

LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA
Y SUS REDES SOCIALES
ETAPA PREILUSTRADA (1730-1779)

Serie
LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA

VI

*Los médicos en la Nueva España
y sus redes sociales: etapa preilustrada (1730-1779)*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA
PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS

LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA
Y SUS REDES SOCIALES
ETAPA PREILUSTRADA (1730-1779)

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA
Y VERÓNICA RAMÍREZ

CON LA COLABORACIÓN DE

LILIANA SCHIFTER, PATRICIA ACEVES

TANIA PINEDA, NATALIA LEYTE, ITZEL POSOS, LUIS DARÍO
GARCÍA, EDUARDO I. CRUZ, SARAI A. GARCÍA, ANA F. NÚÑEZ, ERICK R. FLORES,
CHRISTIANNE EISENRING, ERIKA MARTÍNEZ,
ADRIÁN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ DEL CASTILLO



MÉXICO, 2016

R468.A1
R62

Rodríguez-Sala, María Luisa

Los médicos en la Nueva España y sus redes sociales : etapa preilustrada (1730-1779) / María Luisa Rodríguez-Sala y Verónica Ramírez ; con la colaboración de Liliana Schifter, Patricia Aceves, Tania Pineda, Natalia Leyte, Itzel Posos, Luis Darío García, Eduardo I. Cruz, Sarai A. García, Ana F. Núñez, Erick R. Flores, Christianne Eisenring, Erika Martínez, Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo . -- Primera edición. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales : Academia Mexicana de Cirugía : Patronato del Hospital de Jesús , 2016.

665 páginas : ilustraciones, cuadros, diagramas, fotografías. -- (Los Médicos en la Nueva España ; 6)

ISBN: 978-607-02-8094-8

1. Médicos – Historia – Siglo XVIII. 2. Medicina – México – Historia – Siglo XVIII. I. Ramírez O., Verónica, coautor. II. Schifter, Liliana, colaborador. III. Aceves, Patricia, colaborador. IV. Pineda, Tania, colaborador. V. Leyte, Natalia, colaborador. VI. Posos, Itzel, colaborador. VII. García, Luis Darío, colaborador. VIII. Cruz, Eduardo I., colaborador. IX. García, Sarai A., colaborador. X. Núñez, Ana F., colaborador. XI. Flores, Erick R., colaborador. XII. Eisenring, Christianne, colaborador. XIII. Martínez, Erika, colaborador. XIV. Gutiérrez Álvarez del Castillo, Adrián, colaborador. XV. Tít. XVI. Serie.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 2016

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.

Proyecto Conacyt 167132: Médicos en la Nueva España (1621-1883): del estamento ocupacional a la comunidad científica.

Proyecto PAPIIT IN 301413: Científicos y técnicos: sus papeles profesionales y sociales en el desarrollo de sus disciplinas en México.

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: Angélica Nava Ferruzca

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

ISBN: 978-607-02-8094-8

Índice

PRESENTACIÓN.	13
INTRODUCCIÓN	21
I. LA MEDICINA ESPAÑOLA ENTRE 1730 Y 1770:	
BREVE REPASO HISTÓRICO	26
<i>A. Los precursores: novatores, eclécticos</i> <i>y escépticos: 1700-1746.</i>	27
<i>B. Médicos preilustrados de las décadas</i> <i>centrales del siglo XVIII</i>	29
II. LA MEDICINA PREILUSTRADA EN LA NUEVA ESPAÑA	43

CAPÍTULO 1

ALUMNOS MATRICULADOS

I. ALUMNOS SÓLO MATRICULADOS Y ALUMNOS MATRICULADOS QUE FUERON TESTIGOS DE SUS COMPAÑEROS	61
II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA	81

CAPÍTULO 2

BACHILLERES GRADUADOS

GENERALIDADES	87
I. BACHILLERES SÓLO GRADUADOS	89

<i>A. Con vinculación sólo universitaria</i>	90
<i>B. Testigos de sus compañeros de estudios</i>	121
<i>C. Con otra vinculación interuniversitaria</i>	131
<i>D. Con vinculación dentro y fuera de la Universidad</i>	145
II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA	153
<i>A. Nivel de aprovechamiento</i>	154
<i>B. Lugar de procedencia.</i>	154
<i>C. Examinadores</i>	156
<i>D. Otros datos generales de interés</i>	158

CAPÍTULO 3

BACHILLERES-PASANTES

GENERALIDADES	165
I. RESULTADOS	170
<i>A. Bachilleres-pasantes que sólo presentaron examen ante el Protomedicato</i>	171
<i>B. Bachilleres-pasantes con vinculación externa</i>	179
II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA	211

CAPÍTULO 4

MÉDICOS QUE EJERCÍAN LIBREMENTE O QUE PERTENECÍAN A UNA O MÁS ORGANIZACIONES

PRESENTACIÓN.	219
I. MÉDICOS CON EXAMEN COMPROBADO ANTE EL PROTOMEDICATO Y VINCULADOS SOCIALMENTE	221
II. MÉDICOS SIN EXAMEN ANTE EL PROTOMEDICATO Y VINCULADOS SOCIALMENTE	265

III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA	297
<i>A. Lugar de origen</i>	300
<i>B. Lugar del ejercicio profesional</i>	301
<i>C. Pertenencia organizacional o privada</i>	303
1. Médicos vinculados sólo con una organización	305
2. Médicos vinculados con dos organizaciones distintas	307
3. Médicos vinculados con tres organizaciones distintas	309

CAPÍTULO 5

LICENCIADOS Y DOCTORES EN MEDICINA

I. LICENCIADO Y DOCTORES CON SÓLO SUS GRADOS, SIN OTRA VINCULACIÓN	314
II. DOCTORES CON VINCULACIÓN SÓLO INTERUNIVERSITARIA.	320
III. DOCTORES CON VINCULACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y FUERA DE ELLA	339
<i>A. Médicos relacionados con la Universidad y con una organización externa</i>	340
<i>B. Médicos relacionados dentro de la Universidad y con dos vinculaciones fuera de ella</i>	364
<i>C. Médicos relacionados con la Universidad y con tres organizaciones o personas externas</i>	375
<i>D. Médicos vinculados con la Universidad y con cuatro organizaciones o personas externas</i>	416
<i>E. Médicos relacionados con la Universidad, así como con cinco y seis organizaciones o personas externas</i>	445

IV. INTERPRETACIÓN COLECTIVA.	465
<i>A. Lugar de nacimiento</i>	465

CAPÍTULO 6

MÉDICOS AUTORES DE OBRA ESCRITA E IMPRESA EN LA NUEVA ESPAÑA

INTRODUCCIÓN	473
I. LOS AUTORES	477
1. Cayetano Francisco María de Torres	477
2. Joseph Francisco Malpica y Diosdado	490
3. Joseph Dumont	500
<i>a) Obra médica</i>	502
4. Joseph Antonio García de la Vega y Zerrezuela	507
<i>a) Obra escrita</i>	513
5. Pedro de Horta u Orta	514
<i>a) Obra médica</i>	515
6. Ignacio Joseph Segura Troncoso	521
<i>a) Obra médica</i>	524
7. Joseph Ignacio Bartolache y Díaz Posadas	528
<i>a) Obras sobre medicina</i>	533
<i>b) Las tareas de Bartolache en la Casa de Moneda</i>	540
<i>c) Sobre sus bienes.</i>	541
8. Esteban Enrique Morel	543
<i>a) Datos biográficos</i>	545
<i>b) Morel y la inoculación de la viruela en México (1778-1780)</i>	550

<i>c) La Inquisición inicia la persecución contra Morel (1781-1793)</i>	557
<i>d) Arresto y juicio</i>	564
CONCLUSIONES	570

CAPÍTULO 7

INTERPRETACIÓN COLECTIVA FINAL

I. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES	576
II. LAS RELACIONES, VINCULACIONES Y REDES SOCIALES	
DE LOS MÉDICOS	579
<i>A. Jóvenes sólo matriculados</i>	579
<i>B. Estudiantes que obtuvieron su grado de bachilleres en Medicina</i>	580
<i>C. Bachilleres-pasantes</i>	582
<i>D. Miembros de alguna organización novohispana donde atendieron enfermos</i>	583
<i>E. Licenciados y doctores en Medicina</i>	584
III. PERTENENCIA A CÍRCULOS O REDES SOCIALES	
EN LA SOCIEDAD GLOBAL	585
IV. CÍRCULO SOCIAL FUERA DE LA UNIVERSIDAD	587
<i>A. La red profesional.</i>	587
<i>B. La red privada</i>	587
1. Categoría y roles profesionales	588
2. Categoría y roles privados	588
<i>C. Roles y redes profesionales</i>	590
<i>D. Relaciones y redes privadas</i>	593

<i>E. Combinación de roles y redes sociales</i>	594
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA	601

APÉNDICES

1. Cayetano Francisco de Torres, <i>Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal, o Polychresto</i> , 1748	623
2. José Ignacio Bartolache, <i>Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales ó fierro sutil</i> , 1774	654
3. Referencias a las actividades de José Ignacio Bartolache como miembro de la Casa de Moneda	658

PRESENTACIÓN

Dentro del proyecto de investigación “Los médicos en la Nueva España y los primeros años del México independiente” (del cual ya hemos concluido los cinco primeros volúmenes con los estudios sociohistóricos de los médicos que sirvieron en estos territorios), ahora entregamos un nuevo avance.¹ Hasta la fecha, el lector dispone ya de las obras sobre los facultativos de la medicina que trabajaron hasta lo que hemos denominado “el periodo de la medicina barroca novohispana”, que abarca aproximadamente hasta finales de la tercera década del siglo XVIII. Tal periodización esta-

¹ *Roles sociales y profesionales de los médicos: etapa preuniversidad (1524-1552)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2012); *Socialización y religiosidad del médico Pedro López (1527-1597): de Dueñas (Castilla) a la Ciudad de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2013); *Roles profesionales, organizacionales y sociales: etapa de formación y asimilación (1553-1621)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014); *Alumnos, bachilleres y licenciados: sus redes sociales (etapa barroca, 1622-1727)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2014). *Los doctores en medicina: sus redes sociales (etapa barroca, 1622-1727)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, en preparación).

blecida en el proyecto general, sirve de base para el desarrollo de cada parte de la investigación; responde asimismo a criterios expuestos en cada caso y —desde luego— se fundamenta en el desenvolvimiento mismo de la Medicina. Hemos anclado el criterio central en las obras de la pluma de esos médicos residentes o naturales de la Nueva España, ya que por lo general los trabajos impresos sustentan el avance científico, pues sus autores plasman en ellos los adelantos conseguidos en sus áreas de estudio.

El presente volumen cubre los años centrales del siglo XVIII: de 1728, después de que se imprime el *Cursus Medicus* (1727), de Marcos Joseph Salgado Cerón, a 1779 (cuando encontramos publicado el *Instructivo sobre la viruela*, de José Ignacio Bartolache). Desde nuestra perspectiva sociohistórica, esos 52 años conforman en la medicina novohispana la etapa que consideramos “preilustrada”. Mucho se ha discutido y estudiado sobre la importante corriente de pensamiento de la Ilustración y si puede aplicarse el término a la totalidad del siglo llamado “de las luces”. Analizamos esa perspectiva en la “Introducción” y la dejamos aclarada.

El universo de personajes que hemos podido localizar resultó vasto, al igual que en los volúmenes anteriores. Lo integran, en primer lugar, los miembros de las diferentes categorías formativas por las que transcurre la Medicina:

- a) Los estudiantes que se matricularon en los cursos de la Facultad de Medicina de la Real Universidad, y que pudieron concluirlos en los cuatro reglamentarios o sólo en parte de ellos. No tenemos comprobación de que los miembros de este grupo se hayan graduado de bachilleres.
- b) Los estudiantes que concluyeron sus cuatro cursos y presentaron su examen de bachilleres en Medicina. Algunos de ellos figuraron como testigos de sus compañeros de estudios al declarar que habían terminado de leer sus 10 lecciones sabatinas, requisito indispensable para presentar el examen.

- c) Los bachilleres graduados ocuparon un nivel de formación más elevado; además, llevaron a cabo su práctica médica y les fue reconocida por los miembros del Real Tribunal del Protomedicato. Esta importante instancia les concedía un título que generalmente les era requerido para ejercer como facultativos en alguna organización. Los hemos ubicado —claro está— en los hospitales; pero también en las cárceles públicas —que dependían de los ayuntamientos—, los conventos, los colegios, como visitadores de boticas, médicos, cirujanos y otros especialistas de la Medicina.
- d) Los licenciados y doctores en Medicina. Fueron ellos quienes alcanzaron el nivel de formación más elevado; por ello y por el prestigio que traían consigo tales estudios universitarios, ocuparon los rangos sociales y económicos más elevados de todas las categorías: los catedráticos universitarios.

Por otro lado, en el presente trabajo incluimos un grupo más: el de los facultativos que nos legaron obra médica escrita e impresa en la Nueva España. Su nivel de formación fue variado: desde un bachiller graduado hasta doctores en Medicina; dos de ellos eran franceses. Se ocuparon fundamentalmente de temas terapéuticos: el beneficio del pulque para la salud, las virtudes de las aguas medicinales del Peñol y la importancia de la inoculación contra la viruela. Sin embargo, también escribieron sobre un tema aún vigente para el siglo XVIII: los *Pronósticos*; uno de ellos, de estricto sentido médico: el padecimiento de la epilepsia y la posibilidad de mantener el ayuno religioso en la sociedad novohispana y sus efectos en la salud. Una característica fundamental de los médicos-autores —así sea sólo uno de ellos— de este periodo, es la que señala hacia lo colectivo, mediante la búsqueda de dar a conocer los avances de la ciencia a un público general. El *Mercurio Volante* de Bartolache, aparecido entre 1772 y 1773, fue la primera publicación que mostró a los miembros de la sociedad los avances de las ciencias en sus diferentes aspectos, muy especialmente los médicos.

La distribución numérica de estos cinco grupos de estudiosos y especialistas de la Medicina no es homogénea; podríamos decir que está relacionada con su formación y objetivo. El más numeroso es el de quienes tan sólo se matricularon; el más reducido: el de quienes nos dejaron obra escrita.

De igual manera, las relaciones y vinculaciones, los roles y las redes sociales varían; no sólo de grupo en grupo, también dentro de cada uno de ellos. Hubo figuras en quienes las vinculaciones con los miembros de la sociedad se limitan tan sólo a sus compañeros de estudios y sus maestros. En otras se amplían a algunos de sus colegas universitarios para quienes figuraron como testigos; otros médicos más se interrelacionaron como catedráticos y examinadores con sus alumnos y sus colegas. Frecuentes son los casos de los médicos quienes (como personal de alguna organización) se vincularon con los enfermos y con sus colegas, precisamente en el cuidado y atención de los pacientes. Otros más, ampliaron sus vinculaciones como protomédicos con autoridades y con subordinados comisionados para representar al Tribunal. Desde luego, los autores fueron los facultativos cuyas redes sociales se extendieron de manera más extensa, al trascender no sólo su momento: también su tiempo mediante la consulta esporádica o permanente de sus obras en el transcurso de los siglos.

El rescate, análisis e interpretación de las fuentes primarias y secundarias ha permitido configurar e interpretar con todo rigor cada uno de los grupos de interesados y facultativos de la Medicina en la Nueva España. Hemos detectado a sus integrantes, conocido y descrito sus características tanto individuales como colectivas para conformar un mapa de lo que fueron y cómo actuaron los médicos originarios o residentes (o ambos) en el reino de la Nueva España.

Los resultados de la investigación se presentan en cinco capítulos que dan cuenta de lo que caracteriza a cada conjunto de figuras, desde los sólo pretendientes a médico hasta los licenciados y doctores en Medicina, pasando por los bachilleres graduados y los bachilleres con práctica y examen ante el Tribunal del Protomedicato. De muchos de ellos conocemos sus actividades como estu-

diantes, facultativos y autores; de otros, también los diferentes tipos de vinculaciones que establecieron con el resto de los societarios. De ahí han podido delinearse diversas redes sociales integradas por médicos y miembros de las diferentes sociedades en las cuales figuraron.

La Medicina que estos personajes estudiaron y ejercieron se inscribe en el desarrollo mismo de dicha disciplina durante los años preilustrados que —para la Nueva España— concluimos con el trabajo de Bartolache sobre la inoculación de la viruela. Por ello, como marco de contexto, hemos elaborado una “Introducción” que revisa el estado de la Medicina en la península y sus repercusiones en la Nueva España.

El último capítulo está dedicado a los nueve médicos que nos legaron obra escrita sobre la materia. Son diez las obras localizadas durante este periodo, ya que uno de los autores, Malpica Diosdado, nos dejó dos trabajos sobre Medicina. Algunas de las obras son impresas; otras, manuscritas. Todas ellas, empero, de gran originalidad, así como aportaciones tanto a la Medicina individual como a la colectiva.

Aclaremos aquí que el importantísimo órgano difusor *Mercurio Volante*, no forma parte de esta investigación, pues si bien fue producto también de un médico, no se considera —estrictamente— como obra médica.

Uno de los aportes fundamentales de la presente obra, es haber incluido en el capítulo de los autores la reproducción facsimilar o en versión escaneada de los trabajos que hasta ahora habían permanecido inéditos. Cobran especial interés los dos trabajos sobre las “virtudes del pulque”, hasta ahora sólo conocidos en su versión manuscrita que resguarda la Biblioteca Nacional en su sección de manuscritos. La otra obra de Malpica Diosdado, el *Alexipharmaco de la Salud, antídoto de la enfermedad*. . . es una obra impresa que no reviste especial interés para la materia y que —por ser accesible en su versión impresa que se encuentra en línea— no entró en este trabajo. Tampoco incluimos el escrito de Esteban Enrique Morel sobre la inoculación, ya que el magnífico y reciente trabajo que ha

hecho Liliana Schifter sobre dicho personaje, lo incluye en su apéndice.²

Al igual que los anteriores volúmenes de esta Serie, exponemos en las “Conclusiones” la interpretación de carácter sociológico que nos habla de la conformación de redes sociales a partir del desempeño de los diferentes roles de cada personaje; asimismo —en la parte final de la “Introducción”— insertamos el planteamiento conceptual que (aclaramos) es el mismo que se ha incluido en los volúmenes anteriores.

La presente investigación ha sido posible gracias al trabajo de becarios y colaboradores del proyecto, quienes han rescatado la mayor parte de los materiales primarios en los diferentes archivos. Desde luego, en el General de la Nación (AGN) hemos rescatado la mayor parte de los materiales, especialmente en el ramo “Universidad”; pero también en algunos otros como el de “Inquisición”. El Archivo Histórico de Distrito Federal (AHDF), el Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), así como el Archivo General Municipal de Guadalajara (AGMG), proporcionaron también rica información. Algunos datos provienen del Archivo General de Indias (AGI); empero, para esta etapa, los personajes —en su mayor parte— eran ya novohispanos; de ahí que su documentación sea fundamentalmente nacional.

Reconocemos aquí la colaboración de la maestra Verónica Ramírez, así como de los estudiantes Tania Pineda, Natalia Leyte, Itzel Pozos, Luis Darío García, Eduardo I. Cruz, Sarahí A. García, Ana F. Núñez, Erick Flores, Cristianne Eisenring, Erika Macedo, y Adrián Gutiérrez. La presente obra fue auspiciada económicamente por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica IN 301413 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Programa de Investigación de

² Liliana Schifter Aceves, ed., *Medicina, minería e Inquisición en la Nueva España: Esteban Morel (1744-1795)*, Biblioteca de Historia de la Farmacia, vol. 3 (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos/Sociedad Química de México, 2002).

PRESENTACIÓN

Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología número 167132 que coordino en el Instituto de Investigaciones Sociales de nuestra máxima casa de estudios.

Este volumen fue realizado en parte en las instalaciones del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, en su “Unidad Mazatlán”. Agradezco a la doctora Elva Escobar Briones, directora del Instituto, al doctor Samuel Gómez, jefe de la Unidad, y al doctor Francisco Flores Verdugo, así como al personal administrativo y técnico, la acogida que me brindan en sus magníficas instalaciones durante el invierno, meses durante los cuales trabajo en el desarrollo de la investigación.

INTRODUCCIÓN

Para este nuevo volumen de la Serie Los Médicos en la Nueva España y los Primeros Años de la República —así como para los anteriores que responden a diferentes etapas de la historia de la medicina mexicana—, consideramos conveniente incluir una “Introducción”. En ella buscamos contextualizar las trayectorias de vida y contribuciones de los personajes que integran cada periodo. Desde nuestra perspectiva, dicho contexto habría de estar referido a dos aspectos de la etapa por estudiar: la situación social y política de la Nueva España y, fundamentalmente, el estado en que se encontraba la cuestión médica. Aunque de interés general, no abordamos aquí el primer aspecto, pues lo consideramos dentro de un marco general de carácter histórico que ha sido ampliamente tratado ya por diferentes especialistas. En tanto que el segundo, el acercamiento al panorama de la Medicina durante el periodo, es una perspectiva que se vincula directamente con los personajes que estudiamos: los médicos que vivieron y ejercieron su ciencia de 1728 a 1779. Si bien —como es natural— algunos nacieron antes de la primera data y otros vivieron y actuaron más allá del último año aquí considerado como límite superior del periodo, en todos los casos se formaron propiamente en un contexto científico aún con fuertes remanentes del Barroco (tradicionalista y escolástico), aunque con algunos (muy escasos) esbozos de modernidad.

Los trabajos fundamentales¹ (sobre todo en Medicina novohispana) que se ocupan del siglo XVIII, lo han tratado como un todo sin distinción clara ni específica de que —en la realidad— se presentaron diferentes estadios de desarrollo de los saberes médicos y de su ejercicio a lo largo de los 100 años.

Ahora bien, algunos estudios sobre la Ilustración en la Nueva España (tanto de carácter general como específico) nos permiten justificar nuestro propio enfoque en el sentido de que es indispensable distinguir etapas dentro de la centuria. El interesante siglo XVIII no debe ni puede ser considerado como un todo: durante sus diez décadas, nos encontramos con años de indudables remanentes del Barroco, con otros de presencia de débiles rasgos de modernidad, y —a partir de la segunda mitad del siglo— con años de aceptación inicial de las nuevas corrientes de pensamiento tanto en lo filosófico como en lo científico; y, durante el último tercio, la definitiva aparición de la corriente ilustrada.

En el campo científico general de la Nueva España, Elías Trabulse y yo con él aceptamos que —al referirnos a una “periodización”— debe dejarse bien en claro que cada periodo constituye parte de un proceso general en cuyo interior (como ocurre con todo proceso) sobreviven y coexisten características de tendencias anteriores. Por regla general, los rasgos perviven y se entremezclan; por ello, tomará un largo tiempo desechar los antiguos y otro tanto incorporar definitivamente los nuevos. Los cortes cronológicos no pueden ni deben entenderse como delimitaciones fijas. Los personajes y sus obras, las comunidades, las organizaciones y las instituciones, no quedan encuadradas en límites inferiores y superiores totalmente establecidos: tan sólo se trata de acercamientos que buscan proporcionar la dimensión temporal a toda caracterización.

¹ Nos referimos específicamente al magnífico libro coordinado por Martha Eugenia Rodríguez y Xóchitl Martínez Barbosa, *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, tomo 4, Colección Historia General de la Medicina en México (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina/Academia Nacional de Medicina, 2001).

Así, al referirnos a la ciencia del siglo XVIII, debemos señalar que contamos con un periodo antecedente de la Ilustración o (como preferimos llamarlo) “etapa preilustrada”. Se puede situar desde las dos últimas décadas (1681) del siglo XVII hasta el término de la primera mitad del XVIII (1750). Se trata de un periodo en el cual la tradición organicista y aristotélica empieza a decaer; asimismo, pese a que persisten las corrientes herméticas, las obras científico-técnicas en torno al mecanicismo van conformándose de manera paulatina. Surgen figuras novohispanas notables, las comunidades adquieren —también paso a paso— rasgos más estables, y las obras bibliográficas aparecen una tras otra.

Claro ejemplo de este lento proceso, con un firme transitar hacia la aparición de nuevas corrientes, son las importantes tareas del notable sabio novohispano: don Carlos de Sigüenza y Góngora. A él debemos el primer destello (así sea esporádico) de un pensamiento avanzado y, consecuentemente, del uso de la observación y experimentación propias de una ciencia que se dirige hacia la modernidad. En su *Libra astronómica y filosófica* (1690), uno de sus trabajos más conocidos, estableció el carácter científico del cometa que tanto asustara a la temerosa población novohispana, al situarlo como lo que era: un fenómeno astronómico, y separarlo de la influencia astrológica usual durante aquellos años.² Sin embargo, la indudable postura de avanzada que representa Sigüenza, no perduró; la ciencia novohispana se sumió de nuevo en la penumbra barroca, sin duda alguna hasta los años posteriores a la segunda mitad del siglo XVIII.

En una perspectiva de la ciencia en general, Trabulse enmarca la Ilustración a partir de 1751, al considerar que a partir de ese año, aparecen muchos y significativos aportes, fundamentalmente en la educación; en particular en la impartida por los jesuitas, la cual preparó y sembró las semillas que produjeron el florecimiento de las generaciones que proporcionarán ya el contenido ilustrado a la

² Si bien el propio Sigüenza y Góngora fue autor de *Lunarios o almanaques*, tan populares durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, y con presencia de la interpretación astrológica.

ciencia del último tercio del siglo XVIII.³ En un enfoque más estricto del periodo, proponemos que los años de 1751 a 1779 deben ser considerados para la ciencia novohispana propiamente como una “primera Ilustración” o “etapa preilustrada”, término que me agrada más. Durante esos años, los personajes que van a figurar abiertamente en las siguientes decenas como “ilustrados”, se forman y ejercen su profesión, al mismo tiempo que preparan sus obras. Asimismo, a lo largo de ese lapso, se sientan las bases de las organizaciones que —en diferentes áreas científicas— darán mayor significación y brillo a la ciencia novohispana. En cierto sentido, dicha periodización concuerda con la que propuso Roberto Moreno de los Arcos, al hablar de una etapa “criolla” de la Ilustración que —según este historiador— se percibe ya bien entrada la séptima década del siglo XVIII.⁴

Ahora bien, en el presente trabajo y para efectos de periodización, debemos centrarnos en la disciplina en la cual se formaron y ejercieron nuestros personajes: la Medicina. En ella, su estado de desarrollo durante el siglo XVIII permite determinar —pese a hacerlo no con estricta precisión, como no puede ocurrir en todo proceso de cambio— dos etapas: la preilustrada y la ilustrada. Al referirse a los médicos españoles del siglo XVIII, uno de los más destacados historiadores de la Medicina española, Luis S. Granjel, distingue claramente varias etapas en el ejercicio de su profesión: la del primer tercio, durante el cual —de manera gradual— se superó la pugna entre tradición y modernidad, para pasar a la de los años centrales de la centuria. Durante ellos sus exponentes

³ En este aspecto me ha resultado muy valioso el trabajo de Iván Escamilla González, “La Iglesia y los orígenes de la ilustración novohispana”, en *La Iglesia en la Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano, 105-127, vol. 83 de la Serie Historia Novohispana (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010).

⁴ Roberto Moreno de los Arcos, “Humanismo y ciencias en el siglo XVIII”, en *Humanismo y ciencia en la formación de México. V Coloquio de antropología e historia regionales*, editado por Carlos Herrejón Peredo (México: El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983).

hacen posible la incorporación de la Medicina moderna con la actitud empírica, el interés por la clínica, el declinar de la doctrina iatroquímica y la cada vez mayor influencia iatromecánica. Granjel señala cómo médicos ya propiamente “ilustrados” a los que nacieron hacia mediados del siglo XVIII y que llegaron a extender su ejercicio profesional incluso más allá; así como a algunos que se adentraron en las primeras décadas del XIX.⁵

En las posesiones españolas de ultramar, en términos generales los años de los dos primeros tercios del siglo XVIII deben ser también considerados como antecedentes de la Ilustración, como etapa “preilustrada”, pues no será sino hasta el último tercio del siglo XVIII cuando realmente podemos hablar de una “Medicina ilustrada”, se difunden plenamente las teorías y corrientes médicas con el vitalismo de Stahl y Brown, se institucionalizan organizaciones directa o indirectamente vinculadas con las ciencias médicas: el Real Colegio de Cirugía, el Jardín Botánico y el Real Seminario de Minería en la Ciudad de México, la Academia Médico Quirúrgica y el Jardín Botánico de Puebla; asimismo, se modernizan o se vuelven laicos algunos hospitales: San Andrés (Ciudad de México), San Miguel de Belén (Guadalajara) y San Pedro (Puebla). En un acercamiento aún más estricto (el que adoptamos en nuestra investigación), cerramos la etapa anterior, la barroca, con la aparición de la obra de Marcos Joseph Salgado Cerón (1727).⁶

A partir de 1728, nos adentramos en el periodo preilustrado, que se extiende hasta la aparición de la obra sobre la vacuna, de la autoría del sabio novohispano José Ignacio Bartolache Díaz de Posadas, eminente médico y matemático cuya obra terapéutica sentó bases para el tratamiento de la viruela;⁷ se ha considerado el

⁵ Véase Luis S. Granjel, *La medicina española del siglo XVIII*, vol. IV, Colección Historia General de la Medicina Española (Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 1979).

⁶ *Cursus Medicus Mexicanus*, Imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo, 1727. Hemos estudiado y presentado a este médico en el volumen anterior de la presente investigación.

⁷ *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México desde fines del estío en el año corriente de 1779*

médico que abre el camino hacia una nueva dimensión en la Medicina que se enseñaba y se practicaba en la Nueva España. Este límite superior de nuestro periodo se enlaza definitivamente con la plena institucionalización de la enseñanza moderna de la cirugía que —como hemos señalado antes— ocurrió en la Real Escuela de Cirugía fundada en 1770, cuyas enseñanzas vendrían a situar a la cirugía en un plano científico mucho más adelantado que el que imperaba en la aún arcaica Real Universidad de México. De tal modo, los cirujanos pasaron a ocupar un papel social y científico que acortó enormemente la brecha que durante siglos privó entre ellos y los médicos. Sin duda, repercutió en la consecución de una Medicina mucho más socializada y actualizada.

La Medicina occidental en la Nueva España —al igual que toda la cultura europea— provino lógica y naturalmente de la península; de ella llegaban la literatura y las enseñanzas; por ella pasaban profesionales formados en el contexto científico europeo y español imperante. Resulta fundamental —por tanto— determinar cuál era el estado de la medicina en España para pasar después al estado de la materia en su posesión más importante en lo económico y cultural. De ahí que dediquemos los incisos siguientes a una revisión de la medicina mediante las figuras y los aportes de los médicos centrales, quienes ejercieron casi durante todo el siglo XVIII en la España peninsular.

I. LA MEDICINA ESPAÑOLA ENTRE 1730 Y 1770: BREVE REPASO HISTÓRICO

En términos generales, la consideramos en las dos cuartas partes centrales del siglo XVIII: aquellas durante las cuales las obras de los últimos *novatores* dieron sus frutos, y sus seguidores se situaron como mecanicistas y eclécticos neohipocráticos, aunque sin solución de continuidad, sino como un proceso de maduración tanto de experiencias como de conocimientos.

(México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779). El original, en Archivo General de la Nación, Impresos Oficiales, vol. 11, exp. 32.

A. Los precursores: novatores, eclécticos y escépticos: 1700-1746

El enfrentamiento entre tradición y modernidad, que tuvo lugar en España a finales del siglo xvii con el movimiento de los *novatores*, se prolonga durante los primeros años del siguiente. No obstante, el cambio de dinastía y con ello el de perspectivas políticas y sociales, sin duda alguna acelera el ritmo en la búsqueda de modernización científica. En la medicina, la Regia Academia Sevillana es la organización que representa esta renovación del pensamiento médico que —desde luego— se opuso a la corriente tradicional dentro de las universidades.

Como era de esperarse, durante los primeros años de la nueva etapa borbónica no desaparecieron los médicos tradicionalistas; sobre todo en las universidades y fuera de ellas. Ejemplos: Juan Martín Lassaca, Juan Francisco de Leiza, Antonio Álvarez del Corral y Antonio Díaz del Castillo, quienes de una u otra manera se enfrentaron a quienes propugnaban por la mudanza ideológica en su vertiente ecléctica.

Interesantes ejemplos de tal nueva corriente fueron dos médicos quienes —pese a que se insertan aún en el movimiento *novator*— logran ya rebasarlo. Nos referimos cronológicamente a Miguel Marcelino Boix y Moliner (1636-1722), cirujano y médico quien se formó en Alcalá y ejerció en Madrid; se ubica aún en la corriente de los *novatores*. Pronto criticó ya abiertamente el galenismo escolástico, expresamente en lo relacionado con los criterios terapéuticos más usuales, desde su especial experiencia y convicciones dentro del escepticismo. Su obra más conocida fue su *Hipócrates defendido* (1711); como era de esperarse, hizo frente a la crítica de los galenistas, con quienes sostuvo tremenda polémica. Su importancia residió en haber impreso su personal convicción renovadora a la obra del *Corpus Hippocraticum*, que retomarían sus seguidores; entre ellos, uno de los más destacados era Martín Martínez (1684-1734), profesor de Anatomía, médico de cámara de Felipe V y del Hospital General de Madrid, presidente de la Regia Academia de Sevilla y miembro del Protomedicato español.

Se distinguió por mantener una postura escéptica en el plano teórico y filosófico que lo llevó a mostrarse independiente respecto de Aristóteles y Galeno, así como a reivindicar el principio de libre examen de todas las cuestiones sobre las que se podía opinar. Sus tres obras principales son *Medicina escéptica y cirugía moderna*, publicada en dos tomos en 1722 y 1725; *Anatomía completa del hombre*, en 1728; y, por supuesto, *Filosofía Scéptica*, de 1730.

La primera mitad del siglo se caracteriza por el predominio de la corriente iatroquímica, en la cual se insertaron en gran medida los médicos que a continuación vamos a nombrar de manera muy generalizada.⁸ Tempranamente, dos médicos fundadores de la Regia Academia destacan por sus aportes, que se extienden durante los años de la cuarta década; murieron poco antes de inaugurarse la segunda mitad de la centuria.

El primero, Diego Mateo Zapata (1664-1745), judeocristiano, formado en Alcalá, fue inicialmente galénico; más tarde *novator*; y en sus años maduros, fuerte impulsor de la medicina preilustrada.⁹ En 1701 participó en la polémica del antimonio, que se suscitó por el rechazo de los galenistas a emplear medicina química. Dejó un escrito al respecto, cuya portada incluimos más adelante. Una de sus más interesantes obras fue *Disertación médico-teológica* (1733), en la cual introduce el empleo de la operación cesárea, que años más adelante despertará gran interés en la península y después en la Nueva España. Sin embargo, su obra central, *Ocaso de las formas aristotélicas* (publicada póstumamente), es una respuesta al libro de Juan Martín Lassaca (1717), en el cual impugnó la censura que Zapata hiciera a los *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo*, del fraile Juan de Nájera. La respuesta tardía de Zapata —a causa

⁸ La revisión de dicha etapa se basa fundamentalmente en el trabajo de Granjel, *Op. cit.* Hemos consultado algunas otras fuentes para ampliar nuestros propios conocimientos.

⁹ De este médico nos hemos ocupado en *Alumnos, bachilleres y licenciados: sus redes sociales (etapa barroca: 1622-1727)*, vol. IV de la Serie Los Médicos en la Nueva España Barroca (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2014).

del largo proceso inquisitorial por el que su obra tuvo que pasar— fue publicada en varios idiomas y prohibida por la Inquisición, que la incluyó en su *Index librorum prohibitorum*. En esta valiosa obra, Zapata se muestra ecléctico e intenta conciliar lo que juzgó conveniente de las distintas doctrinas del momento: la galénica, la iatroquímica y la iatromecánica, siempre desde una clara perspectiva del empirismo; además, acepta ya abiertamente la circulación pulmonar que estableciera Harvey años atrás.¹⁰

El segundo de los médicos del primer tercio del XVIII (y más joven que Zapata), fue Juan Muñoz y Peralta (1695-1746). Estudia Medicina en Sevilla y destaca por su participación en la fundación no sólo de la Regia Academia: también de su antecesora, la Veneranda Tertulia Hispalense, de la cual fue su director en 1701. Como Zapata, este médico sevillano destaca por su defensa de la modernización de la enseñanza de la Medicina en España.



Portada del trabajo de Diego Mateo Zapata sobre el antimonio

B. Médicos preilustrados de las décadas centrales del siglo XVIII

Una vez superada la lucha entre la tradición y la modernidad que privó a lo largo del primer tercio del siglo ilustrado y unos años

¹⁰ Véase José Pardo Tomás, *El médico en la palestra: Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España* (Valladolid, España: Junta de Castilla y León, 2004).

más, la España peninsular contó con un conjunto de profesionales de la medicina que permitió la indudable incorporación de la medicina moderna europea y —con ella— de la práctica médica. Los primeros fueron los cirujanos que se incorporaron al ejército borbónico y que procedían de la adelantada escuela francesa de Cirugía; a ellos siguieron ya médicos españoles. Sin duda su más destacado representante fue el aragonés Andrés Piquer y Arrufat (1711-1772), quien se formó en Valencia a la sombra del famoso erudito ilustrado, Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781). Piquer pronto destacó como catedrático; después pasó a Madrid como médico de la corte y protomédico. Su destacada obra puede quedar agrupada en dos momentos: inicialmente como mecanicista, y ya en sus años maduros como ecléctico neohipocrático, pero sin solución de continuidad, sino como un proceso de maduración de su experiencia y conocimientos.

Criticó constantemente los enfrentamientos entre las corrientes tradicionales y tanto las iatroquímicas como las iatromecanicistas, que habían tenido lugar durante la primera mitad del siglo XVIII. Muestra en su ejercicio y en sus obras su preferencia por una actitud antisistemática que se basó en los frutos de la observación y el razonamiento. He aquí una muestra: “Dos son los medios por donde la Medicina consigue el fin de curar las enfermedades; es, a saber, la observación y el raciocinio”.¹¹ Para él la medicina debía ser práctica y no teorizante. A la pregunta de si debía haber una teoría, responde que la hay; pero para hacer filosofía: no para curar. Escribe sus primeras obras en Valencia, a los 23 años, con *Medicina vetus et nova*, que se reimprimirá constantemente hasta 1791; le sigue la *Física moderna, racional y experimental* (1745), así como algunas menores de carácter práctico en torno al diagnóstico de un enfermo o discusión pública sobre los conocimientos de algunos médicos valencianos.¹² Una obra más de carácter pedagógico-

¹¹ En Granjel, *Op. cit.*, p. 31.

¹² *Manifestación de las razones y fundamentos que tuvo el Dr. Andrés Piquer, etc., para juzgar y declarar ser hélico Vicente Navarro* (1746); *Reflexiones críticas sobre los escritos que han publicado los doctores y catedráticos de Medicina Manuel Morera, Joseph*

gico (al estilo de la *Física*): *Lógica moderna o arte de hallar la verdad y perfeccionar la razón* (1747), fue reimpresa en Madrid en 1771.

Algunos otros de sus trabajos escritos en Valencia influyen en aspectos filosóficos; a partir de 1751 se vuelcan ya en su actitud ecléctica en lo teórico y en un neoplatonismo en lo clínico. A esta etapa corresponde su *Tratado de las Calenturas según la observación y el mecanicismo* (1751); especialmente *Las obras de Hipócrates más selectas con el texto griego y latino puesto en castellano e ilustrado con las observaciones prácticas de los antiguos y los modernos para la juventud española que se dedica a la medicina*, que aparecen entre 1757 y 1770. Sus últimos trabajos aparecen ya en los años sesenta, cercanos a su muerte, y algunos después de ella. *Praxis médica ad usum Scholae Valentinae* (1764) y *Discurso sobre el sistema del mecanicismo* (1768) rectifican su utilización del mecanicismo durante su juventud.

Quien ha sido considerado por historiadores de la medicina española como el más importante clínico español del siglo XVIII y destacado epidemiólogo, fue el catalán Gaspar Casal Julián (1680-1759). Aunque es cronológicamente anterior a Piquer, siguió —como éste— la corriente empírica. Fue egresado de la Universidad de Sigüenza; residió inicialmente en Soria y vivió durante un corto tiempo en Madrid para después residir en Oviedo, Asturias, desde 1717. Durante largos años fue médico de esa ciudad y de su Cabildo.

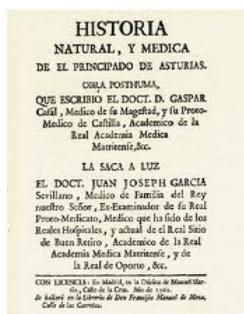
Regresó a la capital poco antes de morir como médico de la corte y miembro de la Real Academia Médico Matritense; ahí entabló amistad con Benito Jerónimo Feijóo. Se le conoce por su única obra publicada después de su muerte, ocurrida en 1762: *Historia natural y médica de el Principado de Asturias*, la cual consta de diferentes trabajos, producto de su experiencia en esa región y fuera de ella. Entre sus trabajos ahí incluidos, destaca su famosa descripción de la pelagra, escrita en latín y, por lo tanto, destinada a los especialistas. En su tiempo dicho padecimiento era conocido

Gossalbes y Luis Nicolau, respecto de la última enfermedad de Vicente Navarro (Valencia, España: Pascual García, 1746); y *Carta joco-seria de Don Matías Llanos, cirujano latino, al Dr. Mariano Seguer* (1746).

como “mal de la rosa”; fue Casal quien primeramente lo detectó entre los habitantes de Asturias y lo describió muy acertadamente.

Hacia los últimos años de su vida se relacionó con destacados médicos franceses; entre ellos Thiery, médico del monarca francés Luis XV. El profesional conoció los trabajos del clínico español y los refirió a J. B. Chomel, decano de la Facultad de Medicina de París; fueron leídos en una de sus reuniones en 1755. Otro médico francés, François Boissier de Sauvages (Montpellier), incluyó el “mal de la rosa” dentro de su clasificación de las enfermedades —en el cuadro de las caquexias—, y la denominó “lepra *Asturiensis*”.¹³

Casal ha sido considerado —entre otros, por el propio Gregorio Marañón— como *el primer médico español de su tiempo*; fue hombre de enorme sinceridad y alejado de toda controversia. Escribió lo que vivió, averiguó y observó; desechó lo que llamó “fruslerías mentales fundadas sobre hipótesis y dogmas cuya certeza se quedará en averiguar hasta la muerte de los médicos”.¹⁴



Portada de la única obra de Gaspar Casal

¹³ Déficit de vitamina B2, conocido también como “lepra *Asturiensis*” por haberla descubierto Gaspar Casal en esa región, en Julio Virseda, “El doctor Gaspar Casal y el ‘mal de la rosa’ o pelagra”, en *La Cerca*, lunes 15 de junio, 2009. Disponible en línea: <www.lacerca.com/noticias/julio.../gaspar_casal_o_pelagra-44434-1.html> [consulta: 18 de junio, 2013].

¹⁴ Granjel, *Op. cit.*, p. 32.

Casal no fue el único clínico, pero sí, indiscutiblemente, el más importante; junto a él figuraron durante la primera mitad del siglo, el aragonés Pascual Francisco Virrey y Mange, Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, así como el valenciano José Juan Antonio Baguer y Oliver. Los dos primeros representan enfoques iatroquímicos o espagíricos, uno de cuyos máximos exponentes había sido el médico inglés Thomas Willis (1621-1675). Los tres conceden y reconocen la gran influencia de la experiencia clínica. Contemporáneos de los tres anteriores fueron varios médicos que revisamos en orden cronológico a continuación.

El primero de ellos fue el preilustrado Francisco Solano de Luque (1684-1738), un sencillo pero destacado personaje, natural de Montilla en Andalucía, quien se formó en la Universidad de Granada, y vivió y ejerció en la población andaluza de Antequera. Su importancia reside en su postura clínica avanzada para su época al utilizar insistentemente el pulso como síntoma clínico precursor de las crisis; así como en su negativa a utilizar los métodos tradicionales de purgas y sangrías; al igual que su rechazo a recetar la polifarmacia habitual, con lo cual daba fin a la tradición galénica.

Fue un médico prudente y poco común. Sus pronósticos basados en el pulso los imprimió en su escrito *Lapis Lidos Apolinis* en 1722; ello le ocasionó constantes burlas de sus contemporáneos y fue conocido como “el pulsista”, lo cual ocasionó que su obra se demorara en ver la luz de imprenta hasta 1732, si bien Feijóo trató de defenderlo. Fue un extranjero quien lo reconoció abiertamente en 1734; aunque poco antes —según señala Hernández Morejón—, un médico de Cádiz: Manuel Gutiérrez de los Ríos, dio a conocer en 1738 el contenido del trabajo de Solano en una obra que tituló *El idioma de la naturaleza*.

El médico irlandés residente en Cádiz, Jaime Nihell, conecedor del trabajo de Solano, al retornar a su patria escribió una obra, *Observaciones para pronosticar las crisis por el pulso, con notas y advertencias arregladas al original de Solano*; la imprimió en 1741. Conecedor de este trabajo, el veneciano Guillermo Noortwyk lo tradujo del inglés al latín; de esa obra se hicieron tres ediciones:

Leyden, Amsterdam y Venecia. Poco después fue traducida al francés. Estos trabajos divulgadores del brillante Solano, lo reivindicaron y lo dieron a conocer entre sus colegas europeos. El español fue especialmente apreciado y reconocido entre los miembros de la Escuela de Viena, como Albrecht von Haller, Anton de Haen y Leopold Aurenbrugger. Tardíamente, Cádiz quiso reivindicarlo y llevarlo de Antequera; pero ya no hubo tiempo, pues Solano falleció de manera prematura.

Morejón y Chinchilla citan como sus obras las siguientes: *Origen morbooso común y universal generante de los accidentes todos según la irrefragable doctrina del grande Hipócrates, esprimida por el trabajo del Dr. D. Francisco Solano de Luque, catedrático sustituto que fue en la insigne e imperial universidad de Granada, socio de la real academia de Sevilla, médico y vecino de esta ciudad de Antequera* (Málaga, por Juan Vázquez Piedrola, 1718), su central *Lapis Lydos Appollinis, método segura y la más útil, así para conocer como para curar las enfermedades agudas, venerada de los antiguos, aunque no practicada por no advertida de los modernos. . .*, impresa en Madrid por José González en 1731. En el título mismo el médico deja en claro sus muchas experiencias y observaciones que lo condujeron a redactar su escrito. Ya póstumamente se imprimió *Observaciones sobre el pulso* (Madrid, 1787).¹⁵ Los destacados historiadores de la medicina, don Antonio Hernández de Morejón y Anastasio Chinchilla, dedican largos folios a su vida y obra; el primero de ellos señala que si bien Solano fue un agudo observador, no fue tan acertado en su redacción, pues: “En efecto, Solano tuvo una pluma tan infeliz para escribir como excelente cabeza para observar, según las expresiones del referido Feijóo, su obra es como un terreno inculto, en el cual en medio de las zarzas y malezas, se hallan como sofocadas las más delicadas rosas”.¹⁶

¹⁵ Francisco Solano de Luque. Disponible en línea: <es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Solano_de_Luque> [consulta: 19 de junio, 2013].

¹⁶ Antonio Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. 6 (Madrid: Celestino G. Álvarez), 1852, p. 419. Disponible en línea: <http://hicio.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [consulta: 18 de junio, 2013].



Retrato del médico Francisco Solano de Luque

Un poco posterior a Solano, localizamos al valenciano Mariano Seguer (†-1759). Estudió en la Universidad de su ciudad natal y después de varios intentos llegó a catedrático de Anatomía en Valencia en 1742; leyó la cátedra hasta su muerte en 1759. Amplió con anotaciones propias y otros materiales la obra del *Enchiridion Medicum teórico-practicum sive tractatus de morborum theorica et praxi, cui subnectitur apendix de lue venerea*, que en Madrid en 1734 publicara el médico inglés Joseph Jakson; se reeditó en Holanda en 1737 y en Venecia en 1740. Seguer tuvo amplias relaciones con distinguidos científicos españoles y extranjeros. Fue el primer español que publicó trabajos científicos en una revista médica extranjera. Peset Llorca lo considera como uno de los primeros historiadores de la medicina por su obrita sobre los anatomistas españoles de los siglos XVI al XVIII, que presentó como “theses” en una oposición a cátedra.¹⁷ Hernández Morejón cita como sus obras principales, aparte del *Enchiridion*, un *Commentarium et canones de medendis morbis epidemicis* (sin fecha) y una interesante *Carta a un erudito y sabio*, publicada en Valencia en 1746 y que diera lugar a una breve polémica con el médico Andrés Piquer, quien le respondió con una carta joco-seria que firmó con el seudónimo de Matías

¹⁷ “Medicina en el siglo XVIII”, en *Colección Históricomédica de la Universidad de Valencia*. Universitat de Valencia. Disponible en línea: <hicedo.uv.es/Expo_medicin/Ilustración/piquer.html> [consulta: 19 de junio, 2013].

Llanos. A pesar de ella, Seguer siempre demostró a Piquer admiración y reconocimiento; según escribe Chinchilla, así se lo comunicó en una carta que le escribió desde Valencia en 1742.¹⁸

En las décadas centrales del XVIII, contamos con la figura de Francisco Suárez de Rivera (1680-1754). Nacido en Salamanca, se formó en su universidad y ejerció en varias poblaciones españolas, entre ellas Sevilla, donde se vinculó con el Hospital de la Sangre y su Regia Academia. Pasó después a la capital española, donde llegó a ser médico de cámara del monarca Fernando VI desde 1731 hasta su muerte. Sobresalió por su extensa obra: desde 1718 hasta 1751 publicó cerca de 50 títulos, muchos de ellos de otros colegas que incluyó comentándolos como historias clínicas e informes médicos. Suya fue una importante reedición de la traducción castellana de la *Materia médica* de Dioscórides que en el siglo XVI realizara Andrés Laguna. Dio a conocer en España obras farmacológicas del portugués João Curvo Semmedo (1716)¹⁹ y del inglés William Bate.

Asimismo, se ocupó de diversas afecciones internas que estudió desde la clínica y su tratamiento; también le interesó vivamente la cirugía. Muchos de sus textos se relacionan con el tema de los remedios químicos y los botánicos. A él debemos el primer intento de elaborar un diccionario enciclopédico de ciencias médicas: su *Clave Médico Chirúrgica y Diccionario Médico*, pero sólo pudo publicar tres tomos que correspondieron a las tres primeras letras del alfabeto. Interesante es la gran cantidad de grabados que incluyó en su trabajo sobre Dioscórides, y que Hernández Morejón considera provienen del propio Laguna; en tanto, Granjel opina que proceden de la mano de Manuel de Porras y Martínez Martín. Granjel, su mejor biógrafo, lo considera aún médico de la etapa barroca,

¹⁸ José L. Fresquet Febrer, María de la Luz López Terrad, y Carla P. Aguirre Marco, eds., *La historia de la medicina española de Hernández Morejón y de Chinchilla* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València-Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación “López Piñero”/Universitat de València-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008). Disponible en línea: <hicio.uv.es/morejón_Chinchilla/morejón_7.html> [consulta: 5 de julio, 2013].

¹⁹ Sin duda su *Polyanthea medicinal, noticias galénicas y químicas*, publicada en Lisboa en 1716.

pero con inclinaciones ya manifiestas a la modernidad que deja ver al recoger y difundir novedades cuya aceptación implicaba descartar el pasado inmediato y aceptar, especialmente, los aportes de la botánica, el retorno a la naturaleza, que llegará a ser un rasgo típico del pensamiento ilustrado. Fue así como Suárez de Rivera herborizó en tierras de Segovia y dedicó parte de su obra a ese tema.²⁰

Granjel señala entre sus más destacadas obras su *Clavícula Regulina*, publicada en Madrid en 1728; su *Quinta Essentia Medica Theorica-Practica*, también en Madrid, 1732; y su última, *Cánones particulares de Cirugía*, Madrid, 1751.²¹ Hernández Morejón lo considera galénico, pero advierte haber modificado el galenismo con la doctrina del ácido y el álcali; de él escribe que Rivera fue atrevido en la práctica de su terapéutica: “usaba el sublimado corrosivo en dosis considerables y prescribió antes que Stoll el emético en la hemotisis”, utilizó las sanguijuelas y el opio como analgésico en los cólicos. Sin duda fue un erudito; pero —según Morejón— era patente su “falta de método y orden”, con una difusión de sus resultados “pesada y ridícula”. No obstante, con grandes miras prácticas y enorme reconocimiento entre sus colegas. Este autor enlista 44 diferentes títulos pertenecientes a Suárez de Rivera.²²

La corriente basada en la iatroquímica se mantuvo particularmente vigente a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII y (como todo movimiento científico) no concluyó de manera abrupta: tuvo seguidores durante todo el siglo; pero poco a poco fue cobrando importancia la doctrina iatromecánica, sobre todo por la influencia del holandés Herman Boerhaave (1668-1738). Sin embargo y como sucede en el desarrollo de la ciencia, algunos de los médicos

²⁰ Granjel, *Op. cit.*, p. 35.

²¹ Francisco Suárez de Rivera, *médico salmantino del siglo XVIII*, vol. 4, Cuadernos de Historia de la Medicina Española (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1967).

²² Antonio Hernández Morejón, *Op. cit.*, vol. 6: 402-411. Disponible en línea: <http://hicedo.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [consulta: 21 de junio, 2013].



Portada de una de las obras de Suárez de Rivera

que hemos revisado, en algún momento de su carrera incursionaron en esta corriente, como fueron los casos de Piquer y Seguer. Sus mayores defensores fueron Miguel Rodríguez, Ignacio Catalán y especialmente el valenciano: José Arnau (¿-1737). Este personaje (inicialmente militar), debido a su ejercicio, residió en Italia y conoció al célebre Giorgio Bavigli, quien lo atendió y curó de una enfermedad. Desde entonces influyó en su futura carrera médica. Regresó a Valencia y estudió medicina. Se dedicó desde temprano a la difusión de la iatromecánica en su abierta defensa frente a la iatroquímica. Fue contemporáneo y amigo de Seguer, quien le dedicó una poesía laudatoria a su fallecimiento.

Su principal obra fue presentada en dos volúmenes; el tomo I: *Opus neotericum medicum theorico-practicum, de laxo et astricto, juxta divini Hippocratis mentem, Sanctorii observationes, Baglivi experimenta scriptum*; y el tomo II: *Opus neotericum medicum de laxo, et astricto juxta D. Senis mentem scriptum*. Los dos fueron publicados en Valencia en la imprenta de A. de Bordázar en 1737.²³ La obra de Arnau ha sido considerada en la historia de la medicina española a partir de la concepción de Juan Riera como el eslabón que hace posible el ingreso de la iatrofísica en ese país; además, considera que “[...] no solamente sustituyó la vieja patología humoral por la moderna con-

²³ Disponible en línea: <www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=arnau-jose> [consulta: 21 de junio, 2013].

cepción fibrilar, sino que al aristotelismo se antepone una concepción de la naturaleza y de los fenómenos físicos”.²⁴

Hernández Morejón escribe que ese tomo puede considerarse como un tratado de fisiología. Arnau dedicó el segundo volumen de su obra principal al estudio de la patología; en él sigue a su maestro italiano Baglivi. Arnau asoció la “patología fibrilar” con la observación clínica tipificada en “especies morbosas” y agrupada en “constituciones” ambientales, conforme había recomendado Sydenham.²⁵ La última parte de su obra presenta una descripción de las “enfermedades dominantes” en la ciudad de Valencia desde 1729 hasta 1737, en relación con las “constituciones” ambientales de las diversas estaciones, el estado del aire y sus hipotéticas “partículas”, así como “el género de vida de los valencianos”.²⁶ Se trata de un auténtico trabajo de medicina demográfica y natural, que abrió el camino a la nueva concepción iatromecánica y iatrofísica.

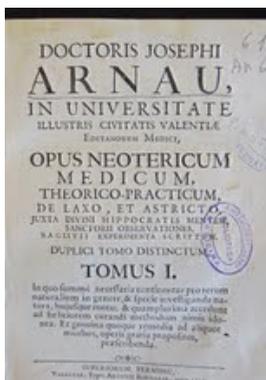
Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla nos proporcionan un título más de este destacado médico: *Certamen pharmacéutico-galenicum in quo tres continentur dissertationes, circa theriacae magnae praestantiam*, impreso en Valencia en 1727. En este trabajo, su autor buscó mejorar el compuesto conocido con el nombre de “triaca magna de Andrómaco” y demostrar su eficacia en el tratamiento de las enfermedades estomacales, utilizando la *triaca* disuelta en vino y aplicada con una estopa, en forma de apósito.²⁷

²⁴ Granjel, *Op. cit.*, p. 35.

²⁵ Disponible en línea: <www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=arnau-jose> [consulta: 21 de junio, 2013].

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Hernández Morejón, *Op. cit.*, vol. VII: 15-16; y vol. III: 138-140. Disponible en línea: <http://hicio.uv.es/morejón_Chinchilla/index.html> [consulta: 21 de junio, 2013].

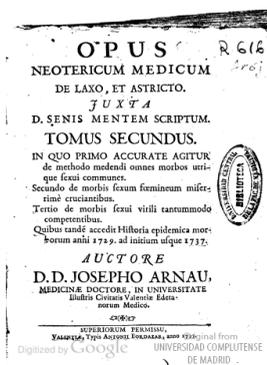


Portada del tomo I de la obra de Joseph Arnau²⁸

Uno de los últimos personajes fundamentales de este periodo y el que cierra la presente revisión del estado de la medicina en la península española (no médico, sino cirujano), fue el catalán Pedro Virgili y Bellver (1699-1776). Se formó inicialmente en el Hospital Real de Tarragona y pasó después a Montpellier y París, donde terminó su preparación con los célebres cirujanos franceses Jean Louis Petit y André Louis Levret. En Algeciras —donde servía como cirujano militar—, conoció a Jean La Combe, quien había sido llevado por Felipe V para enseñar a los cirujanos de la Real Armada. Se unió a él, abandonó el ejército y se quedó como cirujano de la Armada en Cádiz, colaborando en el proyecto de fundar una escuela en el Real Hospital de la Armada. Como parte de su ulterior formación, volvió a París y se embarcó para América como cirujano de navío. Para 1748, Virgili entregó al marqués de la Ensenada el memorial de propuesta para crear un colegio de cirugía para la Armada en Cádiz. Con el apoyo del marqués de la Ensenada, el monarca Fernando VI aprobó la fundación y dos años más tarde quedó instalada en un edificio junto al Hospital Real.

²⁸ Obtenida por gentileza de la profesora Monserrat Domínguez, quien la fotografió para nosotros en la visita que realizó a los acervos de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

INTRODUCCIÓN



Portada del tomo II de la obra de Joseph Arnau

La importancia real de Virgili, radica en haber hecho posible la vinculación de la cirugía española con la francesa y europea, así como haber logrado que se creara para el Colegio un cuerpo de profesores especializados en París. De Cádiz pasó a Madrid hacia 1758, como médico de la reina y después del rey. Llegó a ostentar título de nobleza por sus buenos servicios. Bajo Carlos III, con quien inicialmente su relación no fue afortunada, dejó de ser médico de corte; pero ya para 1760 presentó al nuevo monarca el proyecto para el Colegio de Cirugía de Barcelona, que poco después fue aprobado y empezó a funcionar con la misma estructura que el de San Fernando de Cádiz.²⁹

La inclusión de Virgili es totalmente justificable en esta revisión, ya que a él se debe la modernización de la cirugía española y —con ella— la influencia directa en otros saberes médicos: inicialmente la anatomía, y —a partir de ella— tanto la botánica como la química. El emprendedor cirujano tuvo estrecha amistad con las figuras más destacadas del movimiento ilustrado español y formó a los más notables cirujanos de esa corriente. Su influencia logró el cambio social y profesional de los cirujanos e hizo posible el acercamiento entre las dos áreas fundamentales de las ciencias médicas.

²⁹ Disponible en línea: <www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=virgili-pedro> [consulta: 7 de julio, 2013].

Hernández Morejón nos señala dos obras de las que Virgili fue autor: *Memoria sobre la broncotomía* —que incluyó en las Memorias de la Real Academia de Cirugía de París en 1743— y *Compendio del arte de partear, compuesto para el uso de los reales colegios de Cádiz y Barcelona*, impresa en Barcelona en 1765 y 1772. En ella da muestra de su gran empeño en la formación de los cirujanos, quienes —en algún momento— tenían que hacer frente a partos difíciles, si bien Chinchilla considera este trabajo como un compendio dirigido más bien a las comadronas.³⁰

No debemos dejar de señalar que la influencia de Virgili facilitó la creación de la Real Escuela de Cirugía de la Nueva España, y que dos de sus alumnos fueron quienes se encargaron de echarla a andar. Aunque —como hemos demostrado en su momento— la iniciativa original surgió de cirujanos de la Nueva España.³¹



Retrato de Pedro Virgili y Bellver

³⁰ Hernández Morejón, *Op. cit.*, vol. VII: 125-128; y vol. III: 419-420. Disponible en línea: <http://hicido.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [consulta: 21 de junio, 2013].

³¹ Véase Verónica Ramírez Ortega, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833, la profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*, vol. IX de la Serie Los Cirujanos en la Nueva España (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Medicina/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar/Patroinato del Hospital de Jesús, 2010).

II. LA MEDICINA PREILUSTRADA EN LA NUEVA ESPAÑA

Los años que van desde la impresión de la obra de Salgado Cerón (1727) a los de la de Bartolache sobre la viruela, marcan en los territorios novohispanos, el ejercicio de una medicina que no llega a trasponer plenamente los lineamientos tradicionales escolásticos e hipocráticos. La enseñanza en la Facultad de la Medicina está plenamente imbuida de las corrientes barrocas. Sus docentes en las cátedras de Medicina: Prima, Vísperas, Método Medendi, Anatomía y Cirugía, y Astrología y Matemáticas, se formaron aún en ese espíritu barroco. Sin embargo, algunos de ellos (nacidos en los finales de la primera mitad del siglo XVIII así como en los albores de su segunda mitad y formados en las décadas previas al florecimiento de la corriente ilustrada) fueron capaces en sus años postreros de singularizarse como médicos ya ilustrados; ejemplos de ello fueron Bartolache y Montaña. No obstante, hemos seleccionado al primero para cerrar la etapa “preilustrada”, con la clara conciencia de que fue un personaje que cabalgó sobre los lomos de esas dos corrientes. En tanto que Montaña es ya un ilustrado típico.

Las enfermedades características de los años preilustrados fueron las propias de toda la etapa virreinal. Las epidemias continuaron distinguiéndose como azote de la población en todo el territorio, las cuales alcanzaron en diferentes años cifras verdaderamente devastadoras. Viesca reseña que el nacimiento del siglo XVIII estuvo preludiado por la epidemia de fiebre amarilla que se inició en el puerto de Veracruz en 1699. Aquí hacemos breve referencia tan sólo a las epidemias especialmente vigentes durante los dos primeros tercios del siglo, pues pese a que no dejaron de prevalecer enfermedades de otro tipo, las endémicas fueron las que cobraron la mayor cantidad de víctimas. La epidemia recurrente que más afectó a la población —sobre todo a la indígena—, fue la del *matlazáhuatl*.³² La encontramos particularmente fuerte de 1736 a 1739; pero presen-

³² De acuerdo con Carlos Viesca, corresponde al tifo exantemático. Véase Carlos Viesca, y Andrés Aranda, “Las enfermedades”, en *Medicina novohispana*, *Op. cit.*, p. 122.

te también en 1731, 1761 a 1764; y, sin aminorar, de nuevo en los años posteriores: 1772-1773 y 1789. La corriente que prevalecía durante la época explicaba las causas de esta epidemia con base en la teoría de los humores, modificada por la consideración de la corrupción miasmática del aire; empero, poco más adelante, el ilustrado José Antonio Alzate y Ramírez introdujo —en función de sus observaciones— la idea de que las moscas actuaban como vectores de las enfermedades epidémicas.³³

Otra de las epidemias presentes a lo largo del siglo XVIII fue —desde luego— la viruela, con un fuerte brote durante la última década, y menos importante en una periodicidad de cada 25 años, con especial capacidad de diseminación en 1761 y 1762.

Finalmente, la “pulmonía epidémica” (popularmente conocida como “dolor de costado”) fue descrita por el profesor de Medicina y clínico Juan José Bermúdez de Castro —aunque ya ilustrado— aún como motivada por el humor colérico. En su escrito propone su método para tratarla.³⁴

Durante la etapa preilustrada, los momentos de recrudescimiento de las principales epidemias dieron lugar a la toma de medidas de control y de salud pública por parte de las autoridades locales. El tifo exantemático o *matlazáhuatl* (en su catastrófico brote de 1736-1737) dio origen en la Ciudad de México al establecimiento de hospitales provisionales. Neri Vela —basándose en Francisco Fernández del Castillo— menciona los de San Rafael, Santa Catarina Mártir, de la Teja y Nuestra Señora de los Milagros.³⁵

Conocemos que el brote de viruela de 1761 y 1762 que se produjo combinado con el tifo, dio lugar a la apertura y funcionamiento improvisado de tres pequeños locales hospitalarios. Uno de ellos,

³³ En su artículo “Abundancia de insectos”, *Gacetas de Literatura de México* (Puebla, Puebla: Imprenta del Hospital de San Pedro), 1831, tomo IV, p. 852; y Carlos Viesca y Aranda, *Op. cit.*, p. 124.

³⁴ Juan José Bermúdez de Castro, “Descripción de las pulmonías y dolores de costado con el método para curarlos”, *Gacetas de Literatura de México*, tomo I, *Op. cit.*, pp. 134-151.

³⁵ Rolando Neri Vela, “El tifo y otros padecimientos”, en *Medicina novohispana*, *Op. cit.*, p. 136.

en el interior de la Cárcel Real, situada en las instalaciones mismas del Palacio virreinal que funcionó sólo durante tres meses: marzo a junio de 1762; otro de más larga vida: el Hospital de Manzanares, con apoyo virreinal y del Ayuntamiento de la Ciudad de México; y un local en el Seminario de la Compañía de Jesús. Como es sabido, la intensificación de esta epidemia para 1779, primero, y para finales del siglo XVIII, después, dio lugar a dos actividades de prevención. Por un lado, la práctica *Instrucción* de Bartolache de 1779,³⁶ que volvió a ser empleada precisamente al reactivarse la epidemia hacia finales del siglo y que —desde nuestra perspectiva— constituye la obra que cierra la etapa preilustrada. Por el otro (también durante esa misma última década del XVIII), destaca la importante actividad de inoculación de los cirujanos militares, especialmente en los puertos de Veracruz y Campeche.

El hecho de hacer frente a las epidemias y otros padecimientos crónicos por parte de cirujanos y médicos, estuvo guiado a lo largo de la etapa preilustrada por las corrientes propias de aquellos años. Como hemos visto en el repaso de la medicina peninsular, el largo enfoque tradicionalista de un galenismo escolástico totalmente institucionalizado, empezó a resquebrajarse a partir del movimiento de los *novatores*. Éste se mantuvo presente durante el primer tercio del siglo XVIII. Hasta que se inició la superación (hacia las últimas décadas de la primera mitad de la centuria), nos encontramos la manifestación de independencia respecto de Aristóteles y Galeno: es el caso de Martín Martínez, quien reivindicó el principio de libre examen de todas las cuestiones sobre las que se podía opinar. Los médicos peninsulares preilustrados manifiestan su abierta crítica a los enfrentamientos entre las corrientes tradicionales y las

³⁶ José Ignacio Bartolache, *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México, desde fines del Estío en el año corriente de 1779. Extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, Profesor que ha sido de Medicina y Matemáticas en esta Real Universidad y ahora Apartador general del oro y Plata de todo el Reyno. En la Imprenta Matritense de D. Felipa de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma.*

iatroquímicas y iatromecanicistas, que habían ocurrido durante la primera mitad del siglo ilustrado. Su ejercicio y sus obras muestran una clara preferencia por una actitud que se basó en los frutos de la observación y el razonamiento. Asimismo, sus inclinaciones clínicas van a constituir su mejor aporte a la etapa siguiente: la ilustrada. Sin embargo, tales adelantos modernizadores españoles no se manifestaron abiertamente en la Nueva España sino hasta los años cercanos al último cuarto del siglo XVIII.

En los territorios novohispanos, como ocurriera en su momento en los peninsulares, debemos a los cirujanos la introducción institucionalizada de las corrientes modernizadoras, especialmente en la docencia. Ella se logró con la fundación y funcionamiento de los reales colegios de cirugía.

Por ejemplo, el que se estableció en la Ciudad de México en 1770, cronológicamente el tercero después de los de Cádiz y Barcelona. Esta institución atrajo a los cirujanos y médicos durante su proyecto de creación con su innovadora docencia. Será a partir de las enseñanzas modernas en Anatomía, Cirugía y otras materias, como los médicos del último tercio del siglo XVIII, paulatinamente se adentraron en las corrientes clínica, animista y vitalista de la Ilustración en medicina.

Durante la etapa preilustrada, los profesionales de las ciencias de la salud que se ocuparon de atender a los enfermos fueron fundamentalmente los mismos que en las centurias anteriores. Como es sabido, en la base de toda una auténtica estructura ocupacional, estuvieron los curanderos, generalmente indígenas, quienes, como tales, brindaban sus servicios a sus congéneres en las áreas rurales y zonas marginales de las poblaciones; en algunos casos, fueron sujetos de persecución al considerárseles sospechosos de superchería, ya que —acordes con sus antecedentes de formación— mezclaban sus curaciones con rezos de su antigua religión. Los miembros de los grupos marginales: mestizos, indígenas urbanos, negros y criollos con escasos recursos económicos, acudían en especial a los barberos. Cuando enfermaban más gravemente, se atendían en los hospitales de pobres; entre ellos, el conocido Real de Naturales, San Lázaro, Amor

de Dios, Convaleciente de Bethlemitas, De los Desamparados, San Miguel de Belén y San Pedro. Según la dolencia, los enfermos sin distinción de origen étnico o social, recurrían a los flebotomistas, algebristas y cirujanos. Los criollos y peninsulares que gozaban de una buena situación económica —que figuraban especialmente como vecinos de las grandes ciudades—, constituyeron el grupo que solicitaba los servicios de los médicos. Estos profesionales podían ejercer su facultad desde que obtenían el grado de bachilleres en Medicina, pero lo hacían de manera institucionalizada, una vez que habían sido aprobados por el Real Tribunal del Protomedicato. Entonces pasaban a ser bachilleres-pasantes. Y, desde luego, los licenciados y doctores en medicina graduados en la Facultad de esa materia de la Real Universidad, tuvieron autorización para atender enfermos y recibir nombramiento de médicos en las diferentes organizaciones novohispanas.

No dejemos de señalar la importante tarea de comadronas o parteras, mujeres quienes con conocimientos empíricos como otros miembros de la actividad médica, barberos, cirujanos y otros, atendieron sin distinción a las mujeres durante el embarazo y el parto.

Toda la estructura médica de la Nueva España —desde su inicio como sociedad con instituciones fijas—, quedó (como es ampliamente sabido) bajo la vigilancia y control del Tribunal del Protomedicato. No corresponde al presente trabajo —ya que lo hemos hecho en otros anteriores sobre el tema médico novohispano— describir el desarrollo de tal organismo fundamental de control. Tan sólo asentamos aquí que durante la etapa preilustrada el tribunal cumplió ampliamente con sus funciones. Si bien su sede estuvo situada en la Ciudad de México, sus miembros tenían la tarea —entre otras— de designar comisionados fijos o temporales para las poblaciones del resto del territorio. De igual manera, los protomédicos nombraban ocasionalmente a examinadores auxiliares, en especial cuando los casos de examen eran muchos. Otra de las funciones del tribunal consistió en revisar trabajos de medicina, medicinas y tratamientos propuestos por profesionales o aficionados. Para desahogar esas consultas, se designaba temporalmente

a médicos reconocidos, quienes daban su opinión y el Protomedicato aceptaba o descartaba la obra, medicamento o tratamiento. Todos estos cargos eventuales recayeron en médicos bachilleres pasantes o titulados; ellos ejercían las tareas de control y vigilancia de boticas, así como de otros miembros de la ocupación médica.

Importante de esta etapa —mas no exclusiva de ella— fue la estrecha vinculación entre la Facultad de Medicina y el Protomedicato. Por reglamentación de este tribunal, los catedráticos de Prima y los decanos de la Facultad ocupaban las dos primeras sillas de la organización; para cubrir la tercera, el virrey proponía al candidato. Desde luego, siempre médico titulado y miembro de la Universidad. En las tres sillas, el nombramiento era prerrogativa del virrey, quien tenía la obligación de sustentarlo; esto es: incluir los méritos y distinciones de cada candidato. Obligadamente, la designación virreinal tenía que ser confirmada por cédula real dictada dentro de los cinco años siguientes a la propuesta del virrey; de lo contrario, el titular corría el riesgo de perder el cargo. Las sillas eran en propiedad y a perpetuidad.

A lo largo del periodo que estudiamos en la presente obra, los doctores catedráticos de Prima, los decanos y el médico designado por el virrey, ocuparon dignamente sus puestos dentro del Protomedicato, las tres sillas y la presidencia del mismo, nombramiento que por lo general era asignado al titular de la primera de ellas. Sin embargo, fue frecuente la tardanza en la confirmación real de los cargos; ello ocasionó dificultades en algunos catedráticos o la necesidad de reiteradas insistencias y trámites para obtenerlo dentro de los cinco años usuales.

Una característica más de este periodo preilustrado es una escasa producción de obras médicas, si las comparamos con otros periodos. Contamos con publicaciones a cargo de profesionales de la medicina, así como de aficionados interesados por la materia. En esta “Introducción” incluimos breve referencia a dichas obras, ya que tanto su estudio como el de sus autores corresponde al último capítulo de la obra, donde —además— insertamos las carátulas de las obras, cuando se ha podido localizarlas.

1. *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal o Polychresto*, escrita en 1748 por el bachiller en Medicina Cayetano Francisco María de Torres y posteriormente doctor en cánones. Para 1748 escribió su primera y única obra por la cual es conocido en la historia de la medicina; que sepamos, permanece inédita.³⁷ La obra fue sometida por su autor a la opinión de un colega, Joseph Francisco Malpica y Diosdado, quien la avaló en un interesante documento que también ha permanecido inédito.

2. *Alexipharmaco de la Salud, antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida*, de Malpica y Diosdado, bachiller pasante y médico del Convento de las Capuchinas de Puebla de los Ángeles, impresa en el Colegio Real de San Ildefonso en 1751.

3. *Virtudes de las aguas del Peñol*, obra encargada y aprobada por la Real Audiencia y el Protomedicato, la cual contiene los “pareceres” de dos reconocidos médicos: Nicolás de la Torre³⁸ y José Dumont. Los redactaron en 1752 pero se imprimieron diez años más tarde en la imprenta de la Biblioteca Mexicana.

4. *Tratado del agua mineral caliente de San Bartolomé. . .*,³⁹ escrito por el notable cirujano Juan Blas de Beaumont, quien lo fue del Hospital Real de Naturales, con estudios en cirugía y en medicina. Hacia 1772 profesó como franciscano y con su nombre religioso, Fr. Pablo de la Purísima Concepción, firmó su trabajo.⁴⁰ Fue publi-

³⁷ *Biblioteca Nacional de México* (BNM), Fondo Reservado (FR), Colección Archivos y Manuscritos (CAM), Ms. 23.

³⁸ Estudiado en el volumen anterior de esta serie: *Los doctores en Medicina: sus redes sociales (etapa barroca, 1622-1727)*, vol. V de la Serie Los Médicos en la Nueva España (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2015).

³⁹ El título completo: *Tratado del agua mineral caliente de San Bartolomé a solicitud del Exmo. Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, dignísimos Arzobispo de México y electo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla y del Consejo de S. M.* El pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes se encontraba a cinco leguas de Querétaro. Junto a las fuentes termales, se fundó un hospital de los hermanos hipólitos. La obra se localiza en el Fondo Reservado de la BNM.

⁴⁰ Sobre este personaje destacadísimo como cirujano, véase María Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764). ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?*,

cado en la imprenta del Br. Don Joseph Antonio de Hogal, calle de Tiburcio, y es considerado trabajo de cirujano, aunque se inscribe en el tema de la importancia de las aguas minerales.



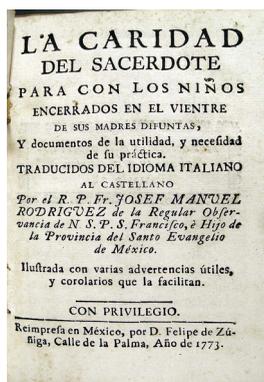
Portada del Tratado de la Agua Mineral Caliente de San Bartholome, 1772

5. En 1773 apareció la traducción de una obra italiana escrita por un franciscano, seguramente interesado en la Medicina y preocupado por la práctica de la operación cesárea *post mortem*: el fraile Josef Manuel Rodríguez. Fue publicada por el impresor Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la Calle de la Palma; su título: *La caridad del sacerdote para con los niños encerrados en el vientre de sus madres difuntas y documentos de la utilidad y necesidad de su práctica*. Esta obra suscitó diferentes reacciones entre los cirujanos encargados de atender los casos extremos de parto y —desde luego— entre los sacerdotes. El virrey Bucareli, al igual que el arzobispo, tomaron parte en este asunto; al primero debemos un decreto en el cual recomienda el uso de esta operación,⁴¹ que al parecer dio lugar a

vol. III de la Serie Los Cirujanos en la Nueva España (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2005), pp. 112-114.

⁴¹ El decreto se localiza en el Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente virreinal, vol. 6299, exp. 3; lleva fecha de noviembre, 1772. No señala el día de la promulgación.

torpezas y abusos por parte de los particulares, según señala Nicolás León en su recuento sobre *Los precursores de la literatura médica mexicana*. . .⁴²



Portada de *La caridad del sacerdote para con los niños*, 1773

6. Sobre el difícil tema teológico-médico que implicó extraer el producto del cuerpo de la madre muerta para darle sepultura, un año más tarde (1775), el doctor, médico de corte y catedrático, Ignacio Segura y Troncoso, escribió un trabajo que —según él mismo asentó— fue sacado de la *Embriología Sacra*, también conocida como *Sagrada* (1742) de Francisco Manuel Cangiamila y traducido al castellano. Como se puede ver, no se trata de una obra original en estricto sentido: es tan sólo una traducción al castellano. El médico novohispano dio a su trabajo el título de *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación*; fue impreso por Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la Calle de la Palma.⁴³ Esta obra abunda en el tema de la salvación de los niños dentro del cuerpo de sus

⁴² Nicolás León, “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México”, *Gaceta Médica de México*, Tercera Serie, tomo 10, núms. 1-4 (enero-abril, 1915): 55.

⁴³ Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca “Nicolás León” del Departamento de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina, UNAM; registro: RG950 S44.

madres difuntas. Carlos III, rey en Nápoles, conoció el trabajo del jesuita e inquisidor italiano Cangiamila y para 1749 dictó una real pragmática que obligaba a los profesionales de la medicina —así como a comadronas, curas y familiares de los fallecidos— a practicar la operación cesárea para liberar a los no nacidos del cadáver de su madre, bajo pena de ser acusados de homicidio. Con ello se buscó evitar que los no nacidos permanecieran insepultos dentro del cuerpo materno, y que se les pudiera tanto bautizar como enterrar por separado. Una vez en el trono español, el Borbón ilustrado encargó a su consejero Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, difundiera la obra italiana entre los obispos y sacerdotes del reino, lo que hizo hacia 1761.⁴⁴ Sin duda fue esta obra la que conoció el religioso autor de *La caridad del sacerdote*. . . , pero debemos al doctor en Medicina, Segura, su versión al castellano y —con ella— su difusión aún antes de la traducción oficial que auspició el propio monarca español en 1785.

7. Como es bien conocido, José Ignacio Bartolache y Díaz de Posada fue el autor de la primera publicación periódica dedicada en gran parte a la medicina: su famoso *Mercurio Volante*, del cual imprimió 16 números. El primero vio la luz el sábado 1 de octubre de 1772; el último, el miércoles 10 de febrero de 1773. No se trata de una obra en el sentido de las anteriores, libro o trabajo único, sino de —como él mismo las llama— “noticias” sobre temas de índole científica; la mayor parte de ellos están estrechamente relacionados con temas de la medicina. Alguno, una traducción de autor italiano; el más interesante: los dos últimos números, Bartolache los dedica a la importancia de la anatomía práctica. Si bien su preocupación en esta serie periodística es la divulgadora (característica indudable de su inicial espíritu ilustrado), sus “noticias” médicas quedan —sin duda alguna— aún centradas en una etapa previa a la Ilustración. Lo demuestra en su reiterada admiración por la escuela de Herman Boerhaave y su gran discípulo: Gerard

⁴⁴ Disponible en línea: <www.regimen-sanitatis.com/2012/01/embriologia-sagrada.html> [consulta: 7 de julio, 2013].

van Swieten, así como la mención a los anatomistas de finales del xvii y la primera mitad del xviii; todos ellos situados —por su pensamiento y obras— en una anatomía moderna, mas no topográfica o quirúrgica, propia de la segunda mitad del xviii y, con ello, plenamente ilustrada.

(121)
 Núm. 16. *Miércoles 10. de Febrero de 1773.*
MERCURIO VOLANTE,
 Dedicado al Excelentísimo Señor
 FREN DON ANTONIO MARIA BUCARELI I URSUA
 VIRREI DE ESTA NUEVA ESPAÑA, &C. &C.
 Por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor en Medicina.
*En tom segundo de este número, trataré un género
 sobre el cual véase el Índice.*

CONTINUACION DE LA MEMORIA SOBRE
 la importancia de la Anatomía.

Saber con certeza que el hueso es una sustancia que solo crece para el hueso. Aplicación á este que es interesante á la medicina que hemos dicho: i que si fuera comprobada en el crecimiento de su natural volumen, sería alterable en dolor, en inflamación i en otros: en lugar que en los efectos expresados se conoce facilmente con auxilio de los caracteres esenciales, i esenciales, que determinan la sustancia humana, con su comparación. En donde entonces la impresión que recibe la memoria, faga de este Instituto. Otras veces basta solo el experimento en el mismo sujeto, para saber si la Anatomía es la Ciencia única, que nos conduce á estas investigaciones, i á otros Institutos, que pudieren ser útiles.

12. Los efectos de la Cirugía son los mas seguros i evidentes del arte de curar en la medicina de todas las enfermedades: porque siempre es independiente el concepto, sobre todos los efectos de los medicamentos: su utilidad, i la certeza de la propia naturaleza; en lugar que en el tiempo de las enfermedades distintas, se ve palpablemente los efectos de la utilidad de un Verdadero Instituto en este Arte. Qué aparato me debiera hacerse de un Verdadero en Cirugía, que me sea.

Portada del penúltimo número del *Mercurio Volante*

8. Al mismo Bartolache —ahora como autor único y médico— debemos dos trabajos. El primero vio la luz en agosto de 1774, cuando dio a las prensas su primera obra completa: *Instrucción para el buen uso de las Pastilla Marciales o Fierro, sutil medicamento comunicado al público por el Dr. D. Josef Ignacio Bartolache*. Su recomendación terapéutica había sido discutida ante el Protomedicato y aprobada por sus miembros; reconocía la eficacia del fierro en algunas enfermedades. Es interesante señalar aquí que dicha obra terapéutica fue traducida al náhuatl e impresa antes que la versión castellana; con ello su autor manifiesta uno de los rasgos ilustrados: la publicación de las obras con la intención de que fueran conocidas por la mayor población posible.

9. La segunda obra médica del mismo Bartolache —que hemos determinado como la que cierra el periodo aquí investigado—, de la medicina novohispana preilustrada, es su breve escrito terapéu-

tico sobre la viruela: *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora padecen en México desde fines del Estío, en el año corriente de 1779. Extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolacje, Profesor que ha sido de Medicina y Matemáticas en esta Real Universidad y ahora Apartador general del Oro y Plata de todo el Reyno. Impresa a instancia y expensas de dicha N. Ciudad y con aprobación del Exmo. Señor Virrey.* Se imprimió en la prestigiada Imprenta Matritense de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, ubicada en la calle de La Palma. Su trabajo se vincula con la preocupación presente —tanto en la península como en la Nueva España—, motivada por la esporádica pero frecuente amenaza de un nuevo brote de la epidemia. En el caso de esta obra, la viruela había aparecido de nuevo en el territorio novohispano durante el verano de 1779, y el médico participó —junto con otros actores— de la preocupación de las autoridades por controlar este nuevo brote.⁴⁵ Bartolache envió su inicial escrito al virrey y —poco después—, con autorización oficial, lo imprimió. Dedicó estas “Instrucciones” al pueblo y, por ello —como él mismo escribe— “hablaré de propósito en un estilo popular, liso y llano”; y —decimos nosotros— directo. El interés de Bartolache —aunque dirigido al enfermo en particular—, lleva en sí una directa preocupación de salud pública a cargo de las autoridades, rasgo propio e indudable de la Ilustración.

Pese a que —para esos años— los trabajos sobre las epidemias habían sido temas ya tratados en la península con un sentido científico moderno, Bartolache aún mezcla ideas tradicionales con algunas más avanzadas. Por un lado, considera que las viruelas son un remedio para eliminar cierta cantidad de mal humor proveniente del seno materno; que son menos fuertes en personas “flemáticas y de naturaleza húmeda, que en los hombres hechos,

⁴⁵ Véase el interesante trabajo de Virginia Guzmán Monroy, “El virrey Martín de Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779”, *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, núm. 19 (mayo-agosto, 2010): 225 (224-242). Disponible en línea: <<http://www.boletin-cnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV19P224.pdf>> [consulta: 8 de julio, 2013].

cálidos y resecos y de una recia encarnadura”. Por el otro, afirma que el contagio es de persona a persona; que el aislamiento es conveniente para evitar la propagación, así como la limpieza. Sus indicaciones para tratar las viruelas son claras y precisas; las expone al mismo tiempo que enumera los síntomas más destacados. Considera esenciales para lograr una buena y rápida curación, el empleo de medidas sencillas así como la eliminación de abundantes y reiterados medicamentos.

10. Durante el periodo que estudiamos en la presente obra, contamos con un trabajo más y último que se inscribe en el tema de la inoculación contra la viruela. Lo debemos a la pluma del médico francés Enrique Eduardo Morel, quien lo dio a la imprenta en 1780 bajo el título *Disertación sobre la utilidad de la inoculación*. Si bien excede precisamente el límite superior de la etapa en estudio, lo hemos considerado —al igual que al personaje— por estar tan estrechamente vinculado con Bartolache; además, por haber sido una personalidad con fuertes rasgos de ambas corrientes, la preilustrada y la ilustrada.

Para cerrar esta “Introducción”, retomamos la característica general y sustancial del periodo bajo estudio, durante los años que van de finales de la década de los veinte del siglo XVIII al de 1779. En términos generales, la medicina y los médicos quienes sirvieron en el territorio novohispano, no superaron aún —ni totalmente— la corriente tradicional escolástica y galénica. Tal estancamiento se manifestó especialmente en la docencia universitaria. Los catedráticos continuaron utilizando los textos tradicionales hipocráticos; los alumnos graduados en licenciatura y doctorado recibían como “puntos de asignatura”, temas que provenían de los *Aforismos* de Hipócrates y las *fens consultivas de Avicena*. Sus tesis —igualmente— se formulaban con base en esos textos tradicionales.

Si bien es cierto que la obra de Salgado Cerón pretendió acercarse a un enfoque modernizador: la circulación sanguínea, ya Izquierdo en su magnífica obra en torno al libro de Salgado, ha demostrado que no logró su cometido. Las obras de Bartolache, especialmente sus “noticias” en el *Mercurio Volante* —pero también,

en parte, su *Instrucción* para la cura de las viruelas—, aún se inscriben en una medicina moderna, mas no aún plenamente ilustrada. Sin embargo, el destacado médico y matemático tuvo rasgos distintivos de su acercamiento al pensamiento ilustrado; a saber: su interés en la divulgación de los avances científicos, su contribución a la salud pública mediante sus sencillos puntos para curar las viruelas, su rica biblioteca y sus instrumentos relativamente modernos. Por lo anteriormente señalado, no dudamos en considerar las figuras de Bartolache y de Morel como las del típico científico del periodo de transición entre la etapa preilustrada y la de la Ilustración.

No obstante, será hasta los años posteriores a 1779 cuando Bartolache se muestre mucho más cercano a la ciencia ilustrada. Los médicos formados durante el último tercio del siglo XVIII (entre ellos muy particularmente Luis José Ignacio Montaña y más adelante Manuel Carpio) son ya los introductores abiertos de la medicina científica, y sus figuras concuerdan con la institucionalización de las organizaciones plenamente vinculadas con la ciencia y la técnica ilustradas.

Capítulo 1

Alumnos matriculados

En el presente capítulo vamos a referirnos a los estudiantes matriculados o inscritos en la Facultad de Medicina que no pudieron avanzar más allá de la categoría de asistentes a uno o varios de los cuatro cursos requeridos para adquirir el grado de bachiller; por razones que desconocemos, no concluyeron esa formación. De ellos sabemos que cubrieron el requisito inicial de todo estudiante universitario: matricularse en una Facultad, lo cual presupone que antes cumplieron con el grado de bachilleres en Artes por Suficiencia. La información disponible sobre ellos nos dice que acaso se matricularon en algunos casos en los cuatro cursos reglamentarios para poder optar por el grado de bachiller en Medicina, pero no presentaron examen; o bien este último dato no quedó consignado en ninguna de las fuentes consultadas. De otros personajes tan sólo sabemos que se matricularon en uno, dos o tres cursos y no terminaron su preparación. En todos los casos, dicha información procede de la sección de “Matrículas en artes y medicina”, contenido en el ramo “Universidad”; desde luego, ello en el Archivo General de la Nación de México (AGN).

Por otro lado, sabemos que algunos de los “alumnos matriculados” (los menos) durante su permanencia como estudiantes, fueron además testigos de otros colegas que habían concluido sus cursos y se encontraban ya en el proceso de graduarse de bachilleres. Precisamente en este paso, el futuro bachiller tenía la obligación de leer diez lecciones en diferente tiempo; para comprobarlo, presentaba dos testigos que lo acreditaran. En todos los casos, tales dos testigos fueron compañeros de estudios; desde luego, también

se habían matriculado y —por ello— tenían relación directa, personal e institucional, con el futuro bachiller. En la fuente “Grados de bachilleres en Medicina” (también del ramo “Universidad”) —al describirse el proceso de graduación de un determinado bachiller—, en uno de sus apartados se proporcionan los nombres de los testigos (siempre dos), los cuales incluimos en el presente capítulo. Como era de esperarse, en ningún caso los localizamos más adelante como bachilleres graduados.

La información recopilada para ambos subgrupos de “alumnos matriculados”, resulta muy similar y homogénea. Por ello —con el propósito de no convertir este apartado en una reiteración innecesaria de información—, hemos optado por presentar primero un ejemplo del contenido de cada subgrupo y posteriormente un cuadro-relación con la información recogida. Para quienes sólo estuvieron matriculados en uno o varios cursos (cuadro 1), esa relación contiene: lugar de nacimiento, nombre, cantidad de cursos matriculados y años en que figuró como estudiante, así como la referencia de archivo. Para quienes fueron además testigos, el cuadro-relación 2 registra nombre del testigo, que en el caso es el alumno matriculado; nombre del bachiller en proceso de graduación (o sea, de quien fue testigo); año en que fue presentado como testigo; y referencia de archivo.

Contamos con información sobre los cursos en que un alumno se matriculó y figuró como testigo; sus datos se encuentran en el cuadro 3 y en él se registra el curso o cursos que llevó, así como las fechas y la información referente al hecho de haber sido testigo de un colega.

Durante este periodo también identificamos a dos “alumnos matriculados” que aparecen como testigos; además, disponemos de otra información que los vincula con el resto de la sociedad. Adicionalmente, se conforma un conjunto de más de siete “alumnos matriculados”, quienes —sin haber cumplido con la función de testigos— registran información de haber realizado alguna otra actividad que los vincula con diversos miembros de la sociedad. En el presente capítulo incluimos siete casos de manera desagregada:

o sea personaje por personaje, pues la información suele ser algo más amplia e interesante que en los casos anteriormente señalados.

Procedemos a describir con detalle cada uno de los subgrupos y conjuntos anteriormente descritos; en total, se cuentan 147 alumnos matriculados.

I. ALUMNOS SÓLO MATRICULADOS, Y ALUMNOS MATRICULADOS QUE FUERON TESTIGOS DE SUS COMPAÑEROS

Dentro de este subgrupo (a su vez compuesto por dos conjuntos), tenemos —en primer lugar— el de 133 alumnos (cuadro 1); de ellos tan sólo sabemos que se matricularon en uno, dos, tres o cuatro cursos. En segundo término, presentamos el conjunto de cinco alumnos matriculados quienes, además, figuraron como testigos de uno o dos colegas. No se consigna en cuántos cursos estuvieron ellos mismos matriculados; pero tuvieron que estarlo, ya que de otra manera no hubieran podido rendir testimonio (cuadros 2 y 3).

Es necesario aclarar que si bien en todas las fuentes a estos alumnos se les denomina “bachilleres”, debe tenerse muy en claro que —efectivamente— poseían el grado de “bachilleres de artes por suficiencia”, exigencia que se especificaba con toda claridad en los estatutos que rigieron la vida universitaria. No obstante, sólo llegaron a esa etapa. No disponemos de confirmación alguna de que dichos estudiantes hayan alcanzado en algún momento el segundo grado: el de bachilleres en Medicina. Más bien podemos afirmar que no lograron obtenerlo, puesto que la fuente universitaria que consigna los grados de cada Facultad de Bachilleres es sumamente completa; si no aparecieron en ella, queda claro que sólo quedaron como “alumnos matriculados” en la Facultad de Medicina. Debemos señalar que en cada uno de los cursos que se seguían, el estudiante debía jurar la obediencia al rector; este dato se halla siempre incluido en la información que consultamos. Para cada uno de tales subconjuntos, señalamos la manera como aparece la información.

Los alumnos sólo matriculados se consignan en la fuente; en ella se señala específicamente la cantidad de cursos en que se matricularon. El texto general indica: “El Bachiller [nombre] se matriculó para el primero [o segundo] o [tercer] o [cuarto] curso de Medicina, hoy [fecha], juró la obediencia”. En el cuadro-relación 1, distinguimos cada curso en una columna diferente, en una de las cuales se consigna la fecha de inscripción.

La información de los alumnos que figuraron sólo como testigos procede —en todos los casos— del expediente del bachiller graduado. En tales casos, el texto es como sigue: “En la ciudad de México [fecha], el Bachiller [nombre], para probar haber leído diez liciones y haber tenido el tiempo de sus estudios actos y conclusiones y sabatinas, presentó por testigos a los Bachilleres [nombres], quienes juraron decir verdad y confirmaron”.

Aclaremos que hubo quienes figuraron como testigos de dos bachilleres; todos ellos tuvieron que estar matriculados, aunque no siempre contemos con información precisa sobre el hecho, ya que de otro modo no hubieran sido aceptados para rendir testimonio. Los personajes que estuvieron matriculados y fueron testigos, combinan la información anteriormente señalada, como puede apreciarse en el cuadro-relación correspondiente.

A continuación insertamos, en primer lugar, el cuadro-relación 1, el de los “alumnos matriculados”:

CUADRO I
ALUMNOS MATRICULADOS EN UNO, DOS, TRES O CUATRO CURSOS (133)

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de IAGN, ramo "Universidad"</i>
1. Diego Castilla	No se especifica	12 febrero, 1723	2 mayo, 1726	2 mayo, 1726		Vol. 180, fol. 32
2. Cayetano Dávila	No se especifica	21 febrero, 1724				Vol. 180, s/fol.
3. Diego Trujillo	No se especifica	29 enero, 1726	11 enero, 1727	27 octubre, 1727		Vol. 180, fols. 32.33.
4. Juan de Villanueva	No se especifica	Abril, 1726 (calculada)	8 noviembre, 1726			Vol. 180, fol. 84
5. Manuel Bertel	No se especifica	7 marzo, 1727				Vol. 180, fol. 130
6. Joseph Terán Vito	Ciudad de México	1729 (calculado)	30 enero, 1730			Vol. 560 bis
7. Manuel Antonio de la Fuente	Puebla	4 marzo, 1730				Vol. 560 bis
8. Pedro Joseph Gamboa y Riaño	Cartagena de Indias	31 agosto, 1730				Vol. 560 bis
9. Tomás Joseph Muñoz de Castro	Ciudad de México	27 enero, 1731	26 octubre, 1731	20 octubre, 1732	19 octubre, 1733	Vol. 560 bis
10. Juan Ignacio Bañuelos	San José del Parral	16 febrero, 1731	28 enero, 1732			Vol. 560 bis
11. Francisco Javier Meléndez	Ciudad de México	15 marzo, 1731				Vol. 560 bis
12. Joseph Rafael Coronel	Valladolid	9 julio, 1731	11 marzo, 1732		17 diciembre, 1733	Vol. 560 bis
13. Tomás Thadeo Guevara	Guadalajara	10 septiembre, 1731	1 julio, 1732	20 febrero, 1733	19 octubre, 1733	Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuanto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
14. Joseph Sariquegui	Ciudad de México	7 septiembre, 1731				Vol. 560 bis
15. Joaquín Pedro Garfías	Ciudad de México	16 febrero, 1732	20 octubre, 1732	19 octubre, 1734		Vol. 560 bis
16. Vicente de Campo	Chamaquaro	5 mayo, 1732	22 diciembre, 1732	25 febrero, 1734	19 octubre, 1734	Vol. 560 bis
17. Francisco Marcelo Navarro	Ciudad de México	13 abril, 1733	9 diciembre, 1733			Vol. 560 bis
18. Manuel Antonio Ochoa y Chavarría	Ciudad de México	17 abril, 1733				Vol. 560 bis
19. Pedro Nolasco Javier González	Ciudad de México	13 abril, 1734; prescripto el 12 agosto, 1740	17 abril, 1741			
20. Ignacio Javier Márquez	Ciudad de México	17 agosto, 1734				Vol. 560 bis
21. Joseph Joaquín Arroyo	Ciudad de México	13 abril, 1734; y por prescripta: 12 agosto, 1740	17 abril, 1741			Vol. 560 bis
22. Vicente Ferrer Sevilla	Puebla	7 mayo, 1735	20 diciembre, 1735	23 octubre, 1736	21 octubre, 1737	Vol. 560 bis, foja 183
23. Joseph Francisco Guerrero	Ciudad de México	7 noviembre, 1735				
24. Juan Joseph Salazar y Estrada	Ciudad de México	7 noviembre, 1735				Vol. 560 bis
25. Joseph Ildelfonso Ramírez	Ciudad de México	30 enero, 1736				Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de ACN, ramo "Universidad"</i>
26. Joseph Nicolás Franco Altamirano	Ciudad de México	30 enero, 1736	27 octubre, 1736	19 octubre, 1737	19 octubre, 1738	Vol. 560 bis
27. Francisco Xavier Villela	San Miguel el Grande	16 febrero, 1736				Vol. 560 bis
28. Manuel Marchena	Ciudad de México	20 octubre, 1736				Vol. 560 bis, fol. 122
29. Joseph Joaquín Nava	Celaya	19 noviembre, 1736				Vol. 560 bis
30. Joseph Segundo Zevallos	Ciudad de México	12 junio, 1737				Vol. 560 bis
31. Esteban Cristóbal Molero de Escalante	Sevilla	15 junio, 1737				Vol. 560 bis
32. Francisco Javier Pacheco	Ciudad de México	19 agosto, 1737	3 septiembre, 1738	4 septiembre, 1739		Vol. 560 bis
33. Juan Joseph Diego Ortiz de Espinoza	Ciudad de México	6 diciembre, 1737	19 enero, 1739	26 agosto, 1739	19 agosto, 1740	Vol. 560 bis
34. Juan Bravo Villalobos	Tzintzuntzán	1 febrero, 1738	4 noviembre, 1738	19 octubre, 1739	19 octubre, 1740	Vol. 560 bis
35. Juan Joseph Pérez Rivera Romero de Ayala	Ciudad de México	14 abril, 1738				Vol. 560 bis
36. Joseph Joaquín Moctezuma	Ciudad de México	10 abril, 1739				Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuanto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
37. Nicolás Bermeo y Espinoza	San Nicolás, jurisdicción de Yuripunduario	21 agosto, 1739, 23 agosto, 1740; 31 agosto, 1742, por prescripta				Vol. 560 bis, fol. 144
38. Gaspar de Salazar	Ciudad de México	13 octubre, 1739; 6 septiembre, 1741				Vol. 560 bis
39. Juan Agustín Gómez	Celaya	1740 (calculado)	29 agosto, 1741	28 mayo, 1742	21 enero, 1743	Vol. 560 bis
40. Sebastián de Espinoza	Puebla	14 marzo, 1740				Vol. 560 bis
41. Pedro Joseph Pico	Pachuca	17 agosto, 1740				Vol. 560 bis, fol. 154v
42. Miguel Rafael de Estrada	Dolores, Michoacán	11 febrero, 1741				Vol. 560 bis, fol. 122v
43. Joseph Gómez Cervantes	Puebla	26 agosto, 1741	12 junio, 1742	28 mayo, 1743	7 agosto, 1745	1 diciembre, 1746
44. Sebastián Francisco de Aguilar	Querétaro	14 agosto, 1741	5 septiembre, 1742			Vol. 560 bis, fol. 171
45. Juan Dionisio Gaspar Salazar	Valladolid	1742 (calculado)	28 enero, 1743			Vol. 560 bis
46. Felipe Anastasio Martínez Pinto	Ciudad de México	13 febrero, 1742, 8 junio; 1 agosto, 1742	10 mayo, 1743	27 febrero, 1744; 23 marzo, 1747, por prescripta		Vol. 560 bis, fols. 156; 156v

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
47. Esteban Perca	Villa de León	5 septiembre, 1742				
48. Joseph Maximiliano Soria	No se especifica	1744 (calculado)			6 diciembre, 1747	Vol. 560 bis
49. Joseph Veles Cosío Zamorano	Querétaro	2 septiembre, 1744				Vol. 560 bis
50. Ignacio Ayer Villagómez y Ortega	Ciudad de México	28 mayo, 1745	6 septiembre, 1746, y 26 junio, 1748			Vol. 560 bis, fols. 189, y 189v
51. Joseph Felipe Berreta Benites	La Habana	11 agosto, 1745	9 agosto, 1746			Vol. 560 bis
52. Manuel Joseph Sotolongo Riva de Neira	La Habana	26 abril, 1746; 7 septiembre, 1747, por prescripta				Vol. 560 bis, fol. 123
53. Joaquín Joseph García de la Vega	Ciudad de México	21 junio, 1746		24 octubre, 1747		Vol. 560 bis
54. Próspero Quijano Zevallos Bustamante	Valladolid	14 junio, 1746				Vol. 560 bis, fol. 156v
55. Víctor Joseph Toniero Moreno	Campeche	20 octubre, 1746	19 octubre, 1747; 20 mayo, 1749			Vol. 560 bis, fol. 183v
56. Joseph Francisco Lenteno	Ciudad de México	22 diciembre, 1746				Vol. 560 bis
57. Juan Antonio Casas	Ciudad de México	1 febrero, 1747				Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
58. Joseph Manuel Anaya Lira Olivares	No se especifica	Marzo, 1747 (calculada)	22 noviembre, 1748			Vol. 560 bis
59. Joseph Julián Ramírez	Ciudad de México	Abril, 1747 (calculada)	4 septiembre, 1747	4 septiem- bre, 1748		Vol. 560 bis
60. Bernardo Ignacio de la Vega Domínguez	San Luis Potosí	21 agosto, 1747	7 septiembre, 1748	7 septiem- bre, 1750	14 julio, 1751	Vol. 560 bis
61. Gregorio Antonio de la Torre Chacón	Santiago Tianguis- tengo	2 septiembre, 1747				Vol. 560 bis
62. Juan Joseph Rivera	Ciudad de México	7 septiembre, 1747				Vol. 560 bis
63. Francisco Javier Pérez Bañuelos	De los Asientos de Ibarra	23 diciembre, 1747				Vol. 560 bis
64. Juan Ignacio Cano Sopena	Ciudad de México	2 marzo, 1748	24 octubre, 1748	31 octubre, 1749-18 noviembre, 1750		Vol. 560 bis
65. Manuel Joseph Pérez Vasco	Veracruz	15 marzo, 1748				Vol. 560 bis
66. Francisco Manuel Vélez Zambrano o Zamorano	Querétaro	7 septiembre, 1748, y 6 septiembre, 1749	7 septiembre, 1749			Vol. 560 bis
67. Miguel Fuentes	Puebla	4 febrero, 1749				Vol. 560 bis, fol. 123

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
68. Gregorio Joseph Pérez de Aguilár	Ciudad de México	26 marzo, 1749; 7 abril, 1750	9 diciembre, 1750	7 septem- bre, 1752	20 diciembre, 1753	Vol. 560 bis
69. Pedro Lucas Ortiz Sepúlveda	Oaxaca	5 mayo, 1749	27 abril, 1750			Vol. 560 bis, fol. 156v
70. Joseph Antonio de Salazar	Querétaro	1 junio, 1749				Vol. 560 bis
71. Gabriel Phelipe Santos Camargo y Campos	Celaya	20 octubre, 1749; 4 noviembre, 1750	6 septiembre, 1753	6 septem- bre, 1754		Vol. 560 bis
72. Joseph Antonio Perulero Vázquez Mazariegos	Guatemala	24 octubre, 1749	27 octubre, 1750	19 octubre, 1751	19 octubre, 1752	Vol. 560 bis
73. Miguel Antonio Larranaga	Asientos de Ibarra	27 octubre, 1749				Vol. 560 bis, fol. 123v
74. Felipe Antonio Rivera Villas	Querétaro	13 julio, 1751; 27 agosto, 1767; 11 abril, 1769				Vol. 560 bis, fols. 157, y 157v
75. Joseph Juan de Dios Vallesillo	Puebla	7 septiembre, 1752	2 septiembre, 1754			Vol. 560 bis
76. Gregorio Manuel Hernández Peña	Ciudad de México	16 febrero, 1753	13 marzo, 1754; 5 septiembre, 1755	6 septem- bre, 1756; 26 agosto, 1757	7 septiembre, 1758; 9 diciembre, 1761	Vol. 560 bis
77. Juan de Dios Estanislao Oliveros Zúñiga	Ciudad de México	13 febrero, 1754	Septiembre 1754 (calculada)	24 octubre, 1755		Vol. 560 bis
78. Vicente Sales Sánchez Colindes	San Juan del Río, Querétaro	3 marzo, 1753				Vol. 560 bis, fol. 183v
79. Manuel Joseph Salgado Téllez	Zacatecas	6 septiembre, 1754				Vol. 560 bis fol. 124

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
80. Joseph Antonio Cristóbal Estrada y Herrera	Zacatecas	23 diciembre, 1754	1 diciembre, 1755			Vol. 560 bis
81. Joseph Antonio Francisco Ibáñez de Palafox	Ciudad de México	1756 (calculada)			2 octubre, 1759	Vol. 560 bis
82. Joseph Antonio Cristóbal	No se especifica	Junio 1756 (calculada)		30 junio, 1758		Vol. 560 bis
83. Juan Ignacio Jara Guerrero	Querétaro	13 julio, 1756; 23 mayo, 1757				Vol. 560 bis
84. Francisco Antonio de las Elagas Zúñiga Vera Villavicencio	Pachuca	19 agosto, 1757	11 abril, 1758	6 diciembre, 1758	19 octubre, 1759	Vol. 560 bis
85. Joseph Miguel Montaña Cárdenas	Pachuca	1 septiembre, 1757	11 junio, 1758			Vol. 560 bis
86. Joseph Rafael Rosales	Puebla	27 enero, 1758	26 enero, 1759			Vol. 560 bis
87. Joseph Antonio Vega Rodríguez	Ciudad de México	11 febrero, 1758; 2 diciembre, 1758; 1 febrero, 1760				Vol. 560 bis
88. Joseph Rosell Arias	Cádiz	1 marzo, 1758	5 marzo, 1759			Vol. 560 bis
89. Claudio Basilio Soria Narváez	Zacualpan	1 septiembre, 1758				
90. Ignacio Antonio Miguel Pérez Noriega Chavarria	Querétaro	28 mayo, 1759	5 marzo, 1760			Vol. 560 bis, foja 190

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
91. Joseph Antonio Yrragoni Cicilia	Sierra de los Pinos	7 agosto, 1759	27 marzo, 1760			Vol. 560 bis
92. Joaquín Joseph Mirano Vila	Ciudad de México	7 septiembre, 1759				Vol. 560 bis
93. Juan Joseph Canales Pedroza	Ciudad de México	1 febrero, 1760				Vol. 560 bis
94. Mariano Agustín Mascareñas	Ciudad de México	27 agosto, 1760	9 mayo, 1761	4 febrero, 1762		Vol. 560 bis, fols. 124v, y 125
95. Mignel Gabriel Lumbreras Gómez Pantaleón	Ciudad de México	6 septiembre, 1760				Vol. 560 bis, fol. 124v
96. Joseph Bernardo Varela Avendaño	Ciudad de México	20 abril, 1762			27 febrero, 1765	Vol. 560 bis
97. Francisco Antonio Mariano de Jesús Martínez	Ciudad de México	5 junio, 1762	26 enero, 1763			Vol. 560 bis
98. Joseph Mariano Martínez Figueroa Ríos	Ciudad de México	23 diciembre, 1762	11 enero, 1764	17 mayo, 1765		Vol. 560 bis
99. Juan Valentín Aguirre y Yáñez	Zacatecas	7 noviembre, 1763				Vol. 560 bis
100. Manuel Ignacio Berenguer	Puebla	26 junio, 1764	5 marzo, 1765			Vol. 560 bis, fol. 125v
101. Joseph Mariano Pruneda Rosete Farfán de los Godos	Santa Ana Chautempan	2 julio, 1764				Vol. 560 bis
102. Francisco Rafael Linares	Cuernavaca	6 septiembre, 1764	26 abril, 1765			Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
103. Joseph Antonio Manuel Noriega	Querétaro	1765				Vol. 560 bis
104. Juan Joseph Fermín Díaz Ladrón de Guevara Quintanilla	Puebla	4 marzo, 1765	14 abril, 1766			Vol. 560 bis
105. Baltasar Joseph Minoto Cerda	Ciudad de México	17 marzo, 1765	26 febrero, 1766	4 diciembre, 1766	20 octubre, 1767	Vol. 560 bis
106. Francisco Antonio Pantoja	Querétaro	29 abril, 1765	26 junio, 1766			Vol. 560 bis
107. Joseph Vicente Yáñez Thello	Querétaro	22 agosto, 1765	21 julio, 1766; 7 septiembre, 1766			Vol. 560 bis
108. Manuel Tadeo González Hernández	San Miguel el Grande	22 agosto, 1765				Vol. 560 bis, fol. 126
109. Miguel Gregorio Villerías	Ciudad de México	11 abril, 1766				Vol. 560 bis; vol. 560 bis, fol. 126
110. Manuel Joseph Abrego Esquivel Cova Vera	Ciudad de México	23 abril, 1766	11 diciembre, 1766			Vol. 560 bis, fol. 126
111. Pablo Antonio Pérez	Ciudad de México	14 mayo, 1767	7 enero, 1768	19 octubre, 1768	19 octubre, 1769	Vol. 560 bis, fol. 157, y 157v
112. Mariano Vicente Revilla Sanciprián	Ciudad de México	2 junio, 1767; 1 febrero, 1768				Vol. 560 bis, fol. 126
113. Joseph Marcelo García Arnaldo	Ciudad de México	27 junio, 1767	11 abril, 1768	1 abril, 1769		Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
114. Felipe de Jesús Guevara Ochoa y Casiro	Querétaro	27 agosto, 1767; 11 abril, 1769				Vol. 560 bis, fol. 157, y 157v
115. Joseph Francisco Gregorio Ynzar Olvera	Querétaro	27 agosto, 1767	8 julio, 1768	9 marzo, 1769	23 diciembre, 1769	Vol. 560 bis
116. Joseph Ramón Luis de Ximénez San Vicente	Querétaro	7 septiembre, 1767	2 mayo, 1768	11 enero, 1769	Octubre, 1770 (calculada)	Vol. 560 bis
117. Mariano Joseph Rodríguez Polo Díaz	Huamantla	12 julio, 1768				Vol. 560 bis, fol. 126v
118. Joseph Cayetano Nicolás Gudíño Padilla	Villa de Zamora	21 julio, 1768				Vol. 560 bis
119. León Cuevas Bernardo Joseph María	Ciudad de México	13 agosto, 1769				Vol. 560 bis
120. Joseph María Saurmino Beltrán González	Ciudad de México	6 septiembre, 1769				Vol. 560 bis
121. Joseph María Nicolás Xirón Aldecoa	Ciudad de México	23 agosto, 1770				Vol. 560 bis
122. Joseph Eusebio Nicolás Vázquez	Ciudad de México	4 septiembre, 1770	23 abril, 1771	20 diciembre, 1771	20 octubre, 1772	Vol. 560 bis
123. Joseph Pablo Inurriaga Villalón	Tlalpan	14 enero, 1771; 3 septiembre, 771; 29 agosto, 1772				Vol. 560 bis

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Primer curso, fecha</i>	<i>Segundo curso, fecha</i>	<i>Tercer curso, fecha</i>	<i>Cuarto curso, fecha</i>	<i>Referencia de AGN, ramo "Universidad"</i>
124. Joaquín Barrientos	Ciudad de México	6 septiembre, 1771				Vol. 560 bis
125. Juan Luis María Gil Serpe Agramonte	Guadalajara	6 septiembre, 1771				Vol. 560 bis
126. Joseph Ramón Agustín Rivera Montesinos	Ciudad de México	6 abril, 1772	6 marzo, 1773			Vol. 560 bis
127. Joseph Antonio Julián Castro Osorio	Ciudad de México	9 abril, 1772				Vol. 560 bis
128. Juan Nepomuceno Aguilar	Oaxaca	28 abril, 1772				Vol. 560 bis
129. Joseph Manuel García Romero Artiaga	Ciudad de México	5 junio, 1772				Vol. 560 bis
130. Joseph María Camino Palomo	Pimacozave [sic]	7 septiembre, 1772				Vol. 560 bis
131. José María Fernández Priego Vargas Machuca	Puebla	27 agosto, 1774	29 abril, 1775; 18 agosto, 1779			Vol. 560 bis
132. Esteban Mariano Montaña Tello de Meneses	Puebla	2 septiembre, 1774; 5 septiembrec, 1775	8 junio, 1776	19 febrero, 1777	27 octubre, 1777	Vol. 560 bis
133. Miguel Ignacio Mariano Carranza	Puebla	27 agosto, 1776; 2 septiembre, 1777, por prescripta				Vol. 560 bis
134. Pedro Vicente María Fernández Trasguerras Martínez Ibarra	Celaya	19 octubre, 1776	20 octubre, 1777	19 octubre, 1778	19 octubre, 1779	Vol. 560 bis

Los 134 alumnos de Medicina incluidos en el cuadro anterior y de quienes descubrimos que sólo estuvieron matriculados, representan un grupo no homogéneo, puesto que casi la mitad de ellos: 66 jóvenes (49%) se matricularon en el primer curso; les siguieron 30 (23%), quienes se reinscribieron. De tal modo, dos terceras partes de tales integrantes de la sociedad novohispana cuyo propósito era realizar estudios de Medicina, sólo llegaron a concluir un segundo curso. En términos temporales, ello significa que la mitad de los matriculados permanecieron en la Facultad aproximadamente durante siete meses, tiempo que duraba un curso. Cerca de una cuarta parte más (23%), asistieron a cursos en la Facultad de Medicina, aproximadamente año y medio.

Frente a ellos, 14 alumnos se matricularon en un tercer curso y 24 jóvenes más se inscribieron en los cuatro cursos reglamentarios. Es muy posible que este conjunto —que representa 18%— sí haya en algún momento presentado el grado de bachiller en Medicina, y que el archivo universitario lo haya omitido por alguna equivocación u omisión. Los cuadros 2 y 3 corresponden a los alumnos matriculados y testigos de uno o dos futuros bachilleres:

CUADRO 2
ALUMNOS MATRICULADOS TESTIGOS DE FUTUROS BACHILLERES

<i>Alumno matriculado y testigo</i>	<i>Futuro bachiller</i>	<i>Fecha del testimonio</i>	<i>Referencia de archivo</i>
1. Juan Ignacio Díaz	Joseph de Luévana Lares Antonio Hipólito Sámano	28 abril, 1731; 28 abril, 1731	Vol. 283, exp. 7; vol. 238, exp. 1
2. Antonio de la Sierra	Joseph del Valle	Septiembre, 1732	Vol. 283, exp. 11
3. Pedro Pablo de Ilesjirón	Juan Ignacio de Aragonés	5 de diciembre, 1733	Vol. 283, exp. 15
4. Joseph Villelas	Francisco Javier Molina	2 de mayo, 1738	Vol. 283, exp. 4

CUADRO 3
ALUMNO CON REGISTRO DE MATRÍCULA
Y TESTIGO DE FUTURO BACHILLER

<i>Alumno matriculado y testigo</i>	<i>Matriculado en cursos</i>	<i>Futuro bachiller</i>	<i>Fecha del testimonio</i>	<i>Referencia: AGN, ramo "Universidad"</i>
1. Jaime Joseph Antonio Coca	1º: 19 enero, 1736; 2º: 19 octubre, 1736	Joseph Giral Matencio	18 Junio, 1736	Vol. 560 bis; vol. 283, exp. 18

Para concluir el análisis de los “alumnos matriculados”, nos referiremos a nueve personajes quienes participaron en alguna otra actividad, la cual los vinculó con otros miembros de su sociedad. Fueron ellos:

1. Nicolás Pablo de Torres, Ciudad de México, 1741-1742; testigo de matrimonio

Se trata de un alumno natural de la Ciudad de México, quien estuvo matriculado en tres de los cuatro cursos de Medicina. Para el primero se inscribió el 23 de febrero de 1741; para el segundo, el 19 de octubre del mismo año; para el tercero, el 19 de octubre de 1742. No tenemos noticia de que haya concluido el bachillerato en Medicina, pero sí que fue natural de la Ciudad de México, hijo de otro médico: Nicolás de Torres. Para la fecha del testimonio, contaba con 23 años de edad. El estudiante fue presentado por los futuros contrayentes el 6 de diciembre de 1743 y declaró ser soltero, estudiante de Medicina y vivir con su padre, así como conocer a la contrayente desde hacía seis años; asimismo, le constaba que era soltera y feligresa del Sagrario de la Catedral de la Ciudad de México. Junto con tal estudiante, también participaron en los testimonios: su padre, el doctor Nicolás de Torres y uno de sus hermanos, el estudiante de cánones: Antonio Manuel de Torres.¹

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Matrimonios, vol. 121, exp. 26.

2. Joseph Alexo Hurtado de Mendoza, Ciudad de México,
1742-1745; propietario de hacienda

Es un alumno que el 22 de noviembre de 1742 se matriculó sólo para el primer curso de Medicina;² empero, no continuó sus estudios y pasó a los que consideró más adecuados a su condición de heredero de bienes rurales: los de cánones. Llegó a ser diácono domiciliario del arzobispado de la Ciudad de México.

Sabemos que fue natural de la Villa de San Felipe Ixtlahuaca, jurisdicción de Metepec, e hijo legítimo de don Jerónimo Hurtado de Mendoza. Al fallecimiento de su padre, pasó a ser su heredero, junto con su hermano mayor, Jerónimo. Entre los bienes que heredaron se indica una hacienda de labor y de ganado situada en Ixtlahuaca, denominada San Nicolás del Monte. Sobre esa propiedad se llevaron a cabo varias diligencias que no viene al caso señalar, pues no contribuyen en nada al estudio del personaje.³

3. Phelipe Cobián, Ciudad de México,
1743-1745; testigo de matrimonio

Este nuevo alumno matriculado fue natural del poblado de Cocula en el obispado de Guadalajara, donde nació hacia 1724. Para el 7 de mayo de 1743 se inscribió para llevar el primer curso de Medicina; volvió a matricularse para el segundo el 21 de febrero de 1744; para el tercero, el 15 de febrero de 1745.⁴ No tenemos noticia de que haya concluido sus estudios de bachiller.

Sin embargo, sabemos que para 1744 figuró como testigo de la información que para contraer matrimonio presentó un paisano suyo. En esa ocasión el entonces estudiante de Medicina declaró ser soltero; tener 22 años de edad; vivir en la Calle de Cervera: en

² AGN, Universidad, vol. 560 bis.

³ En relación con esta propiedad, los datos se encuentran en AGN, Indiferente virreinal, vol. 5132, exps. 41, 35 y 70.

⁴ AGN, Universidad, vol. 560 bis.

la casa del Archivo del Santísimo Sacramento de la Catedral; conocer a los dos futuros contrayentes: al hombre, desde hacía más de siete años en su lugar de residencia; a ella, de más de 11 años; saber que la futura desposada era viuda y que su esposo había sido enterrado en la Casa Profesa; que ambos eran libres para contraer matrimonio y pertenecían al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.⁵

4. Joseph Victoriano García, Ciudad de México,
1743-1762; contrayente

Este alumno fue natural de la Ciudad de México y estuvo matriculado en los cuatro cursos de Medicina. Para el primero, se inscribió el 1 de septiembre de 1741; para el segundo, el 2 de abril de 1742; para el tercero, el 15 de marzo de 1743; para el último curso, asentó matrícula el 16 de noviembre de 1743.⁶ No tenemos noticia de que hubiera recibido el grado de bachiller, pero sí de que en abril de 1762 presentó solicitud de licencia de matrimonio. En dicha ocasión declaró tener 37 años de edad, ser soltero y haber vivido matrimonialmente con doña María Dorothea Escobar, con quien pretendía desposarse.⁷

5. Luis Fernando Ortega, Ciudad de México,
1744-1765; contrayente

Fue natural del pueblo de Cocula, del obispado de Guadalajara, donde nació hacia 1720 como hijo legítimo de don Antonio de Ortega y doña María de Arriola. El 8 de febrero de 1744, presentó licencia para contraer matrimonio con doña María Gregoria de Zavala, quien era nativa de la Ciudad de México y viuda de un li-

⁵ AGN, Matrimonios, vol. 180, exp. 57.

⁶ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

⁷ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 203, exp. 85.

cenciado. Uno de sus testigos fue el estudiante de Medicina, Felipe Cobián.⁸

Para el 8 de febrero de 1751, Ortega se había matriculado en el primer curso de Medicina. Sin embargo, debió de haber dejado de estudiar, ya que para el 17 de julio de 1764 volvió a matricularse para el curso inicial; un año más tarde, lo hizo para el segundo curso. No tenemos noticia de que haya continuado con su formación.⁹

6. Ignacio Joseph Carrillo Rodríguez, Ciudad de México,
1749-1760; testigo de matrimonio

Antes de matricularse en la Facultad de Medicina, hacia 1749, este personaje fue practicante de cirugía, pero desconocemos dónde realizó dicha práctica. Lo que sí sabemos es que ese mismo año, el 4 de marzo, figuró como testigo de la información cuando la pareja formada por Carlos de Castro y María Josefa de Frías, presentara solicitud de licencia para contraer matrimonio. En tal ocasión, el futuro estudiante de Medicina, declaró ser vecino de la parroquia de la Veracruz, practicante de medicina y cirugía, soltero, de 33 años de edad; así como tener su domicilio en el Barrio de la Alameda, en las casas que fueron del padre Balbuena. En relación con la futura contrayente, informó que la conocía desde hacía más de ocho años y que sabía que era soltera, sin compromiso alguno de casamiento, libre de toda enfermedad “pública ni secreta que le pueda estorbar en el uso del matrimonio” y perteneciente a la parroquia de la Veracruz.¹⁰

Varios años más adelante, el 17 de marzo de 1760 se matriculó para el primer curso de Medicina.¹¹ No volvemos a tener noticia

⁸ AGN, Matrimonios, vol. 180, exp. 57.

⁹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis, exp. 57.

¹⁰ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 117, exp. 40.

¹¹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

de sus estudios. Probablemente por ejercer ya como cirujano, no consideró necesario continuar con su preparación.

7. Joseph de Castañeda, Ciudad de México,
1750-1752; testigo de matrimonio

Al igual que muchos de sus colegas, era natural de la capital novohispana, donde nació hacia 1726. Se matriculó sólo en el primer curso de Medicina el 12 de septiembre de 1750.¹² Dos años más tarde, fue testigo de la licencia para contraer nupcias de un conocido. En esa ocasión, declaró ser cursante de Medicina y vivir en la Calle de San Andrés, en casa del doctor don Nuño de Villavicencio.¹³

8. Ignacio Miguel Sánchez Ibáñez, Ciudad de México,
1752-1808; fallecimiento

Sobre el estudiante tan sólo sabemos que el 4 de septiembre de 1752 se matriculó para el primer curso de Medicina.¹⁴ Muchos años más tarde, 1808, tenemos noticia de que se pidió certificación de su fallecimiento.¹⁵

9. Juan Antonio Buen Rostro, Ciudad de México,
1757-1772; propietario de hacienda

El último de los “alumnos matriculados”, natural de la población de Querétaro. Estuvo inscrito en tres de los cuatro cursos de Medicina. En el primero se anotó el 1 de julio de 1757; en el segundo,

¹² AGN, vol. 560 bis.

¹³ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 203, exp. 76.

¹⁴ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

¹⁵ *Op. cit.*, Clero regular y secular, vol. 3, exp. 7.

el 23 de febrero de 1758; y en el tercero, el 15 de enero de 1759.¹⁶ Por supuesto, no tenemos noticia de que haya concluido sus estudios de bachiller en Medicina; empero, asentamos que es muy probable que haya sido propietario de una hacienda llamada “La Escolástica”, en el pueblo de San Juan del Río, jurisdicción de Querétaro. Sobre esta propiedad se realizaron algunas diligencias jurídicas en 1762, que concluyeron en el de 1772; en ellas aparece como propietario don Antonio de Buen Rostro, vecino de la ciudad de Querétaro. De ahí deducimos que puede tratarse de la misma persona.¹⁷

II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Sobre los “alumnos matriculados” que hemos rescatado de las fuentes correspondientes, queda claro que para la mayor parte de ellos, sólo podemos asegurar que estuvieron inscritos en alguno de los cursos de Medicina que se impartían en la Real Universidad de México; sin embargo, o bien no los concluyeron o —en los casos en los que cubrieron los cuatro reglamentarios— no presentaron el examen de bachiller. Por lo tanto, no pudieron ejercer oficialmente la Medicina. Quedaron sólo en calidad de “estudiantes”; no obstante, el dato nos permite afirmar que durante este periodo (como en anteriores), entre la juventud novohispana había interés en cursar estudios de Medicina, aunque no todos los alumnos inscritos lograran concluir su preparación. Parte de tal interés queda en evidencia al comprobar que los alumnos provinieron de diferentes poblaciones de la Nueva España y del extranjero. Una quinta parte de los “alumnos matriculados” (56 personajes) provenían de fuera de la ciudad capital novohispana: con mayor frecuencia, de las ciudades cercanas como Puebla de los Ángeles, Querétaro, Real de Pachuca y Celaya; pero también del obispado

¹⁶ AGN, Universidad, vol. 560 bis.

¹⁷ *Op. cit.*, General de parte, vol. 46, exp. 43.

de Michoacán, de la capital de la Nueva Galicia, la ciudad de Guadalajara, de la más lejana Oaxaca por el Sur y del Real de Zacatecas por el Septentrión, así como de los puertos de Veracruz y San Francisco de Campeche. Dos de ellos vinieron de La Habana; sólo uno fue peninsular, natural de Sevilla.

De la población total que durante el periodo indicado se relacionó con los estudios de Medicina (442), quienes no los concluyeron (o sea los que se matricularon en uno, dos y tres cursos): 120 estudiantes matriculados, representan una cuarta parte del total (27%); en tanto, quienes se matricularon en los cuatro cursos y, consecuentemente, concluyeron su formación —pero no presentaron el examen de bachiller—, fueron 24 personajes: sólo 5% del total. Si ahora nos referimos al total de los 134 “alumnos matriculados”, tenemos información de que poco menos de la mitad de ellos: 66 (47%), sólo se inscribieron para el primer curso —que por lo general requería de aproximadamente seis a siete meses de asistencia— y después abandonaron la Facultad de Medicina. En tanto que en los dos primeros cursos, permanecieron ahí 96 individuos: cerca de las tres cuartas partes del total (70%); concluyeron los cuatro cursos iniciales 24 jóvenes: 18% del total de matriculados, poco menos de una quinta parte.

Dichas proporciones permiten afirmar que si bien la medicina atrajo una buena cantidad de estudiantes, no todos ellos fueron capaces de terminar su preparación, pues probablemente pensaron que los estudios no habían resultado lo que ellos esperaban. Los 24 estudiantes que sí concluyeron los cuatro cursos, no lograron presentar el examen de bachiller; lo cual les hubiera permitido ejercer oficialmente como médicos. Recordemos que sustentar un examen universitario —aunque fuera el de bachiller— no era algo sencillo, pues exigía hacer un desembolso económico no menor; además, requería la preparación de un documento de tesis, que generalmente debía quedar impreso en su carátula, así como presentarse a un acto académico frente a varios examinadores que eran doctores en Medicina.

De este grupo de “alumnos matriculados”, también una parte muy reducida: 10 casos (10%) se vincularon con otros miembros de su sociedad, vía su propio matrimonio, como testigos de futuros bachilleres, o bien como testigos del matrimonio de otros conocidos. Tal pequeño conjunto pudo ampliar sus relaciones sociales más allá de las propias como alumnos universitarios; empero, como hemos visto, casi todos (90%) se limitaron a vincularse con colegas de estudio y catedráticos de Medicina. No olvidemos que tales estudiantes matriculados en Medicina ya habían presentado el grado de bachilleres en Artes por suficiencia, requisito indispensable para matricularse en cualquiera de las Facultades de la Universidad novohispana.

Aunque estemos conscientes de que tal primer escalón de formación o interés por el estudio de la Medicina (o los dos), conforma un conjunto que —en su mayor parte: 70% del total— se interesó durante un tiempo en ese conocimiento al haber estudiado solamente los dos primeros cursos de una larga preparación profesional, no por ello dejamos de incluirlo en el presente trabajo. Debe ser considerado como lo que es: un grupo de jóvenes miembros de la sociedad novohispana que consideró o pretendió que la Medicina podía constituir un medio de vida para ellos.

Capítulo 2

Bachilleres graduados

GENERALIDADES

Como ya hemos señalado en trabajos anteriores, en la Universidad novohispana el primer nivel de formación que se exigió a sus estudiantes fue el grado de bachilleres en Artes por suficiencia. Cuando lo obtenían en los exámenes que se programaban una vez al año y en los cuales participaban como examinadores tres licenciados o doctores graduados (o los dos títulos), el bachiller podía matricularse en cualesquiera de las Facultades de la organización docente. Así pues, todos los futuros médicos que encontramos inscritos en la Facultad de Medicina ostentaban ya ese primer grado cuando pasaron a las aulas para completar los cuatro cursos de Medicina. Concluidos éstos, que se apuntaban en cuatro matrículas diferentes, los candidatos presentaban los testimonios informativos que se les requería para solicitar el grado de bachiller en Medicina. Dicha información consistía en comprobar su limpieza de sangre al exhibir por parte de conocidos, datos familiares que no dejaran duda de pertenecer a una familia libre de cualquier “mancha”, como podía ser tener antecedentes de judío, moro, acusación o proceso inquisitorial.

Adicionalmente, después de haber concluido sus cuatro cursos, el solicitante tenía que leer diez lecciones sabatinas y —de nuevo— para confirmarlo, el estudiante hacía comparecer a dos testigos (generalmente, compañeros de estudios), quienes comunicaban a las autoridades universitarias que les constaba que quien deseaba sustentar el examen de bachiller, había concluido tales lecturas. En

ese momento el futuro médico podía solicitar se le fijara fecha de examen y se le designara a sus examinadores, quienes —en su mayoría— eran doctores en Medicina; de preferencia catedráticos, con uno o dos maestros o doctores en Artes (o los dos títulos). Uno de los doctores médicos —parte o no del sínodo examinador— le otorgaba formalmente el grado.

En un trabajo anterior de esta Serie, hemos proporcionado una relación detallada del examen de bachiller en Medicina. Aquí nos concretamos a exponer quiénes fueron tales bachilleres. Una vez que habían obtenido dicho segundo grado en su vida universitaria, el nuevo bachiller —para obtener el título o carta— debía realizar la práctica médica durante dos años. El estatuto universitario de Palafox y Mendoza —que rigió la vida universitaria durante parte del siglo XVII y hasta la consumación de la Independencia— lo establece en su Constitución 264.

En ella se indica:

Ordenamos que al que se hubiere dado el grado de Bachiller en Medicina, no se le dé la carta y título de él hasta que pruebe ante el Rector, haber practicado dos años en compañía de Médicos aprobados; y probado esto, y con certificación jurada del Médico a quien hubiere acompañado, se le mandará dar.

Lo anterior significa que quienes no cumplían con dicho ejercicio, en realidad no podían ostentar el título de bachiller y —consecuentemente— no podían ejercer de manera lícita la Medicina.

Como sabemos, una vez realizada la práctica médica, el bachiller podía presentar solicitud ante el Real Tribunal del Protomedicato, cuyos miembros lo examinaban tanto en teoría como en práctica, y lo acreditaban como médico autorizado a ejercer libremente. Estos médicos conforman el grupo de los “bachilleres-pasantes”, quienes en muchas ocasiones continuaban su formación como licenciados o doctores en Medicina (o los dos títulos). La práctica y examen ante el Protomedicato constituyó uno de los requisitos para solicitar el grado de licenciatura y de doctorado.

En este capítulo vamos a ocuparnos de los bachilleres sólo graduados, o sea aquellos de quienes sabemos por referencias primarias, que concluyeron sus cuatro cursos y presentaron el examen ante la Universidad. Por lo general a estos personajes no se les denomina “médicos”, sino simplemente “bachilleres”.

En el caso de que en alguna fuente primaria se le denomine “médico”, en esta investigación vamos a considerarlo como bachiller que realizó sus dos años de práctica, sin poder afirmar si sustentó examen ante el Protomedicato, pero sí que presentó constancia de esta práctica al rector (como lo establece la Constitución señalada) y por ello pudo disponer de autorización para ejercer la profesión. Ellos (como quienes después de los dos años probados de práctica, presentaron examen ante el Protomedicato) constituyen propiamente la categoría de los médicos oficialmente autorizados para ejercer la Medicina. Tanto por el nivel de formación alcanzado (bachilleres-pasantes) como por contar con licencia para ejercer, ameritan consideración aparte en el siguiente capítulo de esta obra.

I. BACHILLERES SÓLO GRADUADOS

De acuerdo con el planteamiento general de la presente investigación, el desempeño de roles sociales a partir de la menor o mayor vinculación y cultivo de interrelaciones, los bachilleres graduados que hemos localizado en este capítulo van a ser presentados en dos grandes categorías: con vinculación sólo interuniversitaria; y con vinculación dentro y fuera de la Universidad. Cada una, a su vez, comprende algunos subconjuntos.

En la primera hablamos de tres subgrupos: bachilleres sólo graduados; graduados y testigos de sus compañeros de estudio; y graduados y sustitutos de alguna cátedra de Medicina. En la segunda nos referiremos a los bachilleres graduados, quienes además tuvieron vinculación fuera de la Universidad: con otras organizaciones o con otros miembros de la sociedad.

Como puede apreciarse, las relaciones y vinculaciones de los miembros de cada categoría y dentro de ella (cada subconjunto), se amplían cada vez más; con ello, los personajes ocupan diferentes roles dentro de sus particulares sociedades.

A. Con vinculación sólo universitaria

Como es de suponerse, para el primer conjunto: los bachilleres de quienes sólo sabemos que obtuvieron el grado en la Real Universidad de México, presentamos la información de cada uno de ellos —por ser similar, así como para sistematizar y hacer más asequibles y claros los datos— en un cuadro-relación. En él aparecen: nombre del bachiller, lugar de nacimiento, fecha del examen, nombre de sus examinadores o de quien le otorgó el grado, así como la referencia archivística en la cual el interesado puede confirmar la información. En el trabajo anterior al presente, una de las referencias archivísticas hace constar los nombres de los testigos de haber concluido las diez lecciones sabatinas; en los expedientes que corresponden al periodo actual, tal información ya no se incluye. En dicho subgrupo hemos localizado un total de 106 bachilleres, y sus datos individuales fueron incluidos en el cuadro 1 que aparece a continuación.

CUADRO I
BACHILLERES GRADUADOS (106) SIN OTRA ACTIVIDAD

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos¹</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
1. Joseph Candera	No se proporciona	23 marzo, 1726-4 diciembre, 1727	5 julio, 1728	Nicolás Joseph de Torres	Vol. 180, fols. 83-85v.; y vol. 282, exp. 65, fols. 234-242v.
2. Joseph Manuel Talleo	No se proporciona	1725-21 octubre, 1727	11 agosto, 1728	Cayetano de Armendáriz	Vol. 180, fols. 84-85v.; y vol. 281, exp. 67
3. Joaquín Gutiérrez Medrano	Zacatecas	5 marzo, 1728-14 enero, 1730	6 septiembre, 1730	Nicolás Joseph de Torres	Vol. 180, fols. 84-86v.; y vol. 282, exp. 74, fols. 274r. y v.
4. Joseph Remigio Méndez Quiñones	Caracas	Marzo, 1728 (calculada) a marzo, 1730	29 abril, 1730	No se proporciona la información	Vol. 560 bis; y vol. 293, fol. 263v.
5. Joseph Gerónimo Fernández	Pachuca	Marzo, 1729 (calculada)-7 enero, 1732	22 agosto, 1732	Joseph F. de Palos, Ildelfonso de Rojas, Nicolás de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Marcos Joseph Salgado, y Cristóbal de la Vega	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 10, fols. 19-20v.
6. Juan De Dios Vázquez	La Habana	15 marzo, 1731-julio, 1733	29 agosto, 1733	Joseph F. de Palos, Ildelfonso de Rojas, Joseph Valentín, Antonio de Ávila, Nicolás Joseph de Torres, Cayetano Armendáriz, y Juan Antonio Armendáriz	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 14, fols. 28-29v.

¹ En todos los casos se llevaron cuatro cursos; cuando no haya sido así, se señala de manera específica.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
7. Pedro Pablo Téllez Girón	Ciudad de México	14 marzo, 1731-11 diciembre, 1733	9 agosto, 1734	Marcos Joseph Salgado	Vol. 560 bis; y vol. 293, fol. 295
8. Francisco de Paula Sánchez	Huascalayan	5 abril. 1736-1 diciembre, 1737	21 mayo, 1738	Marcos Joseph Salgado	Vol. 560 bis; y vol. 293, fol. 336
9. Miguel Manuel de Gradilla	Ciudad de México	7 mayo, 1735-19 octubre, 1737	21 abril, 1738	Marcos Joseph Salgado, Joseph Valentín, Juan Joseph Guerrero, Nicolás Joseph de Torres, Francisco Maldonado, Juan Baptista Fernández, Vicente Ferrer Díaz, y Joseph Larrea	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 24, fols. 49-50v.
10. Joseph Casimiro de Olaes	Villa de León	19 agosto, 1735-4 marzo, 1738	6 septiembre, 1738	Marcos Joseph Salgado, Juan Joseph Valentín del Guijo, Nicolás de Torres, Juan Joseph Guerrero, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, y don Joseph Larrea	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 19, fols. 39-40v.
11. Francisco de Pavía Sánchez	No se especifica	1735-1738 (calculado)	21 mayo, 1738	Juan Manuel de Baeza, Joseph Valentín de Guijo, Juan Joseph Guerrero, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Manuel de Baeza Díaz, Nicolás Joseph de Torres, Francisco Maldonado, y Francisco González	Vol. 283, exp. 5, fols. 10-11v.
12. Joseph Atanasio Sáenz Villela	San Miguel el Grande	10 abril, 1736-20 octubre, 1738	27 abril, 1739	Joseph Cayetano Armendáriz, Joseph Valentín de Guijo, Juan Joseph Guerrero, Juan Antonio Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Francisco González y Avendaño, Vicente Ferrer Díaz Delgado, así como Joseph Cayetano Larrea	Vol. 560 bis; y vol. 293, fol. 352

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGNM, Universidad</i>
13. Joseph Nicolás Francisco Altamirano	No se especifica	1738-1739 (calculado)	8 mayo, 1739	Cayetano de Armendáriz, Juan Joseph Guerrero, Francisco Maldonado, Juan Manuel Baeza, Juan Baptista Fernández, Francisco González, así como el doctor y maestro Joseph Elizalde y Joseph de Ibarburu. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 293, fol. 352v.
14. Hilario Francisco de Paula Arroyo	La Habana	Estudió en La Habana, 1737-1749 (calculado)	15 julio, 1740 Se le admitieron por el rector las constancias de sus cursos.	Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel Baeza, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, así como los maestros Juan Ignacio de la Rocha y Joseph Cayetano de Larrea.	Vol. 293, fol. 378
15. Miguel Joseph Garfías	Ciudad de México	16 abril, 1738-29 diciembre, 1740	19 junio, 1741	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Francisco González, Joseph del Valle, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Cayetano de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
16. Mariano Antonio Venegas Palacios	Puebla	15 abril, 1738-20 octubre, 1740	29 abril, 1741	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Baptista Fernández, Francisco González, Vicente Díaz, y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
17. Juan Joseph Venancio del Castillo	Ciudad de México	12 julio, 1738-19 octubre, 1740	22 abril, 1741	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel Baeza, Juan Bapuista Fernández, Joseph del Valle, Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
18. Juan Manuel de Albarrán	Acámbaro	9 junio, 1739-21 octubre, 1741	8 junio, 1741	Nicolás de Torres, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, y maestro don Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Cayetano de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
19. Joseph Arriaga Villegas	Tzintzunzán	2 mayo, 1739-19 octubre, 1741	9 mayo, 1742	Cayetano Armendáriz, Joseph Valentín del Guijo, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Diego Alemán Trujillo, y maestro Joseph de Rocha. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
20. Vicente Joseph Lanfranco	Ciudad de México	2 marzo, 1739-abril, 1742	17 mayo, 1742	Nicolás de Torres, Cayetano Armendáriz, Francisco González, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Diego Alemán Trujillo, y maestro Juan Ignacio Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
21. José Buenaventura Mendoza	Villa de Silao	21 agosto, 1739-19 octubre, 1741	22 junio, 1742	Nicolás Joseph de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano Armendáriz, Vicente Ferrer Díaz, Joseph Thomas del Valle, Diego Alemán Trujillo, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
22. Juan de Dios Garcés	Ciudad de México	21 enero, 1739-15 marzo, 1742. Perdió un año por no matricularse a tiempo.	29 octubre, 1742	Nicolás de Torres, Cayetano Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Francisco Maldonado, Francisco González, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
23. Félix Marcos Guzmán	Ciudad de México	25 marzo, 1740-19 octubre, 1742	24 abril, 1743	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González, Juan Manuel Baeza, Antonio Gamboa, y maestro don Joseph Larrea. Otorgó el grado: Cayetano de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN Universidad</i>
24. Joseph Casimiro Martínez	Zacatecas	26 agosto, 1740-23 octubre, 1742	27 abril, 1743	Juan Manuel de Baeza, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano Armendáriz, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González, Antonio Gamboa, y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 560 bis; y vol. 294
25. Joseph Clemente Pastrana	Guadalajara	1740-19 octubre, 1742	1 junio, 1743	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano Armendáriz, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González, Antonio Gamboa, y Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
26. Pedro Celestino Ortiz	Oaxaca	17 abril, 1741-19 octubre, 1743	30 abril, 1744	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Cayetano de Armendáriz.	Vol. 560 bis; fols. 155v.-156r; y vol. 294
27. Ignacio Suárez	Valladolid	18 marzo, 1740-25 junio, 1743	10 junio, 1744	Nicolás de Torres, Cayetano Armendáriz, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña Brizuela. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
28. Luis Gonzaga Miguel Quijada	Puebla	4 febrero, 1741-19 octubre, 1743	26 junio, 1744	Nicolás de Torres, Cayetano Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Francisco González, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, y el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; fols. 177 r. y v.; y vol. 294
29. Luis Manuel de la Vega	Querétaro	7 septiembre, 1741-6 enero, 1744	8 agosto, 1744	Nicolás de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Juan Joseph de la Peña, Henrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Cayetano de Armendáriz. Se le perdonó el pago del Arca por ser pobre.	Vol. 56 bis; fol. 117 r. y v.; y vol. 294
30. Joseph Antonio Pérez	Celaya	6 septiembre, 1741-29 febrero, 1744	2 septiembre, 1744	Nicolás de Torres, Manuel Domínguez, Cayetano Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, Henrique Maldonado, Luis Mariano Mier Terán, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz. El rector le perdonó lo perteneciente al Arca por ser pobre.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
31. Anselmo Joaquín Villagómez	No se especifica	1741-1744 (calculado)	7 septiembre, 1744	Juan Manuel de Baeza, Francisco Maldonado, Francisco González, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Diego Alemán Truxillo, Juan Gregorio Campo, y el maestro Joseph de Larrea. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 294
32. Joseph Cabrera	Ciudad de México	13 febrero, 1742-19 octubre, 1744	12 julio, 1745	Nicolás Joseph de Torres, Juan Manuel de Baeza, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Hernández de la Peña. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz. El rector le perdonó lo perteneciente al Arca por ser pobre.	Vol. 560 bis; y vol. 294
33. Lorenzo Antonio de Arriola	Alixco	26 febrero, 1742-19 octubre, 1744	27 julio, 1745	Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González, Juan Joseph de la Peña, Henrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Manuel Fernández de la Peña. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres. El rector le perdonó lo tocante al Arca por ser pobre.	Vol. 560 bis; fols. 117 r. y v.; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
34. Antonio Ramírez Mascareña	No se especifica	1742-abril, 1745 (calculado)	30 julio, 1745	Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Nicolás de Torres, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Francisco González. El rector le perdonó lo perteneciente al Arca por ser pobre.	Vol. 294
35. Miguel de Rodríguez León Pérez Bullones	La Habana	4 marzo, 1745 se matriculó al 4º curso (los anteriores se le reconocieron).	7 septiembre, 1745	Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Gujo, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Antonio Gamboa, Juan Gregorio Campos, Juan Joseph de la Peña, y maestro Joseph de Larrea. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; fol. 123; y vol. 294
36. Sebastián de Osuna	Veracruz	20 octubre, 1742-19 octubre, 1745	14 mayo, 1746	Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Vicente Díaz, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
37. Juan Ignacio Aguirre Núñez Padilla	Zacatecas	14 agosto, 1742-29 abril, 1745. Se le pidió comprobar que no era de los prohibidos.	30 junio, 1746	Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
38. Joaquín Antonio Ábrego	Tlaxcala	9 marzo, 1744-19 octubre, 1746	2 mayo, 1747	Nicolás de Torres, Francisco Maldonado, Juan Baeza, Francisco González, Antonio Gamboa, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, Valenín García Narro. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
39. Paulo Joseph Velázquez	Tlaxcala	3 marzo, 1736-27 febrero, 1745. Repitió cuatro veces el tercercurso por prescripta.	24 febrero, 1748	Nicolás de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Francisco González, Antonio Gamboa, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y maestro Manuel García de Arellano. Le otorgó el grado: Francisco Maldonado.	Vol. 560 bis; y vol. 294
40. Antonio Bernardo Rivera	No se especifica	1745-1747 (calculado)	2 mayo, 1748	Nicolás de Torres, Francisco Maldonado, Francisco González, Diego Alemán Truxillo, Juan Joseph de la Peña, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y doctor y maestro Juan Ignacio Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
41. Juan Antonio Alvarez Ruiz	Ciudad de México	4 mayo, 1745-19 octubre, 1747	14 mayo, 1748	Juan Antonio Armendáriz, Nicolás de Torres, Francisco Maldonado, Juan de Baeza, Joseph Thomas del Valle, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y el doctor y maestro Valentín García Narro. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis; y vol. 294
42. Francisco Antonio Aguirre Irrazábal	Celaya	1745-1 marzo, 1748	6 febrero, 1749	Nicolás de Torres, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Francisco González, Antonio Gamboa, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, y maestro Joseph Cayetano Larrea. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
43. Juan de Dios Solano y Soria	Acámbaro	2 septiembre, 1746-19 octubre, 1748	2 mayo, 1749	Juan Manuel de Baeza, Juan de Armendáriz, Francisco González, Antonio Gamboa, Diego Alemán Truxillo, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, y el doctor y maestro Valentín García Narro. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
44. Joseph Martín Ramírez del Castillo Beléndes	Alixco	15 noviembre, 1745-abril, 1749 (calculado)	21 junio, 1749	Nicolás de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Antonio Gamboa, Diego Alemán Trujillo, Juan Joseph de la Peña, Henrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, así como el doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Se le negó el grado.	Vol. 560 bis; y vol. 294
45. Joseph Maximiliano Tozío y Priego	Ciudad de México	3 septiembre, 1746-10 octubre, 1748	17 mayo, 1749	Nicolás Torres, Juan Antonio Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Antonio Gamboa, Diego Alemán Truxillo, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis; y vol. 294
46. Joseph Antonio Francisco Palafox Ibáñez	Tlaxcala	14 marzo, 1747-2 octubre, 1749	27 abril, 1750	Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos, así como el doctor y maestro Valentín García Narro. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
47. Ignacio Joseph Julián Armas Bloes	Veracruz	5 mayo, 1747-20 octubre, 1749	29 abril, 1750	Nicolás de Torres, Juan Armendáriz, Vicente Díaz, Joseph Thomas del Valle, Juan Joseph de la Peña, así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
48. Manuel Fernando Pinzón y Zárate	No se especifica	6 septiembre, 1747-20 octubre, 1749	8 mayo, 1750	Nicolás de Torres, Juan de Baeza, Francisco González, Vicente Díaz, Juan de la Peña, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, así como el maestro Joseph Fernández de la Peña y Echevarri. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; fols. 123r. y v.; y vol. 294
49. Juan de Alvarado	Ciudad de México	1 julio, 1748-abril, 1751	13 mayo, 1751	Nicolás de Torres, Juan Manuel de Baeza, Francisco González, Vicente Díaz, Joseph Thomas del Valle, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio Campos y maestro Joseph Larrea. Le dio el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
50. Joseph Eustaquio Severicha Marchena	Ciudad de México	5 junio, 1748-19 octubre, 1750	5 mayo, 1751	Nicolás de Torres, Juan de Armendáriz, Francisco González, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Juan de la Peña, Juan de Campos, así como Juan Antonio Armendáriz. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
51. Mariano García Angulo	Ciudad de México	18 junio, 1748-abril, 1749	14 mayo, 1751	Nicolás de Torres, Juan de Armendáriz, Juan de Baeza, Vicente Díaz, Joseph del Valle, Juan de la Peña, Juan Campos, así como el maestro Joseph Fernández de la Peña. Le otorgó el grado: doctor Francisco González.	Vol. 560 bis; fol. 123r. y vol. 294
52. Joseph Antonio Sáenz Guevara	Ciudad de México	5 marzo, 1748-4 noviembre, 1750	22 mayo, 1751	Juan de Baeza, Juan de Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Juan de Campos, así como el doctor y maestro Valentín García Narro. Le otorgó el grado: Nicolás Joseph de Torres.	Vol. 560 bis; y vol. 294
53. Ildephonso Buenrostro González	Querétaro	30 octubre, 1748-19 octubre, 1751	21 abril, 1752	Nicolás de Torres, Juan de Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Juan de la Peña, Juan de Campos, así como Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: doctor Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
54. Joseph Manuel Sandoval Pérez Guzmán	Real del Monte	1 marzo, 1749-22 octubre, 1751	26 mayo, 1752	Nicolás de Torres, Juan de Armendáriz, Juan de Baeza, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Juan de Campos, Raphael de Ojeda [Ortega], así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
55. Agustín Alcántara Patiño	No se especifica	1750 julio-1753 (calculado)	24 octubre, 1753	Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Juan Baeza, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Juan Joseph de la Peña Brizuela, así como el maestro don Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Gregorio de Campos.	Vol. 294
56. Joseph Manuel Anaya Piza	No se especifica	1748-19 enero, 1753	18 mayo, 1754	Nicolás de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Juan Joseph de la Peña Brizuela, Juan Gregorio Campos, así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Manuel de Baeza.	Vol. 560 bis; y vol. 294
57. Marcial Joseph Aragón Maldonado	Oaxaca	14 junio, 1751-19 octubre, 1753	17 agosto, 1754	Nicolás de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Francisco González, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Raphael de Ortega, así como el doctor y maestro Juan Rocha. Le otorgó el grado: Juan Gregorio de Campos. Por su conocida pobreza, el rector le perdonó lo tocante al Arca y su propina.	Vol. 540 bis, fol. 123; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
58. Miguel Pastraña Briseño	Guadalajara	24 julio, 1752-27 enero, 1755	5 septiembre, 1755	Nicolás de Torres, Francisco González, Vicente Díaz, Antonio Gamboa, Joseph Thomas del Valle, Juan Gregorio Campos, Andrés de Alcozer y Ojeda, así como el maestro Henrique Malo. Le otorgó el grado: Juan Antonio Armendáriz.	Vol. 560 bis, fol. 123r. y v.; y vol. 294
59. Blas Facundo de Torres Padilla	No se especifica	1753-1756 (calculado)	6 diciembre, 1756	Francisco González, Juan de la Peña, Juan Campos, Raphael Sosa Ortega, Andrés Alcozer, Joseph Maximiliano Velasco, así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Manuel Antonio Gamboa y Riaño.	
60. Miguel Joseph Diaz Varela	Querétaro	19 junio, 1754-19 octubre, 1756	28 abril, 1757	Nicolás Joseph de Torres, Juan de Armendáriz, Francisco González, Antonio Gamboa, Juan de Peña, Joseph Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, así como el doctor y maestro Juan Ignacio Rocha. Le otorgó el grado: Vicente Ferrer Díaz.	Vol. 560 bis, fols. 123v.-124r.
61. Vicente de la Cruz Coronel y León	Oaxaca	28 mayo, 1755-16 noviembre, 1757	1 septiembre, 1758	Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González Avedaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan de la Peña Brizuela, así como el doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Manuel Antonio Gamboa y Riaño.	Vol. 560 bis, fol. 183r. y v.; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
62. Joseph Manuel Arriaga Vázquez	Celaya	11 abril, 1753-22 noviembre, 1757	5 septiembre, 1758	Juan Antonio Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Joseph Velasco Rosales, Joseph Vicente Maldonado, Vicente de la Peña, así como el maestro Joseph Larrea. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña Brizuela.	Vol. 560 bis; y vol. 294
63. Joseph Antonio Vicente Rodríguez Izais	Veta Grande, Pánuco	Octubre, 1756-abril, 1759	26 abril, 1759	Nicolás Torres, Francisco González, Joseph Thomas del Valle, Juan de la Peña, Raphael de Sosa Ortega, Joseph Rosales Velasco, Vicente de la Peña, así como el doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Vicente Ferrer Díaz.	Vol. 560 bis; y vol. 294
64. Manuel Delgado y Rico	Querétaro	11 agosto, 1756-26 octubre, 1758	18 julio, 1759	Nicolás Joseph de Torres, Francisco González, Vicente Ferrer Díaz, Joseph Thomas del Valle, Juan Joseph de la Peña, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Vicente Ignacio de la Peña, así como el maestro Joseph Cayetano Larrea. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis, fols. 124r. y v.; y vol. 294

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
65. Joseph Francisco Zelaya Escobedo	Señores de la Frontera, Nayarit	Abril, 1757-23 noviembre, 1759	6 junio, 1760	Juan de Armendáriz, Francisco González, Vicente Díaz, Juan de Campos, Joseph Velasco, Joseph García Vega, Joseph Vicente Maldonado, así como el doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña Brizuela.	Vol. 560 bis; y vol. 294
66. Pedro Joseph Ramos Ibáñez Ruiz Fuentes	Puebla	18 abril, 1752-15 noviembre, 1760	23 mayo, 1761	Juan Gregorio Campos, Francisco González, Juan de la Peña, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Vicente Peña, Ignacio Segura, Joseph Antonio García de la Vega, así como el doctor y maestro Juan Ignacio de la Rocha. Le otorgó el grado: Juan Antonio de Armendáriz.	Vol. 560 bis, fols. 156r. y v.; y vol. 294, fol. 136v.
67. Joseph María Thimotco Ibarra Vénute	Guadalajara	28 julio, 1758-19 octubre, 1762	26 abril, 1763	Nicolás de Torres, Francisco González, Juan Gregorio Campos, Joseph Rosales Velasco, Juan de la Peña, Vicente de la Peña, Joseph García Vega, así como el doctor y maestro Francisco Javier Gómez. Le otorgó el grado: Juan Baptistia Fernández Saavedra.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 146v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
68. Manuel Antonio Naveda Ruíz Bárcena	Puebla	18 agosto, 1760-23 octubre, 1762	27 abril, 1763	Francisco González, Juan de la Peña, Juan Campos, Juan Baptista Fernández, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, así como el maestro Joseph Alvarez Cordero. Le otorgó el grado: Joseph Maximiliano Rosales Velasco.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 147v.
69. Joseph María Aguirre Ortega	Querétaro	29 octubre, 1759-19 octubre, 1762	30 abril, 1763	Nicolás de Torres, Juan Bapista Fernández, Francisco González, Juan de la Peña, Joseph Rosales Velasco, Vicente de la Peña, Joseph García Vega, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Juan Gregorio Campos.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 147v.
70. Joseph Dionisio Rosillo Murrillo	Tlalpuygua [Tlalpuljagua]	27 agosto, 1760-2 mayo, 1763	30 abril, 1764	Juan Campos, Juan Fernández, Juan Peña, Joseph Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, y, por falta de maestro, arguyó otra vez el dicho doctor Campos. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 153v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
71. Agustín Joseph Aspiros Armendáriz	No se especifica	1761-abril, 1764	2 mayo, 1764	Francisco González, Juan Gregorio Campos, Juan Fernández, Juan Peña, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, así como el doctor y maestro Francisco Javier Gómez. Le otorgó el grado: Joseph Maximiliano Rosales Velasco.	Vol. 294, fol. 154
72. Agustín Ramón Suárez Pereda	Valladolid	1761-abril, 1764	5 mayo, 1764	Francisco González, Juan Fernández, Juan Gregorio Campos, Joseph Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, así como el doctor y maestro Francisco Javier Gómez. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña y Brizuela.	Vol. 294, fol. 155
73. Juan Joseph Mariano Lozano y Andrade	Ciudad de México	11 agosto, 1761-abril, 1764	19 mayo, 1764	Juan Campos, Juan Bautista Fernández, Juan de la Peña, Joseph Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente de la Peña, Joseph García Vega, así como el doctor y maestro Francisco Javier Gómez. Le otorgó el grado: Francisco González.	Vol. 560 bis, y vol. 294, fol. 158

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
74. Francisco Javier Sigüenza Rosales	Ciudad de México	2 diciembre, 1762-20 octubre, 1764	22 abril, 1765	Francisco González, Juan Baptista Fernández, Juan Campos, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos Martínez, así como el doctor y maestro Francisco Javier Gómez. Salíó reprobado con cinco "R" y se le negó el grado.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 159v.
75. Máximo Juan de Dios Rivera	Querétaro	26 agosto, 1762-15 noviembre, 1764	20 mayo, 1765	Francisco González, Juan Baptista Fernández, Juan de la Peña, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como Diego Pimentel. Le otorgó el grado: Juan Gregorio Campos.	Vol. 560 bis, fol. 125v.; y vol. 294, fol. 162
76. Juan Antonio León Pacheco	Ciudad de México	1763-1 febrero, 1765	14 agosto, 1765	Francisco González, Juan Campos, Juan de la Peña, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como Diego Pimentel. Le otorgó el grado: doctor Barrientos.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 164
77. Joseph Mariano Luis Torres de Luna Urizar y Arronis	Tlaxcala	6 septiembre, 1762-abril, 1764	29 agosto, 1765	Le otorgó el grado: el doctor Valdés.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 164

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN. Universidad</i>
78. Joseph Francisco Theodoro Fernández	Ciudad de México	5 septiembre, 1763-13 noviembre 1765	27 junio, 1766	Francisco González, Juan Peña, Juan Gregorio Campos, Joseph Velasco Rosales, Joseph Maldonado, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro Juan Ignacio Rocha. Le otorgó el grado: Juan Baptista Fernández Saavedra.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 167v.
79. Diego Agustín de Medina	Actopan	1763-abril, 1766 (calculado)	9 julio, 1766	Francisco González, Juan Fernández, Juan Peña, Vicente Peña, Joseph Rosales Velasco, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como Francisco de Rangél. Le otorgó el grado: Juan Gregorio Campos.	Vol. 294, fol. 170
80. Manuel Francisco Mondoño Taborga y Arroyo	Querétaro	30 junio, 1762-15 enero, 1766	23 julio, 1766	Francisco González, Juan Baptista Fernández, Juan Gregorio Campos, Joseph Rosales Velasco, Vicente de la Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña Brizuela.	Vol. 560 bis, fols. 125r. y v.; y vol. 294, fol. 170
81. Joseph Mariano Castro Cavallero	Puebla	29 agosto, 1764-5 marzo, 1767	7 septiembre, 1767	Francisco González, Juan Baptista Fernández, Juan Peña, Joseph Rosales Velasco, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Joseph Giral.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 176v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
82. Atanasio Pérez Segura Grijalba	No se especifica	1765-abril, 1768 (calculado)	22 abril, 1768	Francisco González, Joseph Rosales Velasco, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Bruno Sánchez, Joseph García Vega, Joseph Giral, así como el maestro Julián Casal Bermúdez. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña Brizuela.	Vol. 94, fol. 178v.
83. Baltasar Joseph Minote de la Cerda	No se especifica	1765-abril 1768 (calculado)	23 abril, 1768	Francisco González, Juan de la Peña, Vicente Peña, Bruno Sánchez, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, Joseph Giral, así como el maestro Julián Casal Bermúdez. Le otorgó el grado: Joseph Maximiliano Rosales de Velasco.	Vol. 204, fol. 178v.
84. Felipe Mariano Joaquín Carranza	Puebla	17 agosto, 1765-10 diciembre, 1767	5 julio, 1768	Juan de la Peña, Joseph Rosales Velasco, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Bruno Sánchez, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como Julián Casal Bermúdez. Le otorgó el grado: Joseph Giral.	Vol. 560 bis, fol. 157v.; y vol. 294, fol. 181
85. Ignacio Rafael Sandoval Rojas y Arrieta	Irapuato	11 abril, 1766-19 octubre, 1768	6 junio, 1769	Francisco González, Juan de la Peña, Vicente Peña, Joseph García de la Vega, Ignacio Segura, Joseph Giral, Ignacio Lemos, así como Francisco Rangel. Le otorgó el grado: Joseph Maximiliano Rosales Velasco.	Vol. 560 bis, fol. 190v.; y vol. 294, fol. 186v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
86. Joseph Marcelo Cansino y Luna	Ciudad de México	14 mayo, 1767-24 abril, 1769	19 diciembre, 1769	Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Vicente Peña, Ignacio Segura, Bruno Sánchez, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, Joseph Giral, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña Brizuela.	Vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 189r.
87. Joseph Francisco Torres Rubio	Ciudad de México, Tlacubaya	30 julio, 1767-19 octubre, 1769	20 junio, 1770	Francisco González, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Joseph García de la Vega, Vicente de la Peña, Joseph Giral, así como el doctor y maestro Francisco Xavier Gómez. Le otorgó el grado: Ignacio Xavier de Lemos.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 1
88. Joseph Ramón de San Vicente Ximénez	Querétaro	7 septiembre, 1767-19 octubre, 1769	13 julio, 1770	Francisco González, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Peña, Bruno Sánchez, Joseph Giral, así como Francisco Gómez de Prado. Le otorgó el grado: Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Resultó aprobado por mayoría.	

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
89. Miguel María Ramírez Arellano y Cevallos	Ciudad de México	6 julio, 1767-22 diciembre, 1769	1 agosto, 1770	Francisco González, Juan de la Peña Brizuela, Ignacio Segura, Vicente de la Peña, Bruno Sánchez Suazo, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Joseph Giral, así como el doctor y maestro Francisco Xavier Gómez. Le otorgó el grado: Ignacio Xavier de Lemos.	Vol. 560 bis, fol. 126v.-127r; y vol. 295, fol. 2
90. Manuel María Patiño	Puebla	26 junio, 1764-12 enero, 1770. Se matriculó dos veces al 2º curso: 1765 y 1767.	8 agosto, 1770	Francisco González, Juan de la Peña, Joseph Vicente Maldonado, Vicente de la Peña, Bruno Sánchez Sauzo, Joseph Giral Matienzo, Ignacio Xavier Lemos, así como Francisco Rangel. Le otorgó el grado: José Maximiliano Rosales de Velasco.	Vol. 560 bis, fols. 125v.-127r; y vol. 295, fol. 2v.
91. Joseph Antonio Rodríguez Espejo y Arce	Puebla	15 marzo, 1768-26 noviembre, 1770	28 mayo, 1771	Francisco González, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Bruno Sánchez, Joseph García de la Vega, Joseph Giral, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Ignacio Xavier de Lemos.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 7v.
92. Juan Antonio Ceferino Figueroa	Oaxaca	26 agosto, 1768-19 octubre, 1770	26 junio, 1771	Francisco González, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Bruno Sánchez Suero, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Xavier Lemos, y Francisco Rangel. Le otorgó el grado: Joseph Giral.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 8v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
93. Manuel Antonio Morales Ruiz y Ocon	Monterrey	6 septiembre, 1768-19 diciembre, 1770	3 julio, 1771	Francisco González, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente Peña, Bruno Sánchez Suazo, Joseph García Vega, Joseph Giral, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Ignacio Xavier Lemos.	Vol. 560 bis; fol. 126v; y vol. 295, fol. 9r.
94. Mariano Buenaventura González Sandiel	Querétaro	28 febrero, 1769-19 octubre, 1771	27 abril, 1772	Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Bruno Sánchez Suazo, Joseph García Vega, Ignacio Xavier Lemos, así como el doctor y maestro Joseph García Bravo. Le otorgó el grado: Joseph Giral.	Vol. 560 bis fols. 126v.-127v; y vol. 295, fol. 12v.
95. Joseph Ignacio Caballero y Busto	Puebla	14 mayo, 1762-19 octubre, 1772. Se matriculó en el primer curso en 1762, 1763 y 1770.	21 abril, 1773	Francisco González, Juan de la Peña, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Xavier Lemos, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Joseph Giral. El virrey le dispensó un año de pasantía.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 16v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
96. Joseph Joaquín Mariano Morales Loatza	Puebla	12 enero, 1770-19 octubre, 1772	10 julio, 1773	Juan de la Peña, Vicente Peña, Bruno Sánchez, Joseph García de la Vega, Ignacio Xavier Lemos, Joseph García Jove, así como el doctor y maestro Joseph García Bravo. Le otorgó el grado: Joseph Giral.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 19v.
97. Joseph Valerio Fernández	Oaxaca	25 mayo, 1770-20 octubre, 1772	7 septiembre, 1774	Francisco González, Juan de la Peña, Josef Maximiliano Rosales Velasco, Vicente Peña, Ignacio Segura, Josef García Vêga, José Giral, y Josef Ignacio Bartolache. Le otorgó el grado: Ignacio Xavier Lemos.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 26r.
98. Joseph Mariano Rivera Busanos o Buyanos	Cholula	23 junio, 1770-22 octubre, 1774. Se matriculó tres veces en el tercer curso: 1772, 1773 y 1774.	5 mayo, 1775	Juan de la Peña, Vicente de la Peña, José Giral, Ignacio Xavier Lemos, José Ignacio Bartolache, Juan Viciña, Manuel Sotomayor; así como el doctor y maestro José García Bravo. Le otorgó el grado: José Maximiliano Rosales de Velasco.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 29r.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
99. Mariano Jacinto Rodríguez Ruedas	Puebla	7 noviembre, 1758-29 julio, 1774	20 junio, 1775	José Maximiliano Rosales Velasco, Juan de la Peña, Vicente de la Peña, José García Véga, José Giral, Juan Viciña, Manuel Sotomayor; así como el doctor y maestro Juan Pina. Le otorgó el grado: de Lemos.	Vol. 560 bis, fols. 124r-128; y vol. 295, fol. 30r.
100. Francisco Almanza Martiñón	Puebla	1 junio, 1764-25 octubre, 1776. Llevó dos veces el 1 ^{er} curso: 1764 y 1774.	26 abril, 1777	Juan de la Peña, Vicente de la Peña, José Giral, José García Jove, Juan Viciña, Manuel Sotomayor; el maestro Ignacio Casal Bermúdez, así como el doctor y maestro José García Bravo. Le otorgó el grado: José Maximiliano Rosales de Velasco. Cedió su antigüedad a Miguel Quintero, a pesar de haberse graduado antes que él.	Vol. 560 bis, fols. 144v-145; y vol. 295, fol. 43r.
101. Mariano Joaquín Amures Cevallos	Puebla	1774-abril 1777 (calculado)	21 abril, 1777	José Maximiliano Rosales Velasco, Juan de la Peña, José Giral, José Ignacio García Jove, Manuel Sotomayor, Juan Antonio Viciña, maestro Ignacio Casal Bermúdez, así como el doctor y maestro Francisco Xavier Gómez de Prado. Le otorgó el grado: Vicente de la Peña. Cedió su antigüedad a Miguel Quintero, a pesar de haberse graduado antes que él.	Vol. 295, fol. 42v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>ACN, Universidad</i>
102. José María Ignacio Florentino Pamplona Cibrián	Real del Rosario	2 septiembre, 1774-26 octubre, 1776	20 junio, 1777	José Maximiliano Rosales Velasco, Vicente Peña, José Giral Matienzo, José García Jove, Juan Antonio Vicuña, Manuel Dionisio Sotomayor, doctor y maestro Juan Pina, así como el maestro Ignacio Casal Bermúdez. Le otorgó el grado: Juan José Mathias de la Peña Brizuela.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 45r.
103. Tomás Pablo José Acevedo Villaseñor	Irapuato	27 agosto, 1772-10 marzo, 1777	6 septiembre, 1777	José Maximiliano Rosales Velasco, Juan de la Peña, Vicente de la Peña, Ignacio Segura, José García Jove, Juan Vicuña, Manuel Sotomayor; así como el doctor y maestro José García Bravo. Le otorgó el grado: Manuel José Giral.	Vol. 295, fol. 46v.
104. Joseph Miguel Antonio Quintero Hernández del Valle	Valparaíso	1 septiembre, 1771-19 octubre, 1775	11 diciembre, 1777	José Maximiliano Rosales Velasco, Juan de la Peña, Ignacio Segura, José Giral, José García Jove, Juan Vicuña, Francisco Rada, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Vicente de la Peña.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 46v.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos</i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por</i>	<i>AGN, Universidad</i>
105. Francisco Timoteo Otañez y Zepeda	Puebla de los Ángeles	1772-abril, 1774 (calculado)	4 julio, 1774	Francisco González Avendaño, Juan Peña, Vicente de la Peña, Joseph Giral y Matienzo, Ignacio Lennus, Joseph Ignacio García Jove, Josef Bartolache, así como el doctor y maestro en Artes: Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Maximiliano Rosales de Velasco.	Vol. 295, fol. 25r.
106. Josef Pablo Mariano Moreno Cañas Cruzelacagua	Ciudad de México	3 septiembre, 1774-23 diciembre, 1777. Se matriculó tres veces en el primer curso: 1774, 1776 y 1776.	7 julio, 1778	Vicente de la Peña, José Giral, José García Jove, Juan Vicuña, Manuel Sotomayor, José Francisco Rada, Miguel Fernández, así como el doctor y maestro Francisco Gómez. Le otorgó el grado: Juan José Mathías de la Peña y Brizuela.	Vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 51v.

B. Testigos de sus compañeros de estudios

Este segundo subgrupo se caracteriza y diferencia del anterior por haber extendido sus vinculaciones dentro de la propia Universidad y en algunos casos, fuera de ella; presenta dos modalidades. En un primer conjunto, 19 bachilleres (cuadro 2) no sólo se relacionaron con sus compañeros de estudios y sus catedráticos: también lo hicieron de manera más institucional con colegas que se encontraban en el proceso de titulación como bachilleres. Fueron testigos de ellos al informar y hacer constar que el futuro bachiller había concluido las diez lecciones sabatinas que constituían uno de los requisitos previos a la sustentación del examen. La información de esos testimonios quedó asentada en los expedientes de los candidatos a bachiller, pero sólo fue registrada durante los primeros años del periodo en estudio (aproximadamente hasta 1738), en el volumen Grados de bachilleres en Medicina, 1731-1738. En los siguientes volúmenes de esta misma serie, ya no se consignan los datos de los testigos; debido a ello, tal conjunto resulta relativamente reducido.

La información de los integrantes de este nuevo subgrupo queda incorporada en el cuadro 2.

CUADRO 2
BACHILLERES GRADUADOS Y TESTIGOS DE COLEGAS

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Cursos en los cuales se matriculó</i>	<i>Fecha del examen</i>	<i>Examinadores o quien le otorgó el grado</i>	<i>Nombre(s) de quien(es) figuró(aron) como testigo(s) y fecha(s)</i>	<i>Referencias AGN, Universidad</i>
1. Juan Antonio de León	Querétaro	20 agosto, 1725 al 20 octubre, 1727	10 mayo, 1728	Nicolás Joseph de Torres	1. 7 febrero, 1728 2. Ignacio Joaquín Galván: 1728 3. Miguel Sánchez: 1728	Vol. 180, fol. 85; vol. 282, exp. 61; y vol. 282, exps. 62, 31 y 96
2. Joaquín Ramírez Arellano	No se especifica	Mayo, 1726 al 19 octubre, 1728	11 junio, 1728	Cayetano de Armendáriz	Joseph Joaquín de Elizalde: 20 junio, 1729	Vol. 180, fol. 85v; y vol. 282, exps. 68 y 69
3. Ignacio Javier Carrillo	No se especifica	28 enero, 1726 al 13 octubre, 1728	10 junio, 1729	Nicolás Joseph de Torres	Juan Manuel Roenes de Noriega, 1729	Vol. 180, fol. 180; y vol. 282, exps. 32 y 71
4. Joseph Joaquín Elizalde	No se especifica	1726 (calculado) al 21 octubre, 1727	20 julio, 1729	Marcos Joseph Salgado	1. Joseph Cortecero: 29 abril, 1728 2. Joseph Candra: 1 julio, 1728	Vol. 180, fol. 85; y vol. 282, exp. 69; y exps. 64 y 65
5. Felipe Joseph Mesa	Ciudad de México	17 febrero, 1727 al 19 octubre, 1729	2 mayo, 1730	Cristóbal de la Vega	1. Luis Ochoa: 1728 2. Sebastián Antonio Carta: 1728 3. Lorenzo de la Vega Castillo: 1730 4. Miguel Rosales: 1730	Vol. 560 bis, fol. 155; y vol. 282, exp. 109; y exps. 72, 112, 78 y 97
6. Lorenzo de la Vega	Puebla	13 marzo, 1727 al 23 octubre, 1728	27 mayo, 1730	Cayetano de Armendáriz	1. Joseph Remigio Méndez Quiñones: 1730 2. Luis Antonio de Pinos: 1728 3. Miguel Rosales: 1730	Vol. 180, fol. 104; y vol. 282, exp. 78; y exps. 72, 76 y 97

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Cursos en los cuales se matriculó</i>	<i>Fecha del examen</i>	<i>Examinadores o quien le otorgó el grado</i>	<i>Nombre(s) de quien(es) figuró(aron) como testigo(s) y fecha(s)</i>	<i>Referencias AGN, Universidad</i>
7. Miguel Rosales	Puebla	8 julio, 1727 al 19 octubre, 1729	31 mayo, 1730	Marcos Joseph Salgado	1. Juan Baptista Fernández: 4 julio, 1728 2. Joseph Manuel de Talledo: 21 julio, 1728 3. Joaquín de Villavicencio, 1730	Vol. 560 bis, fol. 122; y vol. 282, exp. 97; y exps. 66, 72 y 73
8. Joaquín Zamora	Ciudad de México	1 febrero, 1731 al 19 octubre, 1733	28 mayo, 1734	Marcos Joseph Salgado	1. Joseph Francisco Malpica: mayo, 1733 2. Tomás Joseph Muñoz de Castro: 20 mayo, 1734 3. Cristóbal Santiago Maceda: 17 julio, 1734 4. Miguel Joaquín Muñoz Sanabria: 6 septiembre, 1734	Vol. 560 bis; vol. 283, exp. 16; y vol. 283, exps. 12, 30, 25 y 23
9. Tomás Judas Tadeo Ladron Niño de Guevara	No se especifica	1731 a abril, 1734	12 junio, 1734	Nicolás Joseph de Torres	1. Juan de Dios Vázquez: 7 agosto, 1733 2. Juan Ignacio de Aragonés: 5 diciembre, 1733	Vol. 283, exp. 25; y vol. 283, exps. 14 y 15
10. Cristóbal Santiago Maceda	No se especifica	26 febrero, 1731 a abril, 1734	19 julio, 1734	Cayetano de Armendáriz	1. Joaquín Zamora: 26 mayo, 1734 2. Tomás Joseph Muñoz Castro: 20 mayo, 1734	Vol. 283, exp. 3; y vol. 283, exps. 16 y 30
11. Vicente Ferrer de Ocampo	Chamaquero	5 mayo, 1732 al 19 octubre, 1734	26 abril, 1735	Juan Manuel de Baeza	Juan Joseph Álvarez Franco: 27 junio, 1733	Vol. 283, exp. 32; y vol. 283, exp. 13

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Cursos en los cuales se matriculó</i>	<i>Fecha del examen</i>	<i>Examinadores o quien le otorgó el grado</i>	<i>Nombre(s) de quien(es) figuró(aron) como testigo(s) y fecha(s)</i>	<i>Referencias AGN, Universidad</i>
12. Felipe de León	La Habana	29 agosto, 1732 al 20 octubre, 1734. Se le reconocieron los estudios previos en La Habana	28 mayo, 1735	Juan Antonio de Armendáriz	1. Juan Antonio Cervantes: 6 mayo, 1735 2. Rafael de Ortega: junio, 1735	Vol. 560 bis, fol. 155; vol. 21, exp. 187; y vol. 293, exps. 17 y 26
13. Juan Francisco de Mendoza y Camarena	Guadalajara	19 agosto, 1734 al 26 octubre, 1736	30 julio, 1737	Cayetano de Armendáriz	Francisco Morales: 12 julio, 1737	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 22; y vol. 283, exp. 6
14. Joseph Alejo de Fuentes	Zacatecas	15 abril, 1734 al 12 noviembre, 1736	2 septiembre, 1737	Nicolás Joseph de Torres	Francisco Morales: 12 julio, 1737	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 21; y vol. 283, exp. 6
15. Vicente Joseph Andrade de Sevilla	Puebla	7 mayo, 1735 al 21 octubre, 1737	29 mayo, 1738	Juan Antonio de Armendáriz	Francisco de Pavía Sánchez: 21 mayo, 1738	Vol. 560 bis, fol. 183; y vol. 283, exps. 33 y 5
16. Joseph Joaquín Caro	Querétaro	4 mayo, 1735 al 19 octubre, 1737	20 junio, 1738	Juan Antonio de Armendáriz (aprobado sólo con siete votos)	Miguel Manuel de Gradilla: 21 abril, 1738	Vol. 560 bis; y vol. 283, exp. 24
17. Joseph de Villaseñor Incapié	San Luis de la Paz	5 septiembre, 1735 al 11 marzo, 1738	25 febrero, 1739	Juan Antonio de Armendáriz	Joseph Andrade de Sevilla: 28 mayo, 1738	Vol. 560 bis; y vol. 293; vol. 283, exp. 33
18. Luis Antonio de Losa	Villa de León	16 octubre, 1736 al 19 octubre, 1739	4 mayo, 1740	Nicolás Joseph de Torres	1. Pedro de Orta: 20 diciembre, 1737 2. Joseph Joaquín Caro: 18 junio, 1738	Vol. 560 bis, fol. 117; vol. 293, fol. 373; y vol. 283, exps. 28 y 20
19. Antonio Joseph del Rosal y Ríos	Ciudad de México	1737 a abril, 1741 (calculado)	13 mayo, 1741	Cayetano de Armendáriz	Pedro Ignacio Barranco: 20 julio, 1738	Vol. 294; y vol. 283, exp. 27

Un segundo conjunto de ocho casos corresponde a quienes además de haber servido de testigos de sus compañeros de estudios, dentro de la Universidad desempeñaron algún cargo: cuatro conciliarios y cuatro sustitutos de cátedra. Veamos quiénes fueron estos ocho bachilleres-testigos.

1. Sebastián Antonio de la Carta, Ciudad de México, 1725-1728; testigo y conciliario

Sobre este bachiller contamos con alguna información que nos permite saber que inició sus estudios de Medicina el 18 de abril de 1725 al matricularse para el primer curso, y terminó los cuatro con la inscripción del 20 de octubre de 1727.¹ Cuando era aún estudiante, fue testigo del también estudiante Joseph Manuel de Talledo, quien lo presentó para que rindiera testimonio de que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas, requisito indispensable para poder graduarse de bachiller.² El 30 de julio de 1728 consiguió el objetivo ante sus examinadores; el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.³

El 10 de noviembre de 1729 estuvo presente en la sesión del claustro pleno donde, además de elegirse rector, los médicos eligieron conciliario al bachiller.⁴

2. Juan Manuel Troenes de Noriega, Ciudad de México, 1726-1731; testigo y conciliario

Tenemos a un futuro bachiller quien inició sus estudios en la Facultad de Medicina, al matricularse para el primer curso el 12 de febrero de 1726; para el último, en abril de 1729. Presentó su exa-

¹ AGN, Universidad, vol. 180.

² *Op. cit.*, vol. 281, exp. 67.

³ *Op. cit.*, vol. 282, exp. 112.

⁴ *Op. cit.*, vol. 21, exp. 128 y 344.

men de grado el 28 de julio de ese mismo año; se lo otorgó el doctor Nicolás Joseph de Torres.⁵

Cuando aún era estudiante, testimonió para uno de sus compañeros: Ignacio Javier Carrillo, quien lo presentó el 28 de abril de 1729, cuando rindió información de que el futuro bachiller había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas.⁶

En la sesión del claustro pleno de la Universidad del 7 de abril de 1731, fue electo conciliario por los médicos; es éste el único cargo universitario que desempeñó.⁷

3. Juan Ignacio de Aragonés, Ciudad de México, 1726-1734; testigo y conciliario

El futuro bachiller nació en la ciudad de Santiago de Querétaro y estudió en la Universidad; además de haber sido en ella testigo de dos compañeros, en dos ocasiones fue designado conciliario.

Antes de ser alumno de la Facultad de Medicina, probablemente cuando lo era de la de Artes (requisito previo para ingresar a la de Medicina), Aragonés fue votado como conciliario en la sesión del claustro pleno del 7 de enero de 1726.⁸ Se trata de un caso muy extraño de un bachiller en Artes electo para ese cargo. Sin embargo, la fuente así lo consigna; no sabemos de qué era estudiante.

Aragonés se matriculó para el primer curso de Medicina el 21 de octubre de 1730; para el cuarto, el 25 de febrero de 1733. El 10 de diciembre de ese mismo año se graduó como bachiller frente a sus examinadores, los doctores Marcos Joseph Salgado, Ildelfonso de Rojas, Joseph Valentín de Guijo, Juan Joseph Guerrero, Cayetano de Armendáriz, Juan Joseph Guerrero, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, y el doctor en Artes: Juan de Mercado. Salió

⁵ AGN, *Op. cit.*, vols. 180 y 282, exp. 71.

⁶ *Op. cit.*, vol. 282, exp. 32.

⁷ *Op. cit.*, vol. 21, exp. 376.

⁸ *Op. cit.*, vol. 21, exp. 14.

aprobado *nemine discrepante*; el doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.⁹

Como estudiante aún, fue testigo de tres de sus compañeros en favor de quienes declaró que habían terminado la lectura de sus diez lecciones sabatinas. Se trata de los futuros bachilleres Joseph Gerónimo Fernández, quien lo presentó el 9 de julio de 1732; Juan Joseph Álvarez Franco, el 24 de julio de 1733; y Juan de Dios Vázquez, para quien testificó el 7 de agosto de 1733.¹⁰

Aragónes volvió a ser electo conciliario en la sesión del 10 de noviembre de 1734, cuando fue reelecto rector Juan Mercado y los conciliarios respectivos.¹¹ No volvemos a tener noticia de este bachiller graduado.

4. Antonio de Sámano y Figueroa, Ciudad de México, 1728-1731; testigo y catedrático sustituto

Este nuevo bachiller fue natural de la Ciudad de México; figuró como testigo de cinco de sus compañeros de estudios y obtuvo la designación de catedrático sustituto. Inició su formación al matricularse el 11 mayo 1728, en el primer curso de la Facultad de Medicina; terminó sus estudios de bachiller hacia abril de 1731. Se graduó el 9 de mayo de ese mismo año ante los examinadores doctores Juan Joseph de la Mota, Joseph Valentín de Guijo, Nicolás Joseph de Torres, Cristóbal de la Vega, Joseph de Escobar, Juan Antonio de Armendáriz, Antonio del Rosal, Francisco Maldonado, y el maestro en Artes Joseph de Larrea. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.¹²

Sámano fue un estudiante sin duda popular entre sus compañeros, pues cinco de ellos lo eligieron para que diera testimonio de haber concluido las diez lecciones sabatinas. Fueron ellos Diego

⁹ AGN, *Op. cit.*, vol. 283, exp. 15.

¹⁰ *Op. cit.*, vol. 283, exps. 10, 13 y 14.

¹¹ *Op. cit.*, vol. 121, exp. 159.

¹² *Op. cit.*, vol. 283, exp. 1.

Alemán Trujillo, quien lo presentó el 17 de agosto de 1729; Joaquín Ramírez de Arellano, para quien testimonió el 11 de junio de 1729; así como Joaquín de Villavicencio, Felipe Joseph de Mesa y Vicente Ferrer Díaz, para quienes rindió información en 1730.

Dos años más tarde, Sámano fue nombrado catedrático sustituto de Astrología y Matemáticas del 25 de junio al 6 de septiembre, el llamado periodo “de San Juan a vacaciones”.¹³ El doctor Pedro de Alarcón era el titular de la materia.

5. Juan Joseph Álvarez Franco, Ciudad de México,
1731-1734; testigo y catedrático sustituto

Tenemos un bachiller nacido fuera de la Nueva España, en la posesión española de la Isla de Cuba: nació en San Cristóbal de La Habana y pasó a estudiar a la Universidad mexicana, donde fue testigo de dos colegas de estudio así como sustituto de la cátedra Método Medendi.

Sabemos que se matriculó para su primer curso en la Facultad de Medicina el 15 de marzo de 1731; para el cuarto y último, el 7 de diciembre de 1732. Pasó a sustentar su examen de bachiller el 24 de julio de 1733 ante sus examinadores, los doctores Nicolás Joseph de Torres, Ildefonso de Rojas, Joseph Valentín de Guijo, Joseph Guerrero, Francisco Maldonado, Juan Antonio de Armendáriz, Cayetano de Armendáriz, así como los maestros en Artes, Joseph Félix de Palos y fray Joseph de las Heras. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.¹⁴

Cuando aún era estudiante, fue testigo de la conclusión de las diez lecciones sabatinas de dos compañeros de estudios: Joseph Ignacio Flores de Porras, quien lo presentó el 9 de agosto de 1731, y Antonio Gamboa y Riaño, quien lo presentó el 11 de enero de 1732.¹⁵

¹³ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁴ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 283, exp. 13.

¹⁵ *Op. cit.*, vol. 238, exp. 8 y 2.

Dos años más tarde, fue designado sustituto de la cátedra Método Medendi que leía el doctor Pedro de Alarcón, a quien sustituyó del 25 de febrero al 28 de marzo de 1734.¹⁶

6. Miguel Joaquín Muñoz Sanabria, Ciudad de México,
1731-1735; testigo y catedrático sustituto

Bachiller nacido en la Villa de Celaya, quien fue testigo de dos compañeros y sustituto de una cátedra.

Se inscribió al primer curso de Medicina el 18 de junio de 1731; al cuarto, el 22 de diciembre de 1733.¹⁷ No contamos con la fecha de su graduación como bachiller, pero debió de haber obtenido el grado ya que, si así no hubiera ocurrido, no habría sido sustituto de cátedra.

Cuando era estudiante, figuró como testigo de dos colegas durante el proceso de graduación al informar que habían terminado la lectura de sus diez lecciones sabatinas. Fueron ellos Antonio de Gamboa y Riaño, quien lo presentó el 11 de enero de 1732, así como de Juan Joseph de la Peña y Brizuela, quien lo hizo el 2 de mayo del mismo año.¹⁸ Estos dos bachilleres llegaron a ser doctores en Medicina y catedráticos. Recibió la sustitución de Astrología y Matemáticas, la cual suplió del 5 de mayo de 1735 en adelante, probablemente hasta el inicio de las vacaciones en septiembre.¹⁹ El doctor Pedro de Alarcón era el titular de la cátedra.

7. Juan Antonio Cervantes, Ciudad de México,
1732-1735; testigo y conciliario

Este bachiller fue natural de la Ciudad de México, testigo de tres colegas de estudios y conciliario.

¹⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁷ *Op. cit.*, vol. 560 bis.

¹⁸ *Op. cit.*, vol. 283, exps. 2 y 9.

¹⁹ *Op. cit.*, vol. 122.

Cervantes empezó a estudiar Medicina al matricularse para el primer curso el 16 de febrero de 1732 y terminó su bachillerato el 22 de noviembre de 1734. Para el 27 de mayo de 1735 se graduó al presentar su examen ante los doctores Marcos Joseph Salgado, Juan Joseph Guerrero, Joseph Valentín de Guijo, Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, y el doctor en Artes, Juan Manuel de Mercado. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Cayetano de Armendáriz le otorgó el grado.²⁰

Como testigo de sus compañeros de clase, lo fue de tres de ellos al informar sobre la terminación de la lectura de sus diez lecciones sabatinas. El primero que lo presentó fue Tomás Ladrón Niño de Guevara, el 12 de junio de 1734; después, Felipe Díaz de León, el 26 de mayo de 1735; finalmente, Rafael de Ortega, quien lo hizo en junio de 1735.²¹

Cervantes resultó electo en la octava conciliatura, en el sorteo de este cargo, durante la sesión del claustro pleno universitario del 10 de noviembre de 1735.²² No volvemos a tener noticia del bachiller.

8. Francisco Xavier Molina, Ciudad de México, 1735-1739; testigo y catedrático sustituto

Bachiller natural de la población de Huamantla, cercana a la ciudad de Tlaxcala; fue testigo de un colega y sustituto de cátedra universitaria.

Sobre él sabemos que se matriculó por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 7 de enero de 1735; por última, el 21 de octubre de 1737. Presentó su examen de bachiller el 24 de mayo de 1738; lo examinaron los doctores Fernández (sin nombre), Joseph Valentín del Guijo, Nicolás Joseph de Torres, Armendáriz (no se especifica quién de los dos hermanos doctores), Francisco Mal-

²⁰ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 283, exp. 17.

²¹ *Op. cit.*, vol. 283, exps. 31, 26 y 29.

²² *Op. cit.*, vol. 22, exp. 22.

donado, Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, y el maestro en Artes, Joseph de Larrea. Después de ser aprobado *nemine discrepante*, el doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.²³

Cuando era estudiante y ya muy próximo a examinarse, rindió testimonio para uno de sus compañeros de estudios, el futuro bachiller Francisco de Pavía Sánchez, quien lo presentó ante las autoridades universitarias el 21 de mayo de 1738.²⁴ El otro dato con que contamos sobre este personaje, es que fue catedrático sustituto de la materia Método Medendi, la cual leyó en lugar del titular del 9 al 30 de junio de 1739;²⁵ para tal fecha, era el doctor Nicolás Joseph de Torres. No volvemos a tener noticias del bachiller.

C. Con otra vinculación interuniversitaria

Aunque no rindieron testimonio, 22 de los bachilleres graduados ocuparon cargos universitarios. Por un lado, dos de ellos fueron electos para el de conciliaarios dentro del claustro; el resto: 20 más, llegaron a ser designados catedráticos sustitutos, a propuesta del catedrático titular o por designación de las autoridades universitarias. En ambos subgrupos, sus miembros extendieron aún más sus relaciones dentro de la propia organización docente: los conciliaarios, al participar en la toma de decisiones de carácter académico, que era una de las tareas propias del claustro universitario; los catedráticos sustitutos, al desempeñar la docencia durante uno de los periodos durante los cuales los titulares tenían la opción de dejar la cátedra. Veamos cada caso.

²³ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 283, exp. 4.

²⁴ *Op. cit.*, vol. 238, exp. 5.

²⁵ *Op. cit.*, vol. 122.

1. Francisco Balbuena: Ciudad de México,
1737-1740; bachiller graduado y conciliario

Este bachiller, natural del barrio de Tacuba en la Ciudad de México, inició sus estudios de Medicina el 1 de febrero de 1737, cuando se matriculó para el primer curso; concluyó los cuatro el 19 de octubre de 1739. Aunque no sabemos si obtuvo su grado de bachiller, debió de haberlo logrado, pues en la sesión de claustro universitario del 10 de noviembre de 1740, los estudiantes de Medicina lo eligieron conciliario. En esa ocasión se le nombró bachiller.²⁶

2. Cristóbal de Villanueva, Ciudad de México,
1738-1744; conciliario

Este bachiller era natural de la Villa de León. Inició sus estudios de Medicina hacia 1739, ya que para abril de 1741 los había concluido. Se presentó a examen el 15 de junio de ese año. Fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avenaño, Antonio Gamboa y Riaño, así como el maestro Joseph Larrea. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.²⁷ El bachiller fue nombrado conciliario en la sesión de claustro del 9 de marzo de 1743; para el 9 de marzo del siguiente año, presentó una solicitud de permiso para ausentarse, si bien no de manera inmediata, sí a futuro. Se le concedió la licencia a condición de entregar al rector, en el momento pertinente, un escrito con los motivos por los cuales se ausentaba. Sin embargo, no lo hizo así; y en la sesión del claustro del 1 de julio de ese mismo año, se dio a conocer que se había ausentado sin explicación alguna y que —por tanto— se consideraba vacante la conciliatura que le había sido

²⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 560 bis; y vol. 22, exps. 142 y 664.

²⁷ *Op. cit.*, Universidad, vol. 294.

asignada.²⁸ No volvemos a tener noticias de este bachiller; seguramente ejerció su profesión en algún lugar fuera de la ciudad capital novohispana.

3. Manuel Joseph Urbano, Ciudad de México,
1739-1746; catedrático sustituto

El bachiller fue originario de la capital del reino de la Nueva España. Inició sus estudios de Medicina el 9 de mayo de 1739 con su primera matrícula; a la última y cuarta se inscribió el 23 de octubre de 1741. Como era usual, a los pocos meses se presentó a examen, el cual tuvo lugar el 11 de mayo de 1742. Fueron sus examinadores los doctores Cayetano de Arméndariz, Juan Antonio de Arméndariz, Francisco Maldonado, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Diego Alemán Trujillo, Joseph del Valle, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.²⁹

Fue sustituto de la cátedra Método Medendi en dos años: el primero, del 8 de julio al 7 de septiembre de 1743, con dos inasistencias registradas. La segunda ocasión suplió durante el mismo periodo de 1746, con cuatro ausencias. En esos años fue titular de la materia el doctor Juan Antonio de Armendáriz.³⁰

4. Juan Ignacio Arguinas, Ciudad de México,
1740-1745; catedrático sustituto

Nació en la capital novohispana y se matriculó para el primer curso de Medicina el 21 de enero de 1740; para el cuarto, el 21 de octubre de 1743. De inmediato se graduó como bachiller, el 5 de abril de 1745; sus examinadores fueron los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Vicente Ferrer Díaz, Antonio de Gamboa y Riaño, Joseph García del Valle, Juan Joseph de la Peña

²⁸ AGN, *Op. cit.*, Universidad, vol. 22, exps. 211 (1743), 218 y 225 (1744).

²⁹ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

³⁰ *Op. cit.*, vol. 122.

y Brizuela, Juan Gregorio de Campos, así como el maestro de Artes, Joseph Larrea. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.³¹

Diez años más tarde volvemos a encontrarlo con el cargo de sustituto de la cátedra Prima de Medicina, que entonces impartía como titular el doctor Vicente Ferrer Díaz.³²

5. Francisco León, Ciudad de México,
1740-1777; catedrático sustituto

Tenemos a un bachiller natural de Guadalajara en la Nueva Galicia, quien se matriculó para el primer curso de Medicina el 19 de enero de 1740; para el cuarto y último, el 19 de octubre de 1742. Se graduó como bachiller el 2 de mayo de 1743; lo examinaron los doctores Nicolás de Torres, Manuel Domínguez, Cayetano Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avendaño, el maestro Joseph de Larrea, así como el padre y maestro fray Juan Antonio Ávila. El doctor Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.³³

León fue designado para sustituir dos cátedras de Medicina. La primera: Cirugía y Anatomía, del 1 de febrero al 20 de junio de 1776; no asistió en 18 ocasiones. Volvió a hacer sustitución en esa misma materia del 15 de marzo al 13 de mayo de 1777. Sólo faltó una vez. No sabemos quién era el titular debido a que no disponemos de información para esos años. Durante el mismo año y casi en los mismos días, del 14 al 7 de septiembre, sustituyó al doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco; se ausentó en siete ocasiones.³⁴

³¹ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

³² *Op. cit.*, vol. 122.

³³ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

³⁴ *Op. cit.*, vol. 122.

6. Ignacio González Aragón, Ciudad de México,
1743-1747; conciliario

Fue natural de la Ciudad de México y se matriculó para el primer curso de Medicina el 23 de marzo de 1743; cursó los tres restantes y se matriculó para el cuarto y último el 19 de octubre de 1745.³⁵ Se presentó a examen el 23 de mayo de 1746 y fue aprobado *nemine discrepante* por los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Manuel Baeza, Francisco González Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Diego Alemán Truxillo, Juan Gregorio Campos y Juan Joseph de la Peña; por falta del maestro de Artes, lo examinó por segunda vez el doctor De la Torre. El doctor Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.³⁶ Un año más tarde, el 10 de noviembre de 1747 en la sesión de claustro, los médicos lo eligieron conciliario.³⁷ No tenemos más información acerca de este bachiller.

7. Joseph Teodoro García Arias, Ciudad de México,
1745-1750; catedrático sustituto

Natural del puerto de Veracruz, se matriculó para el primer curso de Medicina el 11 de agosto de 1745; concluyó los cuatro cursos hacia abril de 1748. Se presentó al examen de bachiller el 29 de mayo de ese año; fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Francisco González Avendaño, Juan Joseph de la Peña, Enrique Maldonado, Juan Gregorio de Campos, así como el maestro en Artes, Manuel Anastasio García Arellano. Enrique Maldonado le otorgó el grado.³⁸

Dos años después de graduado, uno de sus examinadores, el doctor González de Avendaño —para entonces, quien impartía la cátedra temporal de Cirugía—, pidió se le concediera licencia du-

³⁵ AGN, *Op. cit.*, vol. 560 bis, fol. 189v.

³⁶ *Op. cit.*, vol. 560 bis, fol. 189v.; y vol. 294.

³⁷ *Op. cit.*, vol. 22, exp. 316.

³⁸ *Op. cit.*, vol. 560 bis, fol. 189v.; y vol. 294.

rante dos meses a partir del 7 de julio de 1750 para dejar la lectura de la cátedra, en la cual sólo tenía un estudiante. Propuso para sustituirlo al bachiller García y esperó se le concediera, lo cual de hecho ocurrió. Suplió al titular durante el periodo “de San Juan a vacaciones”, concretamente del 7 de julio al 7 de septiembre de ese mismo año. Se le contabilizaron siete ausencias.³⁹

8. Antonio Benito Sánchez Tamayo, Ciudad de México,
1744-1749; catedrático sustituto

No tenemos noticia de dónde fue natural este bachiller; debió de haber iniciado sus estudios de Medicina hacia 1744, pues concluyó su cuarto curso en abril de 1747 y presentó su examen de grado el 26 de abril de ese año. Fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco González Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Enrique Maldonado, Juan Gregorio de Campos, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. González Avendaño le otorgó el grado.⁴⁰

Dos años después, el 1 de junio de 1749, el doctor Juan Antonio de Armendáriz (catedrático de Método Medendi) pidió licencia durante dos meses a partir de esa fecha; para sustituirlo propuso al bachiller graduado que nos ocupa; como era usual, esta petición fue aprobada y el sustituto suplió al titular del 12 de julio al 6 de septiembre. Sólo se registró una ausencia de media hora de lectura.⁴¹

9. Joseph Antonio Díaz Varela Castillo, Ciudad de México,
1750-1755; catedrático sustituto

El futuro bachiller fue natural de Santiago de Querétaro y se inició en la Medicina al matricularse al primer curso el 18 de agosto de 1750; al último, el 30 de octubre de 1752. Se graduó en esa Facul-

³⁹ AGN, *Op. cit.*, vol. 121, fol. 174r.; y vol. 122.

⁴⁰ *Op. cit.*, vol. 294.

⁴¹ *Op. cit.*, vol. 121, fol. 149r.; y vol. 122.

tad el 7 de mayo de 1753; fueron sus examinadores Nicolás Joseph de Torre, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan Gregorio de Campos, así como el maestro en Artes, Raphael de Ortega. El doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.⁴² Dos años después de graduado, en 1755, fue nombrado sustituto de la cátedra Prima de Medicina, la cual leyó del 25 de octubre al 7 de noviembre. En esa fecha el titular de la materia era Vicente Ferrer Díaz.⁴³

Muchos años más tarde, en 1784, tenemos registrado un Joseph Castillo como sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía; la leyó en lugar del titular durante los días del 11 de marzo al 19 de abril de 1784. Nos parece poco probable que se trate del mismo personaje, pero lo asentamos aquí pues para esa fecha no tenemos localizado a ningún otro médico con el apellido “Castillo”, que es como aparece en el archivo correspondiente.⁴⁴

10. Joseph Antonio Islas Natera, Ciudad de México,
1753-1760; catedrático sustituto

Fue natural de Santiago de Querétaro y estudió Medicina a partir del 22 de noviembre de 1753, cuando se matriculó para su primer curso. Prosiguió en los tres siguientes y su última matrícula corresponde al 19 de octubre de 1756. Para el 27 de abril del siguiente año, se graduó como bachiller ante sus examinadores: los doctores Nicolás de Torres, Vicente Ferrer Díaz, Francisco González de Avendaño, Joseph del Valle, Andrés de Alcozer, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Joseph Vicente Maldonado, así como el maestro en Artes, Henrique Malo. Le otorgó el grado el doctor Juan Antonio de Armendáriz.⁴⁵

⁴² AGN, *Op. cit.*, vol. 560 bis y vol. 294.

⁴³ *Op. cit.*, vol. 122.

⁴⁴ *Op. cit.*, vol. 122.

⁴⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

Durante los años de 1758 y 1760, fue designado sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía en el periodo “de San Juan a vacaciones” (24 de junio al 7 de septiembre). En el primer año se le marcaron tres faltas y ninguna en 1760. Era el titular de la materia el doctor Francisco González de Avendaño. También en 1759 sustituyó Método Medendi durante el mismo periodo: del 10 de julio al 7 de septiembre; faltó en dos ocasiones.⁴⁶ El doctor Vicente Ferrer Díaz era el titular de la materia.

11. Manuel Joseph Díaz Guzmán Fernández de Silva,
Ciudad de México, 1759-1763; catedrático sustituto

Bachiller quien nació en Huepalcalco en San Salvador el Verde, actual entidad federativa de San Luis Potosí. Inició sus estudios de Medicina el 13 de febrero de 1756 con su primera matrícula; presentó la última, la cuarta, el 18 de noviembre de 1758. Se graduó de bachiller el 6 de junio de 1758 frente a los doctores Nicolás Joseph de Torres, Francisco González de Avendaño, Raphael de Sosa y Ortega, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Vicente de la Peña Brizuela, Joseph Antonio García de la Vega, así como el maestro y doctor en Artes, Juan Ygnacio de la Rocha. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.⁴⁷

En 1763, del 21 de mayo al 7 de septiembre, fue sustituto en la cátedra de Cirugía y Anatomía que leía el doctor Francisco González de Avendaño; se le señaló ausencia en 15 ocasiones.⁴⁸

12. Joseph Georje Ávila y Trujillo, Ciudad de México,
1757-1761; catedrático sustituto

No sabemos de dónde era natural, pero sí que empezó a estudiar al matricularse el 9 de noviembre de 1757. Su cuarta inscripción

⁴⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

⁴⁷ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

⁴⁸ *Op. cit.*, vol. 122.

ocurrió el 20 de octubre de 1760; al siguiente año, el 22 de abril, se graduó ante sus examinadores: Nicolás Joseph de Torre, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco González de Avendaño, Juan Baptista Fernández de Saavedra, Juan Gregorio de Campos, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela, así como el maestro y doctor Francisco Javier Gómez. Salió aprobado *nemine discrepante*; Juan Joseph de la Peña y Brizuela le otorgó el grado. Para 1761 se le designa sustituto de Prima de Medicina, que leía el doctor Joseph Baptista Fernández de Saavedra; el sustituto lo suplió del 12 de agosto al 7 de septiembre; durante esas semanas sólo faltó en una ocasión.⁴⁹

13. Joseph Miguel Lagunas Silva Chacón,
Ciudad de México, 1758-1762; catedrático sustituto

Era un bachiller nacido en la población de Ilalingo, probablemente en la actual entidad federativa del Estado de México. Para el 5 de septiembre de 1758, se matriculó para su primer curso de Medicina; para el cuarto y último, lo hizo el 20 de octubre de 1760. Año y medio más tarde, el 20 de febrero de 1762, presentó su examen de bachiller ante los doctores Francisco González de Avendaño, Juan Baptista Fernández, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García Vega, así como el maestro y doctor en Artes, Francisco Gómez.⁵⁰

Ese mismo año, poco después de graduarse, fue nombrado sustituto en la cátedra de Cirugía y Anatomía, que leía el doctor Francisco González de Avendaño, a quien sustituyó del 29 de junio al 7 de septiembre; se ausentó en cinco ocasiones.⁵¹

⁴⁹ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis, 294 y 122.

⁵⁰ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

⁵¹ *Op. cit.*, vol. 122.

14. Mariano Joseph Fernández Santa Cruz Martínez,
Ciudad de México, 1761-1768; catedrático sustituto

Nació en la Ciudad de México e ingresó a la Facultad de Medicina al matricularse al primer curso el 27 de agosto de 1761; al último, el 20 de octubre de 1763. Para el siguiente año se graduó de bachiller frente a los doctores Francisco González de Avendaño, Juan Baptista Fernández de Saavedra, Juan Joseph de la Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García de la Vega, Ignacio Segura, así como el maestro Miguel Mocha. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Campos le otorgó el grado. Cinco años más tarde fue sustituto de la cátedra Prima de Medicina, que leyó del 11 de julio al 7 de septiembre durante el periodo llamado “de San Juan a vacaciones”. Para ese año, era titular de la cátedra el doctor Joseph Giral y Matienzo.⁵²

15. Manuel Antonio Soto Mayor Pérez, Ciudad de México,
1761-1763; catedrático sustituto

Fue un bachiller natural de la Villa de Salamanca, quien se matriculó para su primer curso de Medicina el 6 de junio de 1761; para el cuarto y último, el 19 de octubre de 1763. Se presentó a examen de bachiller el 9 de mayo de 1764; lo examinaron los doctores Francisco González de Avendaño, Juan Gregorio de Campos, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña Brizuela, Joseph García Vega, así como el maestro en Artes, Miguel Moche. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Baptista Fernández Saavedra le otorgó el grado.⁵³

Cuando aún era estudiante, fue dos veces sustituto de la cátedra Método Medendi. La primera, del 20 de julio al 7 de septiembre de 1761; la segunda, en las mismas fechas del siguiente año: 1762.

⁵² AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis, 294 y 122.

⁵³ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

En cada uno de los dos periodos, se le registraron dos inasistencias.⁵⁴ El doctor Vicente Ferrer Díaz era el titular a quien Soto Mayor Pérez sustituyó.

16. Antonio Nava Larios, Ciudad de México,
1764-1769; catedrático sustituto

Debió de haberse matriculado por primera ocasión hacia 1763, pero no tenemos confirmado el dato. Sí que se graduó de bachiller en Medicina el 7 de noviembre de 1767. Fueron sus examinadores los doctores Francisco González de Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suero, Joseph García de la Vega, Joseph Giral y Matienzo, así como el maestro en Artes, Julián Casal Bermúdez.⁵⁵

Para 1768 y 1769, fue sustituto de la materia Método Medendi durante el llamado periodo “de San Juan a vacaciones”. En su caso, del 8 de julio al 7 de septiembre de cada año. En el primero se le registraron cuatro faltas de asistencia; en el segundo año, siete. El doctor Vicente Ferrer Díaz era el titular de esa cátedra en 1768; en 1769, el doctor Joseph de la Peña y Brizuela. Durante ese mismo año sustituyó la cátedra Prima de Medicina, que entonces leía el doctor Giral y Matienzo; lo sustituyó del 9 de mayo al 11 de junio. Durante esos días sólo tuvo dos faltas. Tres años más tarde, en 1772, sustituyó la cátedra Cirugía y Anatomía del 7 de agosto al 7 de septiembre. Era entonces su titular el doctor Ignacio Xavier de Lemos.⁵⁶

⁵⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

⁵⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis, 294.

⁵⁶ *Op. cit.*, vol. 122.

17. Vicente Raymundo Roldán Herrera,
Ciudad de México, 1764-1773; catedrático sustituto

El futuro bachiller nació en Guayapa, Otumba, en las cercanías de la Ciudad de México. Empezó a estudiar Medicina desde el 5 de marzo de 1765, al matricularse al primer curso; al cuarto, para el 20 de octubre de 1766. El siguiente mayo, el 22 de 1767, presentó su examen de bachiller ante los doctores Francisco González de Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como el maestro Agustín Río Loza. Resultó aprobado *uno dempto suffragii*, o sea con un voto reprobatorio. El doctor Juan Baptista Fernández de Saavedra le dio el grado.⁵⁷

Roldán fue sustituto de dos cátedras; la primera: Cirugía y Anatomía, del 25 de junio al 7 de septiembre de 1768, cuando era titular el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco. Volvió a leer esa misma materia como sustituto durante el mismo periodo de 1773. El titular era Ignacio Xavier de Lemos y Contreras. Durante el mismo periodo, “de San Juan a vacaciones” de 1770, sustituyó la cátedra de Método Medendi que leía como titular el doctor Joseph de la Peña y Brizuela.⁵⁸

18. Joseph Francisco Gregorio Inza y Olvera,
Ciudad de México, 1768-1772; catedrático sustituto

Bachiller originario de San Francisco de Querétaro, quien se matriculó en el primer curso de Medicina hacia 1768 y terminó los cuatro cursos hacia abril de 1770. Para julio de este año, presentó examen de bachiller ante los doctores Francisco González Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph Vicente Maldonado, Bruno Sánchez, Ignacio Xavier Lemus, así como el maestro en

⁵⁷ AGN, *Op. cit.*, vol. 560 bis y 294.

⁵⁸ *Op. cit.*, vol. 122.

Artes, Francisco Rangel. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Joseph Giral y Matienzo le otorgó el grado.⁵⁹

En 1772 fue designado sustituto de la cátedra Método Medendi que leía el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Lo sustituyó del 27 de junio al 7 de septiembre, el llamado periodo “de San Juan a vacaciones”. Le registraron 24 ausencias; o sea: sólo leyó durante 17 días.⁶⁰

19. Joseph Antonio Gregorio Rivas Ortega,
Ciudad de México, 1769-1772; catedrático sustituto

Fue originario de la Ciudad de México y se matriculó por primera ocasión hacia octubre de 1769; para el cuarto curso, el 19 de octubre de 1771. Presentó su examen el 29 de abril de 1772 frente a los doctores Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Sueizo, Joseph García Vega, Joseph Giral y Matienzo, Ignacio Xavier de Lemus, así como el maestro y doctor Joseph García Bravo. El doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco le otorgó el grado.⁶¹

Durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1772, sustituyó la cátedra de Cirugía y Anatomía. No asistió a leerla en cinco ocasiones; la leía su titular, el doctor Ignacio Xavier de Lemos.⁶²

20. Manuel Joseph Gutiérrez Prío Gazaga,
Ciudad de México, 1770-1773; catedrático sustituto

Nació este bachiller en la Ciudad de México. Empezó a estudiar Medicina al matricularse al primer curso hacia 1770; concluyó los cuatro en abril de 1772. Para el 28 de ese mes, presentó su examen de bachiller ante los doctores Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Juan de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suez, Vicente

⁵⁹ AGN, *Op. cit.*, vol. 560 bis.

⁶⁰ *Op. cit.*, vol. 122.

⁶¹ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 295.

⁶² *Op. cit.*, vol. 122.

de la Peña y Brizuela, Joseph García de la Vega, Joseph Giral, así como el maestro en Artes, Idelfonso Álvarez Cordero. Después de haber sido aprobado *nemine discrepante*, el doctor Ignacio Xavier Lemos y Martínez le dio el grado.⁶³

En 1773 fue nombrado sustituto de la cátedra Método Medendi, que leía el doctor Joseph de la Peña y Brizuela. Lo substituyó durante el periodo “de San Juan a vacaciones”; no asistió en cinco ocasiones a su lectura.⁶⁴

21. Marcos Dimas Badbab Manso, Ciudad de México,
1774-1779; catedrático sustituto

Nació este bachiller en la Ciudad de México. El 5 de diciembre de 1774 se matriculó en el primer curso de Medicina; para el cuarto, lo hizo el 20 de octubre de 1777. El 28 de abril del año siguiente, presentó su examen de grado de bachiller ante los doctores, los hermanos Juan y Vicente de la Peña y Brizuela, Ignacio Segura, José García Jove, Juan Vicuña, Manuel Sotomayor, Miguel Fernández, así como el maestro en Artes, José García Bravo. Salió aprobado con un voto reprobatorio y le otorgó el grado el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco.⁶⁵

Al siguiente año, 1779, fue nombrado sustituto de la cátedra Método Medendi del 9 de julio al 7 de septiembre; durante el periodo acumuló siete inasistencias. El titular de la cátedra era el doctor Juan Antonio de Vicuña.⁶⁶

22. Ignacio Mariano Agustín Alva y Veral,
Ciudad de México, 1778-1780; catedrático sustituto

Bachiller natural de la Ciudad de México y sustituto de cátedra; se graduó como bachiller en Medicina. Debió de haber iniciado sus

⁶³ AGN, *Op. cit.*, vol. 295.

⁶⁴ *Op. cit.*, vol. 122.

⁶⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 295.

⁶⁶ *Op. cit.*, vol. 122.

estudios hacia 1776, ya que para el 6 de junio de 1778 presentó su examen de bachiller ante sus examinadores: los doctores Juan de la Peña, José Giral y Matienzo, José García Jove, Juan Antonio Vicuña, Manuel Soto[mayor], Miguel Campos, Miguel Fernández, así como el maestro y doctor en Artes, Juan José Piña. El doctor Vicente de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.⁶⁷

Alva fue nombrado catedrático sustituto para la materia Método Medendi, la cual leyó del 8 de julio al 7 de septiembre de 1780; sólo faltó a ella en dos ocasiones. No tenemos consignado quién era el titular de la cátedra.⁶⁸

D. Con vinculación dentro y fuera de la Universidad

En un nuevo y corto conjunto de nueve bachilleres graduados, incluimos a quienes lograron establecer sus relaciones no sólo dentro de su casa de estudios, la Universidad, sino también fuera de ella; mediante dichas acciones, pudieron extender sus redes sociales. A continuación, presentamos al grupo.

1. Juan José Dorantes, Ciudad de México, 1725-1729; testigo, así como testigo de matrimonio

Fue un bachiller natural de Puebla de los Ángeles, donde nació hacia 1706. Desde su ciudad natal pasó a estudiar en la Facultad de Medicina al inscribirse para el primer curso el 2 de marzo de 1724; al cuarto, el 24 de octubre de 1726. Para el 12 de febrero de 1728 se había graduado como bachiller; después de haber sido aprobado *nemine discrepante*, el doctor Cristóbal de la Vega le concedió el grado.⁶⁹

⁶⁷ AGN, *Op. cit.*, vol. 295.

⁶⁸ *Op. cit.*, vol. 122.

⁶⁹ *Op. cit.*, vols. 180 y 282, exp. 62.

Poco antes de graduarse, fue testigo de su compañero de estudios Ignacio Joaquín Galván, de quien informó que había concluido sus diez lecciones sabatinas.⁷⁰

Dorantes atestiguó respecto de otro miembro de su sociedad, su paisano Miguel Sánchez Pedrero, en la solicitud de matrimonio. En esa ocasión declaró que era casado con doña Melchora de Galván y tenían su casa junto al Convento de Santa Teresa la Nueva.⁷¹

2. José Ignacio Flores y Porras, Ciudad de México y Toluca, 1728-1743; testigo y certificado

Fue natural de Puebla de los Ángeles, donde nació en 1713; residió en la ciudad de San Joseph de Toluca. Estaba casado con doña María Santos y brindaba atención, sin duda, a los vecinos. Inició sus estudios en Medicina al matricularse para el primer curso el 11 de mayo de 1728; concluyó con su matrícula para el cuarto, el 19 de octubre de 1730. Al año siguiente, el 3 de septiembre, presentó su examen de bachiller ante los doctores Marcos Joseph Salgado, Juan Joseph de la Mota, Gregorio Ballesteros, Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, Miguel Guerrero, Cristóbal de la Vega, así como el maestro en Artes, Joseph de Larrea. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.⁷²

Para 1743, Flores residía en la ciudad de Toluca; el 7 de octubre, rindió información ahí en el proceso que una dama seguía en contra de su esposo. Ella había expuesto un caso de abandono y maltrato por parte de su marido; exigió que fuera detenido y castigado. Para mayor conocimiento del caso, el médico fue requerido de información. Al presentarse, declaró que efectivamente la demandante era casada, que él conocía al marido y le constaba que la había abandonado cuatro años atrás; que durante el tiempo que hicieron

⁷⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 282, exp. 31.

⁷¹ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 174, exp. 39.

⁷² *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 283, exp. 8.

vida maridable no la había sostenido ni alimentado, y le había dado malos tratos. Para ejemplificarlos, informó que —en una ocasión, a llamado de la quejosa— la había visitado para atenderla y curarla de un aborto causado por los golpes que le había propinado el marido.⁷³ No volvemos a tener información de este médico.

3. Manuel Domínguez de la Fuente, Ciudad de México,
1734-1738; testigo, y dos presencias ante el Santo Oficio

Tenemos a un bachiller natural de la Ciudad de México, testigo de dos colegas; y él, acusado ante la Inquisición por proposiciones heréticas.

Sabemos que estuvo matriculado para el primer curso de la Facultad de Medicina el 21 de agosto de 1734. Para el último, en dos ocasiones: la primera el 22 de diciembre de 1736; la definitiva, el 18 de abril de 1738. Para el 2 de diciembre de ese mismo año, se graduó de bachiller ante los doctores Joseph Valentín de Guijo, Nicolás de Torres, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Nicolás Joseph de Torres, así como el maestro en Artes, Joseph de Ibarburu. Salió aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.⁷⁴

Como estudiante aún, atestiguó para dos compañeros: los futuros bachilleres Vicente Ferrer de Ocampo, a quien presentó el 26 de abril de 1735; así como a Joseph Giral y Matienzo, el 18 de junio de 1736.⁷⁵

Domínguez de la Fuente tuvo que hacer frente en dos ocasiones a la Inquisición. La primera en un ocurso que el mismo presentó en la Ciudad de México en julio de 1753 con el fin de que no se declarase comprendido en las penas promulgadas a su cuñado, Juan de Alemán Trujillo. En un amplio documento, defendió acertada y

⁷³ AGN, *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 85, exp. 59.

⁷⁴ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y vol. 293.

⁷⁵ *Op. cit.*, vol. 283, exps. 32 y 18.

decididamente el hecho de que los parientes de un procesado acusado y confirmado como “hereje formal ateísta”, no debían sufrir consecuencia alguna. Temió esas consecuencias en su persona y familia, en sus hijos e hijas, al poder ser afectados por las penas aplicadas al cuñado. También solicitó al tribunal inquisitorial que le permitieran imprimir el ocurso que al efecto había redactado en 35 fojas más siete de la dedicatoria a su santidad. Esta petición no le fue autorizada. Se argumentó que no había precedente y que, además, antes de la aprobación, el escrito tendría que ser revisado por los calificadores del Santo Oficio.⁷⁶

Domínguez debió pasar más tarde a residir y ejercer en el mineral de Marfil, cercano al real de Santa Fe de Guanajuato. Allí fue acusado, en julio de 1765, por un vecino (a quien el médico atendió en alguna ocasión) de haber proferido proposiciones sospechosas. El denunciante anexó tales frases. La respuesta inquisitorial fue en el sentido de que en los registros de acusaciones no había aparecido ninguna denuncia contra el médico.⁷⁷

4. Francisco Carmona de Albornoz, Ciudad de México,
1735-1745; testigo, testamento y fundador de dos capellanías

Bachiller natural del puerto de Veracruz, quien además de ser testigo de un colega de estudios, dejó su testamento y, en él, establecidas dos capellanías. Fue hijo natural de don Francisco Carmona de Albornoz, quien fuera abogado de la Real Audiencia y quien debió reconocer al hijo, puesto que llevaba su mismo nombre y apellidos. Tuvo una hermana, doña Ana de Vilchis y Carmona —quien residió en el puerto de Veracruz—, y una hija natural: doña Margarita de Carmona y Albornoz, a quien crió, educó y casó con don Bernardo de Balmaceda. De esta pareja, el médico tuvo dos nietos, quienes en el momento de dictar su testamento, eran niños

⁷⁶ AGN, *Op. cit.*, Inquisición, vol. 979, exp. 9.

⁷⁷ *Op. cit.*, vol. 929, exp. 8.

de pocos años de edad. Uno más de sus parientes fue su sobrino Francisco de Carmona, quien residió en Guadalajara.⁷⁸

No tenemos constancia de sus estudios, pero sí de que fue testigo del futuro bachiller Manuel Domínguez en 1738; como era usual para esa fecha, él mismo era estudiante.⁷⁹

Carmona residió en la ciudad capital del reino, y en septiembre de 1740 solicitó a las autoridades que persiguieran a una persona que le era deudor de cerca de 5 000 pesos y de quien se presumía había huido con cuantiosa cantidad de dinero en efectivo para embarcarse en el puerto de Veracruz. El virrey dictó la orden para que las justicias del puerto detuvieran al deudor dondequiera que lo encontraran.⁸⁰ No sabemos el desenlace de esta acusación, pero sí consta que el médico poseía bienes suficientes como para haber prestado una cantidad tan elevada. En el contenido de su testamento comprobamos tal suposición.

Lo dictó en la Ciudad de México el 17 de agosto de 1747. De las diferentes cláusulas que contiene destacan el hecho de haber dejado fundadas dos capellanías con capital fincado en sus propiedades de la capital novohispana y de Veracruz. Asimismo, haber dado una fuerte dote matrimonial a su única hija y dejar dinero suficiente para comprar alhajas para algunas imágenes religiosas de una iglesia del puerto, así como otras cantidades para parientes y dos ahijadas doncellas. Es interesante destacar que en su testamento dejó establecidas pequeñas mandas para la causa de beatificación del también médico, el venerable Gregorio López, así como de otros beatos como fray Felipe de Jesús.⁸¹

No tenemos noticia de cuándo falleció Carmona y Albornoz, pero después de 1747 no volvemos a tener noticias de él; probablemente falleció pocos meses o años después, dado que en su testamento declaró encontrarse gravemente enfermo.

⁷⁸ AGN, *Op. cit.*, Bienes Nacionales, vol. 50, exp. 25.

⁷⁹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 283.

⁸⁰ *Op. cit.*, General de parte, vol. 31, exp. 424.

⁸¹ *Op. cit.*, Bienes Nacionales, vol. 50, exp. 25.

5. Hilario Joseph Regalado, Ciudad de México,
1746-1755; matrimonio y sustituto de cátedra

Fue un bachiller graduado, original de la Ciudad de México, quien se inscribió en el primer curso de Medicina hacia el segundo semestre de 1746 y realizó su última matrícula el 21 de octubre de 1748.⁸² No tenemos noticia de cuándo se graduó, pero sí de que él se designó como bachiller en su solicitud de licencia para contraer matrimonio, la cual presentó en 1755.

De él, además, sabemos que fue catedrático sustituto en la materia de Astronomía y Matemáticas en dos años consecutivos; durante ellos el titular fue Antonio de Gamboa y Riaño. Cuando se desempeñó como sustituto, leyó del 25 de junio al 7 de septiembre de 1753. Tuvo siete ausencias, de las cuales en cinco días sólo leyó un rato por no tener cursantes. Al año siguiente, volvió a sustituir al titular durante el mismo periodo; entonces se ausentó en 13 ocasiones.⁸³

6. Francisco Joseph del Castillo, Ciudad de México,
1747-1752; testigo, así como testigo de matrimonio

Futuro bachiller natural de la Ciudad de México, donde nació en 1728; figuró como testigo de un colega, así como del matrimonio de unos conocidos.

De él sabemos que se matriculó para el primer curso en la Facultad de Medicina el 4 de septiembre de 1747; para el último, el 20 de octubre de 1749. Se graduó de bachiller en Medicina el 9 de mayo de 1750; fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Juan de Baeza, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan de la Peña y Brizuela, Juan Gregorio Campos, así como el maestro y doctor en

⁸² AGN, *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

⁸³ *Op. cit.*, Universidad, vol. 122.

Artes, Luis Mariano Mier. Después de aprobarlo *nemine discrepante*, el doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.⁸⁴

Del Castillo fue testigo de los trámites de licencia de matrimonio de un conocido suyo, quien lo presentó el 14 de agosto de 1752. En esa ocasión declaró ser soltero y tener su domicilio en la calle de San Agustín.⁸⁵ No volvemos a tener noticias de este bachiller.

7. Joseph Mariano Xavier Montaña y Luna,
Ciudad de México, 1760-1768; testamento

Hijo legítimo de Francisco Xavier Montaña y de doña Ana Peñaloza Lima y Arellano, fue originario de la Ciudad de México. Inició sus estudios de Medicina al matricularse para el primer curso el 2 de mayo de 1760; concluyó los cuatro cursos en abril de 1763. Presentó su examen de bachiller el 14 de junio de ese mismo año ante los doctores Juan Baptista Fernández, Juan de la Peña, Juan Cristóbal de Campo, Joseph Maximiliano Rosales y Velasco, Rafael de Sossa y Ortega, Joseph Vicente Maldonado, Joseph García Vega, así como el maestro y doctor en Arte, Juan Joseph Piña. Resultó aprobado *nemine discrepante*; el doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.⁸⁶

En algún momento antes de 1768, trasladó su residencia al Real de Minas de Pachuca, donde dictó testamento y falleció. Del documento de su última voluntad sabemos que era soltero y no tenía hijos; en él dejó establecido que fuera sepultado en la iglesia que sus albaceas decidieran. Adicionalmente, declaró que los bienes que poseía en el momento de dictar su testamento eran en su mayor parte prendas de vestir, algunos muebles, armas y otro menores. Es interesante anotarlos, ya que dan cuenta de lo que un joven médico (debió de serlo por la fecha de su fallecimiento) podía tener:

⁸⁴ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

⁸⁵ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 114, exp. 69.

⁸⁶ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis y vol. 294, fol. 149.

Y declaro que los bienes con que me hallo al presente son dos vestidos de gala: el uno color perla a dos galones; otro, rosado y bordado de plata; cinco pares de calzones. Entrando los de los vestidos, una capa, dos sombreros, siete camisas con holanes, dos armadores blancos, dos pares de sábanas, dos colchas de sábanas, dos colchas de cama, dos colchones, dos almohadas con sus fundas, cuatro platillos de plata de dos marcos cada uno, cuatro cubiertos, un espadón de militar con puño de plata y un terciado de lo mismo, el cual terciado en la actualidad lo tengo prestado a D. Miguel de la Orta; tres juegos de hebillas de plata todo quintado, tres caballos, una silla con tapa y fundas, y mantilla de paño azul y galón blanco de seda, la cual está en poder de D. Antonio Castillo. Una mesa, una cama francesa con cabecera dorada, tres pistolas, cuarenta cargas de cebada, un reloj de plata.

Si bien no anotó los títulos de sus libros, debió de poseerlos, ya que se nombró a un valuador para tales artículos, así como a otros para su vestimenta, su plata y los granos.⁸⁷

8. Joseph María Torres de Torres Mena, 1763-1782,
Ciudad de México y Puebla; graduado y visitador de boticas

Tenemos a un bachiller graduado, natural de Puebla de los Ángeles, quien figuró como comisionado del Protomedicato para visitar las boticas del obispado de Puebla.

Se inició en el estudio de la Medicina hacia 1761, aunque sólo disponemos de su matrícula para el tercer y cuarto cursos, que llevó en 1763. Para el 25 de junio de 1764, se había graduado de bachiller *nemine discrepante*; fue aprobado por los doctores Francisco González de Avendaño, Juan Baptista Fernández, Juan de la Peña y Brizuela, Juan Gregorio de Campos, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García de la Vega, Joseph Maldonado, así como por el doctor en Artes, Miguel Moche.⁸⁸

Debió de haber regresado a su ciudad natal, ya que para 1777 fue comisionado por el Protomedicato para la visita a las boticas

⁸⁷ AGN, *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 2175, exp. 9.

⁸⁸ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 294.

del obispado de Puebla. Sustituyó en ese cargo al fallecido médico Bruno José Sánchez Suazo. Desempeñó dicho puesto hasta 1782 y tuvo que hacer frente a algunos desacuerdos con quienes —según su visita— no cumplían plenamente con sus tareas; empero, ello sin mayores consecuencias. En alguna ocasión fue sustituido por Ignacio de la Cruz, a quien Torres encargó las visitas.⁸⁹

9. Antonio de la Torre, 1779-1788, Ciudad de México, Valladolid

Poco es lo que sabemos sobre este bachiller; sí que fue examinado como tal en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México. Durante algún tiempo residió y atendió en la ciudad de Valladolid del obispado de Michoacán; en ella prestó servicios profesionales a un vecino hacia 1779, quien se negó a pagarle sus honorarios.⁹⁰ También se desempeñó como profesor, pero sin que contemos con documentación al respecto. Más tarde residió en la capital del reino de la Nueva España, donde falleció en 1788.⁹¹

II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

La observación de los datos contenidos en los cuadros-relación de los bachilleres sólo graduados y de los graduados, así como de la de los personajes que redactamos individualmente, amerita y hace conveniente una interpretación de las características colectivas de estos 164 bachilleres. Nos referimos tanto a quienes sólo se relacionaron dentro de su organización docente, como a aquellos de quienes hemos localizado información que indica que pudieron extender sus vinculaciones fuera del ámbito académico. Mediante sus acciones y tareas, se vincularon con otro u otros miembros de la sociedad en la cual vivieron. Esta interpretación permite tanto determinar como conocer características globales que caracterizan al

⁸⁹ AGN, *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 1888, exp. 10.

⁹⁰ *Op. cit.*, Intestados, vol. 54, exp. 3.

⁹¹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 2298, exp. 025.

grupo y que se enriquecen con las individualidades y detalles de cada trayectoria de vida. Algunas de ellas, ricas en información; otras, escuetas. No obstante, todas ellas determinan y permiten conocer a los médicos que sirvieron en la Nueva España durante la etapa previa a la Ilustración.

A. Nivel de aprovechamiento

Destaca el hecho de que dos de todos los bachilleres graduados no hayan sido aprobados en el examen; por lo tanto, no obtuvieron el grado de bachilleres. No localizamos posterior información sobre un nuevo examen, de donde estos dos alumnos —si bien concluyeron sus estudios— no pudieron haber ejercido, pues carecían del título que lo permitiera. Se trata de Joseph Martín Ramírez del Castillo Belendes, quien presentó examen el 21 de junio de 1749, y Francisco Javier Sigüenza Rosales, quien presentó examen el 22 de abril de 1765.

B. Lugar de procedencia

Resulta de interés comprobar que una alta proporción de los bachilleres provinieron de diferentes poblaciones del reino de la Nueva España, y que no sería remoto pensar que muchos de ellos pudieron haber retornado a su lugar de origen, sobre todo cuando procedían de una población importante como Guadalajara, Puebla, Querétaro o Oaxaca. Conocemos el dato del origen de los bachilleres en 137 casos: 84% del total de los 164 bachilleres; la información universitaria no consigna la cantidad restante (27 casos: 16%). El cuadro siguiente da cuenta de la distribución por lugar de nacimiento.

No hay duda de que los estudiantes de Medicina que llegaron a ser bachilleres, procedieron en una elevada proporción (poco más de la tercera parte del total: 31%), del área de la Ciudad de México. Sin embargo, cerca de dos terceras partes (69%) fueron naturales del resto del territorio novohispano, en una diversidad de lugares que indica el interés de la población criolla novohispa-

na por el estudio de la Medicina. Ocupa un sitio especialmente elevado la ciudad de Santiago de Querétaro, así como las villas del Altiplano central (Salamanca, León, Irapuato, Celaya, Silao, San Miguel el Grande, Irapuato, Camécuaro, San Luis de la Paz y Acámbaro). En menor proporción encontramos bachilleres naturales de Puebla de los Ángeles y alrededores, así como las también centrales orientales: Pachuca, Real del Monte, Actopan y Tlaxcala.

Hacia la vertiente occidental destacan la capital de la Nueva Galicia: Guadalajara, y la ciudad de Valladolid y cercanías, así como una pequeña villa de Nayarit. Bachilleres en Medicina también

<i>Lugar de origen</i>	<i>Cantidad de bachilleres</i>
Ciudad de México (38), Tacubaya (1)	41
Puebla (18), Atlixco (2), San Salvador el Verde (1) y Cholula (1)	23
Celaya (5), San Miguel el Grande (2), Acámbaro (2), León (3), Irapuato (1), Salamanca (1), Silao (1), San Luis de la Paz (1) Chamacuaro (1)	17
Querétaro	15
Tlaxcala (3) y Huamantla (1)	4
Oaxaca	5
Guadalajara	5
La Habana	5
Pachuca (1) y Actopan (1), Real del Monte (1) y Huascaloyan (1)	4
Valladolid (2), Tzintzúnzán (1) y Tlalpuyahua (1)	4
Zacatecas	4
Veracruz	2
Monterrey (1) y Pánuco (1)	2
Señores de la Frontera (Nayarit)	1
Real del Rosario	1
Otumba	1
Ilalingo	1
Valparaíso	1
Caracas	1
<i>Subtotal</i>	<i>137</i>
No se especifica	27
<i>Total</i>	<i>164</i>

procedieron del puerto de entrada desde España: Veracruz, y de lugares más alejados del centro del reino, como los septentrionales Monterrey y los reales mineros de Pánuco, El Rosario, y Zacatecas; hacia la parte meridional, encontramos estudiantes de Oaxaca.

De especial interés destaca el hecho de que se trasladaron a la Nueva España a estudiar Medicina, y completaron el bachillerato en esa disciplina, siete personajes de otras posesiones españolas en América, que equivale a 5% del total. Cinco procedían de La Habana; uno de Caracas; y uno más del lejano puerto de Valparaíso. Significa lo anterior que, sin duda, la Facultad de Medicina novohispana fue un centro de estudios conocido y apreciado en esas lejanas poblaciones de la América hispana. Es muy posible que dichos bachilleres de otras poblaciones americanas regresaran a sus lugares de origen a ejercer la Medicina, aunque no tenemos mayor información sobre ellos.

C. Examinadores

El contenido de los cuadros y de los personajes permite observar que —según los años— los examinadores y quienes otorgaban el grado, se repiten, ya que generalmente se trataba de doctores en Medicina, quienes impartían alguna de las cátedras en la Facultad o bien que habían recibido el grado de doctores en fechas muy recientes a la del examen del bachiller. Fue costumbre universitaria nombrar examinadores de los candidatos al grado de bachiller a quienes tenían poco tiempo de su propia graduación como doctores: eran los llamados “doctores modernos”, pues era prerrogativa de los recién titulados participar en los exámenes. No olvidemos que en el tribunal examinador de Medicina, se daba también sitio a maestros o doctores en alguna otra Facultad, generalmente la de Artes.

La información universitaria que corresponde al otorgamiento del grado de bachiller, suele ser poco exacta en cuanto al nombre y apellido de los examinadores y de quien entregaba el grado; suelen omitirse partes o mencionarse de manera errónea. Por ello

aquí consideramos necesario anotar completos algunos de los nombres citados parcialmente; recurrimos para ello a nuestra investigación que nos ha permitido conocer con detalle la designación completa de estos importantes personajes en la vida de los bachilleres graduados. La proporcionamos sólo para los doctores en Medicina, objeto del presente trabajo, y cronológicamente acorde a como aparecen mencionados en el cuadro-relación que sirve de base a estos datos. Damos aquí los nombres completos.

Marcos Joseph Salgado Cerón
 Joseph Juan Valentín de Guijo
 Juan Joseph Guerrero Villanueva
 Juan Baptista Fernández Saavedra
 Francisco González Avendaño
 Diego Joseph de Alemán Trujillo
 Juan Joseph de la Peña y Brizuela
 Henrique Joseph Maldonado y Reyna
 Joseph Thomas Araujo García y Valle
 Rafael de Sossa y Ortega
 Andrés Nicolás de Alcocer y Ojeda
 Joseph Vicente Maldonado y Tres Palacios
 Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela
 Ignacio Pedro Segura y Troncoso
 Bruno Francisco Sánchez Sauzo Silva
 Joseph Antonio Giral y Matienzo
 Joseph Ignacio García Jove y Capelón
 Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas
 Juan Antonio Atilano Vicuña, Mendoza, Peña y Torres
 Manuel Dionisio Sotomayor y Rosas
 José Francisco Rada y Fernández

Volveremos a encontrar a estos doctores en Medicina (y a otros más) en el capítulo que en la presente obra dedicaremos a quienes recibieron el grado de licenciados y doctores. Aquí sólo queremos resaltar que el destacado matemático Bartolache Díaz Posadas, figuró como examinador de cuatro de los bachilleres durante 1773,

1774 y mayo de 1775, ya que —recordemos— ocupó la cátedra Método Medendi durante esos años.

D. Otros datos generales de interés

A algunos pocos de los bachilleres graduados el rector les dispensó el pago al arca universitaria, debido a la pobreza de esos examinados. Sabemos —y así lo hemos señalado en un trabajo anterior— que obtener el grado de bachiller exigía un pago a la caja de la Universidad.

Los bachilleres graduados solían concluir su cuarto curso hacia los últimos diez días del mes de octubre de cada año, pero la fecha del examen podía asignarse a lo largo de todo el año. De hecho encontramos examinados en cada uno de los años del presente periodo; o sea desde 1728 hasta 1779. Ocasionalmente, en algún año no se registró examen de grado para este grupo de bachilleres, pero es muy posible —como veremos más adelante— que los otros bachilleres quienes se vincularon con algún otro u otros miembros de la sociedad, cubrieran esos años faltantes.

También resulta interesante hacer constar que contamos con 23 bachilleres quienes dieron testimonio de la terminación de la lectura de las diez lecciones sabatinas, para sus compañeros de estudios. Y que en más de un caso lo hicieron para varios de ellos; significa lo anterior que, seguramente, fueron estudiantes quienes supieron relacionarse muy adecuadamente, dado el hecho de que varios compañeros les pidieron rendir ese testimonio, sin el cual los futuros bachilleres no podían solicitar el trámite de titulación. De los 23 personajes, localizamos que poco más de la mitad de quienes fueron testigos (12 casos), rindieron testimonio para más de un compañero. De ellos, seis personajes lo hicieron para dos estudiantes; tres rindieron testimonio para otros tres colegas; dos futuros bachilleres, para cuatro compañeros.

Finalmente, tenemos el caso de un estudiante (Antonio de Sámano y Figueroa, natural de la Ciudad de México), quien fue testigo de cinco de sus compañeros de estudios. No hay duda de

que el hecho de testimoniar para más de un compañero, señala hacia rasgos de personalidad altamente sociables. Recordemos que quienes lo proporcionaban aún eran estudiantes, ya que no hemos localizado casos de bachilleres ya graduados que participaran en esta interrelación.

También rescatamos que diez bachilleres graduados ocuparon cargos universitarios: cuatro, el de conciliarios que —como hemos señalado en un trabajo anterior de esta Serie— tenía carácter académico. Por lo general en la sesión del claustro pleno, que se celebraba al tiempo de tomar el cargo el nuevo rector, hacia el 10 u 11 de noviembre, se elegía (entre otros cargos) el de conciliario. Ellos representaban a los diversos grupos de la Universidad: los teólogos, los de cánones y los de Medicina. Una elevada cantidad, 24 bachilleres, llegaron a ser catedráticos sustitutos en las cuatro cátedras de la Facultad de Medicina: Prima de Medicina, Cirugía y Anatomía, Método Medendi, así como Astrología y Matemáticas. Lo hicieron al leer en lugar del catedrático titular durante diferentes periodos, a menudo en el tramo llamado “de San Juan a vacaciones”, que comprendía del 24 de junio al 7 de septiembre; empero, también cubrieron a los catedráticos durante espacios de tiempo más cortos: unas semanas o unos días. En todos los casos, tales sustituciones estaban autorizadas por el Estatuto Universitario; asimismo, el claustro pleno conoció y autorizó cada sustitución. Durante la información más cercana al final del periodo aquí estudiado, los registros universitarios refieren al nombre del sustituto, las fechas durante las cuales leyeron, y la cantidad de faltas o ausencias registradas; pero no indican ya los nombres de los catedráticos sustituidos.

Del grupo total de bachilleres graduados, resulta de interés especial consignar que sólo una corta cifra de diez personajes (6%) supieron extender sus vinculaciones fuera del ámbito estrictamente académico. Las acciones que así lo comprueban fueron varias; en tres casos, por haberse vinculado con otro miembro de su sociedad al figurar como testigos informativos de procesos matrimoniales. Los siete bachilleres restantes se interrelacionaron de la siguiente manera: otorgamiento de certificado médico, fundación de dos

capellanías, dictado de testamento, comisión del Protomedicato y vinculación con el Santo Oficio en dos procesos. Se trata del único que hemos localizado como el que realizó más de una actividad extrauniversitaria.

Frente a ellos es evidente que la casi totalidad de los bachilleres graduados quedaron centrados y limitados en sus relaciones, dentro de la organización docente. En ellas se vincularon con sus compañeros de estudios en las aulas, con sus maestros, con sus examinadores o bien (en pocos casos, el de los conciliarios) con sus colegas dentro del claustro. En bastantes más, los sustitutos de cátedra, con el catedrático titular —mayormente con alumnos—, y propiamente en todos los casos, con las autoridades universitarias en los diferentes trámites que exigía su presencia en la Universidad.

Para el conjunto de bachilleres graduados, podemos establecer que limitaron sus roles a lo estrictamente académico, y que en este ámbito llegaron a desempeñar varias actividades. No sólo las de estudiantes propiamente; también la de testigos, la importante de conciliarios y la aún más elevada de sustitutos de catedráticos. Con ello, pese a ser solamente bachilleres, los maestros y las autoridades les reconocieron la capacidad de impartir enseñanza durante cortos periodos a los estudiantes en formación. Incluso algunos de tales sustitutos lo fueron de más de una cátedra.

Este entramado de roles interuniversitarios, señala hacia un amplia red social, si bien centrada en lo universitario, del todo explicable si recordamos que sólo los bachilleres que realizaban práctica médica y se examinaban ante el Protomedicato, recibían licencia para ejercer libremente. Los bachilleres del grupo que aquí estudiamos, tan sólo llegaron al primer escalón de formación. No dudamos que los siguientes conjuntos de este periodo en estudio: los examinados ante el Protomedicato, los médicos con un cargo en alguna organización y los licenciados y doctores, sin duda extendieron dichas interrelaciones y esas redes a círculos cada vez más amplios. Esperamos confirmar tal propuesta en los capítulos que vienen a continuación.

En el siguiente nos ocupamos de los bachilleres graduados, quienes además se presentaron ante el Tribunal del Protomedicato para sustentar el examen teórico y práctico que los acreditaba como bachilleres pasantes: un paso más en su formación para ejercer oficialmente la Medicina y que los acercaba a la obtención de los grados universitarios tanto de licenciado como de doctor.

Capítulo 3

Bachilleres-pasantes

GENERALIDADES

En el tercer capítulo, los personajes de quienes nos ocuparemos: 39 en total, son los bachilleres-pasantes. Aquellos quienes además de haber sustentado su examen universitario y haber sido aprobados *nemine discrepante*, también concluyeron sus dos años de práctica con un médico graduado. Por lo general era un doctor en Medicina; también, por lo regular había sido miembro de su sínodo examinador como bachiller. Después de haber servido esos dos años, los bachilleres-pasantes se presentaban ante el Tribunal del Protomedicato para solicitar examen, el cual (aprobado en teoría y práctica) les permitía recibir la licencia oficial para ejercer la medicina a lo largo del territorio novohispano. Por supuesto, como todo examen, debía ser pagado mediante el impuesto de la *media annata*, pues presuponía el ejercicio de un oficio remunerado.

Como era usual en la época, el examen mantenía el esplendor del barroco. Según describe Tate Lanning, se celebraba en una sala especial que la Real Audiencia destinaba al Tribunal, precisamente, en las instalaciones del palacio virreinal. En ella se instalaba una mesa larga cubierta con un rico paño hasta el suelo, bajo dosel; sobre la mesa lucían tinteros de plata, plumas, un sello para los documentos oficiales y una campana para llamar al orden. Preciosas sillas se colocaban tras la mesa; la central era ocupada por el presidente del Tribunal y del examen. A sus lados, los examinadores: a la derecha, el principal; a la izquierda, el secundario. Los tres portaban vestiduras solemnes. El fiscal del Tribunal se sentaba a la

derecha, frente a los examinadores; también ocupaban sitio el secretario y —junto a él— el sustentante.

Cuando el examen era de Medicina, el examinado vestía la ropa de un “manteísta”;¹ o sea, propiamente la de los estudiantes; podía permanecer sentado durante el tiempo del interrogatorio.² En el examen teórico que tenía lugar en tal escenario, los examinadores formulaban las preguntas en latín. Después de repreguntar y recibir las respuestas, indicaban al examinado que saliera de la sala para proceder ellos a la calificación. Seleccionaban —de las grandes letras de cobre a su disposición— o bien la “A” para aprobado o la “R” para reprobado, y la introducían en la urna. Si el voto mayoritario era aprobatorio, el examinado regresaba a la sala para rendir el juramento y —después de ello— se le mandaba al hospital para sustentar la parte práctica en técnicas de clínica.

Una vez en el nosocomio, era el médico en jefe quien examinaba al bachiller; si lo encontraba apto, certificaba su competencia y la enviaba al Protomedicato de manera que sus miembros expidieran la licencia para ejercer.³ Los hospitales seleccionados durante la época que aquí estudiamos, fueron el Real de Naturales

¹ El término “manteo” (del latín, *mantellum*, manto) designa dos tipos de prendas utilizadas históricamente en España: *Manteo: capa* larga con cuello derecho y bastante estrecho, que usan los eclesiásticos y en otro tiempo usaban los estudiantes sobre la sotana. El manteo es una de las prendas que formaban el uniforme del estudiante (los llamados “hábitos”) hasta su abolición en el siglo XIX. Éstos se componían de loba (especie de sotana), bonete y manteo. El manteo era la prenda de abrigo por excelencia que se ponía sobre la loba. Consistía en una capa gruesa sin esclavina que se ataba al cuello mediante cordones que pendían de un cintillo. El manteo se adornaba en su parte inferior por una franja de paño. Su uso por los estudiantes los llevó a llamarlos “manteístas”. Disponible en línea: <es.wikipedia.org/wiki/Manteo> [consulta: 4 de agosto, 2013].

² En el caso de los exámenes “menores” de flebotomiano, álgebra, cirujano romancista y partería, el sustentante debía permanecer de pie.

³ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, traducción de José Luis Soberanes Fernández, y Ángeles Díaz Córdoba, Serie C, Estudios Históricos, núm. 68 (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Facultad de Medicina, 1997), pp. 116-117.

y el de Jesús Nazareno; más tarde, a finales del siglo XVIII (1779), se incluyó el Hospital de San Andrés.

Hemos podido rescatar un ejemplo completo de las diligencias previas al examen ante el Protomedicato —así como de su parte teórica y práctica—, las cuales incluimos por el interés que un documento así representa para la historia de la formación médica, puesto que se trataba —precisamente— de la licencia que permitía ejercer libremente la medicina. Destacamos las preguntas latinas.

El Santo Oficio de la Inquisición: El Padre Maestro fray Juan Antonio de Ávila, del Orden de caridad de nuestro padre San Juan de Dios, decano de ella, y don Juan Manuel de Baeza, catedrático así mismo en propiedad de vísperas de dicha facultad en la Real Universidad de esta Corte, médico de los Hospitales Real de Indios y el Amor de Dios, presidente y protomédicos, jueces, alcaldes examinadores y visitadores generales de todos los médicos, cirujanos, boticarios, flebotomianos, hernistas y algebristas del Real Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España, por el Rey nuestro Señor etcétera. Hacemos saber a todos los jueces y justicias de su Real Corona que ante nos en la sala de nuestra Audiencia y Jurado compareció el bachiller don Joseph Ysidoro de Arizaga y Colmenares, practicante de la facultad de medicina, natural de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, el cual es de mediana estatura, color trigueño, ojos pardos, cejjunto, con una cicatriz grande en la pierna de lado diestro por la parte de afuera y otra en el dedo de en medio de la mano siniestra, y en escrito que presentó con la certificación de la partida de su bautismo y el título de tal bachiller, pidió le mandásemos recibir información de ser el contenido en ella y de su limpieza y todo lo demás conducente en este asunto, y que dicho lo referido, en atención a que conmigo dicho doctor don Juan Manuel de Baeza había practicado la referida facultad por espacio de dos años, y asistiéndome a todas las visitas que se me ofrecieron, le admitiésemos a examen señalándole día, y que resultando aprobado se le despachase el título y licencia acostumbrada, cuyo pedimento juró en forma. Y por Nos visto con dicho recado, mandamos que con citación de nuestro Promotor Fiscal y ante el presente Escribano se hiciese como por el suplicante se pidió en cuanto a lo primero, y que por ser cierto lo que expuso en el particular de la práctica se llevasen los autos al ilustre señor General Licenciado don Francisco Xavier de Armendáris, con cuyo parecer se trajesen; y habiéndola dado, con cierto número de testigos,

conformándonos con la respuesta fiscal y dictamen del mismo asesor, en auto que proveímos a los ocho del corriente mes, admitimos a dicho bachiller don Joseph Ysidoro Arizaga y Colmenares al referido examen, a cuyo fin le asignamos por lo tocante a la teórica la tarde del propio día, y para la práctica la tarde del siguiente nueve, y mandamos se le hiciese saber para que compareciera a la hora regular que así lo ejecutó, y habiéndonos juntado en la dicha Nuestra Sala y Audiencia: le fue abierto el Libro Duodécimo del Método de Galeno en que le cupo el capítulo quinto que comienza: *Quid syncope presebs virium lapsus dit, el cual expuso con toda inteligencia e inmediatamente en lo respectivo a la Teórica le preguntamos Quotuplex est methodo. Quid est virium robar. Quotuplex est spiritus. Inquo stat roburvitale. Quid est facultas quenam partes solide labe faciunt in syncope. Quid est indication. Quiq est Medicina. Quotuplex est Medicina. Quid est res naturalis. Quid est res preter naturalis. Quid est res naturalis. Quomodo provenit virium roboris defectus a quantitate spiritum. Quare reduces virium motus et homo vivere.* Y otras varias preguntas y repreguntas que en orden a dicha Teórica le hicimos y para la práctica mandamos que el siguiente día pasase, como lo hizo a la hora, y en la forma acostumbrada a dicho Hospital de Ntra. Señora de la Concepción y Jesús Nazareno, en donde a nuestra vista reconoció cuatro enfermos. El primero en cama número cincuenta y uno, de fiebre. El segundo en cama número cincuenta y tres de hidropesía asiática. El tercero en cama número veinte y uno de un hombre con cirro. Y el cuarto y último en cama número treinta y tres, de una mujer empiemática a los cuales vio, pulsó y tomó sus indicaciones y restituidonos a dicha nuestra Sala hizo relación dicho Br. de las expresadas enfermedades y consecuentemente en el punto práctica le preguntamos: *Dic egros, quosvidisti in Nosocomio. Quid est sirrus. Quotuplex est syrrus. Quaparte afficit hieger, hic sirrus est sintomaticus autmorbosus. Cotna est officium lignis. Qua esentia gaude di tumor. Qua parte est morbus. Quid haceris de eventu vius egritudines. Quibus al impuntur. Qualis debet esse dieta. Quibus alteraotiquium. Qatis debet esse somninus. En quo dis tinguitursecrecio abexcretionem. Quibus disponitur. Quomodo fit comentis. Quid considerandum circa album. Quid est hidrops. Qualis cibus. Qualis est filis virus potur. Qua quantitati purgandus est exer. Quibus purgandus. Iquec exer laborat diarrea. Aqua causa producton fuit emiema. Quid e empiema. Quid intetipit at etmetico. Quare imparte torasis fuit puris colectis. Quomodo percipitur flucu asio in uno latere. Que sunt instrumenta quipus utendum est curacionem. Qui pulberis. Quibus alis forcioribus. A quo provenit inflamacio ubi celebratur, illa opero.* Y aquellas otras preguntas y repreguntas que nos parecieron, acudió muy plena puntual satisfacción como lo

hizo también en orden a la Teórica manifestando su especial aplicación a los estudios por lo cual nemine discrepante públicamente aprobamos a dicho Br. D. Joseph Isidoro de Arizaga y Colmenares en la referida facultad Médica y mandamos hiciese y con efecto hizo el juramento acostumbrado de defender el Ministerio de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora la Virgen María sin el más leve contagio de la original culpa, y también de guardar las Reales Pragmáticas del Real Tribunal, y de hacer limosna a los pobres en el llevar de su trabajo. Y mediante ello y que ya consta por certificación estar satisfecho el Real Protomedicato, la Anata, conferimos el mismo Br. D. Joseph Isidoro de Arizaga y Colmenares el poder, licencia y facultad que se requiera y sea necesaria para el libre uso y ejercicio de la Medicina en todas las Ciudades, Villas, Minas, Puertos, Pueblos y lugares donde morare y residiere, trayendo en su compañía uno, dos o más practicantes y de parte de su Majestad (Dios le guarde) exhortamos y requerimos a dichos sus jueces y justicias, y delante ésta pedimos y suplicamos hayan y tengan al precitado Br. por tal Médico examinado y aprobado, dejándole usar y ejercer libremente su facultad, sin le poner ni permitir ni consentir se le ponga óbice, ni impedimento alguno, antes se le den el favor y auxilio que necesitare y le guarden y hagan guardar todas las honras, privilegios y excepciones que por dicha razón le tocan y son concedidas, pena de las impuestas por su Majestad y de diez mil maravedís aplicados según real voluntad a los que se entrometen en Justicia y Jurisdicción que no les toca. Dado por nuestro mandado en la Ciudad de México y sala de nuestra Audiencia y Juzgado del Real Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España a trece de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cuatro años, y lo firmamos en el original y registro en que interponemos nuestra autoridad y judicial decreto cuanto ha lugar por Derecho. Doctor Nicolás Joseph de Torres, Maestro Fray Juan Antonio de Ávila, Doctor Juan Manuel de Baeza.⁴

Así como se acostumbró en la celebración de los exámenes universitarios, en el del Protomedicato el examinado exitoso y aprobado también debía respetar la práctica usual de la celebración del acto académico en la noche con una “gratificación” de helados y dulces, así como una más sustanciosa que procedía de los honorarios. El

⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente virreinal, vol. 4861, exp. 31, fols. 1v.-3v.

total de ellos por examen era de 75 pesos que se distribuían de la siguiente manera: cuatro pesos a cada examinador permanente, al fiscal y al portero; diez al examinador principal y al secretario; el resto (aproximadamente, 34 pesos), al protomédico principal, quien era el presidente del Tribunal.

Ya con su licencia, el nuevo médico examinado podía ejercer libremente su profesión, después de haber pagado el impuesto de la *media annata*, como señalamos antes. A continuación podía establecerse en la población donde encontrara un nombramiento o donde decidiera establecerse, para lo cual debía contar con licencia del ayuntamiento que le autorizaba a ejercer.

I. RESULTADOS

Para esta parte de la investigación, hemos distribuido a los bachilleres-pasantes en dos grupos o categorías: *A.* Quienes sólo presentaron el examen ante el Protomedicato. *B.* Quienes además de presentar el examen del Protomedicato, desarrollaron otras actividades. Para los integrantes del segundo grupo, hemos descubierto diversas actividades.

En las dos categorías, tales personajes ampliaron sus interrelaciones: primero como estudiantes en la Facultad de Medicina, tanto en sus cursos como en su examen; después, como examinados ante los miembros del Protomedicato. Quienes ocupan el segundo grupo, además de esas vinculaciones iniciales, las incrementaron mediante relaciones con otros miembros de la sociedad en la cual convivieron.

Hay un tercer grupo: bachilleres-pasantes con las mismas vinculaciones estudiantiles interuniversitarias y las propias del examen ante el Protomedicato que sus colegas del grupo anterior; ellos siguieron ampliando sustancialmente sus vínculos mediante el ejercicio de un nombramiento. En algunos casos, los extendieron además por medio de relaciones con otros miembros de su sociedad.

Como se puede apreciar, los bachilleres-pasantes desempeñaron diferentes roles sociales de acuerdo con sus actividades como estudiantes, profesionales y miembros de la sociedad o sociedades en las cuales ejercieron.

Mostramos los resultados en un primer cuadro-relación para los bachilleres-pasantes: los que sólo presentaron el examen y que (como tales) comparten datos muy similares. Para el resto de los integrantes (los de las otras dos categorías), debido a la diversidad de sus actividades y consecuentes roles sociales, formulamos una redacción por separado para cada integrante.

A. Bachilleres-pasantes que sólo presentaron examen ante el Protomedicato

En este primer grupo localizamos un total de 13 personajes, quienes —además de haber obtenido el grado de bachilleres en Medicina— realizaron su práctica médica durante dos años con algún médico reconocido, presentaron el examen ante los miembros examinadores del Real Tribunal del Protomedicato y pagaron el impuesto de la *media annata*. En algunos casos, estos bachilleres-pasantes presentaron su título ante el Ayuntamiento de Puebla para solicitar licencia de ejercer en esa ciudad. En otra instancia, sabemos que el estudiante logró tal nivel de formación debido a que fue propuesto como médico de un hospital: el de San Miguel de Belén en Guadalajara, aunque no obtuvo dicho nombramiento.

Incluimos la información para estos personajes en el cuadro 1 que insertamos al final del inciso; de él derivamos algunas características colectivas. En primer lugar, conocemos el lugar de origen para siete bachilleres, dato que nos señala que fueron naturales de diferentes poblaciones del reino. Desde la ciudad capital, dos casos; la de Puebla, con tres; San Luis Potosí (uno); Zacatecas (uno); y el resto, seis, cuyo lugar de origen no se especifica.

Presentaron el grado de bachilleres en Medicina a lo largo del periodo estudiado, desde el primer bachiller en 1728 o 1729 hasta el último en 1779, a quien incluimos pues se matriculó para

estudiar Medicina en 1775. Es interesante corroborar que —de acuerdo con los años— los examinadores se repiten y que —en todos los casos— los examinados fueron aprobados *nemine discrepante*.

Después de obtener tal grado, realizaron durante dos años la práctica médica con facultativos graduados; una vez concluida, solicitaron y obtuvieron el examen ante el Protomedicato. Como hemos señalado ya, los examinadores eran los protomédicos en ejercicio: todos ellos catedráticos de Medicina en la Universidad; sus nombres se repiten de acuerdo con los años durante los cuales se presentaron los exámenes. Sólo para algunos pocos casos (cuatro), contamos con el título expedido, gracias a que los bachilleres-pasantes presentaron ese documento ante el Ayuntamiento de Puebla. Como era usual, el título contiene (entre otros datos) la filiación de los examinados, con sus características físicas a manera de identificación.

En todos los casos, si bien no lo tengamos siempre consignado, los bachilleres-pasantes pagaron el impuesto de la *media annata* (fijado en cuatro pesos y un tomín con seis granos), que otorgaba validez fiscal a su título.

Para estos 13 personajes, no contamos con dato primario alguno que indique que —además de su formación profesional— hayan participado en alguna otra actividad social; pero en cuatro casos sabemos que presentaron sus títulos ante el Ayuntamiento de Puebla. No recibieron nombramiento alguno dentro de esa instancia.

Uno más, Joseph Mariano Martínez Peredo, fue opositor a dos cátedras universitarias en su categoría: precisamente, de bachiller-pasante. Este mismo personaje pretendió el grado superior de licenciado, pero no fue aceptado a examen, pues se le comprobó que había presentado una limpieza de sangre falsa, que había alterado su fe de bautizo y que, además, era hijo ilegítimo de una mulata libre y un español desconocido. Tales características de ilegítimo y la étnica no solían constituir impedimento para los grados, pues hemos localizado licenciados y doctores con esos mismos rasgos. Lo que prevaleció en este caso de negativa del

examen, fue la impostura en los documentos y la presentación de testigos que declararon —según las autoridades— falsedades. Uno más, ya como bachiller-pasante, fue propuesto y aceptado como catedrático sustituto en Astrología y Matemáticas.

Lo anteriormente expuesto se comprueba en los datos del cuadro-relación anexo.

CUADRO I
CUADRO-RELACIÓN DE BACHILLERES-PASANTES

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha del examen de bachiller y examinadores</i>	<i>Fecha del examen ante el Protomedicato y examinadores</i>	<i>Otra participación universitaria o extra-universitaria</i>	<i>Referencias</i>
1. Joseph Parcís	No se especifica	1727 o 1728	Pago media annata, 21 abril, 1730		<i>Media annata</i> , tomo 45, fol. 9
2. Irving de la Peña	No se especifica	1727 o 1728	Pago <i>media annata</i> , 8 mayo, 1730		<i>Media annata</i> , tomo 45, fol. 10
3. Antonio Hurtado de Mendoza	No se especifica	9 mayo, 1740, Nicolás Joseph de Torres, Joseph Valentín de Guijo, Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Bautista Fernández, Francisco González, y maestro Juan Ignacio de la Rocha	Pago <i>media annata</i> , 3 agosto, 1740		Universidad, vol. 293; y <i>media annata</i> , tomo 31, fol. 109
4. Joseph de Llavres	No se especifica	1740	Pago <i>media annata</i> , 12 junio, 1742		<i>Media annata</i> , tomo 31, fol. 106

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha del examen de bachiller y examinadores</i>	<i>Fecha del examen ante el Protomedicato y examinadores</i>	<i>Otra participación universitaria o extra-universitaria</i>	<i>Referencias</i>
5. Manuel Velasco Berdugo	No se especifica	1743, ya era pasante	No se especifica	Sustituto de la cátedra Método Medendi en 1745; la impartía Juan Antonio de Armendáriz.	Universidad, vol. 121
6. Antonio Láustegui Laguardia	No se especifica	1747, ya era pasante	No se especifica	Sustituto de la cátedra Astrología y Matemáticas en 1747; la impartía el doctor Pedro Alarcón.	Universidad, vol. 121
7. Francisco Regis Sotomayor	San Luis Potosí	1748	Pago <i>media annata</i> , 3 noviembre, 1750		Universidad, vol. 560 bis; y <i>Media annata</i> , tomo 206, fol. 23
8. Manuel Núñez Espinosa	Zacatecas	1748	Pago <i>media annata</i> , 2 octubre, 1750		Universidad, vol. 560 bis; y <i>Media annata</i> , tomo 206, fol. 20

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha del examen de bachiller y examinadores</i>	<i>Fecha del examen ante el Protomedicato y examinadores</i>	<i>Otra participación universitaria o extraversitaria</i>	<i>Referencias</i>
9. Juan Manuel Melo Roles	Ciudad de México	18 mayo, 1758, Juan Antonio de Armendariz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan Gregorio Campos, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña Brizuela, y maestro Joseph Larrea. El doctor Francisco González Avendaño le otorgó el grado.	1760, se le concedió dispensa de un año para presentar el examen		Universidad, vol. 560 bis; vol. 294; y vol. 23, exp. 237
10. Joseph Mariano Martínez Peredo	Ciudad de México	21 junio, 1771, Francisco González de Avendaño, Joseph Thomás del Valle, Juan de la Peña Brizuela, Ignacio Segura Troncoso, Joseph García de la Vega, Joseph Giral Matienzo, Ignacio Lemos, así como maestro y doctor Francisco Rangel. El doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco le otorgó el grado.	1776	Fue sustituto de Prima de Medicina del 6 de julio al 7 de septiembre de 1772 y opositor a dos cátedras: Prima de Medicina (agosto de 1778) y Astrología y Matemáticas (septiembre de 1778). No se le permitió graduarse de licenciado y doctor por no haber podido demostrar su limpieza de sangre; era hijo ilegítimo de una mulata libre y un español desconocido.	Universidad, vol. 560 bis; vol. 122; vol. 92, fols. 412-455, y fols. 456-485; vol. 268, fols. 585-598v.; y vol. 286, fol. 597

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha del examen de bachiller y examinadores</i>	<i>Fecha del examen ante el Protomedicato y examinadores</i>	<i>Otra participación universitaria o extraversitaria</i>	<i>Referencias</i>
11. José Antonio Guadalupe Hortia y Vega	Puebla	10 mayo, 1776. José Maximiliano Rosales de Velasco, Juan de la Peña Brizuela, Vicente de la Peña Brizuela, José Ignacio García Jove, Juan de Vicuña, Manuel Sotomayor; así como el maestro y doctor José García Bravo. Le otorgó el grado el doctor Manuel José Giral y Matienzo.	Juan Joseph Matías de la Peña Brizuela y Joseph Ignacio García Jove “[...] que es un hombre alto de cuerpo más de lo regular; color un poco trigueño, ojos pardos claros, poblado de cejas, escaso de barba, labios bellos, nariz un poco achatada, con un lunar pequeño en la palma de la mano diestra; el general [<i>sic</i>] por haber practicado la facultad de medicina el tiempo prefinido por Reales Pragmáticas [...]”	Presenció su título ante el Ayuntamiento de Puebla, 2 enero, 1777	Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 35v., y Actas de Cabildo de Puebla, Libro de Cabildo, 1776-1783, fols. 183-184

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha del examen de bachiller y examinadores</i>	<i>Fecha del examen ante el Protomedicato y examinadores</i>	<i>Otra participación universitaria o extraversitaria</i>	<i>Referencias</i>
12. Juan de Dios Manuel Horta y Vega	Puebla	17 mayo, 1776; José Maximiliano Rosales de Velasco, Juan de la Peña Brizuela, José Vicente Maldonado, José Giral Matienzo, José Ignacio García Jove, Juan de Vicuña, Manuel Sotomayor; así como maestro y doctor Xavier Gómez. Le otorgó el grado el doctor Vicente de la Peña y Brizuela.	10 diciembre, 1778. José Giral Matienzo, Juan José Matías de la Peña y Brizuela, así como José Ignacio García Jove. “[...] que es un hombre de buen cuerpo, color triguëño, ojos pardos, nariz gorda, labios bellos, poblado de cejas y escaso de barbas, igual por haber practicado la facultad de medicina.”	Presentó su título ante el Ayuntamiento de Puebla, 2 enero, 1779	Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295, fol. 36r; Actas de Cabildo de Puebla, Libro de Cabildo, 1776-1783, fol. 238v.
13. José María Vargas Machuca Fernández Priego	Puebla	José Giral Matienzo y José Ignacio García Jove	“[...] que es un hombre alto de estatura, delgado, cara aguileña, barbicerrado, ojos garzos rasgados, ceja grande, pestaña volteada y pelo negro muy triguëño, nariz regordeta.”		Archivo General Municipal de Puebla, Actas de Cabildo, tomo 82, fol. 596v.

B. Bachilleres-pasantes con vinculación externa

En este inciso consideramos a 26 personajes examinados ante el Protomedicato, quienes además de las interrelaciones dentro del ámbito universitario, las entablaron también fuera de él. Por la diversidad de las acciones que los llevaron a desempeñar roles sociales asimismo diferentes, los exponemos de manera individual y en un orden cronológico que parte de la primera referencia primaria.

1. Cristóbal Antonio de Estrada, Ciudad de México,
1725-1755; propietario

No contamos con su lugar de origen; empero, sabemos que estuvo casado con doña María Rita de Ibáñez, quien en 1755 vendió la casa que había sido propiedad del matrimonio.⁵

Este médico examinado se matriculó por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 26 de enero de 1722; por última, al cuarto curso, el 19 de octubre de 1724.⁶ Fueron sus testigos de la lectura de las diez lecciones sabatinas, sus compañeros Francisco Cayetano de la Cruz y Cayetano de Torres, a quienes presentó el futuro bachiller el 23 de mayo de 1725. Al día siguiente, presentó su examen; el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.⁷ Un año más tarde fue electo para la octava conciliatura, en la sesión del sábado 10 de noviembre de ese mismo año.⁸

Mucho tiempo después, el 1 de julio de 1755 (ya fallecido el bachiller Estrada), se revisó una casa que había sido de su propiedad. Se ocupó de evaluarla el maestro arquitecto Joseph Eduardo de Herrera, ya que la viuda del bachiller deseaba venderla. Interesante resulta comprobar que la propiedad no era de poca monta,

⁵ AGN, Bienes nacionales, vol. 469, exp. 4.

⁶ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis, fol. 175v.

⁷ *Op. cit.*, vol. 282, exp. 10.

⁸ *Op. cit.*, vol. 21, exp. 10 y exp. 23.

y que el arquitecto la valoró en 3 500 pesos; estaba construida en la Calle de Bonero. De su reconocimiento, transcribimos lo que el experto puso por escrito, ya que permite conocer cómo vivían los médicos de esta primera parte del siglo XVIII; el texto señala:

[...] y su frente que da al sur tiene diez varas y media, que corren de oriente a poniente, y treinta y siete de fondo de sur a norte con los recodos que se expresan al margen, y sobre dicho sitio está el zaguán y cochera patio, dos cuartos, pasadizo al segundo patio en que está la caballeriza palar y otro cuarto, y tiene el primer patio escalera de dos tramos de mampostería, que desemboca a tres corredores, que con tránsito los sala en que está una reja y un balcón de fierro, recámara, asistencia, otros tres cuartos, azotegüela y cocina, todo de fábrica antigua con paredes de mampostería y algún adobe, techos de vigas, y antepechos, enladrilladas las azoteas y pisos altos, los bajos, envigados de madera biela, con todas sus puertas, ventanas y cerraduras; lo que regulado por extenso lo hago valer en tres mil quinientos pesos y es su justo valor que a mi leal saber y entender declaro y juro por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz y lo firmé en la Ciudad de México a 1 de julio de 1755 años. [*Rúbrica*]⁹

No volvemos a tener noticias de este bachiller. Aunque en la revisión de su casa, se le denomina “doctor”, dudamos que lo haya sido, pues no se dispone de constancia de que haya presentado los exámenes correspondientes en el ramo “Universidad” que resguarda dichos expedientes.

2. Joseph Isidro Corteseros, Ciudad de México, 1725-1774; testigo y sustituto de cátedra, título ante Cabildo

Según su propio testimonio dado en ocasión de dictar su testamento, fue originario de la Ciudad de México y médico de corte, de donde fue bachiller-pasante.

Hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Julián Corteseros y doña Rosa Cervantes; tuvo un hermano, don Antonio del mismo

⁹ AGN, Mapas, planos e ilustraciones, Casa en la Calle de Bonero, México.

apellido. Casó con doña Gertrudis de Salazar. El matrimonio no tuvo descendencia; en su testamento dejó estipulado que heredaba 5 000 pesos para dote y gastos a una doncella: doña Rita de Borja, hija de un matrimonio que se hospedaba en la casa familiar del médico. Dictó el testamento en la ciudad capital del reino el 6 de abril de 1774;¹⁰ es muy probable que haya fallecido poco después.

Corteseros inició sus estudios de Medicina al matricularse para el primer curso hacia abril de 1725; al último, el cuarto, el 20 de octubre de 1727. Cuando era aún estudiante, en junio de 1726, fue testigo de su compañero Cayetano Francisco de Torres de haber leído las diez lecciones sabatinas. El mismo se graduó de bachiller el 30 de abril de 1728; el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.¹¹ No volvemos a saber de este médico hasta el dato de su testamento, ya arriba comentado.

3. Francisco Javier de Soria, Ciudad de México, 1727-1747; apoderado de bienes

Este bachiller-pasante debió de haberse examinado ante el Proto-medicato en 1727, ya que para el 19 de marzo cubrió el pago del impuesto de la *media annata*,¹² de donde debió de haber concluido el bachillerato en Medicina hacia 1725.

Veinte años más tarde, en agosto de 1747, fue apoderado del bachiller Ignacio Aragón en los autos del concurso de los bienes de este último.¹³ Desconocemos cuál fue el fin de dicha diligencia.

¹⁰ AGN, Bienes nacionales, vol. 295, exp. 5.

¹¹ *Op. cit.*, AGN, Universidad, vols. 228, 180 y 282, exp. 64.

¹² *Op. cit.*, *Media annata*, tomo 45, fol. 256.

¹³ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 3958, exp. 25.

4. Joseph de Luébana y Lares o Laris, Ciudad de México,
1728-1739; propuesto como médico

Este médico examinado fue natural de Aguascalientes; de él sabemos que fue propuesto para médico del Hospital Real de San Miguel de Belén en Guadalajara, pero no quedó con el puesto. Se otorgó al también bachiller-pasante Francisco de Olachea. Se matriculó para el primer curso de Medicina el 24 de mayo de 1728 y como estudiante figuró como testigo de un compañero de estudios, Antonio Hipólito Sámano, quien lo presentó, junto con Juan Ignacio de Baz, el 28 de abril de 1731.¹⁴

Él mismo tuvo como sus testigos de haber concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas, a sus colegas, Joseph del Valle y Juan Ignacio Díaz. Cubierto este requisito, presentó su examen de bachiller en Medicina el 4 de mayo de 1731. Fueron sus examinadores, los doctores Marcos Joseph Salgado, Juan Joseph de la Mota, Joseph de Escobar, Joseph Valentín de Guijo, Juan Antonio de Armendáriz, Nicolás Joseph de Torres, Francisco Maldonado, así como el maestro Joseph de Larrea. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Cristóbal de la Vega le otorgó el grado.¹⁵

No tenemos constancia de su examen ante el Protomedicato; sin embargo, el hecho de que hubiera sido propuesto para ocupar el cargo de médico del Hospital de San Miguel de Belén en Guadalajara, nos hace pensar que así fue, pues para esa etapa de la medicina novohispana, los nosocomios requerían contar con médicos examinadores, así como con cirujanos que hubieren cubierto su examen ante el tribunal regulador de la atención médica en el reino. De tal modo, sabemos que el 20 de noviembre el fraile José de la Trinidad propuso a la Real Audiencia de la Nueva Galicia a tres candidatos para sustituir al médico religioso fray Juan de la Madre de Dios. Uno de ellos fue Luébano; los otros dos, Francisco

¹⁴ AGN, Universidad, vol. 180 y 560 bis; y vol. 283, exp. 1.

¹⁵ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 7.

de Olachea y Pedro Rosillo.¹⁶ Como ya dijimos antes, el segundo se quedó con el cargo.

5. Santiago Estebanzon, Ciudad de México, 1728-1762;
escocés, beneficio de una capellanía, desterrado

Fue un médico escocés quien pasó hacia 1724 a la Nueva España en una primera ocasión, pero sin licencia conocida, razón por la cual se le mandó retornar a la península hacia marzo de 1726 por cédula real expedida en El Pardo el 2 de ese mes y año.¹⁷ Es muy probable que su nombre correcto haya sido Stephenson.

Para el 12 de abril de 1728 solicitó ahora sí licencia para volver a la Nueva España con cédula real para ejercer “en aquel reino la facultad de Medicina” y en compañía de su criado, Francisco de la Fuente y Vargas, natural de Llerena. Se le concedió el permiso para embarcarse en cualquier navío que zarpara para Indias.¹⁸

Para 1731, residía en la Ciudad de México; gozó de un préstamo sobre una capellanía que había fundado un matrimonio y sobre la cual se concedieron a él, a don Manuel Calderón y al marqués de Guardiola, 3 000 pesos del principal por término de dos años. Para abril de 1737 se les reclamó el pago ya vencido, y el 15 de junio se notificó a Estebanzon en su domicilio el auto por el cual se le requería el pago. Para esa fecha se le nombró “profesor de Medicina”.¹⁹

Años más adelante (1762), el rey comunica al virrey, marqués de Casafuerte, que se tenía noticia de que Estebanzon residía en la Nueva España, donde ejercía la facultad de Medicina “con notoria aprobación y bien común de esos naturales”, pues era buen conocedor de la medicina europea así como “de todas las enfermedades

¹⁶ Lilia V. Oliver Sánchez, *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1992), p. 155.

¹⁷ AGN, Reales cédulas originales, vol. 45, exp. 68.

¹⁸ Archivo General de Indias (AGI), Contratación, 5476, N. 12.

¹⁹ AGN, Bienes nacionales, vol. 53, exp. 42.

y reglas de curación por los actos anatómicos que ejecuta”. El propio médico escocés solicitó al rey “[...] se le concediera licencia para poder vivir en ese reino usando y enseñando en él la mencionada facultad en la propia forma que se había concedido a don Francisco Antonio Ledrán de nación francés”. En esa ocasión el rey hizo mención a la primera estancia de Estebanzon en la Nueva España cuando había sido desterrado de ella por haber pasado sin licencia,²⁰ pero no se menciona si para 1762 se le concedió o no el permiso de permanecer. Es posible que así haya sido, puesto que no volvemos a tener noticia del escocés.

6. Ildefonso Pérez de Inguanzo, Ciudad de México,
1729-1738; testigo de matrimonios

Este bachiller-pasante nació en la capital novohispana entre 1702 y 1705. Estuvo casado con doña Theresa Díez de la Barrera. Inició sus matrículas en la Facultad de Medicina el 21 de enero de 1718 y las continuó hasta la cuarta, el 19 de octubre de 1720. No tenemos referencia sobre su examen de grado; tampoco acerca del de pasante; pero sí de que declaró él mismo ser “pasante en Medicina”.

Fuera de la Universidad, se vinculó en dos solicitudes de licencia de matrimonio, al figurar como testigo de los desposados. La primera tuvo lugar en 1729; en esa fecha informó que era “cursante de Medicina” y que tenía su domicilio en el Convento Grande de San Francisco, donde vivía con el padre sacristán mayor de la famosa capilla de Nuestra Señora de Aranzazú.²¹ Por lo anterior, es muy posible que hubiera suspendido sus estudios de bachiller durante varios años, ya que presentó su última matrícula a finales de 1720.

²⁰ AGN, Reales cédulas originales, vol. 45, exp. 68.

²¹ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 153, exp. 91.

Su segunda comparecencia como testigo tuvo lugar en 1738; para ese año era ya bachiller-pasante, estaba casado y el matrimonio tenía su domicilio en la Calle de la Ortiga.²²

7. Pedro Ignacio Barranco y Mantel, Ciudad de México,
1735-1751; testigo y constancia médica

Barranco fue natural de la ciudad de Oaxaca y se matriculó en la Facultad de Medicina por primera ocasión el 13 de mayo de 1735; siguió y concluyó sus otros tres cursos. Antes de graduarse, fue testigo de la terminación de la lectura de las diez lecciones sabatinas de tres de sus compañeros de estudios.

El primero que lo escogió para esa tarea fue Francisco Javier Molina, quien lo presentó (junto con Joseph Villelas) el 23 de mayo de 1738; el segundo fue Vicente Joseph Andrade de Sevilla, quien lo presentó (junto con Joseph de Villaseñor) el 28 de mayo de 1738. Por último, el tercer futuro bachiller, Joseph Joaquín Caro, lo presentó junto con Luis Antonio de Loza; el acto tuvo lugar el 18 de junio de ese mismo año.²³

El mismo Barranco tuvo como testigos de dicha información a sus compañeros Antonio Joseph del Rosal y Ríos, así como a Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela; los presentó ante las autoridades universitarias el 20 de julio de 1738. Su examen tuvo lugar el 21 del mismo mes y año. El doctor Larreaga le otorgó el grado.²⁴ Prosiguió con su preparación al realizar la práctica médica de dos años; el 14 de abril de 1742 los miembros del Protomedicato le mandaron despachar su título y le indicaron que cubriera el impuesto de la *media annata*, lo cual realizó en esa misma fecha.²⁵

²² AGN, *Op. cit.*, vol. 218, exp. 26.

²³ *Op. cit.*, Universidad, vol. 283, exps. 4, 33 y 20.

²⁴ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 27.

²⁵ *Op. cit.*, *Media annata*, tomo 31, fol. 101.

Para 1751, se encontraba en Puebla de los Ángeles y en esa población otorgó un certificado médico al capitán de corazas, don Miguel de César. Ese documento característico dice al texto:

[...] certifié y juró que habiendo asistido a don Miguel de César, capitán de corazas de montados en esta dicha ciudad, he hallado en dicho una continua melancolía, la que sólo basta a hacer sudar [...] puritos ingenios médicos, acompañándole un continuo vértigo, el que según mi ver y entender es *per consensum*, siendo [...] el mal aparato de estómago, que dicho capitán [padece], y siendo esta una enfermedad, tan vaga que no guarda tipo, pues vemos en los más sanos, tal vez por alguna indigestión de estómago el que suele acometer dicho vértigo, poniéndolos en total consternación, y por esto muchos, suelen solicitar su alivio llamando al médico que se lo concilie, cuanto más el que como dicho capitán porque, me ha parecido que siendo como está si prosigue el ánimo melancólico, la equitación, el juego, la lucha, [...] el sonido de la caja, y clarines, como los demás bulliciosos instrumentos con los que recrean, y animan el espíritu, y a dicho capitán le fuera del todo saludable principalmente en la presente ocasión en que los instrumentos bélicos le convendrán con lo que podía ser causa de adquirir [sanidad], no obstante no le es provechoso lo dicho por el dicho vértigo, mal estómago y aparato [febril] que le noto, sin otros accidentes que le acompañan, lo que pide especial atención médica para su restauración de la que solicitó dicho capitán me pide ésta para que le valga donde convenga, este es mi parecer salvo [...] de mi estudio, Ángeles y marzo once de mil setecientos y cincuenta y un años.²⁶

No volvemos a tener noticias de este médico residente en Puebla de los Ángeles.

8. Francisco Ignacio Morales, Ciudad de México y Real del Monte, 1735-1760; poderes notariales

Fue natural de la Ciudad de México; una vez como médico, se asentó en el mineral de Real del Monte.

²⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 6079, exp. 44.

Debió de haberse matriculado en la Facultad de Medicina hacia 1735; cuando era aún estudiante. Figuró como testigo de dos de sus compañeros en la información de haber terminado la lectura de las diez lecciones sabatinas reglamentarias y previas a sustentar el grado. Ellos fueron Juan Francisco Mendoza y Camarena, quien lo escogió junto con Joseph Alejo de Fuentes, y los presentó el 27 de junio de 1737. Unos meses más adelante, Joseph Alejo de Fuentes pidió tanto a Morales como a Francisco Mendoza y Camarena, testimoniaran en su favor; los presentó el 10 de septiembre de 1737.²⁷

El propio Morales escogió para el testimonio de finalización de sus diez lecciones a Juan Francisco de Mendoza y Camarena, al igual que a Joseph Alejo de Fuente; los presentó el 12 de junio de 1737. Como puede observarse, estos tres estudiantes debieron de haber sido amigos, ya que se escogieron unos a otros. Morales sustentó el examen de bachiller el 17 de julio de ese mismo año. Fueron sus examinadores, los doctores Marcos Joseph Salgado, Joseph Valentín de Guijo, Cayetano Armendáriz, Juan F. de Palos, Francisco González Avendaño, Nicolás Joseph de Torres, Francisco Maldonado, Manuel Riveiras, así como el maestro Joseph de Laree. Le otorgó el grado el doctor Juan Antonio de Armendáriz.²⁸

Ya como médico en Real del Monte, figuró en tres transacciones notariales en la Ciudad de México. La primera fue el otorgamiento, el 26 de abril de 1751, de un poder general a un procurador de la curia eclesiástica de la capital para que en su nombre siguiera pleitos, causas y negocios civiles y criminales, así como representarlo en tribunales, audiencias y juzgados. Para el 10 de julio del año siguiente, 1756, adquirió unas casas en Pachuca que le vendió doña Micaela Terrón en la cantidad de 400 pesos de oro común. Para el 17 de septiembre de 1760, volvió a otorgar poder general a dos personas. En primer lugar al procurador de la curia eclesiástica,

²⁷ AGN, Universidad, vol. 283, exps. 22 y 21.

²⁸ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 6.

Manuel de Loria; en segundo lugar, a Francisco Río Frío para que lo representaran en tribunales, audiencias y juzgados.²⁹

Como se puede apreciar, los médicos eran miembros de la sociedad. Mediante contratos notariales, defendían sus intereses personales y adquirían propiedades. Es el caso de una poco costosa, probablemente por encontrarse en un real de minas que —aunque importante y antiguo— seguramente alcanzaba poca plusvalía.

9. Joseph Miguel de Torres, Ciudad de México y Puebla,
1737-1767; constancia médica

Fue un bachiller nacido en Puebla de los Ángeles, quien además de estudiar y examinarse, ejerció en esa ciudad. En ella expidió una constancia médica.

Inició sus matrículas en la Facultad de Medicina, al anotarse al primer curso el 29 de agosto de 1737; concluyó sus inscripciones con el cuarto curso, el 19 de octubre de 1739. Al año siguiente, el 20 de mayo, presentó su examen de bachiller en Medicina; fueron sus examinadores, los doctores Joseph Valentín del Guijo, Juan Joseph Guerrero, Juan Antonio Armendáriz, Juan Manuel Baeza, Nicolás de Torres, Vicente Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, así como el maestro Joseph Larrea. El doctor Cayetano de Armendáriz le otorgó el grado.³⁰

Poco más de 20 años después, como médico aprobado por el Protomedicato y residente en la Ciudad de México, proporcionó un informe médico al capitán don Antonio Fernández, quien servía en una de las compañías de milicias asentadas en Puebla. El texto que el médico redactó, señala:

[...] el Capitán Don Antonio Fernández adoleció de un dolor nefrítico. Éste suele juntarse previniéndosele el riñón e incriminarle accidentes

²⁹ Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNOT), Fondo antiguo, siglos XVII-XIX, notario Joaquín de Balbuena.

³⁰ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 293, fol. 375.

peligrosos, los que necesita para la curación especial dieta, quietud, medicinas prolijas y demás requisitos por que consta dí ésta a pedimento de dicho Capitán para que la presente donde convenga. México 11 de diciembre de 1762. [Rúbrica]³¹

Presentó el certificado a las autoridades militares, el sargento mayor de las milicias de Puebla, Juan Montero Espinoza. No volvemos a tener noticias de este médico examinado y (como tal) bachiller-pasante.

10. Salvador Melis de Astorga, Córdoba, 1740; certificado médico

Al igual que sus colegas, fue médico examinado por el Real Tribunal del Protomedicato, así como residente y vecino de la Villa de Córdoba. En esa población, otorgó un certificado médico a don Miguel de Leyva Esparroza, teniente capitán de la Compañía de Caballos. Lo visitó y lo atendió; además, le otorgó el 24 de febrero de 1740 —a su pedimento— un certificado médico.³² Desconocemos su contenido, ya que no quedó consignado en la referencia localizada.

11. Nicolás Pardo de Torres, Ciudad de México, 1743; testigo de matrimonio

De este bachiller-pasante tan sólo sabemos que figuró como testigo de matrimonio de una joven pareja que solicitó su licencia en el Sagrario de la Ciudad de México en 1743. En ella se hace constar que el testigo era “médico de profesión”; de donde concluimos que había obtenido la licencia del Protomedicato, documento que requería el examen previo.³³

³¹ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2446, exp. 21.

³² *Op. cit.*, vol. 5211, exp. 41.

³³ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 121, exp. 26, fols. 198-202.

12. Joseph Sotomayor Regis, Guadalajara,
1744-1766; constancia médica

Fue natural del real de minas de San Luis Potosí. Lo encontramos matriculándose en el cuarto curso de Medicina como bachiller el 27 de octubre de 1746; por ello es posible que iniciara sus estudios de Medicina hacia abril de 1743. Se graduó de bachiller el 7 de agosto de 1747, examinado por los doctores Nicolás Joseph de la Torre, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Joseph Thomás del Valle, Juan Joseph de la Peña, Juan Gregorio de Campo, así como el maestro en Artes, Valentín García Narro. El doctor Francisco González Avendaño le otorgó el grado.³⁴

Varios años más tarde lo encontramos en Guadalajara, donde expidió constancia de enfermedad a un ordinario de primer voto del Ayuntamiento de esa ciudad, don José Vicente Fernández de Lechuga; en esa referencia se le denomina “bachiller”.³⁵ Probablemente haya sido pasante; sin embargo, no tenemos constancia de que hubiera presentado el examen, de donde preferimos dejarlo asentado como bachiller sólo graduado y con una actividad vinculada con otros miembros de la sociedad.

13. Joseph Isidoro Alizaga y Colmenares, Ciudad de México,
1749-1752; pretendió ser presbítero

Fue natural de Oaxaca en el Valle de Antequera; hijo ilegítimo de una pareja de la cual el padre logró la dignidad sacerdotal. Y “por la honestidad de éste y decoro de la madre”, expusieron al hijo a “las puertas y casa de doña María Maldonado”, quien lo bautizó y educó en el estudio de las letras. El futuro médico estudió filosofía

³⁴ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 293.

³⁵ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPJ), Fondo Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Ramo Civil, Progresivo 4864, caja 335, exp. 19, año 1766.

con los jesuitas en su ciudad natal; al concluirlos, se dio cuenta de que sus antecedentes de nacimiento no le permitirían llegar al estado religioso, por lo cual continuó su formación en la Facultad de Medicina en la Ciudad de México.³⁶

Se matriculó para el primer curso el 2 de septiembre de 1749 y concluyó los cuatro cursos hacia abril de 1752. Para el 12 de junio de ese mismo año, había presentado el examen de bachiller frente a los doctores Nicolás de Torres, Juan de Armendáriz, Antonio Gamboa y Riaño, Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan de Campos, Raphael de Ojeda, así como el doctor y maestro don Valentín García Narro. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.³⁷

Ejerció la medicina en Oaxaca desde que presentó su título de médico examinado ante el Ayuntamiento de esa ciudad, el cual fue visto en la sala capital el 28 de noviembre de 1754. Había sido examinado ante el Protomedicato el 13 de noviembre de ese año por los protomédicos Juan Manuel de Baeza, presidente del Tribunal del Protomedicato, y Nicolás Joseph de Torres. En ocasión de su examen, se anotó su filiación con las siguientes palabras: “[...] es un hombre de mediana estatura, color trigueño, ojos pardos, cejjunto, con una cicatriz grande en la pierna de lado diestro por la parte de afuera y otra en el dedo de en medio de la mano siniestra”.³⁸ El nuevo médico realizó su práctica obligatoria de dos años con el doctor Baeza; lo asistía en las visitas que el facultativo realizaba. Realizó la parte práctica de su examen ante el Protomedicato al examinar y diagnosticar a cuatro enfermos del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Jesús Nazareno, mejor conocido como Hospital de Jesús. Fue aprobado *nemine discrepante*. En la referencia mencionada, encontramos inserto el título completo de este médico.

Cinco años más tarde de la fecha de su examen, insistió en su interés por ser admitido al sacerdocio, pues aunque había sido

³⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 4861, exp. 31.

³⁷ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

³⁸ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 4861, exp. 31, fol. 3v.

“expuesto”, esperaba de la bondad papal y de las autoridades eclesiásticas novohispanas, se tomara en cuenta su profesión y el ejercicio de la misma, así como las bulas papales que autorizaban a los médicos a ser admitidos en religión.³⁹

No tenemos información acerca de si fue aceptada su petición; es probable que así haya sido, ya que era usual que los médicos llegaran a ser sacerdotes, como lo hemos descubierto en varios casos de la presente investigación.

14. Antonio Capetillo, Ciudad de México,
1751; testigo de matrimonio y denuncia

Fue un bachiller natural de la Ciudad de México, donde nació hacia 1731 y figuró como testigo de matrimonio a la edad de 21 años; más adelante —se desconoce la fecha— denunció a una mujer indígena, quien elaboraba medicamentos sin tener licencia para ello.

El 20 de junio de 1751 fue testigo de la licencia de matrimonio de doña María Brígida Rodríguez, española y vecina de la capital novohispana. En esa ocasión, Antonio declaró ser practicante de medicina y vivir en la Calle de los Donceles, en casa de su padre, don Miguel Capetillo, y conocer a la futura contrayente desde hacía tres años; le constaba que era libre de matrimonio.⁴⁰

Este médico, vecino de la Ciudad de México, declaró voluntariamente ante la Inquisición haber presenciado la actividad de una india a la cual una conocida de él había recurrido. Según declaró el médico, los hechos ocurrieron de la siguiente manera: unas amistades (la joven y su madre), a quienes el médico visitaba en su casa, le pidieron —en cierta ocasión— que buscara a la india con el fin de que le preparase un “medicamento”, ya que la doncella estaba enamorada de un hombre y quería que le hiciera caso. El bachiller acudió con la india y la condujo a casa de su amiga; ya en

³⁹ AGN, *Op. cit.*, fol. 3r.

⁴⁰ *Op. cit.*, Matrimonio, vol. 224, exp. 44.

ella, la enamorada le pidió le preparara un medicamento para “poder tener secreto a este amigo mío”. La india respondió que así lo haría y que no sólo la buscaría este hombre, sino que todos los hombres “irían con ella”. El medicamento que le proporcionó fue, primero, unos polvos; segundo, “[...] un pajarito, de los que se llaman ‘chupamirtos’, muy compuestito con corales y perlas que se da en todos los colores; lo tercero, que se lavara sus partes, y que aquella agua se la dieran en algo, y con los polvos [...]”, a quien ella pretendía. Según el bachiller, efectivamente así ocurrió, “[...] porque la dicha agua y los polvos se los dieron en un pote prieto, machucados con azúcar y canela; y el dicho pajarito lo traía ella en el seno”.

El asunto no concluyó ahí, pues las mujeres comunicaron a la india que el padre del médico estaba disgustado con él, por haber contraído matrimonio; a esta confidencia la india le recomendó que le daría unos polvos y que le escribiera a su padre y echara dentro de la carta los dichos polvos, y que “al punto se contentaría con él”. Sin embargo, el bachiller no llevó a cabo esta recomendación, pero sí comprobó que su amigo a quien la doncella requería, acudió a verla y sostuvieron largas y duraderas relaciones. En otra ocasión, la madre de la afortunada doncella, pretendió atraer la atención de un caballero; utilizó los polvos dentro de un recado que le hizo llegar, precisamente por vía del propio bachiller, pero sin éxito alguno. Después de estos sucesos, el médico confesó que le habían “entrado escrúpulos” y consultó los hechos con un sacerdote, quien le aconsejó que declarara lo sucedido para tranquilidad de su conciencia, especialmente por haber participado en escribir y llevar el papel. Por ello el bachiller acudió ante el Santo Oficio.⁴¹

Desconocemos el resultado de tal autodenuncia; seguramente no ameritó proceso alguno, pues no volvemos a tener noticias de este bachiller-médico.

⁴¹ AGN, Inquisición, vol. 5216, exp. 7, s/f.

15. Joseph Mariano Villaseca y Anzúres, Ciudad de México, Real de Santa Fe de Guanajuato, 1752-1795; minero y probable presbítero

Quien llegó a ser minero y pretendió recibir las sagradas órdenes, fue natural de la Ciudad de México; asimismo, se matriculó para el primer curso de Medicina el 20 de mayo de 1752 y finalizó los cuatro cursos hacia abril de 1758. Se presentó a examen el 6 de septiembre de ese mismo año y fue aprobado *nemine discrepante* por sus examinadores, los doctores Nicolás Joseph de Torres, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan de la Peña, Joseph Maximiliano Velasco de Rosales, Joseph Vicente Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, así como el maestro y doctor en Artes, Juan de la Rocha. Recibió el grado de manos del doctor Juan Antonio de Armendáriz.⁴²

Volvemos a tener noticias de él muchos años más tarde, 1795, por medio de un documento en el cual sus autores buscan aclarar una acusación criminal que pesaba sobre ellos. Así sabemos que el 13 de noviembre de 1793 había ocurrido un accidente en la mina de “Santa Anita” en el real de Santa Fe de Guanajuato, de la cual era propietario el marqués de San Miguel de Aguayo; fallecieron ocho trabajadores de la mina. El médico —a su vez—, propietario de la mina vecina de “San Vicente”, acusó al administrador y al guardarraya de “Santa Anita” del accidente; estos dos acusados buscaron su defensa al comunicar, el 9 de marzo de 1795, al obispo de la población el hecho de que el médico pretendía obtener las sagradas órdenes para así evadir la contrademanda de los dos involucrados. Informaron al prelado que Villaseca contaba ya con un breve papal para poder recibir las órdenes sacerdotales y le pidieron que no se las dieran hasta que terminara el asunto; manifestaron que se trataba de un médico ya viejo y calumnioso.⁴³

⁴² AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

⁴³ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 4549, exp. 20, fol. 1-4v.

Pese a que el problema en que se vio involucrado Villaseca no tiene relación directa con su profesión, sí nos permite conocer que algunos médicos llegaron a tener propiedades. En el caso que aquí nos ocupa, fue minero y simultáneamente debió ejercer en la Ciudad de México, pues sus acusadores también informaron que —según sabían— se dirigía a Guanajuato.

16. Joseph Villarreal, Ciudad de México,
1753-1777; poseedor de libros

Se trata de un bachiller-pasante natural de Puebla de los Ángeles, quien residió tanto en su ciudad natal como en la capital novohispana; al trasladarse a ésta, solicitó al Tribunal de la Inquisición, le fueran autorizados y entregados sus libros facultativos.

Inició su matriculación en la Facultad de Medicina en abril de 1753. Siguió los cuatro cursos obligatorios con su última inscripción, el 5 de noviembre de 1755. Poco más de un año después, el 15 de enero de 1757, presentó su examen de bachiller ante los doctores Juan Antonio de Armendáriz, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan de la Peña Brizuela, Raphael de Sosa y Ortega, Andrés de Alcocer, Joseph Maximiliano Velasco de Rosales, así como el maestro y doctor Juan Ygnacio de la Rocha. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.⁴⁴

Es muy posible que después de obtener la licencia del Protomedicato —ya que, según él mismo informó, era médico “examinado y públicamente aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato”—, residiera en Puebla. De esta ciudad debió de haberse trasladado a la de México, puesto que el 21 de abril de 1777 solicitó a los miembros de la Inquisición le entregasen dos cajones de libros que había mandado traer de Puebla. Según informó, se trataba de “[...] libros facultativos, algunos teólogos y otros juristas,

⁴⁴ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

siendo todos de común uso y de calificada inocencia entre los de nuestra gloriosa religión, sin oponer a cosa de nuestra Santa Fé”.⁴⁵

Desconocemos si le fueron entregados, pues no incluyó en su petición la lista de los libros, lo cual era usual; empero, confirmamos una vez más que los médicos contaban con los libros de su facultad así como con algunos otros, generalmente de religión.

17. Juan Manuel Venegas Aguirre, partícipe en tratamiento terapéutico, médico en San Juan del Río y dueño de botica; Ciudad de México y San Juan del Río, 1755-1794

Un futuro médico, natural de Celaya, quien se matriculó en la Real Universidad de México para el primer curso de Medicina el 9 de agosto de 1755; para el cuarto, el 1 de marzo de 1758. Se examinó de bachiller el 23 de febrero del siguiente año. En ese acto fueron sus examinadores, los doctores Nicolás de Torres, Francisco González Avendaño, Joseph Thomas del Valle, Juan de la Peña, el maestro Joseph Vicente Maldonado, Joseph Rosales Velasco, Vicente de la Peña, así como el maestro Joseph Larrea. Aprobado *nemine discrepante*, le otorgó el grado el doctor Ignacio Manuel Antonio y Riaño. Dada su pobreza, el rector le condonó el pago al arca universitaria.⁴⁶

Más tarde, fue aprobado por el Protomedicato, sin que sepamos la fecha de su examen; empero, sabemos que él mismo declaró ser médico aprobado por ese tribunal en ocasión de un pleito que sostuvo muchos años más adelante.⁴⁷

La noticia médica más destacada sobre Venegas, procede de su interesante participación en el episodio terapéutico conocido como “tratamiento de las lagartijas”. Este bachiller fue uno de los facultativos que el Protomedicato designó para observar los efectos

⁴⁵ *Op. cit.*, Inquisición, vol. 1147, exp. 23, fol. 231r.

⁴⁶ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 294.

⁴⁷ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Protomedicato, Legajo 3, exp. 9, año 1791.

del tratamiento, a requerimiento del Cabildo de la Ciudad de México. El 12 de junio de 1782, en la respuesta del tribunal, quedó nombrado Venegas y otros facultativos, de quienes los protomédicos expresaron “[...] que se trataba de sujetos que por su pericia y eficacia, de que estamos satisfechos, no dudamos darán el lleno competente a estos tan importantes asuntos”.⁴⁸ Poco después el Cabildo confirmó la designación de Venegas. Fue este participante —probablemente entonces facultativo en el Hospital de San Lázaro o en el del Espíritu Santo— quien entregó el primer informe manuscrito sobre el tratamiento, el cual quedó inédito.

Dos días después de una reunión con otros participantes a la que convocó el Protomedicato, el médico Venegas entregó sus observaciones directamente al virrey el 20 de junio de 1782. Su escrito⁴⁹ estudia las lagartijas y concluye que era muy posible que las que había en México correspondieran a otra especie, no precisamente igual a la de Guatemala; por lo tanto, no consideraba oportuno que se aplicara el tratamiento hasta encontrar las adecuadas. Temía el autor que las conocidas pudieran ser venenosas.⁵⁰ Su trabajo fue precisamente el que inició la polémica científica que tuvo lugar en ocasión de ese episodio médico entre los personajes que participaron: los facultativos y los científicos en general.⁵¹

Unos años más tarde del suceso médico-terapéutico, Venegas debía de encontrarse sin ocupación fija, ya que envió el 27 de mayo de 1789 carta al rey, donde solicitaba su apoyo. Para el 1 de noviembre de ese mismo año, en carta expedida en San Lorenzo, el rey escribió al virrey de la Nueva España a fin de que colocara al bachiller solicitante “[...] en la primera vacante que haya de mé-

⁴⁸ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Ayuntamiento, ramo Experimento con carne de lagartija en el Hospital de San Andrés, vol. 4706, expediente 2, s/f.

⁴⁹ AHCM, *Op. cit.*

⁵⁰ *Op. cit.*, vol. 4706, exp. 1, fols. 1r.-3v.

⁵¹ Sobre este tratamiento, véase el trabajo de la autora: “Polémica novohispana: ‘El tratamiento de lagartijas’ y sus documentos inéditos (1782)”, *Quiipu* 16, núm. 1 (enero-abril, 2014): 7-38.

dico en el Hospital Real de Indios de esa ciudad o en otra semejante que solicite”.⁵²

Al parecer su solicitud no tuvo éxito, pues para principios de 1790 residía en el pueblo de San Juan del Río, cercano a la ciudad de Querétaro. En la pequeña población estableció botica, ya que a su llegada no había establecimiento confiable. Año y medio más tarde, entró en pleito con un comerciante de la misma población, quien lo acusó de intervenir en su actividad al impedirle que expidiera medicinas. Desde luego, el médico se defendió; argumentó y comprobó que el abarrotero vendía medicinas sin control alguno: sin permiso, ni conocimientos.

Después de conocer la situación, las autoridades decidieron que el médico podía continuar con la venta, siempre y cuando se surtiera en Querétaro, en las boticas “de mejor crédito”. Al mismo tiempo, le encargaron que recogiera todas las medicinas que el comerciante expendía y se las pagara en su justo precio. Durante los dos años siguientes, el médico —pese al interés que había puesto en su escrito— no volvió a mencionar el asunto; fue así como, a finales de 1794, se autorizó al comerciante volver a expedir medicinas. Se le puso por condición que diera a conocer quién sería la persona encargada de ello; esto es, que contara con un “mozo”, o sea un ayudante con algún conocimiento de botica.⁵³ Es posible que Venegas hubiera abandonado el poblado o bien falleciera, ya que no volvemos a tener noticia de este personaje.

18. Francisco Gualberto Ferral Cevallos, Ciudad de México,
1757-1761; sustituto de cátedra, solicitante de préstamo

Un nuevo médico (originario de Querétaro y residente en la ciudad capital novohispana) quien dentro de la Universidad figuró como

⁵² AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 144, exp. 160, fol. 80.

⁵³ AHFM, Protomedicato, legajo 3, exp. 9.

sustituto de cátedra; fuera de ella, solicitó un préstamo sobre una capellanía y falleció sin haberlo liquidado.

Realizó su primera matrícula en la Facultad de Medicina el 27 de agosto de 1757; la última, la cuarta, el 16 de enero de 1760. Recibió el grado de bachiller el 17 de abril de 1761; para examinarlo le arguyeron los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco González Avendaño, Juan Baptista Fernández, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente Ignacio de la Peña, así como el maestro y doctor Juan Ignacio de la Rocha. Resultó aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Gregorio de Campos le otorgó el grado.⁵⁴

Recién graduado, fue designado para sustituir al titular de la cátedra Cirugía y Anatomía, el doctor Francisco González de Avendaño, durante las semanas del 25 de junio al 28 de julio de 1762. Aceptó y sólo se le anotaron dos faltas de asistencia.⁵⁵

En septiembre de 1784 solicitó un préstamo por 565 pesos con cargo a la capellanía de doña Catarina Villavicencio durante un tiempo de cinco años. Como era usual, presentó dos fiadores; el fiscal y el abogado del Real Fisco aprobaron el préstamo. Varios años más tarde, 1795, sus fiadores hicieron saber que hacia 1784 el médico había fallecido sin haber cubierto el principal, como tampoco los réditos; ellos procedieron a entregarlos al presbítero del arzobispado y capellán propietario de la capellanía.⁵⁶

19. Luis Joseph Inocencio Galván Muñoz, Querétaro y Guanajuato, 1762-1777; acusado civilmente

Se trata de un médico con ejercicio en esos dos estados; originario de Querétaro, fue acusado de sostener relaciones ilícitas con una señora casada y, al mismo tiempo, su paciente.

⁵⁴ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 132.

⁵⁵ *Op. cit.*, vol. 122.

⁵⁶ *Op. cit.*, Tierras, vol. 3004, exp. 5.

Como todos los bachilleres, éste se matriculó por primera ocasión el 26 de mayo de 1762; por última y cuarta, el 20 de octubre de 1764. Para el 4 de mayo del siguiente año, sostuvo su examen de grado de bachiller en Medicina; le arguyeron los doctores Juan Fernández, Juan de la Peña Brizuela, Juan Gregorio de Campos, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemus, así como el maestro y doctor Francisco Gómez. Resultó aprobado por mayoría.⁵⁷

Varios años más tarde, en 1765, fue protagonista de una querrela que interpuso en su contra Francisco Antonio Alday en la ciudad de Querétaro, quien incluyó en la misma a su esposa, doña Ana Echeverría. La casa de Alday era una de las principales de esa población, y el juez eclesiástico ante quien se presentó la denuncia, consideró que sería muy escandalosa “la desunión de este matrimonio, si llegara a verificarse”. Las diligencias hicieron constar que el médico Galván Muñoz era soltero, vivía en casa de una hermana “demente” y atendía enfermos. Una de sus pacientes había sido la esposa del denunciante; entre ella y el médico se establecieron relaciones ilícitas, según la opinión del marido. Sin embargo, las autoridades que intervinieron, informaron que no habían descubierto “[...] hasta ahora ningún otro delito en doña Anna de Echeverría que el de un ciego capricho que la condujo a faltar a la obediencia a su marido, ni en el médico, bachiller Galván, que el de una imprudente e injusta condescendencia”. La enferma se había negado sistemáticamente a curarse con otro médico y éste continuó atendiéndola, aun contra la voluntad expresa del marido.

El agraviado procedió en contra de Galván: consiguió encarcelarlo y pidió que se le mandara abandonar la ciudad, en la cual —según el marido ofendido— era ya mal visto. El asunto llegó hasta las autoridades de la capital novohispana y el provisor pidió al virrey que solicitase al corregidor de Querétaro librara al médico con la condición de que éste abandonara la ciudad en 24 horas. El acusado se defendió haciendo constar que su única impru-

⁵⁷ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294, fol. 161v.

dencia había sido condescender a continuar con el tratamiento de la señora Echeverría; que consideraba injusta la pena de “tristísimo destierro” que se le imponía, pero que la obedecería ciegamente y así lo hizo. Pasó diez meses en prisión y se retiró a su lugar de origen; pero solicitó al virrey le perdonara ese destierro. La opinión del provisor, expuesta en octubre de 1777, fue contraria a la petición del médico y adujo que el caso era aún muy reciente, y las relaciones de la pareja apenas se estaban consolidando nuevamente.⁵⁸

Como se puede apreciar en este caso, el ejercicio profesional no siempre era fácil: tenía sus riesgos e inconvenientes; en especial cuando por imprudencia se cometía algún error de conducta que se agravaba porque un marido celoso ocupaba una destacada posición social y económica, como fue el triste caso del bachiller-pasante Galván Muñoz.

20. Athanasio Juan Nepomuceno San Martín y Muro,
Ciudad de México y Orizaba, 1771-1775;
autodenuncia espontánea

Nació este médico en la capital novohispana y residió en Orizaba, donde presentó una autodenuncia sobre haber llegado a proclamarse ateo y haberse conducido muy “desenvueltamente”, con gran abuso de bebidas embriagantes.

Se inició en el estudio de la Medicina hacia 1769 o 1770, ya que se examinó de bachiller el 27 de febrero de 1772. Fueron sus examinadores, los doctores Francisco González de Avendaño, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña Brizuela, Bruno Francisco Sánchez Sauzo, Joseph García Vega, Joseph Giral Matienzo, Ignacio Lemus, así como el maestro Julián Casal Bermúdez. Le otorgó el grado el doctor Juan José de la Peña y Brizuela.⁵⁹

⁵⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 5018, exp. 9, 10 fols.

⁵⁹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 295.

Como era usual, tres años más tarde, el 2 de enero de 1775 presentó su título ante el Ayuntamiento de Puebla, en el cual se asentó que había sido examinado por los miembros del Protomedicato. Fueron ellos los doctores Joseph Maximiliano Rosales de Velasco (presidente del Tribunal y catedrático propietario de Prima de Medicina) e Ignacio Pedro Segura y Troncoso, quienes lo admitieron a examen y lo aprobaron *nemine discrepante* el 10 de febrero de 1776. La filiación que del examinado se asentó, indica: “[...] es un hombre de cuerpo regular, color blanco rosado, los ojos pardos claros, de nariz regular, pelo un poco bermejo, de buena barba y con varios lunares en el carrillo izquierdo”. Ese mismo día lo mandaron cubrir el impuesto de *media annata*.⁶⁰ Es posible que residiera en Puebla durante algunos años; para septiembre de 1783, lo encontramos ejerciendo en Orizaba. En esa población se presentó espontáneamente ante el comisionado del Santo Oficio a declarar su delito y pedir la absolución. Informó que durante muchos años había gozado del favor celestial y el poder del “Todo Poderoso con repetidos avisos de peligros, siempre misericordioso”.

Sin embargo, “[...] loco, sordo a tanto auxilio, aumentando el cúmulo a mis maldades, llegué al desgraciado inicuo grado de abandonar la sagrada religión que profesé en el santo bautismo, despreciando su santísima ley”. No obstante, su “depravada malicia y perversas inclinaciones” lo habían conducido a olvidar su educación y dedicarse durante año y medio a llevar amistad con “[...] un sujeto tan estrecha, que no tuvimos embarazo a descubrirnos mutuamente nuestras desenvolturas”, lo cual alarmaba a quienes los oían. Juntaron a varios seguidores, quienes en comitiva recorrían las villas aledañas a Orizaba; pero alarmados por la conducta colectiva, se apartaron de los dos cabecillas. Su “delirio” llegó hasta “el inicuo grado de ateístas en varias ocasiones”.

Siete meses atrás, había cobrado conciencia de su mala conducta y sentido “especial arrepentimiento” que lo llevó a acusarse ante

⁶⁰ Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla (AHMP), Actas de cabildo, vol. 55.

el comisionado de la Inquisición. En su comunicación presentada el 22 de septiembre de 1783, pidió y rogó que se le absolviese de sus delitos. Los miembros del Tribunal sometieron su caso y le respondieron, por escrito, que ampliara su declaración, lo cual acató con prontitud.

Para el 17 de noviembre del mismo año, recibió la respuesta, en la cual se le ordenaba presentarse ante el comisionado de la Inquisición, un presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Orizaba, quien lo escucharía y le señalaría su penitencia. Así lo hizo el médico; después de escuchado, se le absolvió y puso por penitencia una confesión semanal, ocho días de ejercicios espirituales “[...] cuando cómodamente pudiera y en el lugar que le pareciera más a propósito, que se ejercitara en actos de fe, esperanza y caridad” durante un año, que rezara “[...] durante los primeros seis meses, todos los viernes, tres credos en memoria de la pasión y muerte de nuestro amadísimo redentor, Jesús, que en los sábados de esos seis meses, rezase una parte del Rosario”, además de observar otras prácticas religiosas menores.⁶¹

Como se aprecia, los médicos —al igual que cualquier otro societario— caían en tentaciones antisociales, las cuales —para la época— estaban estrechamente ligadas con lo religioso. Como se manifiesta en este caso, el temido tribunal inquisitorial solía ser sumamente flexible, ya que el castigo no resultó en ningún modo excesivo y menos aún ameritó proceso alguno.

21. Pedro Maille, Guanajuato, 1771; francés,
médico privado, reclama pago de atención médica

Era un médico francés, probablemente parisino; además, cirujano. Atendió durante 40 días a un paciente privado y reclamó el pago adecuado de sus servicios.

⁶¹ AGN, Inquisición, vol. 1247, exp. 13, fols. 248-257.

Según su propio dicho (contenido en la reclamación que presentó ante el Ayuntamiento del real de minas de Santa Fe de Guanajuato), era médico y cirujano aprobado por el Tribunal de Medicina y la Academia de Ciencias de París, así como por el Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España. Durante mayo de 1771, a petición de un particular se trasladó al poblado de Monte de San Nicolás (a tres leguas del real) para atender a un enfermo grave, quien había sido desahuciado por los facultativos del lugar. A su llegada a la localidad, lo encontró a punto de morir y lo trató durante un periodo de 40 días; en ese lapso, se mantuvo a los pies de la cama del enfermo, día y noche. Logró la total curación del paciente y retornó a Guanajuato sin haber recibido pago alguno.

Por carta, lo reconvino a que le enviara sus honorarios y recibió lo que Maille consideró “la ridícula suma de cincuenta pesos”. Ante esta actitud, escribió —por tercera persona— al ayuntamiento para solicitar que se consideraran sus honorarios, al igual que se cubrían al médico y al cirujano locales, a razón de 12 pesos diarios, cuando se trataba de una atención exclusiva en el domicilio del enfermo. Los facultativos locales consultados para determinar este pago fueron el médico Miguel Domínguez y el cirujano Joseph Ortiz de Alcalá. El médico francés pidió como pago 500 pesos, y el ayuntamiento hizo comparecer al vecino que lo había conducido con el enfermo, para pedirle que se hiciera efectivo el pago estipulado como ajustado a las circunstancias, en especial debido a que el enfermo era considerado persona con buena situación económica. El resultado fue positivo para el médico, quien recibió el pago que había solicitado.⁶²

⁶² AGN, General de parte, vol. 49, exp. 115.

22. Isidro Joseph Francisco Oñate y Cepeda,
1771-1792; acusado de proposiciones heréticas

Fue un médico nacido en la población de Irapuato. Estudió Medicina en la Real Universidad de México y se matriculó al primer curso el 19 de abril de 1771; al segundo, en dos ocasiones: el 12 de agosto de 1772 y, mucho más tarde, volvió a cursarlo a partir del 4 de junio de 1785; al tercero se matriculó el 6 de febrero de 1786; al cuarto, también en dos fechas diferentes: la primera, el 18 de octubre de 1786; la segunda, el 6 de septiembre de 1790. Por lo que se aprecia, fue un estudiante que debió de tener dificultades para proseguir con el bachillerato, probablemente debido a su situación económica u otro tipo de problemas.⁶³

Sin embargo, Oñate llegó a ser bachiller examinado por el Protomedicato, ya que en las denuncias que de él se presentaron ante el Santo Oficio, se hace constar que era “profesor de Medicina”, designación que entrañaba haber presentado examen de Medicina ante el tribunal mencionado. Sobre Oñate tan sólo sabemos que se vio involucrado en dos ocasiones ante la Inquisición. La primera en 1792, cuando él y un conocido fueron acusados en la Ciudad de México por una mujer de mala vida, y se procedió en contra de ellos al ser conducidos con lujo de fuerza a la Cárcel de Corte. La acusación no dio lugar a proceso inquisitorial, pero sí al conocimiento de que —efectivamente— habían sostenido relaciones con la acusadora, pero que ella había aceptado el pago de sus servicios. Además, los acusados concedieron que se encontraban en estado de ebriedad; pero ello no justificaba el maltrato que habían sufrido, y solicitaron se les juzgara de manera debida.⁶⁴

La segunda presencia de Oñate ante la Inquisición tuvo lugar también en 1792; su causa se abordó en 1805. El motivo fue una denuncia en su contra por proposiciones heréticas, mas no sabe-

⁶³ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

⁶⁴ AGN, Inquisición, 1780, vol. 1292, exp. 5, folio 27.

mos que se hubiera seguido proceso alguno. Sí que hacia 1805, Oñate residía en el real de Santa Fe de Guanajuato.⁶⁵

23. Ignacio Cosme Damián Cruz García,
Ciudad de México, Puebla, 1773-1777;
examen y visitador en Puebla

Nació este bachiller-pasante en Puebla de los Ángeles. Debió de haber iniciado sus estudios de Medicina hacia 1773, ya que para el 31 de mayo de 1776 presentó su examen de bachiller de Medicina. Fueron sus examinadores los doctores Juan de la Peña y Brizuela, José Vicente Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, José Giral y Matienzo, José Ignacio García Jove, Juan Vicuña y Mendoza, Manuel Sotomayor, así como el doctor y maestro en Artes, José García Bravo. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Joseph Maximiliano Velasco de Rosales le otorgó el grado.⁶⁶

El 2 de enero de 1777 presentó su título ante el Cabildo de Puebla; en el documento consta su titulación ante el Protomedicato el 27 de agosto de 1776. En ese documento los protomédicos asentaron su filiación: de “[...] buen cuerpo, color un poco trigüeño, ojos Pardos, cerrado de barbas, poblado de cejas, narigón, un poco bello del labio inferior, con una pequeña cicatriz bajo de la barba”. Comprobó que había presentado su práctica médica; en el examen teórico y práctico que le hicieron los protomédicos Juan Joseph de la Peña y Brizuela, José Ignacio García Jove, así como y Sierra, lo aprobaron y le otorgaron licencia para ejercer como médico.⁶⁷

Ese mismo año de 1777, Cruz García recibió comisión del Protomedicato para visitar las boticas del obispado de Puebla, debido a que el visitador oficial Josep María de Torres no había podido cumplir con su cometido. De esta visita pidió aclaración el pro-

⁶⁵ *Op. cit.*, vol. 1366, exp. 7, fs. 48-49.

⁶⁶ AGN, Universidad, vol. 295.

⁶⁷ AHMP, Actas de cabildo, vol. 56, fol. 185.

pio Tribunal del Protomedicato el 8 de marzo de 1782, en ocasión de que se volvió a comisionar a Torres para la visita de ese año.⁶⁸

24. Francisco José Miguel Selma Valdivieso,
1774-1811; sustituto y certificados médicos

Fue un bachiller natural de la Ciudad de México, quien se inscribió en el primer curso de Medicina el 1 de diciembre de 1774 y concluyó los cuatro obligatorios en 1775, para presentar examen de bachiller el 7 de agosto de 1776 frente a los doctores examinadores José Rosales Velasco, Vicente de la Peña Brizuela, Ignacio Segura, José Giral Matienzo, José Ignacio García Jove, Juan Antonio Vicuña, Manuel Sotomayor, así como el doctor y maestro Juan Piña. El doctor Juan José Mathías de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.⁶⁹

Dos años más tarde, como bachiller que ya era, sustituyó la cátedra Método Medendi durante el periodo “de San Juan a vacaciones”: del 7 de julio al 7 de septiembre. Durante esas semanas, no asistió en dos ocasiones.⁷⁰

En diciembre de 1784 examinó a un enfermo internado en el Hospital de los Desamparados, quien sufría de hidropesía y que fuera también atendido por los doctores José García de la Vega y Francisco Ferral Cevallos. El certificado otorgado indica:

Certifico y juro, según fuere necesario, estar asistiendo médicamente a Pedro Linze, Sargento Veterano de Caballería de la Legión de San Carlos de la Ciudad de San Luis Potosí, de dos hidropesías confirmadas, la una Anasarca y la otra Ascitis, las que por causa de los pesares del humor que las produce son de largas, prolijas curación e impiden al enfermo casi de todos los movimientos naturales y de los más de los vitales, con cuya causa se halla postrado en una cama sin ser dueño de sus acciones. Y para que conste en donde convenga, doy ésta en dicha

⁶⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1888, exp. 10.

⁶⁹ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295.

⁷⁰ *Op. cit.*, vol. 122.

ciudad de México, a 19 de Diciembre de este presente Año de 1784.
[*Rúbrica*]⁷¹

En 1811 se pidió a él y a otros médicos que rindieran un diagnóstico sobre el estado mental de un individuo a quien su esposa acusó de malos tratos y que por lo tanto pretendía el divorcio.⁷² Después de dicho encargo, no volvemos a tener noticias de este bachiller-pasante.

25. José Mariano Hilario Jurado y Rosas, Ciudad de México, 1775-1779; sustituto de cátedra y título ante Cabildo

Se trata de un bachiller-pasante originario del poblado de Atlixco, en la actual entidad federativa de Puebla. Inició sus cursos de Medicina el 30 de octubre de 1775; su última matrícula, la cuarta, debió de haberla presentado hacia abril de 1778. Sin embargo, se graduó de bachiller el 30 de junio de 1779; fueron sus examinadores los doctores José Giral y Matienzo, Juan de la Peña y Brizuela, Vicente de la Peña, José García Jove, Francisco Rada, Miguel Campos, Miguel Fernández, y Francisco Xavier Gómez. El doctor Juan Antonio Vicuña y Mendoza le otorgó el grado.⁷³

A los pocos meses de graduado, leyó en sustitución la cátedra de Astrología y Matemáticas del 5 de julio al 7 de septiembre; se le registraron 15 inasistencias. En 1782 volvió a suplir al titular de esta misma materia del 25 de mayo al 7 de septiembre; sólo asistió 15 días.⁷⁴

En marzo de 1792 en Puebla de los Ángeles, presentó al cabildo su título de bachiller-pasante que le había otorgado el Protomedicato el 25 de enero de 1792. Los protomédicos que lo examinaron y aprobaron fueron José Corral, José Francisco Rada,

⁷¹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 3446, exp. 18.

⁷² *Op. cit.*, Judicial, vol. 32, exp. 52.

⁷³ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295.

⁷⁴ *Op. cit.*, vol. 122.

José Ignacio García Jove, quienes asentaron que había aprobado los exámenes teórico y práctico. La filiación que del sustentante anotaron dice: de “cuerpo regular, color trigueño, olloso de viruela, cariaguileño y ojos pardos”. Comprobado su título, se le devolvió el 6 de marzo de ese año.⁷⁵

26. Josef Antonio de la Rivas Estrada: fiador, propietario, certificados, epidemia; 1776-1813

Este bachiller examinado por el Protomedicato probablemente haya sido peninsular: desconocemos su origen. Sabemos que presuntamente tuvo una hija natural, Mariana Olaeta, quien solicitó en abril de 1813 se le reconociera como tal; sin embargo, el albacea del difunto médico rechazó tal petición aduciendo que el médico se había expresado en contra de esta supuesta hija en una cláusula añadida a su testamento.⁷⁶

Sin que contemos con la fecha exacta, en diciembre de 1776 rindió un primer certificado médico; en él escribe que era “revalidado por el Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España”, de donde deducimos que —sin duda— era bachiller-pasante, y que bien pudo haber sido peninsular examinado en España y revalidado —como él señala— en México. En esa fecha informó sobre un militar destinado en Mérida, a quien había reconocido en la Ciudad de México. Su certificado señala:

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite, estar invadido el señor don Miguel Albelda, teniente del Batallón de Voluntarios Blancos de Mérida de Yucatán, de una afección escorbútica, melancólica la que por ser de la índole de los morbos crónicos y estos ser necesario para exterminio y perfecta curación aún en el principio del enunciado morbo; con mayor razón en este es necesario respecto á el dilatado tiempo de seis años en el que no ha gozado el más leve alivio en sus accesiones, y según mi sentir es conducente más de ocho o diez meses

⁷⁵ AHMP, Actas de cabildo, vol. 61.

⁷⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 6226, exp. 67.

gastar en su curación así para el restablecimiento de fuerzas de que carece como para la suministración que por su naturaleza exigen varias medicinas prolongado tiempo como baños termales y para que esta haga los efectos que en derecho doy está protestando no ser de malicia así lo juró y para que conste lo firmé en México a diciembre de 1776. Bachiller Josef Antonio la Rivas Estrada. [*Rúbrica*]⁷⁷

No volvemos a saber de este médico hasta 1798, cuando otorgó una fianza por 2 000 pesos a un propietario de capellanía. Ofreció como resguardo tres casas ubicadas en la Plazuela del Placer, en el barrio de San Hipólito, y en el Puente de Santo Domingo.⁷⁸

Para el 12 de julio de 1812, proporcionó otro certificado médico a un residente de la Ciudad de México; en él escribe:

[...] certifico y juro que don Juan Rico residente de esta ciudad, fue atacado de una Perinunomia nota la que le puso en los últimos periodos de la vida causándole tantos daños en la substancia pulmonar que le impide todo ejercicio laborioso pues hacer el que hiciere para sus subsistencia le he determinado se abstenga de él, por dilatado e porque de lo contrario incidirá en un verdadero físico para que se establezca del mundo o esperado necesita del uso de las leches baños i ningún destino trabajoso este es mi sentir (salvo mejor) y para que conste donde con venga doy esto, en México a 12 de julio de 1812, Don José Rivas. [*Rúbrica*]⁷⁹

El médico Rivas participó como uno de los facultativos que atendió a los enfermos de la Ciudad de México durante la grave epidemia de 1813; tuvo a su cuidado a los vecinos del cuartel 4⁸⁰ y a los de uno de los lazaretos que se abrieron en esa ocasión. Para 1815, sus

⁷⁷ *Op. cit.*, vol. 5094, exp. 25.

⁷⁸ AGN, Bienes nacionales, vol. 30, exp. 63.

⁷⁹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 6013, exp. 40.

⁸⁰ En 1782, el virrey Martín de Mayorga aprobó el Reglamento de los Alcaldes de Barrio de la Ciudad de México, el cual dividió el territorio de dicha ciudad, “con sus barrios y arrabales”, en ocho cuarteles mayores. Ello con el propósito de hacer más expedita la administración de justicia, así como de ayudar al gobierno político y económico ciudadano. Cada cuartel mayor se subdividió a su vez en cuatro menores; cada uno, bajo la dirección de un alcalde de cuartel. Francisco de Solano, comp., *Normas y leyes de la ciudad hispanoameri-*

tres herederas, nueras del médico, solicitaron se les cubriera el adeudo que el Cabildo tenía por los servicios prestados en aquella ocasión. La cantidad fue de 1 200 pesos con tres granos. Para su pago, el Ayuntamiento decidió que se turnara la solicitud a la Contaduría.⁸¹

Antes de su fallecimiento, a finales de 1813, Rivas había sido médico de las religiosas del Convento de la Encarnación de la Ciudad de México; no sabemos desde cuándo ejerció este cargo. Al morir, el conocido doctor Manuel de Jesús Febles ocupó su plaza.⁸²

II. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Como se ha visto, agrupamos en dos categorías a los bachilleres-pasantes, según el nivel de su vinculación. La primera (expresada en el primer cuadro-relación) corresponde a 13 personajes, quienes sólo se examinaron ante el Protomedicato; aprobados por sus examinadores los protomédicos, recibieron la licencia para ejercer la Medicina y, con ella, su título. Posteriormente pagaron el impuesto de la *media annata* y —en algunos casos, los menos— ampliaron su rol universitario al ser sustitutos de alguna cátedra. La segunda categoría está integrada por 26 bachilleres, todos ellos examinados; además contamos con información que permite conocer que entablaron relaciones fuera del ámbito de la Universidad: con otros miembros de la sociedad en la cual residieron y ejercieron la medicina.

Ambos conjuntos presentan como característica general de sus miembros, haberse preparado más allá del grado de bachilleres en

cana, 1492-1600, tomo 2 (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, 1996), pp. 223-233.

⁸¹ AHCM, Actas de cabildo, vol. 134-A, 1815.

⁸² María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México (siglos XVI-XIX)*, vol. VII de la Serie Los Cirujanos en la Nueva España (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Claustro de Sor Juana/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía, 2008), p. 113.

Medicina así como haber realizado una práctica médica de cuando menos dos años al lado de un médico también examinado. Una vez concluida su práctica, la hicieron constar ante las autoridades del Protomedicato y pasaron a sustentar su examen frente a ese Tribunal. En la mayor parte de los casos, fueron aprobados unánimemente, *nemine discrepante*. Sólo a un personaje se le aprobó por mayoría. Después del examen, cubrieron el impuesto de la *media annata* por el derecho al examen; sin embargo, no tenemos documentado este pago en todos los casos.

Asimismo, casi todos fueron ya novohispanos: naturales de diversas poblaciones a lo largo del territorio; sólo dos fueron extranjeros: un escocés y un francés. De acuerdo con el lugar de nacimiento, se distribuyen de la siguiente manera:

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Bachilleres- pasantes</i>
Ciudad de México	9
Puebla (6), Atlixco (1)	7
Aguascalientes	1
San Luis Potosí	2
Querétaro	2
Oaxaca	2
Zacatecas	1
Guanajuato	2
Escocia	1
Francia	1
Subtotal	28
Sin especificar	11
<i>Totales</i>	39

Por lo que se refiere al grupo para cuyos miembros tan sólo sabemos que presentaron el examen, como era usual, sus examinadores fue-

ron por lo general dos de los tres protomédicos en funciones. Uno de ellos, el presidente del Tribunal y el otro, indistintamente, el segundo o tercer protomédico. Como es de esperarse, los nombres de los examinadores —cuando los conocemos— suelen repetirse a lo largo de varios años. De estos 13 bachilleres-pasantes, sabemos que todos obtuvieron su grado inicial de bachilleres en Medicina, como era obligado por el estatuto. En tres casos, se vincularon dentro de la Universidad no sólo como bachilleres en Medicina, sino también como opositores a cátedras universitarias; uno sustituyó dos de ellas. Este mismo bachiller: Joseph Mariano Martínez de Peredo, al pretender licenciarse y doctorarse, no fue aceptado a esos exámenes, pues se le demostró que había presentado una fe de bautismo alterada, así como que era hijo ilegítimo de una mulata liberada y un español desconocido. Dos más presentaron sus títulos ante el Ayuntamiento de Puebla; obtuvieron la aprobación y por lo tanto pudieron haber ejercido en esa ciudad, aunque no contamos con información de que hubieran recibido algún nombramiento en su ejercicio.

Los integrantes de este conjunto se vincularon sólo en el ámbito académico dentro de la Universidad y, fuera de ella, con el Protomedicato. Así pues, podemos afirmar que desempeñaron diferentes roles en esas dos instancias como resultado de las relaciones que habían establecido. Las más restringidas corresponden a quienes entablaron interrelaciones sólo con sus compañeros de estudios y con sus maestros, al igual que con sus catedráticos y examinadores. Un plano ligeramente más extenso fue el de los tres médicos que fueron designados catedráticos sustitutos (Astrología y Matemáticas, Método Medendi y Prima de Medicina) y tuvieron oportunidad de vincularse adicionalmente con los futuros bachilleres de Medicina, quienes los escucharon en sus lecturas de sustitución y —desde luego— con el propio titular que les dejó la cátedra durante algún periodo, por lo general el largo “de San Juan a vacaciones”.

Examinados o sustitutos, todos ellos entraron en contacto y se vincularon —vía el examen teórico y práctico— tanto con protomédicos como con médicos de hospitales. Asumen esos dos roles

sociales: el de estudiantes y el de examinados, dentro de la Universidad y fuera de ella, estrechamente vinculados al centrarse —en ambos casos— en lo académico.

Un tercer nivel de vinculación más amplio que los anteriores está representado por los dos bachilleres-pasantes que presentaron sus títulos ante el Ayuntamiento de Puebla. Acudieron al cabildo poblano en el interés de ser considerados facultativos en esa ciudad, a la cual retornaban después de haberse formado en la capital novohispana. Esta nueva vinculación con los miembros del Cabildo —así como haber recibido sus documentos de vuelta—, señala hacia su aceptación como médicos con ejercicio libre entre los miembros de la sociedad poblana y —con ello— estar capacitados para el desempeño de su rol profesional; aunque no lo tenemos documentado, es muy posible que así ocurriera.

Las interrelaciones de los bachilleres-pasantes y la diversidad de sus roles sociales se amplían aún más entre el conjunto de 26 médicos, quienes trataron con otros miembros de la sociedad mediante acciones de diverso tipo. Las agrupamos de acuerdo con la acción central y la frecuencia en cada una de ellas. Desde luego, la mayor cifra de bachilleres-pasantes, seis, se vincularon con acciones relacionadas con la profesión médica: dieron constancia de enfermedad en cuatro casos; en uno más, el bachiller fue propuesto para ser médico del Hospital Real de San Miguel de Belén en Guadalajara; en el caso del francés, atendió de manera privada, durante un largo periodo, a un paciente local y acudió al Ayuntamiento de Guanajuato para que reclamara —en su nombre— el pago justo de la atención médica prestada. La vinculación de estos médicos fue amplia y la establecieron en su consulta privada con los enfermos que a ella acudían.

Sin embargo, otros cuatro médicos también llevaron a cabo acciones de tipo financiero: fueron propietarios de casa (1), de mina (1); éste también pretendió ser presbítero; otro reclamó sus libros (1) y uno más, solicitó préstamo con cargo a una capellanía. Dos más participaron en el otorgamiento de poder notarial; uno dictó su testamento y otros tres figuraron como testigos de matrimonio de

conocidos; uno de ellos lo hizo en dos casos diferentes; otro presentó una autodenuncia en la cual informó el ejercicio ilícito de una mujer indígena y la participación del mismo médico en parte de esas actividades; el tercero declaró ser “médico de profesión”, dato que nos permite considerarlo como bachiller-pasante. Uno más se vio involucrado en una denuncia civil al ser acusado por un marido celoso cuya esposa era paciente del médico; éste recibió condena de destierro de la ciudad donde ejercía. Otro, el escocés, sufrió destierro del reino de la Nueva España al haber pasado en una primera ocasión sin licencia; pero logró su regreso y se asentó de manera definitiva. En último término, uno pretendió ser presbítero.

Queda claramente expuesto cómo los médicos participaban en la vida social de las poblaciones; junto a su profesión, realizaban las tareas habituales de todo societario. En sólo dos casos, hemos detectado el desempeño de más de un rol social: el del médico minero quien pretendió ser presbítero y que, además, respondió a una contrademanda de otros mineros. Y, el otro, testigo de matrimonio, presentó a su vez una autodenuncia.

Hasta aquí los resultados de quienes fueron bachilleres-pasantes, pero sin vinculación organizacional. El siguiente capítulo está dedicado a quienes ampliaron sus relaciones y —con ello— desempeñaron otros roles sociales. Según los documentos de que disponemos, realizaron servicio en alguna de las organizaciones novohispanas. En ellas, por lo regular era requisito contar con licencia del Protomedicato; ligado a ella, iba el examen.

Capítulo 4

Médicos que ejercían libremente
o que pertenecían a una o más organizaciones

PRESENTACIÓN

En este capítulo sobre los médicos en la Nueva España durante el periodo preilustrado, vamos a ocuparnos de todos los personajes (61) para quienes disponemos de información primaria acerca de sus servicios profesionales brindados dentro de la Medicina, los cuales —por regla general— o bien ejercieron vinculados con una organización o lo hicieron sólo de manera privada. No obstante, es propiamente una realidad que en algún momento de su trayectoria todo médico autorizado atendió clientela privada; empero, no resulta fácil confirmarlo en documentos. Lo hemos logrado sólo para quienes nos legaron una constancia médica o bien ellos mismos asentaron la atención personal. En ambos subgrupos, sus integrantes debieron de contar con la aprobación del Tribunal del Protomedicato, puesto que requerían la licencia que esta organización les otorgaba para ejercer. Como sabemos, dicho documento era consecuencia de haber presentado su examen ante ese tribunal.

Sin embargo, no hemos comprobado en todos los casos la presentación del examen, pues las fuentes que lo registraron: Ramo de Protomedicato del Archivo General de la Nación; Protomedicato del Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México; y Protomedicato del Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia, cuentan con pocos registros de exámenes. Las razones de ello no resultan fáciles de dilucidar. A manera de hipótesis, proponemos las siguientes.

Por un lado —en la realidad cotidiana del ejercicio de la medicina—, los bachilleres en Medicina graduados por la Real Universidad no requerían necesariamente del aval del Protomedicato para ejercer, sobre todo cuando lo hacían en poblaciones muy alejadas del centro del reino. Era así porque —en términos generales— los estudios realizados en la Universidad gozaban de una indudable aprobación.

Por otro lado, quienes pretendían seguir una carrera profesional que les proporcionara estatus académico, social y económico más elevado, continuaban su formación mediante los grados de licenciados y doctores, títulos que les abrían las puertas, especialmente a la docencia; desde luego, también a uno o más nombramientos en otras instancias. Durante el trámite de obtención del primero de esos grados superiores, el bachiller graduado estaba obligado a demostrar haber concluido su pasantía. Encontramos sistemáticamente los expedientes de los examinados como licenciados y doctores por la Universidad, incluidos en los valiosos y completos registros con que cuenta esa organización docente. En la práctica real, tales licenciados y doctores no requerían ya de su paso frente al Tribunal del Protomedicato. Por ello son pocos los médicos de quienes hemos podido comprobar —por la documentación o por su propio testimonio— que habían presentado examen ante el Protomedicato.

También proponemos que el resto de los médicos —para quienes carecemos de esta comprobación documental o testimonial pero tenemos confirmada su práctica privada mediante la realización de tareas de reconocimiento médico o de curación (o las dos) en alguna de las muchas poblaciones del reino de la Nueva España— pudieron haber sido sólo bachilleres en Medicina graduados.

En tanto que algunos personajes más, quienes lograron un nombramiento en alguna de las organizaciones novohispanas, precisamente por esa razón tuvieron que haber exhibido su título emitido por el Protomedicato. Tal hecho queda plenamente confirmado para quienes sirvieron en la cárcel municipal o en la pública de Puebla de los Ángeles: su ayuntamiento conoció y apuntó sus

títulos. Si bien no encontramos este dato en los ayuntamientos de la capital novohispana y tampoco en el de Guadalajara, dichas organizaciones civiles probablemente se cercioraban de que los médicos que atendían a los “enfermos pobres” en sus cárceles, contaran con las licencias protomédicas correspondientes.

Finalmente, advertimos que al exponer los resultados referentes a estos personajes, irán precisándose y aclarándose las diferentes condiciones y circunstancias bajo las cuales ejercieron su profesión; en el entendido de que todos ellos mantuvieron estrechos vínculos con otros miembros de la sociedad en la cual sirvieron. Dada tal diversidad, exponemos individualmente a cada personaje. Sin embargo, al finalizar dicha exposición, pasamos a una interpretación general mediante la cual pretendemos establecer las características conjuntas de estos médicos; ellas o bien los asemejan o bien los diferencian de las de sus colegas bachilleres graduados.

Así pues, el presente capítulo queda estructurado en tres partes: las dos primeras, ordenadas acorde con la cifra cada vez mayor de integrantes. En la primera insertamos los estudios sobre los médicos para quienes contamos con el documento que comprueba la presentación del examen ante el Protomedicato. La segunda contiene las semblanzas de los personajes para quienes no hemos hallado dicho documento. En la tercera llevamos a cabo una interpretación colectiva de las características conjuntas de los integrantes de las dos primeras secciones; ellas permiten determinar sus rasgos conjuntos y las vinculaciones e interrelaciones que los llevaron a conformar redes sociales.

I. MÉDICOS CON EXAMEN COMPROBADO ANTE EL PROTOMEDICATO Y VINCULADOS SOCIALMENTE

Iniciamos la presentación con el conjunto de quienes demostraron, documental o testimonialmente, contar con examen ante el Protomedicato. En este inciso incluimos a los 24 médicos para quienes hemos podido comprobar que —mediante el título que exhibieron

o por medio de propio testimonio— fueron examinados y aprobados por los examinadores del Protomedicato. Algunos de ellos ejercieron la práctica no sólo de manera privada: también lo hicieron en vinculación con alguna organización novohispana. Veamos las singularidades de cada uno; los datos siempre serán expuestos en orden cronológico de la primera referencia primaria.

1. Joseph Javier Ramírez, Ciudad de México,
1722-1731; médico de la cárcel pública

Bien pudo ser natural de la ciudad capital del reino, aunque no tenemos constancia de ello. Sabemos que inició sus estudios de Medicina hacia 1722 y que para el 16 de noviembre de 1724 había concluido tanto sus cursos como la lectura de las diez lecciones sabatinas. Presentó en esa fecha a sus dos testigos ante las autoridades universitarias; sus colegas: Joseph Muñoz y Miguel del Castillo, confirmaron que —efectivamente— había presentado sus lecciones. Poco más tarde, el 18 del mismo mes, presentó su examen de bachiller; después de aprobarlo, solicitó al doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgara el grado, lo cual hizo. Como era lo habitual, presentó sus “conclusiones” en latín.¹

Dedicó los dos años siguientes a su práctica médica. El 1 de febrero de 1727, recibió del Protomedicato la orden de pagar el impuesto de la *media annata* por concepto del examen de bachiller-pasante que había aprobado.

El 2 de enero de 1730, solicitó al Ayuntamiento de la Ciudad de México le otorgara la plaza vacante de médico de la cárcel pública, en ese momento vacante por fallecimiento de su anterior titular: el bachiller Pedro Pérez de Vergara. Se le aprobó la petición y se le dio de alta con el mismo salario que había gozado su antecesor: 30 pesos mensuales. Dicho cargo se le renovó el día 2 de

¹ Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 282, exp. 56, fols. 192r.-194v.

enero de ese año; el cirujano Joseph Gil de Aguera y el boticario Domingo de la Vega compartieron el cuidado de los presos.² No sabemos si por fallecimiento o renuncia, relevó a este médico. Lo veremos más adelante.

2. Pedro Aguirre y Arcos, Ciudad de México y Tlaxcala, 1724-1730; médico de ciudad

Este médico probablemente haya sido natural de Tlaxcala, ya que ejerció la medicina en dicha población. Debió de haber iniciado sus estudios sobre la materia hacia 1724, ya que para el 11 de julio de 1727 se examinó de bachiller en Medicina y llevó como testigos de haber concluido sus diez lecciones sabatinas a sus compañeros Luis Antonio de Pinos y Joaquín Villavicencio, a quienes presentó ante las autoridades universitarias un día antes de su examen. Una vez examinado y aprobado, pidió el grado al doctor Cayetano de Armendáriz, quien se lo otorgó.³

A continuación realizó su práctica médica, muy probablemente con quien le había dado el grado, como era usual; para 1730 había presentado su examen ante el Protomedicato. Siete años más tarde (1737), residente y con ejercicio profesional en Tlaxcala, solicitó al gobernador de esa población prohibiera al boticario y a los herbolarios visitar y curar a enfermos.⁴ Esta petición era común, especialmente entre los médicos de poblaciones pequeñas, puesto que estaban sujetos a la intrusión y competencia tanto de boticarios como de otros practicantes de la medicina, quienes —desde luego— carecían de conocimientos médicos oficialmente avalados. No volvemos a tener información acerca de este médico.

² Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Actas de cabildo, vol. 56-A y 57-A, pp. 8 y 4.

³ AGN, Universidad, vol. 282, exp. 108.

⁴ Archivo Histórico de Tlaxcala (AHT), Fondo Histórico, Sección Colonia, Serie siglo XVIII, Caja 76, exp. 8, fol. 1.

3. José Patricio de los Ríos, Ciudad de México y Veracruz, 1725-1781; médico de hospital y protomédico honorario, presbítero

Estamos ante un médico de larga vida; sabemos que pudo haber nacido hacia 1705. Para 1781, con 76 años de edad, brindaba aún servicio hospitalario. Además de ser bachiller graduado y examinado ante el Protomedicato, fue presbítero con muy buen desempeño en el Hospital de San Juan de Montesclaros desde 1731 y por designación virreinal, como veremos más adelante.

Acerca de su origen, no contamos con información precisa: desde luego, era “español”, como se designó a los criollos durante la etapa virreinal. Se matriculó al primer curso de Medicina el 24 de abril de 1724; al cuarto y último, el 7 de diciembre de 1726. Durante los primeros meses del siguiente año, debió leer sus diez lecciones sabatinas; el 6 de agosto, presentó a sus dos testigos, quienes testimoniaron que había concluido esa lectura. Ellos fueron, como era costumbre, dos de sus compañeros de estudios: Juan Martínez de Noriega y Joseph Méndez de Quiñones.

Dos días más tarde, el 8 de ese mismo mes, presentó su examen de bachiller. Después de aprobado, pidió el grado al doctor Marcos Joseph Salgado y Cerón, quien se lo otorgó.⁵

Durante los años siguientes debió de haber realizado su práctica y probablemente presentó su examen ante el Protomedicato, del cual tenemos constancia testimonial. Fue nombrado (1 de agosto de 1730) médico en el Hospital de San Juan de Montesclaros en el puerto de Veracruz, por decreto del virrey Juan de Acuña y Bejarano, marqués de Casafuerte. Para entonces ya había figurado como médico interino durante las ausencias y enfermedades del titular, el bachiller Diego Nieto; continuó como tal algunos años más, pero ya con nombramiento. El padre prior del hospital consignó que De los Ríos “tenía experiencia y capacidad, práctica y suficiencia”. Confirmó su nombramiento el primer conde de

⁵ AGN, Universidad, vol. 180; y vol. 282, exp. 60, fols. 205r. y v.

Revillagigedo, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, el 8 de abril de 1752.⁶

El médico examinado de quien nos ocupamos mostró dedicación en su servicio así como interés por el hospital porteño, al igual que atención a sus enfermos a lo largo de sus años de servicio; la hizo patente en un interesante escrito dirigido a don Julián de Arriaga y Rivera, caballero y gentilhombre de cámara del rey. En ese documento, fechado en Veracruz el 30 de diciembre de 1760, consta que el médico era ya presbítero y se ocupaba detenidamente en dar a conocer las necesidades del hospital en un clima (“temperamento”) tan insalubre como el del puerto. Se queja especialmente de no poder poner en ejercicio los avances de la medicina, a pesar de su disposición para ello, puesto que el hospital adolecía de una enorme carencia de recursos en cuanto al suministro de instrumentos y mobiliario. Hace constar que él había contribuido a conseguir limosnas. Que los soldados asignados a esa plaza, aportaban un real; los enfermos, tres reales mensuales. Anualmente, las reales cajas asignaban 1 000 pesos al hospital.

Los administradores argüían que con tales aportaciones no era posible mejorar las condiciones materiales del nosocomio. El médico señala que “las mitras de este Reino” podrían contribuir anualmente con “algún determinado número de pesos” ya que a menudo acudían al hospital vecinos de todas las diócesis; asimismo, residían en el puerto donde el médico los atendía. Muchos de ellos (incluidos los militares residentes, al no poder recibir auxilio en el hospital por esa falta de recursos) se veían obligados a trasladarse a Puebla o hasta la capital novohispana. Recuerda que el hospital prestaba servicio no sólo a los militares: también a la tripulación de diferentes navíos que llegaba enferma, así como a “los pobres” del puerto. Expuesta la situación anterior, solicita y espera el auxilio real.⁷

⁶ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 237, N. 14, fols. 464-465v.

⁷ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2788, exp. 1, 1760.

De interés especial para la historia de la medicina en general (no sólo la de la Nueva España) es un informe sobre el escorbuto que presentaron el médico que nos ocupa, otros dos, más un cirujano, quienes servían en el Hospital Real de San Carlos.

Los médicos Cristóbal Tamariz, Joseph de Ávila y el cirujano Juan de Puerta en junta sostenida con Joseph Patricio de los Ríos, informaron sobre “el método y providencias” que se habían tomado en relación con el mobiliario, la ropa y demás utensilios que se brindaron a los enfermos de escorbuto que habían sido atendidos en el hospital. Aclararon que no se habían destruido, ya que:

[...] cerciorados que el expresado mal no es ni debe ser o entenderse aquel escorbuto maligno, epidémico o pestilente, cuyo carácter o índole procedió de miasma virulento o maligno, o de semejantes perniciosos infectantes agentes, y sí sólo de uso dilatado de alimentos de mala calidad [...].⁸

No sólo escribieron que el escorbuto no era mal “epidémico o pestilente o contagioso” y que era motivado por los alimentos en mal estado, sino que era usual que se presentara sólo en la “tropa”, no en los oficiales, pues eran los soldados o marinos de ella quienes consumían estos víveres. Adicionalmente, redactaron que la prueba de que no era una enfermedad contagiosa, residía en que al poco tiempo de que los enfermos abandonaban el puerto o “los aires salinos y lograban la ventilación y temperamento de Jalapa”:

[...] se ha observado por repetidas experiencias, han mejorado y aún enteramente sanado, así con la adquisición de aquel clima, como también por los vegetales apropiados que en él se logran con facilidad y a poco costo para dulcificar la sangre y sus líquidos salinos acres, en que consiste esta enfermedad, y los varios síntomas que en él se observan por lo que, y porque sería temeraria la destrucción de camas, ropas y demás utensilios que hayan sido del servicio de estos dolientes, y que el Real Erario no tendría fondos, por grandes que fuesen, a sufragar sin fundamento su aniquilación, pues dado caso que fuese de algún modo propa-

⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 2038, exp. 5, fol. 2r.

gable, tiene la medicina varios recursos y medios para remediar providencias vulgares o sospechas mal fundadas.⁹

De los Ríos abundó en el tema del escorbuto en una comunicación posterior, relacionada con petición del padre prior y el médico, Joseph Hidalgo, del llamado “Hospitalito de Jalapa”, quienes pretendían se les abonaran los gastos que habían erogado en atención y medicinas a los enfermos militares de escorbuto que habían pasado a esa población para ser atendidos en el nosocomio. Opinó que ni la atención había sido especial ni las medicinas, caras, puesto que la enfermedad no lo ameritaba en ningún caso; que el mismo médico Hidalgo “[no ...] asevera que [la enfermedad] fuese pestilente epidemia o bien contagiosos miasmas o perniciosas cualidades precedidas, y sí sólo originada de los no regulares alimentos que una navegación ofrece a los sujetos”.¹⁰

En este mismo escrito, poco más adelante De los Ríos señala que el escorbuto “[...] no pide medicinas costosas y mucho menos en aquel temperamento en que se hallan los varios vegetales que la extirpación de este accidente, apropiados y a bajo costo”,¹¹ de donde no se justificaba que el médico del hospital, reclamara el pago de los medicinas que había proporcionado.

Aunque ni De los Ríos ni los otros facultativos supieron establecer con claridad la causa del escorbuto, sí se acercaron a ella. Por un lado, al afirmar y comprobar que no se trataba de un mal contagioso ni epidémico; por otro, a que lo relacionaron con la ingestión de alimentos en mal estado y —muy especialmente— por haber afirmado que eran “los vegetales” los que influían en su curación.

Recordemos que para 1772, cuando fueron redactados estos documentos, aún no se había logrado comprobar la carencia de la vitamina C como causa del escorbuto. Aunque en 1753 el cirujano y médico escocés James Lind había ya publicado su *Tratado sobre la*

⁹ AGN, *Op. cit.*, fol. 2r.

¹⁰ *Op. cit.*, fol. 3r.

¹¹ *Op. cit.*, fol. 3v.

naturaleza, las causas y la curación del escorbuto, donde asentó que la causa del escorbuto era la falta de ingestión de cítricos en las largas travesías marítimas, su obra y descubrimiento cayeron totalmente en el olvido. Sería hasta el viaje del navío *Suffolk* de Inglaterra a la India durante 1794, cuando su capitán puso en práctica una dieta a base de grandes dosis de frutas frescas. El resultado: en la larga travesía de 23 semanas, ni uno solo de los tripulantes enfermó de “la peste del mar”, como llamaban los ingleses al escorbuto.¹²

El médico De los Ríos, con su larga experiencia dentro del Hospital Real de Montesclaros, aconsejó en carta del 26 de enero de 1772 dirigida al ministro de hospitales, don Pedro Antonio de Cosío, la conveniencia del traslado del Hospital Real de San Carlos a Jalapa. Argumentó en favor de ese cambio, el mejor clima de la población interior y el contar en el puerto con el Hospital de San Juan de Montesclaros, donde podrían atenderse los militares de dicha plaza.¹³ Como es bien conocido, San Carlos permaneció en el puerto durante largos años, ya que era el nosocomio al cual acudían los militares de esa plaza y de otras cercanas, especialmente durante las frecuentes guerras que sostenía España contra sus ancestrales enemigos: Inglaterra y Francia.

Cinco años más tarde (28 de febrero, 1777), el virrey don José de Gálvez recibió del rey la orden emitida en El Pardo, de que le informara lo que se ofreciese acerca de la petición del médico De los Ríos: jubilarse y recibir el honor de ser protomédico en Veracruz. Ya para el 6 de febrero del siguiente año, el monarca le concedió la jubilación de 30 pesos como médico de los hospitales de Veracruz, así como que se librara despacho de protomédico honorario del Protomedicato de México, orden que el virrey envió a los oficiales reales de la Caja en el puerto.¹⁴

¹² Disponible en línea: <elbustodepalas.blogspot.com/.../james-lind-el-hombre-que-encontro-la.ht...> [consulta: 25 de agosto, 2013].

¹³ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2038, exp. 5, fol. 4v.

¹⁴ *Op. cit.*, Reales cédulas originales y duplicadas, vol. 237, exp. 87; vol. 115, exp. 68; y vol. 113, exp. 63.

La importancia del ejercicio profesional de De los Ríos se confirma por la solicitud del prior del Hospital de San Juan de Montesclaros, fray Félix Peguir, enviada al virrey el 13 de abril de 1781. En ella no sólo encomia ampliamente las tareas que durante 36 años había realizado el médico, sino reconoce que había gozado de una corta paga, 300 pesos anuales, y que ahora pretendía su jubilación. El prior sugirió que se le incrementara su pago con el fin de que el médico no abandonara el hospital, puesto que sería muy difícil encontrar otro facultativo que quisiera hacerse cargo de esas tareas.¹⁵

No tenemos ninguna otra noticia sobre don Joseph Patricio de los Ríos, a quien en algunos documentos peninsulares se le nombra “licenciado” o “doctor”. Sin embargo, no lo tenemos localizado en ninguna referencia universitaria como examinado en alguno de esos dos grados. Nos mantenemos en la seguridad de que tan sólo llegó a ser bachiller-pasante aprobado por el Protomedicato y que —sin duda— su buena reputación y servicios le hicieron acreedor a tales denominaciones.

4. Joseph de Arriaga, Ciudad de México y Córdoba, 1730-1771; médico y comisario del Protomedicato en Córdoba

No contamos con información de los estudios de Medicina como bachiller de este médico; pero sí que el 7 de diciembre de 1730 pagó el impuesto de la *media annata* por concepto del examen.¹⁶ De ello inferimos que realizó su práctica médica durante los dos años anteriores y que debió haberse graduado de bachiller en Medicina hacia 1727; consecuentemente, cursó los cuatro niveles de estudio de 1724 en adelante.

Muchos años más adelante, en febrero de 1771, volvemos a tener noticias de este médico, para entonces residente y facultativo

¹⁵ AGN, Hospitales, vol. 23, exp. 9.

¹⁶ *Op. cit.*, *Media annata*, tomo 45, fol. 23.

en la Villa de Córdoba. Desde esa población, el médico instruyó a su apoderado, Miguel de Riofrío, se encargara de rescatar los bienes que le habían sido injustificadamente embargados por el alcalde ordinario de segundo voto de la villa mencionada. El conflicto entre el médico y el alcalde surgió debido a una interpretación errónea de la actuación del médico, quien había pedido a unos músicos que transitaban por la población, tocaran algunas piezas, sin saber que el alcalde les había mandado abandonar el lugar por su mala conducta. El médico confió en la amistad que llevaba con el alcalde y trató de explicarle su actuación, pero no fue escuchado; además de poner en la cárcel a los músicos, la autoridad local procedió en contra del médico, de quien aseguró iba armado y había opuesto resistencia.

No sólo le embargó sus bienes: también lo obligó a abandonar la villa. Ante esta situación, el médico (quien era, además de facultativo en ejercicio, comisario del Protomedicato) encargó a su apoderado solicitara en la ciudad capital que se le levantara el destierro. El apoderado argumentó que el alcalde había retirado la amistad al médico facultado por su cargo de comisario, por haber éste retirado del lugar a un curandero que se había instalado en la villa. Adicionalmente, informó a las autoridades centrales que Arriaga (médico examinado) era el único facultativo de Córdoba y que su ausencia del lugar ponía en grave peligro a los vecinos, especialmente “[...] en un tiempo tan fatal como el que entra de enfermedades crónicas en el país”. Además, el médico había ya cubierto la fianza que se le había exigido. Por todo ello, el apoderado solicitó el 17 de diciembre de 1771 —directamente al virrey, marqués de Croix— se le levantara el embargo a su poderdante, pues la condición principal que las autoridades locales habían pedido era cubrir la fianza.¹⁷ No conocemos el resultado de esta petición realizada en nombre del médico, pero sí confirmamos —una vez más— que los facultativos estaban (como cualquier ve-

¹⁷ AGN, General de parte, vol. 48, exp. 129, fols. 111v.-112r.

cino) sujetos a los malos entendidos o arbitrariedades de las autoridades locales de donde ejercían.

5. Miguel Joseph de García y Villanueva, Ciudad de México y Tlaxcala, 1738-1762; examinador del Protomedicato, médico en Tlaxcala; certificado

Médico asentado en la población de Tlaxcala, donde ejerció privadamente y tuvo el cargo de examinador del Protomedicato. Su primera referencia está vinculada en su papel como testigo del examen de bachiller de Joseph Casimiro de Olaes, quien lo presentó para que testimoniara que había concluido la lectura de sus diez lecciones, el 5 de septiembre de 1738.¹⁸

Él mismo pudo haberse examinado de bachiller hacia los últimos años de la década de 1730 o los primeros de la siguiente; sin embargo, no tenemos información precisa. En tanto que sí conocemos que para 1762 era ya bachiller pasante al haber sido examinado y aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato.

En septiembre de ese año residía en Tlaxcala, donde tenía el cargo de examinador del Protomedicato y expidió certificados médicos a un militar. El médico dio un primer certificado médico el 7 de septiembre¹⁹ al alférez Phelipe Gómez del Villar; un segundo, el 15 del mismo mes y año.

En este documento, el médico certificó y juró haber visitado al alférez; sobre él escribió:

[...] quien siendo de sanguíneo bilioso temperamento, edad florente, laborioso empleo, ingente propensión a incidía, en periódicas erisipelatosas odontalgias o guturales inflamaciones, conservándosele de la primera, en su tierna edad, un tumorcillo impropio o estagnación flemosa, de linfa grasa y visitada con genio escrofuloso, en los músculos externos, que se propagan bajo la macilla o fauce siniestra [...] de mala [...] por su callosa cicatriz o conglobación preter natural; se inhabilita a todo ejerci-

¹⁸ AGN, Universidad, vol. 283, exp. 19.

¹⁹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 6475, exp. 20.

cio [...] violento, así de insolación, como de equitación en caminos, por la vehemente ansiedad, difícil anhelo y de probada celeridad en el movimiento sistáltico y diatáltico que padece, de que se deduce lo excusado e impedido que se halla a seguir en el militar ministerio, sin el peligro de improvisa anginosa sofocación, así por el impedido ingreso de la necesaria expirante aura a los pulmones, como por el prompto orgasmo que en la [massa] sanguinaria se induce. Todo lo que como verdad y de pedimento de la parte certifico y para que conste lo firmo en esta ciudad de Tlaxcala mes, año y días del mes de septiembre del año de 1762. Bachiller Miguel Joseph de García y Villanueva. [Rúbrica]²⁰

No volvemos a tener noticias de este médico con residencia y ejercicio en la ciudad de Tlaxcala.

6. Luis Vargas, Ciudad de México y Valladolid, 1738-1783; sustituto de cátedra, promotor del Protomedicato, médico de hospitales en Valladolid

Este médico fue natural del obispado de Michoacán pues nació en Pátzcuaro. Cursó estudios de Medicina en la capital novohispana; posteriormente ejerció en la capital de aquel obispado como médico privado y hospitalario.

Inició sus estudios al matricularse al primer curso el 9 de diciembre de 1738 y volver a hacerlo cinco años más tarde, el 22 de abril de 1743. Continuó ya ininterrumpidamente su formación para concluir el cuarto curso el 19 de octubre de 1745.²¹

Para el 23 de abril de 1746, presentó su examen de bachiller en Medicina ante los doctores Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González de Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Diego Alemán, Juan Joseph de la Peña y Brizuela, Juan Gregorio Campos, así como el maestro Juan de la Rocha. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado. Salió aprobado *nemi-*

²⁰ AGN, Real Audiencia, vol. 6475, exp. 20, fol. 2r.

²¹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis, fols. 117r. y v.

ne discrepante y el rector le perdonó el pago al arca universitaria por su precaria situación económica.²²

Dos años después de graduado (1748), fue propuesto para cubrir la sustitución en la cátedra de Método Medendi que impartía el doctor Juan Antonio de Armendáriz, quien lo propuso para sustituirlo durante dos meses a partir del 8 de julio. Como era usual, la petición del catedrático fue aprobada por las autoridades universitarias, ya que correspondía a una prerrogativa de los catedráticos aprobada por estatutos.²³

No volvemos a tener noticias del médico hasta muchos años más tarde (1783), cuando residía ya en la ciudad de Valladolid, cabecera del obispado de Michoacán. Para esa data era ya un hombre mayor, según las expectativas de vida de esa época: alrededor de los 60 años. En mayo de 1783 firmó una constancia médica; en ella él mismo se designa como bachiller examinado y aprobado por el Protomedicato y su promotor fiscal, así como médico del viceseñor deán y cabildo de la iglesia catedral de la ciudad, al igual que médico de los hospitales del Señor San José y del de San Juan de Dios. Otorgó el certificado para don Diego Sánchez Pinahermosa; en la certificación del documento, otorgada por el escribano real público y mayor del Cabildo, constan los nombramientos que tenía el médico don Luis Vargas.²⁴

7. Francisco Ximénez Ruiz, Ciudad de México y Veracruz, 1740-1771; médico del Hospital de San Carlos

Tenemos a un médico originario del puerto de Veracruz a donde retornó después de concluir sus estudios de medicina para servir en el prestigioso Hospital Militar de San Carlos.

Realizó su primera matrícula en Medicina el 3 de junio de 1739; la cuarta y última, el 16 de noviembre de 1741. Después de leer

²² AGN, *Op. cit.*, vol. 294.

²³ *Op. cit.*, vol. 121, fol. 135.

²⁴ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 1122, exp. 25, 2 fols.

sus diez lecciones sabatinas, se presentó a examen de bachiller. Sus examinadores fueron los doctores Cayetano Armendáriz, Joseph Valentín del Guijo, Juan Baptista Fernández, Vicente Díaz, Joseph Thomas del Valle, Diego Alemán Trujillo, así como el maestro don Juan Ignacio de la Rocha. El 16 de junio de 1742, Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado de doctor.²⁵

Muchos años más tarde (hasta 1771), volvemos a tener noticias del médico. Para ese año era bachiller pasante aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato y vecindado en Veracruz; posiblemente llegó ahí después de graduado como bachiller-pasante. En una comunicación de Ximénez Ruiz para solicitar la plaza definitiva de médico del Hospital Real de San Carlos, informa que había servido como tal en uno de los dos hospitales militares provisionales que se establecieron para asistir a la tropa con motivo de la guerra de 1769 y el recrudecimiento del vómito negro. En el primero de ellos, quedó al frente el médico Joseph Patricio de los Ríos, por ser el más antiguo en la zona; en el segundo, el propio Ximénez, por seguirle en antigüedad. Durante el tiempo en que hubo hospitales provisionales, el médico que nos ocupa no percibió honorario alguno; cuando ese tipo de nosocomios desapareció y se fundó el fijo para la curación de la tropa de la plaza del puerto: el Real de San Carlos (noviembre de 1764), su administrador, don Fernando Bustillos, lo nombró “primer médico”.

La experiencia que Ximénez había adquirido en el tratamiento de los militares le hizo informar que al nuevo hospital concurrían entre 100 y 200 enfermos; tan crecida cifra no podía ser atendida por un solo médico. Su intervención llevó a reunir a una junta de médicos del reino; entre sus decisiones se contó dotar de tres médicos al Hospital de San Carlos: primero, segundo y tercero; de acuerdo con su antigüedad, la dotación de sueldo fue de 45 pesos mensuales, más una ración que importaba 12 pesos al mes. Así, correspondió a Ximénez Ruiz el primer puesto; pero el administrador dejó transcurrir el tiempo sin entregarle su certificación y

²⁵ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

—a su muerte— quedó el médico sin constancia de su cargo. Fue por esa situación que, en 1771, solicitó al virrey le otorgara el certificado de su puesto.²⁶ No tenemos noticia de si efectivamente se le hizo llegar; es de suponer que así haya sido.

8. Carlos Guerrero, Ciudad de México, Veracruz, Córdoba, Orizaba, Tehuacán, 1744-1751; visitador del Protomedicato

Médico de quien tan sólo podemos informar que fue bachiller pasante y comisionado del Protomedicato.

No conocemos dónde nació, pero sí que era novohispano. Inició sus estudios médicos hacia 1744, ya que para el 23 de marzo de 1747 sustentó su examen como bachiller en Medicina. Fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Joseph de la Peña, Henrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. El doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.²⁷

Durante los siguientes años realizó su práctica médica, ya que para 1751 —al conferírsele comisión del Protomedicato— se asentó que era médico examinado y aprobado; ello significaba que era bachiller pasante. El 17 de noviembre de ese año, los protomédicos Nicolás Joseph de Torres y Juan Manuel de Baeza pidieron al virrey que confirmara a Guerrero el nombramiento de comisario para realizar las visitas a las boticas. Se le encargó que visitara los establecimientos de la Nueva Veracruz, Tehuacán de las Granadas y las villas de Orizaba y Córdoba.²⁸

²⁶ AGN, Hospitales, vol. 3065, exp. 35.

²⁷ *Op. cit.*, Universidad, vol. 294.

²⁸ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 6004, exp. 34.

9. Joseph Mariano Balderas de Colmenero,
Ciudad de México y Querétaro, 1744-1772;
médico en Querétaro y propietario de tierras

Médico con ejercicio en Querétaro, donde además era propietario de hacienda; ejerció de manera privada y otorgó certificado.

Fue natural de la ciudad de San Francisco de Querétaro y estudió en la ciudad capital de la Nueva España, donde se matriculó para llevar el primer curso el 5 de mayo de 1744; el 19 de octubre de 1746 concluyó los cuatro. Para el 28 de abril del siguiente año presentó su examen de bachiller en Medicina ante los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan de Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, así como el maestro Joseph Larrea. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.²⁹

El médico debió de haberse trasladado a su ciudad natal para ejercer su facultad; volvemos a tener noticias de él en 1761. Para esa fecha era ya bachiller examinado y aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato; era, pues, bachiller-pasante. Había estado casado con doña Josepha de Urtiaga y era ya viudo de ella en 1761; el matrimonio había procreado un hijo, Joseph Mariano, para esa fecha de nueve años de edad. En relación con este hijo, el médico otorgó, precisamente en Querétaro, el 5 de octubre de ese año, poder al licenciado Manuel Francisco Villaseñor y Cervantes, abogado en la Real Audiencia de la capital del reino. Por medio de ese poder, le encargó tramitar ante el juzgado de capellanías del arzobispado para que se declarara capellán al hijo de la capellanía que había mandado establecer don Pedro de Urtiaga para sus parientes, con capital principal de 4 000 pesos. Fue usufructuaria de ella una religiosa del Convento Real de Santa Clara, hija de don Pedro, quien había fallecido.³⁰ Desconocemos si el pequeño hijo del médico llegó a gozar de la capellanía. Sabemos que Balderas residía en

²⁹ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

³⁰ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 1683, exp. 19.

esa ciudad y ahí ejerció su facultad, probablemente vinculado con el Ayuntamiento.

Para el año siguiente (1772), atendió y otorgó certificado médico a un militar de infantería, de quien dejó asentado:

[...] que había sido acometido de un grave dolor cardiológico en que se me hizo preciso tentar varias clases de medicamentos hasta que con un catártico logré, después de días, que se libertara de tan molesto accidente, pero, aunque no con tanta vehemencia, le ha vuelto a acometer y aún casi continúo, siente dolor grabático en la correspondencia del estómago, por lo que temo nuevo asalto, que por su débil contextura natural, ningunas carnes, temperamento seco y edad que a lo que parece pisa, sino [*sic*] pasa la raya de la senectud, puede quitarle la vida, si no se previene de una dieta prolija, este es mi sentir.³¹

Desde 1757, el médico Balderas era propietario de una hacienda en Querétaro llamada “San Bartolomé Apapataro”; probablemente haya sido herencia familiar.

10. Juan Francisco Camarena, Ciudad de México, 1745-1775;
catedrático sustituto y médico de la cárcel pública

Sin duda fue bachiller graduado; está confirmado que también llegó a pasante, ya que ocupó varias sustituciones de la cátedra de Astrología y Matemáticas; además, fue médico de la cárcel pública de la Ciudad de México durante largos años: desde 1741 hasta 1770.

Realizó las sustituciones de cátedra a pedimento del titular, el doctor Pedro Alarcón; la primera ocasión fue durante el periodo de San Juan a principio de vacaciones: desde el 25 de junio hasta principios de octubre de 1741. La solicitud señala que Camarena era “médico examinado”; ello indica que hacía la presentación de examen ante el Protomedicato. Se mantuvo en las sustituciones correspondientes al mismo periodo en los años siguientes, hasta

³¹ AGN, *Op. cit.*, vol. 6153, exp. 3.

el de 1749, cuando el titular propuso un nuevo sustituto: el practicante Joseph Ignacio de Segura, pues Camarena había incurrido en varias faltas en la lectura de la cátedra.³²

Casi simultáneamente a ella, Camarena ocupó la plaza de médico en la cárcel pública de la Ciudad de México. Su primera designación se trató en sesión de cabildo del 9 de agosto de 1745, cuando se conoció que el médico en funciones, Vicente Ferrer Díaz, había abandonado a los enfermos de la cárcel desde dos meses atrás, sin haber dejado sustituto. El Ayuntamiento se preocupó seriamente del abandono de los presos enfermos y propuso a Camarena para entrar de manera inmediata a cubrir la atención de esos pacientes.³³

El nombramiento de Camarena se renovó año con año hasta 1770, cuando él mismo informó a los cabildos celebrados el 16 de octubre y el 15 de noviembre de 1769, encontrarse gravemente enfermo e imposibilitado para continuar en la atención de los enfermos de la cárcel; al mismo tiempo, presentó su renuncia. En los siguientes días los miembros del cabildo recibieron la solicitud de Juan Joseph Lozano y de Máximo Afán de Rivera para ocupar la plaza ya vacante. Desde luego, se aceptó la renuncia de Camarena y se seleccionó a Afán de Rivera para ocupar la plaza, quien la mantuvo hasta 1780.³⁴

En 1775 el bachiller Camarena recibió de doña Juan María Ruiz de Salazar la encomienda de ser su albacea testamentario. El médico atendió a la enferma de un grave y fulminante padecimiento que tan sólo le permitió tiempo suficiente para dictar su última voluntad el 26 de diciembre de 1774.³⁵

³² AGN, Universidad, vol. 121, fols. 35, 48, 69, 85 y 100.

³³ AHDF, Actas de cabildo, vol. 70 A, p. 55.

³⁴ *Op. cit.*, vols. 70-A a 90-A.

³⁵ AGN, Indiferente virreinal, vol. 260, exp. 7.

11. Manuel Mariano Gómez del Villar, Ciudad de México, 1745-1785; médico del Hospital Real de Naturales y del Colegio de San Juan de Letrán, certificado

Natural de la Ciudad de México y médico velante tanto del importante hospital de Naturales como del Real Colegio de San Juan de Letrán.

El futuro médico se matriculó por primera ocasión el 5 de septiembre de 1768 para leer el primer curso de Medicina y continuó con los siguientes tres para concluir su matriculación el 19 de octubre de 1770. Después de cumplir la lectura de las diez lecciones sabatinas, el 2 de mayo de 1771 presentó examen de bachiller en Medicina. Fueron sus examinadores los doctores Francisco González de Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Rosales de Velasco, Bruno Sánchez Suero, Joseph García de la Vega, Ignacio Lemus, así como el doctor Francisco Rangel. El doctor Joseph Giral le otorgó el grado.³⁶

Es muy probable que durante los siguientes dos años realizara su práctica médica, ya que para 1774 —al figurar como testigo de matrimonio— se le designa como “médico examinado en esta corte”, lo que corresponde a haber presentado examen ante el Protomedicato. La solicitud de matrimonio para la cual testimonió, corresponde al 27 de junio de 1773; los futuros contrayentes eran feligreses de la Parroquia de Santa Catarina Mártir, al igual que el médico.³⁷

Gómez del Villar sirvió en el Hospital Real de Naturales desde 1771 o 1772 como médico “velante”, junto con los médicos generales José del Valle y José Giral, quienes apreciaban ampliamente sus servicios. Había figurado, además, como médico visitador en el pueblo de Santa Marta durante los ocho meses más difíciles de la epidemia que había padecido la población de ese poblado durante 1772. Al fallecimiento del también médico titular, Francisco

³⁶ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295.

³⁷ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 139, exp. 77.

Pérez, solicitaron ocupar su plaza los médicos José Sandoval, José Mascareñas, Miguel Fernández, así como quien nos ocupa. Todos ellos eran ya médicos del nosocomio. Los propuso el mayordomo y administrador del hospital; correspondió a nuestro personaje el segundo lugar en la propuesta. Después de revisar cada una, el 17 de julio de 1777 los miembros de la junta de hospitales seleccionaron al bachiller José Sandoval para ocupar la plaza vacante.³⁸

Para 1784 (como médico aprobado que era), visitó a un enfermo privado, militar retirado. En el certificado que le otorgó, dejó asentado lo siguiente:

[...] haber visitado y actualmente asistir a Pedro José Linze, sargento veterano de Caballería de la Legión de San Carlos de San Luis Potosí, de una leucofecmania o hydropesis universal cuasi incurable de la que se halla tan agravado que aún le faltan adbitrios a la Medicina, pues con los mejores específicos apenas se consigue la existencia de su vida y el no morir de un día a otro como se espera algún tiempo hace. Y por que conste a sus Jefes doy ésta, México y noviembre 28 de este año (3 de diciembre de 1784).³⁹

Sabemos que en abril de 1785, Gómez del Villar era médico y catedrático del Real Colegio de San Juan de Letrán; que su salario trimestral por los servicios médicos era de 50 pesos; por la lectura de la cátedra, 85. Recibía el pago del rector del establecimiento docente: el doctor y maestro José García Bravo; los comprobantes corresponden sólo a ese año.⁴⁰

No volvemos a tener noticias de este médico y catedrático. Es factible que continuara al servicio de los establecimientos antes mencionados, aunque carecemos de constancia específica.

³⁸ Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia (AHM-NAH), Protomedicato, rollo 44, vol. 81, "Miscelánea de 1777-1778", fols. 1r.-5r.

³⁹ AGN, Indiferente virreinal, vol. 3446, exp. 18.

⁴⁰ *Op. cit.*, vol. 1326, exp. 23.

12. Antonio Cayetano Suástegui Sagardúa,
Ciudad de México, 1747-1771; sustituto de cátedra,
médico en el Hospital Real de Naturales

El médico brindó servicio en el Hospital Real de Naturales y fue sustituto de la cátedra de Astrología y Matemáticas.

Llegó a ser bachiller pasante y bien pudo haber iniciado sus estudios de Medicina durante los primeros años de los cuarenta del siglo XVIII, mas no contamos con la información documentada. Lo que sí sabemos es que para 1747 se le nombró ya “médico pasante”; o sea, había presentado examen ante el Protomedicato. Más tarde sirvió en el Hospital Real de Naturales.

El 23 de junio de 1747 el catedrático de Astrología y Matemáticas: el doctor Pedro Alarcón, solicitó se le nombrara sustituto para el periodo del 24 de junio a principios de las vacaciones universitarias. El mismo propuso a quien había sido su alumno en la cátedra, Suástegui: “médico pasante y que espera se desempeñe puntualmente”. Las autoridades universitarias, como era usual, aceptaron esta sustitución.⁴¹

En 1771 el médico presentó un recibo por la cantidad de 27 pesos como pago por la sustitución que realizó durante 26 días al médico propietario Maldonado. Las autoridades del nosocomio no autorizaron el pago, pues argumentaron que él ya había sido cubierto íntegramente al doctor Maldonado.⁴² No volvemos a tener noticias de este médico.

13. Pedro Francisco de Vargas, peninsular, Ciudad de México,
1749-1757; médico del arzobispo, de convento y certificado

Este facultativo fue peninsular y pasó a la Nueva España como médico del arzobispo de la Ciudad de México, don Manuel Rubio

⁴¹ AGN, Universidad, vol. 121

⁴² AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 4, vol. 8: “Libro de cuentas”, 1768-1773.

Salinas. Ya asentado en la ciudad, no sólo continuó al servicio del religioso y del arzobispado: también al de un convento de religiosas.

En la península había sido examinado y aprobado por el Protomedicato de Madrid. Había sido médico honorario por la suprema jurisdicción del Real Almirantazgo, con empleo y sueldo en la Marina de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda; era también médico titular de los cabildos de ese puerto de la desembocadura del Guadalquivir, en la misma ciudad de Cádiz.

Partió hacia América a finales de mayo de 1749 y obtuvo la licencia de embarcar de la Casa de Contratación el 23 de ese mismo mes y año.⁴³ Al poco tiempo de su estancia en México, otorgó certificado médico a un enfermo privado, de quien escribió:

Certifico como D. Manuel del Real padece un reuma al pecho que le tiene en términos de verse invadido por una abtonea, especie las más arriesgada del afecto asmático; con cuyo motivo su natural, débil y árida constitución y lo catarral de la actual estación, a su pedimento para que conste donde más le convenga que necesita de prolongado tiempo para lo prolijo de su curación, doy ésta en mi estudio y la firmo en 9 de junio de 1750. Pedro de Vargas. [*Rúbrica*]⁴⁴

En la cárcel arzobispal, asistió a uno de los presos, acerca de quien asentó que lo había socorrido y curado de:

[...] un insulto apoplético, que le puso en la fatal constitución a morir, sin el consuelo y auxilio espiritual correspondiente al preciso desempeño de la católica obligación, y hallándose de presente, por resultas de un morbo tan capital, paralítico del brazo y pierna siniestra, y no sólo en los umbrales, sino internado ya en la línea de la septuagenaria edad con varios, muy prolijos y abismales accidentes, se hace muy temible, por naturaleza, pueda repetirle su accidente y por consecuencia infalible, en el concepto médico, el último exterminio de su vida, si con la mayor exigencia y cuidadosa prolijidad no se precave usando de los más poderosos remedios que el Arte previene en semejantes empeños, en sitio y domicilio oportuno, por lo que, siendo como es el de su pri-

⁴³ AGI, Contratación, 5490, N. 1, R. 24.

⁴⁴ AGN, Indiferente virreinal, vol. 5696, exp. 65.

sión por todos términos *ex* diámetro opuesto. Al logro de este piadoso y caritativo fin, para que a su favor conste donde más le convenga. Doy ésta en mi estudio a 9 de julio de 1752. Pedro de Vargas. [*Rúbrica*]⁴⁵

Además de estas actividades en vinculación con el arzobispado, el médico Vargas lo fue también de las religiosas del Convento de Nuestra Señora de la Concepción en la ciudad capital novohispana. Sirvió a estas damas de 1758 a 1760 y percibió un pago anual de 150 pesos. En dicho establecimiento, coincidió con el cirujano Francisco de la Vega, así como con el barbero Joseph Rendón.⁴⁶

14. Tomás Bernardo Otañez, Ciudad de México y Puebla, 1749-1761; visitador de boticas

Futuro médico, fue natural de Puebla de los Ángeles y se examinó como bachiller pasante ante el Protomedicato, para pasar después a su ciudad natal como visitador de boticas por encargo del Protomedicato.

Otañez se matriculó para el primer curso de Medicina el 14 de abril de 1749; concluyó el cuarto y último el 22 de octubre de 1751. Pasó a leer sus diez lecciones para examinarse como bachiller el 6 de mayo de 1752. Fueron sus sinodales los doctores Nicolás Joseph de Torres, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan de la Peña, Juan de Campos, así como el maestro en Artes, Valentín García Narro. Le otorgó el grado el doctor Juan Antonio de Armendáriz.⁴⁷

⁴⁵ AGN, *Op. cit.*, vol. 1377, exp. 4.

⁴⁶ María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México: siglos XVI-XIX*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. 7 (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía/Universidad del Claustro de Sor Juana, 2008), p. 90.

⁴⁷ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

Para 1761, el ya bachiller-pasante por haberse examinado ante el Protomedicato, fue comisionado por esta organización para visitar las boticas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, hacia donde se trasladó a cumplir su encargo.⁴⁸

No volvemos a tener noticias de tal médico, quien muy probablemente permaneció en su ciudad natal.

15. Manuel Fernando de Espinoza, San Luis Potosí,
1751-1757; médico de cárcel y de hospital

No tenemos noticia acerca del origen de este médico; acaso haya sido potosino, ya que ejerció en ese real y estuvo vinculado con la minería. Sí sabemos que fue examinado por el Protomedicato, de donde inferimos que era bachiller pasante. Logró llegar a serlo al examinarse en el Protomedicato, antes de residir en la población minera de San Luis Potosí. El 21 de julio de 1751, el virrey, primer conde de Revillagigedo, aprobó el nombramiento que el Cabildo de esa ciudad le dio para sustituir al fallecido doctor Manuel Clavijo. Quedó a cargo de los presos pobres y enfermos de la Real Cárcel, así como de la atención de los enfermos del Hospital de San Juan de Dios. Su salario anual fue de 300 pesos y permaneció en el cargo hasta octubre de 1755, cuando renunció a él. El Cabildo lo presionó para que dejara la plaza, pues el médico había abandonado en diversas ocasiones a los enfermos debido a causas atribuibles a su alcoholismo recurrente.⁴⁹

⁴⁸ AGN, Protomedicato, vol. 6479, exp. 49.

⁴⁹ *Op. cit.*, General de parte, vol. 37, exp. 101; Indiferente virreinal, vol. 1357, exp. 1.

16. Mariano Joseph García Torre y Peñaloza, Ciudad de México, San Luis Potosí y Guadalajara, 1756-1794; médico de colegio jesuita y del Hospital de San Miguel de Belén

Se trata de un futuro médico natural del pueblo de Ixtlahuaca, en las inmediaciones de la Ciudad de México, donde nació hacia los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XVIII. Estudió hasta el bachillerato en Medicina; fue sustituto de una cátedra; se examinó ante el Protomedicato y —por lo tanto— fue bachiller-pasante. Sirvió y ejerció en San Luis Potosí; después, en Guadalajara.

Se inscribió al primer curso de Medicina el 26 de abril de 1756; al cuarto y último, el 26 de octubre de 1758. A principios del siguiente año, leyó sus diez lecciones sabatinas. Después de ello, el 28 de abril se presentó a examen de bachiller. Fueron sus examinadores los doctores Nicolás de Torres, Vicente Ferrer Díaz, Joseph Thomas del Valle, Juan de la Peña y Brizuela, Raphael de Sosa y Ortega, Vicente de la Peña, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, así como el maestro en Artes, Joseph Cayetano Larrea. Le otorgó el grado el doctor Francisco González de Avendaño.⁵⁰

Dos años después de graduado como bachiller, fue designado sustituto en la cátedra de Prima de Medicina, que leía el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Realizó la sustitución desde el 8 de diciembre hasta el 13 de febrero del siguiente año; acumuló siete faltas durante el periodo.⁵¹

Realizó su práctica médica y se examinó ante el Protomedicato, ya que —cuando era médico en San Luis Potosí— él mismo lo asentó así. No sabemos cuándo se trasladó a ese real de minas. Sí sabemos que, antes de la expulsión de los jesuitas en 1767, ya era médico del colegio que la Compañía tenía en esa importante población. Dos años más tarde, el 21 de julio de 1769 solicitó se le cubriera lo que se le había quedado a deber de su atención a los escolares y religiosos del colegio jesuita. Informó que —a la salida

⁵⁰ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 29 4.

⁵¹ *Op. cit.*, vol. 122.

de los ignacianos— se le adeudaban ocho meses de servicios, que importaban 33 pesos. El juez comisionado en San Luis Potosí para la administración de las posesiones jesuitas, informó que se le había cubierto el adeudo.⁵²

Es muy posible que al dejar de funcionar el colegio jesuita —y una vez recuperado el adeudo—, García Torre se trasladara a Guadalajara, donde ya para 1771 era médico en el famoso Hospital de San Miguel de Belén. Durante la primavera de ese año estuvo presente en la visita que hizo al nosocomio un alto dignatario de la Iglesia Catedral por encargo del rey, y lo acompañó especialmente a reconocer la botica.⁵³ En ese cargo permaneció, que esté confirmado, hasta 1794. En una lista de dependientes y sirvientes del nosocomio fechada en 1793, se asienta la presencia de este médico con sueldo anual de 400 pesos. En ese año servían al cuidado de los enfermos el cirujano Juan Gómez, con 300 pesos de sueldo; el boticario Crisanto de Ocampo, con 182 pesos; el sangrador José Antonio Mazariego, con 96 pesos; y el practicante de cirugía Francisco Enciso, con 24 pesos al año para zapatos.⁵⁴

La historiadora del Hospital de San Miguel de Belén, la doctora Oliver Sánchez, escribe que el padre presidente de ese establecimiento declaró en 1794 que el médico García de la Torre visitaba a los enfermos por la mañana durante una hora; por la tarde, alrededor de media hora. Dictaba las dietas que debían proporcionárseles según su padecimiento. Había internos que estaban “[...] sólo a ración de líquidos o a ración de gallina”. En lo escrito por esta autora hay que destacar que al médico lo acompañaba un practicante, quien escribía lo que el médico le dictaba en relación con cada enfermo; a partir de 1792, tal practicante lo era de la Universidad.⁵⁵

⁵² AGN, Indiferente virreinal, vol. 1570, exp. 1.

⁵³ Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara (AAG), Sección: Gobierno; Serie, Obras asistenciales [Hospital de Belén], 1793, Caja 2, exp. 28, p. 184.

⁵⁴ *Op. cit.*, caja 2, exp. 25, p. 2.

⁵⁵ Lilia V. Oliver Sánchez, *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802* (Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1992), pp. 156-158.

Para 1798, García Torres era médico titular del Cabildo de Guadalajara; como tal, se le ordenó que curara a los pobres de la ciudad sin retribución alguna.⁵⁶ Es posible que para ese año dejara el hospital, ya que en la documentación hospitalaria no vuelve a aparecer y sí lo hace en la del Cabildo.

Un año más tarde, en septiembre, se notificó al médico que pasara a la alhóndiga de la ciudad a revisar el estado del maíz ahí almacenado, pues se temía que algunas porciones de ese grano se encontraran en mal estado.⁵⁷

17. Juan Francisco Vasconcelos, Ciudad de México y Oaxaca, 1762-1769; médico de ciudad, certificado

Bachiller pasante, originario de Oaxaca, a donde retornó después de graduado de Medicina. Ahí ejerció, sin duda con autorización de su Cabildo, ya que otorgó certificado médico.

Se inició como estudiante de Medicina al matricularse al primer curso el 29 de mayo de 1761; al cuarto y último, el 20 de octubre de 1764. Después de concluir sus lecciones sabatinas, se presentó a examen el 29 de abril de 1765. Fueron sus examinadores los doctores Francisco González de Avendaño, Juan Gregorio Campos, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Tomás del Valle, Vicente de la Peña, Joseph García de la Vega, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro en Artes, Francisco Javier Gómez. Fue aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Baptista Fernández Saavedra le otorgó el grado.⁵⁸

Después de graduado, debió de haber realizado su práctica médica y examinarse ante el Protomedicato. En 1766 lo encontramos aún en la capital novohispana, donde es nombrado catedrático sustituto de Prima de Medicina para suplir al doctor Joseph Maxi-

⁵⁶ Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG), Actas de cabildo, 18 de junio de 1798, libro 12, fol. 34v.

⁵⁷ *Op. cit.*, libro 13, fols. 32r. y v.

⁵⁸ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

miliano Rosales de Velasco del 11 de julio al 6 de septiembre de ese año, durante el periodo que el estatuto autorizaba y que se denominaba “de vacaciones” o “de San Juan a vacaciones”.⁵⁹

Debió de haber pasado a su patria de origen, Oaxaca, donde se ostentó como médico autorizado. Ahí otorgó (1769) certificado médico a don Feliciano de Larrazábal; en él hizo constar el accidente que había sufrido. Éstas fueron sus palabras:

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que el señor don Feliciano Larrazábal ha adolecido desde el 19 de octubre de una eferescencia de sangre que prorrumpirá en unos exantemas de considerable magnitud, efecto así del vicio que tuvo en las primeras vías como también del grande infarto que en ellas tiene y lo muy obeso que se halla y también en la fecha se halla con reumatismo que le ha caído cerca del hueso sacro para cuya curación se hará indispensable el evacuar los vasos para que girando en libertad los humores pueda o transpirar o de cualquier otro modo expeler la causa. Para que conste en donde convenga doy la presente a su pedimento en Oaxaca a 28 de octubre de 1769. Bachiller don Juan Francisco Vasconcelos. [*Rúbrica*]⁶⁰

Como en muchos casos, no volvemos a tener noticias de este médico. No dudamos que haya permanecido en su ciudad de nacimiento.

18. José de Ávila, Ciudad de México, Jalapa y Veracruz,
1762-1808; médico del Hospital de San Carlos,
subdelegado del Protomedicato

No conocemos antecedentes de la vida familiar de este médico, pero sí que fue aprobado por el Protomedicato, y ejerció su facultad: primero en Jalapa y después en Veracruz, en su hospital militar. Fue también delegado del Protomedicato en ese puerto.

⁵⁹ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

⁶⁰ *Op. cit.*, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 6115, exp. 63 (1769).

Ávila llegó a la población de Jalapa en noviembre de 1762, enviado por el virrey para hacerse cargo de la atención y cuidado de la salud pública de ese lugar. Llevaba la orden virreinal firmada el 16 de septiembre del mismo año; una vez vista por la ciudad, se acordó que —admitido por el vecindario— se le asignara una iguala de 500 pesos anuales que le darían más o menos 50 residentes.⁶¹

De la población de Jalapa pasó Ávila a residir al puerto de Veracruz, donde lo encontramos como médico del Hospital Real Militar de San Carlos. Ahí coincidió en el servicio con los colegas Cristóbal Famarir y Joseph Hidalgo, así como con el cirujano Juan de Puertas; los cuatro rindieron informe ante el enviado del Protomedicato: el doctor Joseph Patricio de los Ríos, acerca del manejo de camas, alimentos, medicinas y utensilios con motivo de la elevada cifra de enfermos que habían acudido con motivo del “accidente de escorbuto”. Se cercioraron de que se trataba

[...] de alimentos de mala calidad, notablemente alterados, como lo son carnes secas saladas, igualmente pescados, pan de mucho tiempo labrado, galletas corruptas sembradas de insectos, agua igualmente poblada de ellos a causa del vicio del dilatado tiempo de almacenado y falta de ventilación, de que resulta la corrupción de los expresados víveres y aún muchas veces fétidos.

Además, dejaron asentado que el escorbuto se presentaba entre la tropa y no entre los oficiales, quienes tenían acceso a otra alimentación. Igualmente, afirmaron que el mal se curaba cuando —por un lado— se cambiaba de clima y —por el otro— se tenía acceso a “[...] los vegetales apropiados que en él se logran con facilidad y a poco costo para dulcificar la sangre y sus líquidos salinos acres en que consiste esta enfermedad”. Concluyeron que al no ser contagioso el escorbuto, no era necesario ni quemar la ropa ni cambiar utensilios, que tan costoso podía resultar al hospital.⁶²

⁶¹ AGN, Indiferente virreinal, vol. 5762, exp. 63.

⁶² *Op. cit.*, vol. 2038, exp. 5, fol. 2r.; y exp. 15.

Ávila permaneció en el prestigiado hospital militar de Veracruz durante varios años más. Para 1785 solicitó a la metrópoli la confirmación de su nombramiento de médico propietario que le había otorgado el virrey en turno. Así se hizo por cédula real emitida en El Pardo el 17 de enero de 1786.⁶³

Para 1788, sabemos que atendió y curó a un oficial real de la Contaduría, de quien rindió certificado, en el cual escribe que padecía

[...] de varias dolencias y enfermedades, en cuyo tiempo he advertido que su temperamento es nada adaptable al de este clima ardiente, pareciéndome que de subsistir en él le serán repetidos sus accidentes y se deteriorará cada vez en su salud y para que conste, a pedimento del mismo, doy la presente en la Nueva Veracruz a 18 de septiembre de 1787. [Rúbrica]⁶⁴

El médico por su cargo en el hospital militar fue considerado en la “clase militar” y por esa razón se le eximió del pago del impuesto de la *media annata* por acuerdo del virrey, el primer conde de Revillagigedo. Esta decisión fue comunicada al sucesor del virrey en cédula real emitida en Aranjuez el 19 de enero de 1795.⁶⁵

Como la mayoría de los facultativos de hospitales a quien aquí estudiamos, también atendió a clientela privada. Sabemos que tenía iguala con una dama del puerto, doña Josefa Bustillos (viuda de un caballero Miguel del Corral) para atenderla cuando ésta se lo pidiera. Sin embargo, cansado de su insistencia, De Ávila dejó de visitarla en alguna ocasión. La dama lo acusó entonces ante el gobernador del puerto. Esta autoridad demandó la presencia del médico y le pidió se explicara, a lo que el facultativo le informó que la había visitado en diversas ocasiones, incluso había atendido a “una morena” que vivía con ella; pero que la cantidad de visitas tenía un límite y que, además, la dama debía al médico —desde hacía varios años— parte de un reloj “de bronce de colgar” que

⁶³ AGN, Reales cédulas originales, vol. 133, exp. 46.

⁶⁴ *Op cit.*, Indiferente virreinal, vol. 3840, exp. 41.

⁶⁵ *Op cit.*, Reales cédulas originales, vol. 160, exp. 61.

aún conservaba en su domicilio.⁶⁶ Una de las obligaciones de los médicos de los hospitales militares consistía en la práctica de despachar “sueitas” las certificaciones de los militares para ausentarse a convalecer. De Ávila pidió al virrey que se derogara esa práctica y que resolviera lo mejor que le pareciera.⁶⁷ Ignoramos si se le hizo caso o si esta costumbre se mantuvo.

Durante 1805, el puerto de Veracruz se vio atacado por una epidemia de “vómito negro”. Para esa fecha, Ávila era ya delegado del Protomedicato y como tal le correspondió informar, el 13 de julio, al gobernador las noticias sobre el estado que guardaba la salud pública. Dio cuenta de lo que los médicos de la localidad habían observado, tanto en la calle como en los nosocomios donde servían. Sobre su propia experiencia, señaló: “[...] no han ocurrido más enfermos del vómito negro en el público y hospitales desde el miércoles 10 hasta el presente, en San Carlos no ha entrado ninguno y quedan tratándose dos, muertos ninguno”.

Los médicos Famariz, Crivelli, Fernández, Commons y Pérez Comoto tampoco habían atendido paciente alguno. En el Hospital de San Sebastián sólo había un enfermo. Durante los siguientes días, hasta el 26 del mismo mes, se habían dado algunos pocos casos “en la calle”; en el Hospital de San Carlos había nueve en tratamiento; habían fallecido dos; estaban convalecientes 20; y habían salido sanos 18. En el Hospital de San Sebastián no había ingresado ninguno nuevo; cuatro estaban en tratamiento y no se había registrado ningún fallecimiento. Para principios de julio, las cantidades se habían reducido a sólo un fallecido. Con motivo de la epidemia, se creó un establecimiento provisional: el Lazareto del Estero cerca de Cerro Gordo y de Xalapa, el cual había estado a cargo del ingeniero militar don Miguel Constanzó.⁶⁸

Al año siguiente, el facultativo se encontraba ya enfermo. El 3 de febrero solicitó un permiso para recuperarse “de una constante

⁶⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2800, exp. 007.

⁶⁷ *Op.cit.*, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 54, exp. 197.

⁶⁸ *Op.cit.*, Indiferente virreinal, vol. 1405, exp. 7; vol. 4204, exp. 16; y Epidemias, vol. 2404, exp. 17.

enfermedad”. En ese documento asentó que llevaba 40 años de servicios y que estaba conforme en que quien lo sustituyera, percibiera su salario. El intendente general de Veracruz apoyó esta petición; el virrey Iturrigaray la aceptó. El propio De Ávila había encargado su puesto al bachiller Manuel López de Luna, quien era médico de los hospitales militares provisionales desde 1801.⁶⁹ Lo sustituyó durante poco tiempo, pues para la tarde del 11 de junio del mismo año, el encargado de la Intendencia del puerto informó que De Ávila había fallecido. Propuso para cubrirlo los nombres de los médicos: López de Luna, Miguel Sauch, médico particular y de dotación en el Hospital de San Sebastián; José María Pérez, facultativo en el hospital de presos del puerto establecido en Rinconada. El cargo vacante fue asignado a quien había sustituido a De Ávila durante sus enfermedades: López de Luna.⁷⁰

Murió inesperadamente en julio de 1806.

19. José Sandoval, Ciudad de México, 1762-1788;
médico del Hospital Real de Naturales, catedrático de Medicina,
Real Colegio de Cirugía, y solicitante del Santo Oficio

Se trata de un médico bachiller-pasante por haberse examinado ante el Protomedicato. Ocupó el cargo de médico propietario en el Hospital Real de Naturales y, más tarde, leyó la cátedra de Medicina en la recién fundada Real Escuela de Cirugía. Pretendió ser médico del Santo Oficio, pero no lo logró.

Desconocemos la información sobre sus estudios en la Facultad de Medicina; pero sin duda los realizó, así como su práctica médica, ya que él mismo se nombraba “médico aprobado por el Protomedicato”.

Lo encontramos como médico en el Hospital Real de Naturales, aunque no contamos con la fecha de ingreso. Sin embargo, duran-

⁶⁹ AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 3584, exp. 13.

⁷⁰ *Op.cit.*, Hospitales, vol. 4613, exp. 12.

te la epidemia de 1762 prestó muy destacados servicios “cuando otros se excusaron por el peligro de su vida”. Al quedar vacante en 1777 una plaza de médico propietario por fallecimiento de su titular, Francisco Pérez, uno de los propuestos para ocuparla fue Sandoval. Junto con él también fueron presentados Manuel Gómez, José Mascareñas y Miguel Fernández; todos ellos, aún bachilleres jóvenes y con corta experiencia, en tanto Sandoval era mayor y llevaba años de práctica. La Real Junta del hospital fue la instancia encargada de hacer la selección, ya que las nuevas ordenanzas del nosocomio —que habían sido expedidas en cédula real del 26 de octubre de 1776— así lo preveían. Los integrantes de dicha Junta se reunieron el 12 de julio de 1777; después de revisar cada caso, optaron por dar la vacante a Sandoval. Propusieron el nuevo nombramiento al virrey y Bucareli le expidió su título con fecha del 21 de julio de ese año. Sandoval tomó posesión el día 30 del mismo mes y año con un sueldo anual de 400 pesos.⁷¹ El médico propietario permaneció en su cargo durante los siguientes años, probablemente hasta su fallecimiento; desconocemos el dato.

Durante sus primeros años de servicio en el hospital mencionado, Sandoval tuvo la oportunidad de solicitar la vacante de médico de las cárceles secretas del Santo Oficio. Para 1767, el titular: el doctor Juan Gregorio Campos, dejó el cargo debido a su ingreso a la Compañía de Jesús; varios distinguidos facultativos se presentaron a solicitarlo. Recordemos que esta plaza, al igual que la de cirujano de las cárceles secretas, eran muy solicitadas debido al prestigio que otorgaban y la experiencia que en ellas se adquiría. En esa ocasión, se presentaron como candidatos los doctores Vicente Ignacio de la Peña Brizuela, José Maximiliano Rosales de Velasco, así como los bachilleres Joseph Antonio García de la Vega y Sandoval. Los inquisidores decidieron dar la vacante a De la Peña Brizuela, por su mucha experiencia y por haberse desempeñado ya como sustituto de Campos durante sus enfermedades.⁷²

⁷¹ AHMNAH, Protomedicato, rollo 44, vol. 81: “Miscelánea, 1777-1778”.

⁷² AGN, Inquisición, vol. 1085, exp. 24.

En la Real Escuela de Cirugía que empezó a impartir docencia en 1770 se establecieron las cátedras de Cirugía, Medicina y Fisiología; esta última fue impartida por Sandoval, como su tercer catedrático, probablemente desde 1781. Tenemos constancia de que Sandoval la leía y percibía por ella un pago anual de 1 000 pesos; según tenemos documentado, se mantuvo en ella hasta 1788.⁷³ También conocemos que para 1791 sus deudos solicitaron se les pagaran los sueldos que se habían quedado a deber a su pariente; la respuesta fue en el sentido de que el hospital carecía de fondos para cubrir ese adeudo.⁷⁴

20. Francisco Joseph Pérez Ávila, Ciudad de México,
1765-1776; médico de hospital

Se trata de un personaje más que era natural de la capital del reino. Fue médico examinado por el Protomedicato y estuvo al servicio del Hospital Real de Naturales.

Se inició en el estudio de la Medicina al matricularse para el primer curso el 31 de mayo de 1765 y concluir el último el 19 de octubre de 1767. Después de la lectura de sus diez lecciones, se graduó como bachiller el 27 de octubre del mismo año. Fueron sus examinadores los doctores Francisco González Avendaño, Juan de la Peña Brizuela, Joseph Rosales de Velasco, Joseph Maldonado, Vicente Peña, Joseph García Vega, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro en Artes, Francisco Javier Gómez. Resultó aprobado *nemine discrepante*.⁷⁵

⁷³ AHDF, Actas de cabildo de 1781 y 1788.

⁷⁴ Verónica Ramírez Ortega, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833: la profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. IX (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Medicina/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico-Militar/Patronato del Hospital de Jesús, 2010), p. 154.

⁷⁵ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

Durante los siguientes años debió de haber realizado su práctica médica y de examinarse ante el Protomedicato, ya que para 1776 era ya médico propietario en el Hospital Real de Naturales. En ese año recibió 400 pesos de salario anual, el cual se le cubría trimestralmente; lo mismo sucedió en parte del año siguiente. Para junio de 1777, el mayordomo del nosocomio da cuenta de su fallecimiento y propone a quienes pudieran ocupar la plaza vacante. Fueron ellos los médicos José Sandoval, Manuel Gómez, Miguel Fernández y José Mascareñas; quedó nombrado el primero de ellos.⁷⁶

21. Miguel Mariano Palafox Rojano Mudarra,
Ciudad de México, Puebla y Atlixco,
1770-1790; médico en Atlixco

Este médico, natural de Puebla de los Ángeles, era expósito y fue educado por un presbítero. Llegó a ser bachiller-pasante con ejercicio médico en Puebla y en Atlixco.

El 10 de mayo de 1752 fue bautizado como Miguel Mariano, español, nacido el día 8 como hijo de padres desconocidos. Fue expuesto en la casa del bachiller Nicolás de Rojano, quien lo educó y le dio su apellido.

Pasó a estudiar en la Facultad de Medicina de la Real Universidad, donde se matriculó para el primer curso el 9 de noviembre de 1770; para el cuarto y último, el 19 de octubre de 1773.⁷⁷ Debió de haber presentado su examen de bachiller en Medicina. Pese a que no contamos con ese documento, el hecho de ser más tarde examinado ante el Protomedicato, confirma que lo tenía.

Practicó más tiempo del requerido en el Hospital de San Pedro de la ciudad de Puebla con los bachilleres José Villarreal y Manuel Patiño, “con la mayor aplicación y esmero”. Realizó curaciones en

⁷⁶ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 6, vol. 15; y rollo 44, vol. 81.

⁷⁷ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

Atlixco de 1774 a 1776. Poco después se examinó ante el Protomedicato. Según su propio dicho, el título no se le entregó en su momento, lo cual le dificultó el ejercicio de su facultad.⁷⁸

Después de varios años (a mediados de 1790), Rojano volvió a solicitar examen ante el Protomedicato; en esa ocasión presentó a sus testigos. Todos ellos coincidieron en su limpieza de sangre y en que había cumplido con su práctica médica. Confirmados estos testimonios, los protomédicos procedieron a aceptarlo a examen, el cual se llevó a cabo las tardes del 25 y 26 de junio de 1790. Fueron sus examinadores los doctores y protomédicos José Giral y Matienzo, José Francisco Rada, así como José Ignacio García Jove. Después de responder a las preguntas y repreguntas teóricas, al igual que sobre el método curativo que empleó con los diferentes enfermos que se mandó reconocer, lo aprobaron *nemine discrepante*. Para ese momento era un hombre de 36 años. La filiación que de él dieron sus examinadores indica:

[...] es un hombre de cuerpo regular, cara aguileña, ojos garzos, nariz regular, hoyoso de viruelas, color blanco rosado, frente con entradas con una cicatriz de casi tres dedos de larga atravesada del corazón al pecho y un lunar pardo en la parte superior de la pierna izquierda; su pelo, castaño; barba, poco poblada.⁷⁹

Rojano cubrió el impuesto de la *media annata* y presentó su título ante el Cabildo de Puebla de los Ángeles el 30 de septiembre de 1790, donde fue reconocido, anotado y devuelto al médico. Seguramente solicitó se le permitiera ejercer la medicina en la Villa de Atlixco, donde no había facultativo alguno, y él ya había servido ahí en años anteriores. No tenemos noticia del resultado de su petición; pero es muy probable que haya sido aceptada, pues Rojano reunía los requisitos para que así fuera.

⁷⁸ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Protomedicato, legajo 2, exp. 13.

⁷⁹ Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Actas de cabildo, vol. 59.

22. Mariano Joseph Gerónimo Carranza, Ciudad de México,
Oaxaca, 1773-1806; poseedor de libros y médico en epidemia

Médico bachiller pasante natural de Oaxaca, quien se formó en la Universidad, ejerció en su ciudad natal y pasó después a la capital, donde sirvió en sus inmediaciones durante la epidemia de 1806.

Carranza se matriculó para su primer curso de Medicina el 9 de febrero de 1773; completó los cuatro con su última inscripción el 20 de octubre de 1774. Leyó sus diez lecciones sabatinas y se examinó de bachiller el 26 de abril de 1776 ante los examinadores los doctores José Rosales de Velasco, José Vicente Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, José Giral y Matienzo, José Ignacio García Jove, Juan Antonio Vicuña, Manuel Sotomayor, así como el doctor y maestro en Artes Francisco Xavier Gómez. El doctor Juan José de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.⁸⁰

Después de graduarse, debió de haber practicado durante el tiempo requerido; pasó después a ser examinado por el Protomedicato, ya que así lo asentó cuando en 1795 (de regreso de Oaxaca) presentó ante los inquisidores la petición de que le devolvieran los libros que había traído consigo desde su ciudad natal, con la intención de establecerse en la capital novohispana. Como era requerido, anexó a su solicitud la “Memoria de los libros”, todos ellos de medicina. Indicó que estaban detenidos en la “Real Aduana de esta Corte por mandato de este Santo Tribunal”. Le fueron entregados más adelante. Los títulos fueron:

- *Aphorismos de Hipócrates*, 2 tomos
- *Aphorismos*, de Boerhave por Vans, 7 tomos
- *Lasaro Riverío*, 1 tomo
- *Bagliro*, 1 tomo
- *Calmez*, 1 tomo
- Martín Martínez, *Anatomía*, 1 tomo
- *Zodiaco médico*, 1 tomo
- Bacchaneli, 1 tomo

⁸⁰ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 295.

- Villaverde, *Cyrujia*, 1 tomo
- López, *Anatomia*, 2 tomos⁸¹

Sin duda Carranza permaneció en la Ciudad de México y volvemos a localizarlo en 1806, cuando fue enviado por el Protomedicato para hacerse cargo de atender a los naturales del poblado de Tultilán, cercano a la capital y a la más conocida Cuauhtitlán. En junio de 1806, el protomédico José Ignacio García Jove lo designó para atender ese poblado; sin embargo, no le resultó fácil. En su primera visita, la tarde del 12 de junio, los vecinos se negaron a recibirlos pues celebraban el día del patrono de la localidad: San Antonio. Durante los siguientes días, los enfermos se negaron a ser trasladados o internados en un hospital provisional establecido en el curato, por el temor que a los naturales les causaba ser atendidos en un lugar donde privaban las malas condiciones.

Poco después, Carranza informó que él mismo se encontraba delicado de salud e incapaz de continuar en la atención del poblado. El protomédico tomó las providencias para enviarle un reemplazo, pues entendió que la salud del facultativo era delicada, y los naturales no iban a permitir el libre desarrollo de las tareas del médico, pues no lo veían con buenos ojos, le hacían reproches y lo trataban mal. Aseguró que lo estimaban más como verdugo que como “tutelar de su salud”, y se negaban a tomar las medicinas que —con gran costo de otras comunidades— se les enviaban.

Finalmente, los protomédicos encargaron a García Jove que enviara al médico Rafael Sagaz y al licenciado Acevedo para que —con la asistencia de Carranza y el apoyo del cura de la población— averiguaran lo necesario sobre la enfermedad: “si es o no contagiosa o pestilencial”. El informe confirmó las dificultades de Carranza: la negación de los enfermos a someterse a las curaciones y menos aún a internarse; encontraron que la enfermedad era similar a la del pueblo vecino de Cuauhtitlán. El Protomedicato sugirió ayudar a los facultativos con la presencia de dos religiosos

⁸¹ AGN, Inquisición, vol. 1264, exp. 6; y vol. 1159, exp. 4.

fernandinos que podrían pasar a ese pueblo a tratar de persuadir y exhortar con su palabra desde el púlpito a los naturales a prestar atención a su salud y someterse a los facultativos. Al mismo tiempo, se hicieron llegar las mejores medicinas, el vinagre y candelas necesarias para alumbrar el hospital; además, se obligó al delegado civil a que se ocupara de esa población.

Poco después, el delegado de Tacuba informó que la enfermedad había cedido, y que los médicos José Díaz Salazar (sustituto de Carranza) y Joaquín Pita (en el cercano de Santo Tomás Chiconautla) insistían en que los indígenas continuaron rechazando las atenciones; que preferían quedar sólo atendidos por algunas enfermeras de uno de los hospitales locales. Las autoridades capitalinas insistieron en obtener informes de los facultativos y los delegados, así como mantener las medidas de atención necesarias.⁸²

Las dificultades de los médicos en poblados tan relativamente cercanos a la ciudad capital, dan prueba de lo difícil que resultaba —en pleno siglo XVIII— brindar atención de salud pública fuera de las áreas citadinas. La prevalencia de las costumbres tradicionales y el relativo descuido de las autoridades locales, explican en parte estas situaciones, que —si bien debieron de ser cotidianas— se agravaban durante las épocas de epidemias o pestilencias.

23. Mariano Joaquín de Anzures y Cevallos, Ciudad de México y Puebla, 1774-1814; médico de la cárcel pública, del Hospital de San Pedro, certificado, junta de salud

Se trata de un médico bachiller pasante natural de Puebla de los Ángeles, quien —después de estudiar en la Real Universidad— regresó a su ciudad natal para servir como médico de la cárcel pública durante largos años (1790-1814) y formar parte de su Junta de Salud vinculada con la atención a las epidemias.

⁸² AGN, Indiferente virreinal, vol. 1860, exp. 6.

Estudió su primer curso de Medicina a partir del 5 de septiembre de 1774 y concluyó su preparación el 19 de octubre de 1776.⁸³ No hallamos constancia de su examen de bachiller; tampoco de la de bachiller-pasante. No obstante, tenemos documentado que era médico de pública aprobación por el Real Tribunal del Protomedicato, como él mismo declaró ante el cabildo de Puebla de los Ángeles cuando fue designado médico de los pobres de la cárcel de esa ciudad en la sesión del 2 de enero de 1790; en esa misma reunión se confirmó el cargo de cirujano en Juan Lagat. De fuente secundaria sabemos que practicó en el Hospital de San Pedro de Puebla y con ello acreditó su práctica médica que le valió presentar el examen del Protomedicato.⁸⁴

En esa misma fecha, el recién nombrado médico otorgó certificado de enfermedad al regidor perpetuo del Ayuntamiento, don Joseph Esteban de Ureta. Sobre él escribió que padecía:

[...] actualmente unas crudezas agrias, de tiempo inmemorial, que lo velan tan cruelmente que ha llegado a sufrir la enfermedad terrible que llama el vulgo “miserere”, y esta no por una sino por varias veces y ahora ya por las mismas crudezas, ya por la estación está molestando de un nuevo o vientre colérico. Padece también mucho tiempo hace, la penosa enfermedad llamada “reumatismo” que lo mortifica tan notablemente que alguna vez lo ha inhabilitado en las piernas de manera que ha pasado algunos días entre los vidrios. Esta es la verdad y para que conste a pedimento doy esta, y la firmo a 19 de junio de 1790. [Rúbrica]⁸⁵

Como ya señalamos, se mantuvo en el cargo hasta 1814; año con año se le renovó el nombramiento. Durante ese largo periodo, De Anzures alertó en 1795 a las autoridades ciudadanas que entre los presos de la cárcel se había declarado una epidemia de “fiebres malignas”; que este mal se había ya propagado por la ciudad en

⁸³ AGN, Universidad, vol. 560 bis.

⁸⁴ José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll, *Enseñanza de las ciencias médicas en la Puebla de los Ángeles 1787-1856* (Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005).

⁸⁵ AHMP, Actas de cabildo, vol. 59, 1790, fol. 27r.

tal modo, que en menos de 15 días se habían internado en el Hospital de San Pedro a 500 hombres. Urgió a las autoridades a proveer remedio oportuno.⁸⁶ Durante ese mismo año, Anzures fue reconvenido de que debería prestar servicio público en ocasión de la epidemia de viruelas que azotaba la ciudad, puesto que ésta le cubría un buen pago.

El médico se había excusado argumentando que tenía muchas visitas pendientes y en su lugar había sido nombrado el médico Mariano Rivillas, a quien se le negó el pago de un peso diario por visita. La Ciudad había acordado con los cirujanos y médicos desde 1788 que estaban obligados a prestar atención médica a todos los enfermos de viruelas sin cobro alguno, ya que con ello colaboraban a mantener la salud pública. Los dos médicos fueron obligados a reintegrar lo que habían percibido por esas consultas; adicionalmente, se comunicó a todos los facultativos que no se excusaran de brindar la atención obligatoria.⁸⁷

Para diciembre de 1812, De Anzures volvió a preocuparse por la salud pública, ya que entre la numerosa población de enfermos de la cárcel, se había declarado una “corrupción general de peste de calenturas”. Al respecto el médico informó que había mandado que en cada calabozo se hirviera vinagre y con él se regaran todas las instalaciones de la cárcel.⁸⁸ En 1813 fue nombrado delegado del Protomedicato en Puebla; seguramente debido a su participación en las campañas de salud pública.⁸⁹

En la sesión de Cabildo del 2 de enero de 1813, se dio a conocer que el gobernador e intendente de Puebla había ordenado la creación de una Junta de Sanidad para hacer frente a “la presente enfermedad”; sin duda, un nuevo ataque de viruela. Se nombraron integrantes de esta Junta a los cuatro facultativos de Medicina y Cirugía: Anzures, Revilla, José María Orta, Juan del Castillo (cirujano); al farmacéutico Antonio Cal; así como a dos miembros del

⁸⁶ AHMP, vol. 64, fol. 116v.

⁸⁷ *Op. cit.*, fols. 269 r. y v.

⁸⁸ *Op. cit.*, vol. 81, fol. 379 v. y 380r.

⁸⁹ Cortés Riveroll, *Op. cit.*

Cabildo: S. S. Alducín y José María Lafragua. Es interesante dar a conocer la justificación que redactaron los cuatro facultativos y que da cuenta del interés abierto por el cuidado de la salud pública. Dice al texto:

Los profesores de Medicina que el presente subscriben ante la notoria justificación de V. S. I., con el más profundo respeto dicen: Que la salud de los hombres es el digno objeto que llama la atención, no sólo del Estado y de la Iglesia, sí también de todo hombre que vive en sociedad. Esta pues preciosa alhaja conturbada en muchos o casi todos los vecinos de algún país, exige se redoblen las atenciones políticas, físicas y morales en obsequio de sus habitantes para restituirles aquel bien perdido y ausentes sus parcas devoradoras.

Este es el miserable estado en que hoy día se halla esta populosa Ciudad y aún que parte de sus miembros extremos han desaparecido ya de su madre superficie y otra está con la esfera del peligro, casi todo el resto del cuerpo social lo sostiene la dulce esperanza de que lo salvará la cabeza magistral. Por tanto nuestro instituto nos hace observar los abusos, miserias, abandonos criminosos, poniéndonos en la dura necesidad aún de delatar mil malhechores y medicastros, que directamente favorecen el actual padecer. Así que si la recta justificación a V. S. I. califica de justo establecimiento de una Junta de Sanidad (a ejemplo de los Padres cultos en semejante caso) hará el servicio mayor a Dios y a los hombres que bendecirán seguramente la bienhechora mano y que pronta y ejecutivamente acude con el consuelo.⁹⁰ [Rúbricas]

En 1821 era médico de cámara del ilustrísimo don Antonio Joaquín Pérez, obispo de esta diócesis; con ese cargo, otorgó un nuevo certificado que dice al texto:

Certifico: que Don Antonio Bustamante ha padecido la grave enfermedad, llamada Amanrosi; o sea gota serena procedida de una debilidad en los nervios ópticos, de la que curó por primera y segunda vez, con el método connobovante apropiado; mas como esta enfermedad, por el principio que tiene en este enfermo fácilmente refiere se le impuso que no debía seguir la vida religiosa Carmelita en cuyo noviciado

⁹⁰ AHMP, Actas de cabildo, vol. 82, fols. 44v.-45r.

fue la primera vez que le asaltó y mucho menos la militar, donde fue la segunda en el Regimiento de Dragones de México, para cuyo mérito le di el correspondiente atestado, y le repito éste para declarar, que está legítimamente impedido para hacer las pernoctaciones de la ronda, pues propendiendo a la citada enfermedad es muy fácil le revierta ésta, con las impresiones del frío y sereno de la noche: Así lo certifico, y para su constatación doy esta a pedimento del interesado, que firmo en Puebla a veinte y dos de marzo de mil ochocientos veinte y uno. Mariano Joaquín Anzures y Zaballos. [Rúbrica]⁹¹

La Junta de Sanidad se renovó el año siguiente; en ella permanecieron los médicos De Anzures y Revilla, así como los síndicos José Ignacio Bravo y Miguel Alducín. En esta ocasión la Junta enfrentó la vacunación en Puebla, Jalapa y Veracruz ante un nuevo brote de viruela.⁹²

De Anzures debió permanecer como médico de la cárcel durante largos años y fue miembro destacado de la Junta de Sanidad del Cabildo de Puebla, que sepamos hasta 1826. Tal vez dos años antes, tomó las sagradas órdenes; con ese motivo se le solicitó que auxiliara al Ayuntamiento para que les informara acerca de la conservación del fluido vacunal y que se le recompensara debidamente.⁹³

De Anzures no sólo fue destacado médico de Puebla, tanto de su cárcel como de los vecinos; también fue propietario de un rancho ubicado en las inmediaciones de esa ciudad, llamado “San Francisco, alias Carreto”, que le había mercedado el cabildo en 1778. Para 1814 los terrenos de la ciudad lindaban ya con su propiedad; así pues, el médico pidió que se le vendieran esas tierras que también eran vecinas de la propiedad del regidor Patricio Furlong. La petición fue turnada a los diputados de tierras y aguas.⁹⁴ No conocemos el resultado de tal solicitud.

⁹¹ AHMP, *Op. cit.*, vol. 90 (primera parte), 1821.

⁹² *Op. cit.*, Junta de Sanidad, vol. 83, fol. 11r.

⁹³ *Op. cit.*, vol. 94, 1825 (primeros seis meses).

⁹⁴ AGN, Universidad, vol. 83, fol. 200.

24. Juan Joseph Bermúdez de Castro, Ciudad de México, 1776-1800; médico de convento femenino, del Hospital de San Lázaro; otorgó certificado

Sin duda fue originario de la capital virreinal y llegó a ser médico examinado por el Protomedicato, así como facultativo de las religiosas del Convento de Jesús, María y José, de la Ciudad de México, y del Hospital de San Lázaro. Como era usual entre los médicos, otorgó certificado de enfermedad y participó en las pruebas para confirmar el tratamiento de las lagartijas contra la sífilis. Para 1800, tenía su residencia en la Calle de Monte Alegre.

No tenemos noticia desde cuándo atendió a las religiosas; pero sí que lo hacía en agosto de 1778, fecha en que también rindió certificado médico a un particular. En su escrito asentó:

[...] que habrá más de ocho meses que visitó, en los principios de su enfermedad, a don Santiago Pérez de los Ríos en quien notó una ausencia renuente a todo socorro, que puedo sugerirla su pericia, y que habiendo reconocido el día de la fecha lo vio en estado más deplorable, lo cual declaró a pedimento de la parte interesada hoy 17 de agosto de 1778 y lo firmó ratificándose en su puño y letra. Bachiller Juan Joseph Bermúdez de Castro. [*Rúbrica*]⁹⁵

Años más adelante (1782), lo encontramos como uno de los practicantes de medicina del Hospital de San Lázaro. En ese nosocomio participó, junto con otros dos colegas: José Venegas y Francisco Ferral Zambrano (todos nombrados por el Protomedicato el 12 de junio de 1782), para probar en el hospital el tratamiento sugerido por el médico de Guatemala, José Flores, a base del uso de lagartijas para combatir la sífilis.⁹⁶ Fue este un acontecimiento que

⁹⁵ AGN, Protomedicato, vol. 5612, exp. 16, fol. 1.

⁹⁶ *Op. cit.*, fol. 2v.; para mayor información sobre este suceso, véase María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España, siglos XVI y XVII: ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. IV (México: Universidad Nacional Autónoma

levantó controversia entre la comunidad médica y que requirió de la intervención del Protomedicato con el fin de aclarar los efectos de dicho tratamiento, que había obtenido buenos resultados en la Provincia de Guatemala.

II. MÉDICOS SIN EXAMEN ANTE EL PROTOMEDICATO Y VINCULADOS SOCIALMENTE

Este segundo grupo de médicos con ejercicio dentro de alguna organización o de manera privada (o las dos posibilidades), ha quedado integrado por 37 personajes. Conocemos sus relaciones dentro de las sociedades donde sirvieron; pero carecemos de confirmación de haberse presentado ante el Protomedicato. Si bien no contamos con esa aprobación, no dudamos que hayan contado con una práctica adecuada que se equiparara a las exigencias institucionales. Es también factible que en algunos casos —especialmente el de los médicos extranjeros—, su paso a Indias haya requerido la comprobación de su preparación formal. Asimismo, el hecho de que algunos sirvieran en organizaciones, requiriera de ellos la práctica médica que demandaba el Protomedicato y que hubieran podido haber presentado el examen, sin que hubiera quedado consignado en documentos. En todo caso, estos médicos sirvieron, atendieron y ejercieron su facultad en estrecha vinculación con los miembros de las sociedades donde estuvieron asentados. Veamos a continuación caso por caso.

1. Pedro Pérez de Vergara, Ciudad de México, 1724-1730;
médico de la cárcel pública, su testamento

Muy probablemente fue natural de Guadalajara (capital de la Nueva Galicia) ya que en esa ciudad él y su esposa dictaron testamento

de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Secretaría de Salud/Patronato del Hospital de Jesús, 2005), p. 276 y ss.

(el 5 de febrero de 1718). Estuvo casado con doña María Ana de la Peña y Mendoza; falleció a finales de 1729. Fue médico de la cárcel pública de la Ciudad de México de 1724 a la fecha de su muerte. Su primer nombramiento en el Ayuntamiento capitalino fue de 1724 como sucesor del médico Nicolás de Clavijo. En ese año tuvo como colegas al cirujano Francisco Herrera y al boticario Antonio Fernández.⁹⁷ Dicho nombramiento se le renovó año con año hasta 1729; en todos ellos se le designa como “bachiller”. Para el 2 de enero de 1730 el Ayuntamiento conoció la petición del bachiller Joseph Xavier Ramírez, quien asentó que la plaza de médico de la dicha cárcel estaba vacante por fallecimiento de Pérez de Vergara; pidió se le nombrara en ella, como efectivamente ocurrió.⁹⁸

Para el 1 de diciembre de 1730, la viuda del médico, presentó el testamento de su esposo difunto y el de ella, uno en favor del otro ante el notario de Guadalajara, Juan García Argomanis. En ese documento queda asentado que el matrimonio no había tenido descendientes y que —por lo tanto— los bienes del que falleciera, correspondían al sobreviviente. Para recibirlos deberían ser puestos en almoneda; lo recaudado, entregado a quien le tocara: así lo solicitó la heredera. No tenemos noticia de que se hubiera procedido a la almoneda, pero sí que el juez de testamentos lo aceptó y devolvió a la interesada el 17 de febrero de 1731.⁹⁹

2. Joaquín Villavicencio, Ciudad de México, 1726-1750; conciliario y médico de cabildo

Este futuro médico fue natural de la ciudad capital del virreinato; estudió en la Real Universidad; fue su conciliario y más tarde estuvo vinculado con el cabildo de la ciudad.

Inició sus estudios de Medicina hacia abril de 1726 al inscribirse al primer curso; continuó los tres siguientes para matricularse en

⁹⁷ AHDF, Actas de cabildo, vol. 50-A, fol. 4.

⁹⁸ *Op. cit.*, vols. 51-A, 52-A, 53-A, 54-A, 55-A y 56-A.

⁹⁹ AGN, Bienes nacionales, vol. 479, exp. 3.

el cuarto el 19 de octubre de 1729. Leyó después sus diez lecciones y se presentó a examen el 3 de junio de 1730; salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Cristóbal de la Vega le otorgó el grado.¹⁰⁰

Cuando aún era estudiante, figuró como testigo del término de las diez lecciones sabatinas de dos de sus compañeros. Fueron Ignacio Javier Carrillo quien lo presentó el 28 de abril de 1729; así como Diego Alemán y Trujillo, quien lo hizo el 17 de agosto de ese mismo año.¹⁰¹

En la sesión del claustro pleno universitario que se celebró el 11 de noviembre de 1732, Villavicencio fue nombrado conciliario por los médicos;¹⁰² si bien ya graduado, probablemente era practicante de medicina.

Muchos años más adelante (1750), lo encontramos como médico del cabildo de la Ciudad de México, quien dio informe sobre una visita que realizó a las carnicerías de la capital.¹⁰³

3. Joseph Raúl, Ciudad de México, 1730-1734; médico de la cárcel pública de la Ciudad de México

De este médico tan sólo tenemos confirmado que ocupó el cargo de médico de la cárcel de la ciudad capital del reino desde el 2 de enero de 1731 y durante los siguientes tres años hasta finales de 1734.¹⁰⁴ No sabemos si dejó la atención de los presos por fallecimiento o voluntariamente; pero sí que le sucedió el doctor Vicente Ferrer Díaz Delgado.

¹⁰⁰ AGN, Universidad, vol. 180; vol. 560 bis; y vol. 282, exp. 23.

¹⁰¹ *Op. cit.*, vol. 282, exp. 32, y exp. 15.

¹⁰² *Op. cit.*, vol. 21, exp. 115.

¹⁰³ AHDF, Actas de cabildos, vol. 75A, de 1750.

¹⁰⁴ *Op. cit.*, vol. 58-A, 59-A y 60-A, pp. 5, 6, 8 y 99.

4. Marco Sánchez, Ciudad de México, 1731; médico de cárcel

Sobre este personaje contamos con muy escasa información: era médico de la cárcel pública de la Ciudad de México y a principios de 1731 se vio en la sesión de cabildo del Ayuntamiento su petición para que se le pagara a la botica las medicinas que él había recetado para combatir la epidemia entre los reclusos en la cárcel.¹⁰⁵ No volvemos a tener noticia alguna sobre dicho médico, sin duda pasante en Medicina.

5. Manuel de Velasco, Ciudad de México y Tlaxcala, 1737-1741; cirujano con funciones de médico durante epidemia

Tenemos a un cirujano de larga práctica, examinado de cirugía ante el Protomedicato y quien en momento de exigencia médica (1739 a 1741) prestó servicio en esa rama durante la dura epidemia de *matlazáhuatl*, que atacó a los pobladores de Tlaxcala y sus inmediaciones.¹⁰⁶

¹⁰⁵ AHDF, Actas de cabildo, vol. 44A, p. 5, 22 de enero de 1731.

¹⁰⁶ “En 1737-1738 la Nueva España se vio sacudida por la peste. Mortífera enfermedad denominada con el nombre de *matlazáhuatl*, que atacaba sin distinción de edad, sexo, grupo étnico o económico, ocasionando estragos difíciles de olvidar y consecuencias económicas, demográficas y sociales que perduraban durante largo tiempo. En Puebla, como en todo centro urbano colonial, sus habitantes estaban acostumbrados a convivir diariamente con la muerte, y desde la fundación de la ciudad diversas pandemias y epidemias habían afectado a su población. Pese a ello, los poblanos no recordaban una enfermedad tan letal como el *matlazáhuatl*, que ocasionara una cifra tan elevada de víctimas, ya que en sólo ocho meses se registró el entierro de 7 167 personas adultas (15% de su población). A diferencia de la viruela, el sarampión y otras enfermedades, la peste superó barreras étnicas y socioeconómicas: indígenas y castas fueron los grupos que sintieron con mayor intensidad los efectos de la terrible enfermedad y el golpe fue tan severo que las consecuencias se sintieron durante muchos años, mientras que mestizos y españoles se recuperaron rápidamente”. Miguel Ángel Cuenya, “Peste en una ciudad novohispana. El *matlazáhuatl* de 1737 en la Puebla de los Ángeles”, *Anuario de Estudios Americanos* 53, núm. 2 (1996).

Velasco —según su propio dicho— vivía en Tlaxcala desde 1725; para 1739 era vecino y residente en esa población. En tal ocasión, debido a la “[...] epidemia del mal o enfermedad nombrada *matlazáhuatl* y la mortandad tan grande de ella, y al no haber médico que acudiese a la curación y socorro que tanto se necesitaba y siendo tan correlativa la facultad mía con la de medicina, se acordó por los vecinos principales que los examinados en cirugía, atendieran a la población”. Si bien se había solicitado a Puebla y a la capital del reino el envío de un médico, ninguno había acudido a auxiliar a la población. Fue así como los vecinos y los capitanes Francisco Barbero Pérez e Ignacio Xavier de Urisar, establecieron una iguala con Velasco para que éste no saliera del territorio y pudiera atender a los enfermos durante todo el tiempo hasta que se contara con médico aprobado.

Sin embargo, algunas familias no cumplieron con su compromiso completo y sólo cubrieron parte de esa iguala al cirujano con facultades de médico. Debido a ello, De Velasco pidió al Ayuntamiento exigir a los deudores cubrir su pago, puesto que el cirujano tenía que dar sustento a su familia y reunir dinero para trasladarse a la Ciudad de México. Había permanecido atendiendo a los enfermos desde abril de 1737 —cuando la epidemia atacó con mayor rigor— hasta septiembre de 1739. Además, salió de la ciudad a los poblados cercanos para revisar a los labradores y vecinos, así como a los internados en el hospital que se estableció provisionalmente en Tlaxcala. Las autoridades citadinas pidieron que se exhibiera la escritura mediante la cual se había establecido la iguala y que los comprometidos procedieran a cubrir sus adeudos.¹⁰⁷

Así comprobamos que en ocasiones los cirujanos competentes solían cubrir las funciones de médicos; estos facultativos también se veían obligados en ciertas circunstancias a desempeñarse como cirujanos. Sin embargo (como queda comprobado), cada facultativo tenía explícitamente establecidas sus funciones; por tanto, la

¹⁰⁷ AGN, Indiferente virreinal, vol. 6587, exp. 56; y AHT, Fondo Colonia, Sección Siglo XVIII, caja 96, exp. 20, fols. 1-2r.

incursión en las que no les correspondían, se limitaba a casos excepcionales, como las epidemias.

6. Silvestre Montesoro, Veracruz,
1738; médico de San Juan de Ulúa

De este médico tan sólo sabemos que era profesor de Cirugía. En febrero de 1738, la plaza de cirujano del castillo de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, se encontraba vacante. Para cubrirla, el virrey propuso a quien era cirujano primero en la fragata real *San Jerónimo*: el médico que aquí nos ocupa; la propuesta le fue aceptada.¹⁰⁸ Debemos aclarar que a menudo algún cirujano cubría al mismo tiempo la plaza de médico, como ocurrió en este caso. No tenemos constancia de que Montesoro haya cursado estudios de Medicina; pero sí de que contaba con experiencia.¹⁰⁹

7. Juan Mayoli, Mérida, 1738-1740; juicio inquisitorial

Sobre este médico (probablemente italiano, ya que se le apodaba *el Romano*) tan sólo contamos con una denuncia presentada en Mérida, que fue turnada al Tribunal de la Inquisición.

Mayoli era casado y residía en Mérida desde tiempo atrás; no contamos con la fecha. La denuncia va firmada por el licenciado Juan Escobar y Llamas. En ella se asienta que Mayoli no había oído misa ni confesado ni comulgado durante muchos años. El acusado se decía natural de la ciudad de Roma. Su juicio se inició en Mérida el 21 de diciembre de 1740; la conclusión a que se llegó fue que la conducta del acusado se consideró no “adecuada con la

¹⁰⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 6544, exp. 8.

¹⁰⁹ Aclaremos que en la Serie Los Cirujanos de la Nueva España, no tenemos contemplado a este personaje, razón por la cual consideramos conveniente no dejarlo de lado e incluirlo en esta nueva Serie.

fé”. No se consigna ninguna pena.¹¹⁰ Tampoco localizamos antecedente alguno de su paso a Indias.

8. Francisco de Olachea, Ciudad de México y Guadalajara, 1739-1754; médico en el Hospital de San Miguel de Belén, procesado civilmente

Sus antecedentes familiares no son los habituales: hijo de una mujer pública, Nicolasa de Olachea, y de un barbero de navíos (originario de Cádiz), quien se asentó primero en el puerto de Veracruz. Pasó luego a Guadalajara, donde fue propietario de una tienda de barbería. Seguramente llevó consigo a su pequeño, quien fue recogido por una dama de esa ciudad y después, criado por ella; seguramente le cubrió también sus estudios médicos en la ciudad capital novohispana. Tuvo una hermana, quien casó con Alonso Pérez de Contreras.¹¹¹

Fue uno de los muchos médicos que estuvieron al servicio del Hospital Real de San Miguel de Belén, situado en la capital de la Nueva Vizcaya. En su caso, fue propuesto (junto con otros dos facultativos: Pedro Rosillo y José de Lariz) por fray José de la Trinidad a la Audiencia de Guadalajara el 20 de noviembre de 1739, para sustituir al médico fraile Juan de la Madre de Dios. De los tres, los oidores escogieron a Olachea, quien probablemente para esa fecha era ya bachiller pasante.¹¹²

Quedó en ese cargo y —para agosto de 1754— fue acusado por el maestro zapatero Francisco Andrés de Vera, de haber insultado y agredido a su mujer, Juana de Dios Cordero. El ataque fue motivado por el hecho de haberle entregado el zapatero un par de zapatos que el médico no usó sino varios meses más adelante y para ese momento los encontró duros y poco ajustados. El zapatero

¹¹⁰ AGN, Inquisición, vol. 866, exp. s/n; y vol. 1352, exp. s/n.

¹¹¹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 1320, exp. 2.

¹¹² Oliver Sánchez, *Op. cit.*, p. 155.

informó que era usual que así ocurriera, pues cuando transcurría algún tiempo y no habían sido usados, se endurecían. Días más tarde, hacia mediados de julio, el médico pasó frente a la tienda de zapatos y —desde la calle— insultó a la esposa del zapatero, sin agredirla físicamente; pero a los pocos días, cuando la calle estaba llena de gente pues se celebraba una procesión religiosa, el médico —además de insultar con duras palabras a doña Juana— le propinó varios golpes en rostro, boca y frente. A consecuencia de esta agresión, el zapatero denunció al médico y pidió su castigo, el cual fue ejecutado al ser aprehendido.¹¹³

En favor del médico, el 31 de agosto escribió uno de los oidores de la Real Audiencia al virrey; en el comunicado, le explicaba que las autoridades municipales se habían excedido en el uso de la fuerza en contra del entonces médico del Hospital de San Miguel.¹¹⁴ No conocemos el resultado de este escrito en favor del facultativo; pero —seguramente debido a su cargo— debió de haber sido exculpado. Tal acusación da cuenta de que como miembros de una sociedad, los médicos estuvieron sujetos a pleitos y ellos mismos perpetraron acciones en contra de sus societarios.

9. Gabriel Ventura Barreda, Ciudad de México y Puebla, 1741; visitador de boticas

Estrechamente vinculado con el también facultativo Joseph Dumont (a quien hemos incluido párrafos atrás), ya que fue él quien lo comisionó para ayudarlo en la visita a las boticas de la región de Puebla.

Como hemos señalado antes, Dumont y el cirujano Beltrán Beaumont, fueron comisionados por el virrey a principios de 1741 para visitar las boticas; ellos señalaron a su vez que en los lugares a donde no pudieran asistir personalmente, podrían designar “per-

¹¹³ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1497, exp. 20.

¹¹⁴ *Op. cit.*, vol. 1320, exp. 2.

sonas de nuestra satisfacción”. Así lo hicieron: designaron a Barreda y a Cayetano de Torres para hacerse cargo de las visitas en la región mencionada. La visita se llevaría a cabo anualmente durante los siguientes cinco años.¹¹⁵

No volvemos a tener noticias de Barreda, quien seguramente permaneció en Puebla de los Ángeles como médico de la ciudad y simultáneamente debió de haber realizado las visitas a las boticas.

10. Joseph Antonio Rodríguez, Ciudad de México, 1741-1759;
practicante en el Hospital Real de Naturales

No contamos con suficiente información sobre este médico; pero sabemos que fue practicante en el Hospital Real de Naturales.

Se matriculó en los dos primeros cursos de Medicina: el primero el 18 de julio de 1741; el segundo, el 21 de agosto de 1742.¹¹⁶ Sin embargo, no contamos con información sobre su graduación. Debió de haber tenido lugar, pues de otro modo no hubiera sido admitido como practicante en el prestigiado hospital al servicio de los naturales del reino.

En 1759 —durante su práctica en el nosocomio— figuró como testigo en la investigación que el virrey, marqués de las Amarillas, ordenó realizar al administrador de ese hospital: José de Cárdenas Guzmán y Flores. El encargado de esta tarea fue el oidor don Félix Venancio Malo como juez en turno de los hospitales del reino.

11. Jorge o George Abercromby, Ciudad de México, 1745-1774;
médico escocés, declarante ante proceso inquisitorial

Uno más de los médicos extranjeros de la etapa preilustrada. Nació en Escocia y vivió en la Nueva España desde 1745 hasta 1774, cuando declaró ante el Santo Oficio en ocasión de la aclaración

¹¹⁵ AGN, *Op. cit.*, vol. 6587, exp. 54.

¹¹⁶ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis.

sobre un pañuelo emblemático; al parecer, de oración y con palabras en inglés.

El médico escocés pasó a la Nueva España con licencia expedida en Sevilla el 17 de noviembre de 1745, a partir de la cédula real dada en el Buen Retiro el 28 de junio de ese mismo año. En ella se le autorizaba a pasar a la ciudad de Mérida o a cualquiera otra de la Nueva España, con su mujer y familia, para ejercer la medicina. El 13 de noviembre rindió el juramento correspondiente en el puerto de Cádiz, y embarcó con rumbo a Veracruz el 18 de ese mes.¹¹⁷

Abercromby estaba casado con una hija del también médico inglés Jorge Ingleby, quien residía en la Ciudad de México; probablemente debido a ello la familia pasó a Indias. Tuvieron un hijo, Alejandro, quien para 1785 era religioso franciscano observante en el convento grande de San Francisco en la Ciudad de México.¹¹⁸

Con el tiempo el suegro legó sus libros a su yerno, y éste pretendió pasar a residir a Caracas, por lo cual se trasladó al puerto de Veracruz en 1758; pero ya ahí, sus negocios en la capital novohispana lo obligaron a posponer el viaje. Debido a ello dejó en el puerto sus pertenencias en espera de recuperarlas más adelante; no obstante, transcurridos cinco años, otro médico extranjero, Juan Martagat, residente en Veracruz —con la anuencia de Abercromby—, solicitó el 3 de mayo de 1763 se le entregaran los libros que se estaban maltratando debido al clima del puerto. Ofreció hacer una lista de ellos para conocimiento de la Inquisición y pagar lo que fuera necesario. Puesto que una de las obras, *La historia moderna del mundo*, escrita por el inglés Mr. Thomas Salmon, fue encontrada sospechosa por el comisionado de la Inquisición en Puebla en enero de 1765,¹¹⁹ la entrega fue diferida. No sabemos si en algún momento le fueron devueltos los ejemplares al médico solicitante.

¹¹⁷ AGI, Contratación, 5487, N. 3, R. 53.

¹¹⁸ AGN, Inquisición, vol. 1230, exp. 1.

¹¹⁹ *Op. cit.*, vol. 1043, exp. 1.

Sabemos que para diciembre de 1774 Abercromby residía en la Ciudad de México, cuando los inquisidores le pidieron que diera su opinión sobre un pañuelo emblemático que había sido presentado como objeto sospechoso al tribunal. Se trataba de un pañuelo azul de polvos, adquirido en el Portal de Mercaderes en “[...] ocasión de Espíndola, entrando por el Empedradillo es el tercero o cuarto cajón, tiene dos puertas pintadas de amarillo [no se entiende]”. Uno de los maestros calificadores del Santo Oficio lo encontró objeto que “[...] representa heregías directas y reflejas en las cuales se pretendía unir la verdadera virtud y santidad con la falsa, la verdadera iglesia con la sinagoga de Satanás”. Consecuentemente, se dio orden de que no se vendiese ningún pañuelo de este tipo hasta nueva orden del Tribunal. Los inquisidores solicitaron que como el calificador no conocía el idioma en que estaban escritas las palabras del pañuelo, se le reconociera por una persona “entendida en ese idioma”. Se presentó Abercromby, seguramente a solicitud del Tribunal, y el secretario mostró el pañuelo denunciado; después de revisarlo y leerlo, el médico le informó que:

[...] era una especie de calendario en que emblemáticamente se representaban los doce meses del año con las fechas esparcidas por el campo de pañuelo con expresión de los frutos, flores y hierbas que en cada uno regularmente se producen y en el tarjetón que cada una tiene en la mano se anotan las festividades ya sagradas y ya profanas de los ingleses, pero con la distinción de que aunque en las fiestas de santos se les pone entre distintivo, no se le aplica a los nombres de los príncipes y princesas suyos natalicios se anotan, por lo cual, y para que el medallón del centro aunque contiene una figura coronada del resplandor con cuatro personas que parece le tributan oración, se reconoce por la cítara que tiene en la mano que es el dios Apolo y las figuras, representación de las cuatro estaciones del año, le parecía ser su autor católico y que cuando no lo fuese no contenía cosa opuesta a la religión la estampa del pañuelo.¹²⁰

¹²⁰ AGN, *Op. cit.*, fol. 254 r.

Fue lo dicho por Abercromby de tal certeza, que los inquisidores decidieron levantar la censura y suspensión que se había impuesto al mercader Espínola. No tenemos ninguna noticia posterior sobre el médico escocés.

12. Joseph Antonio de Orellana Vázquez Mazariego Perulera,
Ciudad de México y Guadalajara, 1750-1779; médico de cárcel

Pudo haber sido natural de Guadalajara, pero no tenemos confirmación documental, si bien sirvió en la cárcel pública de esa capital de la Nueva Galicia.

Estudió en la Real Universidad, donde inició sus cursos de Medicina hacia 1750, ya que el 11 de mayo de 1753 sustentó su examen de bachiller en Medicina. Sus examinadores fueron los doctores Nicolás de Torres, Juan de Baeza, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan Campos, así como el maestro en Artes, Raphael de Ortega. Le otorgó el grado el doctor Juan Antonio de Armendáriz.¹²¹

En 1755 sustituyó la cátedra de Prima de Medicina durante el periodo del 14 de noviembre al 23 de diciembre,¹²² vacaciones de Navidad, que autorizaba el Estatuto para nombrar sustitutos. El titular de la cátedra era el doctor Vicente Ferrer Díaz.

Durante los siguientes 20 años, debió de haber realizado su práctica médica y haberse examinado ante el Protomedicato. Sin duda también fue facultativo privado tanto en la capital novohispana como en Guadalajara. Volvemos a tener noticias de este médico el 7 de enero de 1779, cuando fue designado médico de la cárcel pública de esa ciudad por el gobernador general y presidente de la Real Audiencia de la Nueva Galicia: Eusebio Sánchez Pareja. Coincidió con el cirujano Miguel López en las tareas de atender a los presos pobres. Los dos facultativos tenían la obliga-

¹²¹ AGN, Universidad, vol. 294.

¹²² *Op. cit.*, vol. 122.

ción de atender a todos aquellos que no podían ser trasladados al Hospital Real debido a la gravedad de sus delitos.¹²³

13. Joseph Francisco Sánchez Pedrero y Arvide, Ciudad de México, 1752-1771; médico del Hospital Real de Naturales

Nació en la Ciudad de México hacia 1735; hijo de don Miguel Sánchez Pedrero y de doña María Josepha Arvide. Sus padres contrajeron nupcias en mayo de 1729. Un hermano de su padre (del mismo nombre que el futuro médico), fue cirujano practicante en el Hospital de Jesús Nazareno, donde tenía casa.¹²⁴

El médico se inscribió al primer curso de Medicina el 21 de junio de 1752; concluyó los cuatro obligatorios el 7 de febrero de 1755. Durante los siguientes meses leyó sus diez lecciones sabbatinas y, para el 19 de agosto del mismo año, había presentado su examen de bachiller en Medicina. Fueron sus examinadores los doctores Nicolás de Torres, Juan Antonio de Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan Gregorio Campos, Juan Joseph de la Peña y Brizuela, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. El doctor Francisco González y Avendaño le otorgó el grado.¹²⁵

Sin duda presentó su examen ante el Protomedicato como bachiller pasante, puesto que para abril de 1762 era ya médico en el Hospital Real de Naturales. En ese establecimiento recibió su pago por la visita a los enfermos durante el mes de abril por la cantidad de 16 pesos. Es probable que haya sido sólo médico eventual y no definitivo del nosocomio, puesto que no vuelve a ser mencionado.¹²⁶

¹²³ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BJJ), Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia, Civil, 1779, Progresivo: 7358, Caja 446, Exp. 10, 1779.

¹²⁴ AGN, Matrimonios, vol. 174, exp. 39.

¹²⁵ *Op. cit.*, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

¹²⁶ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 1, vol. 1, exp. 28.

14. Ignacio Loza y Herrera, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, 1753-1783; médico de cabildo y notario del Santo Oficio

Este futuro médico fue natural de la población de Durango en la Nueva Vizcaya; sirvió como facultativo en esa ciudad, así como en el real minero de Santa Fe de Guanajuato, donde fue notario del Tribunal del Santo Oficio. Asimismo, sustituyó una cátedra de Medicina durante un breve periodo.

Al igual que sus colegas de la misma época, estudió en la Universidad mexicana, donde se matriculó para el primer curso de Medicina un 4 de septiembre de 1753. Después de escuchar los siguientes tres, concluyó sus estudios el 8 de enero de 1756. Una vez leídas las diez lecciones sabatinas, se presentó a examen el 30 de septiembre frente a sus examinadores: los doctores Nicolás de Torres, Francisco González Avendaño, Juan Joseph Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente Ignacio de la Peña Brizuela y Joseph Antonio García de la Vega, así como el doctor y maestro en Artes, Francisco Javier Gómez de Prado. Salió aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.¹²⁷

Para 1761, sabemos que fue designado sustituto de la cátedra de Prima de Medicina que ocupaba el doctor Juan Baptista Fernández de Saavedra; cubrió la sustitución del 7 de julio al 11 de agosto. Sólo faltó una vez.¹²⁸

Para los siguientes 20 años, no tenemos noticias de Loza hasta 1774, cuando sabemos que era médico del Cabildo de su ciudad natal, Durango. Desde ahí y por tercera persona, solicitó ante el Santo Oficio se le nombrara notario y familiar de ese establecimiento, puesto que se veían muchas causas relacionadas con dicho tribunal. Después de las diligencias necesarias y los testimonios rendidos, se acordó otorgarle el título con fecha del 14 de enero

¹²⁷ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

¹²⁸ *Op. cit.*, vol. 122.

de 1774. El 29 de abril de ese mismo año, juró la obediencia debida ante el comisario del Tribunal de la Inquisición en Durango y agradeció expresamente la distinción recibida. El médico ejerció en su ciudad natal hasta aproximadamente 1783, cuando se trasladó a Guanajuato; en esa población exhibió el título de notario y pidió poder ejercerlo. Después de conocer las cualidades de Loza y lo conveniente de que continuara como notario en su nuevo lugar de residencia, se le confirmó el cargo.¹²⁹

15. Antonio Ladrón de Guevara, Ciudad de México, 1754;
médico de la ciudad y testigo de matrimonio

Es muy escasa la información que hemos podido recuperar de este médico; pero por la que él mismo proporcionó, fue “médico de la ciudad”, lo que nos lleva a pensar que pudo haber sido aprobado por el cabildo.

Para 1754, figuró como testigo de la licencia de matrimonio que presentaron los españoles Ignacio Moreno y Velasco y María Antonia de Guzmán. El médico Ladrón de Guevara declaró que los conocía de cuatro años a la parte y que sabía que estaban libres de compromiso de matrimonio; que él era soltero, de 30 años de edad, con residencia en el Barrio de la Santísima Trinidad en casas del Convento de Balvanera y parroquia de la Santa Veracruz, de donde también lo eran los futuros esposos.¹³⁰ No volvemos a saber de este médico.

¹²⁹ AGN, Inquisición, 1774, vol. 1135, exp. 9, fols. 231-233; y vol. 847, 1a. parte, exp. 1076, s/fols.

¹³⁰ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 38, exp. 16.

16. Antonio Martínez, peninsular, Ciudad de México,
1755; médico del Hospital Real de Naturales y del virrey

Al igual que casi todos sus colegas de la etapa preilustrada, este facultativo pasó a la Nueva España como médico de virreyes; una vez aquí, continuaron atendiendo al personaje y su familia; asimismo, recibían un cargo médico en algún establecimiento

Martínez, natural de Agramunt en Cataluña, recibió licencia de paso a Indias el 23 de julio de 1755 como criado al servicio del virrey Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas.¹³¹ Embarcó con el séquito virreinal en el navío *El Nuevo Mundo*, y llegaron a Veracruz hacia octubre o noviembre, puesto que el virrey tomó el puesto el 10 de ese último mes.

Una vez en la capital novohispana, recibió —seguramente de manos del virrey— el cargo de médico en el Hospital Real de Naturales. Sabemos por el informe que rindió el mayordomo del establecimiento, don José Cárdenas varios años más adelante, que ese médico se destacó por haber tomado una medida alimentaria que no compartieron sus colegas. Martínez señaló que se debía prohibir absolutamente el uso del azafrán en la comida de los enfermos. Al respecto el mayordomo le argumentó que la falta de ese ingrediente repercutía en que los enfermos no apetecieran la comida por el poco color y sabor; que además los restantes médicos lo consideraban necesario.

A la salida del médico peninsular, sus sucesores, los facultativos José del Valle, y Ferrer Díaz y Maldonado restauraron el empleo de la especia. Martínez ordenó que administrasen las bebidas a los enfermos a las 6 y 6:30 de la mañana; la comida, a las 11; en el verano, aún más temprano. Durante el servicio de Martínez se logró (no por indicaciones de él sino por requerimiento del practicante de medicina) que se contratara a un practicante más; este cargo se mantuvo durante los siguientes años.¹³²

¹³¹ AGI, Contratación, 5497, N. 2, R. 14.

¹³² AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 42, vol. 77: “Miscelánea, 1760-1768”, 367, fols. exp. 13.

No tenemos más información sobre este médico peninsular. Es probable que haya regresado con su protector el virrey hacia 1760.

17. Antonio Díaz Conde, Tlaxcala, 1755;
médico privado comisionado por el cabildo

Era médico, “perito en medicina”, como él mismo se designó; atendió a un militar en Tlaxcala y de él no tenemos ninguna otra noticia.

En 1755 el cabildo lo comisionó para reconocer y medicar al capitán Gregorio Piñero, vecino del pueblo de San Felipe de Tlaxcala y quien —ante el escribano público— declaró sobre el sujeto:

Que se halla accidentado gravemente de una obstrucción renal de que le dimana una ichuria o detención de orina de que le resulta de carnosidad en la vía que aplicarle medicamentos sólo se consigue un [...] orinando gota a gota con mucho dolor; que aún muchas veces le priva de oír misa y por esto hallarse impedido a cualesquiera ejercicio corporal porque de hacerlo es muy probable su incremento en notable perjuicio del su so dicho, que esta es la verdad a mi leal saber y entender so cargo del juramento que he fecho, en que firmo y ratifico y lo firmo y doy fe. [*Rúbrica*]¹³³

No volvemos a saber sobre este médico, probablemente examinado ante el Protomedicato, al llamarse él mismo “perito en medicina”.

18. Ignacio del Valle, Guadalajara, 1757; médico
de convento y religioso franciscano

Sobre este religioso tan sólo tenemos la noticia puntual de que era franciscano y ejercía, precisamente en el convento de esa orden en la capital de la Nueva Galicia.

¹³³ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2519, exp. 11.

Para 1757 las autoridades religiosas avisaron del fallecimiento del médico Del Valle, “hermano de la Provincia” y médico del convento.¹³⁴

19. Mariano Joseph Antonio Rodríguez Reyes, Ciudad de México, 1757-1759; practicante del Hospital Real de Naturales

Bachiller de Medicina, natural de Puebla de los Ángeles, de quien tan sólo sabemos que figuró como practicante del Hospital Real de Naturales.

Se matriculó en Medicina por primera ocasión el 26 de octubre de 1757¹³⁵ y debió concluir los cuatro cursos para 1759 o 1760; no contamos con la información precisa del caso. Sí que para 1759 tenía el cargo de practicante de medicina en el hospital al servicio de los indígenas. Durante ese año figuró como testigo en la investigación sobre la administración del hospital que se hizo a su mayordomo José de Cárdenas Guzmán, por órdenes del virrey marqués de las Amarillas, y que llevara a cabo el oidor Félix Venancio Malo como juez en turno de hospitales.¹³⁶

20. Joseph Miguel Caballero, Ciudad de México y Puebla, 1756-1794; médico de cárcel pública

Médico natural de la población de Huamantla en la provincia de Puebla-Tlaxcala; sirvió durante largos años en la cárcel pública de Puebla de los Ángeles.

¹³⁴ BPJ, Fondo Franciscano, vol. 40.2, identificador 228, número 4715, 1757.

¹³⁵ AGN, Universidad, vol. 560 bis.

¹³⁶ María Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764). ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, vol. III (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2005), p. 79.

Se matriculó para el primer curso de Medicina el 25 de agosto de 1758; volvió a hacerlo el 3 de septiembre del mismo año. Su última inscripción, al cuarto curso, la realizó el 19 de octubre de 1761. Para los primeros meses del siguiente año, concluyó sus diez lecciones sabatinas; el 12 de mayo sustentó el examen de bachiller. Le arguyeron en esa ceremonia los doctores Juan Baptista Fernández, Francisco Gonzáles de Avendaño, Juan Gregorio Campos, Joseph Velasco Rosales, Vicente Peña de Brizuela, Ignacio Segura, Joseph García Vega, así como el maestro en Artes, Juan Ignacio de la Rocha.¹³⁷

Volvemos a encontrarlo ya residente en Puebla de los Ángeles en 1777. Seguramente antes, realizó su práctica médica y se examinó ante el Protomedicato como bachiller pasante. En el acto de cabildo del 2 de enero de ese año, la ciudad lo nombró médico de los “pobres presos de la cárcel pública, con el salario habitual”, que no se indica. Coincidieron con él en ese año para la atención de los internos en la cárcel, el cirujano Miguel Rodríguez, el barbero José Rodríguez y el boticario José Felipe Caballero y Palafox.¹³⁸

Durante los siguientes años hasta el de 1789, el cabildo renovó a Caballero el cargo de médico de presos. En todos estos nombramientos se le encarga “[...] el mayor cuidado y puntualidad en la asistencia de dichos pobres presos”; el médico lo acordó y aceptó.¹³⁹ No tenemos ninguna otra noticia sobre él; sin duda permaneció en Puebla el resto de su existencia.

21. Martín Pablo Díaz, Ciudad de México, 1759;
practicante del Hospital Real de Naturales

Tan sólo conocemos un dato de su trayectoria: fue practicante de medicina en el Hospital Real de Naturales. Rindió declaración en la investigación que se levantó al administrador y mayordomo José

¹³⁷ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

¹³⁸ AHMP, Actas de cabildo, vol. 56, fol. 110, 2 de enero de 1777.

¹³⁹ *Op. cit.*, vols. 56-58. Libros de Actas de cabildo de 1776 a 1789.

de Cárdenas Guzmán y Flores.¹⁴⁰ El hecho de que se le designe como “practicante de medicina” significa que para esa fecha ya era bachiller graduado y realizaba su práctica médica en dicho nosocomio. No contamos con mayor confirmación sobre su trayectoria ulterior.

22. Joseph Francisco Bartholo Mascareñas, Ciudad de México, 1760-1777; médico del Hospital Real de Naturales

Quien llegaría a ser médico “velante” del famoso Hospital Real de Naturales, fue originario de la Ciudad de México; debió de haber nacido hacia los primeros años de los cuarenta del siglo XVIII.

Realizó sus estudios de Medicina en la Real Universidad de México. Se inscribió al primer curso el 27 de agosto de 1760; al último, hacia octubre de 1763, aunque no encontramos registrada la fecha exacta. Para mayo de ese año, había concluido sus diez lecciones sabatinas y se presentó a examen de bachiller ante los doctores Francisco Gonzáles de Avendaño, Juan Baptista Fernández, Juan Gregorio Campos, Joseph T. del Valle, Joseph Rosales de Velasco, Joseph Vicente Maldonado, Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela, así como el maestro en Artes, Fermín Aurelio Tagle. Resultó aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.¹⁴¹

Debió de haber realizado su práctica médica durante los siguientes años, ya que para 1777 se le consigna como “médico velante” en el Hospital Real de Naturales. Desempeñó el cargo durante algunos años y rindió distinguidos servicios. Por ello, al fallecimiento del médico titular don Francisco Joseph Pérez Ávila (quien estaba a cargo del Departamento de Medicina de Hombres), se presentó para ocupar la vacante. Junto con él lo hicieron José Sandoval, Manuel Gómez y Miguel Fernández. El primero era ya de edad mayor y con

¹⁴⁰ Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales. . . , Op. cit.*, p. 79.

¹⁴¹ AGN, Universidad, vol. 560 bis; y vol. 294.

servicio largo en el nosocomio; especialmente destacado durante la epidemia de 1762, cuando muchos otros médicos se excusaron de atender a los enfermos. El segundo, Gómez, llevaba cinco años como “médico velante” en compañía de los médicos generales José del Valle y José Giral. El cuarto, Fernández (también “velante”), tenía reconocimiento por sus conocimientos y estudios. Nuestro personaje se había aplicado en las actividades que cumplía en el hospital.

Todos ellos —exceptuando a Sandoval— fueron considerados aún jóvenes por los miembros de la Real Junta del Hospital, organismo encargado desde la real cédula del 27 de octubre de 1776 —que avaló sus nuevas ordenanzas—, de elegir a los médicos. Fue así como se decantó por Sandoval en la reunión del 12 de julio de 1777 y se confirmó esta decisión por el decreto del virrey Bucareli, expedido el 17 de ese mismo mes con un salario anual de 400 pesos. Tomó posesión el 30 de julio del mismo año.¹⁴²

No volvemos a tener noticia de su trayectoria; sin duda, permaneció en la ciudad capital del reino; probablemente en el mismo nosocomio que tan buena práctica brindaba a sus facultativos.

23. G. Aguirre, Ciudad de México, 1762;
médico del Hospital Real de Naturales

Disponemos de muy escasa información sobre él: tan sólo una breve mención en las cuentas del Hospital Real de Naturales. En los “Testimonios de la comprobación de la cuenta del Hospital Real” de 1762, aparecieron seis recibos de médicos, uno de ellos firmado por “G. Aguirre” por concepto de “[...] catorce pesos por mis honorarios de la asistencia en dicho Hospital Real en [...] días”. Lleva la fecha del 13 de mayo de ese año; recibió el pago de manos del administrador don Antonio Arroyo.¹⁴³ Muy probablemente se haya tratado de una asistencia esporádica en ocasión de la devas-

¹⁴² AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 44, vol. 81: Miscelánea 1777-1778, fols. 282-285.

¹⁴³ *Op. cit.*, rollo 1, vol. 1, fols. 178-184r.

tadora epidemia que la ciudad sufrió durante esos meses. Por tanto podemos deducir que Aguirre (de quien no hemos podido localizar su nombre de pila) haya sido médico externo al nosocomio, ocasionalmente a su servicio para colaborar en la atención a los muchos enfermos que se recluyeron en esos momentos.

24. Joseph Ramos, Ciudad de México, 1762-1762;
médico del Hospital Real de Naturales

Un nuevo médico con servicios como propietario en el hospital de los indígenas novohispanos: el Real de Naturales. Ingresó hacia 1762, precisamente en ocasión de la epidemia que asoló a la ciudad capital. Que tengamos documentado, permaneció en dicho nosocomio durante ese año y el siguiente. Percibió un sueldo anual de 400 pesos, el cual cobraba semestralmente y recibía del administrador, Antonio Arroyo.¹⁴⁴ Parece extraño que este médico propietario permaneciera tan corto tiempo en el cargo, ya que los facultativos de tal nosocomio solían servirlo durante varios años. Es posible que falleciera, pero no tenemos noticia precisa sobre su trayectoria después de 1763.

25. José de Iranzu, Ciudad de México, 1763;
médico del Hospital Real de Naturales

Facultativo con servicio en el Hospital Real de Naturales. Desconocemos la fecha exacta en la cual empezó a atender enfermos, pero para 1763 ya se encontraba en servicio.

En octubre de 1763, cuando el mayordomo del nosocomio, Antonio Arroyo, propuso la enseñanza de la Anatomía dentro del hospital a su cargo, el virrey, marqués de Cruillas, pidió que quienes tomaran la decisión fueran el juez protector de hospital José Rodríguez del Toro y los miembros del Protomedicato. Estas per-

¹⁴⁴ AHMNAH, rollo 1, vol. 1; y vol. 2, fols. 132-134 y 189-190.

sonas consideraron que los propios facultativos deberían indicar cuántas anatomías estaban dispuestos a realizar cada mes o cada semana, de acuerdo con las circunstancias del país. Arroyo solicitó de inmediato que se convocara a los doctores Iranzu y José Maldonado, así como a los cirujanos Domingo Russi y Antonio Estanislao Velázquez de León.¹⁴⁵

Como es bien conocido, pocos años más tarde (1770) se estableció en las instalaciones del hospital la Real Escuela de Cirugía; los doctores y cirujanos impartieron ahí —entre otras— la cátedra de Anatomía. Con ello se institucionalizó la docencia para los cirujanos.¹⁴⁶

26. Juan Mactagar, Veracruz, 1763;
médico escocés, reclama libros

La información sobre este médico extranjero ya se ha comentado en los casos de los médicos con quienes se vinculó: Abercromby e Ingleby, sus paisanos. El escocés (residente en el puerto de Veracruz) fue quien reclamó los libros que Abercromby había dejado en ese lugar y quien los había heredado de su suegro, Ingleby. No volvemos aquí sobre esos datos, ya especificados incisos atrás.

27. Joseph de Ayala Zapata, Ciudad de México, 1764; certificado

Sin duda fue bachiller y otorgó certificado de enfermedad, el cual fue comunicado por un jesuita al padre provincial.

El 5 de septiembre el médico Ayala revisó por segunda ocasión a una mujer de quien se sospechaba pudiera tener lepra. Al respecto, el facultativo escribió su certificado de la siguiente manera.

¹⁴⁵ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1888, exp. 6.

¹⁴⁶ Sobre este tema, pueden consultarse las obras de Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales...*, *Op. cit.*; así como la de Ramírez Ortega, *Op. cit.*

He reconocido por segunda vez al portador y por no hallarse gravedad alguna en la mancha que tiene en la nariz ni accidente nuevo en ninguno de sus otros miembros, me ratifico en lo que entonces dije que fue y es, no tener embarazo ni enfermedad que le imposibilite cualesquiera ejercicio o trabajo literal o corporal y que puede, sin que peligre el común asociarse, concurrir y vivir en cualesquiera comunidad por no haber el más leve recelo de contagio; y por ser esto verdad y que conste donde convenga lo certifico y siendo necesario lo juro en toda forma de derecho, firmándolo en cinco días del mes de Septiembre de mil setecientos sesenta y cuatro años. Joseph de Ayala. [*Rúbrica*]¹⁴⁷

No tenemos más información sobre este médico ciudadano.

28 y 29. Vicente Miguel Camargo y Miguel Joseph de Santa Theresa, Celaya, 1767; certificado médico

Tenemos de nuevo a dos facultativos examinados de cirujanos por el Protomedicato, quienes ejercieron también como médicos en algún momento específico. En su caso, fueron consultados por el superior de los carmelitas de la población de Celaya para reconocer a dos religiosos enfermos.

El 31 de julio de 1767 fueron llamados por el superior general del Convento de Religiosos Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, para certificar el estado de salud de los padres Joseph Zamora y Francisco Uriza. Su diagnóstico, firmado por ambos facultativos, indica:

[...] que se hallan consternados a deplorable estado por sus crónicos accidentes, los que han conmovido síntomas que con vilipendio deploran su obstrucción; con la exigencia mandada, especulé al Padre Joseph Zamora, en quien hallo una contumaz deposición de ventrículo y formal aspecto impiemático, por síntomas que declaran dicho afecto, alicuando la deposición de sangre; un reumático descenso que el cerebro ha hecho, el que le molesta y deplora su lesión, con crecidas edemas en las postpiernas y petequeadas acnósticos que no permiten el más leve

¹⁴⁷ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2014, exp. 34.

movimiento porque plectoras las partes de aquel Hecmático humor impiden la facultad.

En el Padre Francisco Vriza (a continuación de lo mandado) después de la especulación verbal pasé a la especulativa de esputo y carácter de su aspecto; observo y hallo ser crónicas sus dolencias, las que conmovidas de un afecto hipocondriaco, ha abreviado sus movimientos con la deposición continuada; que el ventrículo superior hacia la tráquea arteria y pulmonar, con mayor contumacia en la aspiración a efectos semitípicos que declaran su radicación, perpetua vigilia y deplorada inanición la que en ambos es igual, en el uno por la dificultad de la deglución y en el otro por la cruenta deposición; a esto según pragmáticas advierto no sean movidos los que impregnados de tan molestas sensaciones adolecen, pues aún en el Método es necesario sea con fenómeno discurso, la elección del Arcano para su aplicación. Esto advierte mi corta expedición, salvo *meliori*, y por lo mandado, lo juro y declaro en dicha fecha y año. [Rúbrica]

Si bien Santa Theresa no firma, estuvo también presente en esta revisión. Como puede observarse por el diagnóstico, sin duda ambos facultativos tenían suficientes conocimientos médicos para escribir sus opiniones, por supuesto ajustadas a la medicina del momento.

30. Joseph Mariano Montaña Lima y Arellano,
Pachuca, 1768; médico y su inventario de bienes

Fue natural y residente de la Ciudad de México, donde estudió medicina y pasó después a residir en el real de minas de Pachuca. Ahí falleció y sus albaceas hicieron inventario de sus bienes.

Hijo del legítimo matrimonio de don Francisco Javier Montaña y doña Ana Peñaloza Lima y Arellano. Seguramente llegó a ser bachiller pasante puesto que ejerció la medicina en Pachuca. En esa población dictó su testamento y nombró a sus albaceas; en esa ocasión declaró ser soltero y no tener hijos. Asimismo, informó que sus bienes consistían en:

[...] dos vestidos de gala, el uno color perla a dos galones, otro rosado y bordado de plata, cinco pares de calzones, entrando los de los vestidos, una capa, dos sombreros, siete camisas con holanes, dos armadores blancos, dos pares de sábanas, dos colchas de sábanas, dos colchas de cama, dos colchones, dos almohadas con sus fundas, cuatro platillos de plata de dos marcos cada uno, cuatro cubiertos, un espadón de militar con puño de plata y un terciado de lo mismo, el cual terciado en la actualidad lo tengo prestado a D. Miguel de la Orta, tres juegos de hebillas de plata todo quintado, tres caballos, una silla con tapa y fundas y mantilla de paño azul y galón blanco de seda, la cual está en poder de D. Antonio Castillo, una mesa, una cama francesa con cabecera dorada, tres pistolas, cuarenta cargas de cebada, un reloj de plata.¹⁴⁸

A su muerte, sus albaceas pidieron que se evaluaran “los cortos bienes” del médico y nombraron para ello a expertos en cada tipo de posesiones.

31. Rafael Ellerker, Veracruz, 1769; médico militar

Muy escasa información tenemos de este médico; sólo sabemos que fue militar y pasó con su batallón, el de Ultonia, de La Habana a Veracruz. Muy probablemente fue peninsular.

Desde el puerto veracruzano, solicitó que se remitieran mensualmente 15 pesos de su salario a su hija —que había quedado en La Habana—, doña Susana Ellerker; que le fueran entregados a la madre de la niña, doña Josepha Alverti, a cuyo cargo estaba la educación de la pequeña. Las autoridades novohispanas así lo aceptaron y dieron las órdenes en septiembre de 1769 para que desde el 1 de junio se realizara este descuento y envío.¹⁴⁹

Como era usual, el médico militar expidió una constancia de enfermedad el 10 de noviembre (sin año), a uno de sus compañeros de regimiento: el armero don Juan Partisal, “padecía serias contusiones en los dedos del pie que le impedían acudir a la ins-

¹⁴⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2175, exp. 009.

¹⁴⁹ *Op. cit.*, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 539, exp. 21; y Correspondencia de diversas autoridades, vol. 13, exp. 13.

pección”.¹⁵⁰ Suponemos que la extendió en Veracruz, pues —como hemos señalado— no lleva lugar ni fecha completa.

32. Manuel González Reyna, Zacatecas, San Luis Potosí,
Aguascalientes, 1768-1769; visitador de boticas, peninsular

La documentación sobre este médico señala que fue “europeo”, pero no tenemos información alguna de su paso a Indias. Como era usual, probablemente fue médico de algún alto personaje, quien le otorgó el cargo de visitador de boticas por el Protomedicato.

Así sabemos que —con esa designación— estuvo en los años de 1768 y el siguiente en los reales de minas de Zacatecas y de San Luis Potosí. Concluida su visita, de esta población se dirigió a la Villa de Aguascalientes. También visitó el real de minas de Santa Fe de Guanajuato, lugar que le pareció muy ameno y del cual comentó que ahí le gustaría residir. El médico fue buscado por la Inquisición con el objeto de que informara si sabía el paradero de una pareja que se trataba de localizar.¹⁵¹ Debido a tal indagación, nos enteramos de las visitas de González Reyna a esas poblaciones novohispanas. Sin embargo, carecemos de cualquier otra información sobre su persona.

33. José Monterde y Antillón, Guanajuato,
1769; médico del Santo Oficio

Estamos ante un bachiller en Artes —probablemente también en medicina—, natural de Guanajuato; sirvió en el real de minas de Santa Fe. No tenemos confirmación de sus estudios médicos, pero sí que fue nombrado miembro del Tribunal de la Inquisición por don Pedro Alexandro de Texeda para realizar los reconocimientos quirúrgicos y médicos dentro del Santo Oficio, lo cual había lleva-

¹⁵⁰ AGN, Indiferente virreinal, vol. 2939, exp. 47.

¹⁵¹ *Op. cit.*, Inquisición, vol. 1076, exp. 1.

do a cabo con cierta frecuencia. Su designación fue avalada desde la capital novohispana.¹⁵²

34. Joseph Rafael Cuevas Veles, Ciudad de México,
1770-1804; médico de convento y poseedor de libros

Fue un médico natural de la población de Ixtlahuaca, cercana a la ciudad capital novohispana; en ella se matriculó al primer curso de Medicina el 4 de septiembre de 1770 y al último, el 1 de marzo de 1773, para graduarse como bachiller en Medicina el 22 de diciembre de 1773. Fueron sus examinadores los doctores Francisco González de Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph Giral de Matienzo, Joseph Ignacio García Jove, Joseph Ignacio Bartolache, así como el maestro y doctor en Artes, Juan Piña Auñón. El doctor Ignacio Xavier de Lemos le otorgó el grado.¹⁵³

Al año siguiente (1774) recibió la sustitución de la cátedra de Prima de Medicina, para leerla en lugar del titular del 17 de mayo al 12 de julio. Acumuló un total de ocho faltas. El catedrático encargado era Joseph Ignacio Bartolache.¹⁵⁴

Diez años más tarde lo encontramos como médico del Convento del Dulcísimo Nombre de María y el Señor San Bernardo. Ahí permaneció hasta 1790. Durante esos años coincidió con los ciru-

¹⁵² AGN, *Op. cit.*, vol. 1398, exp. 28. Como un ejemplo de que también hubo atención médica en las cárceles del Santo Oficio, hemos estudiado a este médico y cirujano en nuestra obra: *Cinco cárceles de la ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes: 1574-1820. ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Serie Los Cirujanos de la Nueva España, vol. VIII (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2009).

¹⁵³ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 295.

¹⁵⁴ *Op. cit.*, vol. 122.

janos Juan José Daza y Joseph Antonio Medina. Lo sucedió en el cargo don Joseph Maximiliano Rosales de Velasco.¹⁵⁵

Para junio de 1796 reconoció a un reo de la cárcel pública de la Ciudad de México, el cual había sido diagnosticado por el cirujano del Hospital de San Lázaro, Domingo Joseph Ávila. Su diagnóstico no coincidió con el del cirujano; tampoco con el del otro cirujano de la cárcel, José Manuel de Revilla.¹⁵⁶

En 1804, Cuevas solicitó al Santo Oficio le autorizara a disponer de los libros que habían sido del médico de la cárcel pública, Máximo Afán de Rivera —que habían quedado en su testamentaria—, para ponerlos a la venta.¹⁵⁷ Incluimos el interesante listado de ellos en el estudio correspondiente precisamente a dicho médico, que lo fue durante años de la cárcel pública de la capital novohispana.

35. Cristóbal Tamariz y Ramos, Veracruz, 1772; médico del Hospital San Carlos

Tenemos ahora a un médico peninsular, natural de Jerez de la Frontera en Andalucía, casado en Veracruz con doña Rosa María de León Messura de Ibarra. Fue graduado bachiller en Medicina por el Colegio Mayor de Santa María de Jesús de la Universidad de Sevilla, y revalidado por el Protomedicato de Castilla. Fue médico de la Real Armada de Flotas y médico titulado por el rey en el Real Hospital de San Carlos de Veracruz. En 1778 solicitó ser designado notario del Santo Oficio en ese puerto; no conocemos la decisión del tribunal.¹⁵⁸

¹⁵⁵ Véase Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos. . .*, *Op. cit.*, p. 128; la referencia proviene de AGN, Templos y conventos, vol. 293, exp. 5, fol. 33; y vol. 292, exp. 15, fol. 34.

¹⁵⁶ Rodríguez-Sala, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España, siglos XVI y XVII. . . Op. cit.*, p. 278. La referencia proviene de AGN, Judicial, vol. 60, exp. 8, fols. 164r. y v.

¹⁵⁷ AGN, Inquisición, vol. 1420, exp. 14.

¹⁵⁸ *Op. cit.*, vol. 1137, exp. 10.

Como hemos visto, acaso fue el primer médico nombrado en el nosocomio militar. Para 1772 informó sobre las medidas que los facultativos habían tomado en ese hospital en ocasión de la atención brindada a los muchos enfermos de escorbuto que se habían internado durante tal año. No incluimos aquí dichos detalles puesto que han quedado expuestos en el inciso correspondiente al también médico José de Ávila.

Tamariz falleció en Veracruz el 21 de agosto de 1808, y pronto las autoridades hospitalarias solicitaron se cubriera su plaza a la brevedad. El designado para ella fue el cirujano Joaquín Ablanedo.¹⁵⁹

36. Joseph o Francisco Hidalgo, Jalapa, 1772-1793;
médico del Hospital Militar de Jalapa y médico privado

Este facultativo fue probablemente peninsular. Sin embargo no hemos localizado información al respecto: tan sólo una corta mención a su procedencia. Lo que sí sabemos es que ejerció en un hospital militar provisional situado en Jalapa, donde atendió a varios enfermos de escorbuto que habían pasado a esa población en búsqueda de restablecimiento. Y que, simultáneamente, atendió a los vecinos de dicha población hasta muchos años más tarde.

En ocasión de la visita que realizó en 1772 a los hospitales de Veracruz el protomédico honorario Joseph Patricio de los Ríos y vinculado con el tratamiento del escorbuto, este médico visitador recibió una comunicación de Hidalgo y del padre prior de los juaninos y del llamado “Hospitalito de Jalapa”. En ella los dos personajes le solicitaron una gratificación por la atención y medicinas que habían dado a los enfermos de escorbuto que pasaron a convalecer a dicho establecimiento. De los Ríos comunicó a las autoridades capitalinas que no consideraba necesario otorgar ese pago y expuso sus atinadas razones.¹⁶⁰

¹⁵⁹ AGN, Hospitales, vol. 58, exp. 11, fojas 178-186.

¹⁶⁰ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, 1772, vol. 2038, exp. 15.

En primer lugar criticó y no aprobó el que pretendieran se les cubriera la ropa y utensilios que habían desechado y quemado por haberlos entregado a los enfermos de escorbuto. Insistió en que la enfermedad referida no era contagiosa y no había razón para deshacerse de esas prendas. Expuso que los militares encargados de los hospitales habían dejado bien claro que en los de Europa nunca se observaba tal práctica y que —además— el “hospitalito” tenía la obligación de prestar atención a los enfermos que eran remitidos del puerto.

Tampoco aprobó que el médico pretendiera se le cubriera el costo de las medicinas que había proporcionado a los enfermos. De los Ríos fue implacable: hizo saber que los médicos tenían expresamente prohibido vender por su cuenta medicinas a los enfermos particulares; menos aún a los hospitalizados. Asentó que Hidalgo debía cuidarse de demandar ese pago, tanto por la prohibición como por el hecho de que propiamente no había medicinas contra el escorbuto, ya que este mal se curaba con el cambio de clima y la adecuada alimentación.

En una palabra, el visitador y protomédico rechazó abiertamente las demandas de Hidalgo y del padre prior. En tanto sí recomendó al virrey el posible establecimiento en Jalapa de un hospital mayor para la atención de los militares de la región. Expuso que el mejor clima de esa población era suficiente para justificar el traslado del Hospital de San Carlos de Veracruz; que el puerto ya contaba con el Hospital de San Juan de Montesclaros, el cual podía acoger a los militares enfermos, como lo había ya hecho durante los años en que no existía el de San Carlos.¹⁶¹ Sabemos que esta sugerencia no prosperó, pues el hospital militar del puerto permaneció ahí durante el resto de la etapa virreinal.

Hidalgo permaneció en Jalapa durante varios años. Volvemos a encontrarlo en esa población en 1791, cuando solicitó a las autoridades capitalinas le permitieran hacerse cargo de los enfermos en el hospital de dicha población. Informó que el cirujano Domin-

¹⁶¹ AGN, *Op. cit.*, fols. 2v.-3v.

go de Arabelles ejercía los puestos de cirujano y médico; si bien era un buen facultativo, consideraba que la atención médica debía de estar en manos de un médico como lo era él. Afirmó tener experiencia en la atención médica en esa población desde hacía 28 años, así como gozar de una muy buena reputación y aceptación en el lugar.

Sin embargo, las averiguaciones que realizaron las autoridades locales indicaron que —efectivamente— Hidalgo había servido durante muchos años; empero, tenía fama de atender sólo a los enfermos que podían cubrirle un peso por cada visita y descuidaba tanto a los necesitados como a los pobres. No dudaron en asegurar que a Hidalgo lo movía el interés y la ambición, así como una conducta voluble que le fue característica durante sus muchos años de ejercicio. Al mismo tiempo, establecieron que el cirujano Arabelles cumplía correctamente con sus funciones médicas hospitalarias y que no se consideraba necesario nombrar a otro facultativo.¹⁶²

Tanto el encargado de la región como el virrey, segundo conde de Revillagigedo, convinieron en que Hidalgo no podía ser reasignado del hospital de Jalapa: el de San Juan de Dios, perfectamente atendido por el cirujano antes mencionado. Hidalgo solicitó que se le permitiera servir en algún otro hospital militar como el de Perote —aunque prefería mantenerse en Jalapa— o bien que se le permitiera seguir en el ejercicio privado del vecindario. Sin duda la respuesta no fue negativa, pero se le pidió que no insistiera en que se le asignara una plaza hospitalaria. Cuando esto fuera posible, se le informaría.¹⁶³ Es interesante asentar que en toda la documentación de esos últimos años sobre Hidalgo, se le nombra, y él firma como “Francisco”, pero al mencionar él mismo sus muchos años de servicios en la localidad y su petición de reingreso al hospital juanino, no tenemos duda de que se trate del mismo personaje que estuvo presente en dicho nosocomio en 1772.

¹⁶² AGN, Hospitales, vol. 62, exp. 4, fols. 90r.-95v.

¹⁶³ *Op. cit.*, fols. 96-105r.

37. Domingo Manuel de Sandoval y Rojas,
1778-1790; médico de hospital

Este facultativo fue natural de la población de Irapuato, donde nació hacia 1745. No tenemos información sobre sus estudios de medicina, pero sí que fue practicante de ella en 1778, cuando figuró como testigo de matrimonio de un conocido. Para entonces era vecino de la ciudad capital del reino de la Nueva España y se encontraba soltero; su conocimiento del contrayente provenía de su residencia común en Irapuato, de donde ambos se dirigieron a la Ciudad de México hacia 1774.¹⁶⁴

Para 1786 el médico residía en un real minero, el de Santa María de Guadalupe de Tecatitlán, donde explotaba una mina junto con otra persona. Ambos fueron acusados de extraer los minerales sin el debido permiso y se solicitó a las autoridades correspondientes procedieran tanto a supervisar como a suspender esas actividades, supuestamente ilícitas.¹⁶⁵ Es muy probable que en ese real, Sandoval haya ejercido también su profesión, pues tenía gran demanda en virtud de la afluencia de trabajadores vinculados con la minería.

Para 1790 el médico había fallecido, y sus deudos solicitaron al Cabildo se cubrieran los sueldos que se adeudaban al médico por concepto de su actividad como “profesor en el Hospital Real”. Sin duda se trataba del Real de Naturales, donde —como sabemos— se impartían las clases de la Real Escuela de Cirugía. Si bien el Cabildo no dio respuesta positiva, sí dio entrada a la solicitud.¹⁶⁶

III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Los médicos quienes estuvieron estrechamente vinculados con las sociedades en cuyo seno sirvieron en la atención a los enfermos internos en hospitales, colegios o conventos, o a los pacientes de

¹⁶⁴ AGN, Matrimonios, vol. 102, exp. 10.

¹⁶⁵ *Op. cit.*, General de parte, vol. 68, exp. 15.

¹⁶⁶ AHDF, Actas de cabildo, vol. 110-A y 111-A.

manera privada, han quedado estudiados en dos conjuntos. El primero de ellos está compuesto por 24 individuos; tiene como característica específica y diferencial con el segundo, tratarse de médicos para quienes podemos documentar que presentaron el examen ante el Protomedicato. Este hecho los ubica —según su formación— como bachilleres-pasantes; es decir: habían realizado práctica médica de dos o tres años y después se sometieron al examen ante los protomédicos. Junto a estos médicos, contamos con el otro conjunto: 37 individuos; no disponemos de documentación que acredite su nivel de formación de bachilleres-pasantes. No obstante, sin duda contaron con práctica y experiencia que les permitieron atender enfermos en organizaciones o de manera privada.

En ambos conjuntos es evidente la vinculación con otros miembros de la sociedad donde sirvieron. La establecieron sobre todo mediante la atención a los enfermos: ya desde su puesto como médicos institucionalizados, ya como facultativos que atendieron privadamente a algún paciente, o bien en los dos aspectos de modo simultáneo o sucesivo. En algunos casos, los menos, los médicos —además de su vinculación universitaria debido a sus estudios— fueron catedráticos sustitutos o conciliarios de esa organización docente. En otros, la frecuente relación que los médicos sostuvieron con el Tribunal del Protomedicato, se hizo patente. Muchos de ellos fueron comisarios, delegados, subdelegados, promotores, examinadores o visitadores nombrados por parte de ese tribunal y ejercieron tales funciones; por lo general en diversas poblaciones del reino.

También, en algunos casos, los médicos (especialmente los que tuvieron ejercicio privado) nos legaron certificados médicos. Los expedieron para algún paciente que así lo requirió y en esos documentos se da cuenta del estado en que encontraron al enfermo. En un caso, un distinguido médico dejó escritas varias recetas que fueron surtidas por el boticario para un enfermo de consulta particular.

Interesante resulta comprobar que localizamos dos casos de cirujanos quienes desempeñaron funciones de médicos en ocasión de

alguna circunstancia especial y esporádica. Una de ellas fue el recrudecimiento de una epidemia de *matlazáhuatl*; la otra, la falta de médico en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Por la investigación realizada a todo lo largo de la Serie Los Cirujanos en la Nueva España, sabemos que era relativamente frecuente que los cirujanos examinados por el Protomedicato y que contaban con amplia experiencia, fueran designados como médicos en circunstancias especiales que así lo ameritaban. Como también que, con frecuencia, los médicos solían realizar actividades generalmente sólo de la incumbencia de los cirujanos. Lo hicieron también obligados por momentos que así lo requirieron, como guerras o la falta de facultativo quirúrgico en algún lugar.

Otros médicos se distinguieron por ser propietarios de bienes; para el interés de este trabajo, especialmente de libros de medicina. No obstante, también lo fueron de haciendas, casas, tiendas u otros bienes personales.

Como en todo grupo social, en el que conformaron los médicos, hubo casos de vinculación con procesos jurídicos: en específico, con los de tipo inquisitorial. Algunos facultativos fueron acusados o denunciados ante el Santo Oficio y uno más figuró como consultor de esa organización.

Las modalidades de vinculación social que desarrollaron los médicos y que especificaremos más detalladamente en incisos posteriores, en muchos de los casos se combinan; ello nos permite hablar de diferentes y complementarios roles sociales que señalan hacia extensas y variadas relaciones interpersonales e intersociales.

A continuación exponemos las características generales que corresponden a los 61 médicos con ejercicio profesional y que nos confirman —una vez más— la inserción de estos facultativos en la vida de la sociedad novohispana de la etapa preilustrada.

A. Lugar de origen

No en todos los casos pudimos determinar el lugar de nacimiento de los médicos estudiados en el presente capítulo: la mayoría eran españoles; tres, extranjeros. La documentación para muchos de estos individuos no registró su lugar de nacimiento (24: 39%, poco más de una tercera parte). Nacidos fuera de la Nueva España: 10 casos (16%). Su lugar de origen fue el siguiente: peninsulares, seis casos. De ellos, uno catalán; dos escoceses, un inglés y uno italiano. Para el resto, la distribución dentro de la Nueva España aparece a continuación.

<i>Lugar de origen</i>	<i>Cantidad de casos</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ciudad de México	12	44
Puebla	4	15
Tlaxcala e Ixtlahuaca	3	11
Querétaro	1	4
Guadalajara	1	4
Pátzcuaro	1	4
Veracruz	2	7
Oaxaca	2	7
Durango	1	4
Subtotal	27	100
Sin dato	24	47
<i>Total</i>	<i>51</i>	<i>100</i>

Como se puede apreciar, en el centro del reino (Ciudad de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) se concentra el origen de los médicos: 20 casos (75% del subtotal). Sin embargo, también hubo facultativos procedentes de la Nueva Galicia (Guadalajara y Pátzcuaro), así como el puerto de Veracruz y las más alejadas ciudades de Oaxaca hacia el Sur y Durango, cabecera de la Nueva Vizcaya, en el lejano septentrión.

B. Lugar del ejercicio profesional

Es interesante comprobar que los médicos ejercieron su facultad en diversas poblaciones del reino de la Nueva España. Aunque prevalecen las áreas del altiplano central donde se levantaron las ciudades más importantes, también otras de menor significación pero representativas de las actividades económicas fundamentales como la minera y portuaria, constituyeron núcleos que atraieron el ejercicio médico. En todas ellas por regla general había organizaciones estrechamente vinculadas con la atención a la salud individual y grupal: los hospitales, así como otras que por su propia índole atendían enfermos: colegios, conventos y cárceles. Además de esas organizaciones, los vecinos enfermaban, y los médicos los atendían en consulta privada. Además de contar con facultativos, algunas de estas poblaciones recibían la visita de delegados del Protomedicato, tanto para revisar las boticas como para —en casos especiales— vigilar el ejercicio de sus colegas.

La distribución de los médicos acorde con la población donde ejercieron, se da de la siguiente manera:

<i>Lugar de ejercicio profesional</i>	<i>Cantidad de casos</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
En una sola población	53	87
Ciudad de México	25	
Veracruz	7	
Puebla	6	
Tlaxcala	4	
Guadalajara	3	
Querétaro	1	
Jalapa	1	
Oaxaca	1	
Valladolid	1	
Pachuca	1	

Córdoba	1	
San Luis Potosí	1	
Mérida	1	
Dos poblaciones	2	3
Veracruz y Jalapa	1	
Guadalajara y San Luis Potosí	1	
Tres poblaciones	4	7
Querétaro (1), Celaya (2) Guanajuato (1)	4	
Cuatro poblaciones	2	3
Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato y Aguascalientes	1	
Veracruz, Córdoba, Orizaba y Tehuacán	1	
<i>Total</i>	<i>61</i>	<i>100</i>

El cuadro anterior destaca no sólo las poblaciones en las cuales los médicos prestaron sus servicios: también la cantidad de ellas donde se distribuyeron a lo largo de su trayectoria. Desde luego, resalta que la mayoría de los facultativos: 53 casos (87% de ellos), sirvió solamente en una población; el resto: 13%, lo hizo en más de una. Como era de esperarse, la localidad que concentró la mayor cantidad de facultativos, fue la capital del reino, seguida por el puerto de Veracruz, Puebla y Tlaxcala. Los médicos se localizaron asimismo en varias poblaciones del altiplano central: Querétaro, Celaya, Pachuca; también en la capital de la Nueva Galicia, Guadalajara y la cercana Valladolid; además, en las más alejadas Córdoba, Jalapa y Oaxaca; así como en las aún más distantes: Mérida, Durango y San Luis Potosí.

En más de una población contamos con dos facultativos quienes sirvieron en dos poblaciones diferentes; en un caso, relativamente cercanas: Veracruz y Jalapa; en otras, más alejadas: Guadalajara y San Luis Potosí. Cuatro médicos atendieron enfermos en tres poblaciones de la misma región: Querétaro, Celaya y Guanajuato. Finalmente, un facultativo atendió enfermos en cuatro localidades ubicadas en la misma región: Veracruz, Córdoba, Orizaba y Tehua-

cán; otro más circuló por tres reales de minas más o menos cercanos: Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. También en la población agrícola de Aguascalientes.

El hecho de que ocho médicos hayan prestado sus servicios en diferentes poblaciones se entiende en razón de que gozaron o tuvieron cargos que los obligaban a hacer tales traslados; nos referimos al de visitadores de boticas y facultativos o al de delegados del Protomedicato.

No debemos dejar de señalar que todos estos médicos en algún momento estuvieron presentes en la Ciudad de México, donde realizaron sus estudios universitarios. Así también, para un mejor entendimiento de esta característica de ubicación de los servicios médicos, hemos de señalar que algunos facultativos regresaron a su ciudad natal para servir en ella. Especialmente en el caso de los originarios de Puebla de los Ángeles o de Guadalajara.

C. Pertenencia organizacional o privada

La característica central de este conjunto de médicos y la que establece las modalidades de vinculación social, se halla señalada por la pertenencia o no a organizaciones sociales novohispanas, así como el ejercicio privado de su facultad, que llevaron a cabo ya sea adicionalmente al desempeño de un cargo organizacional o bien como única manera de llevar la medicina a la práctica. En el análisis de esta característica vamos a encontrar que —en la mayor parte de los casos— los médicos no se limitaron a la participación en una sola organización. Con frecuencia fueron actores en más de una, y ello los condujo a desempeñar distintos roles sociales. La clasificación de esas pertenencias no ha resultado fácil, ya que las combinaciones son casi casuísticas y por lo tanto difíciles de agrupar; pero intentaremos llevarlo a cabo. Primero en un cuadro resumen; después, en la desagregación e interpretación de cada uno de los renglones del mismo.

En primer lugar, asentamos que 14 de los médicos (23%: poco más de una quinta parte) sirvieron sólo de manera privada; esto es, sin haber pertenecido a ninguna organización novohispana. De ellos además sabemos que cinco otorgaron certificado médico a alguno de sus pacientes; cuatro más declararon haber tenido bienes materiales: libros, tienda o propiedades inmuebles. Los dos restantes estuvieron relacionados con el Santo Oficio: uno por denuncia en su contra; el otro, al haber sido requerido para reconocer un pañuelo emblemático que contenía textos en inglés. Como es fácil suponer, estos médicos atendieron clientela privada. Dos de ellos, escoceses, estuvieron estrechamente interrelacionados: uno era suegro del otro; además le legó sus libros de medicina. Los tipos de vinculaciones que tal conjunto de facultativos estableció, corresponden a las propias de su ejercicio profesional y —simultáneamente— a la de miembros de toda sociedad.

<i>Tipo de pertenencia</i>	<i>Cantidad de casos</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
SIN pertenencia a organización	14	23
CON pertenencia a una o más organizaciones	47	77
<i>Total</i>	<i>61</i>	<i>100</i>
CON pertenencia a UNA organización	32	68
CON pertenencia a DOS organizaciones	13	28
CON pertenencia a TRES organizaciones	2	4
<i>Subtotal</i>	<i>47</i>	<i>100</i>

En tanto que la mayoría de los 47 médicos (poco más de las dos terceras partes: 77%) fueron personajes directamente vinculados con alguna de las organizaciones novohispanas en las cuales el ejercicio de la medicina era parte de las tareas que en ellas se realizaban. Resulta interesante destacar que estos facultativos

participaron en una, dos y hasta tres distintas organizaciones; dentro de las cuales, asumieron también diversos roles sociales.

Sin duda, los hospitales son las organizaciones por excelencia donde los facultativos no sólo ejercen: también complementan su formación y adquieren la rica experiencia que la atención a diversas enfermedades les proporciona. Sin embargo —por regla general—, las organizaciones que reunían en sus instalaciones a un conjunto de individuos —quienes en algún momento de su existencia debían hacer frente a los efectos de la enfermedad—, requirieron y emplearon facultativos de la medicina. Fueron ellas los colegios, los conventos, las cárceles, el ejército y la armada.

También algunas de otro tipo (como el Tribunal del Protomedicato o los Cabildos) recurrieron a los médicos para vigilar la salud pública. La primera de ellas —además de estar integrada por destacados médicos— nombró representantes para vigilar las boticas y el ejercicio de la medicina en poblaciones cercanas o alejadas de la Ciudad de México, donde residía el tribunal. Los cabildos ciudadanos eran las organizaciones de las que dependían las cárceles públicas, así como la visita que se hacía a las carnicerías; asimismo, eran la autoridad que designaba a los médicos para atender los casos de epidemias en las poblaciones donde surgía un brote epidémico. Cuando la epidemia era muy fuerte, compartían esta facultad, sobre todo con el Protomedicato.

1. Médicos vinculados sólo con una organización

Del conjunto que aquí estudiamos: 32 personajes (52%), propiamente la mitad de los casos, sus facultativos sirvieron dentro de alguna de las organizaciones novohispanas que hemos mencionado atrás y sólo en ella.

a) Muchos de ellos (14) lo hicieron en alguno de los diversos hospitales del reino; sobre todo en el Hospital Real de Naturales de la Ciudad de México (ocho casos); en el de San Miguel de Belén en Guadalajara (uno); pero también en algunos menos importantes como el Militar de San Carlos (dos); el de San Juan de Ulúa en

Veracruz (uno); así como en el Hospitalito militar de Jalapa (uno). En la mayor parte de los casos, los médicos llegaron a ser titulares en ellos; en muy pocos, sólo practicantes o “médicos velantes”. En todos, empero, su rol social estuvo fuertemente vinculado con la atención a los enfermos, con la relación con sus colegas y con las autoridades del nosocomio. Sólo uno de estos médicos de hospital —además de servir en el de San Miguel de Belén de Guadalajara—, se vio sujeto a un proceso civil por haber insultado y golpeado a una mujer.

b) Otra organización que contó con los servicios de salud (tanto de médicos como de cirujanos), fue el cabildo civil, cuyos miembros nombraban a los médicos de la cárcel pública y a facultativos específicamente designados para cumplir alguna tarea en particular. El establecimiento de reclusión obligatoria funcionó casi en todas las poblaciones novohispanas; sin embargo, sólo hemos localizado médicos a su servicio en las de la Ciudad de México, Puebla y Guadalajara. Si tomamos en cuenta su exclusividad en vinculación con el cabildo, no son muchos los facultativos: ocho personajes. De ellos, seis atendieron a los “pobres presos” de las cárceles de la Ciudad de México (cuatro médicos), de Guadalajara (uno) y de Puebla (uno). Los dos restantes fueron médicos vinculados en algún momento con el Cabildo, donde uno de ellos expidió un certificado de enfermedad y el otro sabemos que figuró como testigo de una licencia de matrimonio de conocidos de él.

c) El Protomedicato, mediante sus miembros, era el establecimiento encargado de vigilar el buen ejercicio de la medicina, así como de tomar las medidas necesarias para mantener la salud pública y la privada. Los protomédicos nombraban a los visitantes de boticas, a sus comisarios y a sus examinadores. Seis médicos recibieron esos nombramientos: cuatro de ellos, el de visitador de boticas en el área de Puebla-Tlaxcala; uno más, el de comisario de ese tribunal en la población de Córdoba en la actual entidad federativa de Veracruz; y uno más, el de examinador de facultativos. Este último dejó certificado de enfermedad a uno de sus pacientes privados.

d) El Ejército fue una de las organizaciones en la cual los cirujanos sirvieron con mucha frecuencia. Por lo general atendían a las víctimas de las guerras y a los miembros de esa fuerza armada en etapas de paz. Dicha organización contó también con médicos graduados. En el grupo cuyos miembros prestaron servicio sólo en una organización, hemos localizado a dos médicos. Uno de ellos en la fortaleza y hospital de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz; el otro, como miembro de un regimiento: el de Ultonia, asentado en el mismo puerto y procedente del de La Habana.

e) Dos organizaciones más tuvieron médicos que ejercieron sólo en ellas: se trata de un convento y del Santo Oficio de la Inquisición. En el primero, el convento franciscano de Guadalajara, uno de sus religiosos era también médico graduado: atendió a sus hermanos de religión y seguramente también a los vecinos de la ciudad. El otro fue designado por el Santo Oficio para realizar los reconocimientos médicos y quirúrgicos de los miembros de esa organización en el real de minas de Santa Fe de Guanajuato.

2. Médicos vinculados con dos organizaciones distintas

Otro subconjunto de médicos graduados ejerció simultánea o sucesivamente en dos distintas organizaciones de la Nueva España. Estuvo integrado por 16 personajes (26%): poco más de una cuarta parte; se distribuye en 11 modalidades combinatorias que presentamos a continuación.

En un primer lugar, por la cifra de personajes (ocho) con ese servicio, localizamos la combinación médico de hospital y de otra organización. Se distribuyen estos facultativos de la siguiente manera: en dos casos —además de servir en el Hospital Real de Naturales— los médicos lo hicieron también como catedráticos: uno como sustituto de la universitaria de Astrología y Matemáticas; el otro, como catedrático de la materia de Medicina que se impartió durante los primeros años de vida de la Real Escuela de Cirugía. El tercero atendió en el mismo hospital y en la cárcel pública. El cuarto sirvió en el Hospital Militar de San Carlos de Veracruz; ahí

fue subdelegado del Protomedicato. Un quinto médico lo fue en el Hospital Real de Naturales y atendió al virrey, con quien había pasado a la Nueva España. El sexto, además de atender enfermos en dos nosocomios: el Real de Naturales y el del Amor de Dios, fue designado por el Protomedicato como visitador de boticas en la región de Puebla; además, como parte de su práctica privada, nos legó unas interesantes recetas que prescribió para uno de sus enfermos. El séptimo fue médico en el Hospital Real de Naturales y en el Colegio de San Juan de Letrán, donde escribió un certificado médico. Y, finalmente, el octavo fue practicante tanto en el Hospital de San Lázaro como en el convento femenino de Jesús María; en el nosocomio fue uno de los que rindieron testimonio sobre la eficacia del tratamiento para la sífilis a base de lagartijas que había sido traído de Guatemala. En 1782, el Protomedicato tomó a su cargo determinar la posibilidad real de aplicación, la cual fue desechada después de un interesante proceso de clara denotación científica.

Cuatro facultativos fueron designados por el Cabildo de la Ciudad de México. Uno de ellos, como visitador para supervisar el estado de higiene de las carnicerías; además, figuró como conciliario en el claustro pleno de la Real Universidad. El otro —además de su vinculación con el cabildo de su ciudad natal, Durango, donde sirvió como médico— fue designado más adelante notario del Santo Oficio en el real de minas de Santa Fe de Guanajuato. El tercero fue médico de la cárcel pública y sustituto de la cátedra de Astrología y Matemáticas. Finalmente, el cuarto atendió a los presos de la cárcel pública de Puebla; otorgó en ella certificado de enfermedad y —en sus años avanzados de servicios— figuró como miembro de la Junta de Salud vinculada con la atención que se daba a las epidemias.

Finalmente, el último de los médicos que integran este subgrupo, un peninsular, lo fue del Convento de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de México; simultáneamente, del arzobispo Manuel Rubio Salinas y el arzobispado. En las cárceles del mismo, cuidó la enfermedad de un recluso y le otorgó certificado

de enfermedad, al igual que de uno de sus pacientes privados. Debemos a este facultativo la elaboración de dos certificados que describen el padecimiento del enfermo.

3. Médicos vinculados con tres organizaciones distintas

Este subgrupo (el de menos médicos: sólo dos) se distingue por la vinculación de esos facultativos con tres diferentes organizaciones. Además, por una larga trayectoria profesional; para la época, ambos fueron longevos pues alcanzaron más de los 60 años de edad.

El primero de ellos, cronológicamente hablando, atendió en el Hospital de San Juan de Montesclaros en el puerto de Veracruz: Fue designado como protomédico honorario en esa población; asimismo, formó parte de la Iglesia al consagrarse como presbítero. Tal destacado médico tomó parte significativa en el desarrollo de los hospitales de la región de Veracruz. El segundo —al igual que su colega— de estos facultativos con una amplia vinculación institucional fue, inicialmente (cuando aún era estudiante de Medicina), designado como catedrático sustituto de la materia Método Medendi. Más tarde ejerció como médico de los Hospitales del Señor San José y del de San Juan de Dios en Valladolid, así como médico del vicedeán del cabildo de la iglesia catedral de esa misma ciudad; también fue designado promotor del Protomedicato. Durante su largo ejercicio en esa ciudad, expidió (como muchos de sus colegas) certificado médico de enfermedad.

Como corolario, diremos que las actividades de los facultativos, tanto de quienes sólo ejercieron en el ámbito de lo privado como de los que tuvieron la oportunidad de curar dentro de una o más organizaciones novohispanas, lo hicieron en la estrecha relación que siempre se entabla entre paciente y médico: una de carácter estrictamente profesional; pero, en el caso del buen médico, también con tintes personales. Sin embargo —como hemos visto—, la mayoría de los personajes ampliaron esta relación bidimensional al plano de lo organizacional. En todos los lugares donde actuaron y se vincularon con colegas médicos, practicantes de medicina, ci-

rujanos, enfermeros y administradores, establecieron con ellos roles sociales multilaterales de índole profesional, administrativa y personal. A medida que el médico participó en más de una organización, sus roles y sus vinculaciones se duplicaron o se triplicaron; indiscutiblemente, se complicaron.

De tal modo, las redes sociales que supieron tejer no sólo se ampliaron: también se diversificaron para crear auténticos tejidos profesionales, sociales y humanos. En ellas los médicos de la etapa previa a la ilustrada ejercieron, curaron, recetaron y se involucraron como miembros de una sociedad que adquiría y aceptaba los nuevos conocimientos de una medicina que tendía a superarse y a inscribirse en los adelantos de la época de la razón.

Capítulo 5

Licenciados y doctores en Medicina

El presente capítulo conforma el quinto de la obra que estudia a los médicos quienes sirvieron en la etapa novohispana previa al establecimiento pleno de la Ilustración. Aquí nos ocupamos de quienes lograron el más elevado grado de formación médica: la consecución de los títulos de licenciado y de doctor. Los otorgó la única Facultad de Medicina vigente durante ese periodo: la Real Universidad de México. Hemos localizado un total de 31 personas. Siete de ellos no tuvieron vinculación fuera de la Universidad; los 24 restantes fueron capaces de establecer relaciones, vínculos, roles y redes sociales con la sociedad en la cual vivieron: con individuos, con organizaciones o con ambos. En este capítulo, omitimos la descripción de los trámites y ceremonias requeridos para obtener esos dos grados, ya que se incluyeron ampliamente en la obra que precede a la presente.¹

Al igual que hemos procedido en los demás capítulos, presentamos los estudios de los personajes en apartados o grupos, según la profundidad de la vinculación de los facultativos con su entorno social. Lo iniciamos con los personajes para quienes sólo conocemos que obtuvieron el grado, mas no pudimos determinar la realización de otra actividad, haya sido interuniversitaria o extrauniversitaria, o de los dos tipos. Continuamos con los personajes que desempeñaron uno o más roles dentro de la casa de estudios. En tercer lugar, pasamos a quienes —además de sus vínculos in-

¹ *Médicos en la Nueva España barroca (1622-1727) primera parte. Alumnos, bachilleres y licenciados: sus redes sociales (etapa barroca, 1622-1727)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2014).

teruniversitarios— supieron y conocieron de relaciones sociales con otra organización novohispana o con otro u otros miembros de la sociedad en la cual sirvieron, o de ambos. Como siempre, en cada conjunto incluimos los estudios individualizados con un criterio cronológico que parte del año de la primera referencia documentada. Veamos cada uno de estos tres conjuntos.

I. LICENCIADOS Y DOCTORES CON SÓLO SUS GRADOS,
SIN OTRA VINCULACIÓN

En esta primera categoría (la de muy escasa vinculación interuniversitaria, que se limita a haber cursado los estudios médicos), contamos con dos personajes. De uno de ellos sólo sabemos que obtuvo el grado de licenciado mas no el de doctor. Si bien su documentación aparece en la sección del archivo universitario que consigna los grados de licenciados y doctores, es probable que —por razón pecuniaria— este personaje no haya podido costear el pago de las propinas para el siguiente y último grado universitario. El otro es un doctor en Medicina de quien sólo sabemos que realizó sus estudios universitarios, pero no se conoce que se haya vinculado hacia fuera de la Universidad. Pasamos a conocer a estos dos personajes.

1. Juan Joseph Nepomuceno López de Miranda y Ochoa,
Ciudad de México (1768-1784)

Fue un personaje natural de Valladolid en la provincia de Michoacán; nació como hijo natural de don Nicolás López de Miranda y de doña Juana Francisca de Ochoa y Amarillas; el primero, vivo; su madre, ya difunta. El padre era originario del pueblo de Zinapécuaro, jurisdicción de Tlalpujahuá. Sus abuelos paternos fueron don Juan López de Miranda y doña Matilde Mendes; los de la rama materna: don Diego de Ochoa y doña Magdalena de Amarillas. Por parte de su familia paterna, varios de sus miembros

estudiaron en el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás de Valladolid. Algunos de sus tíos fueron religiosos y presbíteros.²

El futuro licenciado pasó a la capital novohispana, donde se matriculó para el primer curso de Medicina el 11 de agosto de 1768; para el tercero, el 6 de diciembre de 1769. No sabemos cuándo terminó el último curso, pero sí que se graduó de bachiller hasta el 24 de abril de 1774 y que probablemente dejó de estudiar durante algún tiempo. Presentó su examen ante los doctores Francisco González de Avendaño, Joseph Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez, Joseph García de la Vega, Joseph Giral y Matienzo, Ignacio Lemos, así como el doctor y maestro en Artes: Francisco Xavier Gómez. Le otorgó el grado el doctor Juan José de la Peña y Brizuela.³

Varios años pasaron hasta que solicitó graduarse como licenciado; durante ellos realizó su práctica médica y fue aprobado por el Promedico. Así, en agosto de 1781 inició los trámites para su graduación. Presentó una larga información de antecedentes; después de aprobada, se le permitió leer su *Repetición* el 2 de septiembre de ese año. La dedicó a San Juan Nepomuceno y la realizó en torno al aforismo VI del Libro Primero de Hipócrates, que dice al texto:

Cuando la enfermedad es muy aguda, luego sobrevienen extremados accidentes por cuya causa convendrá usar de mantenimiento en extremo tenue, mas cuando fuere o estuviere menor aguda, convendrá usar de mantenimiento algo más copioso y se podrá ir aumentando en el mismo grado que la enfermedad se fuere disminuyendo o apartando de los extremos.⁴

El 25 de septiembre se le asignaron los puntos para desarrollar y sostener en el examen de licenciatura; la reunión se celebró en

² Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 286, fols. 609r-611r.

³ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 295.

⁴ Alonso Manuel Sedeño de Mesa, *Traducción de los aforismos de Hipócrates, de griego, y latín en lengua castellana, con advertencia y notas; y del capítulo áureo de Avicena que trata del modo de conservar la salud corporal* (Madrid: Imprenta de Manuel Ruíz de Murga, 1699), fol. 6.

la Sala Capitular de la Catedral a las 7 de la mañana, después de la misa del Espíritu Santo. De acuerdo con la ceremonia previa, se eligió para la primera lección el “aforismo 1 del Libro Quinto” de Hipócrates; para la segunda, el capítulo 4, *fen* 2, doctrina 1 de Avicena. Se le notificó al sustentante que disponía de cuatro a cinco horas para hacer llegar sus conclusiones a los doctores que le examinarían el día siguiente.⁵

Efectivamente, ese día se reunieron los doctores; de ellos, dos médicos: Pedro Mateos Almonte y Miguel Fernández de la Sierra. Después de la exposición, réplica y contra réplica, se emitieron 18 letras aprobatorias y una reprobatoria; salió aprobado *una dempto suffragio*. Al día siguiente se le extendió el grado y (con él) la licencia para pasar al de doctor en la misma Facultad. Contamos en el expediente de este licenciado, con la imagen de su grado de licenciatura. No volvemos a localizar ningún documento que nos proporcione noticias de López de Miranda. Seguramente ejerció en alguna parte del territorio novohispano; empero, al parecer sus vinculaciones sociales quedaron limitadas a las propias de su formación universitaria.

El segundo personaje con tan limitada vinculación social fue un doctor con estudios completos. Es el único de todo este conjunto que si bien obtuvo los tres grados —y con ellos su rol de estudiante de Medicina—, no sabemos que se haya vinculado fuera de la Real Universidad de México. Como médico y doctor que llegó a ser, debió de haber atendido clientela privada; pero no lo tenemos documentado. Se trata de:

2. Manuel Dionisio Sotomayor y Rosas,
Ciudad de México (1758-1761); los tres grados

Este doctor nació en la Ciudad de México y obtuvo los tres grados universitarios; no obstante, desconocemos si desempeñó algún cargo dentro de la Universidad o fuera de ella.

⁵ AGN, Universidad, vol. 486, fol. 617r.

Sotomayor nació el 13 de enero de 1742 en la Ciudad de México y fue bautizado al día siguiente, en la parroquia de San Miguel Arcángel. Fue hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Martín Joseph de Sotomayor y de doña Josefa Manuela de Rosas. Estuvo casado con doña Anna María de Benavides; que sepamos, no tuvieron descendientes.⁶

Inició sus estudios de Medicina con su primera matrícula, realizada el 9 de agosto de 1758; la última, el 20 de octubre de 1760. Para el 24 de abril del siguiente año, presentó el examen de bachiller; fueron sus examinadores los doctores Nicolás de Torres, Joseph Velasco de Rosales, Vicente de la Peña y Brizuela, así como el maestro y doctor en Artes, Juan Ignacio Rocha. Salió aprobado *nemine discrepante*; el doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.⁷ Más adelante incluimos su título de bachiller, ya que no es frecuente que los archivos universitarios lo registren.

Como sucedía con los bachilleres de Medicina, realizó su práctica médica durante más de dos años en el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Jesús Nazareno (mejor conocido como “Hospital de Jesús”), con el doctor Nicolás Joseph de Torres, quien fuera presidente del Protomedicato. Es seguro que ejerció práctica privada durante varios años, ya que él mismo se designa “médico de corte”; además, presentó examen ante el Protomedicato en junio de 1773, según lo hizo constar el protomédico Cayetano de Armendáriz.⁸

Sotomayor no inició los trámites para graduarse (primero como licenciado y más tarde como doctor) sino hasta mayo de 1774. Después de haber presentado la información necesaria, cubierto los requerimientos estatutarios, se le autorizó a presentar su *Repetición*. Concluido este trámite, solicitó continuar con el proceso de graduación; una vez expedidos los edictos y vencido el plazo, se pasó a asignar los puntos para el examen de Sotomayor con

⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 495r.

⁷ *Op. cit.*, vol. 294.

⁸ *Op. cit.*, vol. 286, fol. 496v. y 497r.

la presencia de los doctores en Medicina “más modernos”,⁹ quienes a esa fecha eran Joseph García Jove e Ignacio Bartolache, así como del cancelario: el doctor Cayetano Antonio de Torres.

De acuerdo con el uso, se abrieron los tres puntos de Hipócrates y los de Avicena; se dio a escoger al sustentante. Para su primera lección de hora y media, escogió el *aphorismo* 4 del Libro Quinto (*exsuperficia purgatione convulsio. . .*); para la segunda, el capítulo 6 del Libro 1o, *fen* 2, doctrina 3 de Avicena. Recibió las instrucciones correspondientes y se le citó para el día siguiente por la tarde. Así, el 31 de mayo de 1774, “dada la campana de oración”, se reunieron en la Sala Capitular de la Catedral, autoridades, maestros y doctores en Artes; por la Facultad de Medicina, su decano Francisco González de Avendaño, jubilado y presidente del Protomedicato. Asistieron también Josef Thomás García del Valle, Juan de la Peña Brizuela, Henrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, Joseph Velasco de Rosales, Josef Vicente Maldonado, Vicente de la Peña Brizuela, Bruno Sánchez Suero, Ignacio Segura, Josef García de la Vega, Ignacio Lemos Martínez, Josef García Jove y Josef Ignacio Bartolache. Ante ellos expuso sus lecciones; le argumentaron los doctores más modernos y —una vez dadas las respuestas— se le pidió salir de la sala. Se entregaron las propinas a los examinadores, así como las letras de plata “A” y “R” para proceder a la votación.

Antes se expuso una situación novedosa en este examen: la presencia del señor deán de la catedral, maestro y doctor Juan Ignacio de la Rocha, lo que hacía mucho tiempo no ocurría en los exámenes de licenciatura. Como el resto de los asistentes no contaba con información de cómo proceder en estos casos, el cancelario tomó la precaución de consultar los archivos y someter a expertos lo ahí encontrado y relacionado con tal situación. Informó el cancelario que había sido la costumbre —y así se encontraba establecido en los estatutos— que el deán presente (si era doctor) podía votar y

⁹Se denominaba con este término a los doctores que acababan de recibir el grado.

hacerlo en primer lugar, después del cancelario o del rector; a su asiento se llevaban las urnas.

Todos los asistentes escucharon lo expuesto y no manifestaron oposición u observación alguna. Una vez que se comprobó que las urnas estaban vacías, se procedió a la votación. Se contaron los votos: resultaron 19 letras aprobatorias y cuatro reprobatorias, por lo cual Sotomayor fue aprobado *quatuor demptis suffragis*. Se le informó el resultado y se le citó para el día siguiente a recibir el grado; se concluyó el acto a las 10:30 de la noche. Al día siguiente, 1 de junio, a las 8 de la mañana, se realizó la ceremonia de grado con la asistencia de la mayoría de los presentes durante el examen. Una vez que el nuevo licenciado juró la fe y los estatutos, se le entregó su grado por manos del cancelario.¹⁰

Poco después, el 3 de junio se abrieron los edictos para el examen de doctor de Sotomayor; sólo hubo una inconformidad por parte del también candidato a doctor: el licenciado Juan Antonio Vicuña. Por esta razón, el doctorado no se otorgó sino hasta el 17 de junio de ese mismo año. Se reunieron en el General de Actos de la Universidad, las autoridades universitarias, los maestros y doctores, así como el decano de la Facultad. Sotomayor sostuvo y defendió sus Conclusiones; le arguyó el rector, un bachiller y un doctor; después de dada la respuesta, el sustentante pidió el grado mediante una breve alocución en latín. Se le otorgó y se le entregaron sus insignias por mano de su mecenas: el maestro y doctor Josef Méndez Prieto y Fernández. Se dio por terminado el acto con la expresión de las dignidades que correspondían al nuevo doctor y las gracias por parte de él.

Dedicó sus conclusiones doctorales a San Juan Nepomuceno y —desde luego— a su mecenas, quien era miembro distinguido del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso. Su tema versó sobre el texto 54 del *Libro de la Dieta* de Hipócrates.

¹⁰ AGN, Universidad, vol. 284, fols. 504v.-505v.



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Sotomayor y Rosas¹¹

II. DOCTORES CON VINCULACIÓN SÓLO INTERUNIVERSITARIA

Como era de esperarse para la casi totalidad de los doctores que estudiamos en esta etapa, su vinculación y las amplias relaciones que sostuvieron mediante sus específicos roles sociales, fue una de las características notables de dicho grupo de facultativos de la medicina. Los que aquí referimos fueron capaces de relacionarse más ampliamente con sus colegas de estudios, por desempeñar el rol de testigos de sus compañeros. Se preocuparon por desenvolverse como catedráticos al aceptar en algunos casos figurar como sustitutos temporales de algún catedrático titular. Otros fueron opositores en los concursos para obtener una cátedra vacante; otros más lograron ser ellos mismos catedráticos. No obstante, el rasgo esencial de este conjunto, compuesto por cinco personajes, consiste en no haber podido localizar para ellos vinculación fuera de la Universidad. Eran doctores insertos sólo en su propio establecimiento docente. Los presentamos de manera cronológica, de acuerdo con la primera referencia archivística localizada.

¹¹ AGN, *Op. cit.*, fol. 512r.

1. Diego Joseph de Alemán Trujillo, Ciudad de México (1728-1741); testigo, opositor

Fue natural de la Ciudad de México. Cursó estudios completos en la Facultad de Medicina, donde —además—, cuando aún era estudiante, figuró como testigo de la lectura de las diez lecciones de dos de sus compañeros. Cuando aún era bachiller, fue opositor a dos cátedras. Se graduó más adelante en los grados de bachiller, licenciado y doctor; pero no tenemos noticia alguna de que haya establecido alguna vinculación fuera de la Universidad.

Alemán nació en la capital novohispana y fue bautizado el 23 de julio de 1710 en la parroquia de San Miguel Arcángel, como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Joseph de Alemán y doña Micaela Trujillo. Tres de sus hermanos fueron religiosos de la orden de la Merced, así como uno de sus tíos; entre sus parientes destacó don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, quien fue obispo de Yucatán y destacado oidor.¹²

El 26 de enero de 1728, uno de sus compañeros de estudios: Joseph de la Peña y Flores, lo presentó (junto con Ignacio Galván) como testigo de que había concluido sus diez lecturas. Poco antes de graduarse como bachiller, volvió a ser testigo de otro colega junto con Antonio de Sámano de Joaquín Ramírez de Arellano, quien los presentó el 11 de junio de 1729.¹³

Alemán se inscribió el 23 de junio de 1726 para estudiar el primer curso de Medicina y concluyó los cuatro en agosto de 1729. Sustentó su examen de bachiller; como paso previo, el 17 de agosto de 1729, llevó a sus dos testigos: Joaquín de Villavicencio y Antonio de Sámano, quienes atestiguaron que había terminado la lectura de las diez lecciones sabatinas. Pasó a su examen, el que se celebró el 22 de agosto del mismo año. Aprobado *nemine discrepate*, el doctor Cayetano de Armendáriz le otorgó el grado.¹⁴

¹² AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 106r. y 107r.

¹³ *Op. cit.*, vol. 282, exps. 63 y 68.

¹⁴ *Op. cit.*, vol. 282, exp. 15.

Como era usual, el bachiller realizó su práctica médica durante varios años, pues fue hasta febrero de 1741 cuando presentó solicitud para examinarse como licenciado. La información que obligadamente presentó, no deja duda de su origen, su limpieza de sangre y sus buenos antecedentes como estudioso de la Medicina y poseedor de libros especializados. Una vez que se aceptó la información que rindieron tres testigos, se le asignó fecha para presentar su *Repetición* el 24 de febrero de ese mismo año. La dedicó a San Nicolás Tolentino y versó sobre el Aforismo III del Libro Segundo de los *Aforismos* de Hipócrates, que dice al texto: “Cuando en el sueño se sosiega el delirio, es una buena señal”.¹⁵ Imprimió la carátula de su *Repetición* en la casa de Joseph Bernardo Hogal. El presidente del acto fue el doctor Joseph Valentín del Guijo; replicaron el doctor en Medicina, Juan Antonio de Armendáriz y otros dos maestros en Artes.¹⁶

Continuó sus trámites para obtener el grado de licenciado con el pago de las propinas por 620 pesos y la espera del término de los edictos; una vez cumplida la fecha, se pasó a la “asignación de puntos” para el examen. Tuvo lugar, como era costumbre, en la Sala de Cabildos de la Iglesia Catedral, el 12 de marzo de ese mismo año, después de escuchada la misa del Espíritu Santo. Quedó a cargo de los cuatro doctores en Medicina “más modernos”: los que habían obtenido el grado en fecha más reciente. La primera elección de los puntos se realizó conforme a lo usual: el primero, en los *Aphorismos*; el segundo, en los *Prognósticos*; el tercero, en las *Epidemias*. Todos ellos de Hipócrates. La segunda elección de los tres puntos correspondía a las *fenes lectivas* de Avicena. Se le dieron a conocer al sustentante y eligió de Hipócrates el aphorismo XI del Libro Tercero:

En cuanto a los tiempos, si el invierno fuere seco gobernado de vientos Aquilonares y después sucediere una Primavera húmeda y lluviosa, gobernada de vientos Australes, precisamente se experimentarán en el

¹⁵ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 19r.

¹⁶ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 110r. y v.

Estío fiebres agudas, inflamaciones de ojos, disenterías, especialmente a las mujeres y también a los varones que fueren húmedos de compleción.¹⁷

La segunda lección se estableció con la selección de Avicena, la *fen* 12 del Libro 3, tratado 2º, capítulo 12. Se hizo saber al futuro licenciado que en el plazo de cuatro horas debía enviar sus *Conclusiones*; al día siguiente por la tarde, “al toque de campana de oración”, debía presentarse a leer sus puntos.

Como se había establecido, al día siguiente: 13 de marzo por la tarde en el mismo sitio, se llevó a cabo la ceremonia del examen. El sustentante leyó por espacio de una hora su primer punto; pasó al segundo hasta que se le mandó concluir. Después abandonó la sala y sus examinadores procedieron a emitir (conforme a sus antigüedades) su voto aprobatorio o reprobatorio en las urnas previamente revisadas. El resultado fue 21 letras “A” (aprobatorias); por lo tanto se le declaró aprobado *nemine discrepante*. Se le informó el resultado y se le citó para recibir el grado al día siguiente. Quienes arguyeron fueron los doctores Antonio Gamboa y Riaño, Joseph Thomás del Valle, el maestro en Artes, Joseph Cayetano Larrea, así como el doctor en Artes: Juan Ignacio de la Rocha y Alde; estuvo también presente el doctor en Medicina, Nicolás Joseph de Torres.

Al día siguiente, frente al altar mayor de la Catedral, se juntaron autoridades universitarias y examinadores para otorgarle el grado. Alemán lo pidió con una breve arenga, pronunció el juramento de fe y juró defender los estatutos y el “Misterio de la Limpia Concepción de Nuestra Señora”. El cancelario lo concedió y, con él, “todas las gracias, preeminencias y fueros y prerrogativas” de que gozan “los Licenciados de esta Universidad y de la de Salamanca”. Al mismo tiempo, se le comunicó que podía optar por el grado de doctor. Con estas palabras se dio por concluida la ceremonia.¹⁸

De inmediato, Alemán solicitó el grado, pagó las propinas, esperó la conclusión del término establecido por los estatutos y,

¹⁷ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 58.

¹⁸ AGN, Universidad, vol. 286, 114v. y 115r.

antes del examen, solicitó le fueran dispensadas las ceremonias de “paseo y pompas”. Se le concedió esta merced y se le asignó la fecha de otorgamiento del grado de doctor para el 11 de junio de ese 1741. La ceremonia se llevó a cabo en la Sala de Actos de la Universidad, con la presencia de las autoridades. Le arguyeron el rector, un doctor y un bachiller de Medicina. Figuró como presidente del acto el doctor Valentín del Guijo, quien para esa fecha era protomédico; el sustentante solicitó el grado y las insignias doctorales al cancelario, quien lo remitió al decano de la Facultad; éste se las otorgó por manos de su mecenas: el padre, maestro y fraile agustino don Joseph de Ochoa. Concluyó la ceremonia con la nueva jura de estatutos y demás detalles a las 5 de la tarde. Presentó su tesis doctoral sobre el mismo aforismo que había estudiado para su *Repetición*, lo cual era costumbre aceptada. Imprimió las conclusiones en la Imprenta de Hogal; incluimos aquí la carátula.



Carátula de las *Conclusiones* de doctor de Diego Alemán Trujillo¹⁹

Cuando Alemán era bachiller, fue inicialmente sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía, la cual leyó unos días de febrero y marzo de 1733, cuando la impartía como titular el doctor Cayetano

¹⁹ AGN, *Op. cit.*, fol. 121r.

de Armendáriz. Después concursó por la cátedra Vísperas de Medicina, que quedó vacante por la muerte del doctor Cristóbal de la Vega en febrero de 1734. Aparte de Alemán, los opositores fueron varios, como se estilaba en ocasión de estas importantes cátedras de Medicina. Participaron los bachilleres Juan Joseph Álvarez Franco, Juan Joseph de la Peña Brizuela, Ignacio Xavier Carrillo, Juan Manuel de Baeza, Francisco Maldonado, así como los doctores: hermanos Cayetano y Juan Antonio Armendáriz y Morales, Joseph de Escobar y Morales, y Nicolás Joseph de Torre. Fue este último quien obtuvo la plaza con siete de los ocho votos emitidos.

Años más adelante (enero de 1741), volvió a presentarse como opositor por la misma cátedra, ahora libre por el ascenso de Torres a la de Prima de Medicina. Junto con Alemán, se presentaron los doctores Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan Antonio y Cayetano de Armendáriz, Juan Baptista Fernández Saavedra, Juan Manuel de Baeza, Francisco Nicolás Maldonado, así como los bachilleres Joseph Anastasio Sáenz de Villera y Joseph Antonio García de la Vega, Ignacio Xavier de Lemos, Vicente Ignacio de la Peña Brizuela, Joseph Nicolás Francisco Altamirano, Juan Francisco Camarena y Mendoza, Juan Joseph de la Peña Brizuela, Joseph Vicente Maldonado, y Antonio Hurtado de Mendoza. Ganó la oposición el doctor Baeza con cuatro de los ocho votos. Cayetano de Armendáriz obtuvo los otros cuatro; pero la cátedra se adjudicó al primero el 19 de enero de 1741.²⁰

Ya como doctor, en dos años Alemán fue nombrado conciliario por los médicos. La primera vez, en la sesión del claustro pleno del 10 de noviembre de 1741; la segunda, en la del 10 del mismo mes, pero de 1745.²¹

²⁰ AGN, Universidad, vol. 122; y vol. 91, fols. 12-32 y 109-143.

²¹ *Op. cit.*, vol. 22, exp. 687; y exp. 444.

2. Ignacio Xavier de Lemos y Martínez, Ciudad de México (1736-1764); testigo, opositor, sustituto y titular

Un futuro doctor natural de Puebla de los Ángeles, hijo de padres desconocidos, quien —a pesar de haber sido expuesto— llegó a catedrático de Prima de Medicina, muy probablemente gracias a la buena acogida y educación que le proporcionó, primero, la casa cuna destinada a españoles; después, un sacerdote que se hizo cargo del joven.²²

Lemos fue bautizado en la iglesia catedral de Puebla el 13 de febrero de 1722, como hijo de padres desconocidos; su madrina fue una feligresa de la iglesia, doña Nicolasa de Tapia. Se educó y formó en la Casa Cuna del Señor San Cristóbal, en la cual sólo se recibían niños pertenecientes al estrato español; por lo tanto, libres de toda mancha, según los requerimientos de limpieza de sangre.²³

Lemos inició sus estudios de Medicina al matricularse en el primer curso el 10 de marzo de 1736; emprendió los tres siguientes y se inscribió en el cuarto el 31 de octubre de 1738. Cuando aún era estudiante, fue testigo (junto con Miguel Joseph García) de su compañero: Joseph Casimiro de Olaes, quien los presentó el 5 de septiembre de 1738 para que testimoniaran que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas.²⁴

Él mismo se graduó de bachiller el 11 de mayo de 1739; fueron sus examinadores los doctores Nicolás Joseph de Torres, Joseph Valentín de Guijo, Cayetano Armendáriz, Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz y Joseph Larrea; lo aprobaron *nemine discrepante*. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.²⁵

Tuvieron que transcurrir varios años para que Lemos continuara su graduación universitaria; durante ellos realizó práctica médica

²² AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 364v.

²³ *Op. cit.*, fols. 362v.; y 363r. y v.

²⁴ *Op. cit.*, vol. 560 bis; y vol. 238, exp. 19.

²⁵ *Op. cit.*, vol. 293, fol. 355.

y se examinó ante el Protomedicato en 1741. Muy probablemente también haya atendido clientela privada. No es sino hasta enero de 1764 cuando inicia sus trámites para recibir el grado de licenciado en Medicina. En su solicitud, él mismo declara “que tiene el ánimo” para recibir el grado; ello indica que —pese a tener una edad relativamente avanzada para graduarse, pues contaba 42 años— estaba decidido a hacerlo. Como era usual, presentó la información requerida; en ella hizo constar que había sido expuesto “en la cuna del Señor San Cristóbal”, como hijo de padres desconocidos hasta la edad en que inició sus estudios universitarios. Recibió el grado de bachiller —como hemos visto antes—, y más tarde practicó durante más de dos años, “con toda puntualidad y sin haber fallado”, con el doctor Nicolás Joseph de la Torre en el Hospital de Jesús Nazareno.

Concluida su práctica, presentó examen ante el Protomedicato en 1741, después de una larga información rendida por sus testigos; la mayoría de ellos, religiosos, quienes aseguraron que sólo había sido aceptado en la casa cuna de Puebla por su naturaleza española así como por sus buenos antecedentes y por confirmarse tanto su buena conducta como su práctica. Estas informaciones le valieron la aceptación del Protomedicato, la cual trajo a colación al solicitar sus grados superiores.

En el proceso de graduación, Lemos presentó el 12 de febrero de 1774 su acto de *Repetición*, cuya carátula mandó imprimir en la imprenta del Colegio de San Ildefonso. El tema: el texto II del *Libro Primero de Dieta de Hipócrates*.

El siguiente paso en la graduación fue la “asignación de puntos”, que se llevó a cabo en la mañana del 11 de marzo en la iglesia catedral. El resultado fue la fijación de los puntos de las dos lecciones: la primera, la hipocrática, con el aforismo 7 del *Libro Segundo de Hipócrates*; para la segunda, el capítulo 1, *fen* 2, doctrina 3, libro 1 de Avicena. El texto hipocrático dice en su traducción:

Quando la enfermedad es muy aguda luego sobrevienen extremados accidentes, por cuya causa convendrá usar de mantenimiento en extre-

mo tenue, mas quando fuere o estuviere menos aguda, convendrá usar de mantenimiento más copioso; y se podrá ir aumentando en el mismo grado que la enfermedad se fuere disminuyendo y o apartando de los extremos.²⁶

El examen se efectuó a las 9:30 de la mañana del 12 de marzo, como era la costumbre en la Sala de Cabildos de la Catedral. Además de las autoridades universitarias, estuvieron presentes varios doctores y maestros de diversas Facultades. Arguyeron los facultativos en Artes: Joseph Joaquín Villaverde; en Medicina, Joseph García de la Vega, e Ignacio Segura. El recuento de los votos señaló 28 letras aprobatorias y una reprobatoria, con lo cual se le aprobó *uno dempto suffragio*. El canónigo catedralicio y vicescancelario de la Universidad, el maestro y doctor en Artes: Francisco Antonio

, le otorgó el grado al día siguiente.²⁷ El acta de examen de licenciatura fue redactada en latín, el idioma universitario.

Una vez que Lemos se graduó de licenciado, solicitó la aprobación para obtener el doctorado; para empezar, pidió se le dispensara de las ceremonias del “paseo y pompas” ya que no disponía de capital para sufragarlas. Se le autorizó dicha dispensa, pero se le recordó que tenía que cubrir el impuesto de la *Media annata* por concepto de examen. Así lo hizo; se le autorizó a pasar al examen de grado fijado para el 28 de agosto del mismo año. Como era usual, esta ceremonia tuvo lugar en el Salón de Actos de la Universidad, después de las 4 de la tarde, con la presencia de las máximas autoridades del establecimiento docente. El vicescancelario le impuso las insignias, ya que el doctorante no llevó mecenas. Como también era costumbre, la gorra que se le colocó en la cabeza iba adornada con el color amarillo, propio de la Facultad de Medicina, como sucede hasta la fecha. Presidió el acto el doctor José Antonio Armendáriz y Morales; el examinado dedicó sus conclusiones a la Provincia del Santo Evangelio de los religiosos franciscanos. El tema

²⁶ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 65.

²⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 370v. y 371r.

central de su doctorado fue el mismo que había presentado en su *Repetición*; como hemos visto, era práctica usual entre los doctorantes. Se imprimieron las *Conclusiones* en la imprenta del Colegio de San Ildefonso, como lo hizo para su *Repetición*. Más adelante, incluimos la reproducción de la carátula.

Aquí diremos que Lemos fue un universitario muy interesado en la impartición de cátedra de Medicina. Figuró varias veces como opositor: en dos ocasiones, como sustituto y, finalmente, llegó a ser titular. Por primera ocasión, presentó oposición cuando era bachiller-pasante por la de Vísperas de Medicina en enero de 1741; en ese entonces la ocupaba el doctor Juan Manuel de Baeza; ese mismo año (4 de marzo), volvió a concursar; ahora por la de Método Medendi, la cual fue adjudicada al doctor Juan Antonio de Armendáriz. Cuatro años más tarde (31 de marzo de 1745), volvió a presentar oposición por la tercera de las cátedras de Medicina: la de Cirugía y Anatomía, que quedó en manos del doctor Francisco González de Avendaño.²⁸

Lemos ocupa como sustituto la cátedra de Astrología y Matemáticas, que impartía como titular el doctor Pedro de Alarcón. El catedrático solicitó en junio de 1751 se le permitiera la sustitución durante el periodo del 24 de junio hasta principios de vacaciones. Se le autorizó y fue otorgada a Lemos.²⁹

Cuando Lemos ya era doctor, volvió a presentar oposición por la cátedra Vísperas de Medicina, vacante por fallecimiento de Juan Antonio de Armendáriz. Junto con Lemos, participaron muchos bachilleres; también varios doctores, y se adjudicó a Juan Gregorio de Campos el 19 de noviembre de 1764. Este catedrático titular solicitó durante los siguientes tres años (1765 a 1767) que Lemos lo sustituyera. El primero de esos años, durante el periodo del 24 de junio al 7 de septiembre; durante el segundo, del 15 de enero al 9 de abril; y —en el más largo— de junio a septiembre; en 1767,

²⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 91, fols. 109-187.

²⁹ *Op. cit.*, vol. 121.

del 4 de febrero al 14 de mayo. En las tres ocasiones, sólo tuvo dos faltas en la última de ellas.³⁰

Para 1769 volvemos a encontrarlo presentando oposición a la cátedra Cirugía y Anatomía, que se otorgó a Joseph Giral y Matienzo el 10 de mayo de ese año. Finalmente, Lemos llega a ser titular de cátedra al ganar la vacante de Prima de Medicina, que había dejado Giral Matienzo al pasar a la de Cirugía y Anatomía. Lemos concursó con tres bachilleres y con otro doctor: Joseph García de la Vega. Se le otorgaron cinco de los ocho votos y la obtuvo el 12 de junio de 1769, mediante la exposición de dos aforismos hipocráticos.³¹ La última presencia de Lemos en la Universidad está marcada por su oposición a la cátedra de Astrología y Matemáticas en mayo de 1773, que quedó vacante por la renuncia de su titular: el bachiller Joaquín Velázquez de León. La ocupó Giral Matienzo.³²

Después de esa fecha no volvemos a tener noticias de Lemos, quien para entonces tenía 51 años de edad; aunque para la época era una edad avanzada, no lo era tanto como para que no hubiera podido seguir con vida. Probablemente se dedicó al ejercicio privado, decepcionado por su poco éxito como catedrático.

3. Andrés Nicolás de Alcocer y Ojeda, Ciudad de México (1749-1757); conciliario y opositor

Era un doctor natural de la Villa y Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. No destacó especialmente por su larga trayectoria universitaria; de él tan sólo sabemos que presentó oposición en dos ocasiones y fue conciliario.

Nació en el real mencionado el 31 de noviembre de 1723 y fue bautizado siete días más tarde en la iglesia parroquial de dicha población. Fue hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Antonio de Alcocer y doña Gertrudis de Ojeda, españoles. Sus abuelos

³⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

³¹ *Op. cit.*, vol. 92, fols. 103-147.

³² *Op. cit.*, vol. 92, fols. 164-240.

paternos fueron don Francisco Alcocer y doña Juana de Cáceres; los maternos: don Gerónimo de Ojeda y doña María de Soto, todos ellos españoles y limpios de sangre. Andrés fue uno de los hijos del matrimonio; no sabemos cuántos fueron sus hermanos.³³

El futuro doctor estudió en la Universidad mexicana, en la cual debió de haberse matriculado hacia 1747, y concluido sus cuatro cursos hacia abril de 1749. Se graduó de bachiller en Medicina el 23 de ese mes y año; lo examinaron los doctores Juan Antonio Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avenaño, Vicente Ferrer Díaz, Diego Alemán Truxillo, Juan Joseph de la Peña y Brizuela, Henrique , así como el doctor y maestro en Artes, Valentín García Narro, Valentín. Fue aprobado *nemine discrepante* y el doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.³⁴

Durante los siguientes años realizó su práctica médica e inició sus trámites para graduarse como licenciado en 1753, con una larga información de su limpieza de sangre, otorgada por varios testigos residentes en su lugar de origen. El 12 de diciembre de ese mismo año presentó su *Repetición*, con un tema sobre el libro de las *Epidemias de Hipócrates*: el texto 27 de la sección 4^a del Libro 6, y la imprimió en la tipografía nueva de la Bibliotheca Mexicana. Pocos días después, el 3 de enero de 1754, se llevó a cabo el acto de la “asignación de puntos” para su examen. Escogió el susten-tante para la primera lección, el aforismo 39 del Libro Segundo; para la segunda, el capítulo 12, doctrina 3 del libro 1 de Avicena. Al día siguiente expuso sus lecciones en la Sala de Cabildos de la Catedral; por los médicos le arguyó sólo el doctor Juan Gregorio de Campos. La votación le fue totalmente favorable y, así, se le aprobó *nemine discrepante*; se le citó al día siguiente a recibir el grado y se lo otorgó el cancelario universitario. Ahí mismo se le informó que podía optar por el grado de doctor, si así lo decidía.³⁵

³³ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 188r.

³⁴ *Op. cit.*, vol. 286, fols. 187r.-211v.

³⁵ *Op. cit.*, fols. 205-206r.

Para febrero, el futuro doctor pidió se le dispensara de las ceremonias “paseo y pompa” y se obligó al pago de la *Media annata*. Se le autorizó, y se le fijó como fecha de graduación como doctor el 10 de febrero. La ceremonia se llevó a cabo en la Sala General de Actos de la Universidad; fue su mecenas el mariscal de campo don Joseph Pedro de Luna Gorraes Beaumont y Navarra, quien le entregó sus insignias doctorales y le colocó el gorro con la borla de seda amarilla. Su tesis doctoral versó —como se acostumbraba— sobre el mismo tema de su *Repetición*, y la imprimió en la misma casa tipográfica. Incluimos la carátula de esas conclusiones.



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Andrés de Alcocer y Ojeda³⁶

Como dijimos antes, Alcocer presentó oposición por una cátedra universitaria sólo en dos ocasiones. La primera, el 20 de septiembre de 1756, cuando ya era doctor. La vacante era la cátedra Método Medendi, libre por el ascenso del doctor Juan Antonio de Armendáriz a la de Vísperas de Medicina. Concurrió con varios bachilleres y con sus colegas los doctores Juan Joseph de la Peña y Brizuela, Vicente Ferrer Díaz, así como Juan Bautista Fernández Saavedra. Fue Ferrer Díaz quien obtuvo la vacante con ocho de los ocho votos. Al año siguiente, Alcocer volvió a presentar oposición por la importante cátedra Prima de Medicina, que había dejado

³⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 211r.

libre el doctor Nicolás Joseph de Torres al jubilarse en ella. Volvieron a concursar varios personajes: bachilleres y otros dos doctores, aparte de quien estudiamos aquí. Se otorgó la cátedra al doctor De la Peña Brizuela el 23 de abril de 1757.³⁷

El único cargo que desempeñó Alcocer dentro de la Universidad fue el de conciliario; se le asignó en la sesión del 10 de noviembre de 1757 como representante del grupo de los doctores médicos.³⁸ No volvemos a tener noticia de este doctor en Medicina.

4. José García y Arrieta, Ciudad de México (1749-1771); opositor

Fue natural de Puebla de los Ángeles; de él tan sólo conocemos que presentó oposición en tres ocasiones y obtuvo los tres grados universitarios.

Nació el 21 de noviembre de 1732 como hijo legítimo de don Miguel García y de doña Josepha de Arrieta. Fueron sus abuelos paternos don Juan García Perea y doña Josepha Pérez Bargas; los maternos: don Joseph de Arrieta y doña Anna Moreno. Fue bautizado en el Sagrario de la catedral de su ciudad natal, tres días después de nacido.

Pasó a estudiar a la capital novohispana y se matriculó para el primer curso el 7 de noviembre de 1749; para el cuarto y último, el 26 de enero de 1754. Presentó su grado de bachiller el 30 de octubre de ese mismo año y fue aprobado *nemine discrepante* por sus examinadores: los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan de Armendáriz, Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Juan de Campos, Raphael de Ortega, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó el grado.³⁹

Dedicó los siguientes años a su práctica médica; probablemente también a la consulta privada y a tratar de lograr una plaza universitaria; empero —como veremos—, no la obtuvo. Dos años después (en agosto de 1754) de graduarse de bachiller, presentó

³⁷ AGN, *Op. cit.*, vol. 191, fols. 378-405.

³⁸ *Op. cit.*, vol. 23, exp. 176.

³⁹ *Op. cit.*, vol. 560 bis y 294.

oposición por primera vez por la cátedra Vísperas de Medicina, que había quedado vacante por muerte de Juan Manuel de Baeza. Concurrió con otros cinco bachilleres y cinco doctores; finalmente la plaza fue adjudicada a Juan Antonio de Armendáriz. Al mes siguiente y como consecuencia del ascenso de este último, dejó libre su cátedra de Método Medendi; para ocuparla, volvieron a concursar varios facultativos. Entre ellos García Arrieta, pero esta vez tampoco ganó la oposición, que quedó en manos del doctor Vicente Ferrer Díaz. Un año más tarde, en octubre de 1757, al jubilarse Nicolás Joseph de Torres, quedó libre su cátedra de Prima de Medicina, la más importante de la Facultad. Se presentaron por ella varios bachilleres y doctores; también el personaje de quien nos ocupamos. Se adjudicó a Juan Joseph de la Peña y Brizuela.⁴⁰

Muchos años transcurrieron sin tener noticias de García y Arrieta. No fue sino hasta julio de 1771 cuando inició los trámites para graduarse como licenciado y doctor. La presentación de sus testigos para comprobar su limpieza de sangre fue muy concurrida, y al final se le concedió licencia para sustentar su *Repetición*. En agosto de ese año se celebró el acto, y el sustentante mandó imprimir una invitación para asistir a dicha ceremonia. El tema de dicho documento fue un texto de tipo legislativo. De inmediato, después de concluir su *Repetición*, se abrieron los edictos para sustentar su examen de licenciatura; una vez autorizado, se le asignó el 7 de octubre para tal efecto.

Sus dos lecciones consistieron en los textos hipocráticos y los de Avicena. La primera, el aforismo 37 del Libro Cuarto, que en la traducción latina dice: “Si al que está con calentura le sobreviene repentinamente algún ahogamiento, sin que intervenga tumor en las fauces, es mortal”.⁴¹ La segunda lección versó sobre el capítulo 2, libro 1, *fen* 2, doctrina 3 de Avicena.

El examen fue al día siguiente en la Sala Capitular de la Catedral, con la presencia del cancelario y de los examinadores

⁴⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 91, fols. 344-405.

⁴¹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 76.

doctores en Medicina: Joseph Ambrosio Giral y Matienzo, Ignacio Xavier de Lemos Martínez, así como dos médicos de otras Facultades. Cada uno le arguyó cuatro argumentos, correspondientes a los puntos de las lecciones; después de dar respuesta, se mandó abandonar la sala y se repartieron las letras para emitir el voto. Cada uno de los 22 votantes lo hizo conforme a su antigüedad. Al revisar las urnas, se encontraron 20 letras aprobatorias y dos reprobatorias, con lo cual fue aprobado *duobus demptis suffragis*. Ello se le hizo saber, y se le citó al día siguiente para recibir el grado.⁴²

El 24 de noviembre, García y Arrieta recibió el grado de doctor después de las 4 de la tarde en el General de los Actos de la Universidad. Estuvieron presentes el rector, el cancelario, el decano de Medicina: doctor Francisco González de Avendaño, así como los maestros y doctores con sus insignias. Una vez que el doctorante expuso sus *Conclusiones*, recibió las insignias por manos de su mecenas: el canónigo don Manuel Cuéllar y Ocón. Como era usual, el tema fue el mismo de su *Repetición*, y dedicó dichas insignias al obispo de Puebla: don Juan de Palafox y Mendoza, de quien incluso incluyó su efigie en la parte central de la carátula, como puede apreciarse en la imagen que de ella presentamos.



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de García y Arrieta⁴³

⁴² AGN, Universidad, vol. 296, fols. 392r-393r.

⁴³ *Op. cit.*, fol. 398r.

5. Francisco Casela Martínez de Miranda y Campuzano,
Ciudad de México (1751-1754); sustituto y opositor

Personaje nacido en la ciudad de Valladolid, con estudios en la Universidad, donde figuró como sustituto de cátedra y opositor a dos de ellas. No desempeñó ningún otro cargo dentro ni fuera del establecimiento docente.

Nació en Valladolid como hijo legítimo del legítimo matrimonio de don Joseph Casela y doña Josepha Miranda. Tuvo varios y distinguidos hermanos; entre ellos uno de los abogados de la Real Audiencia, don Joseph Lucio de los mismos apellidos. El mayor: un eclesiástico, Manuel, presbítero en Atotonilco el Chico; un religioso mercedario, el padre Pedro; y un militar. Para confirmar la limpieza de sangre de su hermano, el abogado presentó su fe de bautismo, según la cual había nacido como el mayor de los hijos del matrimonio, el 9 de noviembre de 1721. De donde se deduce que Francisco (el hermano) vino al mundo algunos años más tarde,⁴⁴ probablemente hacia 1735.

Francisco Casela se matriculó en el primer curso de Medicina el 20 de febrero de 1751; en el cuarto y último, el 19 de diciembre de 1753. Terminó sus estudios iniciales en Medicina hacia abril de 1754; para el 22 de junio, presentó examen de bachiller ante los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Manuel de Baeza, Juan Antonio Armendáriz, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan de Campos, Andrés Alcózer, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. El doctor Francisco González de Avendaño le otorgó el grado.⁴⁵

Debió de haber realizado su práctica médica durante los siguientes años; para 1761 y 1762 lo encontramos como sustituto de la cátedra Vísperas de Medicina desde el 26 de mayo de 1761 hasta el 3 de marzo del siguiente con sólo dos faltas durante el

⁴⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 442r.

⁴⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

primer año y seis durante el segundo.⁴⁶ En esas fechas, Maximiliano Rosales de Velasco era el catedrático.

Para febrero de 1763, participó en su primera oposición después de la muerte del doctor Nicolás Joseph de Torres. Figuró con otros dos bachilleres y seis doctores; la vacante fue asignada al doctor Francisco González de Avendaño. Su segunda oposición tuvo lugar en septiembre de ese mismo año al quedar vacante la cátedra Cirugía y Anatomía por ascenso de González de Avendaño a la anteriormente mencionada. En esta ocasión la vacante quedó en manos del doctor Juan Baptista Fernández de Saavedra.⁴⁷

Volvemos a saber de Casela al solicitar su admisión al examen de licenciatura en junio de 1773. En ese mismo mes se le autorizó a presentar su *Repetición*, que sustentó el 29 de ese mes con un tema del *Libro Primero de Dietas* de Hipócrates. Presidió el acto el doctor González de Avendaño. El sustentante dedicó su escrito a San Francisco, su patrono; lo imprimió en la imprenta de don Felipe de Zúñiga, en la Calle de las Palmas.

El siguiente trámite fue la “asignación de puntos”, que se llevó a cabo el 9 de julio en la catedral, después de escuchar la misa del Espíritu Santo hacia las 7 de la mañana. Los puntos para sus dos lecciones se abrieron como era usual y (de ellos) el sustentante eligió para la primera lección, el aforismo 3 del Libro Tercero de Hipócrates, el cual señala en su traducción: “[...] la misma razón milita en las enfermedades que en las edades, en cuanto a suceder bien o mal, por orden a la cualidad de los tiempos, de los lugares y de los mantenimientos”⁴⁸ (la razón a la que hace referencia este aforismo tiene que ver con las diferentes estaciones del año). Para la segunda lección escogió el capítulo 17, libro 1, *fen* 2, y doctrina 2 de Avicena. Al siguiente día, sustentó el examen en la Sala de Cabildo de la Catedral con la presencia de 26 examinadores. De ellos, dos eran doctores en Medicina: García Jove, y Bartolache

⁴⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

⁴⁷ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 486-532.

⁴⁸ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 52.

Díaz de Posadas; los restantes pertenecieron a diversas Facultades. Después de escuchadas las preguntas y sus respuestas, se pasó a la votación: aparecieron 23 letras aprobatorias y tres reprobatorias; fue aprobado *tribus demptis suffragis*.

Se le citó al día siguiente para recibir el grado que el vicescancelario entregó al nuevo licenciado. Juró los estatutos, así como defender el misterio de la “Concepción en Gracia de Ntra. Sra. la Virgen María”; por supuesto, le fueron comunicadas las gracias, privilegios y demás prerrogativas que llevaba consigo el grado de licenciado. Asimismo, se le informó que podría pedir el grado de doctor cuando lo considerara pertinente.⁴⁹

Después de largos y detenidos trámites: la promulgación de los edictos, la espera del término establecido y la comprobación de la entrega de las propinas requeridas para el examen —probablemente también la celebración de la “pompa y paseo”, si bien no quedó documentada—, se le asignó fecha. La usual ceremonia se realizó en la Sala General de la Universidad el 6 de enero de 1775. Estuvieron presentes el rector, el cancelario y el decano de la Facultad de Medicina: José Tomás García del Valle. Desde luego, también el mecenas; en este caso: el militar capitán don Francisco de Medina Torres Vázquez Picazo, caballero de Alcántara, quien le entregó las insignias doctorales. Las *Conclusiones* que presentó Casela fueron las mismas que trabajó en su *Repetición*. Imprimió su carátula con Zúñiga y Ontiveros. Aquí la incluimos.

Después de haber presentado el examen de doctorado, no volvemos a tener noticias de este doctor, quien no estableció ninguna vinculación —que tengamos documentada— con el resto de la sociedad en la que vivió. Seguramente, como todo facultativo de la medicina, se dedicó a atender pacientes privados.

⁴⁹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 462r.-463r.



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Casela y Martínez⁵⁰

III. DOCTORES CON VINCULACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y FUERA DE ELLA

En este tercer apartado nos ocupamos de los doctores que además de vincularse hacia el interior de la Universidad, también lo hicieron hacia fuera de ella, con miembros del resto de las sociedades en las cuales se desarrollaron. La índole de sus vinculaciones, relaciones y roles sociales es variada y en ocasiones compleja, especialmente cuando dichas vinculaciones fueron tan diversas. Con su elevado nivel de formación y desde su ocupación médica, pudieron participar en varias organizaciones novohispanas. Quienes llegaron a ser catedráticos, formaron naturalmente parte del Protomedicato; quienes no fueron titulares de cátedra —aunque presentaron oposición o sustituyeron al titular en alguna o en varias—, en muchas ocasiones sirvieron en otra organización. Fundamentalmente, en algunos de los hospitales; empero, también atendieron enfermos en los colegios o en los conventos, o en ambos.

⁵⁰ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 468r.

Como miembros de la sociedad, algunos fueron propietarios de bienes materiales (inmuebles o libros); otros se vieron involucrados en denuncias ante la Inquisición, o bien ellos mismos denunciaron a otra persona. Encontramos presente esta variedad de vinculaciones en nuestros doctores en uno, dos, tres, cuatro y hasta cinco diferentes tipos. Como es natural, a mayor cifra de vinculaciones, mayor cantidad de roles sociales, de amplitud de relaciones y —con ello— de pertenencia a redes sociales. Así pues, en esta categoría presentamos a los doctores de menor a mayor pertenencia a organizaciones.

*A. Médicos relacionados con la Universidad
y con una organización externa*

Este apartado comprende la presentación de cinco personajes, quienes además de vincularse dentro de su casa de estudios universitaria, lo hicieron también fuera de ella con una sola organización. Veamos sus trayectorias.

1. Antonio Joseph Gamboa y Riaño, Ciudad de México
(1735-1755); opositor, catedrático, consultor del Cabildo

Este futuro doctor fue natural de otro de los reinos españoles en sus posesiones ultramarinas. Era hijo de otro médico y opositor y catedrático universitario que tenía vinculación con el Cabildo de la capital novohispana.

Gamboa y Riaño nació en el bello puerto de Cartagena de las Indias, entrada a la Nueva Granada, el 11 de diciembre de 1710. Ese mismo día fue bautizado “por necesidad” en casa de sus padres. Fueron ellos el bachiller Marcos Antonio de Gamboa y doña Juana Bernardina Suárez; sus abuelos paternos: don Alonso Gamboa y Riaño, y doña Sebastiana Vargas; los maternos: don Francisco Suárez y doña Águeda Ortiz. Los cuatro abuelos fueron originarios

de La Habana.⁵¹ Se desconoce por qué razón pasó el padre a Cartagena de Indias y se trasladó con su familia a la Nueva España para estudiar Medicina. Llegó a ser bachiller en esa Facultad; asimismo, escribió e imprimió un Lunario y Pronóstico de Temporales en la Ciudad de México en 1698.⁵²

Antonio Joseph se matriculó para el primer curso de Medicina el 4 de febrero de 1729; para el último, en enero de 1732.⁵³ Cuando aún era estudiante, fue testigo de un compañero de la Facultad para quien testimonió el 9 de agosto de 1731 que había concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas.⁵⁴

Él mismo se graduó de bachiller hacia abril de 1733. Fueron sus examinadores los doctores Joseph F. de Palos, Marcos Joseph Salgado, Cristóbal de la Vega, Joseph de Escobar, Nicolás Joseph de Torres, Juan Joseph Guerrero, Antonio del Rosal, Juan Antonio Armendáriz y el maestro Santiago B. El doctor Cayetano de Armendáriz le otorgó el grado.⁵⁵

Durante los siguientes años practicó la medicina para poder cubrir el requisito de optar por los grados de licenciado y doctor. Inició sus trámites en noviembre de 1739; en ellos hizo constar que había obtenido su grado de bachiller el 14 de enero de 1732.⁵⁶ Una vez que se recibió la información sobre sus antecedentes y limpieza de sangre, presentó su *Repetición* el 20 de diciembre de 1739; le arguyó sólo el doctor Cayetano de Armendáriz. Dedicó su trabajo a la Virgen María de Loreto; el tema fue sobre el aforismo 6 del Libro Primero de Hipócrates, que en su traducción señala: “[...] en las extremas dolencias conviene usar de extremos remedios, exquisitamente”.⁵⁷

⁵¹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 72 r., y v.

⁵² Hemos estudiado a este bachiller en el volumen anterior de esta Serie: *Los doctores en medicina: sus redes sociales (etapa barroca (1622-1727) México, 2015.*

⁵³ AGN, Universidad, vol. 283, exp. 2.

⁵⁴ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 8.

⁵⁵ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 2, fol. 5.

⁵⁶ *Op. cit.*, vol. 285, fol. 72r.

⁵⁷ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 7r.

Pasó después (el 29 de enero de 1740) a recibir la “asignación de puntos” para su examen, que tuvo lugar en la Sala de Cabildos de la Catedral. Como era costumbre, la reunión se llevó a cabo después de escuchar la misa del Espíritu Santo, hacia las 7 de la mañana. Los puntos de sus dos lecciones se seleccionaron del Libro de *Aforismos* de Hipócrates y del *Canon* de Avicena. No sabemos cuáles fueron los señalados, ya que en el documento original el texto se encuentra sumamente diluido.⁵⁸ Sin embargo, descubrimos que se fijó el día siguiente para su examen; asimismo, se le conminó a que en el plazo de unas horas entregara las conclusiones a sus examinadores.

En la fecha señalada se presentó en el mismo lugar y ante las autoridades universitarias. Sus examinadores fueron los doctores en Medicina: Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, más dos de otras Facultades. Después de dar respuesta a lo que le arguyeron, salió de la sala. Todos los maestros, doctores y catedráticos presentes procedieron a la votación; en el recuento de los votos, salió aprobado *nemine discrepante* con un total de 24 votos. Se le citó para el día siguiente a recibir el grado, el cual le otorgó el cancelario universitario don Francisco Rodríguez Navarrijo. Junto con el grado, se le concedió la licencia para pasar al grado de doctor en la Facultad de Medicina.⁵⁹

Antes de recibirlo, Gamboa y Riaño pidió que se le eximiera del “paseo y pompa” debido a que no tenía “casa capaz” para recibir a los doctores. Se le concedió su solicitud y, después de cumplir los trámites usuales, se fijó el 25 de febrero para recibirlo. Ese día se reunieron las altas autoridades universitarias, los catedráticos, doctores y maestros con el sustentante; como presidente, participó el distinguido doctor Marcos Joseph Salgado. Después de leer sus *Conclusiones*, escuchar y responder a los argumentos del rector, un doctor y un bachiller pasante, el doctorante pidió al cancelario el grado y las insignias. Éste lo remitió al decano para que procedie-

⁵⁸ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 79r.

⁵⁹ *Op. cit.*, fols. 79v. y 80r.

ra a hacerlo por manos del mecenas: el distinguido y rico minero, don Francisco de la Borda. El tema de su doctorado fue —como era costumbre— el mismo que sostuvo en su *Repetición*: el aforismo 6 del Libro Primero de Hipócrates. Imprimió la carátula de sus *Conclusiones* en la tipografía de doña María de Rivera.

Gamboa y Riaño se distinguió dentro de la Universidad por su actividad como catedrático: desde sustituto hasta titular. Como era la costumbre, la carrera docente se iniciaba sustituyendo a algún titular. En su caso así fue al sustituir la cátedra de Astrología y Matemáticas en 1731 y 1732; probablemente la leía el doctor Pedro de Alarcón, pese a que los registros universitarios omiten la posesión de esta cátedra durante varios años; entre ellos los que Gamboa sustituyó. Durante esos dos años, nuestro doctor impartió la lectura en sustitución durante el periodo llamado “de San Juan a vacaciones”: del 24 de junio al 7 de septiembre. Varios años después, el propio Gamboa llegaría a ser titular de esa cátedra.⁶⁰

La segunda que sustituyó fue Método Medendi, que cubrió durante varios años: desde 1739 hasta 1745. Las dos primeras ocasiones (1739 y 1741) lo hizo durante el periodo “de San Juan a vacaciones”; en ese entonces, el titular fue Juan Manuel de Baeza, primero; después, Juan Antonio de Armendáriz. Gamboa y Riaño siguió sustituyendo a dicho catedrático en 1742, 1743, 1744 y 1745. Los dos primeros años, durante el mismo periodo antes mencionado; en 1744 y 1745, lo hizo desde el 25 de junio hasta el 10 de abril de 1745. Durante ese largo tiempo se le contaron 32 ausencias.⁶¹

En 1743 Gamboa también sustituyó la cátedra Cirugía y Anatomía, que impartía el doctor Cayetano de Armendáriz; lo hizo a petición expresa del titular y durante el periodo “de San Juan a vacaciones”. Su última sustitución fue en Vísperas de Medicina; también a solicitud del titular, el doctor Juan Manuel de Baeza, quien lo pidió para el periodo ya conocido así como para 1750 y

⁶⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

⁶¹ *Op. cit.*, vol. 122.

1751. Durante el primer periodo se le anotaron siete ausencias; en el segundo (1751), un total de 13 faltas a clase.⁶²

La carrera docente de Gamboa se enriqueció con sus oposiciones a cátedras y culminó con la titularidad. Veamos cómo se desarrolló. Sustentó la primera oposición en julio de 1740, cuando presentó oposición por la vacante en la cátedra Prima de Medicina, por muerte del propietario: el doctor Marcos Joseph Salgado. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó la vacante.⁶³

Para 1752 alcanzó su primera cátedra como titular: Astrología y Matemáticas, vacante por el fallecimiento del doctor Pedro de Alarcón. En junio de ese año se presentaron los opositores: un bachiller-pasante en Medicina y uno en Sagrada Teología, así como los doctores en Medicina, Joseph Antonio García de la Vega, Juan Gregorio de Campos, Vicente Ferrer Díaz, y el propio Gamboa. Obtuvo la mayor cantidad de votos: tres de los doctores, y el decisivo, del arzobispo. El tema sobre el que discurrió fue el capítulo 2 de Juan del Sacrobosco. En relación con esta cátedra, Gamboa solicitó se le otorgara el grado de doctor en Artes, pese a que —en su argumento— expresó que los doctores en Medicina que obtuvieran la cátedra de Astrología, no tenían la obligación de recibir otro grado; pero que el artículo 138 a su vez señalaba lo opuesto. No sabemos si se le concedió o no. Ese mismo año, Gamboa pidió como sustituto durante el periodo “de San Juan a vacaciones” al bachiller Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, petición que le fue autorizada.⁶⁴

Gamboa se mantuvo poco tiempo frente a su cátedra, ya que falleció hacia principios de junio de 1759. Juan Gregorio de Campos la ocupó por oposición.⁶⁵

Fuera de la Universidad, Gamboa no mantuvo una vida muy activa. Aparte de haber atendido seguramente a clientela privada,

⁶² AGN, *Op. cit.*, vols. 121 y 122.

⁶³ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 89-108.

⁶⁴ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 258-278, Colegios, vol. 3, exp. 15; y Universidad, vol. 121.

⁶⁵ *Op. cit.*, Universidad, vol. 121.

tan sólo sabemos que desde 1749 era propietario de unas casas en la Calle de la Astillería de la Ciudad de México, que habían pertenecido al capellán mayor del Hospital de Jesús Nazareno: el bachiller Joseph López de Cuéllar.⁶⁶

2. Henrique Joseph Maldonado y Reyna, Ciudad de México (1738-1765); opositor, sustituto y médico en hospital

Fue licenciado y doctor en Medicina, natural de la capital novohispana, opositor y catedrático sustituto, así como médico en un hospital.

Nació este futuro doctor en la Ciudad de México el 24 de julio de 1719, el mismo día cuando fue bautizado en la Parroquia de Santa Catarina Virgen y Mártir, como hijo legítimo del matrimonio de Francisco Maldonado y de doña María de Reyna. Su abuelo paterno fue don Joseph Maldonado; los maternos: don Vicente de Reyna y doña Mariana Arcillas.⁶⁷

Estudió Medicina desde, aproximadamente, abril de 1738; recibió el grado de bachiller en Medicina el 30 de abril de 1740, para continuar su práctica médica y presentar el examen ante el Protomedicato en 1743. El 15 de diciembre de ese año, pagó el impuesto de la *Media annata* que cubría el costo del examen por la cantidad de 4 pesos, 1 tomín y 6 granos.⁶⁸

En octubre de 1743, inició sus trámites para presentar exámenes de licenciatura y doctorado; como era habitual, aportó información de sus antecedentes. Se le fijó su acto de *Repetición* para el 3 de noviembre; lo presidió el doctor Joseph Valentín de Guijo. Participaron el doctor Joseph Tomás García del Valle así como los bachilleres Juan Francisco Camarena y Pedro Celestino Ortiz. Realizó su acto con el desarrollo del aforismo 6 del Libro

⁶⁶ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Actas de Cabildo, vol. 74 A, fol. 48v. de 1749.

⁶⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 137r. y v.

⁶⁸ *Op. cit.*, *Media annata*, tomo 31, fol. 120.

Primero de Hipócrates, que en su traducción indica: “[...] en las extremas dolencias conviene usar de extremos remedios”.⁶⁹ Después de depositar las propinas para la licenciatura, se le fijaron los puntos para sus dos lecciones: el primero fue el aforismo XVII del Libro Quinto de Hipócrates, así como el capítulo 3, *fen* 11, tratado 2 de Avicena. Curiosamente, esta asignación fue impresa en la casa de Francisco Xavier Sánchez y sostuvo sus lecciones en su examen, que se celebró en la Sala de Cabildo de la Catedral el 20 de noviembre de 1743 a las 9 de la noche.

Estuvieron presentes los doctores en Medicina, Joseph Thomás García del Valle y Diego Alemán Truxillo. Al día siguiente, pidió y recibió el grado de manos del conciliario, al igual que la licencia para optar por el doctorado.⁷⁰ Una vez cumplidos los requisitos —entre otros, el depósito de las propinas para los doctores presentes—, se le otorgó el grado en el General de Actos de la Universidad el 26 de abril de 1744. Su mecenas fue el minero don Francisco de la Borda; el presidente, el doctor Joseph Valentín del Guijo. Sus conclusiones doctorales versaron por el mismo tema de su *Repetición* y no incluye el nombre del impresor. Más adelante incluimos la carátula.

Maldonado fue sustituto de cátedra y opositor, aunque no llegó a ser catedrático. Llevó a cabo la sustitución en la cátedra Método Medendi —que impartía el doctor Juan Antonio de Armendáriz— durante el periodo del 7 de julio al 7 de septiembre. Su única oposición fue a la cátedra de Prima de Medicina, vacante por el fallecimiento del doctor Nicolás Joseph de Torre. A ella presentaron oposición en julio de 1763 tres bachilleres y siete doctores; entre ellos, Maldonado. El 30 de julio de ese año, la cátedra se adjudicó al doctor Francisco González de Avedaño.⁷¹

Fuera de la Universidad, el doctor Maldonado sirvió como médico del Hospital Real de Naturales, donde sustituyó al médico

⁶⁹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 7.

⁷⁰ AGN, Universidad, vol. 276, fols. 144r., y 145r.

⁷¹ *Op. cit.*, vol. 91.

peninsular Antonio Martínez. Los otros colegas con quienes colaboró fueron Vicente Ferrer Díaz y Joseph García del Valle.⁷² No están señaladas las fechas durante las cuales sirvió Maldonado en el hospital; pero es muy posible que ello haya ocurrido durante los primeros años de la década de los sesenta del siglo XVIII. Destacó en sus tareas hospitalarias por haber reprobado —junto con sus colegas— la falta de azafrán en los alimentos, medida que había impuesto Martínez. Los médicos recomendaron el uso de la especia, pues hacía que los alimentos resultaran más agradables y apetitosos.



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Henrique Joseph Maldonado⁷³

3. Miguel Joseph Campos y Torres, Ciudad de México (1762-1777); sustituto, opositor y fiscal del Protomedicato

Dentro de la Universidad, este tercer doctor fue sustituto de cátedras y presentó oposición a ellas; también fue titular de una. Fuera de esa organización, lo encontramos como fiscal del Tribunal del Protomedicato.

⁷² Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia (AHMNAH), Hospital Real de Naturales, rollo 42, vol. 77, exp. 13.

⁷³ AGN, Universidad, vol. 284, fol. 150r.

Campos fue natural de la Ciudad de México. Hijo, nieto y sobrino materno de otros doctores en Medicina: de don Juan Gregorio Campos Martínez y Anaya (de quien nos ocuparemos más adelante), y de su legítima esposa: doña María Josefa de Torres. Sus abuelos maternos fueron el doctor en Medicina, Nicolás Joseph de Torres, y doña Francisca López. Una tía materna fue —a su vez— esposa del también doctor en Medicina, don José Maximiliano Rosales de Velasco.

Campos y Torres inició sus estudios al matricularse por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 5 de septiembre de 1768; la cuarta y última, el 5 de marzo de 1771. Ese mismo año (el 7 de septiembre), se graduó de bachiller ante sus examinadores: los doctores Francisco González Avendaño, Joseph Thomas del Valle, Juan de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suero, Joseph García Vega, Joseph Giral y Matienzo, Ignacio Xavier Lemos, así como el doctor en Artes, fray Antonio García. Aprobado *nemine discrepante*, su tío el doctor Velasco de Rosales le otorgó el grado.⁷⁴

Realizó su práctica médica y continuó su formación al graduarse como licenciado y doctor. Inició sus trámites, y el 28 de octubre de 1777 —después de presentar su interesante limpieza de sangre— se le concedió leer su *Repetición*. La desarrolló sobre un texto hipocrático del Libro 1 de la *Dieta*, que en su versión latina señala: *Ignis omnia per omnia movere potest, aqua vero omnia per omnia nutrire*.⁷⁵ La “asignación de puntos” se realizó el 14 de noviembre de 1777 y se le asignaron los puntos de sus dos lecciones. Para la primera se le dio el aforismo 25 del Libro Quinto de Hipócrates; para la segunda se basó en el capítulo 1 de la *fen* 2 y doctrina 3 de Avicena.⁷⁶

Al día siguiente sostuvo su examen en la Sala de Cabildo de la Catedral; le preguntaron los doctores Manuel de Soto Mayor y José Francisco de Rada, más dos maestros en Artes. Salió aprobado con

⁷⁴ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 295.

⁷⁵ “Todo fuego tiene la potestad de mover todo y así el agua verdaderamente tiene la de nutrir todo” [traducción libre de la autora].

⁷⁶ En su caso, imprimió también la “asignación de puntos” —lo cual no era usual— en la tipografía de Zúñiga y Ontiveros.

21 letras aprobatorias y dos reprobatorias, por lo que se le aprobó *duobus demptis suffragii*. Un día después, se le otorgaron el grado y la licencia para doctorarse. Después de depositar las propinas y esperar su turno, se graduó como doctor el 6 de enero de 1778; recibió sus insignias y borla doctorales de manos de su padrino y mecenas: su propio padre, el doctor Juan Gregorio de Campos. Presidió el acto el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Dedicó su tesis a la Sagrada Familia: María, Joseph, Joaquín y Anna—en clara alusión a su propia familia—, y colocó una bella imagen de la *Sacra Familia*. Como era usual y autorizado, dedicó sus *Conclusiones* al mismo tema que su *Repetición*. La imprimió en la tipografía de Zúñiga y Ontiveros.

Campos y Torres sustituyó cuatro cátedras, se opuso a una y fue titular de una más. Antes de ser doctor, sustituyó la de Prima de Medicina, que leía su tío, el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco; lo hizo del 26 de junio al 7 de septiembre de 1773. Durante 1774 y 1776, volvió a sustituir durante el mismo periodo. Ese mismo último año, figuró como sustituto de Cirugía y Anatomía, que leía el doctor José Ignacio García Jove; estuvo presente del 25 de octubre al 14 de marzo de 1777. Se ausentó en 27 ocasiones: en realidad tan sólo asistió tres días. La cuarta sustitución fue en Astrología y Matemáticas, que tenía a su cargo el doctor Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela; el periodo de sustitución fue del 3 de junio al 7 de septiembre; faltó en tres ocasiones.⁷⁷

La primera oposición que presentó fue en Método Medendi, vacante en 1778 por pasar Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela a la de Astrología y Matemáticas; se la otorgó Juan Antonio de Vicuña. En marzo de 1779 volvió a presentar oposición por la vacante de Vísperas de Medicina, al jubilarse en ella Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Concurrió con dos bachilleres y cuatro doctores; le fue asignada por cinco de ocho votos. La leyó sólo durante dos años, pues falleció hacia finales de 1779; José Francisco Rada Fernández

⁷⁷ AGN, Universidad, vol. 122.

la ocupó en su lugar.⁷⁸ Sabemos que Campos y Torres fue promotor fiscal del Tribunal del Protomedicato, ya que así lo afirmó él mismo cuando rindió su información de limpieza de sangre.⁷⁹

4. Pedro Mariano Matheos Almonte Pérez y Villalobos, Ciudad de México (1764-1784); conciliario, sustituto y poseedor de libros

Nació en la Ciudad de México. Dentro de la Universidad fue conciliario y sustituto de cátedras; fuera del ámbito docente, dejó en herencia una buena cantidad de libros.

Fue hijo de legítimo matrimonio de don Juan Matheos Almonte y de doña Gertrudis Pérez; sus abuelos paternos fueron peninsulares; de los maternos, sólo se indicó que fue doña Úrsula Muñoz de Torres de Vergara. En esa familia hubo algunos miembros destacados de la Universidad, como Francisco Rodríguez Navarajo.⁸⁰

Sus estudios de Medicina iniciaron el 4 de septiembre de 1764, cuando se matriculó al primer curso; concluyó su bachillerato con el cuarto, el 10 de diciembre de 1767. Recibió el grado de bachiller el 14 de junio de 1768, después de ser aprobado *nemine discrepante* por sus examinadores Francisco González Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suero, Joseph García de la Vega, Joseph Giral y Matienzo, Ignacio Xavier Lemus y el maestro en Artes, Julián Casal Bermúdez. Fue aprobado *nemine discrepante* y Joseph Maximiliano Rosales de Velasco le dio el grado.⁸¹ El 10 de noviembre de 1769, en la sesión del claustro, fue electo conciliario por el grupo de médicos.⁸²

Matheos prosiguió con sus estudios de Medicina para obtener los grados de licenciado y doctor a partir de octubre de 1777. Des-

⁷⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 92, fols. 470-542.

⁷⁹ *Op. cit.*, vol. 286, fol. 531r.

⁸⁰ *Op. cit.*, vol. 286, fols. 548r.; y v.-549 r. y v.

⁸¹ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

⁸² *Op. cit.*, vol. 24 exp. 167.

pués de rendir una larga información de antecedentes y limpieza de sangre, pasó a sustentar su *Repetición*, la cual presentó el 16 de noviembre de ese año. Como era lo usual, versó sobre un tema hipocrático; en su caso, un texto del libro *De Natura Muliebri*. Siguiendo el tema, lo dedicó a la Virgen de Guadalupe. El presidente del acto fue el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela; mandó imprimir la carátula en casa de José Antonio de Hogal en la Calle de Tiburcio. El 1 de diciembre se le asignaron los puntos para las dos lecciones requeridas en el examen de licenciado: el aforismo 37 del Libro Cuarto de Hipócrates y el capítulo 6, libro 1, *fen* 2, doctrina 2 de Avicena. El 2 de diciembre el examen se llevó a cabo en la Sala Capitular de la Catedral; le arguyeron los doctores en Medicina, Manuel Dionisio Soto, José Francisco de Rada, y dos maestros en Artes.

Resultó aprobado *duobus demptis suffragis*, al recibir 20 letras aprobatorias y dos reprobatorias. Al día siguiente, el cancelario universitario le entregó el grado y la licencia para ser doctor. Después de depositar las propinas para el doctorado, se presentó al acto el 25 de enero de 1778 en el General de la Universidad, con la presencia del rector, el cancelario y el decano de la Facultad de Medicina: Juan José de la Peña y Brizuela. Su mecenas y padrino fue don José Diego Suárez Peredo Hurtado de Mendoza, conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel, quien le entregó las insignias doctorales. El tema de su doctorado fue la ampliación del que presentó para su *Repetición*; la carátula fue impresa en la tipografía de Zúñiga y Ontiveros; la insertamos a continuación:

Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Matheos Almonte⁸³

Dentro de la Universidad, Matheos Almonte resultó electo conciliario por la octava conciliatura, la correspondiente a los bachilleres médicos para el año siguiente (1770). La elección se realizó en la sesión del claustro pleno del 10 de noviembre de 1769.⁸⁴ Figuró también como sustituto de tres cátedras de Medicina: la primera, Astrología y Matemáticas, la cual cubrió desde el 15 de junio hasta el 7 de septiembre de 1770; después, del 19 de octubre al 7 de enero de 1771. Sustituyó al doctor Joaquín Vázquez Cárdenas. Poco más adelante, de 1779 a 1784 cubrió al doctor José Giral y Matienzo en su cátedra Prima de Medicina. Siempre durante el largo periodo “de San Juan a vacaciones” —como hemos referido ya tantas veces— del 24 de junio al 7 de septiembre. Durante 1778 se encargó de otra sustitución, ahora en la cátedra de Cirugía y Anatomía que leía José Ignacio García Jove; Capelón y Matheos Almonte leyó en su lugar durante ese mismo periodo.⁸⁵

Para 1784, Matheos Almonte había fallecido. En su testamento dejó una buena cantidad de libros contenidos en la *Memoria* correspondiente. Sus indicaciones fueron en el sentido de que deberían venderse para que su producto pasara a ser parte de la herencia. Los libros se encontraban en formato de folio, cuarto,

⁸³ AGN, *Op. cit.*, vol. 286 fol. 560r.

⁸⁴ *Op. cit.*, vol. 24, exp. 167.

⁸⁵ *Op. cit.*, vol. 122.

octavo, dieciseisavo. Por la significación que entraña contar con el contenido de una biblioteca médica, incluimos la *Memoria* a continuación:

LIBROS EN FOLIO

<i>Tomos</i>	<i>Títulos</i>
6	Friderici Hoffmanni, <i>Opera medica</i> , seis tomos, Ginebra, 1761
1	Friderici Hoffmanni, <i>Supplementum operum medicorum</i> , primera y segunda parte en un tomo, Ginebra, 1754
2	Friderici Hoffmanni, <i>Supplementum secundi, en tres partes distributum</i> , Ginebra, 1760
1	Thomas Sydenham, <i>Opera medica</i> , Venetys, 1762
4	Jacobi Mangeti, <i>Biblioteca Chirurgica</i> , Ginebra, 1721
4	Jacobi Mangeti, <i>Biblioteca medico práctica</i> , Ginebra, 1698
2	Jacobi Mangeti, <i>Biblioteca anatómica</i> , Ginebra, 1699
2	Jacobi Mangeti, <i>Biblioteca farmacéutico médica, Ibid.</i>
1	Rivery Univeria, <i>Opera medica</i> , Ginebra, 1737
5	Ettmullery, <i>Opera omnia</i> , Venetys, 1734
2	Dolfi, <i>Opera medica, Ibid.</i> , 1717
2	Boneti, <i>Anatomía práctica</i> , Ginebra, 1679
2	Boneti, <i>Medicina septentrionalis</i> , Ginebra, 1685
3	Boneti, <i>Thesaurin medico-practicus</i> , Ginebra, 1693
1	Boneti, <i>Index medisico-practicus</i> , Ginebra, 1683
2	Musitani, <i>Opera medica</i> , Lugdum, 1736
1	Silvy, <i>Opera medica</i> , Venetys, 1736
1	<i>Farmacopea de Palacios</i> , Madrid, 1778
1	<i>Epitome Univers doctrine Danielis Senerti</i> , per Claudiy Bonety, Colonis Allobrogum, 1655
1	<i>Crisol de la cirugía</i> , su autor original: Fabricio de Aquapendente, traducido por don Pedro Gómez, Madrid, 1673
1	<i>Método para conocer y curar las enfermedades agudas</i> por Solano de Luque, Madrid, 1731

- 1 Thomas Willis, *Opera medica*, Venetys, 1720
 1 Rosetti, *Systema novum*, Venetys, 1734
 1 Nenter, *Fundament medicins*, Venetys, 1735
 2 Petri Foneti Alemariani, *Opera medica*, Rotomagi, 1653
 1 Sacci, *Opera medica*, Venetys, 1730
 1 Pauli Zacchie, *Question medico-legales*, Venetys, 1771
 1 Bravo, *Opera medicinalia*, el tomo 5, Lugduni, 1684
 2 Ambrosy Catepini, *Dictionary*, Lugduni, 1681
 1 *Vocabulario de Nebrija de los antiguos*, Hispali, 1735
 2 El mismo con las ilustraciones de Rubiños, Madrid, 1778
 1 Henríquez, *Opera medica*, el tomo 1, Lugduni, 1689
 1 *Constituciones de esta Universidad*, México, 1775

De a cuarto [297 v.]

- 2 Boerhaave, su *Química*, Lugduni Batavorum, 1732
 1 Boerhaave, *De morbis nervori*, Venetys, 1762
 4 Boerhaave, *Opera medica*, primer tomo cuadruplicado, Venetys, 1766, 1757 y 1771
 5 Boerhaave, *Instituciones medicadas, publicadas y añadidas por Naller*, Taurimi, 1742, 1743, 1745 y 1755
 4 Van Suvieten, *Comentaria in Boerhaave*, Taurini, 1744, 1747, 1754, 1764
 4 Van Suvieten, duplicado, Venetys, 1775, 1762, 1772
 7 Van Suvieten en siete tomos, Venetys, 1775 y 1778
 7 Van Suvieten duplicado, Venetys, en los mismos años
 1 Caroli Pisonis, *Observatione, cum prestatione Hermanni Boerhaave*, Amstelodani, 1768
 2 *La medicina*, de Lucas Forzi, Venetys, 1736
 2 Gorter, *Medicina hipocrática*, un tomo duplicado, Patavy, 1768
 1 Gorter, *Compendium medicine*, Venetys, 1757
 1 Gorter, *Chirurgia repurgata*, Patavy, 1765
 1 Gorter, *De Perspiratione insensibili*, *Ibid.*, 1755

- 1 Gorter, *Materia medica*, *Ibid.*, 1767
- 1 Gorter, *Opuscula varia medico-theoretiva*, *Ibid.*, 1761
- 1 Gorter, *Cirugía expurgada*, traducida en castellano y añadido por don Juan Galisteo, Madrid, 1780
- 1 Haller, *Historia morbory*, Lausanns et Geneve, 1746
- 2 Fortunati a Brixia, *Philosophia mentis*, Brixix, 1749
- 4 Fortunati a Brixia, *Philosophia sensuy mecanica*, Venetys, 1756
- 2 Fortunati a Brixia, *Elementa mathematica*, Brixis, 1756
- 2 Sobrino, *Diccionario francés y español*, Bruselas, 1744
- 1 Astrui, *De mortis mulieri*, Venetys, 1763
- 1 Forti, *Opera medica*, Venetys, 1732
- 6 *Phisica experimental* del Abad Nouet, Madrid, 1757
- 1 Piquery, *Institutiones medicas*, Matriti, 1762
- 1 Piquery, *Medicina vetus et nova*, Matriti, 1768
- 2 Piquery, *Praxis medica*, Matriti, 1764 y 1766
- 2 Piquery, *Hipócrates ilustrado*, Madrid, 1757 y 1761
- 3 Piquery, *Lógica artificial*, Madrid, 1771, *Lógica moderna y física moderna* en Valencia, 1747 y 1745
- 1 Piquery, *Philosophia moral*, en Madrid, 1755
- 1 Piquery, *Sobre la aplicación de la Philosophia a los asuntos de religión*, Madrid, 1765
- 1 *Doctrina de Solano de Luque*, aclarada por García Hernández, Madrid, 1765
- 1 Amaltea, *Onomástica*, Luce, 1640
- 2 *Aphorismos de cirugia*, de Boerhaave, comentados por Van Suvieten y traducidos al español por Galisteo, Madrid, 1744
- 1 *El cirujano instruido*, traducido del francés al español, Madrid, 1774
- 4 Heister, *Institutiones chirurciis*, en dos tomos duplicado, Venetys, 1740 y 1750
- 1 Heister, *Compendium Anatomici*, Norimberg et Altorfi, 1732
- 1 Gascaron, *Suplemento a las Instituciones de Heister*, Madrid, 1782

- 2 Martínez, *Medicina Septica*, Madrid, 1748
- 1 Martínez, *Philosophia sceptica*, Madrid, 1750
- 1 Martínez, *Anatomía del Hombre*, Madrid, 1764
- 1 Martínez, *Noches anatómicas*, Madrid, 1717
- 5 Rodríguez Palestra, *Medica*, faltó el tomo primero, Madrid, 1748 y 1764; Zaragoza, 1752, 1754 y 1749
- 1 *Lexicon medicum*, Patavy, 1721
- 2 Theodori Craanen, *Opera medica*, Antucrpis, 1689
- 1 Burnet, *Thesaurus medicins practics*, Venetys, 1733
- 2 *Quinto Purcio en romance*, Madrid, 1781
- 1 Salas, *Caleprino*, Matriti, 1782
- 2 Munmicks, *Cirurgía*, Amstelodani, 1715
- 16 *Espectáculo de la naturaleza*, Madrid, 1753, 1754, 1755
- 1 Gamarra, *Philosophia moderna*, Mexiti, 1774
- 2 Arnan, *Opera medica*, Valentis, 1737
- 2 Ferrer, *Suma moral*, en México, 1778
- 6 *Lotada curi philosophicus*, un juego en cuatro tomos y otros dos de otro juego, Salamanties, 1721, 1724, 1730 y 1735
- 6 Goudin, *Philosophia*, un juego completo en tres tomos y otros que no hacen juego, Matriti, 1763, 1765 y 1767
- 4 Fray Diego Niseno, *Asuntos predicables*, Madrid, 1627 y 1362
- 1 ____, *El gran padre Abraham*, Barcelona, 1636
- 1 ____, *El político del Cielo*, Madrid, 1737
- 1 ____, *El premio de la Gracia*, *Ibid.*, 1643
- 1 ____, *El lucero de la tarde*, *Ibid.*, 1649
- 3 Morton, *Opera medica*, en un tomo, Venetys, 1733; la misma obra, en dos tomos, Lugduni, 1737
- 1 Tizot, *De las enfermedades más frecuentes en la gente del campo*, traducción al español, Madrid, 1778
- 1 Cervi, *Examen medici*, Matriti, 1736
- 1 ____, *Disertaciones médicas*, Sevilla, 1736
- 1 Reynefer, *Horilegio medicinal*, Madrid, 1755
- 1 *Curso teórico-práctico de Cirugía*, de Villaverde, Madrid de 1763

- 1 Amar, *De Viruelas*, Madrid, 1774
- 1 *El médico y cirujano de pobres*, escrito en francés por M. Dube y traducido al español, impreso en Madrid, 1755
- 1 Escobar, *De contagios*, 1776, en Madrid
- 1 Capmany y de Montpalau, *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, Madrid, 1776
- 1 La Faye, *De Cirugía*, Madrid, 1771
- 1 Stahly, *Collegium morborum, Suidnity ey Hirfetibergs*, 1734
- 1 Gregorio López, *Tesoro de Medicinas*, 1674
- 1 Flores, *Crisis epidémica*, Sevilla, 1710
- 1 *Concilio de Trento con notas*, sin carátula
- 1 Varea, *Colección de los más preciosos adelantamientos de la medicina*, en Málaga, 1766
- 1 Villagra, *Arte y compendio del Canto llano*, Valencia, 1765
- 1 Fray Valentín, *Del amor de Dios, compilatio moralis*, Madrid, 1724
- 1 Curvo, *Secretos médicos y quirúrgicos*, Madrid, 1731
- 1 Malpica, *Disertación médico-moral sobre el ayuno*, México, 1751
- 1 Padre Villosa, *Elementos matemáticos*, tomo 1, Madrid, 1706
- 1 Boturini, *Historia de la América Septentrional*, Madrid, 1746
- 1 Galmace, *Arte de la lengua francesa*, Madrid, sin año
- 1 *Thesaurus hispanolatino*, de Salas, *Op. cit.*, 1725
- 1 *Obras poéticas de Gerardo Lobo*, *Op. cit.*, 1725
- 1 Herrero, *Diccionario español y francés*, el tomo segundo, Madrid, 1743
- 1 Un tomo de *Comedias* de Calderón, sin carátula
- 1 Segundo tomo del *Tratado de estudios de Rollin*, Madrid, 1755
- 1 Fray Gerónimo de Santa Helena, *Moralis medulla salamanticensi*, Bononis, 1750
- 2 Lárraga, *Promptuario moral*, duplicado, Madrid, 1729
- 1 Alpino, *De presagienda vita et monte*, en Venecia, 1601
- 1 Puig, *De cirugía*, Madrid, 1722

[299 f.] En octavo

- 10 Zacuto Lusitano, *Opera medica*, Amstelodami, 1636, 1637, 1638, 1639, 1641 y 1642
- 2 Freino, *Operationes quimies et historia medicins*, Nápoli, 1758
- 2 Gorter, *Formulas medicinales*, Patavy, 1767
- 1 Gladbachy, *Praxeos medicis*, Nápoli, 1731
- 1 Balis, *Conservación de la salud de los pueblos*, Madrid, 1781
- 1 Werlhof, *De febribus*, Venetys, 1764
- 1 Boerhaave, *Methodus discendi artemi medicani*, Londin, 1744
- 1 ____, *De viribus medicamentorum*, Venetys, 1774
- 1 Baglivo, *De fibra motrice et morbosa*, Lugduni, 1703
- 1 Fray Gerónimo de Santa Helena, *De praxis medica*, Lugduni, 1699
- 1 Jungken, *Praxis medica*, Francfurti, 1698
- 1 ____, *Fundamenta medicins moderne*, Franfurti, 1718
- 1 ____, *Manuale sive vademecum*, Franfurti, 1707
- 1 Allen, *Synopsis univrs medicin praticis*, Venetys, 1748
- 1 Waldschmidt, *Praxis medicina rationalis*, Parisis, 1691
- 1 Heinter, *Compendy Institut medicins*, Patavi, 1746
- 1 Valle, *Comentar in aphorismus Hippocratis*, Compluti, 1561
- 1 Enty, *Opera medica phisica*, Lugduni Batavory, 1687
- 4 Guerrero, *Academias médicas*, en dos tomos, duplicado, en Sevilla, 1744 y 1777
- 7 *Oraciones selectas de Cicerón*, traducidas al español en Madrid, 1776, 1777 y 1781
- 4 *Epístolas familiares*, traducidas al español, Valencia, 1780
- 2 *Sus libros de oficios, diálogos, paradojas*, traducidos también, Madrid, 1771
- 1 *Epistolas familiares*, Ciceronis, Matriti, 1739
- 1 Otro tomito de lo mismo, impreso en Amsterdam, 1659
- 1 *Orationes duodecim selecte*, M. Tuli Ciceronis, Hispali, sin fecha
- 1 *Quinto Curcio*, en latín, Ambero, 1706
- 5 *Virgilio, sus obras*, traducidas en cinco tomos, Valencia, 1772 y 1777

- 1 ____ , en latín, un tomito sin carátula
- 2 *Instrucción de la lengua latina*, por Orellana, duplicado en México, año de 1763
- 1 *Lugares selectos de los autores latinos*, por el mismo Orellana, impresos en Lima, año de 1760
- 1 Cornelio Nepos, *Vidas de varones ilustres*, Madrid, 1774
- 1 Tosca, *Compendium philosophie*, el tomo 5, Valentis, 1721
- 1 Alsinet, *Utilidades de la quina*, Madrid, 1774
- 2 Goudin, el segundo y tercer tomos, en ocho volúmenes, de su *Filosofía*, Lugduni, 1678, et Parigis, 1676
- 2 *El Catecismo*, de Heuri, Madrid, 1773
- 2 *Obras espirituales* del Padre Luis de la Puente, tomos I y III, en Madrid, 1752 y 1754
- 1 *Preparación para la muerte*, México, 1783
- 1 *Errores del entendimiento humano*, Puebla, 1781
- 1 Lama, *Horilegium latini*, Madrid, 1776
- 1 *El concilio mexicano tercero*, sin carátula
- 1 Jazon, *Enchiridion medicum*, Madrid, 1734
- 1 Divi, *Hieronimi epistoly*, Hispali, 1722
- 1 *Vida de la Vê Franca de San José*, sin carátula
- 1 *Extracto de ordenanzas militares*, sin carátula
- 1 *Almacén de niños*, tomo 3, Madrid, 1775
- 1 *Sermón de Santo Thomas*, que predicó el Ilustrísimo señor Phelipe Bertran, impreso en Madrid, 1779
- 3 *El Arte de Nebrija*, explicado por Marcos Márquez, impreso en Madrid, 1770
- 3 Fabro, *Compendio de oraciones gramaticales y comentario de la sintáxis*, Madrid, sin noticia de la fecha de impresión
- 1 Dionis, *Operaciones de Cirugía*, París, 1750
- 2 Zuingero, *Compendio de Etmullero*, Basilea, 1738
- 4 Astruc, *Enfermedades veneréas*, tres tomos; falta el III del juego; duplicado el IV tomo, Madrid, 1772

- 4 Otro juego completo del mismo tratado y autor, en francés,
impreso en París, año de 1754
- 2 ____, *Tractatus patalogicus*, un tomo duplicado, Geneve, 1758
- 3 ____, *Tractatus therapeuticus*, Geneve, 1750
- 1 Riverin *Reformatus et auctus*, Lugduni, 1712
- 2 Wolfio, *Compendy elementary matheteos univers*, Veron, 1744
- 2 López, *Compendio Anatómico*, Madrid, 1767
- 2 *Dictionaire portatif de santé*, París, 1768
- 2 *Aventuras de don Quijote*, Amberes, 1719
- 3 Solís, *Historia de México*, Barcelona, 1770
- 3 Dy Cygne, *M. T. Ciceronis Orationum Analysis Rethorica Perpetua*, I y III to-
mos; aquél, duplicado, Antwerpis, sin año
- 1 *Rethorica* de Padre Pomey, *Op. cit.*, 1711
- 1 Gandutium, *Descriptiones oratoris*, Venetis, 1700
- 1 Ramazzini, *Constitutiones epidemicae*, Patavi, 1714
- 1 Lommy, *Observationes medicinales*, Amstelodami, 1745
- 1 *Medicina euporistus*, Hags comitum, 1711
- 1 Van Suvieten, *De las enfermedades del ejército*, Madrid, 1761
- 1 *Arte de Nebrija*, Matriti, 1770
- 1 *Arithmetica* de Cordero, Sevilla, sin año
- 1 *Concilio de Trento, antiguo*, Hispali, sin año
- 1 *Gramaire Española*, sin carátula
- 1 *Miotomie humaine* de Ms. René, París, 1724
- 1 *Instrumenta curationis morbory*, Barcinone, 1683
- 1 *Ovidio, Tristes y Ponto*, Matriti, 1758
- 1 Arteaga, *Epitome de la eloquencia española*, en Pamplona, 1726
- 1 *Adiciones a la gramática francesa* del Padre Núñez, Madrid, 1745
- 1 Viñaburu, *Cartilla pharmaceutica*, Pamplona, 1729
- 1 *Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, 1780
- 1 *Horileguium oratory*, Mexici, 1727
- 1 Rivadeneyra, *Viaje de la Marquesa de las Amarillas*, en México, 1757

- 1 *Alphabet pour les principes de la langue française*, sin noticia del lugar y año de su impresión

[300 v.]

En dieciseisavo1

- 1 *Aphorismos de Hipócrates*, Salamantis, 1749
 1 *Galeno in librum Hipocratis de victus ratione*, Lugduni, 1563
 1 *Catecismo del cuarto concilio mexicano*, en México, sin año
 1 *Tesoro escondido, obras buenas por las benditas Almas del purgatorio*, sin lugar ni año de su impresión
 4 Sierra, *Curso de Artes compendiado*, completo, Lugduni, 1688
 1 Kempis de *Imitatione Christi*, sin noticia del lugar ni año de su impresión

México y 13 de septiembre, 1784. Andrés Valdés [*Rúbrica*]

Libros prohibidos:

Offmani Supplementum, prohibido
Mangeto, el primer tomo de su *Bibliotheca chirúrgica*
 Boneti, *Anatomía*, mandado expurgar
 Musitano, mandado expurgar
 Danuelis Sonerti Epitt, sospechoso por ser autor condenado
 Fortunati a Bripiá

Resulta sumamente interesante la consideración detallada de esta larga *Memoria* de libros adquiridos por un médico. Destaca en primer lugar la mayor parte de obras de medicina y cirugía; varias de ellas, propiamente de autores contemporáneos del propietario: europeos y españoles; desde luego, también los clásicos. Señalamos la posesión de la obra del venerable varón Gregorio López; como se sabe, autor —si bien peninsular de origen— novohispano, por su larga vida aquí desarrollada. Al datarla en 1674, se trata de una de las primeras impresiones de la misma. La biblioteca de Matheos Almonte contiene algunos títulos de filosofía; otros de literatura, incluida una edición del Quijote de 1714 impresa en Amberes. Otras de gramática: los libros de Nebrija; algunas de matemáticas y de física; muy pocas son las de historia, si bien una referida a la de Mé-

xico, seguramente la *Historia de la Conquista de México*, escrita por Antonio de Solís e impresa (el ejemplar del médico) en Barcelona en 1770. Destaca el hecho de que el interés del doctor no se manifestó en especial por las obras de religión; sólo incluye una dedicada a la aparición de la Virgen de Guadalupe, lo cual señala hacia un tema de moda de la época: el guadalupanismo, que fue también cultivado por algunos médicos. Sin embargo, algunos títulos están relacionados con aspectos de moral, pero sin mayor importancia numérica.

Finalmente, comentamos que Matheos Almonte debió de ser un médico (como es de esperarse en esta etapa preilustrada ya muy cercana a la propiamente denominada Ilustración) que no temía poseer y leer libros censurados, ya que la *Memoria* contiene seis de tales títulos. Y, que, desde luego, debió disfrutar de una buena situación económica que le permitió adquirir esa enorme cantidad de obras; muchas de ellas, con más de un ejemplar.

5. Joseph Vicente de la Peña Brizuela y Gazaga (1772-1804); sustituto de cátedras, médico de hospital

Este nuevo doctor en Medicina debió de haber estado emparentado con los médicos de apellido “Brizuela” y, más concretamente, “De la Peña Brizuela”, de quienes hemos rendido información en la presente investigación. Probablemente fue hijo de Vicente de la Peña Brizuela; empero, carecemos de información concreta. Sí sabemos que varios médicos con tales apellidos, figuraron durante esos años; entre ellos: otro con esos mismos apellidos, quien fue sinodal en su examen de bachiller, como veremos más adelante. Nació en la Ciudad de México e inició su formación de médico al matricularse en la Facultad de Medicina; probablemente para el primer curso, hacia 1772, ya que no se registran sus dos primeras matrículas. La tercera, el 25 de octubre de 1773; la cuarta, el 20 de octubre de 1774. Para el 5 de mayo del siguiente año, se graduó

como bachiller frente a los doctores José Rosales de Velasco, Vicente de la Peña Brizuela, José García Vega, José Giral y Matienzo, Ignacio Lemus, José Bartolache, Manuel Sotomayor, así como el doctor y maestro don Francisco Gómez. Le otorgó el grado uno de sus parientes: el doctor Juan José Mathías de la Peña y Brizuela.⁸⁶

Durante los siguientes años debió de haber realizado su práctica médica y su examen ante el Protomedicato y la Universidad; en ella, como licenciado y doctor. Sin embargo, carecemos de documentación al respecto. No obstante, para 1800 —en ocasión de figurar como catedrático sustituto— se le nombró ya como doctor. Desempeñó la sustitución en Vísperas de Medicina en 1800 y 1801; durante el primer año, desde el 24 de abril al 7 de septiembre; se le anotaron 37 inasistencias. Un año más tarde, sustituyó al titular desde el 7 de enero hasta el 4 de septiembre; también se ausentó en 37 ocasiones. En las dos, el titular de la materia era el doctor Josef Francisco Rada.⁸⁷

Según fuente secundaria, De la Peña Brizuela y Gazaga fue médico en el Hospital de Pobres de la Ciudad de México. No pudimos confirmarlo, pero no dudamos de la información; sólo lamentamos no haber podido localizar en esa obra la fuente original.⁸⁸

El 4 de enero de 1799, el Protomedicato le encomendó la revisión de un paciente privado a quien el virrey había recomendado; se le consideró con los conocimientos necesarios para cumplir con dicha tarea.⁸⁹

En 1804 el virrey mismo le encomendó revisar a un reo de la Cárcel Real, lo cual le había sido solicitado por un hermano del prisionero. El médico realizó la visita y escribió al respecto:

⁸⁶ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 295.

⁸⁷ *Op. cit.*, vols. 122, 112 y 113.

⁸⁸ Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia: la carrera de clérigos, juristas y médicos en Nueva España. Siglo XVIII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios de la Universidad/Plaza y Valdés, 2003), p. 491.

⁸⁹ AGN, Inquisición, vol. 1337, exp. 10.

[...] he reconocido en la Real Cárcel de Corte, al reo Pedro Muños, la enfermedad de éste es un gálico antiguo y bien radicado. Los dolores nocturnos, que desde el principio se presentaron y le han acompañado siempre, se hallan actualmente en accesión considerable, principalmente los que padece en las piernas, y en el pecho: aquéllos le privan la libertad de andar; y eso le impide la facilidad de respirar. Esta accesión, atendidas las circunstancias con que se ha presentado, exige un socorro ejecutivo y practicado en el Hospital, porque allí solamente se arreglará este enfermo al plan curativo, que necesita, con el cual logrará sus alivios, y de lo contrario, es de temer que estos síntomas venéreos hagan mayores progresos. Es cuanto puedo informar a Vuestra Exce-lencia. México, 30 de noviembre de 1804 años. Doctor Josef Vicente de la Peña. [Rúbrica]⁹⁰

No volvemos a saber de De la Peña Brizuela.

*B. Médicos relacionados dentro de la Universidad
y con dos vinculaciones fuera de ella*

En este inciso incluimos a tres doctores vinculados dentro de su casa de estudios y hacia el exterior de ella con dos organizaciones o societarios diferentes. Se trata de los facultativos:

1. Juan Antonio Vicuña Mendoza Peña y Torres,
Ciudad de México (1756-1760); sustituto, opositor,
catedrático, testigo de matrimonio y médico de hospital

Se trata de un doctor en Medicina originario de Caracas, quien estudió en la Universidad mexicana, donde llevó a cabo una trayectoria docente, testimonió para un matrimonio y fue médico-enfermero en el Hospital de Jesús Nazareno.

Nació en Caracas el 5 de octubre de 1735, hijo legítimo de don Gabriel Antonio Vicuña y doña Ana Antonia Ignacio de la Peña y

⁹⁰ AGN, Indiferente virreinal, vol. 4274, exp. 015.

Torres; fue bautizado en la iglesia catedral el 14 de ese mismo mes y año. Los padres eran residentes del Valle de Santa Lucía, en la jurisdicción de la ciudad de Caracas. Realizó sus primeros estudios en su patria, en el Convento de Santo Domingo; en 1755 llegó al reino de la Nueva España para estudiar Medicina.⁹¹

Se matriculó en la Facultad de Medicina para el primer curso el 1 de diciembre de 1756; al último, en octubre de 1759. Para el año siguiente, el 26 de abril se graduó de bachiller y recibió el grado de manos del doctor Vicente Ferrer Díaz; le arguyeron los doctores Nicolás Joseph de Torres, Juan Antonio Armendáriz, Francisco González de Avendaño, Juan de la Peña y Brizuela, Juan Gregorio Campos, Joseph Maximiliano Rosales Velasco, Ignacio Joseph Segura y Troncoso, así como el doctor y maestro en Artes, don Juan Ignacio de la Rocha. Resultó aprobado *nemine discrepante*.⁹²

Antes de solicitar permiso para graduarse como licenciado y doctor, dejó pasar algunos años; durante ellos realizó su práctica médica, seguramente en el Hospital de Jesús Nazareno como médico asistente en la enfermería, según consta en una información secundaria.⁹³ No fue sino hasta enero de 1774 cuando presentó solicitud para graduarse de licenciado; anexó para ello la copia de su grado de bachiller y una larga información de limpieza de sangre. Seguramente se le requirió dada su naturaleza de extranjero. Para el 27 de febrero de ese año, presentó su *Repetición* con el trabajo sobre el texto XXIX del Libro Sexto de Epidemias, sección III de Hipócrates. El doctor Francisco González de Avendaño presidió el acto; el futuro licenciado imprimió la carátula en la tipografía de Joseph de Jáuregui, en la vía de San Bernardo.⁹⁴

Para el 11 de marzo, pasó al acto de la “asignación de puntos”, los cuales debía redactar para presentarlos en su examen. Le correspondieron, para la primera lección, el aforismo 48 del Libro Cuarto de Hipócrates; para la segunda, el capítulo 4 del Libro 1,

⁹¹ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 473v.; y 474 r. y v.

⁹² *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

⁹³ Aguirre Salvador, *Ibid.*

⁹⁴ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 479r. y v.

fen 2 y doctrina 2 de Avicena. Se le ordenó que entregara su texto a los examinadores en el término de cuatro a cinco horas y que se presentara al día siguiente a sustentar su examen. Así lo hizo en el sitio acostumbrado: la Sala de Cabildos o Capitular de la Catedral. Le arguyeron los dos doctores en Medicina, Joseph García Jove y Capelón, y Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas, así como dos maestros en Artes. Después de las preguntas y repreguntas, salió de la sala. La votación le fue favorable con 22 letras aprobatorias y tres reprobatorias; por tanto, salió aprobado *tribus demptis suffragis*. Se le citó para el día siguiente a recibir el grado que le dio el conciliario, junto con la licencia para optar por el grado de doctor. Cumplió con el requisito de depositar las propinas en junio de ese año y se fijó fecha de examen el 29 de junio de 1774. Se llevó a cabo en el General de la Universidad; fue su padrino y mecenas el caballero don Antonio de Urizar y Estrada, quien le entregó las insignias doctorales. El tema de su trabajo doctoral fue el mismo que presentó para su *Repetición*; por supuesto, más desarrollado.

Como muchos de sus colegas licenciados y doctores, Vicuña tuvo una interesante trayectoria docente que cubrió todos los cargos usuales: sustituto de cátedra, opositor a varias de ellas y titular de alguna. Realizó su primera sustitución poco después de ser bachiller, en 1760, en el largo periodo “de San Juan a vacaciones”; acumuló seis ausencias comprobadas en la cátedra Astrología y Matemáticas, que entonces impartía el doctor Juan Gregorio Campos. Volvió a sustituir esta misma cátedra para dicho titular en 1763; años más adelante (1774, 1775 y 1776), sustituyó al doctor Joseph Giral y Matienzo. En todo ese lapso, suplió el periodo ya mencionado. También le correspondió la sustitución de la cátedra Prima de Medicina; la primera ocasión, en 1771. Durante ese mismo periodo, suplió al titular, doctor Ignacio Xavier Lemus; en 1774 y 1775, cubrió la ausencia del titular, el doctor Joseph Ignacio Bartolache, del 20 de octubre de 1774 al 7 de enero de 1775. Se trató de un periodo no vacacional.⁹⁵

⁹⁵ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

Cuatro fueron las oposiciones a las que se presentó Vicuña: la primera apenas graduado bachiller en abril de 1763, cuando quedó vacante la cátedra Prima de Medicina, por muerte del propietario Nicolás Joseph de Torres. Concuraron tanto bachilleres como doctores; la vacante quedó asignada al doctor Francisco González Avendaño. La segunda oposición fue por la cátedra Vísperas de Medicina, libre en 1764 por muerte de Juan Antonio de Armendáriz; le fue otorgada al doctor José Gregorio Campos. La tercera oposición tuvo lugar en 1778, cuando José Giral y Matienzo dejó libre la de Astrología y Matemáticas, por ascender a Prima de Medicina; el doctor Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela se quedó con la vacante.

Después de dicha tercera oposición, Vicuña logró la titularidad de la cátedra Método Medendi en noviembre de 1778, cuando la dejó vacante Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela, al ascender a la propietaria de Astrología y Matemáticas. Vicuña concursó contra dos bachilleres y tres doctores; la plaza le fue asignada por mayoría de votos. Al pasar el primer cuatrienio (1783), le fue renovada por oposición; no así al terminar el segundo (1785), cuando —a pesar de haber concursado— la cátedra fue adjudicada a Joaquín Pío Antonio de Eguía y Muro. Varios años más adelante (1801), Vicuña concursó y obtuvo la cátedra Vísperas de Medicina, por muerte de su poseedor: el doctor Joseph Francisco de Rada. La leyó hasta su fallecimiento (hacia 1812), después de lo cual el doctor José Gracida y Bernal pasó a ocuparla.⁹⁶

Fuera de la Universidad, sabemos que Vicuña se desempeñó como médico asistente en la enfermería del Hospital de Jesús, muy probablemente durante sus años de práctica médica: antes de ser examinado ante el Protomedicato. Mucho después, en noviembre de 1802, aparece fuera del ámbito docente, al figurar como testigo de la licencia de matrimonio de un conocido. Declaró en ese mo-

⁹⁶ *Op. cit.*, vols. 91, 92, 112 y 113.

mento sobre los antecedentes del futuro contrayente, a quien conocía de 40 años atrás; seguramente, aún en su natal Caracas.⁹⁷

2. Bruno Francisco Joseph Sánchez Silva y Suero,
Ciudad de México (1757-1771); testigo de matrimonio,
denunciante ante la Inquisición

No contamos con información amplia sobre este doctor; sabemos que recibió los tres grados universitarios, fue testigo de matrimonio y denunció ante la Inquisición un libro que le pareció sospechoso.

Probablemente nació en la Ciudad de México hacia 1734, como hijo legítimo del matrimonio de don Francisco Bernardo Sánchez Suero, peninsular, quien pasó a México aún niño en compañía de un caballero que lo trajo consigo. La madre fue doña Josepha de la Rosa y Silva. Los abuelos paternos (originarios de la Villa de Valdefuentes en Extremadura) fueron Melchor Sánchez Suero y doña María de Barroza; los maternos, nacidos en la Nueva España: don Miguel de la Rosa y doña Gertrudis de Silva.⁹⁸ El futuro doctor en Medicina fue casado con doña Joaquina Rafaela Malpica; tenían su domicilio en la Calle de la Cerbatana, en la capital de la Nueva España.

Debió de haber iniciado sus estudios de Medicina hacia 1752, ya que presentó el grado de bachiller el 24 de mayo de 1754. Sus examinadores fueron los doctores Nicolás de Torres, Juan Manuel de Baeza, Francisco González Avendaño, Vicente Ferrer Díaz, Antonio Gamboa y Riaño, Juan Gregorio de Campos, Andrés de Alcozer, así como el doctor y maestro en Artes, Juan Ygnacio de la Rocha. El doctor Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.⁹⁹

Sánchez Suero ejerció su práctica médica; para junio de 1757, inició sus trámites para obtener los grados de licenciado y doctor. Presentó una larga información de limpieza de sangre que se de-

⁹⁷ AGN, Matrimonios, vol. 196, exp. 2, fols. 1-12.

⁹⁸ *Op. cit.*, Universidad, vol. 286, fols. 260r.-266v.

⁹⁹ *Op. cit.*, vol. 294.

sarrolló la mayor parte en Extremadura, al haberla solicitado su padre con meses de anticipación. Una vez que las autoridades universitarias estuvieron conformes con los testimonios otorgados, se le fijó como fecha para su *Repetición* el 17 de julio de 1757. El texto de su documento se ocupó del Libro de *Médico* de Hipócrates en su sección XVI, número XVI, cuyo texto en latín dice: *Justum autem ad omnem conversationem esse convenit*. El presidente del acto fue el doctor Nicolás Joseph de Torre y Velasco. Imprimió la carátula en la casa de Joseph de Hoyal. El acto de “asignación de puntos” tuvo lugar el 22 de julio del mismo año, en la acostumbrada Sala de Cabildos catedralicia. Las dos lecciones quedaron conformadas por los puntos: aforismo 18 del Libro Siete de Hipócrates y el capítulo 29, Libro 1, *fen* 2, doctrina 2 de Avicena.

El examen fue presentado el día siguiente, a las 9 de la noche, en el mismo sitio; le arguyeron los doctores Joseph Vicente Maldonado, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, así como los dos maestros en Artes. Una vez que dio las respuestas y los examinadores quedaron satisfechos, el sustentante se retiró de la Sala mientras se procedió a la votación. Resultó con 26 votos aprobatorios y tres reprobatorios, de donde fue aprobado *tribus suffragis demptis*. El cancelario le dio grado al día siguiente y, con él, la licencia para solicitar el doctorado. Después de autorizarle la dispensa del “paseo y pompas”, se le dio fecha de examen para el 21 de agosto en el General de la Universidad. Las insignias le fueron entregadas por su mecenas y padrino: el doctor en Teología y catedrático de Filosofía: Juan Ignacio de la Rocha. El tema de sus *Conclusiones* doctorales fue el mismo que presentó en su *Repetición*. Imprimió la carátula en el Colegio de San Ildefonso.

Sánchez Suero fue sustituto de dos cátedras y opositor a otras dos. No tuvo a su cargo ninguna materia médica. En 1756 y 1757 (cuando aún era bachiller) sustituyó la cátedra Método Medendi, que impartía el doctor Vicente Ferrer Díaz; en los dos años, lo sustituyó durante el periodo “de San Juan a vacaciones”; se le registraron un total de 15 ausencias el primer año y ocho el segundo. En 1759 le correspondió sustituir la cátedra Vísperas de Medicina

del 17 de marzo al 5 de mayo; no asistió a clase en ocho ocasiones. El titular de esa materia era el doctor Juan Antonio de Armendáriz.¹⁰⁰

Las dos oposiciones en las cuales participó Sánchez Suero fueron primero en 1756, Vísperas de Medicina, la cual se encontraba libre por fallecimiento del titular: don Juan Manuel de Baeza; la ocupó el doctor Juan Antonio de Armendáriz. La segunda oposición fue por Método Medendi, libre en 1756 al ascender Armendáriz a la de Vísperas; fue adjudicada al doctor Vicente Ferrer Díaz.¹⁰¹

Las dos actividades que Sánchez Suero realizó fuera de la Universidad, estuvieron ligadas (la primera) con el testimonio en los trámites de matrimonio de un conocido del entonces bachiller-pasante Sánchez. Lo rindió el 29 de abril de 1769.¹⁰²

En abril de 1771, el doctor se presentó ante el Santo Oficio para declarar que había conocido un libro en castellano, *Viajes del mundo de Descartes*, escrito por el jesuita francés Gabriel Daniel, que le había mostrado un tal Pedro Cordido; consideraba que su contenido tenía muchos errores y apreciaciones sin sentido, algunas relacionadas con la medicina, como poder encontrarse remedios eficaces para prolongar la vida. El Tribunal recibió la denuncia, investigó el libro y señaló que había sido escrito hacia 1703 y que no constaba en el índice expurgatorio, por lo cual no ameritaba dar curso a la denuncia.¹⁰³ Como se puede apreciar, los médicos —como todo societario de la época— temían aún la opinión de la Inquisición y solían exagerar las sospechas sobre las lecturas que caían en sus manos.

¹⁰⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁰¹ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 344-384.

¹⁰² *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 41.

¹⁰³ *Op. cit.*, Inquisición, vol. 1113, exp. 15.

3. Joseph Vicente Maldonado y Tres Palacios,
Ciudad de México (1737-1773); testigo, médico
de hospital y catedrático de la Real Escuela de Cirugía

Se trata de un doctor en Medicina, natural de la población de Santa Clara del Cobre, actualmente en la entidad federativa de Michoacán; fue, además, médico de un hospital y catedrático en la Real Escuela de Cirugía durante los primeros años de docencia de esta organización para cirujanos.

Nació el 27 de octubre de 1717 como hijo legítimo de Joseph de Maldonado y de doña Úrsula de Mier y Tres Palacios; fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Luis de Nahuzen. Sus padres y abuelos fueron considerados limpios de toda mancha.¹⁰⁴

Maldonado se matriculó para el primer curso de Medicina hacia octubre de 1736; al cuarto, el 14 de noviembre de 1738. Recibió el grado de bachiller el 20 de mayo de 1739, después de responder satisfactoriamente a los argumentos de sus examinadores, los doctores Nicolás Joseph de Torres, Cayetano de Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Baptista Fernández, Francisco González de Avenaños, Vicente Ferrer Díaz, así como el maestro y doctor Manuel Luyando, y el maestro Joseph Larrea de la Facultad de Artes. El sustentante salió aprobado *nemine discrepante*; Juan Antonio de Armendáriz le otorgó el grado.¹⁰⁵

Cuando era todavía estudiante, fue testigo de su compañero Pedro de Orta, de quien declaró el 20 de diciembre de 1737 que había leído sus diez lecciones sabatinas.¹⁰⁶

En diciembre de 1756, Maldonado y Tres Palacios inició los trámites para graduarse como licenciado y doctor; para ello presentó una larga información de limpieza de sangre que remontó hasta la localidad de Pátzcuaro. Una vez que fueron aceptados varios testimonios y el título de su grado de bachiller, finalmente,

¹⁰⁴ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 231r.

¹⁰⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 293.

¹⁰⁶ *Op. cit.*, vol. 283, exp. 28.

el 30 de enero de 1757 sostuvo el acto de *Repetición*. La desarrolló sobre el aforismo 42 del Libro Quinto de Hipócrates que dice en su traducción: “[...] la mujer preñada, si ha concebido varón, está de buen color; si ha concebido hembra, está descolorida y con paños en el rostro”.¹⁰⁷ Imprimió la carátula en la casa de doña María de Rivera. El siguiente paso en su graduación de licenciado fue la “asignación de puntos”; sustentó sus dos lecciones sobre Hipócrates y Avicena; del primero se le asignó el aforismo 57 del Libro Cuarto; para la segunda lección, tuvo que desarrollar el capítulo 5, libro 1º, *fen* 1 y doctrina 5 de las *Fenes lectivas*.

Una vez que hizo llegar sus *Conclusiones* a los asistentes a su examen, sostuvo este acto en la Sala de Cabildo de la Catedral, “dada la campana de oración” del 19 de febrero de 1757 sobre las 9 de la noche. Le arguyeron dos doctores en Medicina: Andrés de Alcocer y Joseph Maximiliano Velasco de Rosales, así como los dos maestros de Artes. Después de las preguntas y respuestas, la votación dio por resultado 23 votos aprobatorios y uno reprobatorio, de donde fue aprobado *uno dempto suffragio*. Como era la costumbre, al día siguiente por la mañana, el cancelario universitario le otorgó el grado. Para el 25 de marzo del mismo año, se le fijó día para sostener el grado de doctor; asimismo, se le dispensaron las ceremonias de “pompa y paseo” a petición expresa del sustentante, quien cubrió el pago de propinas.

En el General de Actos de la Universidad, bajo la presidencia del doctor Nicolás Joseph de Torres y Velasco, se le otorgó el grado; las insignias le fueron impuestas por su mecenas y padrino, el licenciado don Miguel Torises y Messa, prebendado de la Colegiata de Guadalupe. Como era costumbre, el tema de su doctorado versó sobre el mismo aforismo de su *Repetición*. Imprimió las *Conclusiones* en la imprenta de doña María de Rivas. Más adelante incluimos la carátula.

¹⁰⁷ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 129.

Maldonado y Tres Palacios —como casi todos los doctores— fue sustituto de cátedra, y participó en cuatro diferentes oposiciones; no logró ser catedrático.

Sólo una vez sustituyó, cuando ya era doctor; se trató de la cátedra Prima de Medicina que impartía el doctor Francisco González Avendaño, a quien sustituyó unos pocos días: del 6 al 17 de julio de 1763. Se le registraron sólo dos ausencias.¹⁰⁸

Maldonado participó en cuatro oposiciones: la primera cuando era bachiller-pasante y había quedado vacante la cátedra de Vísperas de Medicina por ascenso de su titular, Nicolás Joseph de Torres, a la de Prima. Participaron muchos bachilleres; también otros doctores, quienes presentaron sus lecciones en agosto de 1740. La plaza fue asignada al doctor Juan Manuel de Baeza.¹⁰⁹

Años después (1763), volvió a concursar por la vacante en Cirugía y Anatomía, por el ascenso a la de Prima de Medicina de su titular: Francisco González de Avendaño. Se le asignó al presbítero y doctor en Medicina, Juan Baptista Fernández de Saavedra. Ese mismo año, en febrero, la cátedra Prima de Medicina quedó definitivamente vacante por fallecimiento de Torres. Como era usual, concursaron muchos bachilleres y doctores; entre ellos, quien aquí nos ocupa. El 30 de julio se otorgó a González Avendaño. La cuarta y última oposición de Maldonado tuvo lugar en 1764, por la cátedra Vísperas de Medicina, que al fallecer dejó libre Juan Antonio de Armendáriz. Se otorgó al doctor Juan Gregorio de Campos.¹¹⁰

Fuera de la Universidad, Maldonado y Tres Palacios destacó por haber sido médico del Hospital Real de Naturales; que sepamos, desde 1763 hasta diciembre de 1771. En 31 de ese mes y año, firmó los recibos de su salario de 400 pesos anuales, los cuales le fueron entregados por el mayordomo del nosocomio: Antonio de Arroyo.¹¹¹ Como facultativo de esa organización, fue convocado en

¹⁰⁸ AGN, Universidad, vol. 122.

¹⁰⁹ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 109-143.

¹¹⁰ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 510-572.

¹¹¹ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 4, vol. 8. Libro de cuentas-1768-1773.

1763 por Arroyo para conocer la opinión de los facultativos sobre su disposición a realizar disecciones e impartir clases en la futura Escuela de Cirugía, cuya creación propuso entonces el propio Arroyo. En ese año, el virrey, marqués de Cruillas, designó al juez de hospitales José Rodríguez del Toro y al Protomedicato para que emitieran su opinión sobre la propuesta de establecimiento de la escuela.¹¹²



Carátula de las *Conclusiones* doctorales de Joseph Vicente Maldonado y Tres Palacios¹¹³

¹¹² Para ampliar este proceso de creación de la Real Escuela de Cirugía, véase Verónica Ramírez Ortega, *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833: la profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. IX (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Medicina/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico-Militar/Patronato del Hospital de Jesús, 2010); igualmente, Verónica Ramírez Ortega, y María Luisa Rodríguez-Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764). ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Serie Los Cirujanos en la Nueva España, vol. III (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2005a), pp. 122-126.

¹¹³ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 251r.

C. Médicos relacionados con la Universidad
y con tres organizaciones o personas externas

En este tercer apartado consideramos a doctores que —además de estar relacionados internamente con la Universidad— ampliaron —aún más que sus colegas anteriores— sus vinculaciones fuera de su organización docente, y se desarrollaron en el ámbito más amplio de la sociedad global en la cual vivieron y ejercieron. Los enumeramos a continuación.

1. Juan Joseph Manuel de la Peña y Brizuela, Ciudad de México (1729-1773); opositor, sustituto, catedrático, certificado; opinión sobre el tratamiento de las lagartijas; protomédico

Este doctor se distinguió muy especialmente por sus muchas relaciones dentro de la Universidad como opositor, sustituto y titular de cátedras de Medicina. Externamente, otorgó certificado, dio su opinión al controvertido tratamiento de las lagartijas contra el cáncer y fue nombrado segundo protomédico.

De la Peña nació en la Ciudad de México; hijo legítimo del matrimonio formado por don Juan de la Peña y doña María de Brizuela.¹¹⁴ Tuvo un hermano, Vicente, quien diez años después de Juan Joseph, también llegó a ser doctor en Medicina.

El hermano mayor se matriculó para el primer curso en la Facultad hacia abril de 1729; al cuarto, el 19 de octubre de 1731. Para el 6 de mayo del siguiente año, se graduó de bachiller ante los examinadores: los doctores Nicolás Joseph de Torres, Cayetano de Armendáriz, Juan Joseph Guerrero, Francisco Maldonado, Cristóbal de la Vega, así como los maestros y doctores en Artes: Joseph de Larrea, Joseph F. de Palos y Joseph de Escobar. Aprobado *ne-mine discrepante*, el doctor Marcos Joseph Salgado le dio el grado.¹¹⁵

¹¹⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 123v.

¹¹⁵ *Op. cit.*, vols. 560 bis y 283, exp. 9.

Realizó su práctica médica y se examinó ante el Protomedicato para iniciar después, en agosto de 1743, los trámites para obtener los grados de licenciado y doctor en Medicina. Rindió su información de limpieza de sangre y pidió presentar su *Repetición*, la cual se le concedió para el 5 de septiembre; la presentó frente al doctor Antonio Gamboa y Riaño, así como a los bachilleres, su hermano y Clemente Pastrana. El tema de este acto previo al examen de licenciatura tuvo que ver con una conclusión sobre el aforismo 3 del Libro Segundo de Hipócrates, que dice en su traducción: “cuando en el sueño se sosiega el delirio, es buena señal”.¹¹⁶ Presidió este acto el doctor Joseph Valentín del Guijo; el sustentante imprimió el trabajo en la tipografía de Francisco Xavier Sánchez. Después se procedió a la “asignación de puntos” para sus dos lecciones de examen de licenciatura, el cual tuvo lugar en la Sala de Cabildo de la Catedral el 25 de octubre del mismo año. Los dos puntos seleccionados por el sustentante y fijados por el cancelario fueron: de los *Pronósticos* hipocráticos, el versículo 23; de Avicena, en su Libro 3, la *fen X*, tratado 4 y capítulo 1.

Se le informó que enviara sus conclusiones en el término de cuatro a cinco horas a todos los maestros y doctores que debían asistir a su examen; también que se presentara al día siguiente por la tarde (hacia la campana de oración) a sustentarlas. Siguió las instrucciones, y el examen tuvo lugar el 26 de octubre hacia las 10 de la noche, con la presencia de maestros y doctores; le arguyeron dos doctores en Medicina: Alemán y Trujillo, y Joseph Tomás del Valle, así como dos en Artes. Después de las preguntas y respuestas, salió de la sala y los votantes procedieron a introducir su voto en las urnas; el recuento dio por resultado 29 votos positivos, con lo cual salió aprobado *nemine discrepante*. Se le citó a recibir el grado al día siguiente, y se le informó que tenía licencia para obtener el grado de doctor.¹¹⁷

¹¹⁶ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 18.

¹¹⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 128r. y v.; y 129r.

Como era usual, así lo hizo; sostuvo el acto el 18 de diciembre en el General de la Universidad. El tema estuvo basado en su *Repetición*; fue su mecenas y padrino el caballero don Francisco Casimiro de Sámano, Medinilla y Salcedo, quien le entregó las insignias doctorales.

Por ahora continuamos con la rica trayectoria docente de De la Peña y Brizuela: incluimos las sustituciones, oposiciones y cátedras que ocupó este doctor en Medicina. Como muchos de los recién egresados, se inició como sustituto de cátedra; la primera que leyó en lugar del titular, fue Vísperas de Medicina, del 24 de marzo al 31 de mayo y durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1744; volvió a sustituirla en 1746, 1749, 1753 y 1754 durante el mismo periodo. Todos esos años, el titular de la materia era el doctor Juan Manuel de Baeza.¹¹⁸

De la Peña y Brizuela suplió en 1755 y 1756, durante ese largo periodo del 24 de junio al 7 de septiembre, la cátedra Astrología y Matemáticas, que leía el doctor Antonio Gamboa y Riaño. El primer año no asistió más que nueve días, ya que no había cursante; en el segundo se le anotaron dos ausencias durante el periodo. De la Peña también cubrió una cátedra más, la importante Prima de Medicina. Lo hizo ya avanzado en su edad (8 de julio al 7 de septiembre de 1799), en sustitución del doctor Eguía y Muro.¹¹⁹

Como era usual, los bachilleres y doctores presentaban oposición por cátedras vacantes; De la Peña no fue la excepción. Su primera oposición fue por la vacante en Vísperas de Medicina, que quedó libre por fallecimiento del propietario: el doctor Cristóbal de la Vega; presentó su lección de oposición en febrero de 1734, recién graduado de bachiller. Obtuvo la cátedra el doctor Nicolás Joseph de Torres. Ese mismo año, unos meses más adelante (en marzo), volvió a presentar oposición por la cátedra Método Mendendi, que Torres había dejado vacante al ascender a Vísperas; la ocupó Juan Manuel de Baeza. Cuatro años más tarde (1738), al

¹¹⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹¹⁹ *Op. cit.*, vol. 122.

concluir Baeza su primer cuatrienio en Método Medendi, se abrió la cátedra a oposición y De la Peña participó en ella; pero tampoco la obtuvo: quedó en manos del doctor Juan Antonio de Armendáriz. En marzo de 1739, éste dejó vacante la cátedra Prima de Medicina por haber cumplido su segundo cuatrienio. Se presentaron varios bachilleres y doctores; entre ellos, quien nos ocupa. La cátedra volvió a concederse a su titular. Un año más tarde (1740), el prestigiado Marcos Joseph Salgado falleció, y dejó libre la principal cátedra médica: Prima; para ocuparla, concursaron bachilleres y doctores. Se le otorgó a Nicolás Joseph de Torres.

Nuestro aún bachiller en ese entonces, De la Peña y Brizuela, volvió a presentar oposición en enero de 1741, por la vacante en Vísperas de Medicina que Nicolás Joseph de Torres dejara libre por ascenso; la ocupó el doctor Baeza. Ya como doctor, De la Peña presentó oposición por la de Método Medendi, libre por fin del primer cuatrienio en ella de Juan Antonio de Armendáriz. Se le volvió a otorgar. La cátedra de Cirugía y Anatomía quedó vacante por fallecimiento de Cayetano de Armendáriz y se abrió a oposición en marzo de 1745. De la Peña concursó por ella, pero le fue asignada al doctor Francisco González de Avendaño. La nueva oposición de nuestro doctor fue por Método Medendi, libre por ascenso de Juan Antonio de Armendáriz a la de Vísperas. A Vicente Ferrer Díaz correspondió ocuparla. La decimoprimer vez que De la Peña presentó oposición fue por Vísperas de Medicina, vacante por el fallecimiento de su titular, Baeza. Se otorgó a Juan Antonio de Armendáriz. Mas no sería la última oposición: en julio de 1757, González de Avendaño cumplió el tercer cuatrienio en la cátedra Cirugía y Anatomía; su cátedra se abrió a oposición y —como era usual— volvió a dársele. En febrero de 1763, Prima de Medicina quedó vacante por fallecimiento de su propietario, Nicolás Joseph de Torres y de todos los concursantes. A González de Avendaño correspondió ocuparla.¹²⁰

¹²⁰ AGN, *Op. cit.*, vol 91, fols. 12-509.

Hasta aquí las 13 oposiciones de De la Peña y Brizuela, quien no quedó sólo como sustituto y opositor: también llegó a ser titular. La primera cátedra que ganó fue la importante Prima de Medicina, que dejó vacante su propietario, Nicolás Joseph de Torres, al jubilarse. Como lo fijaba el Estatuto, el jubilado conservaba su cátedra, pero podía impartirla otro catedrático que no llegaba a poseerla. La oposición que se abrió en octubre de 1757, reunió a tres bachilleres y tres doctores. De la Peña la obtuvo con siete de ocho votos y se le otorgó el 23 de abril de ese año. Por ser interino o “regente” en Prima, De la Peña presentó oposición por la vacante en Método Medendi, que Vicente Ferrer Díaz dejara libre de manera definitiva por fallecimiento.

Además de nuestro personaje, cuatro bachilleres y cuatro doctores presentaron oposición en abril de 1760. La obtuvo con tres votos y el desempate en su favor que el arzobispo le dio; se le adjudicó el 5 de noviembre de 1760. La renovó durante los tres siguientes cuatrienios: primero en enero de 1765; después en febrero de 1769; y por tercera ocasión, en abril de 1773.¹²¹ Probablemente la desempeñó hasta su fallecimiento, que debió de haber ocurrido mucho tiempo después; no tenemos el dato. Tampoco sabemos quién lo sustituyó, debido a la laguna en información que priva sobre las cátedras en parte del último tercio del siglo XVIII.

En junio de 1776, De la Peña Brizuela solicitó a la Universidad hiciera constar su antigüedad como doctor en Medicina, con el objeto de averiguar si podía ser considerado decano de su Facultad. El secretario universitario hizo saber que, efectivamente, era el que más años acumulaba en activo. En consecuencia, el médico pidió que por haber fallecido el otro doctor, José del Valle y García, decano, correspondía a él ese nombramiento y —con ello— su designación como segundo protomédico. Ante tal hecho, el virrey —de acuerdo con la real cédula al respecto, la emitida en 1646— lo

¹²¹ AGN, *Op. cit.*, vol. 91, fols. 447-618; y vol. 92, fols. 148-163.

nombró protomédico.¹²² Para esa fecha, era catedrático en Vísperas de Medicina.

En lo referente a 1783, contamos con dos documentos en los cuales figura De la Peña. El primero (sin fecha exacta) es un dictamen de enfermedad elaborado por el médico y por el cirujano Manuel García sobre las enfermedades del bachiller Joseph Bernardo Varela y Avendaño, preso en la Real Cárcel. Para entonces, De la Peña era catedrático de Método Medendi. Los dos facultativos reconocieron “con todo esmero y cuidado” al enfermo, quien les expresó que sufría de “un vicio escorbuto”. Al respecto, los facultativos escribieron:

[...] el que en pluma de los más prácticos tiene su raíz en los hipocondrios y por eso es de igual condición con el afecto hipocondríaco en razón de su trascendental malicia, cuyo mal contenido con singularidades ensancha su cruel jurisdicción a multiplicados síntomas entre sí de semejante y peligroso, y no sosegado con manifestar su tiranía en la interior y recóndito de partes internas y circulares líquidos, se expone de manifiesto y con descaro, caracterizándolo en el ámbito del cuerpo, encías y otras partes los vestigios patentes de sus cancerosos procedimientos; por esto con justificada razón dijeron que el escorbuto no es otra cosa que un cáncer de líquidos o disposición cancerosa en ellos, y más cuando observamos en el susodicho en aumento dicho morbo pues se observa en las raíces de los dientes y muelas una odontología y según el dolor que dice padecer en la cavidad natural y por consentimiento y vecindad en la cavidad vital o pecho; y en ocasiones se ha observado un hemotipsis y esputo de sangre donde hace su asiento el ácido austero y acérrimo fermento escorbútico, pues se manifiesta un hedor grande en el aliento y máculas de varios colores en la periferia del cuerpo agregándose a todo lo que padece el accidente epiléptico hereditario que se le ha observado según nuestro leal saber y entender, por lo que según nuestro leal saber y entender juzgamos que ambos dichos afectos morbosos participan de una acritud causal, extrañamente exaltada por peregrinas combinaciones de los principios sanguíneos y linfáticos que constituyen el excitativo central ser del escorbuto, por lo que con notable carrera se va debilitando la naturaleza inclinándose a una tisis, accidente insanable afligiéndole a más de los síntomas dichos, una grande

¹²² AGN, Indiferente virreinal, vol. 2052, exp. 25.

pasión de ánimo, vigilijs y dolores artejos en cuya atención declaramos con juramento que continuándose en la captura en que se halla, tiene peligro inminente de perder la vida. Esta es la verdad bajo nuestro juramento, etcétera y lo firmamos para que conste. Doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela [Rúbrica], Maestro Manuel García. [Rúbrica]¹²³

En mayo de 1783, De la Peña expuso su opinión en relación con el tratamiento de las lagartijas para la curación del cáncer y, concretamente, a la respuesta satisfactoria que al respecto había escrito don Manuel Antonio de León y Gama. El escrito de De la Peña es —en realidad— un dictamen sobre la *Respuesta* de León y Gama, la cual su autor pretendía escribir, y que el doctor en Medicina tardó en entregar. El propio León y Gama solicitó insistentemente que se le exigiera a De la Peña diera su dictamen en el sentido de si el escrito contenía expresiones que se opusieran a los dogmas de la fe católica y por lo tanto no pudiera imprimirse. La respuesta se convierte, en realidad, en la opinión de De la Peña sobre el tratamiento de las lagartijas, que León y Gama apoyaba. El doctor en Medicina estableció que —en primer lugar— había procurado librar su mente de “las heces de la pasión” para continuar que:

Ojalá fuera cierto el famoso específico de las lagartijas para la curación radical del horrible mal del cancro y otros más frecuentes, pues nadie más bien que los que tienen a su cargo la importante conservación del género humano, manifestarían su utilidad. Pero deberá colocarse en la clase de aquellos remedios que hacen su mayor papel en sus tertulias.¹²⁴

Habla después del análisis que había efectuado el boticario del Hospital Real de Naturales, para el cual había empleado el método que Lemerí aplicaba en la destilación de las víboras. La observación de los enfermos que había citado Gama, confirmaba que los efectos del tratamiento en ellos no se habían suprimido, como eran “tialismo, sudor, bochornos, dolores de estómago, inquietud y sed”; que éstos eran muy similares a los que producían

¹²³ AGN, Real Audiencia, vol. 319, exp. 2.

¹²⁴ *Op. cit.*, Matrimonios, vol. 95, exp. 21.

“las materias corrosivas”. Concluye su estudio señalando que el trabajo del autor inicial, el médico guatemalteco don José Flores, no era decisivo. Firma su escrito como doctor jubilado y protomédico decano.

En 1778, el nombramiento de protomédico segundo fue ratificado a De la Peña y Brizuela en la península;¹²⁵ como vimos, un año antes el virrey se lo había otorgado al quedar como decano de la Facultad de Medicina. Como todo médico, debió de haber ejercido la medicina privada junto a su larga labor de docente universitario.

2. Rafael Miguel de Ortega y Sosa Pastrana, Ciudad de México (1732-1767); testigo de compañero de estudios, médico de convento, fundador de capellanía y presbítero

Este futuro doctor fue natural de la Ciudad de México. Dentro de la Universidad, fue testigo de un compañero; fuera de ella, figuró como médico de un convento femenino; asimismo, fundó una capellanía y fue presbítero del arzobispado de la capital novohispana.

Nació como hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Antonio de Ortega y Sosa, y doña Josepha de Pastrana; sus abuelos paternos fueron don Juan de Sosa y doña Martina de Ortega; los maternos, don Joseph Pastrana y doña Ana (sin conocer el apellido). Para la fecha de la información con motivo de su graduación como licenciado y doctor (en diciembre de 1751), el futuro doctor ya era clérigo presbítero, según declararon quienes rindieron testimonio.

Ortega y Sosa se matriculó para su primer curso de Medicina en febrero de 1732; para el cuarto y último, el 29 de octubre de 1734. El 25 de junio de 1735 presentó su examen de bachiller en Medicina; fue aprobado por los doctores Juan R. Mercado, Marcos Joseph Salgado, Juan Antonio de Ávila, Juan Joseph Guerrero,

¹²⁵ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 1551: Títulos, Informes y materias de médicos y boticarios.

Cayetano de Armendáriz, Juan Manuel de Baeza, Juan Baptista Fernández, así como el maestro en Artes, Francisco Antonio. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.¹²⁶

Poco antes de graduarse (mayo de 1735), figuró como testigo de dos de sus compañeros de estudios durante el proceso de confirmar la conclusión de las diez lecciones sabatinas; fueron ellos Felipe Díaz de León y Juan Antonio Cervantes.¹²⁷

Para diciembre de 1751 (ya examinado ante el Protomedicato y ya clérigo presbítero del arzobispado de la Ciudad de México), inició sus trámites para graduarse como licenciado y doctor. Después de la información rendida sobre sus antecedentes familiares y personales, se le autorizó a presentar su *Repetición* el 2 de enero de 1752. El tema fue el aforismo 53 del Libro Sexto de Hipócrates que dice: “Aquellos a quienes conviene la sangría, deben ejecutarla en la Primavera”.¹²⁸ Imprimió este documento en casa de la Viuda de Hogal.

Para el 30 de enero a las 7:30 de la mañana, le asignaron los puntos para su examen de licenciado. Para la primera lección: el aforismo 37 del Libro Cuarto hipocrático y el Capítulo 4, Libro 1, *fen* 3, doctrina 1 de Avicena. Al día siguiente, se presentó a sostener sus lecciones y fue aprobado por 21 letras: la totalidad; ello le valió ser aprobado *nemine discrepante*. Como era usual, se le citó al siguiente día a recibir el grado y —con él— la licencia para pasar al doctorado.

Por tercera persona, presentó solicitud para ser eximido del “paseo y pompa”, por encontrarse enfermo y “con varias incomodidades”. Se le autorizó y —una vez hecho el depósito de las propinas— pudo pasar a su ceremonia de doctorado. Se realizó ésta el 7 de mayo del mismo año, con la presencia de las autoridades universitarias así como de su mecenas y padrino, el religioso mercedario y catedrático de la orden: fray Juan de Salazar. Como

¹²⁶ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 283, exp. 29.

¹²⁷ *Op. cit.*, vol. 283, exps. 17 y 26.

¹²⁸ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 239.

era la costumbre, el tema de sus conclusiones doctorales fue el mismo de su *Repetición*. Más adelante incluimos la carátula.

Sosa no se desempeñó en cátedra universitaria alguna, pero fuera de la Universidad lo encontramos ya en enero de 1748 fundando una capellanía con 3 000 pesos. Los depositó en el comerciante vizcaíno Manuel Aldaco y, con los intereses, él mismo se designó primer patrono para poder así satisfacer su interés y deseo de ascender a las sagradas órdenes. Desde luego, nombró a sus sucesores en sus hermanos y familia. Para esa fecha era “médico de corte”, lo cual significa que había presentado su examen ante el Protomedicato. Disfrutaba el *pral* de esa capellanía aún en 1762, cuando un propietario de un ingenio en Yautepec, solicitó un préstamo sobre el capital de esa capellanía y dio como fianza el ingenio con un elevado valor. Lo siguió disfrutando en 1766, cuando el propio doctor y presbítero dejó asentado que —a su renuncia o muerte— le sucedería como patrono su sobrino Juan Aniceto Silvestre, hijo de una hermana de Ortega y Sosa. Así se realizó el cambio de capellán a su muerte, ocurrida el 7 de noviembre de 1768.¹²⁹

Además de la fundación de esta capellanía, desde 1751 el doctor en Medicina y clérigo presbítero fue médico del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo o del Dulcísimo Nombre de María y Nuestro Señor San Bernardo. En este cargo sucedió al médico Nicolás Estrada en 1752. Su sueldo mensual era de 150 pesos y permaneció en ese puesto hasta 1766.¹³⁰

¹²⁹ AGN, Bienes nacionales, vol. 1371, exp. 12.

¹³⁰ Véase Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México siglos XVI-XIX*, Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. VII (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía/Universidad del Claustro de Sor Juana, 2008), p. 126.

3. Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela,
Ciudad de México (1736-1785); médico de conventos,
cárceles del Santo Oficio y otorgamiento de certificado

Este médico es el segundo que lleva tales apellidos. Hermano menor de Juan Joseph y (como él) nacido en la Ciudad de México. Fue catedrático universitario, sustituto de una cátedra y opositor a 11 más; médico de dos conventos y de las cárceles secretas del Santo Oficio; asimismo, otorgó un certificado médico.

Fue hijo legítimo de don Juan de la Peña y doña María de Brizuela. Como ya señalamos, tuvo un hermano también doctor en Medicina, a quien ya hemos estudiado párrafos atrás. Vicente fue casado y tuvo un hijo, José Vicente de la Peña, quien sirvió en el Hospital Militar Provisional de Perote hacia finales del siglo XVIII. Cuando el padre era facultativo del Santo Oficio, falleció hacia 1785 o 1786; dejó su puesto al doctor Martín Sessé.

Vicente de la Peña se matriculó a su primer curso de Medicina el 5 de mayo de 1736; al último y cuarto, el 20 de octubre de 1738. Cuando era estudiante, fue testigo de su compañero Pedro Ignacio Barranco, sobre quien testimonió el 20 de julio de 1738 que había concluido sus diez lecciones sabatinas.¹³¹ De la Peña y Brizuela se graduó de bachiller en Medicina el 23 de abril de 1757; fue aprobado *nemine discrepante* y el doctor Cayetano de Armendáriz le otorgó el grado. Mostró su título al tramitar la licencia para su graduación como licenciado y doctor; puesto que no es común contar con este documento, lo incluimos aquí un poco más adelante.

En junio de 1757 inició sus diligencias para obtener los siguientes grados y presentó su limpieza de sangre: declararon varios testigos; por ellos sabemos que, al haberse presentado ante el Real Protomedicato para su examen y al poseer los libros de Medicina necesarios para su formación, ya era bachiller pasante. Una vez que presentó tales documentos, se le autorizó a presentar su *Repeición*, la cual realizó el 1 de julio de ese mismo año, sobre el tema

¹³¹ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 283, exp. 27.

hipocrático: el aforismo 10 del Libro Segundo, que dice: “Cuanto más se nutren los cuerpos mal aparatados, cuanto más se ofenden”.¹³² Imprimió su *Repetición* en la casa de doña María de Rivera.



Carátula del título de bachiller de Vicente de la Peña y Brizuela¹³³

La “asignación de puntos” para su licenciatura se fijó el 29 de julio de ese mismo año; para la primera lección, consistieron en el aforismo 17 del Libro Quinto y en el Capítulo 8, Libro 1, *fen* 2 y doctrina 2 de Avicena. Se le conminó a entregar sus lecciones a sus examinadores y presentarse al examen al día siguiente, en la Sala de Cabildos catedralicia, poco después de las 9 de la noche. Le arguyeron los doctores en Medicina: Vicente Maldonado y Joseph Maximiliano Rosales de Velasco; al día siguiente, el cancelario universitario le dio el grado.

También se le otorgó licencia para proceder al grado de doctor. Pidió se le dispensara la “pompa y paseo”, por haber sufrido un accidente de enfermedad y no estar capacitado para esa ceremonia. El examen se llevó a cabo en el General de Actos de la Universidad el 20 de agosto; lo presidió el decano de la Facultad: el doctor Nicolás Joseph de Torres y Velasco. Su padrino y mecenas fue don Juan Antonio de Bustillo y Zeballos. Como era usual, el tema doctoral fue ampliar el que había presentado en su *Repetición*.

¹³² Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 22.

¹³³ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 284r.

Vicente de la Peña sustituyó las cuatro cátedras de Medicina. Fue un entusiasta opositor a todas ellas y llegó a ser titular de una sola, como veremos a continuación.

A los dos años de su graduación como doctor, ocupó la primera sustitución en la cátedra Vísperas de Medicina, que cubrió desde el 10 de enero hasta el 1 de marzo de 1759. Era titular de la misma el doctor Juan Antonio de Armendáriz. En 1762 leyó la de Prima del 7 de julio al 7 de septiembre, cuando su titular era el doctor Joseph Baptista Fernández de Saavedra. Un año más tarde, le correspondió sustituir al doctor Vicente Ferrer Díaz en la de Método Medendi durante el largo periodo “de San Juan a vacaciones”. De 1764 a 1766, y en 1776 y 1777, sustituyó la cátedra de Astrología y Matemáticas. Durante todos esos años cubrió el mismo largo periodo; los titulares fueron Gamboa y Riaño durante 1764 y 1766, así como Giral y Matienzo en los años setenta.¹³⁴

De la Peña y Brizuela fue opositor de 11 cátedras. Concurrió por ellas desde que era bachiller en 1740, cuando en agosto participó una buena cantidad de bachilleres por la vacante en Vísperas de Medicina; entre ellos, los dos hermanos de la Peña y Brizuela, así como varios doctores más. La cátedra estaba vacante por el ascenso de su titular, Nicolás Joseph de Torres, a la de Prima; pasó a ocuparla el doctor Juan Manuel de Baeza. La segunda oposición fue en marzo de 1745, por la cátedra de Cirugía y Anatomía, libre por el fallecimiento del doctor Cayetano de Armendáriz. Para entonces, Vicente era ya bachiller-pasante. La vacante fue para el doctor Francisco González Avendaño. Pasarían varios años antes de que volviera a concursar; lo hizo en julio de 1759, al quedar vacante la cátedra de Astrología y Matemáticas, por fallecimiento de Antonio de Gamboa y Riaño. La ocupó el doctor Juan Gregorio de Campos.

La cuarta oposición tuvo lugar en febrero de 1761 por la importante materia Prima de Medicina, que dejó libre su hermano, Juan Joseph. Quedó al frente de la misma el doctor Juan Baptista

¹³⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

Fernández Saavedra. La siguiente oposición tuvo lugar en enero de 1761, al jubilarse Juan Antonio de Armendáriz en la cátedra Vísperas de Medicina. Quedó con ella el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco. La sexta ocasión de concurso por una vacante fue en febrero de 1763; esta vez en Prima de Medicina, por el fallecimiento de su titular: Nicolás Joseph de Torres; la leyó Francisco González Avendaño.

Un año más tarde, la vacante fue en Vísperas de Medicina, dada la muerte de Juan Antonio de Armendáriz; la ocupó Juan Gregorio Campos. En 1763, De la Peña se presentó por octava ocasión cuando González Avendaño ascendió a la de Prima; quedó en su lugar Juan Baptista Fernández Saavedra. Para 1765, cuando González Avendaño se jubiló en Vísperas, se concedió la vacante a Joseph Maximiliano Rosales de Velasco. Una décima ocasión se abrió a finales de 1764, cuando Campos pasó a Vísperas de Medicina y dejó vacante la cátedra de Astrología y Matemáticas, que se otorgó a Joaquín Velázquez Cárdenas el 7 de enero de 1765. Cuatro años más tarde, Rosales de Velasco ascendió a Vísperas y dejó libre Cirugía y Anatomía, por la cual De la Peña y Brizuela volvió a concursar; pero no la obtuvo: se concedió a Giral y Matienzo.

Finalmente, en septiembre de 1778, el insistente Vicente de la Peña logró la propiedad en Astrología y Matemáticas, pues Giral la había dejado libre. Concurrió contra tres bachilleres y cuatro doctores; se le otorgó el 18 de septiembre, por el total de los ocho votos en su favor. La ocupó el 5 de octubre —después de la lectura de su lección—, y se mantuvo en ella hasta su fallecimiento, a principios de 1785, cuando pasó a manos del doctor José Francisco Rada desde el 20 de octubre.¹³⁵

Ya fuera de la Universidad, sabemos que (hacia 1752) De la Peña presentó solicitud para ser admitido como médico supernumerario de las religiosas dominicas del Convento de Santa Catarina de Siena, en las ausencias del médico Juan Joseph de

¹³⁵ AGN, *Op. cit.*, vol. 91, fols. 109-603; y vol. 92, fols. 103-485.

Zúñiga. Se le admitió, y para 1763 era ya numerario de esa organización.¹³⁶

En junio de 1763 concursó por la vacante de médico de las cárceles del Santo Oficio, junto con sus colegas Rosales de Velasco y García de la Vega. En esa fecha él mismo informó que era maestro de ceremonias de la Universidad; que había sido nombrado por el Consejo de Nuestro Padre de Santo Domingo, médico a futura de esa comunidad. En el Santo Oficio manifestó estar dispuesto a cubrir las enfermedades de Juan Gregorio de Campos, quien —por el fallecimiento de Nicolás Joseph de Torres— había entrado como propietario. El 22 de junio hizo el juramento de fidelidad y secreto que se acostumbraba.¹³⁷ Su salario era de 20 pesos trimestrales, los cuales se le cubrieron cada año —que sepamos— hasta el de su muerte, el 22 de agosto de 1785. En diciembre de 1779, reconoció en su domicilio a un allegado al Tribunal de la Inquisición; lo hizo en compañía del cirujano del Hospital Real de Naturales: don Manuel Antonio Moreno. Ambos escribieron que el enfermo:

[...] padecía una pérdida de vista con total impedimento en la potencia visiva ocasionada de unas cataratas iniciadas, acompañadas de gota serena y una parálisis de los cuerpos ciliares y si cada una de estas causas es muy suficiente para impedir la acción de ver, con mucha más razón, con concurriendo, como concurren las tres referidas, por lo cual somos de dictamen unánimes y conformes a declarar que dicho Joseph Antonio Mendivil está incapaz e inepto para continuar con el manejo y empleo de papeles. [*Rúbricas*]¹³⁸

El doctor Martín Sessé ocupó interinamente la vacante de Vicente Ignacio de la Peña en las cárceles inquisitoriales; de él se escribió que —además de ser europeo— concurrían en él las cualidades para calificarse en las pruebas del estatuto. Además, gozaba de la estimación del virrey, conde de Gálvez, con quien había pasado a este reino. Para febrero de 1786, había sido ya aceptado. Que

¹³⁶ Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos. . .*, *Op. cit.*, p. 160.

¹³⁷ AGN, Inquisición, vol. 1064, exp, 23, fols. 314-317.

¹³⁸ *Op. cit.*, vol. 1184, exp. 8.

sepamos, Sessé permaneció en esa plaza hasta 1792, cuando era ya director del Real Jardín Botánico y de la expedición que se realizó hacia tales fechas.¹³⁹

4. Joseph Thomás Araujo y García del Valle,
Ciudad de México (1735-1782); conciliario,
certificado, bienes (libros) solicita préstamo

Nació el 20 de diciembre de 1712 en la Ciudad de México y fue bautizado tres días más tarde, como hijo legítimo de don Francisco Carlos de Araujo y doña María Juliana García del Valle. Como conciliario, dio certificado de enfermedad y dejó entre sus bienes una larga “Memoria” de libros.

Sobre sus estudios, tan sólo sabemos que fue graduado de bachiller el 2 de septiembre de 1732; realizó su práctica médica y se tituló ante el Protomedicato, para pasar después (julio de 1740) a solicitar los grados de licenciado y doctor.¹⁴⁰ El 28 de agosto de ese mismo año, sustentó su *Repetición* sobre un tema de Hipócrates del Libro Seis de Epidemias en su sección V y texto XVI. Imprimió la carátula en la tipografía de Joseph Bernardo de Hogal. Se le proporcionó su “asignación de puntos” el 4 de septiembre; para la primera lección, desarrolló el aforismo 31 del Libro Cuarto de Hipócrates que dice al texto: “A los que sienten cansancio interno, estando con calentura, les resultan apostemas, especialmente en la juntas y hacía las mejillas”.¹⁴¹ Para la segunda, el capítulo 16, libro 4, *fen* 2 y doctrina 3 de Avicena. Recibió el grado de licenciado al día siguiente de manos del cancelario.

Para su ceremonia de doctorado, pidió dispensa de la “pompa y paseo”, pues adujo que vivía en “casa estrecha con familia de mujer e hijos”. Aceptada la dispensa, entregó las propinas y se le dio como fecha del doctorado el 6 de noviembre en el General de Actos

¹³⁹ AGN, *op. cit.*, vol. 868, fols. 48-65.

¹⁴⁰ *Op. cit.*, Universidad, vol. 286, fols. 88r. y 89r.

¹⁴¹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 74.

de la Universidad. Presidió la ceremonia el decano de la Facultad de Medicina, José Valentín de Guijo; su padrino y mecenas fue don José Diego Fernando de Peredo, Vivero, Jaso, Acuña y Hurtado de Mendoza. El tema doctoral fue el mismo de su *Repetición*. Imprimió las *Conclusiones* en casa de Hogal.

Este doctor en Medicina se vinculó dentro de la Universidad, pues fue nombrado sustituto de una cátedra así como conciliario por los médicos. La materia que leyó en lugar del propietario fue Método Medendi, que impartió del 1 de febrero al 10 de marzo de 1741. Años más adelante, en la sesión del 10 de noviembre de 1747, le correspondió la cuarta conciliatura: doctores médicos.¹⁴²

Fuera de la Universidad (en noviembre de 1766), Araujo y García del Valle (junto con otros dos: González de Avendaño y Juan Gregorio Campos) visitaron y diagnosticaron a la religiosa sor María Ana del Rosario, novicia en el Real Convento de Jesús, María y Joseph. Los tres médicos pusieron su opinión por escrito con las siguientes palabras:

[...] que son unos dolores reumáticos generales, con afecto hipocondríaco histérico, consumpción de carnes musculares con manifiesto defecto de nutrición: hallamos que todo este desorden proviene de un pathema íntimo que llamamos nostalgia, efecto aunque raro, en que todos los Prácticos observan ser incurable por otra industria que la de la restitución al patrio suelo, por lo cual declaramos que le será de trimentosa la prosecución en este sitio, y que cualquiera curación, infructuosa, mientras no se restituyere a su patria, o al menos algún temperamento análogo al nativo. Todo lo cual, por ser así realidad según nuestro leal saber y entender, damos la presente en México a catorce de noviembre de mil setecientos sesenta y seis. [*Rúbricas*]¹⁴³

Un año más tarde (junio de 1768), García del Valle solicitó que se le prestaran 2 000 pesos por el plazo de dos años sobre una cantidad que estaba sin reeditar; para afianzar el préstamo, presentó

¹⁴² Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 122; y vol. 22, exp. 142.

¹⁴³ AGN, Indiferente virreinal, vol. 794, exp. 41.

como su fiador a un diácono del arzobispado de la Ciudad de México.¹⁴⁴

La última noticia con la que contamos sobre este médico, es que a su muerte (hacia junio de 1776), dejó una buena cantidad de libros; para esa fecha, era decano del Protomedicato, seguramente a propuesta del virrey. Los volúmenes quedaron registrados en una larga “Memoria” que los clasificó por su tamaño. Nuevamente, contar con el contenido de la biblioteca de un doctor en Medicina, resulta de gran valor para conocer qué interesaba, que se leía, así como corroborar que los doctores solían contar con capital suficiente para cubrir el costo de los libros. Incluimos el listado:

<i>Ejemplares</i>	<i>Título</i>
2	Villa Señor <i>Teatro Americano</i>
8	Obra de Galeno, impresa en Venecia: 1665, el tomo cuarto con poca polilla
5	Teófilo Boneto, <i>Suplemento Anatómico y su medicina</i> , con un poco de polilla, dorado, Geneve: 1700
3	___, <i>Thesaurus médico práctico</i> en pergamino, Génova: 1564
4	Gaspar Calderón, <i>Tribunalis medici</i> , Antwerpía: 1563, con polilla y trunco
1	Gaspar Calderón, <i>Tribunalis medici</i> , completo, Duni: 1598
2	Paulo Zaquías, <i>Médico legalis</i> , Lyon de Francia: 1661
1	Guillermo Favrici, <i>Sus obras</i> , en Francisco Juriste: 1682, en pergamino
1	Panpei Saccio, <i>Opera médica</i> , vitela, Venecia: 1730
1	Ambrosio Calepino, <i>Diccionario</i> , en pergamino, con el vocabulario vulgar y latino, por Lucas Antonio
1	Antonii Muzae, <i>Sobre los aforismo de Hipócrates</i> , pergamino, Bacialea: 1671

¹⁴⁴ AGN, Bienes nacionales, vol. 91, exp. 121.

- 1 Juan Uberni, pergamino, en Lyon, Francia: 1658
- 11 Manjeto, *Biblioteca América*; falta el tomo tercero, con poca polilla
- 2 Carlos Mucitano, dorado, Génovano: 1716
- 1 Juan Hartmani, *Obra Médica química*, dorado, 1672
- 1 Valentín, *Ystoria simplicii reformatta*, dorado, 1716
- 1 Cipriano de Manoja, *Opera médica*, dorado, Lyon, Francia: 1684
- 1 Pedro Miguel de Heredia, dorado, Antwerpia: 1690
- 1 Francisco Fonseca, *Medicina Lucitan*, en portugués, Amsterdam: 1731, dorado
- 1 Rafael Bluteau, *Vocabulario Latín y Portugués*, dorado, Lisboa: 1716
- 1 Don Gaspar Brabe Ramírez, Valladolid: 1629
- 2 Rivarola, *Monarchia española*, Madrid: 1753
- 2 *Diccionario de la Lengua Castellana*, el primero y segundo de dicho, Madrid: 1729
- 1 Palacios, *Farmacopea*, de pergamino, Madrid: 1729
- 1 Antonio de Nebrija, *Vocabulario*, pergamino, España: 1735
- 1 *Ystoria de Don Felipe Segundo*, pergamino, sin carátula, Madrid: 1616
- 1 *Canónica de N. P. San Francisco*, la primera parte, pergamino, Madrid: 1721
- 1 *Victoris trincabelli Opera*, pergamino, Venecia: 1586
- 3 Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, *Concilios e Ystoria de Nueva España*, México: 1725
- 7 Federico Osman, vitela, Venecia: 1725
- 1 Petri Poteri, *Operatomía*, vitela, Venecia: 1721
- 1 Fontanu, *Opera*, vitela, Colonia: 1613, apolillado
- 1 *Farmacopea Matritenze*, vitela, Madrid: 1739
- 1 *Bruerabe*, vitela, Venecia: 1751
- 1 Casteli, *Léxico Medicum*, vitela, Pataci: 1713
- 1 Juanis Arculani, *De Febribus*, vitela, Patavia: 1684, un poco de polilla
- 1 Juanis Broen, *Animandi Medici*, apolillado, vitela, Nápoles: 1731
- 1 Torto, *Opera Médica*, vitela, Venecia: 1732

- 1 *George Balgelibi*, vitela, Venecia: 1727
- 1 Valentinus Pandera, *Médico legalis*, vitela, Francia: 1701
- 1 Ubilis, *Opera médica*, con poca polilla, vitela, Colonia: 1694
- 1 Comulero, *Thesaurus Médico*, vitela, Venecia: 1702
- 1 Boerabe, *Predecciones académicas del estudio Médico*, pergamino, Venecia: 1723
- 6 Padre Montrevil, *Ystoria del establecimiento de la Iglesia*, pergamino, Madrid: 1753
- 6 Madame Cazo, *Tratados de estuios*, Madrid: 1754
- 1 Burnet, *Thesaurus Medicus*, Venecia: 1702
- 2 *Monasterius seu adberzus malefisis*, pergamino, Lyon, Francia: 1649, con un poco de polilla
- 1 Francisco Piens, *Tratactus Febribus*, dorado, Génova: 1689
- 4 Baile, *Física*, dorado, Tolosa: 1636
- 1 Sánchez, *Opera Médica*, dorado, Tolosa: 1636
- 2 Francisco Sabrina, *Diccionario Francés y español*, dorados, Bruselas: 1734
- 1 *Farmacopea Real*, dorado, París: en lengua francesa, 1676
- 1 Simonis Pauli, *Cuadru Partitum Botanicum*, dorado, Arxentorati: 1667
- 3 Estrada, *Población de España*, Madrid: 1757
- 2 *Ystoria de Pedro, Zar de Moscobia*, dorado, Madrid: 1736
- 1 *El Médico Cirujano de los Pobres*, traducido por Don Francisco Esteva, dorado, Madrid: 1755
- 3 Estefano Francisco Geofroi, *Materia Médica*, dorados, París: 1721
- 4 Jacobo Mardeno, *Thesaurus auservancionum Medicarum*, dorado, Basilea: 1737
- 2 *Ricardo Morton*, dorado, Lyon, Francia: 1737
- 1 Mochaile Anselo, *Domesticum Aucilorum*, dorado, Venecia: 1697
- 1 Juan Alfonci Borelo, *De Matun animalum*, dorado, Lyon de Francia: 1710
- 1 Tisso, *Tratado de las enfermedades a aviso al público*, Madrid: dorado, 1772
- 1 *Andrés Antonio de Castro*, en pergamino viejo, Villabizioza: 1536

- 3 Herrero, *Diccionario Francés y español*, pergamino, Madrid: 1743
- 3 *Los fantasmas de Madrid*, falta el primero, pergamino, Salamanca: 1763
- 3 Nicolás González de Mendoza, *Diccionario Francés y español*, Madrid: 1773
- 1 *Tobial Cristiano*, en pergamino, Madrid: 1783
- 6 *Palestra Médica*, pergamino, Pamplona: 1734
- 2 Fray Luis de Flandes, *El Antiguo académico*, pergamino, Madrid: 1762
- 3 Piquir, *Las Obras de Hipócrates*, pergamino, Madrid: 1770
- 1 *Antigüedad de la Regla de San Benito*, pergamino, Zaragoza: 1729
- 1 *Deleite de la discreción*, Madrid: 1749
- 1 Codorní, *Índice de la Filosofía Moral*, Gerona: 1726
- 1 Pereira, *Tratado de Calenturas*, pergamino, Madrid: 1768
- 1 *Tratado de secretos de cargo*, en pergamino, Madrid: 1730
- 1 *El Maestro Hernández*, pergamino, México: 1615
- 1 Pedro Lavarrani, *Observaciones anatómicas*, Luca: 1753
- 6 Fray Francisco Serna, *Filosophia*, pergamino, Caesar Augusta: 1693
- 2 Tomás Seidenham, *Opera Médico*, pergamino, Génova: 1736
- 4 Lozada, *Filosophia*, pergamino, Salamanca: 1730
- 1 Alter, *Ystoria Morborium*, pergamino, Génova: 1756
- 1 García, *Doctrina de Luque*, pergamino, Madrid: 1765
- 1 Martínez, *Anatomia completa*, pergamino, 1745
- 1 Fray Juan de Nájera, *Desengaños Filosoficos*, pergamino, Sevilla: 1757
- 1 Prusia, *Diatori Parnisiani*, Parma: 1732
- 9 David Gorter Gorter, pergamino, Patavia: 1797
- 1 *Jacobo Barcelini*, dorado, Aeste: 1735
- 1 Mathei Goerji, *De Ommine*, pergamino, Génova: 1713
- 1 *Laheronandia*, pergamino, Madrid: 1755
- 1 P. Farfán, *Tratado breve de Medicina*, México: 1610; le falta una hoja
- 1 *La Guerra mal entendida*, pergamino, México: 1728

- 1 Hermanni Boerhaave, *Opera Omnia Medica*, pergamino, Venecia: 1735
- 1 *Varios elocuenté libros*, pergamino, Valencia: 1762
- 1 Juan Alfonso Ruíz de Fontecha, *Medicorum Incipientum*, pergamino, Madrid: apollillado y viejo, 1597
- 1 Francisco Loret y Martí, *La Calentura*, pergamino, Madrid: 1730
- 1 George de Lillo, *Ynstrusion Medicorum*, pergamino, Madrid: 1679
- 1 Fray Pedro Reinoso, *Artificiosum un Vocabularium Poeticum*, pergamino, México: 1732
- 1 Fray Francisco Javier Aejo, *Solución del Gran Problema de la población de las Américas*, México: 1763
- 1 *Manuscrito que trata de varias piezas de distintos asuntos*, pergamino
- 1 Carlo Sigüenza y Góngora, *Infortunio de Alonzo Ramírez*, pergamino, México: 1690; en dicho tomo está incluido la *Libra Astronómica y filosófica* por el Padre Eusebio Quino [Kino]
- 1 Francisco Manuel de Herrera, *Regla de Comercio*, pergamino, Madrid: 1785
- 1 *Historia del Buho Gallego con los tordos*, manuscrito en pergamino
- 1 Miguel Rodríguez, *Medicina Palpable y escuela de la Naturaleza*, pergamino, Madrid: 1723
- 1 Manuel Sacrtre, *Tratado breve con la secta Maometana*, la Compañía de Jesús, Sevilla: 1763
- 1 Miguel Berino, *Modo para Vivir enteramente*, pergamino, Madrid: 1710
- 1 Fray Joseph Cabezas, *Ystoria Prodigiousa de Nuestra Señora de Nicuan*, México: 1748
- 1 Conde de la Granja, *Vidas de Santa Rosa*, pergamino, Madrid: 1729
- 1 Juan Alonso y de los Ruizes, *Diez Prubilejias para mujeres primadas*, Arcava: 1606; incluido en dicho libro el *Diccionario de los Nombres de piedras, plantas, hierbas y flores* por Don Gaspar de Borja y Velasco, pergamino
- 1 *Paulibarbetti Praeis Medica Notis as Observacion*, Génova: 1688
- 1 *Roderize a castro Medicina*, Colonia: 1689
- 1 *Obras de Madame Fadquer*, pergamino, Salamanca: 1750

- 1 Ignacio del Campo, *Gramática de Cicerón*, pergamino, Madrid: 1732
- 1 Rivera, *Breviario Médico*, el segundo tomo, Madrid: pergamino, 1740
- 1 Rivera, *Teatro de la Salud*, Madrid: pergamino, 1726
- 1 Herrera, *Diccionario universal*, comprende los tres tomos, pergamino, Madrid: 1742
- 1 Leyva, *Antiagiomias Morales*, pergamino, Madrid: 1682
- 12 Joseph Amor, *Ynstrucción Curativa de las Viruelas*, pergamino, Madrid: 1754
- 1 Martín Martínez, *Auseruario de Corte*, incluida la carta defensiva por el acta a favor del Reverendo Padre Fray José, adjunta el *Marte passifico*, inserto igualmente el *Templador médico de la juria vulgar* de Don Francisco Suárez de Rivera, pergamino, Madrid: 1726
- 1 Juan González de Ugrueña, *Lineación del Globo terrestre y acuario*, pergamino, 1748
- 1 Padre José María de Abarca de la Compañía de Jesús, *El Sol en León*, pergamino, México: año-----
- 1 Dr. Campos, *Certamen* (ilegible), pergamino, México: 1771
- 1 Joseph Ortiz Barroso, *Uso y abuso del agua*
- 1 Juan Galisteo, *Diario filosófico*, pergamino, Madrid: 1757
- 1 Santa Cruz, *Explicación de los libros cuarto y quinto*, Puebla: 1695
- 1 Juan Jacobo Vuckero, *Antidotario Geminis Generalide espessiali*, con una nota a la vuelta de la carátula que parece estar su autor condenado y que el que hubiere de tener el dicho Libro a de ser con expresa licencia del Santo Tribunal y se remite a su Ilustrísima
- 1 Fajardo, *Isprussar políticas*, pergamino, Valencia: 1655
- 1 Padre Peinado, *Disputaciones a los tres Libros de Aristóteles*, pergamino, Completo, 1668
- 1 Silvi, *De Levoi Opera Medica*, vitela, Ámsterdam: 1695
- 1 Larraga, *Ylustrado*, pergamino, Madrid: 1765
- 1 *Certamen Poético*, pergamino, Salamanca: 1748, por el cotejo de Sn, y le informo de México (*sic*)
- 1 Villa Plana, *Centinela Dogmático Moral*, pergamino, México: 1766
- 1 *Sol en León*, pergamino, México: 1748

- 1 Alonso López Cornejo, *Galeno Ilustrado*, Sevilla: 1648
- 1 Juan de Gabriada [Cabriada], *Carta Filosófica Médico*, pergamino, Madrid: 1698
- 1 *Vida del Venerable Gregorio López con el Tesoro de Medicina*, pergamino, Madrid: 1727
- 4 *Año Virjino*, pergamino, Barcelona: 1759
- 1 *Vida Interior del Ilustrísimo Excelentísimo y Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla: 1691
- 1 *Comedias de varios autores*
- 2 Florencia, *Aparición del Sr. San Miguel*
- 1 *Ledic Vitonaire descomensanes francés y latino*, sin nombre de autor y no lo tiene del impresor, París: 1713
- 1 *Historia del Príncipe Eugenia*, pergamino, Madrid: 1738
- 8 Junquino, *Opera Medica*, pergamino, Nenennci: 1744
- 1 Juan de Oben, *Agudessas*, pergamino, Madrid: 1678
- 1 Fray Juan de Villalva, *De la filosofía*, el segundo, pergamino, Zaragoza: 1716
- 1 Padre Florence, *Aparición de Nuestra Señora de los Remedios*, pergamino, Sevilla: 1745
- 1 Doña Oliva del Sabuco, *Filosofía*, pergamino, Madrid: 1728
- 1 Pina, *De Morbo Galico*, pergamino, Sevilla: 1719
- 2 *Ciencia de corte*, cuarto y quinto tomos, pergamino, Valencia: 1730
- 1 *Ildefonso Niconsio trata de la diferencia de los polvos*, pergamino, Salamanca: 1606
- 1 Manuel de Acevedo, *Corusión de abusos, introducidos contra el verdadero método de la Medicina*, en lengua portugués, Lisboa: 1690
- 1 Manuel, *De Noticias Generales*, pergamino, México: 1728
- 1 *Varios papeles curiosos*, pergamino
- 1 Biana, *Espejo de Cirujía*, pergamino, Sevilla: 1696
- 1 Veneti, *Laberinto Médico*, pergamino, Geneve: 1689
- 1 El Conde, *Relación y consulta a su Beatitud*, sin año de impresión
- 1 Miguel Ximenés Meleno, *Tractatus de corrutione*, pergamino, España: 1716
- 1 Tomás Fuller, *Farmacopea esterporania*, pergamino, Venecia: 1753

- 7 Antonio de Xain, *Ratio*, dorado, París: 1751
- 3 El Abad, *Revoluciones Romanas*, doradas, París: 1734
- 2 Francisco, *Métodos Geográficos*, París: 1752
- 2 Tacobe Laserme, *Curationes Moraborum*, dorado, Montpellier: 1755
- 3 *Nucleos Maniberza Medicina*, dorado, Patavia: 1734
- 2 López, *Compendio Antonici*, dorado, Madrid: 1757
- 2 Ramasai, *Viajes de Sino*, dorados, Barcelona: 1738
- 2 Juan Ayen, *De Universa Medicina*, dorado, Venetys: 1737
- 1 *Adriani Aminsi con la adición de Carlos Muzitano*, dorado, Geneve: 1726
- 1 Roberti Vibruste, *Adulta*, dorado, Londin: 1725
- 1 Joseph Freinde, *Eminolosia*, Londin: 1717
- 1 *Métodos Dicendi artem Medicamsin*, sin nombre de autor, Londin: 1752, dorado
- 1 Tudar, *Elogia Patrararum*, dorado, Colonia: 1711
- 1 Francisco Sobrino, *Dialogos españoles y frases*, Bruselas: 1722
- 1 Francisco Dávila, *Política de mecánica militar*, dorado, Bruselas: 1684
- 1 Juanis Aastroc, *Tractatus terapéuticos*, dorado, Geneve: 1750
- 1 *De purganda Medicina*, sin autor, dorado, París: 1716
- 1 Ermani Buerabe [Hermann Boerhaave], *Consultaciones Médicas*, dorado, Gotinguai: 1764
- 1 Josef Nu Peclini, *De pungantium Medicamentum*, dorado, Ámsterdam: 1702
- 1 Lavalle, *Meditaciones de la Misa*, dorado, Cádiz: 1772
- 1 Aguenoto, *Tractatus de Morbis*, dorado, Aviñón: 1751
- 1 Hipocatris, *Aforismos*, dorado, París: 1724
- 1 *Ejercicio cotidiano*
- 4 Berni, *Filosofía Racional*, pergamino, Valencia: 1736
- 5 Tosca, *Filosofía*, pergamino, Valencia: 1721
- 3 Marcos Marquiz de Medina, *Arte explicado*, Madrid, 1738, un tomo apollillado

- 1 Juan Sabonarola, *Práctica Canónica*, tabla viejo, Lyon de Francia, no tiene año
- 1 Juan el (ilegible) Jung Ken, *Lexicón Farmaceutico*, en vitela, Francisco Furti, Londres: 1688
- 1 Zapata, *Opera Quirurjica*, vitela, Franci Junti: 1576
- 1 Riverio, *Opera America*, sin carátula; se ignora dónde está impreso y no tiene año
- 1 Burrio, *Noticia de los Pontifices Romanos*, pergaminos, Patavia: 1757
- 1 Mufier, *Sobre la Historia Universal*, Barcelona, 1729
- 1 *El caballero Instruido*, pergamino, Nápoles, 1754; y Baltazar Boseh, *Girnalda mistica*, pergamino, Barcelona: año
- 1 Balles, *Sacra Filosofía*, pergamino, Lyon de Francia: 1522
- 1 Andrés Laurente, *Anatomia*, pergamino, Venecia: 1506
- 1 Juanis, *Tabaco*, pergamino, París: 1580
- 1 *Ocho libros de Aristóteles*, pergamino, viejo, Compluto: 1606
- 1 Pauli, *Sabe Opera*, pergamino, Lyon de Francia: 1567
- 1 Juanis, *Tabaco Ofician sibi Teatrín*, vitela, Basilea: 1563
- 1 *Historia del Cardenal*, trunco, pergamino, Amsterdam: 1720
- 1 Annato, *Frutas Medicine*, pergamino, Valencia: 1688
- 1 Isabel Correa, *El Pastor Fide*, vitela, Amberes: 1692
- 1 Pedro Mártir Angeles [Anglería], *Prontuario ortologigráfico*, pergamino, Barcelona: 1742
- 6 Corcini, *Filosófica*, pergamino, Venecia: 1753
- 5 Licenciado Juan de la Cruz, *Sucesos de la Europa*, pergamino, Madrid: 1755
- 4 Maestro Raymundo, *Sucesos del mundo*, pergamino, Madrid: 1755
- 6 *Filosófica*, vitela, Venecia: 1710
- 3 Purchothe, *Instituciones de Filosofía*, trunco, Venecia: 1720
- 10 Rustani, *Década de la última guerra*, pergamino, Madrid: 1765
- 1 Beatean, *Farmacopea*, Venecia: 1731
- 1 Risioleo, *Prosodi Bononientes*, vitela, Patavia: 1730
- 1 Daniel Senerto, *Paralipomena*, pergamino, Lyon de Francia: 1653
- 1 Scoto, *Diez Sacra Perloca esriture adjuane*, vitela, Bolonia: 1753

- 1 Codorni, *Solencias de la crítica*, pergamino, Geneve: 1660
- 1 *Idioma de la Naturaleza en Cádiz*, pergamino, Lyon de Francia: 1500
- 1 *Coloquio sineo entre Rodrigo y Elgastro*, Trento: 1717
- 2 *Ortografía de la Lengua Castellana*, de la última impresión, pergamino, Madrid: 1754 y 1763
- 1 Padre Boneta, *Gracias de la Gracia de los Santos*, pergamino, Pamplona: 1719
- 1 Guinfried Mofendorni, *Observacionis Historias Médico practicas*, pergamino, Francisco Furti: 1598
- 1 Diego Tenorio, *Opúsculo Varia*, pergamino, Cádiz: 1699
- 1 Obiedo, *Sucus Moralis*, pergamino, Cádiz: 1754
- 1 Padre Puerto de la Compañía de Jesús, *Máximas Cristianas Vindicadas de los errores de los libertinos*, pergamino, Cádiz: 1789
- 1 Pedro Bedoya, *Examen Crítico de la sangría*, pergamino, Madrid: 1720
- 1 Seriaño, *Método y Orden de curar los Niños*, pergamino, Zaragoza: 1690
- 1 *Amaltheum Prosodium*, sin autor, Nuremberg: 1683
- 1 Alonso Cañín y Castillo, *Poesías varias*, pergamino, Cádiz: 1760
- 1 Rodríguez, *Sanguin Lucienis*, pergamino, Madrid: 1720
- 1 *Florilexium Oraterum México*, pergamino: 1727
- 1 Theodore de Magerne, *Praxis Médica*, vitela, Geneve: 1591
- 1 Kempis, *Imitación de Cristo*, Madrid: 1770
- 1 Leonardo Pieravante, *Reglamento de la Peste*, vitela, Venecia: 1680, bien apolillado
- 1 Vordazar, *Ortografía española*, pergamino, Valencia: 1730
- 1 Verdugo, *Vida de Santa Bárbara en verso*, México: 1755
- 1 Juanis, *Ludobize vivis*, pergamino, Zaragoza: 1704
- 1 Antonio Bordazar, *Ortografía Latina*, pergamino, Valencia: 1780
- 1 Padre Fray Juan Pedro de Almendros, *Epílogo histórico de la vida de Nuestro Padre San Juan de Dios*, pergamino, México: 1742
- 1 Padre Antonio Nadal, *Glorias del sacerdocio*, pergamino, México: 1716

- 1 Lorenzo de Ortiz, *El Príncipe del Mar San Francisco Xavier*, pergamino, Sevilla: 1701
- 1 Abad Miguel Venegas, *Proteo Sacro de Letras Modernas para todos los Príncipes de la Europea en italiano*, vitela, Venecia: 1697
- 1 Diego de Torres Villarroel, *Arte de Colmenas*, pergamino: 1727

La amplia “Memoria” de los libros que dejó García del Valle y Araujo, es una comprobación del interés y la formación de los doctores en Medicina novohispanos. No sólo por la cantidad de títulos: 239; también debido a que algunos de ellos son identificables. La variedad de la procedencia de impresión, da cuenta de las que fueron publicaciones científicas de la época. Una buena cantidad procede de Lyon, en Francia, como se cita en la “Memoria”; otros, de Colonia, Venecia, Amsterdam, Basilea, Génova, Nüremberg; y, desde luego, de ciudades españolas: Madrid, Sevilla, Zaragoza y Compluto, la actual Alcalá de Henares. Unos cuantos se imprimieron en México. Interesante del listado es la mención del tipo de impresión: vitela y pergamino; de donde resalta la antigüedad de los mismos. No se menciona ninguno en papel.

También hemos de señalar el estado del libro: apolillado, trunco, incompleto. En trabajo aparte, presentamos un análisis de los médicos de quienes sabemos que tuvieron o legaron libros, lo cual nos permite determinar que pese a que fueron pocos los poseedores de una biblioteca, todos los médicos tuvieron uno o algunos, pues era requisito tener libros para poder graduarse de bachiller y —desde luego— de licenciado y doctor.

5. Gabriel Joseph Mathías de Ocampo García Juntero (1764-1795); Ciudad de México; sustituto, visitador de boticas, denuncia

No tenemos la seguridad de su nivel de formación, ya que no se dispone de registros de su licenciatura y doctorado; tan sólo con-

tamos con los de su bachillerato. Sin embargo, lo incluimos en este capítulo debido a que él mismo se declaró “doctor” al presentar una denuncia contra el cirujano Daniel O’Sullivan. Dentro de la Universidad, fue sustituto de cátedra; fuera de ella, visitador de boticas y pretendiente a médico en el Hospital Real de Naturales. Declaró contra el cirujano de ese hospital, por supuestas herejías.

Ocampo nació en el poblado de Tacuba; en aquel entonces cercano a la Ciudad de México, ahora uno de sus barrios. Se matriculó en la Facultad de Medicina hacia 1761 y concluyó sus estudios hacia abril de 1766. Se graduó como bachiller el 22; fueron sus examinadores los doctores Francisco González Avendaño, Juan Fernández, Joseph Tomás del Valle, Juan Gregorio de Campos, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, así como el doctor y maestro en Artes, Francisco Gómez. Salió aprobado *nemine discrepante*.¹⁴⁵

Ocampo fue sustituto de tres cátedras de Medicina diferentes, pero no presentó oposición ni ocupó alguna. Realizó la primera sustitución en la cátedra de Vísperas de Medicina durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1769; asimismo, leyó en lugar del titular: el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco. Durante ese mismo año, al siguiente y en 1774, sustituyó la cátedra Método Medendi: el primero, del 9 de enero al 24 de febrero y desde el 18 de octubre hasta el 7 de febrero del siguiente, en 1774, durante el largo periodo “de San Juan a vacaciones”. El titular de esa cátedra fue el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela. En dos años (1769 y 1783) también le correspondió sustituir la cátedra de Cirugía y Anatomía. El primer año, cuando era titular el doctor Giral y Matienzo; para el segundo, no se tiene el registro de los propietarios de esa cátedra. La última sustitución fue en Prima de Medicina, que leyó en cuatro diferentes años; la primera ocasión, en 1782: del 20 de octubre al 16 de noviembre. No contamos con el dato del propietario. La segunda ocasión, en 1793: desde el 2 de mayo hasta el 7 de septiembre; acumuló 12 faltas. Del 23 de

¹⁴⁵ AGN, Universidad, vol. 294.

noviembre al 31 de diciembre, tres faltas. Durante 1794: del 7 de enero al 6 de septiembre, 25 faltas; desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre, dos faltas. Un año más tarde (1795), desde el 7 de enero hasta el 19 de junio, siete faltas; del 26 de junio al 7 de septiembre, 12 faltas; para ese año, el catedrático titular era el doctor Joseph Ignacio García Jove.¹⁴⁶

La vinculación extrauniversitaria de Ocampo fue —en primer lugar— como visitador designado por el Protomedicato y aprobado por el virrey Manuel de Mayorga, para visitar las boticas “por el rumbo de Oriente”; entendemos que se trata de la región de Puebla. El nombramiento lleva fecha del 6 de junio de 1780; para entonces se le designa aún como “bachiller”.¹⁴⁷

El 22 de septiembre de 1790 presentó solicitud para ocupar la plaza de médico vacante en el Hospital Real de Naturales, por fallecimiento del médico Miguel Fernández. Se propusieron tres nombres a la Junta del hospital; entre ellos, el de Ocampo; la plaza se otorgó al doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, por sus indiscutibles méritos. En esa ocasión se denomina a Ocampo como “licenciado”.¹⁴⁸

La última referencia que localizamos para este personaje, corresponde a 1793; consiste en una declaración rendida por él mismo ante el Santo Oficio. Rindió la verbal inicial el 16 y el 18 de febrero; sin haber sido llamado, se presentó ante el Tribunal y —después de rendir juramento— “dijo llamarse don Gabriel de Ocampo, español de calidad, de edad de cuarenta y cinco años, natural del Molino Prieto, doctor en medicina, vecino de esta ciudad”. Informó que había presentado un escrito que se le había pedido para ratificar su declaración oral. Que lo había hecho “[...] para denunciar en descargo de su conciencia a don Daniel de O’Sullivan por la acción irreligiosa y sin odio alguno, ya que inclu-

¹⁴⁶ AGN, Universidad, vol. 122.

¹⁴⁷ *Op. cit.*, General de Parte, vol. 61, exp. 59.

¹⁴⁸ *Op. cit.*, Hospitales, vol. 53, exp. 5.

sive tenía cierta amistad con el denunciado”. Su declaración verbal fue la siguiente:

Que con ocasión de haber concurrido la tarde del día 11 del corriente en el Hospital Real de Naturales con el doctor don Daniel de O’Sullivan, a una junta en que para proceder a una votación era necesario hacer juramento como de hecho se verificó y al poner dicho doctor O’Sullivan la señal de la Santa Cruz, estuvo un poco como vacilante el dedo pulgar de la mano derecha sobre el índice y el de en medio bien cerrados los otros dedos en forma de puño, vino a formar lo que vulgarmente llamamos un “cuerno” en cuya acción duró todo el tiempo que el secretario preguntó, y como los concurrentes no éramos más de seis que fuimos el señor regente de esta Real Audiencia como presidente de dicha junta, el doctor y maestro doctor Francisco Rada, dicho doctor O’Sullivan, doctor Manuel Moreno, cirujano mayor del dicho Hospital Real, el escribano de él, doctor Mariano Zepeda y yo y así mismo como era la luz del sol y la mesa donde estábamos era regular y nos paramos sacando las manos competentemente al frente, no me quedó ni la menor duda y esto cierto que en lugar de la Santa Cruz que debía haber formado, hizo esta postura que llamada vulgarmente “cuerno”, la tenemos por vituperable; mucho más me hizo advertir bien dicha acción el notar que el doctor y maestro Rada que estaba junto a él me miraba a mí que estaba enfrente y miraba a la mano del dicho doctor O’Sullivan, por lo que salido de allí hablamos sobre esto y convenimos en que no habiendo el más ligero motivo de dudar en lo que habíamos visto y que siendo acción tan fea aquella en un acto tan serio, debíamos consultar y así mismo por cuanto yo iba a concurrir aquella noche con el secretario Zepeda que le preguntara si había puesto cuidado, porque como es cegatón dudábamos nosotros si lo observaría y de hecho me aconsejó dicho Zepeda que no observó nada de esto.¹⁴⁹

Este tipo de denuncias entre colegas constituye un reflejo de la aún poderosa influencia religiosa que siguió presente en diferentes núcleos sociales en las postrimerías del siglo XVIII, y que no logró penetrar el movimiento ilustrado con su predominio de la razón.

Un último dato sobre Ocampo procede de mediados de 1795. El 31 de agosto, el doctor en Medicina, Rosales de Velasco, informó

¹⁴⁹ AGN, Inquisición, vol. 757, exp. 026.

desde el Oratorio de San Felipe Neri, que renunciaba a su plaza de médico del Real de Naturales, pues había decidido entregarse a la vida religiosa. Agradeció su estancia de cuatro años en ese establecimiento y dejó libre el cargo de médico del Departamento de Mujeres. El mayordomo del nosocomio, propuso a los candidatos para ocupar la vacante: en primer lugar, al doctor José García Jove, quien se había venido proponiendo durante los últimos 20 años; en segundo, al doctor Gabriel Ocampo; y en el tercero, al bachiller Ignacio Acevedo. El virrey decidió dar la plaza al primero de ellos y así lo mandó comunicar a la Real Junta del Hospital.¹⁵⁰

El último documento registra a Ocampo como “doctor”; al tratarse de una referencia de establecimiento como el Santo Oficio, es muy probable que haya obtenido los grados superiores universitarios. Pese a ser altamente confiable, el archivo de la organización docente suele dejar un vacío informativo. Así, respecto de la graduación de sus licenciados y doctores en Medicina, no se dispone de datos durante los últimos 15 años del siglo XVIII.

6. Joseph Francisco Rada Fernández, Ciudad de México (1765-1801); sustituto, opositor, catedrático, maestro de ceremonias, hospital, convento y protomédico

Este doctor nació en el real de minas de Nuestra Señora de los Zacatecas; aparte de sus tres grados en Medicina, de haber sido sustituto, opositor, catedrático y maestro de ceremonias, fuera de la Universidad fue médico del Hospital Real de Naturales, del Convento de San Francisco y decano del Protomedicato.

Sabemos que fue hijo legítimo de don Juan Pedro Rada y doña Gertrudis Fernández; nació en Zacatecas, donde residían sus padres.¹⁵¹ Vivió en la Ciudad de México y falleció hacia 1801.

¹⁵⁰ AGN, Hospitales, vol. 4775, exp. 57.

¹⁵¹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 284, fols. 516r. y v.

Se matriculó en la Facultad de Medicina para su primer curso el 19 de agosto de 1765; para el cuarto, probablemente en abril de 1768, ya que para el 29 de abril de ese año se graduó de bachiller. Le arguyeron los doctores Francisco González Avendaño, Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García de la Vega, Bruno Sánchez Suero, Ignacio Xavier Lemos Martínez, Joseph Giral y Matienzo, así como el doctor y maestro en Artes, Joseph Álvarez (Cadero). Salió aprobado *nemine discrepante*; Juan Joseph de la Peña y Brizuela le dio el grado.¹⁵²

Continuó con su formación en Medicina al realizar su práctica y presentar examen ante el Protomedicato. Para agosto de 1777, continuó su formación de licenciado y doctor al dar principio a los trámites para sus grados. Después de presentar su limpieza de sangre mediante la declaración de sus testigos, se le concedió presentar su *Repetición* el 17 de agosto de ese mismo año. El tema de dicho documento fue el acostumbrado de los aforismos hipocráticos; en su caso, el capítulo XXIX del libro segundo, que en la traducción dice: “En los principios de las enfermedades, si te pareciere mover algo, se te permite, pero cuando están en su estado y vigor, la quietud es conveniente”.¹⁵³ Presidió dicho acto el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela; la impresión de la carátula tuvo lugar en la imprenta de José de Jáuregui, en la calle de San Bernardo.

Para el 22 de agosto se le asignaron los puntos de examen: la primera lección en el aforismo 16 del libro cuarto; y en el capítulo 11, libro 1, *fen* 2 y doctrina 3 de Avicena. Una vez que el sustentante entregó el desarrollo de los dos temas a sus examinadores, se presentó a examen al día siguiente en la Sala Capitular de la Catedral. Le arguyeron los dos doctores en Medicina: Juan Antonio de Vicuña y Manuel Dionisio de Soto Mayor y Rosas; después de dar respuesta, se retiró de la sala y se pasó a la votación de los examinadores: maestros y doctores presentes. Obtuvo 17 letras

¹⁵² AGN, Universidad, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 294.

¹⁵³ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 30.

aprobatorias y una reprobatoria, de donde salió aprobado *uno dempto suffragio*. Al día siguiente recibió el grado de manos del conciliario, así como la licencia para acceder al doctorado.

Después de depositar las propinas, se le fijó el 28 de septiembre para el acto doctoral en el General de Actos de la Universidad. Presidió la ceremonia el doctor Juan José de la Peña y Brizuela; le otorgó las insignias su padrino y mecenas, el provincial del Santo Evangelio de la Menor Provincia Franciscana de México (sin señalar el nombre de este religioso). Como era usual, su tema doctoral fue la ampliación del aforismo que había tratado en su *Repetición*. Imprimió su carátula doctoral con Jáuregui.

Rada Fernández fue un activo miembro de la Universidad, como sustituto, opositor y catedrático. Cuando aún era estudiante de Medicina, en 1767, fue designado sustituto de la cátedra Método Medendi, que leyó del 23 de julio al 7 de septiembre; su titular era el doctor Vicente Ferrer Díaz. Durante 1770, 1771, 1772, sustituyó, durante el periodo “de San Juan a vacaciones”, al doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco en su cátedra Vísperas de Medicina. Durante 1779, Rada fue sustituto de dos cátedras: Vísperas de Medicina, que leía como titular el doctor Miguel José de Campos; lo hizo del 27 de enero al 20 de marzo. Tuvo una sola falta registrada. Ese mismo año y durante el periodo del 7 de julio al 7 de septiembre, sustituyó al doctor José Ignacio García Jove en su cátedra Cirugía y Anatomía.¹⁵⁴

Como casi todos sus colegas doctores en Medicina, Rada participó en oposiciones para obtener una cátedra y —en algún momento— la logró. Su primera oposición tuvo lugar en septiembre de 1778, al quedar vacante Astrología y Matemáticas, por ascenso de su titular a la Prima de Medicina; concursó con tres bachilleres y cinco doctores más. Con los ocho votos, la lectura fue adjudicada a Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela. Al año siguiente, en marzo, volvió a concursar por la vacante en Vísperas de Medicina, dada la jubilación de su titular Juan Joseph de la Peña

¹⁵⁴ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 122.

y Brizuela. Los oponentes fueron dos bachilleres y tres doctores; la plaza fue otorgada al doctor Miguel José de Campos, quien la tomó el 22 de marzo de 1779. Un año más tarde (febrero de 1780), quien había ocupado la de Vísperas, falleció y la dejó vacante; en esta ocasión Rada y Fernández fue quien la ganó con los ocho votos. Le fue adjudicada el 12 de febrero de ese mismo año.

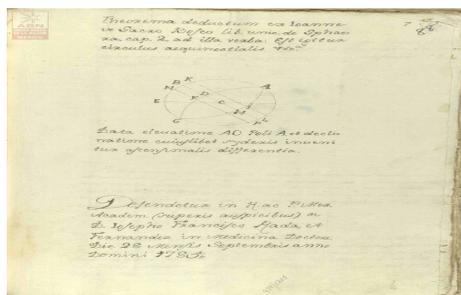
Al concluir el primer cuatrienio el 17 de mayo de 1784 en su lectura, se presentó como único opositor y volvió a otorgársele. La leyó durante un año, y en octubre de 1785, presentó oposición por la vacante de Astrología y Matemáticas, a causa de la muerte del doctor Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela. En esa ocasión la ganó con la totalidad de los votos ante los otros dos opositores: los doctores Gracida y Bernal, y Eguía y Muro. Tomó posesión de ella el 20 de octubre de 1785. La leyó durante los siguientes diez años y la dejó en julio de 1795, con la finalidad de ocupar la de Vísperas de Medicina, que había quedado vacante por ascenso de García Jove a la de Prima. La mantuvo hasta su fallecimiento en 1801 y quedó en su lugar el doctor Vicuña.¹⁵⁵

Como parte de sus tareas de catedrático en Astrología y Matemáticas, Rada nos legó la carátula de un teorema de Juan de Sacrobosco, tomado de su libro *De Sphaera*, en su capítulo segundo, que trata de la equinoccial y su circularidad.¹⁵⁶ Lo defendió en el momento de la oposición a la cátedra, ya que lleva la misma fecha y procede del mismo expediente; lo imprimió. Este interesante esquema da cuenta del documento que los catedráticos llevaban o entregaban durante el desarrollo de su lección como opositores y que debió servirles como guía del tema que presentaban ante los

¹⁵⁵ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁵⁶ La obra medievalista de Sacrobosco, en el capítulo segundo trata fundamentalmente de los círculos que se materializan en la esfera y cómo se llaman en astronomía. La escribió hacia 1230 y se imprimió por primera vez en 1472, en la ciudad italiana de Ferrara; se la llamó también *Tractatus de la Sphaera* o simplemente *De Sphaera*. Inspirada en gran medida en el *Almagesto de Ptolomeo*, contiene también ideas de la astronomía árabe; fue una de las obras sobre astronomía más influyentes en Europa antes de la de Copérnico.

examinadores: como se hizo con la tesis de bachiller, la *Repetición* para la licenciatura; el grado, para doctor. Sin duda que dio a conocer este esquema a sus alumnos para sustentar parte del contenido de la cátedra que iba a leer en lo sucesivo. A continuación introducimos la imagen:



Carátula del tema de Rada y Fernández en su oposición a Astrología y Matemáticas¹⁵⁷

Fuera de la Universidad, Rada y Fernández ocupó el importante cargo de médico del Departamento de Mujeres del Hospital Real de Naturales, el que le fue conferido por la Real Junta del nosocomio el 22 de abril de 1795; para esa fecha era decano del Tribunal del Protomedicato, cargo que —como sabemos— iba unido a su labor como docente al frente de la cátedra Vísperas de Medicina.

Según una fuente secundaria, Rada fue médico honorario del Convento de San Francisco. No hemos localizado documentos que avalen que desempeñara ese cargo, pero aceptamos la mención al mismo.¹⁵⁸

¹⁵⁷ AGN, Universidad, vol. 91, fol. 88.

¹⁵⁸ Aguirre Salvador, *Op. cit.*, p. 491.

7. José Ignacio Brizuela y Cordero, Ciudad de México y Guadalajara (1769-1798); denunciado ante Inquisición, presbítero, su matrimonio

En este personaje localizamos al primer licenciado y doctor en Medicina que se graduó en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, aunque hizo sus estudios previos en la de México aún durante el periodo que aquí estudiamos. Fue presbítero y médico en la capital neogallega. Contamos con la licencia de su propio matrimonio y con una denuncia en su contra ante el Santo Oficio.

Sabemos que se inscribió en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México para su primer curso el 1 de septiembre de 1769; para el último, el 21 de octubre de 1771. Aquí mismo presentó su examen de bachiller el 30 de abril de 1772, ante los doctores Joseph Maximiliano Rosales de Velasco, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suero, Ignacio Segura, Joseph García de la Vega, Joseph Giral, y Matienzo, Ignacio Xavier Lemus, así como el doctor y maestro en Artes, Joseph García Bravo. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Juan José de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.¹⁵⁹

Durante 1774 y 1775, figuró como sustituto en la cátedra Cirugía y Anatomía, que leía el doctor Ignacio Xavier Lemus y Martínez, a quien sustituyó durante el largo periodo “de San Juan a vacaciones”. Durante el primer año no se le registró falta de asistencia; para el segundo, se le asentaron cinco ausencias.¹⁶⁰

No tenemos noticia de su trayectoria durante los siguientes 20 años; volvemos a localizarlo en la ciudad de Guadalajara en 1795. Para entonces se le nombró “catedrático de cirugía”, cargo en el cual se le menciona de nuevo con motivo de una denuncia inquisitorial que él mismo presentó. Probablemente lo haya sido en aquella recién fundada Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Gua-

¹⁵⁹ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 295.

¹⁶⁰ *Op. cit.*, vol. 122.

dalajara.¹⁶¹ El archivo histórico de la Universidad registra la recepción de la licenciatura y doctorado de Brizuela con el texto que incluimos a continuación; lo transcribimos por tratarse del primer licenciado y doctor que descubrimos graduado en esa nueva casa de estudios (las cursivas son nuestras para destacar el texto):

Guadalajara a 22 de Febrero de 1794; en este día el Bachiller don Josef Ignacio Brizuela y Cordero, catedrático de Cirugía, después de haber sido examinado y aprobado la noche antes por todos los siete doctores que asistieron a su examen, *nemine discrepante*, y después de haber hecho la protestación de la fe y juramento prevenido por los Estatutos que rigen en esta Real Universidad, recibió el Grado de Licenciado en Medicina que le confirió el muy ilustre señor Cancelario Doctor don Manuel Esteban Gutiérrez en la Iglesia mayor de dicha Universidad y según la forma prescrita por los mismos Estatutos, según que todo consta más por menor de su respectivo Expediente a que me refiero Yo, el infrascripto Secretario.

Licenciado Rafael de Riertra, Secretario

[*Rúbrica*]

Doctor Brizuela

En la Ciudad de Guadalajara a 12 de Marzo de 1794; en este día el Licenciado don Josef Ignacio Brizuela y Cordero, catedrático de Cirugía, después de haber disputado la Cuestión Doctoral y hecho la protestación de la fe y juramento acostumbrado, recibió el Grado de Doctor en Medicina que le confirió en la Iglesia mayor de esta Real Universidad el muy ilustre señor Cancelario Doctor don Manuel Esteban Gutiérrez, según la forma prescrita por los Estatutos que en ella rigen; como todo consta más por menor en su respectivo Expediente a que refiero Yo el infrascripto Secretario.

Licenciado Rafael de Riertra, Secretario

[*Rúbrica*]¹⁶²

¹⁶¹ La Universidad de Guadalajara se fundó el 3 de noviembre de 1792 por cédula de Carlos IV; tuvo carácter eminentemente religioso, como era lo usual en las universidades de la época.

¹⁶² Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG), Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 21, 148 fols.; fol. 31r. y v.

Tenemos noticia de que, en 1779, Brizuela presentó en la Ciudad de México y ante el arzobispado, solicitud de licencia para contraer matrimonio. El documento no indica quién era la desposada, pero sí que el médico pretendió licencia por ese motivo.¹⁶³

Ya en Guadalajara el 22 de octubre de 1798 (y como licenciado y doctor graduado, además de presbítero), presentó una denuncia ante la Inquisición en contra de algunos de sus estudiantes de Medicina por comportamiento antirreligioso; empero, fue formulada muy confusamente. Vista en audiencia del Tribunal, se decidió que se encargara al comisionado del Santo Oficio en esa ciudad; que le interrogara al respecto y aclarara el contenido de la misma. Aunque la denuncia fue considerada grave, también se le calificó de confusa y sin fundamento. El resultado del interrogatorio que llevó a cabo el comisario segundo, demostró que el doctor Brizuela se encontraba alterado en sus facultades mentales; incluso que padecía alucinaciones y estaba imposibilitado de dar respuestas acertadas a las acusaciones que había presentado. Se le consideró “apopléxico,¹⁶⁴ frenético y demente”.¹⁶⁵

No volvemos a tener noticias de su situación y trayectoria personales.

8. Miguel Gonzalo Isidoro Fernández Sierra, Ciudad de México (1773-1781); médico de colegio y de hospitales, miembro de la Regia Academia Teórico Práctica

Nació este doctor en el real de minas de Zimapán, en la actual entidad federativa de Hidalgo. Se distinguió por sus servicios en tres

¹⁶³ AGN, Matrimonios, vol. 4442, exp. 22.

¹⁶⁴ Viene de “apoplexia”: “pasma y estupor de los nervios en todo el cuerpo con privación de sentidos y movimiento”, según el *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad*, tomo I (Madrid: Real Academia Española, 1726), p. 345.

¹⁶⁵ AGN, Inquisición, vol. 1387, exp. 3.

hospitales de la capital novohispana, así como en el importante Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.

Durante el proceso de graduación como licenciado y doctor, que inició en noviembre de 1777, presentó su información de antecedentes e incluyó su fe de bautismo. En ella se anotó que fue presentado como “hijo de padres no conocidos, criado y educado en la casa de su madrina, María Josepha Rangel”. Nació y fue bautizado el 28 de febrero de 1752. Sin embargo, los testigos que presentó, asentaron que había sido hijo natural de don Diego Fernández (peninsular) y de doña Ana de Sierra; que incluso el padre lo había reconocido en su testamento.¹⁶⁶

Fernández Sierra se matriculó para el primer curso de Medicina el 18 de agosto de 1770; para el cuarto, el 9 de noviembre de 1772. Presentó su examen de bachiller el 22 de junio de 1773 ante los doctores Joseph Giral y Matienzo, Juan Joseph de la Peña y Brizuela, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García Vega, Ignacio Segura, Ignacio Xavier Lemus, así como el doctor y maestro en Artes, Juan Piña. Aprobado *nemine discrepante*, el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco le dio el grado.¹⁶⁷

Como era lo usual, realizó su práctica médica; según su propio dicho, lo hizo en el Hospital de la Limpia Concepción y Jesús Nazareno, con el doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco; después de cumplir con ella, se examinó ante el Protomedicato. Una vez que se recibió su información, se le concedió presentar su *Repetición*, la cual tuvo lugar el 30 de noviembre de 1777. El tema de este acto fue el aforismo LII del libro segundo de Hipócrates, que en su traducción dice: “Cuando se obra según razón aunque el efecto no corresponda, no se deba pasar a otra cosa temerariamente, sino insistir en lo que se aprobó al principio”.¹⁶⁸

Poco después, Fernández recibió la “asignación de los puntos” para sustentar sus dos lecciones de examen. La primera, la hipo-

¹⁶⁶ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 565v. y 568r.

¹⁶⁷ *Op. cit.*, vols. 570 bis y 295.

¹⁶⁸ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 45.

crática, quedó asentada en el número 30 del Libro de Pronósticos; la segunda: el capítulo 29, libro 1, *fen* 2, y doctrina 2 de Avicena. El examen se llevó a cabo el 16 de diciembre, “dada la campana de la oración”; después de las preguntas formuladas por los dos doctores: Juan Antonio Vicuña y Manuel Dionisio Soto Mayor, fue aprobado con *uno dempto suffragio*, al recibir 19 letras aprobatorias y una reprobatoria. Al día siguiente se le dio el grado y con él la licencia para doctorarse cuando lo decidiera. La ceremonia del doctorado se llevó cabo el 15 de febrero de 1778, con la presencia del decano de Medicina: Juan José de la Peña y Brizuela, y (como mecenas y padrino) el mariscal de Castilla: don Joseph Antonio de Luna Gorráez, Beaumont y Navarra. El tema de sus *Conclusiones* fue el mismo del de la *Repetición*; la impresión de la carátula se hizo en la imprenta de Zúñiga en la Calle de la Palma.

Al igual que la mayoría de sus colegas, el doctor Fernández Sierra se vinculó dentro de la Universidad por su participación en cátedras: fue sustituto en dos de ellas y opositor en otras dos; empero, en ninguna llegó a ser titular.

Se inició casi simultáneamente como sustituto y opositor. El titular de la cátedra Método Medendi, el doctor Juan Antonio de Vicuña, lo pidió como sustituto de su cátedra del 19 de octubre al 26 de noviembre de 1778; como tal, se le registró una sola ausencia. Ese mismo año también fue sustituto de Prima de Medicina, cátedra que leía el doctor Giral y Matienzo, a quien sustituyó del 9 al 31 de mayo y del 8 de agosto al 7 de septiembre.¹⁶⁹

Sostuvo la primera de dos oposiciones en julio de 1778, por la cátedra Prima de Medicina, a la que había renunciado el doctor Velasco de Rosales. Por ser la principal, los opositores fueron muchos: seis bachilleres y ocho doctores; entre ellos, Fernández de la Sierra. La cátedra fue concedida al doctor Giral y Matienzo el 17 de agosto. Ese mismo año (un poco más adelante, en septiembre) volvió a concursar por la cátedra en Astrología y Matemáticas, que había quedado vacante por ascenso de Giral y Matienzo a la de

¹⁶⁹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 122.

Prima, como vimos ya. Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela pasó a ocuparla.¹⁷⁰

Fuera de la Universidad, Fernández desarrolló su práctica médica previa a su examen de bachiller-pasante, en el Hospital de Jesús; permaneció en ese nosocomio como uno de sus médicos. A mediados de 1777 —poco antes de doctorarse—, se desempeñaba como médico velante en el Hospital Real de Naturales; cuando quedó vacante una plaza de médico —por muerte del bachiller Francisco Pérez, quien la había ocupado durante largos años—, varios candidatos se propusieron para ocuparla. El mayordomo del hospital, don Antonio de Arroyo, no lo incluyó entre los tres recomendados a la Junta del Hospital: José Sandoval, Manuel Gómez, y José Mascareñas. El seleccionado fue el primero de ellos.¹⁷¹

La última mención a este doctor corresponde a finales de 1781, cuando el mayordomo interino del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, informó que el doctor había solicitado se le cubrieran los seis meses de salarios que se le adeudaban.¹⁷² No tenemos noticia desde cuándo servía en esa importante organización educativa de la juventud novohispana.

*D. Médicos vinculados con la Universidad
y con cuatro organizaciones o personas externas*

Además de sus papeles académico-docentes, cinco de nuestros doctores en Medicina pudieron —más que sus anteriores colegas— ampliar sus redes sociales extrauniversitarias, al ser capaces de desempeñar varios roles en ciertas organizaciones novohispanas: el arzobispado, el Protomedicato, las cárceles, los conventos o los hospitales; en algunos casos, también simultánea o sucesivamente, en la atención a particulares. Como era de esperarse, la cantidad

¹⁷⁰ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, vol. 92, fols. 412-485.

¹⁷¹ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 44, vol. 81, “Miscelánea 1777-1778”, 285 fols.

¹⁷² AGN, Indiferente virreinal, vol. 6084, exp. 6.

de estos personajes resulta inferior al de las categorías anteriores, ya que desarrollar tan diferentes tareas, exigía de ellos una también mayor amplitud de relaciones personales y profesionales. Veamos quiénes fueron esos doctores.

1. Juan Baptista Fernández Saavedra, Ciudad de México (1725-1767); sustituto, catedrático, protomédico, presbítero, deudor, propietario

Doctor en Medicina, natural de la ciudad capital del reino, quien además de estar presente en la Universidad —donde llegó a ser catedrático—, fuera de la organización docente fue miembro del Protomedicato, y del arzobispado de la Ciudad de México al llegar a ser presbítero con licencia para seguir curando. Fue deudor, pero también propietario de bienes.

Estudió Medicina a partir de su primera matriculación en la Facultad el 27 de enero de 1724; la última tuvo lugar el 24 de octubre de 1727, para proceder a presentar su examen de bachiller el 5 de julio de 1728. Fue aprobado *nemine discrepante*, y pidió al doctor Cristóbal de la Vega le diese el grado de bachiller; así ocurrió.¹⁷³

En el proceso de su formación, durante los siguientes años realizó su práctica médica para ser bachiller-pasante. El 1 de junio de 1734 solicitó su graduación como licenciado y doctor; probablemente por ser clérigo presbítero, no presentó información sobre su limpieza de sangre. Así, sustentó la *Repetición* el 20 de junio con un tema hipocrático: el aforismo 52 del libro segundo que dice en su traducción: “Cuando se obra según razón, aunque el efecto no corresponda, no se debe pasar a otra cosa temerariamente, sino insistir en lo que se aprobó al principio, no habiendo novedad”.¹⁷⁴

¹⁷³ AGN, Universidad, vol. 180; y vol. 282, exp. 66.

¹⁷⁴ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 47.

Lo imprimió en la casa de Francisco Rodríguez Lupercio. El doctor Joseph Nicolás de Torres le arguyó en este acto.¹⁷⁵

El 10 de agosto del mismo año —una vez depositadas las propinas—, se asignaron los puntos para sus dos lecciones de licenciatura. En la Sala de Cabildo de la catedral, a las 7:30 de la mañana, se eligieron los dos puntos: uno, hipocrático, aforismo 51 del libro segundo; el otro: capítulo 7, libro 1, *fen* 2, doctrina 2ª de Avicena. Se le informó que en las próximas horas debería entregar sus argumentos a los examinadores y, al día siguiente, presentarse al examen. Así ocurrió: el 11 de agosto se presentó en la Sala de Cabildos de la catedral a leer sus lecciones. Le argumentaron los doctores en Medicina: Juan Antonio de Armendáriz y Francisco Maldonado; después de salir de la sala el examinado, ellos emitieron su voto. El resultado dio 21 letras aprobatorias y ninguna reprobatoria, de donde se le aprobó *nemine discrepante*.

Al día siguiente el cancelario universitario le otorgó el grado después de que el examinado profesó la fe, juró los estatutos y la defensa del Misterio de la Concepción en gracia de nuestra Señora la Virgen María. Se le informó que tenía licencia para el grado de doctor y se le concedieron todas “[...] las Gracias, Preeminencias, Fueros y Prerrogativas que gozan los Licenciados de esta Universidad y la de Salamanca”. A las 10 de la mañana, se dio por terminado el acto.¹⁷⁶

Para el 3 de agosto, Fernández Saavedra —quien se nombraba a sí mismo “presbítero de este Arzobispado”— informó que estaba próximo a recibir el grado de “doctor”; pero por ser tiempo de intensas lluvias y no contar con casa competente para recibir “las ceremonias de paseo y pompa”, solicitaba se le eximiese de las mismas; así se hizo. El 19 de septiembre se realizó el acto para obtener el grado de doctor; como era usual, en el General de Actos de la Universidad, con la asistencia de las autoridades universitarias. Frente a ellas defendió su “cuestión doctoral” y le arguyeron el rector,

¹⁷⁵ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 21r.

¹⁷⁶ *Op. cit.*, fol. 28.

un doctor y un pasante en Medicina. El sustentante pidió el grado al cancelario, quien lo remitió al decano de la Facultad para otorgarle las insignias. Éstas le fueron entregadas “por un hijo” de don Juan Manuel de Oliven y Rebolledo. Con los juramentos acostumbrados, se dio por concluido el acto. Sus conclusiones doctorales versaron sobre el mismo tema de su *Repetición*: el aforismo 52 del libro segundo de Hipócrates. Incluimos aquí la imagen de la carátula:



Carátula de las *Conclusiones* de Fernández de Saavedra¹⁷⁷

Además de sus estudios universitarios, Fernández de Saavedra se vinculó con la Real Universidad como sustituto y opositor de cátedras de Medicina y como titular de dos de ellas. Realizó su primera sustitución cuando ya era doctor, en la cátedra Vísperas de Medicina, durante 1736, 1737, 1739, 1740 y 1741. Durante esos años cubrió el periodo “de San Juan a vacaciones” (24 de junio al 7 de septiembre); era titular de la cátedra el doctor Nicolás Joseph de Torres. A partir de 1741 y en los siguientes años (1742, 1743 y 1746), sustituyó la lectura de la principal cátedra de Medicina, la de Prima; lo hizo durante el mismo periodo que la de Vísperas. El

¹⁷⁷ AGN, *Op. cit.*, fol. 34r.

titular de aquélla en esos años, fue el mismo Nicolás Joseph de Torres.¹⁷⁸

La única oposición por la que concursó nuestro doctor fue la vacante en Cirugía y Anatomía, que quedó libre al fallecer el titular: doctor Cayetano de Armendáriz. Fernández de Saavedra se presentó en marzo de 1745; la cátedra se otorgó al doctor Francisco González de Avendaño.¹⁷⁹

Varios años más adelante, en septiembre de 1763, Fernández de Saavedra ocupó como titular la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía, que había dejado libre González de Avendaño al ascender a la propiedad en Prima. Concurrió contra dos bachilleres y otros cuatro doctores; la obtuvo por siete de los ocho votos y tomó posesión el 2 de septiembre de ese año.¹⁸⁰ El 14 de mayo de 1767, renunció a esta cátedra por haber ascendido a la de Vísperas, que dejara vacante el doctor Juan Gregorio de Campos al ingresar en la Compañía de Jesús. Fernández presentó oposición por ella, junto con cinco bachilleres y cuatro doctores; la había conseguido por siete de ocho votos el 5 de mayo de ese año.¹⁸¹

Durante los muchos años que este doctor se mantuvo en la Universidad —como vimos, desde que era bachiller-pasante—, también ejerció como presbítero arzobispal. En 1732 exhibió el permiso que le otorgara el papa Benedicto XIII, según el cual —aunque llegara a promoverse a las sagradas órdenes— pudiera “[...] ejercer el arte de la Medicina con la calidad de que por el uso y ejercicio de ella no llevase merced ni estipendio”. Renovó esta información en 1737, al expresar que era pobre y vivía —precisamente— de ejercer la medicina. Presentó su inicial petición a la Santa Sede hacia mediados de 1729; el interesante documento en su traducción al castellano, señala:

¹⁷⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁷⁹ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 163-187.

¹⁸⁰ *Op. cit.*, vol. 91, fols. 510-532.

¹⁸¹ *Op. cit.*, vol. 24; y vol. 92, fols. 1-26.

A nuestro santísimo señor Benedicto, Papa décimo tercio. Por Juan Baptista Fernández, mexicano en Indias. Santísimo padre. Juan Baptista Fernández de la Ciudad de México en Indias, devoto suplicante expone humildemente a Vuestra Santidad el que como él mismo, hasta el presente, haya ejercido la Arte de Medicina, mas encendido con el fervor de devoción deseando muchísimo ser matriculado a la Milicia Clerical y ser promovido a los sagrados órdenes y también facultad de ejercer sin incursión de irregularidad la misma Arte de la Medicina, hasta que haya obtenido beneficio de residencia pero graciosamente y sin ningún premio totalmente. Pero porque el dicho suplicante es pobre, y se mantiene de dicha Arte de la Medicina, suplica humildemente a Vuestra Santidad el que por especial gracia, y atendido que el suplicante es mexicano, pueda lícitamente recibir provecho y premio, lo cual de la gracia, etcétera. A quien Dios etcétera.¹⁸²

Fue así como Fernández figuró durante toda su vida profesional como clérigo presbítero del arzobispado de la Ciudad de México y médico en ejercicio de sus tareas de cuidado tanto de la salud como de la enfermedad.

El 8 de diciembre de 1756 se comprometió a pagar un préstamo a un Félix de Sandoval por la cantidad de 600 pesos, y le firmó un pagaré por 600 pesos con caducidad para finales del año siguiente. Sin embargo, en agosto de 1757 el acreedor reclamó dicho pago y declaró haberle solicitado el pago en diferentes ocasiones. El 27 de agosto el notario presentó a Fernández los términos de la ejecución que se ejercería dentro del término de los 72 días siguientes. El doctor lo escuchó y le respondió que no tenía —de momento— la posibilidad de cubrir su deuda, ya que tan sólo poseía el menaje de su casa. El notario tomó nota de esos bienes para el momento de la ejecución y remate.¹⁸³ No tenemos noticia de si éste se llevó a cabo, pero sí de que se trata de la última referencia sobre tal médico presbítero.

¹⁸² AGN, Indiferente virreinal, vol. 5012, exp. 3.

¹⁸³ *Op. cit.*, vol. 2445, exp. 27.

2. Vicente Ferrer Díaz Delgado, Ciudad de México (1728-1760); sustituto, opositor, catedrático, testigo de matrimonio, certificado, médico de hospital y de cárcel

Este médico fue destacado miembro de la Universidad, donde llegó a ser catedrático; simultánea o sucesivamente, figuró de manera muy temprana como testigo de matrimonio; más tarde fue médico de la cárcel pública de la ciudad capital del reino, del Hospital Real de Naturales; y otorgó certificado de enfermedad. Tenemos documentado que falleció hacia 1760; probablemente fue natural de la Ciudad de México.

Cuando contaba 16 años de edad y tomaba cursos en la Facultad de Medicina, en septiembre de 1728 figuró como testigo en la solicitud de matrimonio de un conocido de él. En ese tiempo vivía con su padre en la Calle de Santo Domingo, en el centro de la ciudad; sin duda, cercana al famoso convento de esa misma denominación.¹⁸⁴

Vicente Ferrer se matriculó por primera vez en la Facultad de Medicina el 27 de febrero de 1727; para el cuarto y último, el 19 de octubre de 1729. El 30 de mayo del siguiente año presentó su examen de bachiller. Aprobado *nemine discrepante*, pidió el grado al doctor Nicolás Joseph de Torres, quien se lo otorgó.¹⁸⁵

Para septiembre de 1736, Díaz Delgado continuó su formación al solicitar se le diera licencia para graduarse de licenciado y, como lo establecía el estatuto, presentó la información correspondiente a su limpieza de sangre. Los testigos asentaron que era hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Manuel Díaz y doña María Delgado; que sus abuelos paternos eran don Thomás Díaz y doña Inés de Rivera; asimismo, que los maternos fueron también cristianos viejos y libres de mancha alguna. Asentaron que el bachiller contaba con los libros necesarios para sus estudios. El 14 de febrero de 1737 presentó su *Repetición*; como era la costumbre, sobre un

¹⁸⁴ AGN, Matrimonios, vol. 093, exp. 32.

¹⁸⁵ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 282, exp. 114.

aforismo hipocrático. En su caso, el largo aforismo 3 del libro primero del autor clásico, que —en su traducción— indica:

La robusta y buena disposición de los que se ejercitan con fuerte ejercicio (como eran aquellos Luchadores antiguos) cuando ha llegado al supremo grado de la plenitud, es peligrosa, porque no pudiendo subsistir mucho en estado, ni menos tener quietud, como no puede crecer, es preciso que mengüe, o caiga en grave daño. Por cuya causa es conveniente relajar sin tardanza semejante disposición, para que la naturaleza tenga en qué ocuparse y el cuerpo comience a nutrirse de nuevo; pero las evacuaciones no han de ser excesivas, sino que deben regularse, según la naturaleza del sujeto que las ha de tolerar porque las excesivas evacuaciones no se ejecutan sin riesgo, como ni las excesivas replecciones [*sic*] se determinan sin daño.¹⁸⁶

Una vez presentada la *Repetición* —después de los edictos necesarios—, se le fijó el 25 febrero a las 7:30 de la mañana del mismo año para la “asignación de puntos”; también se seleccionó el contenido de sus dos lecciones. La primera, hipocrática: el aforismo 64 del Libro Quinto; la segunda, la de Avicena: el capítulo 6, libro 1, *fen* 1 y doctrina 6.¹⁸⁷

Al día siguiente, se llevó a cabo el examen de licenciatura en la Sala de Cabildo catedralicia; después de la exposición, argumentación y respuestas, obtuvo un total de 26 votos aprobatorios, con lo que salió aprobado *nemine discrepante*. Sus examinadores fueron los dos doctores en Medicina: Baeza y González Avendaño, más dos de Artes. Al día siguiente el grado le fue otorgado por el cancelario universitario; con él, la licencia para optar por el de doctor. Díaz lo aceptó y continuó con los trámites al año siguiente, con la acostumbrada solicitud de dispensa de la gravosa ceremonia de paseo y pompa; adujo lo que ya veníamos sospechando: durante los últimos años se había vuelto una costumbre pedir esta dispensa, debido a las muchas “incomodidades” que esa ceremonia

¹⁸⁶ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 5.

¹⁸⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 57r. y 61r.

planteaba para los doctorandos. El virrey otorgaba la dispensa en su calidad de vicepatrono de la Universidad.¹⁸⁸

El 20 de abril de 1738, presentó el grado de doctor en el General de Actos de la Universidad, con la acostumbrada ceremonia, la argumentación por parte del rector, las respuestas del sustentante y la entrega de insignias por parte del decano y el mecenas: don Felipe Zorrilla y Caro. El tema doctoral fue el mismo de su *Repetición*. Incluimos aquí la carátula:



Carátula de las *Conclusiones doctorales* de Díaz Delgado¹⁸⁹

Don Vicente Ferrer desempeñó dentro de la Universidad diferentes roles docentes: fue sustituto de varias cátedras de Medicina, opositor a otras y titular de alguna de ellas. Temprano se inició como sustituto en Método Medendi, del 16 de agosto al 6 de septiembre y del 20 de octubre al 23 de diciembre de 1735, cuando el doctor Baeza era titular. Cinco años más tarde (20 de octubre a 23 de noviembre de 1740), volvió a sustituir esa misma cátedra cuando el doctor Cayetano de Armendáriz era su titular. Más tarde aún (1750

¹⁸⁸ AGN, *Op. cit.*, fol. 66r.

¹⁸⁹ *Op. cit.*, fol. 69r.

y 1752), leyó en lugar del titular: el doctor Juan Antonio de Armendáriz, durante el periodo “de San Juan a vacaciones”.¹⁹⁰

En 1739, 1740 y 1742 sustituyó la principal cátedra de Medicina: la de Prima; en 1739 lo hizo del 25 de junio al 8 de agosto, cuando el titular era Juan Antonio de Armendáriz. En 1740 leyó del 18 de mayo al 7 de septiembre; en 1742, del 22 de abril al 27 de agosto. Durante ese tiempo, don Nicolás Joseph de Torres era titular. Volvió a sustituir durante unos días la misma cátedra en 1754; pero pronto llegó a ser su titular, como veremos más abajo. Otra de las cátedras médicas (Vísperas) fue sustituida por Díaz Delgado en 1752, cuando la dejó al doctor Baeza durante el periodo “de San Juan a vacaciones”.

Desde abril de 1731, Díaz Delgado presentó oposición por primera vez, por la cátedra Método Medendi, la cual había quedado vacante por término del cuatrienio de Nicolás Joseph de Torres. Fue refrendada al mismo titular. En febrero de 1735 volvió a concursar por la de Prima de Medicina al finalizar el primer cuatrienio de Juan Antonio de Armendáriz; por supuesto, fue renovada a este doctor. Cinco años después (julio de 1740), la de Prima quedó definitivamente libre por la muerte de su propietario, Marcos Joseph Salgado. Ya para ese año, Díaz era doctor y concursó con otros doctores y bachilleres. La vacante se concedió a Nicolás Joseph de Torres. Por cuarta vez insistió nuestro personaje por una vacante: ahora en Vísperas de Medicina, al dejarla libre Torres pues había ascendido a la de Prima en enero de 1741. Juan Manuel de Baeza la ocupó. Al fallecer Baeza y dejar libre la cátedra de Vísperas, Díaz sostuvo la última oposición en 1756; pero tampoco la obtuvo, ya que fue asignada a Juan Antonio de Armendáriz.¹⁹¹

Díaz obtuvo la primera titularidad como catedrático universitario en noviembre de 1754, al concursar y ganar la cátedra en Prima. Su propietario, Nicolás Joseph de Torres, se había jubilado, por lo que la materia se encontraba libre. Una vez que expuso uno

¹⁹⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

¹⁹¹ *Op. cit.*, vol. 91.

de los aforismos hipocráticos: el número 7 del libro séptimo, obtuvo cinco de los ocho votos. La segunda titularidad fue en Método Medendi, material que se abrió a oposición al ascender Juan Antonio de Armendáriz a la de Vísperas. Díaz Delgado, seis bachilleres y dos doctores se opusieron a la vacante que se le otorgó por la totalidad de los ocho votos el 20 de septiembre de 1756.¹⁹² Se mantuvo en esta cátedra hasta su fallecimiento, probablemente durante el segundo semestre de 1760, puesto que en noviembre de ese año, se abrió a concurso y Juan Joseph de la Peña y Brizuela quedó en ella.¹⁹³

Fuera de la Universidad —en la cual Díaz Delgado figuró también en sus sesiones de claustro—, tenemos documentado que durante largos años fue médico en la cárcel pública de la Ciudad de México. Su primer nombramiento es del 2 de enero de 1735; el último del que tenemos noticia, ocurrió diez años más tarde, cuando en agosto de 1745 el alguacil de la cárcel avisó que el médico había dejado de asistir a atender a los enfermos sin dejar a nadie en su lugar y que —por lo tanto— solicitaba se nombrara interinamente al doctor Francisco Camarena.¹⁹⁴

Para el 7 de marzo de 1759, Díaz Delgado expidió un certificado en favor de Joseph Chacón. En él indica que era médico de la corte y catedrático en Método, así como que en diversas ocasiones había acudido a visitar a ese enfermo, quien era notario de la curia eclesiástica. De él informó:

[...] quien padece de unas graves obstrucciones que pueden inducirle una peligrosa hipocondría. Y porque conste donde convenga, a pedimento de dicho don Joseph, doy la presente que es la verdad según mi leal saber y entender, y la firmé en México en 17 de enero de 1759 años. Doctor Vicente Ferrer Díaz [*Rúbrica*]¹⁹⁵

¹⁹² AGN, Universidad, vol. 91, fols. 294-384.

¹⁹³ *Op. cit.*, fols. 447-467.

¹⁹⁴ AHDF, Actas de Cabildo de 1735 a 1746.

¹⁹⁵ AGN, Clero regular y secular, vol. 4741, exp. 23.

La última referencia a este personaje procede del Hospital Real de Naturales; concretamente, del *Informe* que rindió su administrador Joseph de Cárdenas en 1765. En él escribe que durante el tiempo de su administración, uno de los médicos había sido Díaz; para tal fecha, ya difunto.¹⁹⁶ No podemos precisar cuándo se inició en ese cargo, pero sí que lo desempeñó.

3. Juan Gregorio de Campos Anaya y Martínez,
Ciudad de México (1738-1767); sustituto, opositor,
catedrático, médico de convento, del Santo Oficio,
fiscal del Protomedicato y jesuita

Fue uno más de los médicos que entraron en religión, pues fue jesuita; ingresó en la Compañía después de fallecida su esposa. Dentro de la Universidad, fue sustituto, opositor y catedrático. Fuera de ella, médico de convento, de las cárceles del Santo Oficio, así como fiscal del Protomedicato.

Nació en la Nueva Veracruz, puerto de donde partió hacia los 11 años de edad para Puebla de los Ángeles; de ahí pasó a estudiar en la capital del reino. Fue hijo legítimo de don Juan de Campos Anaya y de doña Juana Martínez.¹⁹⁷ Fue casado con doña María Josefa de Torres, hija del renombrado doctor Nicolás Joseph de Torres. El matrimonio tuvo un hijo, también doctor en Medicina como su padre, Miguel de Campos y Torres, a quien ya hemos presentado párrafos atrás.

Campos se matriculó para el primer curso de Medicina el 16 de mayo 1738; para el último, el 19 de octubre de 1740. Pasó luego a sostener su examen de bachiller el 24 de abril de 1741, con los doctores Nicolás de Torres, Joseph Valentín del Guijo, Cayetano de Armendáriz, Francisco Maldonado, Juan Manuel de Baeza, Juan Baptista Fernández y Joseph García del Valle, así como el

¹⁹⁶ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 42, vol. 77: "Miscelánea. 1760-1768".-367fs.

¹⁹⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 154v.

maestro en Artes, Joseph Larrea. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.¹⁹⁸

Continuó su formación al realizar su práctica de pasantía en el Hospital de Jesús con el doctor Torres; una vez concluida, inició los trámites de graduación como licenciado en abril de 1744. Como era habitual, presentó la información de antecedentes familiares; una vez aprobada, realizó el acto de *Repetición* bajo la presidencia del doctor Valentín del Guijo. El tema, el de rigor: hipocrático; estudió el aforismo clásico primero del libro primero, que señala en su traducción:

La vida es breve; el arte, larga; la ocasión, presurosa; el experimento, peligroso; el juicio, difícil. Es pues necesario para la legítima curación no sólo aplicar remedios convenientes, mas también que el doliente obedezca y no haga excesos, que los asistentes cumplan con su obligación y que todo lo accesorio, debidamente corresponda.¹⁹⁹

El 15 de junio se le asignaron los puntos para sus dos lecciones de examen: el aforismo hipocrático 29 del libro cuarto y el capítulo 5 del libro, *fen* 2, y doctrina 1 de Avicena. Al día siguiente sustentó el examen frente a los doctores en Medicina: Juan Joseph de la Peña y Brizuela, así como Henrique Joseph Maldonado. Fue aprobado *nemine discrepante*, con 26 letras aprobatorias. El grado se le otorgó al día siguiente; con él, la licencia para optar por el doctorado, como era lo usual.²⁰⁰

Como lo venían haciendo los doctorantes, Campos también pidió la dispensa del “paseo y pompa”, por “no tener casa suficiente”. Se le concedió; y después del término de los edictos, se llevó a cabo la ceremonia de doctorado el 4 de agosto de 1744. Dedicó su trabajo doctoral al “perilustre caballero don Pablo Antonio Madrazo, Escalera, Rueda y Velasco”; trató el mismo tema que su

¹⁹⁸ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 294.

¹⁹⁹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 1.

²⁰⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 165r. y v.

Repetición, e imprimió sus *Conclusiones* en la imprenta de la viuda de Hogal.

Campos figuró dentro de la Universidad como lo hicieran casi todos sus colegas doctores: en los roles académicos de sustituto, opositor y catedrático. Como sustituto, de las cuatro cátedras médicas. Antes de doctorarse, en *Vísperas* durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1743; volvió a hacerlo (ya como doctor) en 1747 y 1748 para el mismo periodo. En esos años el titular de la materia era el doctor Baeza. En 1745 sustituyó al doctor Juan Antonio de Armendáriz en la lectura de *Método Medendi* del 16 de marzo al 4 de abril. Sustituyó en diferentes ocasiones la cátedra más importante de Medicina: la de Prima, en apoyo al titular, el doctor Torres. La primera vez, en 1744, durante el largo periodo de junio a septiembre; también en 1745, 1749, 1750, 1751 y 1752. La otra sustitución fue en Astrología y Matemáticas, del 5 de noviembre de 1751 al 17 de junio de 1752; en ella leyó en lugar del titular: el doctor Antonio Gamboa y Riaño.²⁰¹

Campos presentó oposición por primera ocasión en junio de 1753, por la vacante en la cátedra de Prima, pues había quedado libre por la jubilación del doctor Torres, quien entonces era presidente del Protomedicato. Concursaron tres bachilleres y un doctor, además de Campos; la vacante quedó en manos del doctor Díaz Delgado. La segunda oposición no ocurrió sino hasta abril de 1763, cuando Torres dejó la materia de Prima y la pretendieron tres bachilleres y ocho doctores, incluido Campos. Fue adjudicada al doctor González Avendaño el 30 de julio de ese año. El doctor Campos alcanzó la titularidad en julio de 1759, cuando —por fallecimiento de Gamboa y Riaño— quedó libre la cátedra Astrología y Matemáticas.

Para entonces nuestro doctor era ya protomédico, y la vacante le fue otorgada con la totalidad de los ocho votos. Ocupó la segunda titularidad en *Vísperas*, vacante por muerte del doctor Juan Antonio de Armendáriz, quien ya estaba jubilado de ella. Se le

²⁰¹ AGN, *Op. cit.*, vol. 122.

adjudicó el 19 de noviembre de 1764, con seis de los ocho votos usuales. La desempeñó durante los años siguientes, hasta mayo de 1767, cuando renunció a ella por haber ingresado a la Compañía de Jesús. El doctor Fernández y Saavedra quedó con esa vacante.²⁰² Pasamos ahora a revisar e incluir las actividades que tuvo a su cargo fuera de la Real y Pontificia Universidad de México.

El 8 de julio de 1756, Campos fue nombrado por el virrey Agustín de Ahumada y Vallalón, marqués de las Amarillas, tercer protomédico, por fallecimiento del doctor Juan Manuel de Baeza. Para el 24 del mismo mes y año, solicitó a Madrid —mediante el poder dado a Pedro Álvarez de Toledo— la confirmación del nombramiento por real título; se le otorgó poco más adelante.²⁰³

Otro rol profesional que Campos desempeñó, fue el de médico de las cárceles de presos del Santo Oficio. Se le concedió el cargo debido a las ausencias y enfermedades del titular, el doctor Torres. Rindió el juramento el 3 de febrero de 1761. El Tribunal de la Inquisición despachó su título el 18 de junio de 1763. Permaneció en dicho cargo hasta el 27 de febrero de 1767, cuando él mismo informó al Tribunal que dejaba de ser médico de los presos por haber ingresado en la Compañía de Jesús. Varios médicos concurrieron por esta plaza, la cual quedó en manos del doctor Vicente de la Peña y Brizuela, quien la asumió en febrero de 1767.²⁰⁴

En noviembre de 1766, Campos, así como los doctores González Avendaño y Joseph García del Valle, atendieron a sor María del Rosario, religiosa novicia del Real Convento de Jesús, María y Joseph. Pusieron por escrito el siguiente e interesante diagnóstico:

[...] de unos dolores reumáticos generales, con efecto hipocondríaco histérico, consumpción de carnes musculares con manifiesto defecto de nutrición, y hallamos que todo este desorden proviene de un *panthea* íntimo que llamamos nostalgia, efecto, aunque raro, en que todos los prácticos observan ser incurable por otra industria que la de la restitución.

²⁰² AGN, Universidad, vols. 91 y 92.

²⁰³ AGI, México, 780.

²⁰⁴ AGN, Inquisición, vol. 1085, exp. 24; y vol. 847, 2ª parte.

ción al patrio suelo, por lo cual declaramos que le será detrimentosa la prosecución en este sitio y cualquier curación infructuosa mientras no se restituya a su patria, o al menos a algún temperamento análogo al nativo.²⁰⁵

Fuente secundaria informa que Campos fue médico de la Congregación de San Pedro y tanto de los Conventos de San Francisco como de San Juan de Dios.²⁰⁶ No contamos con referencia alguna al respecto, pero mencionamos aquí lo localizado por otros estudiosos.

4. José Ignacio García Jove y Capelón, Ciudad de México (1762-1809); sustituto, opositor, catedrático, médico de hospital, de convento, certificados, protomédico

Fue un doctor en Medicina destacado por los diversos roles profesionales que desempeñó tanto dentro de la Universidad como fuera de ella. Además de sustituto y opositor de cátedras, llegó a ser catedrático y (como tal) protomédico. Fue médico del famoso Hospital de San Andrés y de varios conventos de la ciudad capital virreinal. Como protomédico, supervisó varias actividades vinculadas con las epidemias de la Ciudad de México y escribió certificados.

Nace en la ciudad minera de San Luis Potosí como hijo legítimo del doctor y maestro don Ignacio Alexandro y de doña Anna Rita Capelón y Espíndola, descendientes de cristianos viejos, libres de toda mancha. Sus abuelos paternos: don Bartolomé García Jove y doña Manuela Gertrudis Cumplido y Sotomayor, residentes durante algún tiempo en el real de Zacatecas; los maternos: Francisco Capelón y Espínola, y doña Juana Aguirre y Vidaorreta. A principios de 1798, García Jove pide una capellanía o gracia para su hijo mayor, Alejandro, quien era subdiácono, bachiller y doctor en teo-

²⁰⁵ AGN, Indiferente virreinal, vol. 794, exp. 41, fols. 3r. y v.

²⁰⁶ Aguirre Salvador, *Op. cit.*, p. 495.

logía; no sabemos si le fue concedida; empero, informó que llevaba 30 años de servicios como médico.²⁰⁷

García Capelón inició sus estudios de Medicina al matricularse al primer curso el 6 de septiembre de 1762; siguió con los tres restantes para matricularse en el cuarto, el 5 de diciembre de 1764. Poco después se graduó de bachiller el 7 de junio de 1765. En su examen lo arguyeron los doctores Francisco González Avendaño, Juan Baptista Fernández, Juan Gregorio Campos, Joseph Maldonado, Vicente de la Peña y Brizuela, Joseph García de la Vega, Joseph Giral Matienzo, así como el maestro en Artes, Ildelfonso Cordero. Salió aprobado *nemine discrepante*; el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela le otorgó el grado.²⁰⁸

Transcurrieron varios años antes de que García Jove se presentara a continuar su formación como licenciado y doctor; durante ese tiempo realizó su práctica y ejercicio médicos. En junio de 1772 inició sus trámites para la licenciatura; después de la debida información de antecedentes, presentó la *Repetición* el 24 de ese mes. El tema usual fue el hipocrático, ahora con base en los *Preceptos*; la imprimió en casa de Hogal en la Calle de Tiburcio.

El 6 de julio pasó a recibir las asignación de puntos para su examen. Las dos lecciones fueron la hipocrática sobre el aforismo 2º del libro segundo y el capítulo 4º, libro 1, *fen* 2 de Avicena. Se le citó para entregar sus lecciones en las siguientes horas y presentarse al día siguiente, 7 de julio, a sustentarlas. De tal manera ocurrió: en la Sala de Cabildos leyó su trabajo ante los doctores en Medicina, Giral Matienzo y Lemos Martínez, así como los dos maestros en Artes. Después de las réplicas y repreguntas, votaron; se le concedieron 20 letras aprobatorias y dos reprobatorias. Se le aprobó *duobus tantum suffragis demptis* y se le dio el grado al día siguiente, junto con la licencia para doctorarse, si así lo decidía.²⁰⁹

²⁰⁷ AGN, General de Parte, vol. 1122, exp. 26.

²⁰⁸ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 294.

²⁰⁹ *Op. cit.*, fols. 413r. y v.

García Jove no solicitó dispensa de “pompa y paseo”, pero tampoco quedó asentado que haya realizado tal ceremonia; sí que presentó examen de grado de doctor el 15 de agosto en el General de Actos de la Real Universidad. Estuvieron presentes las autoridades universitarias; una vez concluida la exposición de argumentos y formuladas las preguntas, el decano pidió al mecenas entregar al doctorante sus insignias. Fue su padrino el caballero de Calatrava, don Francisco Marcelo Pablo Fernández de Tejada. El tema doctoral fue el mismo de la *Repetición* y mandó imprimir la carátula en la tipografía de Hogal.



Carátula de las *Conclusiones doctorales* de García Jove²¹⁰

Sustituyó dos cátedras, presentó oposición por cinco más y fue titular de dos o tres en las de Medicina. Cuando era bachiller, sustituyó al titular de Cirugía y Anatomía, el doctor Rosales de Velasco, del 18 de mayo al 19 de junio y del 1 de julio al 7 de septiembre de 1767. Muchos años más adelante (1773, 1774 y 1775) le correspondió leer la cátedra en Vísperas; probablemente Rosales de Velasco era el titular. Lo sustituyó el primero de esos años del 27

²¹⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fol. 416r.

de noviembre de 1773 al 24 de marzo del siguiente año; de nuevo durante el lapso “de San Juan a vacaciones” y durante el mismo tiempo en 1775. Las faltas de asistencia durante esos periodos fueron pocas.²¹¹

Como era usual entre los médicos, también fue opositor; en su caso, en seis ocasiones. Presentó su primer concurso en febrero de 1769, cuando el doctor Juan Joseph de la Peña Brizuela cumplió el segundo cuatrienio en la cátedra temporal de Método Medendi. Un mes más tarde, en marzo de 1769, cuando Fernández de Saavedra falleció y dejó libre la cátedra en Vísperas, volvió a concursar; el ganador fue el bachiller Rosales de Velasco. Su siguiente oposición tuvo lugar años más tarde (septiembre de 1773) por la cátedra de Prima, que quedó libre al jubilarse González Avendaño. La designación fue para el doctor Josef Ignacio Bartolache. El cuarto concurso tuvo lugar en enero de 1775; esta ocasión por la propiedad en Prima, dado el fallecimiento de González Avendaño; Rosales de Velasco pasó a ocuparla. Un mes más tarde —al haber ascendido Rosales a la de Prima—, dejó vacante la de Vísperas y le fue asignada a Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Era la quinta oposición de García Jove. Sostuvo la última en agosto de 1778 por la de Prima, que quedó vacante al renunciar a ella Rosales de Velasco y ocuparla José Ambrosio Giral y Matienzo.²¹²

Como titular, nuestro personaje obtuvo la cátedra Anatomía y Cirugía el 17 de mayo de 1777, cuando Ignacio Xavier Lemos Martínez la dejó libre por fallecimiento. Cuatro años más tarde (3 de junio de 1781), se le renovó por oposición, al cumplir el primer cuatrienio. García Jove llegó a ser propietario de la cátedra en Vísperas, probablemente entre 1784 y 1795; desconocemos el año preciso, ya que el archivo universitario relacionado con dicha cátedra, no presenta información para esos años. No obstante, sabemos que en junio de 1795 asciende a la de Prima por muerte de Giral y Matienzo; consecuentemente, deja libre la de Vísperas,

²¹¹ AGN, Universidad, vol. 122.

²¹² *Op. cit.*, vol. 92.

y el doctor Josef Francisco Rada pasa a ocuparla a partir del 23 de julio de ese mismo 1795.

Dos años más tarde, García Jove se jubiló. Conservó los privilegios de la misma; entre otros, su categoría de presidente del Protomedicato. Dejó la cátedra en manos de Joaquín Pío Antonio de Eguía y Muro en primer lugar; en los años inmediatos sucesivos, la ocuparon Joseph Vicente de la Peña y Brizuela, Ignacio José Acevedo y Pereli (1806), así como Manuel José de Flores y Heras (1810). García Jove hizo uso de su jubilación hasta el 11 de agosto de 1823, cuando falleció.²¹³

Hasta aquí las tareas docentes de García Jove; como doctor que era, supo desarrollar simultáneamente otros roles sociales fuera de la Universidad. Para mediados de 1777, figuraba como médico del Hospital de San Andrés; el comisionado del mismo hizo constar que había asistido a ese nosocomio desde su apertura, acudido a cuanta urgencia se le había planteado, así como a la realización de las anatomías que en el establecimiento se ejecutaban para instrucción de médicos y cirujanos. García Jove pidió tal constancia al señalar que no había sido considerado en la terna para ocupar la vacante de médico en el Hospital Real de Naturales.²¹⁴ Como veremos, más tarde logró ingresar en este prestigiado nosocomio de la ciudad capital del reino.

Desde que García Jove ocupó la cátedra de Vísperas, ingresó al Protomedicato como segundo protomédico; aunque no lo tenemos confirmado, él mismo hace constar en 1795 que como catedrático en esa materia y primer médico del Hospital de San Andrés, era protomédico “por su majestad”. Al ser ascendido a la cátedra de Prima en 1795, ocupó la primera silla y la presidencia de ese tribunal; con ello logró conocimiento y supervisó diferentes campañas durante las epidemias de finales del siglo XVIII y principios del siguiente, como veremos con detalle más adelante. En septiembre de 1795 nuestro personaje volvió a insistir en su ingreso en el Hos-

²¹³ AGN, *Op. cit.*, vols. 112 y 113.

²¹⁴ *Op. cit.*, Hospitales, vol. 47, exp. 10.

pital Real de Naturales; presentó su solicitud junto con otros colegas e informó que —desde hacía 20 años— se “estaba proponiendo”, pero no había logrado ingresar. La plaza estaba vacante dada la renuncia de Rosales de Velasco por haber ingresado como religioso. Le fue concedida como médico del Departamento de Mujeres.²¹⁵

Uno de los cargos más importantes que García Jove desempeñó durante largos años fue el de protomédico. Lanning nos informa que en 1781 fue “segundo” y, a partir de 1799, “perpetuo”.²¹⁶ El virrey le concedió el título de presidente del Tribunal el 29 de julio de 1795; García Jove pidió su confirmación a Madrid hacia finales del siglo. La corte argumentó que el virrey no había enviado toda la información al respecto y reprendió al alto mandatario; sin embargo, concedió la confirmación, que debía ser entregada antes de los cinco años de emitida. Se le expidió en Madrid el 11 de agosto de 1799 y se envió al virrey Anzana a principios del siguiente año.²¹⁷

Desde el 18 de diciembre de 1797, el Protomedicato y tanto su presidente como los otros dos protomédicos: José Francisco Rada y Joaquín Pío de Eguía y Muro, recibieron semanalmente los informes de las incidencias de la epidemia de viruela que atacaba a la Ciudad de México. A su vez, ellos hacían saber a los médicos las medidas que se debían tomar, especialmente las de inoculación. Dicha tarea no resultaba fácil pues dado que la población en general no gustaba de asistir a los hospitales, los barberos se aprovechaban de las necesidades y simulaban atenderlos. Los partes médicos incluían cuadros de concentración de los enfermos: los que sanaban y los que falle-

²¹⁵ AGN, Hospitales, vol. 4775.

²¹⁶ John Tate Lanning, *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, traducción de José Luis Soberanes Fernández, y Ángeles Díaz Córdoba, Serie C, Estudios Históricos, núm. 68 (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Facultad de Medicina, 2007). La referencia proviene de AGI, Indiferente, 1551. La incluye en la p. 104, nota 49.

²¹⁷ AGN, Reales cédulas originales, vol. 173, exp. 252.

cían, así como la cantidad de los inoculados. El estado real de la población se valoraba mensualmente, ya que ese era el tiempo aproximado del desarrollo de las viruelas; la etapa final, la de recuperación total, llegaba cuando “[...] todos están buenos y tomando la leche de burra con que concluye la curación”, según señaló en su informe el cirujano Manuel Antonio Moreno, del Hospital Real de Naturales.²¹⁸ Como presidente del Protomedicato, García Jove hacía llegar los informes al virrey y otras autoridades citadinas. Para octubre de 1797, la incidencia de la epidemia se había recrudecido, por lo que se tomaron medidas para que aun los no profesionales pudieran atender a los enfermos; García Jove mismo informó que había aleccionado a muchos colegas para efectuar la vacunación.

Para noviembre, la cantidad de entradas en los nosocomios había bajado notablemente; García Jove escribe con toda claridad: “[...] de modo que con fundamento preveo hallarse la epidemia en su declinación, pero no porque el contagio sea menos activo, sino porque son muy pocos ya los que pueden contagiarse”. Sin embargo, para diciembre él mismo señala que, de acuerdo con los partes que le han pasado los facultativos de las diferentes secciones de la ciudad, se puede declarar que la mayor parte de ellas están ya libres de la epidemia de viruelas.²¹⁹

Un posible nuevo brote de viruela pareció presentarse en 1806; en esa ocasión, el presidente del Protomedicato comisionó en junio a los facultativos Mariano Carranza a que revisara a los enfermos del pueblo de Tultitlán; al retirarse este médico, se comisionó a José Díaz Salazar; en Santo Tomás Chiconautla, el facultativo fue Joaquín Pita. Todos ellos tuvieron que informar lo que habían encontrado. Se trataba de una simple “pestilencia”, sin características de epidemia o viruelas, pero que puso en evidencia —una vez más— la poca disposición que tenían los naturales a ser tratados y menos aún a ingresar en un nosocomio.²²⁰

²¹⁸ AGN, Epidemias, vol. 6, exp. 7.

²¹⁹ *Op. cit.*

²²⁰ *Op. cit.*, vol. 1860, exp. 6.

Como protomédico, García Jove podía recomendar a algún médico para atender a un determinado enfermo; así lo hizo con uno que estaba internado en el Hospital Provisional de Perote. En diciembre de 1798, recomendó que José Vicente de la Peña y Briuzuela lo atendiera en la ciudad capital.²²¹

Nuevamente en 1813, un brote de viruela obligó a los protomédicos (entre ellos al presidente del Tribunal) a encargar a los médicos —entre otras tareas— la de vigilancia de los enfermos que entraban en la Ciudad de México por sus garitas y el pago de esas tareas. La ciudad (entiéndase el Ayuntamiento) entregó al Protomedicato una cantidad para que, de ella, cubriera dichos pagos. En la garita de San Lázaro, el facultativo encargado de esa revisión fue José Ignacio Solís; recibió por ello un pago mensual de 70 pesos.²²²

Otra de las tareas del Protomedicato era vigilar los tratamientos y medicinas que se quisieran aplicar o que estuvieron administrándose. Así, en marzo de 1805 el protomédico García Jove se enteró de que “[...] se estaban divulgando con suma extensión y fama unos polvos que echan en los ojos de todos los que se quejan de alguna enfermedad en ellos”. De este tratamiento, algunos opinaban favorablemente; otros, en contrario; y se sabía que para ello utilizaban a algunas mujeres en secreto. Por esta razón, el protomédico hizo comparecer a doña María Betancur, vecina del Hospital Real de Naturales, quien franqueaba dicho medicamento para que —como lo fijaba el Tribunal— revelara su composición para examinarlo y ver si se podía aceptar. Dicha mujer se negó terminantemente a dar a conocer sus ingredientes y prefirió no seguir usando su fórmula. El protomédico comunicó lo anterior al virrey Iturrigaray.²²³

Como facultativo general, García Jove también otorgó varios certificados de enfermedad; uno de ellos, expedido al caballero don Isidro de Santa María y Sevilla a petición del mismo. En ese documento, el doctor escribió:

²²¹ AGN, Inquisición, vol. 1337, exp. 10.

²²² *Op. cit.*, Almacenes reales, vol. 2, exp. 18.

²²³ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 4124, exp. 29.

No puede viajar por mar dado lo resentido de su pulmón a resultas de un golpe fuerte que recibió en el pecho del cual ha arrojado varias veces sangre, es de temer le ocasione la muerte o una tisis o corrupción del pulmón, accidentes enteramente irremediables, y siendo muy posible que el mareo y vómito a que están expuestos los navegantes le acarrearán la temida rupción de los vasos del pulmón, de esto se deduce la inhabilidad de dicho caballero para emprender viaje marítimo y para que conste este mi juicio. Lo firmo en México, 26 de noviembre de 1801. [Rúbrica]²²⁴

García Jove expidió otro certificado hacia 1810, al regidor de la Ciudad de México: don Juan Francisco de Azcárate, quien había sufrido un ataque de apoplejía; se encontraba preso en el Convento de Betlemitas por sospecha de insubordinación, y por recomendación médica se le había trasladado a su casa.²²⁵ Por último, conocemos una constancia de abril de 1820, en la cual avaló la visita que los facultativos doctor Casimiro Liceaga y Francisco Meneses hicieron a una enferma de la familia Albazán, quien vivía en la Calle de las Ratat. Se trató de una simple

[...] fiebre catarral mal cuidada y con mucho abono que aunque efectivamente murieron en la casa varios individuos de la misma enfermedad, consta no fue controlada por contagio en la familia, sino por las informaciones y mal trato del camino que tuvieron de Querétaro a la capital.²²⁶

La última referencia sobre García Jove corresponde a mayo de 1821; en ella da cuenta al virrey, conde del Venadito, de la aparente insubordinación de dos médicos del ejército: Manuel Vera y José Pérez, a quienes el protomédico amonestó y ellos dejaron asentada su buena conducta; con ello se les liberó de cargos de falta de obediencia y omisión.²²⁷

²²⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 3478, exp. 17.

²²⁵ *Op. cit.*, vol. 5184, exp. 24.

²²⁶ *Op. cit.*, vol. 1224, exp. 4.

²²⁷ *Op. cit.*, vol. 4351, exp. 7.

Otro de los roles profesionales que García Jove desempeñó fue médico de las religiosas del Convento de Jesús María; se le otorgó a petición de la madre superiora, doña Manuela Francisca del Señor San José, al fallecer el médico Juan Bermúdez, quien las había atendido. El título lleva fecha del 30 de octubre de 1812.²²⁸

Sabemos que García Jove siguió presente en la vida profesional médica de la Nueva España. Ya durante los primeros años de la República, al parecer falleció el 11 de agosto de 1823, fecha en la que se consigna que dejó libre su cátedra titular: Prima de Medicina.²²⁹

5. José Timoteo María Gracida y Bernal, Ciudad de México y Taxco (1775-1815); opositor y catedrático, candidato en hospital, médico de convento, protomédico y propietario

Se trata de un doctor en Medicina. Se distinguió muy especialmente dentro de la Universidad, donde desempeñó diferentes funciones docentes. Fue médico en el real minero de Taxco; también en un convento de la Ciudad de México. Fue protomédico mediante su vinculación universitaria; candidato al Hospital Real de Naturales; y propietario de un rancho que mantuvo su nombre hasta la actualidad en un barrio sureño de la capital de México.

Gracida fue natural de Oaxaca, donde nació como hijo legítimo de don Antonio Gracida y Velasco, y doña Manuela Bernal de Olivera; su padre nació también en esa ciudad y en ella fue notario del Santo Oficio. Tres de sus tíos paternos fueron religiosos dominicos; el abuelo materno, Antonio Bernal, fue regidor perpetuo y alférez de esa ciudad; la abuela materna, doña Rafaela Olivera, fue hermana del obispo de Chiapas, don Jacinto de Olivera. Estudió Gramática y Filosofía en el Seminario de Oaxaca e ingresó en la orden de San Hipólito; empero, renunció a ella y se trasladó a la

²²⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 729, exp. 65.

²²⁹ *Op. cit.*, Universidad, vol. 113.

Ciudad de México para estudiar Medicina. El futuro doctor estaba casado con doña Francisca García, natural de la ciudad capital.²³⁰ Que sepamos, tuvieron un hijo; en 1805, el doctor Gracida solicitó una beca para él en el Colegio Seminario de México, pues el padre había caído enfermo y no podía sostenerlo. El arzobispo se la concedió.²³¹

Hacia abril de 1775, Gracida y Bernal se matriculó en el primer curso de Medicina; siguió los cuatro, para concluir a principios de 1778 y graduarse de bachiller el 30 de abril de ese mismo año. Fueron sus examinadores los doctores José Rosales Velasco, Juan de la Peña y Brizuela, Vicente de la Peña y Brizuela, José Giral y Matienzo, José Francisco Rada, Miguel Campos, Miguel Fernández, Francisco Xavier Gómez. El doctor José Ignacio García Jove le otorgó el grado. Salió aprobado con seis “A” y una “R”, debido a que el doctor Giral no votó.²³²

Como era costumbre, Gracida realizó su práctica médica y, hacia julio de 1784, inició sus diligencias para graduarse de licenciado. Presentó su información de antecedentes familiares y obtuvo permiso para sustentar su *Repetición* el 18 de julio de ese año. Expuso el desarrollo del aforismo 46 del Libro Segundo de Hipócrates que —en su traducción al castellano— señala: “Cuando dos dolores infestan diversos lugares al mismo tiempo, el mayor oscurece al menor y hace que no se sienta”.²³³

Mandó imprimir invitaciones para la asistencia a ese acto académico. No es usual encontrar uno de estos documentos; por ello lo incluimos a continuación, pues además pone de manifiesto que —para ese acto académico— solía contarse con un mecenas o padrino.

²³⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 613r.-614v.

²³¹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 2366, exp. 20.

²³² *Op. cit.*, Universidad, vol. 295.

²³³ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fol. 42.



Invitación al acto de *Repetición* de Gracida y Bernal²³⁴

El 8 de agosto, se le asignaron los puntos de sus dos lecciones de examen para obtener el grado de licenciatura. La primera consistió en desarrollar el aforismo 48 del libro segundo; la segunda, el capítulo 6 del libro 1, *fen* 2, doctrina 3 de Avicena. Al día siguiente sostuvo su examen, durante el cual le arguyeron los dos doctores en Medicina: Francisco Rada y Miguel Fernández, así como dos maestros en Artes. Una vez que se procedió a la votación y se contaron 12 letras “A” y una “R”, se le declaró aprobado, *uno dempto suffragio*. Como era usual, al día siguiente se le concedió el grado y —con él— la autorización para doctorarse, si así lo deseaba.²³⁵

Decidió hacerlo, y optó por el grado de doctor el 10 de diciembre de ese mismo año. Le arguyó el rector y decano de la Facultad de Medicina: el doctor Juan José de la Peña y Brizuela. Fue su padrino el distinguido conde don José Mariano de Medina y Torres, quien le impuso sus insignias doctorales. El tema de su doctorado fue —como era costumbre— el mismo de la *Repetición*; su padrino mandó imprimir una invitación al acto, como lo hiciera su anterior mecenas para la *Repetición*. Más adelante incluimos la carátula de la tesis doctoral.

²³⁴ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 643v.

²³⁵ *Op. cit.*, fols. 645v.; y 646r. y v.

Gracida y Bernal fue un muy destacado docente universitario; en esa carrera se desempeñó dos veces como sustituto, siete como opositor y varias ocasiones fue titular de cátedras en Medicina. Cuando aún era bachiller, sustituyó en la materia Anatomía y Cirugía durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1780. El doctor García Jove era el titular de la cátedra. Dos años más tarde y durante el mismo periodo, leyó en sustitución la cátedra de Prima; no podemos precisar quién la ocupaba, pues para esos años carecemos de información universitaria. Presentó su primera oposición en agosto de 1778, por la cátedra en propiedad Prima, al quedar vacante por renuncia de Rosales de Velasco. Le fue adjudicada a Giral y Matienzo. Éste —a su vez—, al ascender, en septiembre dejó libre la que ocupaba: Astrología y Matemáticas; a ella se presentó Gracida. Tampoco la obtuvo, pues quedó en manos de Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela.

Un año más tarde, en marzo de 1779, quedó vacante la cátedra en Vísperas por jubilación de Juan José de la Peña Brizuela. Varios años más tarde, en 1785, al fallecer Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela, dejó vacante la de Astrología y Matemáticas. Fue concedida a José Francisco Rada. La quinta oposición que nuestro personaje presentó fue por otra de las cátedras médicas: Método Medendi, que el doctor Vicuña y Mendoza dejó libre por haber cumplido su segundo cuatrienio. Fue adjudicada a Eguía y Muro en noviembre de 1785. Diez años más tarde (1795), Gracida concursó por la vacante en Vísperas, que se abrió al ascender García Jove a la de Prima. El doctor Rada se quedó con ella. La séptima y última oposición que Gracida presentó, tuvo lugar en septiembre de 1801, al fallecer el doctor Rada y quedar vacante la que venía ocupando. Fue adjudicada a Vicuña y Mendoza.²³⁶

Gracida destacó por haber llegado a ser titular de cátedra en varias ocasiones. La primera, en Anatomía y Cirugía, probablemente hacia 1789, cuando debió de haberla ocupado por primera

²³⁶ AGN, *Op. cit.*, vol. 112.

ocasión y renovado cuatro años más tarde.²³⁷ Sabemos que para el 3 de junio de 1797 se le renovó; desde luego, por oposición, al haber cumplido su segundo cuatrienio y entrar en el tercero el 7 de septiembre de 1801. Cumplió éste y el cuarto, que se le adjudicó el 29 de abril de 1806. Caso curioso: siguió para un quinto periodo, el 10 de julio de 1810, pues aún no cumplía 20 años de docente, término cuando se solía pedir la jubilación. Dos años más tarde, en septiembre de 1812, falleció el doctor Vicuña y Mendoza, y dejó vacante la de Vísperas, a la cual concursó Gracida. Le fue adjudicada por el total de los ocho votos. La desempeñó durante los tres siguientes años hasta su fallecimiento, hacia principios de 1815. Después de ganar la oposición, el 22 de mayo el doctor Luis Montaña la tomó a su cargo.

Sin duda alguna, Gracida y Bernal fue un doctor en Medicina estrechamente vinculado con otras organizaciones novohispanas. Ya en 1790, fue propuesto en segundo lugar para la plaza de médico en el Hospital Real de Naturales; sin embargo, la Real Junta del hospital eligió para ese cargo a un candidato más fuerte: el médico Velasco de Rosales.²³⁸

El 20 de marzo de 1791, Gracida solicitó permiso “para imprimir un auto del método curativo inventado por el señor don José Mardevall”; su solicitud fue turnada el Protomedicato.²³⁹ Desconocemos el resultado y no contamos con mayores detalles sobre tal curación. Sí sabemos que Mardevall fue un médico ilustrado español interesado en la salud pública.

Dos años más tarde, solicitó al virrey la tercera silla del Protomedicato por fallecimiento de Eguía y Muro. Él mismo informó que era catedrático en Anatomía y Cirugía desde 16 años atrás; que había sido médico de los Conventos de San Fernando, San Diego de Taxco y de México y Pachuca, de las Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, así como de la Congregación de La Antigua.

²³⁷ No sabemos acerca de la adjudicación ni de la primera renovación debido a esa ausencia de información en la fuente universitaria.

²³⁸ AGN, Hospitales, vol. 53, exp. 5.

²³⁹ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, vol. 4211, exp. 24.

Llevaba seis años como fiscal del Protomedicato; y el presidente de esa organización —según su decir—, lo postergó frente a José Vicente de la Peña y Brizuela.²⁴⁰

Como cualquier miembro de una sociedad, los médicos solían poseer bienes inmuebles: casas, tiendas, minas, ranchos o haciendas. Sabemos que (hacia marzo de 1807) Gracida tomó en arrendamiento un rancho en la jurisdicción de Coyoacán llamado “El Batancito”. Sin embargo, el anterior arrendador entabló pleito pues se había desconocido el compromiso con él adquirido. El doctor Gracida ofreció un adelanto de dos tercios de las rentas y por esa razón se le otorgó el arrendamiento. El primer arrendador reclamó el pago de los gastos que había erogado durante los dos meses en que lo tuvo en renta, y un tercero realizó el avalúo. El pleito se prolongó, ya que Gracida se negó a pagar lo señalado, a pesar de que él mismo había propuesto el ajustador.²⁴¹ Desconocemos el resultado de esta querrela; no obstante, era usual que los médicos tuvieran otras fuentes de ingreso distintas de la propia de su profesión. Interesante resulta comprobar que parte de aquel rancho en pleito, constituye aún en la actualidad un gran predio destinado a parque público que lleva el nombre de “El Batán” y que en la mayor extensión se levantó hace años una unidad habitacional, la “Unidad Independencia”, ubicada entre las Delegaciones de Álvaro Obregón y Contreras, al sur-poniente de la Ciudad de México.

*E. Médicos relacionados con la Universidad,
así como con cinco y seis organizaciones o personas externas*

He aquí un nuevo y pequeño conjunto de tan sólo tres doctores en Medicina, cuyos miembros pudieron ampliar aún más sus roles sociales extrauniversitarios. Su amplia experiencia en la máxima

²⁴⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 2536, exp. 38.

²⁴¹ *Op. cit.*, Real Audiencia, vol. 164, exp. 1.

casa de docencia les brindó la oportunidad de tal extensión de tareas fuera de ella. Los tres llegaron a ser catedráticos destacados y (como tales) protomédicos y facultativos de otras organizaciones. Veamos sus características individuales.

1. Joseph Giral Matienzo, Ciudad de México y Taxco (1733-1781); opositor, catedrático, protomédico, médico de la Casa Profesa, de conventos, de hospital, propietario y desacuerdo médico

Como la mayoría de los doctores en Medicina, Giral se desempeñó en la Universidad y fuera de ella. En la casa de estudios fue —desde luego— estudiante, opositor y catedrático de dos materias médicas y protomédico, por serlo en Prima de Medicina. Figuró como facultativo de algunas organizaciones novohispanas; tomó parte en una discusión entre médicos; y al igual que algunos otros de sus colegas, fue propietario de inmueble rural.

Nació en la Ciudad de México el 12 de diciembre de 1717 como hijo de padres desconocidos y bautizado en la Catedral dos días más tarde. Hizo constar —mediante las declaraciones de sus testigos— que pertenecía a familia de cristianos viejos, sin mancha alguna.²⁴²

Se matriculó en la Facultad de Medicina por primera ocasión el 30 de abril de 1733; la cuarta y última, el 21 de octubre de 1735. Ese mismo año (26 de abril) fue testigo de un colega, Vicente Ferrer de Ocampo, en la presentación de sus lecciones sabatinas. Un año más tarde (18 de junio de 1736), se presentó al examen de bachiller en Medicina; sus examinadores fueron los doctores Manuel Joseph de V., Marcos Joseph Salgado, Joseph Valentín de Guijo, Juan Joseph Guerra, Nicolás Joseph de Torres, Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, así como Tomás Cueva. El doctor Juan Manuel de Baeza le otorgó la licencia.²⁴³

²⁴² AGN, Universidad, vol. 286, fols. 343r.-344r.

²⁴³ *Op. cit.*, vol. 560 bis y 283.

Más tarde, Giral presentó su examen ante el Protomedicato para comprobar que había practicado los dos años reglamentarios. Lo hizo con el doctor Joseph Nicolás de Torres en el Hospital de Jesús; el médico informó específicamente que siempre había realizado de manera eficiente sus tareas. Con el requisito cumplido de su práctica, inició sus trámites para licenciarse hacia mediados de 1738. Presentó una larga información de muchos testigos, su fe de bautizo, así como constancia del alcalde de Texcoco respecto de la limpieza de sus antepasados. Como ya dijimos al principio, fue hijo de padres desconocidos, pero reputados como españoles limpios de “toda mácula”.²⁴⁴

Acaso debido a sus antecedentes de nacimiento, continuó sus trámites de licenciatura hasta muchos años más adelante. Fue hasta el 4 de marzo de 1764 cuando presentó su *Repetición* dedicada a San Juan Bautista y sobre un texto hipocrático de *Las epidemias* (libro 6, sección 5 y texto 5). Imprimió la carátula en la imprenta del Colegio de San Ildefonso.²⁴⁵

El 23 de marzo del mismo año (después de la misa del Espíritu Santo, temprano por la mañana), se le asignaron los puntos para sus lecciones de licenciatura: consistieron en el aforismo 69 del libro 7 y en el capítulo 16, libro 1, *fen* 2, doctrina 2 de Avicena. Se le pidió que enviara sus conclusiones en las siguientes horas y se le citó para que las expusiera al día siguiente; así lo hizo. Le arguyeron los reglamentarios, dos doctores en Medicina: Joseph García de la Vega e Ignacio Segura. Después de la votación de todos los académicos, se le contaron 26 letras “A” y una “R”, de donde se le aprobó *uno dempto suffragio*; al día siguiente el cancelario universitario le otorgó el grado, junto con la licencia para graduarse como doctor. Antes de hacerlo, pidió la dispensa de la ceremonia de “pompa y paseo”, por no contar con “casa apropiada” para celebrarla.

²⁴⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 286, fols. 344r.-346r.

²⁴⁵ *Op. cit.*, fol. 347r.

El 20 de mayo del mismo año, sustentó el grado de doctor ante las más elevadas autoridades universitarias; aprobada su *Conclusión*, el decano lo remitió a su mecenas para que le otorgara las insignias doctorales; se trató del padre provincial de San Diego. El tema —como de costumbre— correspondió al mismo de su *Repetición*; también imprimió la carátula en la imprenta del Colegio de San Ildefonso. Más adelante insertamos la imagen.

Como casi todos sus colegas, Giral se desempeñó destacadamente dentro de la Universidad: fue sustituto y opositor a cátedras, así como titular de dos de ellas; ello después de años de ser bachiller. Su primera y única sustitución fue para el titular de la cátedra en Anatomía y Cirugía, cuyo propietario era el doctor Juan Baptista Fernández de Saavedra. Leyó en lugar del titular durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1764, 1765 y 1766.²⁴⁶ En ese 1764, participó en la primera oposición por la cátedra que había quedado vacante: Vísperas, debido al fallecimiento del doctor Juan Antonio de Armendáriz; se adjudicó al doctor Juan Gregorio de Campos. En septiembre del siguiente año, quedó libre la principal cátedra médica: Prima, por jubilación del doctor González de Avendaño. Entre otros colegas, nuestro personaje concursó, y la cátedra fue asignada al doctor Campos.

Dos años más tarde, este catedrático renunció al ingresar en la Compañía de Jesús y dejó vacante su materia. Entre los concursantes figuró Giral; no la obtuvo, ya que se adjudicó a Fernández de Saavedra. Presentó la cuarta y última oposición después de haber sido ya titular, pues se trataba de una materia mejor considerada: Vísperas, que Fernández de Saavedra dejó vacante por fallecimiento en 1769. No la obtuvo ya que fue otorgada a Rosales de Velasco.²⁴⁷

Giral y Matienzo obtuvo la primera titularidad en 1767, cuando Rosales de Velasco pasó a la temporal en Anatomía y Cirugía, y dejó en sustitución la de Prima. Varios candidatos concursaron, y Giral la obtuvo con cinco de los ocho votos; se le otorgó el 18 de

²⁴⁶ AGN, *op cit.*, vol. 122.

²⁴⁷ *Op. cit.*, vol. 91.

julio de ese año. Dos años adelante, nuestro doctor vio la oportunidad de obtener una titularidad que no traía consigo la limitante de “sustitución”. Se trató de la cátedra temporal en Anatomía y Cirugía, libre por el ascenso de Rosales de Velasco a la de propiedad en Vísperas. La obtuvo con siete de los ocho votos y se le adjudicó el 6 de mayo de 1769.²⁴⁸

Como hemos visto, Giral y Matienzo logró desempeñarse en varios roles sociales dentro de la Universidad, pero también fuera de ella. Tenemos documentado que hacia 1777 era médico general del Hospital Real de Naturales, junto con el doctor José del Valle García, Manuel Gómez y José Sandoval. Algunos de ellos concursaron por la plaza vacante de Francisco Pérez, quien tenía la asistencia del Departamento de Hombres.²⁴⁹ Giral permaneció en ese hospital hasta su fallecimiento, el cual ocurrió hacia abril de 1795; fue sustituido como médico de la Enfermería de Mujeres por su colega, José Francisco Rada, quien entonces era decano del Protomedicato.²⁵⁰

Unos años más adelante, en febrero de 1781, un informante anónimo dio noticia al Protomedicato que había ocurrido un desacuerdo entre tres médicos en la casa de uno de ellos, don Pedro Vértiz y sus dos visitantes: Giral y Esteban Morelli. Al parecer éstos tenían celo del acertado ejercicio del primero;²⁵¹ pero no contamos con mayor información.

La última referencia documentada sobre Giral corresponde a una transacción comercial por la venta de la hacienda “San Pablo Xalpa”, sus cinco anexos y un rancho, ubicados en las jurisdicciones de Tacuba y Tlalnepantla, barrios cercanos a la Ciudad de México. Los cinco anexos se llamaban “La Concepción”, “San Antonio del Jaral”, “Las Tapias”, “Vallejo”, “San Diego, alias ‘La Condesa’”, así como el rancho “Del Membrillal” o “San Francisco”. El monto de

²⁴⁸ AGN, *Op. cit.*, vol. 92.

²⁴⁹ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 44, vol. 81, Miscelánea de 1777-1778.

²⁵⁰ *Op. cit.*, Indiferente virreinal, 1795, caj. 796, exp. 1.

²⁵¹ AGN, Protomedicato, vol. 1241, exp. 110.

la venta fue de 57 500 pesos, y el vendedor fue don Manuel Antonio Mathos; el escribano real, don Manuel García Romero.²⁵²

Adicionalmente a estas actividades del doctor Giral, fuente secundaria registra que fue médico del Convento de San Diego de la Ciudad de México y de la Casa Profesa.²⁵³ No hemos localizado mención a esas tareas profesionales de nuestro personaje. Sin embargo, es un hecho que este doctor en Medicina fue un profesional exitoso en su carrera, ya que —además de haber sido destacado docente— también logró una buena posición económica que lo hizo propietario de una importante posesión rural.

2. Joaquín Pío Antonio Eguía Muro y Morales;
sustituto y opositor, catedrático, médico de hospitales,
conventos y colegio, poseedor de libros

Como muchos de sus colegas, este doctor se distinguió por los diversos roles sociales que desempeñó dentro y fuera de la Universidad: fue médico de hospitales en la capital novohispana y fuera de ella, de conventos y de algún colegio, visitador de boticas y protomédico; además —como muy probablemente ocurría con todos los doctores—, contaba con libros y denunció a alguno de sus colegas.

Fue natural del real de minas de San Luis Potosí; hijo legítimo del matrimonio de don Ildelfonso Eguía y Muro, y doña Antonia Morales, familias reputadas “de buenos cristianos” tanto en la población como en sus cercanías, según la información que rindieron los testigos durante el proceso de su graduación como licenciado y doctor.²⁵⁴ Cuando niño, estudió Gramática y Retórica durante dos años y medio en el colegio de la extinguida Sociedad de Gramática y Retórica de su ciudad natal; a los 11 años concluyó esta inicial preparación. Para 1768 pasó a Zacatecas, donde comenzó y

²⁵² AGN, Real Audiencia, Intestados, vol. 148, exp. 22.

²⁵³ Aguirre Salvador, *Op. cit.*, p. 496.

²⁵⁴ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 622r.-623r.

concluyó (en 1771) el curso de Artes, en la Provincia de Nuestro Padre San Francisco, con muy buenos resultados, según informó el rector de ese colegio. Quedó preparado para presentar el examen en la Real Universidad; empero, por su extrema pobreza, no pudo trasladarse a la capital novohispana sino hasta noviembre de ese año.

En los primeros meses que pasó en dicha ciudad, tuvo que hacer frente a una situación de precariedad: aceptar hospedaje en el Hospital Real de Naturales y alimentarse con la comida que dejaban los enfermos. Aprovechó ese tiempo de escasez matriculándose en el Real Anfiteatro de Anatomía, que acababa de fundarse; ahí asistió a las lecciones matutinas de su director, el cirujano Andrés Montaner y Virgili, así como a las preparaciones vespertinas de los cadáveres. En 1772 el rector de la Universidad le concedió su admisión al examen de bachiller en Artes “como pobre”; le dispensaron los pagos requeridos. Se presentó el 18 de agosto de 1772 y fue aprobado para poder asistir a cualquiera de las Facultades.²⁵⁵

Eguía se matriculó en la Facultad de Medicina por primera ocasión hacia abril de 1773; para el cuarto y último curso, el 18 de febrero de 1775. Ese mismo año (29 de agosto), se graduó de bachiller en Medicina; fueron sus examinadores los doctores Juan Antonio de la Peña y Brizuela, José Vicente Maldonado, Ignacio Segura, José Giral y Matienzo, Ignacio Lemus, Vicente de la Peña y Brizuela, José García Jove, así como el doctor y maestro en Artes, José García Bravo. El doctor Rosales de Velasco le otorgó el grado.²⁵⁶ Según informó el propio Eguía, en ese acto “[...] defendió toda la obra y sistema de Mr. Alberto Haller, *Sensibiliti, irritabile des parties* y toda la pequeña, pero utilísima obrita de Santorio de Medicina Statica [...] y satisfizo nueve réplicas de doctores y una de un bachiller”. No sólo sostuvo esta lección: al año siguiente sustentó otro acto durante el cual “[...] defendió toda la Patología de Federico Hoffman y cuatro disertaciones suyas bastante difusas; la obra

²⁵⁵ AGN, Hospitales, vol. 62, exp. 15.

²⁵⁶ *Op. cit.*, Universidad, vols. 560 bis y 295.

de Herman Boerhaave de *La venérea* y su *Oración* de comendado studio hipocrático”.²⁵⁷

Una vez graduado de bachiller en Medicina, practicó durante dos años en el Hospital de Jesús —donde suplió en muchas ocasiones “a su maestro”— y se matriculó en la Prorregia Mariana Academia de Práctica, fundada en ese hospital, de la que fue su conciliario. Cuando terminó su práctica, se presentó a examen en el Protomedicato el 16 de octubre de 1777; fue públicamente aprobado *nemine discrepante*. Ya como médico con licencia para ejercer, pasó a su ciudad natal y de ahí a Zacatecas, donde residió y ejerció. Tuvo a su cargo la asistencia a los religiosos del Convento de San Francisco y el Hospital de San Juan de Dios.²⁵⁸

Permaneció fuera de la ciudad capital del reino hasta 1784; para agosto de ese año, inició los trámites para su licenciatura y —como era usual— presentó a sus testigos. Una vez aceptada su limpieza de sangre, sostuvo su trámite inicial, la *Repetición*, el 29 de agosto. Se la dedicó a San Francisco de Paula y tuvo como tema el usual hipocrático: en su caso el aforismo XVIII del libro segundo. Imprimió la carátula en la imprenta de don Felipe de Zúñiga en la Calle del Espíritu Santo.

El 3 de septiembre le fueron asignados los puntos para sus dos lecciones de examen de licenciatura. La hipocrática: el aforismo 29, libro quinto; de Avicena: el capítulo 19, libro 1, *fen* 2, doctrina 2. Después de cumplidos los requisitos inmediatos, sostuvo su examen el día 4. Le arguyeron los doctores en Medicina: Miguel Fernández y Francisco Rada; la votación le fue favorable por 18 letras aprobatorias y ninguna reprobatoria. Resultó aprobado *nemine discrepante*. Se le otorgó el grado al día siguiente y se le concedió licencia para proceder, si lo deseaba, al de doctor. Como dato curioso, señalamos que Eguía mandó imprimir lo que pudiéramos llamar “acta de examen”, lo cual no era usual entre los licenciados; ello indica una buena posición económica. Por ser un documento

²⁵⁷ AGN, Hospitales, vol. 62, exp. 15.

²⁵⁸ *Op. cit.*, fols. 363.

poco frecuente entre los de los doctores, lo incluimos poco más adelante.

El potosino pidió —desde luego— su doctorado; la fecha que se le asignó, coincidió con la señalada también a su colega Gracida y Bernal; por ello ambos se pusieron de acuerdo en que Eguía tenía mayor antigüedad y —en consecuencia— tal fecha le correspondía. Fue así como el 3 de diciembre de 1784, este personaje se presentó ante las autoridades universitarias; entre ellas, el rector y el decano de la Facultad: Juan Joseph de la Peña y Brizuela, a defender sus *Conclusiones*, así como a recibir su grado. Fue su mecenas el distinguido aristócrata novohispano y caballero de Calatrava, don Pedro Romero de Terreros, conde de Regla, quien le impuso sus insignias; entre otras, su bonete con su borla de seda amarilla, color de la Facultad de Medicina. El tema doctoral fue el mismo de su *Repetición*; la carátula se imprimió en la tipografía de Zúñiga y Ontiveros.

Este doctor en Medicina permaneció estrechamente vinculado con la Universidad, no sólo mediante sus estudios: también como sustituto y opositor de cátedras así como uno de sus catedráticos. En tal calidad, participó en muchos exámenes, tanto en los universitarios como en los del Protomedicato. Cuando aún era estudiante, fue designado sustituto en Anatomía y Cirugía en 1776 y 1777; cubrió los periodos “de San Juan a vacaciones” con pocas faltas de asistencia. Sustituyó a los titulares Lemos y Martínez así como a su sucesor García Jove.

Una vez que obtuvo el doctorado, tuvo oportunidad de sustituir la cátedra de Prima en tres ocasiones diferentes. Primero en 1785; después en 1796; y finalmente en 1797. Desconocemos quién era el titular de primer año; los dos siguientes fue García Jove, quien estaba ya jubilado. En las tres sustituciones cubrió largos periodos: primero desde el 25 de junio al 7 de septiembre y, en los dos últimos años, desde abril hasta el 7 de septiembre.²⁵⁹

²⁵⁹ AGN, Universidad, vol. 122.

Eguía fue incansable opositor: participó en ocho de esos concursos y —claro está— obtuvo alguno de ellos. Cuando aún era bachiller, presentó oposición por la vacante en Anatomía y Cirugía, que había dejado a su fallecimiento el doctor Ignacio Xavier Lemos Martínez; la cátedra quedó en manos de García Jove. No volvió a presentar oposición hasta octubre de 1785, cuando concluyó el segundo cuatrienio de Vicuña y Mendoza, en la materia Método Medendi. En esa ocasión obtuvo la vacante por cinco de los ocho votos; tomó posesión el 7 de noviembre y la fecha señala su primera titularidad. Diez años más tarde, en julio de 1795, se presentó para Vísperas, materia que García Jove había dejado libre al ascender a la de Prima. No la obtuvo: quedó en manos de Josef Francisco Rada. A los dos años (junio de 1797), en la cátedra Anatomía y Cirugía, Gracida y Bernal concluyó su segundo cuatrienio; por ella concursó Eguía (entre otros). Como era usual, fue ratificada a su titular.

Su siguiente oposición debió de tener lugar hacia la segunda mitad de 1797 y fue por Anatomía y Cirugía, que dejara libre García Jove; se adjudicó a Gracida y Bernal. La segunda titularidad que obtuvo Eguía y Muro fue en noviembre de ese mismo año, al recurrir García Jove al privilegio de la jubilación en la cátedra de Prima. El único concursante fue nuestro personaje, a quien se le concedió por “oposición única”.

Volvemos a encontrarlo en oposición en septiembre de 1801; ahora por la de Vísperas, al fallecer su último poseedor: Josef Francisco de Rada. Fue adjudicada a Vicuña y Mendoza. Este catedrático —a su vez—, al ascender, dejó libre la materia que venía leyendo: la temporal en Método Medendi, que fue abierta a oposición. Concuraron sólo dos candidatos, y Eguía fue designado con los ocho votos; tomó posesión el 3 de noviembre de ese mismo año. Su última presencia universitaria tuvo lugar al interesarse por renovar la lectura al término de su primer cuatrienio. Sin embargo, nuestro doctor ya no asistió a la oposición, puesto que falleció antes de que se iniciara el proceso: hacia principios o mediados de

marzo de 1806. Joseph Vicente de la Peña y Brizuela obtuvo la cátedra de Método como único opositor.²⁶⁰

Como distinguido catedrático, Eguía y Muro ligó esa actividad con otras extrauniversitarias, especialmente las que por estatuto correspondían al Protomedicato y que —en su caso, como era usual— debió de haber sido catedrático en Prima por el goce de jubilación de García Jove en noviembre de 1797. Alguna fuente secundaria²⁶¹ cita 1795, probablemente en atención a que en 1796 sustituyó durante breve tiempo esa cátedra principal.

Sobre sus roles sociales fuera de los estrictamente académicos, tenemos la certeza —como hemos ya señalado— de que fue médico durante varios años en el real de minas de Zacatecas, en uno de sus conventos y en su hospital.

En la Ciudad de México se desempeñó en el prestigiado Hospital de San Andrés. ¿Desde cuándo? No tenemos respuesta precisa; pero es muy probable que haya sido desde abril de 1788, ya que para septiembre del siguiente año, él mismo señaló que llevaba 19 meses en el Departamento que se le había confiado. En esa data, el arzobispo fundador ordenó que dejara el cargo, pues faltaba “método hospitalario y economía en su Departamento”. Humildemente, aceptó dejar la plaza; pero con firmeza adujo que no estaba dispuesto a renunciar a ella, “pues no tengo motivo para semejante renuncia”, ya que ello iba en su “decoro”.

Era conocido que ese salario era en buena medida el sustento de Eguía, y que renunciar al puesto significaba aceptar indebido comportamiento; sobre todo sin que se le hubiera escuchado. Aseguró que no había incurrido en un “exorbitante gasto en los diez y nueve meses en su Departamento”, ya que en él se recibía el “[...] doble o triple número de enfermos que en los demás, y enfermos de unas estancias muy largas, enfermedades crónicas que exigen siempre mayores costos”. Termina su respuesta al arzobispo pidiendo piedad y mostrando arrepentimiento si en algo hubiera practicado mala-

²⁶⁰ AGN, Universidad, vol. 112 y 113.

²⁶¹ Aguirre Salvador, *Op. cit.*, p. 500.

mente: “[...] que no le cierre las puertas de su beneficencia al estar enfermo y cargado de mis hijos que piden pan”.²⁶²

Eguía y Muro pasó algún tiempo en Valladolid, y para febrero de 1791 estaba de regreso en la Ciudad de México. Desde aquí envió petición al Santo Oficio a fin de que le entregaran los libros de su uso “que de Valladolid le ha conducido un arriero”, y que estaban detenidos en la Real Aduana. Informó que eran libros de “[...] su Facultad los más; uno es de Medicina, Cirugía, Anathomía, Chimica, Philopophia; algunos, de Teología y otros de Retórica y Bellas Artes”; que ninguno era de los “prohibidos”. Adujo que no incluía la lista, puesto que era una “librería entera” y no recordaba todos los títulos; pero —si fuere necesario— estaba dispuesto a redactarla. La respuesta fue en el sentido de que se le diera “el pase que solicita”; pero que formara lista individual de los libros y la entregara al Tribunal.²⁶³

Con unos días de diferencia (el 16 del mismo mes), y sin duda resultado de la revisión que debió de hacer de sus libros, informó al Santo Oficio que había llegado a sus manos un ejemplar que le parecía sospechoso: *Le Philosophie malgre lui*, cuyas máximas —“a mi ver”— eran un disfraz de las de los “filósofos seductores del día y jefes de los libertinos Rosseau de Génova y Voltaire”. Recordemos que —en los últimos años del siglo XVIII— la corriente ilustrada, libertaria y revolucionaria, fue tenazmente perseguida en España, temerosa de las ideas antimonárquicas y anticlericales. Queda claro que el doctor en Medicina, buscaba no verse comprometido en tales pensamientos y por ese motivo entregó una obra sospechosa al tribunal inquisitorial. Advirtió, acertadamente, que él no era quien pudiera determinar el alcance de ese título: que sólo competía a los inquisidores juzgar sobre el caso. Una vez revisado por un capellán a quien los inquisidores designaron, este lector dictaminó

²⁶² AGN, Bienes nacionales, vol. 575, exp. 35.

²⁶³ *Op. cit.*, Inquisición, vol. 1252, exp. 5.

(enero de 1797) que no había encontrado “cosa digna de censura” y por ello devolvía el libro.²⁶⁴

En la ciudad capital del reino, Eguía informó en 1795 que había asistido a enfermos en varios conventos de religiosos y religiosas, principalmente en el de Religiosas de San Jerónimo. También había asistido a los padres carmelitas del Colegio del Señor San Joaquín; fue propietario del Convento de los padres descalzos de San Diego, así como supernumerario de los Observantes de Nuestro Padre Señor San Francisco.²⁶⁵

Como hemos visto, Eguía y Muro es uno de los doctores en Medicina en quien se concentra una buena cantidad de roles sociales. Sin duda proveniente de una familia con buena posición social y económica, él mismo trabajó arduamente como docente universitario; sufrió injusticia al privársele de su plaza de médico en el reconocido Hospital de San Andrés; asimismo, sus tareas fuera de la Ciudad de México lo condujeron a otras organizaciones sociales. Como muchos de sus colegas, fue poseedor de libros científicos y de otra índole; como miembro de una sociedad —en la cual los frutos de la Revolución francesa empezaban a filtrarse—, tuvo buen cuidado de no verse inmiscuido en ellos, como sucedió con algunos colegas (especialmente los extranjeros), quienes por tal simple hecho se convirtieron en sospechosos de maneras de pensar no aceptadas en ese momento.

3. José Maximiliano Rosales de Velasco, Ciudad de México (1759-1790); sustituto, opositor, catedrático, protomédico, médico de hospitales, colegio y cárceles del Santo Oficio y clérigo presbítero

El último de los doctores en Medicina que incluimos en este capítulo, se destaca por ser quien extendió sus roles y redes sociales de

²⁶⁴ AGN, *Op. cit.*, vol. 1340, exp. 1.

²⁶⁵ *Op. cit.*, Hospitales, vol. 62, exp. 15, fol. 366r.

modo más amplio e interesante. Como académico, perteneció a la Universidad; en ella fue sustituto, opositor y catedrático de Prima. Como tal, protomédico y presidente de ese tribunal. Figuró como médico de dos hospitales: Congregación de San Pedro y del Hospital de Jesús; atendió a los colegiales de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, así como a los enfermos de las cárceles del Santo Oficio. Una vez que cumplió con sus deberes familiares y quedó viudo de doña María Ignacia de Torres, solicitó y obtuvo el recogimiento religioso, y se convirtió en clérigo presbítero del Oratorio de San Felipe Neri. En ese momento dejó sus deberes médicos.

Velasco de Rosales fue natural de la Ciudad de México, donde nació como hijo legítimo del matrimonio de don Francisco Rosales de Velasco (originario del Real del Monte) y de doña Mónica de Palma y Pavón (natural de la Ciudad de México). Casó con doña María Ignacia de Torres, hija del destacado médico y catedrático Nicolás Joseph de Torres, con quien su yerno mantuvo estrecha relación profesional y familiar, ya que llegó a referirse a él como “mi padre”. Su matrimonio debió de haber durado poco tiempo, ya que para 1756 —cuando tramitaba su permiso para licenciarse— informó que “fue casado con”, y alguno de sus testigos declaró que se había comportado con toda decencia con su esposa.²⁶⁶ Asimismo, nos habla de un hermano: el también doctor en Medicina, Juan Gregorio de Campos, quien en realidad fue su concuño, puesto que ambos estuvieron casados con dos hermanas.²⁶⁷

Rosales de Velasco tuvo un hijo también médico, Miguel Fernández, quien como sucesor del padre, ejerció hacia 1778 en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, por merced que le concedió el virrey Bucareli.²⁶⁸

Rosales empezó a estudiar Medicina al matricularse por primera ocasión el 8 de febrero de 1749 y, por última vez, el 20 de octubre de 1751. Para el 22 de febrero del siguiente año, se graduó

²⁶⁶ AGN, Universidad, vol. 285, fol. 216r.

²⁶⁷ *Op. cit.*, vol. 286, fol. 215r.; Inquisición, vol. 1085, exp. 24.

²⁶⁸ *Op. cit.*, General de parte, vol. 60, exp. 61.

de bachiller en Medicina ante los examinadores: los doctores Juan de Baeza, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco González de Avendaño, Antonio Gamboa y Riaño, Juan de la Peña y Brizuela, Henrique Maldonado, así como el maestro en Artes, Juan de Campos. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado.²⁶⁹

Es muy probable que Rosales realizara su práctica médica con quien le otorgara su primer grado, su suegro, en alguna de las organizaciones donde sirvió. En septiembre de 1756 inició los trámites para examinarse como licenciado y doctor. Presentó la primera ceremonia (la *Repetición*) el 29 de ese mismo mes y año. Como era lo habitual, sostuvo su discusión sobre un tema hipocrático; en su caso, un texto del libro *de locis in homine*, secc. LVIII, núm. XII. Mandó imprimir la carátula en el establecimiento de la viuda de Hogal.²⁷⁰

De inmediato pasó a recibir la “asignación de puntos” para desarrollarlos durante su examen de licenciado. El hipocrático correspondió al libro tercero de los aforismos y —de él— el que lleva el número 5, que en traducción al castellano, indica:

Los vientos australes con su sobrada humedad embotan el oído, agravan la cabeza, enturbian la vista, infunden pereza y debilitan los cuerpos: así, cuando dichos vientos reinan, se pueden temer semejantes accidentes en las enfermedades, más que cuando reinan los vientos aquilonares se engendran toses, ronqueras, asperezas en las fauces, durezas de vientre, espeluzos de frío, dolores en las costillas y en los pechos; y así, cuando reinan dichos vientos, se podrán temer estos accidentes en las enfermedades.²⁷¹

El segundo punto, sobre Avicena, correspondió al capítulo 2, libro 1, *fen* 2 y doctrina 3. Sostuvo el examen el 27 de octubre de 1756; después de la argumentación y respuestas adecuadas dadas a sus examinadores médicos: los doctores Rafael de Sosa y Ortega, y Andrés de Alcocer, así como a los dos doctores en otras Facul-

²⁶⁹ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 294.

²⁷⁰ *Op. cit.*, fol. 217r.

²⁷¹ Sedeño de Mesa, *Op. cit.*, fols. 52 y 53.

tades. Fue aprobado *nemine discrepante*, con 23 letras aprobatorias. Al día siguiente se le otorgó el grado y, con él, la licencia para optar por el doctorado.

Como era ya usual durante esos años, los candidatos solicitaban la dispensa de la ceremonia de “paseo y pompa”. Rosales también la pidió y la obtuvo del virrey. Se le concedió el grado el 21 de diciembre de 1756; su mecenas y padrino fue don Andrés de Quintela. Como se acostumbraba, el tema fue el mismo incluido en la *Repetición*.

Como hemos señalado, Rosales de Velasco se desempeñó muy destacadamente como docente universitario: desde sustituto y opositor a varias cátedras, hasta titular de las cuatro de Medicina.

Era bachiller recién graduado cuando el catedrático en Astrología y Matemáticas, el doctor Gamboa y Riaño, lo propuso como su sustituto durante el periodo “de San Juan a vacaciones” de 1752, petición que fue aprobada por el claustro pleno. En los siguientes cuatro años, figuró como sustituto del catedrático que impartía Cirugía y Anatomía: González de Avendaño. El primer año, en dos periodos (del 19 de mayo al 22 de junio y del 9 de julio al 7 de septiembre); en los otros tres, sólo durante el largo de junio a septiembre. Hacia esas mismas fechas fue también sustituto en Prima y en Vísperas; de la primera de estas cátedras, del 21 de enero al 25 de abril de 1757, cuando era titular de la materia el doctor Juan Joseph de la Peña y Brizuela. En la segunda cátedra, sustituyó al titular, el doctor Juan Antonio de Armendáriz en 1757, 1758 y 1760, durante el largo periodo “de San Juan a vacaciones”.²⁷²

Rosales fue opositor a un total de nueve cátedras, de las cuales fue opositor electo en cuatro, y pasó a titular de tales materias. Presentó oposición en septiembre de 1756 para la cátedra Método Medendi, pero no la obtuvo, pues fue adjudicada a Vicente Ferrer Díaz Delgado. La de Prima fue abierta a oposición en 1757; fue entregada a Juan Joseph de la Peña y Brizuela. Al volver a quedar vacante en febrero de 1763, correspondió ocuparla a González de

²⁷² AGN, Universidad, vols. 121 y 122.

Avendaño. Ese mismo año, en septiembre, Cirugía y Anatomía quedó libre y fue otorgada a Juan Baptista Fernández Saavedra.²⁷³

Rosales de Velasco obtuvo la primera titularidad al concursar y obtener la cátedra de Prima, que dejó libre porque González de Avendaño solicitó su jubilación en septiembre de 1765. Como sabemos, estas cátedras del jubilado eran ocupadas —desde luego— en sustitución, hasta que el sujeto se retiraba definitivamente, lo cual sucedía —por lo general— al fallecer. Por ello, Rosales concursó en junio de 1767 y obtuvo otra vacante: ahora la temporal de Cirugía y Anatomía, que Fernández y Saavedra dejara libre al ascender a la de Vísperas. De nuevo, en abril de 1769, Rosales presentó oposición a la de propiedad en Vísperas al fallecer su titular: Fernández de Saavedra. Finalmente, en enero de 1775, nuestro doctor llegó a ocupar en propiedad la máxima cátedra médica, Prima, al fallecer su titular: González de Avendaño. Para entonces, Rosales de Velasco era ya clérigo presbítero del arzobispado de la Ciudad de México y protomédico;²⁷⁴ además, pronto ocuparía la presidencia del Protomedicato.

Este destacado doctor en Medicina supo ampliar muy acertadamente tanto sus relaciones como sus vínculos hacia la sociedad en la que residió y a cuyos miembros atendió. No sólo se destacó como maestro universitario: también fue profesor desde muy temprana fecha (1758) de otra casa docente: la entonces aún jesuita. Permaneció en ella durante 20 años; a principios de 1778 pidió al virrey Bucareli le permitiera retirarse y que su plaza se asignara a su hijo: el también doctor en Medicina, Miguel Fernández, ya que contaba con los méritos para ocuparla. El virrey reconoció los buenos servicios de Rosales y concedió lo que le pedía, después de recibir buenos informes del rector del Colegio acerca del desempeño del hijo del propietario de la plaza. El sueldo anual de esa plaza que recibió Rosales fue de 100 pesos.²⁷⁵

²⁷³ AGN, *Op. cit.*, vol. 91.

²⁷⁴ *Op. cit.*, vols. 91 y 92.

²⁷⁵ *Op. cit.*, General de parte, vol. 60, exp. 61; Indiferente virreinal, vol. 2521, exp. 13.

Como parte de las tareas de los médicos en general, así como de los doctores en Medicina, era otorgar certificados de enfermedad cuando este documento les era requerido. En el caso de Rosales, le correspondió rendirlo junto con González de Avendaño; el paciente fue uno de los oidores de la Real Audiencia de Guadalajara, quien fue atendido en la capital del reino por estos dos facultativos. Ambos dejaron escrito:

Certificamos en testimonio de verdad en la mejor forma que podemos y debemos, que el señor don Francisco Gómez de Algarín de el concejo de Su Majestad, oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, en cuya curación estamos entendiendo lograr con los auxilios de la medicina y rigurosa dieta un moderado alivio en las enfermedades que adolece; pero este es tan inconstante y transeúnte que el día tres de Julio, próximo mes pasado, sin preceder motivo a causa considerable, padeció repentinamente tan violento y funesto precipicio de vientos y náuseas que lo puso en gran peligro de perder la vida, de donde inferimos la mala conformación de aquellas vísceras, la materia de aquellos jugos salinales y la necesidad en que se halle constituido el permanecer por dilatado tiempo en este temperamento, con lo que esperamos y creemos, como ya tenemos certificado, se llegue a restablecer y ver libre de sus males y en disposición de continuar las funciones de su ministerio y empleo; y para que conste donde convenga damos la presente que juramos en debida forma por Dios nuestro señor y la señal de la santísima cruz. En la Ciudad de México a cuatro de Agosto de mil setecientos setenta y dos años. Doctor Francisco Gonzáles [de Avendaño] [*Rúbrica*], Doctor Joseph Maximiliano Rosales de Velasco [*Rúbrica*].²⁷⁶

En junio de 1773, el doctor Rosales —junto con otros facultativos— solicitó la vacante de médico en las cárceles del Santo Oficio durante las ausencias y enfermedades del titular, el doctor Juan Gregorio de Campos. Los otros solicitantes fueron los doctores Joseph Antonio García de la Vega, así como Vicente de la Peña y Brizuela; el 22 de junio de 1763 se concedió a este último.²⁷⁷ Se mantuvo en ella hasta febrero de 1767, cuando al Santo Oficio

²⁷⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 1768, exp. 2.

²⁷⁷ *Op. cit.*, Inquisición, vol. 1064, exp. 23.

nombró médico de sus cárceles precisamente a Rosales de Velasco; para entonces ya era catedrático en Prima y presidente del Protomedicato. Prestó el juramento de fidelidad y secreto el 17 de ese mismo mes y año.²⁷⁸

No sabemos hasta cuándo se mantuvo Rosales de Velasco en el Santo Oficio; probablemente hasta 1790, cuando lo encontramos como médico del Real Hospital de Naturales. En este nosocomio fue propuesto en primer lugar por la Real Junta del hospital; los otros dos candidatos fueron José Gracida y Bernal, así como el licenciado Gabriel Ocampo. La misma Junta designó al primero con fecha del 22 de septiembre de 1790; sustituyó al doctor Miguel Hernández. Permaneció en ese famoso e importante hospital hasta el 31 de agosto de 1795, cuando renunció a la plaza de médico del Departamento de Mujeres. Él mismo comunicó el motivo de su renuncia con las siguientes palabras, dirigidas al presidente de la Junta del hospital:

Que por motivos de honor y necesidad de atender mi familia póstuma, hubo de solicitar la Plaza que he servido por cuatro años de Médico en ese Hospital y V. S. tuvo la bondad de proponerme a ella, y el Señor Virrey, de confirmar su propuesta. En el día han cesado en parte mis atenciones y estoy en el caso de solicitar el recogimiento que ha muchos años solicité con renuncia de mis comodidades y conveniencias temporales y, para hacerlo, por este recurso y la dirección de V. S., hago renuncia formal de la Plaza que tengo en ese Hospital del cargo de V. S., para que su Excelencia, de acuerdo con V. S., se sirva admitírmela y proveerla en persona de su superior agrado: dándole a V. S. las más expresivas gracias por sus favores y pidiendo de su bondad indulgencia de mis defectos en servirle. Dios guarde a V. S. muchos años. Oratorio de San Felipe de México Agosto 31 de 1795. Joseph Maximiliano Rosales de Velasco. [*Rúbrica*]²⁷⁹

Aclaremos que si bien Rosales señala que sirvió la plaza “por cuatro años”, en realidad cumplía los cinco años en la fecha de su renun-

²⁷⁸ *Op. cit.*, vol. 847, 2ª parte, exp. 1076.

²⁷⁹ AGN, Hospitales, vol. 4775, exp. 57.

cia. La solicitud le fue admitida; en su lugar se designó al doctor García Jove el 19 de septiembre de 1795. Dicho documento es la última referencia que hemos localizado para Rosales de Velasco.

De uno anterior: su nombramiento para el Hospital de Indios, se desprende (además de los vínculos y relaciones antes descritos) el desempeño de otros dos roles sociales. Según sus propias palabras, sirvió a los religiosos y religiosas de los conventos de San Francisco y el de San Cosme; además, durante 15 años (es decir, desde 1775) fue médico del Excelentísimo Señor Marqués del Valle y —al mismo tiempo— atendió a los enfermos del Hospital de Jesús Nazareno de la Ciudad de México, que —como sabemos— fue patronato de los descendientes del primer marqués del Valle: don Hernando Cortés.²⁸⁰ No olvidemos que como clérigo presbítero que llegó a ser, Rosales se vinculó de manera estrecha con el Oratorio de San Felipe Neri, donde —seguramente— atendió también a sus hermanos de religión.

No tenemos noticia del fallecimiento de Rosales, ni del tiempo que cumplió como clérigo presbítero. No obstante, sin duda fue un destacadísimo facultativo; no sólo docente y universitario destacado: también un doctor en Medicina comprometido con los miembros de la sociedad de la ciudad capital del reino. En ella mantuvo vínculos y estableció redes sociales —además de las propiamente docentes universitarias— también con siete diferentes organizaciones, así como con un destacado personaje del reino. Tales amplias actividades profesionales lo sitúan como el doctor de este periodo que tendió la más extensa red extrauniversitaria, producto —sin duda alguna— de su capacidad profesional y de sus buenas relaciones sociales. Es pertinente insistir en que fue uno más de los médicos que en algún momento de su trayectoria de vida, compaginaron la tarea religiosa con la profesional de la Medicina. En su caso —durante sus últimos años—, dejó de lado las tareas docentes y de atención a enfermos en otras organizaciones para centrarse en las de su vocación religiosa.

²⁸⁰ AGN, *Op. cit.*, vol. 53, exp. 5, fol. 102.

IV. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Los 31 licenciados y doctores en Medicina que se graduaron en la Real Universidad de México durante el periodo preilustrado se distinguen, en primer lugar, por haber concluido una estricta formación universitaria y haberse vinculado (casi todos) estrechamente con su casa de estudios. En ella no sólo fueron estudiantes que cumplieron con las normas estatutarias vigentes para obtener la licenciatura y el doctorado: también fueron sujetos que se comprometieron con la docencia y la administración académica de la Universidad durante largos periodos de su trayectoria profesional.

Algunas de sus características personales apuntan hacia los siguientes rasgos generales.

A. Lugar de nacimiento

Poco más de la mitad (53%) de los doctores en Medicina fueron originarios de la Ciudad de México; pero también tenemos dos personajes que provinieron de otras posesiones españolas en América. El resto se distribuye en diferentes poblaciones del reino de la Nueva España: Puebla, Valladolid, San Luis Potosí y otras del centro; pero también de Oaxaca y del puerto de la Nueva Veracruz. El cuadro anexo así permite establecerlo.

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Cantidad de personajes</i>
Ciudad de México	17
Puebla de los Ángeles	2
Valladolid	2
San Luis Potosí	2
Guanajuato	1

Santa Clara del Cobre	1
Zacatecas	1
Zimapán	1
Veracruz	1
Oaxaca	1
Cartagena de Indias	1
Caracas	1
<i>Total</i>	<i>31</i>

Por regla general, los doctores en Medicina pertenecieron a familias bien conformadas; asimismo, fueron hijos legítimos de legítimos matrimonios. Sólo en un caso (Lemos y Martínez), encontramos que se trató de un niño expuesto; es decir, abandonado. Fue recogido por una mujer española, quien tuvo noticias de que sus padres ostentaban limpia ascendencia. Es interesante hacer notar que hubo dos hermanos doctores: Juan Joseph, así como Vicente de la Peña y Brizuela, quienes se habían graduado con cuatro años de diferencia. Y que —muy probablemente— otro (también de apellido Brizuela): Joseph Vicente de la Peña Brizuela y Gazaga, fue hijo de don Vicente de la Peña Brizuela y pariente de los antes mencionados. Otros dos: Campos Martínez y Anaya, así como Campos y Torres, fueron padre e hijo. Antonio Joseph Gamboa y Riaño era —a su vez— hijo del también médico Marco Antonio Gamboa, quien años atrás fue autor de *Pronósticos*. Como puede apreciarse, en la carrera de Medicina podía identificarse la peculiaridad de la influencia paterna.

En cuanto a la posición económica, en este grupo hemos localizado a varios personajes que fueron poseedores de bienes, especialmente de ranchos, haciendas, tiendas o casas particulares. Muy especialmente, debemos destacar el caso de dos doctores: Pedro Mariano Matheos Almonte, así como Joseph Thomás Araujo y García del Valle, quienes poseyeron sendas bibliotecas. Ambos doctores dejaron como herencia una considerable cantidad de libros;

fundamentalmente, de medicina, cirugía y ciencias, que en cada caso rebasan los 200 ejemplares.

Hemos de destacar que de estos 31 doctores en Medicina, tres de ellos fueron presbíteros del arzobispado y que consiguieron dicha categoría eclesiástica después de ser médicos. Tal hecho representa, por un lado, recurrir a un ingreso adicional al recibido por su actividad profesional; por el otro, a que la Santa Sede les permitió ejercer su facultad. Contar con esa autorización, era requisito para los médicos que llegaban a pertenecer a la Iglesia; aunque no la hallamos específicamente para cada caso, debieron de haber contado con ella, pues de otra manera no lo hubieran manifestado abiertamente.

En dicho grupo de doctores resulta de particular importancia su vinculación estrecha con la docencia universitaria. Más de la mitad de ellos (56%) fueron —en algún momento de su vida— catedráticos sustitutos en alguna de las cinco cátedras en Medicina. Desempeñaron este cargo con aprobación del titular de la materia y de las autoridades universitarias; generalmente se desempeñaron como lectores sustitutos durante el largo periodo denominado “de San Juan a vacaciones”. Comprendía, aproximadamente, del 24 de junio al 8 de septiembre; durante estas más o menos diez semanas, los catedráticos titulares tenían derecho a dejar la lectura en manos de un sustituto. En cierta manera, tal cargo de catedrático suplente podía considerarse como un primer escalón en la carrera docente universitaria. Otorgaba a quien lo desempeñaba, la experiencia y el trato con los estudiantes; asimismo, lo obligaba a contar para ello con una preparación específica.

Un paso simultáneo que nos habla del interés docente y de prestigio social de los doctores en Medicina, fue su participación en las oposiciones que se abrían cuando las cátedras quedaban vacantes. Es bien sabido que llegar a desempeñarse como catedrático dentro de la Real Universidad fue —durante toda la etapa virreinal— una distinción y un privilegio que llevaba en sí un reconocimiento más social que económico. Alcanzar las cátedras en Prima o en Vísperas de Medicina traía consigo la pertenencia al

Tribunal del Protomedicato, organismo de sólido prestigio social en la estructura administrativa del reino.

Del grupo que aquí estudiamos, 11 de los doctores llegaron a ser catedráticos, lo que representa 42% del total: poco menos de la mitad. La mayoría de ellos (ocho casos: 67%), quienes fueron catedráticos, leyeron dos cátedras diferentes; ello señala que tuvieron la capacidad de ganar las oposiciones correspondientes. Los doctores catedráticos impartieron en seis casos la principal de las de Medicina: la de Prima; tres facultativos ocuparon —además de ella— durante su trayectoria como catedráticos, una más. Dos personajes (Vicente Ferrer Díaz Delgado, así como Juan Joseph de la Peña y Brizuela) leyeron también la de Método Medendi; Giral y Matienzo, la de Anatomía y Cirugía. Otros dos doctores (Fernández Saavedra, así como Gracida y Bernal) combinaron las cátedras Vísperas y Anatomía y Cirugía durante su paso por la Universidad. En tanto que Rada y Fernández —además de ser catedrático de Vísperas— lo fue también en Astronomía y Matemáticas. Los tres catedráticos restantes que pertenecen a este grupo (Lemos Martínez, Vicente de la Peña y Brizuela, y Campos y Torres) se desempeñaron dentro de la Facultad de Medicina como titulares de las cátedras en Prima, Astronomía y Matemáticas, y Vísperas, respectivamente.

Aunque 16 de los doctores no llegaron a ser catedráticos, lo que representa poco más de la mitad de los casos (58%), sabemos que fuera de dos de ellos, los demás (13 personajes) participaron en algún momento de su trayectoria universitaria como opositores a alguna de las cátedras de Medicina vacantes. Del total de los doctores tratados en este capítulo, la mayoría (21 de ellos: 81%) fueron opositores en algún momento de su trayectoria universitaria. Dicha alta participación es propiamente privativa de los doctores graduados, ya que para el resto de los facultativos que aquí hemos estudiado, no resalta como característica de su trayectoria. Encontramos tan sólo dos bachilleres graduados quienes presentaron oposición a una cátedra, y dos autores de obra médica que también lo hicieron.

La participación en oposiciones era la manera de ingresar a la docencia; cuando una cátedra quedaba vacante por término de cuatrienio, renuncia, jubilación o fallecimiento, se abría a concurso. Participaba en él cualquier académico que lo considerara de su interés; presentaba una lectura de un tema vinculado con la cátedra, y los integrantes del jurado —que para ello se nombraban— emitían su voto. Si bien los bachilleres graduados podían presentar la oposición, era muy difícil que se les concediera la vacante, pues generalmente quedaba en manos de los doctores graduados. Se asignaba durante cuatro años, y el titular podía renovar su participación (siempre por concurso) hasta en cuatro ocasiones diferentes; después de ese tiempo, generalmente el titular solicitaba su jubilación. Cuando ello sucedía, su cátedra podía ser ocupada por otro facultativo; pero el catedrático jubilado tenía siempre el derecho de regresar a leerla.

Sin duda la característica más importante de dicho conjunto es el hecho de que 24 doctores (dos terceras partes del total) tuvieron vinculaciones fuera de la Universidad; asimismo, establecieron relaciones y roles sociales con organizaciones o con individuos. Como se puede apreciar en el capítulo, la cantidad de vinculaciones así como el tipo de ellas señalan hacia una amplitud que va en aumento desde la vinculación con una sola organización hasta haberlo logrado con seis.

Como en todos los casos de los médicos, las organizaciones con las que se vincularon fueron hospitales; cárceles (pública y del Santo Oficio); conventos (masculinos y femeninos); colegios; y —desde luego— con el Tribunal del Protomedicato. Como individuos privados, figuraron como testigos del matrimonio de algún conocido o bien como denunciante ante la Inquisición respecto de algún acto sospechoso de trasgresión de la fe católica por parte de algún conocido; así como otorgantes de certificado médico o revisor de algún tratamiento terapéutico.

Tal amplia gama de posibilidades de vinculación social —y con ello, del desempeño de diferentes roles sociales— da prueba de que a medida que los médicos adquirían una más amplia forma-

ción universitaria, ella les facilitaba extender sus relaciones con su medio social. Ser catedrático en Prima o Vísperas de Medicina (o bien en alguna otra materia de la Facultad) y en consecuencia miembro del Protomedicato, otorgaba prestigio social al facultativo. Fue un hecho en la sociedad capitalina que a estos doctores, o bien se les ofrecía nombramiento de médico en otras organizaciones, o bien se les concedía preferencia cuando se debía suplir una vacante.

También es una realidad que tales doctores ejercieron casi exclusivamente en la capital novohispana, donde se centraban todos los poderes; y donde las relaciones sociales, económicas, mercantiles y políticas se desplegaban en todas sus gamas. Las posibilidades de vinculación de los facultativos con grados mayores en la metrópoli, fueron —desde luego— amplias y profundas; pertenecer al gremio profesional médico mediante los diferentes roles, otorgaba a sus integrantes un apoyo colectivo decisivo. Los doctores estuvieron intervencionalizados desde el momento de su formación inicial, y se mantuvieron así a lo largo de su paso por la Real Universidad. Desde ella, con su formación oficial y sus cargos universitarios, se les facilitaron las posibilidades de extenderse en lazos relacionales más allá de las aulas; además, supieron aprovecharlos para influir en las vinculaciones con familiares, allegados, vecinos y societarios en general.

Capítulo 6

Médicos autores de obra escrita e impresa
en la Nueva España

INTRODUCCIÓN

En este último capítulo del periodo preilustrado de la medicina, nos ocupamos de los facultativos, bachilleres graduados, bachilleres-pasantes y doctores, quienes nos legaron obra médica escrita e impresa en la Nueva España. Son pocos: ocho personajes. De ellos, uno fue bachiller graduado y doctor en cánones; tres, bachilleres-pasantes (o sea, se examinaron ante el Protomedicato); y cuatro llegaron a graduarse como doctores en Medicina en la Real Universidad de México.

Nuestro primer autor —cronológicamente hablando— es Cayetano Francisco María de Torres, quien se graduó de bachiller en Medicina en 1726. Para 1748 había escrito su primera y única obra por la cual es conocido en la historia de la medicina; hasta donde sabemos, permanece inédita.¹ La obra de este bachiller fue sometida a la opinión de un colega: Joseph Francisco Malpica y Diosdado, quien la avaló en un interesante documento también inédito, como veremos más adelante. El tema central: el empleo terapéutico del pulque, fue un apartado de la Medicina; tuvo gran relieve y despertó el interés de los estudiosos, sobre todo durante la segunda parte del siglo XVIII.

Bartolache, en su *Mercurio Volante*, le dedicó algunos apartados, aunque ya desde el siglo XVI había sido tratado por ciertos médicos;

¹ Cayetano Francisco de Torres, *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal o Polychresto*, 1748, BNM, FR, Colección Archivos y Manuscritos, Ms. 23.

durante los siglos siguientes, se le dedicaron varios estudios. A lo largo del *Parecer* de Malpica, éste se refiere a Torres como “bachiller”, y el resto de las referencias universitarias así lo llaman; sin embargo, hacia más o menos los años sesenta del siglo, en las referencias aparece un Cayetano Antonio de Torres, quien fue doctor en cánones, capellán en el arzobispado de la Ciudad de México, maestrescuela de la Real Universidad y partícipe en el Congreso Episcopal de 1771. En esa reunión, como criollo, se enfrentó a ciertas posturas en relación con los indios, que sustentaban los eclesiásticos peninsulares. No sabemos si este personaje, sin vinculación con la medicina, haya sido pariente del bachiller autor del trabajo sobre el pulque.

Los tres autores, bachilleres-pasantes, fueron Joseph Francisco de Malpica y Diosdado, Pedro de Horta (ambos vinculados con Puebla de los Ángeles), y el francés Esteban Morel. El primero fue autor de dos trabajos: el interesante *Parecer* sobre la obra de Cayetano Francisco María de Torres, firmado en su “estudio de los Ángeles” el 10 de junio de 1749 y hasta ahora inédito.² En su “dictamen o censura”, reconoce el valor de la obra que se somete a su dictamen y busca aclarar la utilidad del “licor del pulque” para el tratamiento de las enfermedades. Especialmente, se refiere a la experiencia que se ha tenido en su empleo y la aplicación de la razón sobre la práctica. Su segunda aportación, de mayor envergadura científica, fue su *Alexipharmaco de la Salud. . .*,³ dedicado al estudio del ayuno obligado por la religión, desde una perspectiva médica

² Joseph Francisco de Malpica, *Parecer de el B. Joseph Fran. De Malpica, a la Disertación médica que escribió el B. D. Cayetano de Torres sobre el uso del Pulque*, de la BNM, FR, Colección Archivos y manuscritos, Ms. 10253. El documento fue digitalizado para este trabajo por intervención de la doctora Guadalupe Curiel, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien agradecemos su decidida colaboración. En el archivo del proyecto, contamos con una copia completa digitalizada de dicho documento.

³ Joseph Francisco de Malpica, *Alexipharmaco de la salud, antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida*, Impreso con las licencias necesarias en México: En el Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso, Año de 1751.

que permitía discernir qué tipo de enfermedades y enfermos debían ser liberados de practicar el ayuno que la Iglesia había establecido. Como el autor señala, esta obra no es totalmente original; en ella estudia las opiniones de tres de los pocos estudiosos de dicho tema y concluye con su propia opinión.

Poco después de Malpica, hemos localizado a un doctor peninsular, Joseph Dumont, quien se asentó en el reino novohispano desde los primeros años de los cuarenta del siglo XVIII y ocupó algunos cargos hospitalarios. Sin embargo, no fue sino hasta 1752 cuando puso por escrito su opinión sobre un tema médico de siempre, renovado y de gran interés: el efecto de las aguas medicinales. El folleto que la Real Audiencia y el Protomedicato encargaron, constó de dos partes: la primera, escrita por el prestigiado doctor Nicolás de Torres; la segunda, por Dumont. Estuvo dedicado a estudiar las conocidas “aguas del peñón”, en la parte aledaña a lo que actualmente es el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.⁴

Sobre el francés Morel, el completo estudio de nuestras colaboradoras deja ver su amplia formación y participación médica.

Otros dos doctores en Medicina, quienes escribieron obra médica, fueron Joseph Antonio García de la Vega y Zerrezuela. Éste imprimió alguno de los últimos *Pronósticos* novohispanos: los dedicados a los años de 1756 y 1760. Poco después, el bachiller Pedro de Horta u Orta, quien se interesó, estudió y escribió sobre el controvertido mal de la epilepsia, que se había presentado entre las religiosas de un convento de Puebla de los Ángeles.

El distinguido y sabio hombre de ciencia y divulgador Joseph Ignacio Bartolache y Díaz de Posada, cierra precisamente el período en estudio con su obra terapéutica sobre la viruela, impresa en 1779 con motivo de la fuerte epidemia de ese mal, que se abatió

⁴ Nicolás de Torres, *Virtudes de las aguas del Peñol, reconocidas y examinadas de orden de la Real Audiencia y del Protho-medicato, cuyo dictamen se publica para que los que padecen las enfermedades, que con estas Aguas pueden curarse, gozen de su beneficio*, Impresas en México, Con las licencias necesarias, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, junto a las Reverendas Madres Capuchinas, Año de 1762.

no sólo sobre la ciudad capital: también en el resto del reino.⁵ La importancia médica y social de esta obra reside, por un lado, en que su autor se muestra especialmente favorable al método de la inoculación tradicional; por el otro, aporta a la salud pública y privada un documento sencillo y práctico que ha sido considerado una obra notable por su buen sentido y oportuno aporte. Sabemos que el médico y matemático escribió otros trabajos sobre el tema al dictaminar la obra de su colega francés de trágico destino, Enrique Esteban Morel, quien —antes que él— se ocupó del problema epidémico que tantas muertes causó. El interés de Bartolache por las ciencias en general —en el importante aspecto de su difusión— está interesantemente plasmado en su aporte más conocido: *El Mercurio Volante*.

Cierra el presente capítulo de estudio de obras médicas de la etapa “preilustrada”, el trabajo sobre el médico francés Enrique Eduardo Morel, quien pese a mostrar ya algunas de las características del ilustrado en su manera de enfocar la medicina, se formó y ejerció aún durante los años preilustrados; asimismo, conservó en su aventurera y ardua trayectoria de vida, asomos de no haber logrado remontar totalmente la corriente ilustrada. Su obra se titula *Disertación sobre la utilidad de la inoculación*; fue publicada en 1780.

Después de esta presentación general de los autores, nos ocupamos de cada uno de ellos en una revisión de su trayectoria profesional y de sus obras.

⁵ José Ignacio Bartolache, *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidérmicas que ahora se padecen en México, desde fines del estío, en el año corriente de 1779, extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, profesor que ha sido de Medicina y Matemáticas en esta Real Universidad, y ahora Apartador general del oro y plata de todo el Reyno*. Impresa a instancia y expensas de dicha N. Ciudad y con aprobación del Exmo. Señor Virrey, En México, En la Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, 1779.

I. LOS AUTORES

1. Cayetano Francisco María de Torres,
Ciudad de México y Puebla, 1723-1749; visitador

Este primer autor fue originario y vecino de la ciudad de Puebla de los Ángeles; en ella sirvió como visitador de boticas y escribió su única obra vinculada con la medicina: *Virtudes maravillosas del Pulque, medicamento universal o Polycresto*. En esa misma población residió su contemporáneo y dictaminador de su obra: el bachiller Joseph Francisco de Malpica y Diosdado.

Sabemos que, para principios de 1723, Torres se encontraba en la Ciudad de México, donde se matriculó en la Facultad de Medicina para seguir el primer curso de bachiller el 23 de febrero de ese año. Concluyó los cuatro obligatorios hacia abril de 1726 y presentó a sus dos compañeros de clase: Joseph Marín de Estrada y Pedro Sánchez Tomelloso como sus testigos de que había concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas. Con dicho requisito cumplido, se examinó el 14 de junio de ese año; el doctor Marcos Joseph Salgado le otorgó el grado.⁶

Como era usual entre los estudiantes de bachiller, antes de graduarse figuró como testigo de varios de sus compañeros para informar que habían concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas. El primero para quien testimonió fue Antonio Vicente Aragonés, quien lo presentó el 4 de noviembre de 1723. El siguiente compañero de estudios que le pidió declarara en su favor, fue Ignacio García del Valle, quien lo presentó el 30 de octubre de 1724. El 25 de agosto del siguiente año, rindió testimonio para el futuro bachiller Francisco Cayetano de la Cruz. Poco antes de que se graduara, volvió a testificar para Joseph Marín de Estrada, quien le pidió rindiera su informe el 4 de junio de 1726.⁷

No volvemos a tener noticias de este bachiller sino hasta 1741. Seguramente en los años anteriores realizó su práctica médica y

⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 180.

⁷ *Op. cit.*, vol. 282, exps. 4, 30, 29 y 59.

presentó su examen ante el Protomedicato, ya que él mismo se nombra “médico aprobado”; ello significa que lo fue por el tribunal mencionado. Adicionalmente, el hecho de que fuera nombrado visitador de boticas en la región de Puebla por los titulares de este cargo (el médico Joseph Dumont y el cirujano Beltrán de Beaumont, así como que se le designe como “médico en Puebla”), confirma su nivel de bachiller-pasante. El desempeño de ese cargo fue sólo temporal, pues en la aprobación del mismo se aclara que sería el cirujano Gabriel Ventura de Barreda quien podría nombrar al médico que hubiere en cada lugar para efectuar la visita. Es posible que Torres haya sido designado en la propia ciudad de Puebla.⁸

La siguiente noticia de nuestro autor tiene lugar debido a la presentación de su escrito sobre el pulque en 1748 y a la aparición del *Parecer* a esa obra por parte de Malpica Diosdado un año más tarde. Nos centramos ahora en el contenido del trabajo de Torres.⁹

El autor escribe el trabajo como respuesta a un doctor, Pedro de la Palma Tobón, quien en algún momento en que los dos hablaron sobre el pulque como medicina para algunos enfermos, le expresó su comentario en contrario. Palma aseguró que su aplicación era empírica y “[...] carecía de fundamentos para su metódico uso y consiguientemente no deberse aplicar”. El bachiller-pasante procede a justificar el empleo de la bebida e inicialmente argumenta que su propia experiencia y la que ha recibido de otros médicos, le han dado fundamento para insistir en su uso. De inmediato pasa a describir el origen del licor como producto vegetal y proporciona las características de la “[...] planta llamada *metl* que nosotros conocemos con el nombre de maguey y en España de Pita”.

Señala la enorme utilidad de la misma para los naturales, ya que por su abundancia y existencia en casi cualquier tipo de terreno y las cualidades de sus partes, les sirve de “[...] alimento, de bebida, de choza, de material para sus cercas, de arma; sus fibras

⁸ AGN, Indiferente virreinal, vol. 6587, exp. 54.

⁹ De Torres, *Op. cit.*

dan origen a delicadas vestimentas”, y —claro está— de medicina natural. Enumera que los indígenas emplean el licor como purgante, bálsamo y para combatir la fiebre; asimismo, sirve su jugo como miel que sustituye a la de la caña de azúcar. No deja de señalar que la planta proporcionó “[...] la materia al aparejo en que el más diestro pintor hizo el más acertado retrato de la Inmaculada Concepción [...] que se venera bajo el título de Nra. Sra. de Guadalupe”.¹⁰

Torres aclara que hay muchas alteraciones del pulque puro o verdadero, el cual se ha visto sometido a ellas debido al gran consumo que de la bebida se acostumbra, sobre todo entre la población indígena. Escribe que también se le encuentra alterado por los añadidos que se le mezclan, especialmente de frutos y semillas. También aclara que en otras regiones del reino se elaboran licores similares, extraídos de otros tipos de magueyes; pero que él no se ocupa de ninguna de estas variedades. Se va a centrar en el pulque original y puro que se extrae de las plantas que se cultivan en las cercanías de la ciudad capital: en Apam, Tlaxcala, Puebla, Cholula y otros lugares pequeños. Continúa con la descripción de la elaboración de la bebida; desde su primera etapa: el aguamiel, “sulfurosa y salina” con sabor dulce —que corresponde al “mosto” del vino—, hasta el pulque ya fermentado.

Torres explica los principios del pulque: su salinidad, lo etéreo-sulfuroso y el fuerte contenido de agua en su composición. A mayor presencia de este líquido, mayor fuerza y calor de la bebida. Razona al exponer que su uso depende de la ocasión y del criterio del médico, quien debe señalar si se emplea como medicamento o como bebida medicamentosa.

El autor después señala que la bebida se aplica muy a menudo, y que —según las experiencias— sus virtudes se han observado en diferentes padecimientos; según él, el más usual es el tratamiento de enfermedades estomacales. En relación con ellas, considera que el licor es “[...] análogo en todas sus dotes a la *lympha digestiva*,

¹⁰ *Op. cit.*, fol. 2v.

supliéndola en lo defectuoso y aguzándola en lo inerte; promueve la digestión, removiendo las obstrucciones y demás impedimentos que por atónicas las fibras, sobrevienen”.¹¹ Nos habla del cuidado que debe tener el médico al recetarla, ya que se debe conocer la reacción de cada enfermo y valorar sus efectos.

Más adelante señala que el pulque promueve evacuaciones de orina y de sudor; por lo tanto, se trata de un efectivo diurético. Enumera las “dotes” en este sentido y —entre otros puntos— escribe que “[...] atenúa y disuelve los humores crasos, viscosos, principalmente los serosos”. Otra de sus cualidades es ser tanto astringente como promotor de las evacuaciones, según el tipo de pulque que se consuma, especialmente el que contiene abundancia “de la hierba Ocpatli”.¹² Una más de las características del líquido, reside en su capacidad de atenuar las fiebres; para ese fin, se emplea en casi todas las regiones como “[...] bebida de los plebeyos, políticos, empíricos y médicos con favorables efectos y casi no esperados sucesos en el general enemigo de fiebres”. Muy acertadamente comenta el autor que es una gran ayuda por “su poco precio y sus grandes virtudes”, lo cual proporciona a sus consumidores “[...] un pío afecto a aquella Divina providencia que como infinita creó medicamento tan fácil, seguro, suave y general”.

En relación con la ayuda de la bebida en los casos de fuertes fiebres, trae a colación lo que ayudó durante la grave epidemia de los años “[...] 36 y 37 que padeció toda nuestra América y conoció por el vulgar nombre de Matlaltzáhuatl y los médicos por el de fiebre ictérica por el ictérico symphoma que a los pacientes sobrevénia”.¹³ En lo tocante a esta característica, el autor no deja de revisar otros tipos de fiebres, sus síntomas, y cómo el pulque los combate y ayuda a superarlos en una muy buena proporción.

Continúa su estudio al escribir que “nuestro licor” obra también en los sólidos; su particular austeridad blanda: “[...] entona la laxidad de glándulas, membranas, nervios bajos mesentéricos y demás

¹¹ De Torres, *Op. cit.*, fol. 5r.

¹² *Op. cit.*, fol. 5v.

¹³ *Op. cit.*, fol. 7r.

[...] promueve el círculo de sangre y demás humores, restituirá sus naturales secreciones y excreciones, recaídas, estancaciones y obstrucciones”. Los efectos de todas ellas dan lugar —entre otras— “[...] a las gravísimas molestias de la hidropesía y las fiebres lentas”.¹⁴

Más adelante explica la ayuda del licor en la mala digestión de los niños, que les ocasiona disenterías o diarreas, seguidas por “fiebres lentas”. En estos casos, el licor los auxilia “con gran suavidad”. En los niños “héticos” se utilizan los asientos del pulque “que llaman ‘sastle’”.¹⁵

En un siguiente apartado, Torres presenta “[...] las virtudes por que juzgo nuestro licor de los mayores encomios de todas las escuelas”. Para él, los “[...] paracelsistas, helmoncianos y demás aúlicos chymicos hallarán el Mercurio que los anime en sus desesperadas fiebres de disolución, escarlatinas, hungáricas, castrenses y demás”. Los más recientes sistemáticos encuentran en la “[...] mecánica de la planta americana, gente que utiliza el pulque en todas fiebres, sólo diluido, ya con sola agua común, ya alterado con cocimientos de algunas hierbas apropiadas o de cebada o mezclado con algunos zumos”.¹⁶

La estructura que el autor da a su estudio lo lleva a regresar y rescatar nuevos beneficios del licor para otras partes del cuerpo. Así, hace referencia a los que influyen en lo nefrítico, en la laxitud de los “[...] túbulos de la renal glándula, mina de cálculos. El pulque entona, con su blanda austeridad la laxitud de dichos tubos [...]”, les da nueva elasticidad y con ello ayuda a la eliminación de los cálculos. Otra virtud o beneficio reside en su propiedad antiinflamatoria, trascendental en la “[...] phrenitis, hepatitis, pleuritis, pulmonía, disentería y demás inflamaciones que deben su origen a los vicios de los sólidos”.¹⁷ Considera al pulque también como bálsamo en general; como tratamiento uterino que regula el menstruo y resguarda al “útero de sus depravaciones”. Relaciona una

¹⁴ De Torres, *Op. cit.*, fol. 8v.

¹⁵ *Op. cit.*, fol. 9r.

¹⁶ *Op. cit.*, fols. 9v. y 10r.

¹⁷ *Op. cit.*, fol. 10v.

más de las cualidades con su carácter afrodisíaco para los hombres; para las mujeres, su beneficio reside en “[...] laxar los túbulos lácteos y glándulas mamiliars”. O sea: puede catalogarse al pulque como medicamento que “engendra leche”.¹⁸ No deja de señalar su efecto antigálico ni de recomendar a los médicos su toma de manera continua.

En un cuarto párrafo, don Cayetano explica el porqué considera el pulque como un “polycresto” o medicamento para muchas enfermedades. Lo infiere de su análisis y de las cantidades que se deben ingerir: sugiere como lo más recomendable “un cuartillo”. Basa su afirmación sobre la cualidad de “polycresto” en lo que dice el famoso médico del rey de Prusia, don Federico Hoffman, “chymico, filólogo y mathemático”, cuando habla de las propiedades del agua mineral como medicamento también universal. No duda Torres en equiparar el pulque con el agua, así como en citar a los más destacados autores y sus obras, en las cuales atribuyen también al preciado líquido universal, el carácter de “polycresto”. Aunque recomienda el uso del agua en abundancia, no deja de insistir en la necesidad de recurrir en sus momentos a las restantes medicinas.

Claro está, Torres no deja de asentar que las enfermedades deben atenderse con los medicamentos más recomendables en cada caso, de acuerdo con la buena práctica del médico.

El interés cultural y científico por el maguey y su principal derivado, el pulque (como bebida tan usual en el mundo prehispánico), fue tema en la mayoría de los cronistas durante los primeros años y siglos novohispanos. El importante papel desempeñado por la clásica y tradicional bebida indígena se vincula —como casi todo lo mexicano— con su mitología. Gracias a los cronistas, sabemos de su surgimiento divino; de los dioses y diosas vinculadas con el licor; de sus atributos y las fiestas en que era permitido y obligado. Asimismo, en sus escritos describen algunas de sus propiedades medicinales. En su clásica *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Sahagún nos refiere:

¹⁸ De Torres, *Op. cit.*, fol. 12r.

[...] el maguey [...] al que llaman *tlacamel*, es muy medicinal por razón de la miel que de él sacan, la cual hecha pulque se mezcla con muchas medicinas para tomarlas por la boca, también este pulque es bueno para los que han recaído de alguna enfermedad, viéndolo mezclado con una vaina de ají y con pepitas de calabaza, todo molido y mezclado, bebiéndolo dos o tres veces y después tomar el baño [...].¹⁹

Otro de los grandes cronistas, Fray Toribio de Benavente, Motolinia, escribe: “Todas las medicinas que se han de beber se dan a los enfermos con este vino. Puesto en su taza o copa, echan sobre él la medicina que aplican para la cura y salud del enfermo”.²⁰

Como era de esperarse, después de las breves misiones de los cronistas, sin duda debemos al gran botánico y primer protomédico Francisco Hernández, el inicial estudio de carácter botánico con claras menciones a algunas de sus propiedades medicinales que recopiló en la primera gran expedición científica española a sus posesiones (1570-1576). Hernández dedica del capítulo LXXII al LXXXIX a la descripción del *metl* o *maguei* en sus variadas especies; como siempre, introduciendo bellos dibujos como el que mostramos.²¹



¹⁹ Raúl Guerrero Guerrero, *El pulque* (México: Joaquín Mortiz, 1985), pp. 78-79.

²⁰ *Op. cit.*, p. 76.

²¹ Francisco Hernández, *Historia de las plantas de la Nueva España*, vol. 3 (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Biología, 1942-1946), p. 1038.

Para cada una de las variedades, en el inicio el protomédico nos describe sus características botánicas, lugares donde se localizan, usos domésticos y aplicaciones curativas. En algunos casos parece estar refiriéndose específicamente al pulque, aunque nunca lo menciona con ese nombre: habla del “jugo” o “líquido”, pero en muchas de las especies que estudió, describió las propiedades curativas de las partes de la planta. Su primera mención está dedicada al *metl* o *maguei*, y señala:

[...] del jugo que mana y que destila en la cavidad media cortando los renuevos interiores u hojas más tiernas con cuchillos de yztli (y del cual produce a veces una sola planta cincuenta ánforas), fabrican vinos, miel, vinagre y azúcar; dicho jugo provoca las reglas, ablanda el vientre, provoca la orina, limpias los riñones y la vejiga, rompe los cálculos y lava las vías urinarias.²²

Más adelante escribe:

Las partes más gruesas de las hojas, así como el tronco, cocidos bajo la tierra (modo de cocción que los chichimecas llaman “barbacoa”), son buenos para comerse y saben a cidra preparada con azúcar; cierran además de modo admirable las heridas recientes, pues su jugo, de suyo frío y húmedo, se vuelve glutinoso al asarse. Las hojas asadas y aplicadas curan la convulsión y calman los dolores aunque provengan de la peste india, principalmente si se toma el jugo mismo caliente; embotan la sensibilidad. Y producen sopor.²³

De la variedad de *maguei* amarillo rojizo, o *mecoztli*, indica:

El jugo de tres o cuatro hojas al cual se agregan tres pimientos, evacua poco a poco los humores fríos y crasos por el conducto inferior y por la orina; suelen también los indios administrarlo a las mujeres algunos días después del parto para fortalecerlas. El jugo exprimido de las hojas soasadas dicen que alivia el asma.²⁴

²² Hernández, *Op. cit.*, p. 1035.

²³ *Op. cit.*, p. 1036.

²⁴ *Op. cit.*, p. 1040.

Del *maguie grande* o *tlacametl* (una variedad de gran tamaño), anota el protomédico que: “[...] especialmente da vigor y fuerza a las mujeres débiles o que sufren desmayos”.²⁵

Sobre el *maguei mexocotl*, o *maguei de ciruelas*, que contiene muchos frutos apiñados como ciruelas: “Su temperamento es frío y seco. El fruto masticado y conservado en la boca, cura las ulcerillas de la misma que provienen de calor”.²⁶

Del *témexcallin* o magueí montés, nos describe: “Tiene forma de *metl*, pero con espinillas delgadas. Machacado y comido o untado, cura las articulaciones privadas de movimiento por convulsión de los nervios”.²⁷

Sobre el *teometl* o *maguei divino* (conocido en la actualidad como “maguey manso o fino”, considerado como el que da la más alta producción de pulque), su característica terapéutica —según Hernández— reside en que: “Su jugo tomado o untado extingue las fiebres”.²⁸

Finalmente, Hernández escribe sobre el *maguei de siervo* o *xolometl*, del cual el jugo exprimido de sus hojas “[...] tomado en cantidad de diez onzas, quita los dolores de todo el cuerpo, principalmente de las articulaciones y restituye el movimiento impedido, pero durante el tiempo en que se toma, debe el cuerpo abrigarse con gran cuidado”.²⁹

Si bien el trabajo de Hernández es muy diferente del de Cayetano de Torres, parecerían observarse algunas similitudes en cuanto a la descripción botánica; empero, la amplitud de *Las virtudes maravillosas del pulque*. . . , por su contenido terapéutico, no tiene antecedente alguno. Tanto los cirujanos como los médicos que ejercieron en la Nueva España —sobre todo quienes trabajaron en el Hospital Real de Naturales—, sin duda debieron conocer la típica bebida indígena; pero en nuestros trabajos sobre tales facultativos,

²⁵ Hernández, *Op. cit.*, p. 1041.

²⁶ *Op. cit.*, p. 1044.

²⁷ *Op. cit.*, p. 1045.

²⁸ *Op. cit.*, pp. 1046 y 1047.

²⁹ *Op. cit.*, p. 1047.

no hemos encontrado recomendación alguna sobre su uso médico. Probablemente debieron de haber permitido su ingestión en algún momento de la recuperación del enfermo, mas no hemos localizado ninguna referencia específica hasta el trabajo que aquí comentamos.

Años más adelante, debemos a Josef Ignacio Bartolache algunos de los números de su *Mercurio Volante* dedicados al pulque. El importante papel difusor de la ciencia que desempeñó Bartolache unos 30 años después de la obra de Cayetano de Torres, es digno de mención.

En su *Mercurio Volante*, el sabio novohispano no hace ninguna mención al trabajo previo de Torres; pero sí dedica todo el número 8 de la publicación —que vio la luz el miércoles 9 de diciembre de 1772— al *Uso y abuso del Pulque para curar enfermedades*. Menciona la existencia de autores que niegan a la bebida propiedades positivas y sólo la consideran nociva para la salud de los indígenas, por el hecho de fomentar la embriaguez y sus consecuencias, a tal grado que —durante el siglo XVII— llegó a prohibirse que ingresara en la Ciudad de México y cinco leguas de su contorno.

Sin embargo, las autoridades y la misma corte consideraron esta medida, excesiva “por justos y bien considerados motivos” (sin duda económicos y tradicionales). En su escrito, Bartolache aclara que se referirá a quienes hablaron bien de la bebida y que procedieron con conocimiento de causa. La consideraron intrínsecamente buena en sí e informaron que sólo puede hacer daño por el abuso en la cantidad o en las “perversas calidades que resultan de mezclarle con ciertos ingredientes para diversos fines”.³⁰

Como era de esperarse en un autor de esa talla, el número dedicado al pulque está correctamente estructurado en párrafos o apartados; plantea desde la historia de la planta, la elaboración de la bebida y su distribución. Continúa con sus experiencias, acom-

³⁰ José Ignacio Bartolache, *Mercurio Volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física i medicina*, núm. 8, miércoles 9 de diciembre de 1772, “Introducción” de Roberto Moreno de los Arcos, Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, vol. 101 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979).

pañadas de sus propios “corolarios o deducciones sin introducir principios ni doctrinas”; por último, “tratará de la virtud medicinal del Pulque y de su uso legítimo en la curación de las enfermedades”.

Al referirse a sus experimentos y “observaciones físicas”, las incluye en el siguiente número, el 10 del miércoles 30 de diciembre de 1772. En ellas hace clara advertencia de que se ocupa del “pulque blanco” que es —precisamente— el que se expende y consume en las tabernas de la ciudad capital, debido a que se emplea también como curación. Bartolache analiza ese pulque durante diversos experimentos que duran varias horas, en los cuales añade diferentes ingredientes: agua, vinagre, ojos de cangrejo, aceite de tártaro, o bien lo calienta.

Presenta 11 experimentos con sus respectivas “anotaciones”. Explica detalladamente cada uno de ellos y proporciona los resultados; encuentra —entre otros datos— que no se produce alteración alguna después de varias horas de tratamiento. Señala que, después de su exposición, el pulque llega a producir un “sedimento” que es —según su parecer— el que mayormente beneficia la salud; está conformado por tres especies diferentes, finas fibras de las pencas, cal común “muy atenuada y disuelta y de pocas fibras de los sacos de cuero en que se trae”, clara advertencia de que se ocupa del “pulque blanco”: el que se expende y consume en las tabernas de la ciudad capital, debido a que se emplea también como curación. Afirma que tampoco se observan diferencias sustanciales entre el pulque y el agua de la Ciudad de México; que es un licor “infinitamente penetrado y combinado con el aire elástico de nuestra atmósfera y a un mediano calor que no llega a los 212 del Termómetro de Fahrenheit”. Se trata pues de un licor que produce extrema flatulencia; por ello ayuda a la digestión de los alimentos sólidos.

Bartolache no comparte la idea de que el pulque sea diurético, pues no encontró que la orina variara después de ingerirlo; pese a que tuvo previsto un experimento consigo mismo, lo dejó pen-

diente por haberse visto sujeto a una enfermedad estomacal. Con esta advertencia, concluye su ensayo sobre el pulque.

Poco más allá de la etapa que comprende el presente trabajo (1727-1779), contamos aún con un interesante trabajo en el cual se concede crédito terapéutico al pulque, junto con otros ingredientes. Nos referimos al interesante escrito del cirujano y después médico don Francisco Xavier Balmis: su *Demostración de las Eficaces virtudes nuevamente descubiertas en las raíces de dos plantas de Nueva-España, especies de Ágave y de Begonia, para la curación del vicio venéreo y escrofuloso, Y de otras graves enfermedades que resisten al uso del Mercurio, y demás remedios conocidos*.³¹ Durante su segunda visita a la Nueva España, Balmis recibió la comisión de investigar el método terapéutico establecido en 1790 por Nicolás de Viana, *el Beato* (natural de Pátzcuaro), para la curación del mal gálico sin el uso del mercurio, y sí de raíces y plantas autóctonas. Este personaje había contribuido empíricamente a aliviar a una cantidad considerable de enfermos, y solicitó al Protomedicato autorización para utilizar su receta.

Como era de esperarse, los miembros del Tribunal consideraron necesario encargar a otros facultativos examinar y comprobar el método sugerido. Así se hizo en repetidas ocasiones, con magníficos resultados. A la llegada de Balmis a la Ciudad de México en noviembre de 1790, el médico general del Hospital de San Andrés, Joseph Ignacio García Jove, pidió a quien venía como cirujano encargado del nosocomio, continuara la revisión del método de Viana. Con el cuidado que Balmis puso en todas sus empresas, no sólo realizó y supervisó los experimentos, sino que aportó sus observaciones y sugerencias. En su trabajo expone detalladamente las fórmulas que habían utilizado tanto Viana como los facultativos que con él trabajaron. Aquí, en la primera de ellas, volvemos a encontrar el empleo del pulque. Balmis escribe:

³¹ Impreso en Madrid, en la Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, con superior permiso, 1794.

[...] la primera fórmula consistía en un cocimiento sudorífico compuesto de dos cuartillos de “pulque” o licor fermentado de una planta llamada “*Mell*” o “Maguey”, tres onzas de la raíz de la misma, dos de carne de víbora y una de Rosa de Castilla, y todo cocido para consumir la mitad, se colaba y guardaba para el uso.³²

Si bien Balmis reconoce el empirismo de Viana, no deja de admirar cómo —sin método alguno ni conocimientos médicos— logró tantos éxitos. Procede a analizar los compuestos de las fórmulas y acepta la importancia del “simple” que representa el pulque; entre otros motivos, por la recomendación que del mismo había dejado el protomédico Hernández. Balmis sigue empleando la raíz del maguey cocida con el pulque; también la begonia y los éxitos son reiterados. Sin embargo, en su deseo de extender los beneficios a las diferentes posesiones españolas, señala que el pulque no puede utilizarse, ya que no podía transportarse “a otras regiones a causa de avinagrarse de un día para otro”. Por ello, emprendió nuevos ensayos “[...] y substituí en lugar del pulque igual cantidad de sidra, licor que juzgué el más análogo y de que abundan casi todas las Naciones”.³³ Sus resultados con este cambio siguieron siendo notables; el siguiente paso fue cambiar primero a la cerveza y de ahí al agua común, “con maravilloso suceso”. Hasta aquí llegó el empleo del pulque.

Balmis enfrentó dificultades con facultativos y autoridades locales; pero a su retorno a la península, llevó consigo gran cantidad de los productos para su fórmula, agave y begonia, e imprimió en Madrid su obra con los resultados. También es un hecho en la historia de la medicina que la sífilis se curaría definitivamente muchísimos años más tarde. No obstante, el “vino blanco” indígena cumplió en sus momentos con su cometido como terapia en varios padecimientos, como hemos visto. Asimismo, la inicial obra del doctor Cayetano de Torres fue un importante aporte para difundir

³² Xavier Balmis, *Op. cit.*, p. 10.

³³ *Op. cit.*, p. 14.

las ventajas generales de un producto autóctono que no ha dejado de consumirse en el México contemporáneo.

A lo largo del siglo XIX y los siguientes, se han escrito suficientes materiales sobre la elaboración, el desarrollo distributivo, el esplendor económico de los elaboradores y comerciantes del pulque, producto que durante las épocas más ricas de su consumo, dio lugar a la creación del término “la aristocracia pulquera”. Se ha escrito sobre los motivos de su decadencia y los reiterados intentos de industrializarlo. Conocemos poco de esos trabajos, pero sí sabemos que en la actualidad los investigadores de la medicina tradicional y otros estudiosos siguen ocupándose de los atributos tanto de la bebida como de la planta misma del *metl*. Se han identificado sus ingredientes químicos y se han enumerado sus terapéuticas en tesis contemporáneas.³⁴ Sobre todo la población rural mexicana, pero también alguna citadina, siguen creyendo en sus beneficios para la salud y el combate de ciertos padecimientos: tal y como lo escribiera Torres en el lejano 1749, en su Puebla de los Ángeles.

2. Joseph Francisco Malpica y Diosdado, Ciudad de México y Puebla, 1732, 1754; convento, parecer

La información primaria y secundaria sobre este médico es muy escasa: se limita a unos cuantos datos de formación; lo poco que adicionalmente hemos localizado, se centra en sus dos trabajos escritos.

Sabemos que fue bachiller graduado en Medicina; además, como médico de las religiosas del Convento de Capuchinas en la Ciudad de México (y, en Puebla, del Convento de San Xavier hacia mediados del siglo XVIII), debió de haber sido examinado por el Protomedicato. Por ello debemos considerarlo bachiller-pasante.

³⁴ Yanet Ayón Peña, “Estudio etnofarmacológico de las diferentes especies endémicas de agave en la medicina tradicional del estado de Hidalgo”, tesis de licenciatura en Farmacia (Pachuca, Hidalgo: Instituto de Ciencias de la Salud/ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2007).

Malpica nació en la ciudad capital del reino e inició sus estudios de Medicina al matricularse para el primer curso, el 30 de marzo de 1730. Llevó los tres restantes y cumplió con su última matrícula el 20 de octubre de 1732. Presentó a sus dos testigos de haber concluido la lectura de las diez lecciones sabatinas en mayo de 1733; fueron ellos los futuros bachilleres Tomás Joseph Muñoz y Joaquín Zamora. Sostuvo su examen de bachiller el 18 de mayo de ese año ante los doctores Marcos Joseph Salgado, Ildefonso de Rojas, Antonio de Ávila, Juan Joseph Guerra, Cayetano de Armendáriz, Francisco Maldonado, doctor Juan Antonio Armendáriz así como el maestro en Artes, Joseph de Larrea. El doctor Nicolás Joseph de Torres le otorgó el grado; fue aprobado *nemine discrepante*.³⁵

No volvemos a tener noticia de este médico hasta el momento cuando firma el *Parecer* que dio a la obra de su colega, Cayetano Francisco de Torres, el 10 de junio de 1749. Para esa fecha residía en Puebla de los Ángeles, seguramente como médico de la ciudad y del Colegio de San Xavier, que los jesuitas tenían bajo su cuidado en esa población.

Malpica inicia su *Parecer* sobre la obra de Torres, respondiéndole directamente al autor en un trato directo y respetuoso en el cual se dirige a él como “doctor”. Reconoce su buena pluma y el que la lectura del trabajo le va a ser más útil y provechoso como lector que lo que pudiera censurar. Pasa de inmediato a precisar cuáles van a ser los temas que indagará y escribe textualmente:

¿Si el uso del licor pulque es empírico o racional metódico que pueda seguramente administrarse? ¿Si sea polychastro para muchas enfermedades? ¿Si debe preferirse a otros nobles remedios de iguales fueras o virtud? Son los más principales escapos a que a mi ver tira a lo bien tejido de su manifiesto: por cuyas favorables decisiones se podrá probar ser racional el uso del ya referido licor.

Sabido es que los medicamentos mayores, las sangrías, los drásticos purgantes, los eméticos antimoniales, los sudoríficos, el opio, mercurio y Kina en sus prelemínicos padecieron la nota de nuevos y hallados que

³⁵ AGN, Universidad, vols. 560 bis y 283, exp. 12.

fueron, se les buscó la razón para que fueron administrados, lo que se verifica en el gran dicho de Celso: “No se encontró la medicina después de la razón, sino que se busca la razón después de hallada la medicina”. Y si éstos que son verdaderamente grandes por los grandes efectos que causan, por las grandes mociones que infieren y de su no recto uso por arriesgados, se les sigue muchas veces la muerte (como consta por tantas observaciones), con todo si se administran con debido método, ni lo nuevo obsta, ni lo arriesgado para que fueran antídotos de tantas enfermedades y de las más rebeldes e indómitas; con cuánta razón el Pulque no [siendo] nuevo, administrado con debido método, ¿no habrá de ser seguro, careciendo de la nota de arriesgado, ajustándolo a las leyes de la experiencia y razón? Si los más violentos remedios y que participan de veneno ha servido al arte, la razón y la experiencia, morigerarlos, amansarlos y convertirlos en antídoto seguro contra nuestras dolencias, por qué no podrá hacerlo con uno que no participa cosa de veneno.³⁶

En el mismo tono de los párrafos transcritos, prosigue Malpica su *Parecer*. Lo divide en cinco capítulos (I al V) y en apartados, numerados del 1 en adelante hasta el 42. En cada uno toca temas generales; desde luego, vinculados con la medicina y con el pulque mismo. Nos habla de la experiencia y de la razón en relación con los cuerpos humanos, con las muchas variedades de enfermedades, con sus causas, sus tratamientos y remedios. Menciona autores y algunas de sus teorías. Justifica la categoría del pulque como “polycrasto” y recomienda su utilización en ciertos padecimientos; pero, sobre todo, considerarlo como un medicamento digno de atención desde la experiencia y la razón.

En el capítulo IV aclara que —en su opinión— el hecho de que el pulque “sea polycresto, lo infiero de su análisis”, y lo presenta detalladamente. Añade que la dosis adecuada del licor es medio cuartillo —que contiene todo lo necesario— y que se requiere mucho más de esa medida para embriagarse. Malpica juzga que “los efectos del pulque como medicamento universal residen mucho más atribuibles al licor o agua que a los principios activos”.³⁷ Aclara que lo anterior lo infiere “de lo que dice el médico del Rey de

³⁶ De Malpica, *Parecer de el B. Joseph Fran. De Malpica*. . . , fols. 2r. y v.

³⁷ *Op. cit.*, fol. 13v.

Prusia, Federico Hoffman, Chymico, Philósopho y Matemático, hablando de las virtudes del agua mineral como medicamento también universal”. No duda en afirmar que el pulque consta mucho más de agua que de otros principios, pues procede de una planta.

En opinión de Malpica, el pulque debe preferirse a otras medicinas del mismo tipo; asimismo, se refiere a los medicamentos dietéticos frente a los farmacéuticos, principio que prevalecía en la medicina en general. Escribe: “Con que siendo el pulque blando, seguro y suave, se acomoda mejor a estas leyes metódicas que cualquier otro remedio y se debe preferirlo”.³⁸ Considera que al enfermo que pida “con ansia el pulque”, el médico debe proporcionárselo para su beneficio y por el poco riesgo del licor. Insiste en su bondad frente a remedios similares como la *kina*, e incluso el mercurio. El autor del *Parecer* concluye su favorable opinión hacia la tradicional bebida, reconociendo ampliamente la capacidad del autor y el magnífico trabajo que le correspondió conocer y evaluar.

La segunda obra de Malpica —cronológicamente hablando— es su trabajo personal que se ubica en la interesante área médico-dietética, de especial relevancia al tratar de la conveniencia o no del ayuno religioso. Lo publica en la imprenta del Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México por decreto del 3 de diciembre de 1750, y lo dedica a San Ignacio de Loyola. El “Prólogo al lector”³⁹ va precedido de un soneto al autor sin firma. En la “Presentación”, Malpica advierte que se trata de una obra en la cual busca dar a conocer lo que han escrito los más recomendables autores acerca del ayuno; por tratarse, precisamente, de ese tema, no dará nada al lector. El autor divide la obra en tres partes: en la primera, afirma su opinión y la comprueba con la del “Padre Rodríguez”, cuya obra “llegó a [sus] manos” cuando ya llevaba muy adelantada la suya propia.

³⁸ De Malpica, *Op. cit.*, fol. 17v.

³⁹ Sin paginación.

En la segunda, incluye el Catálogo de enfermedades por tres Autores médicos, así como las razones que ofrece cada uno de ellos para permitir el uso de las carnes o eximir del Ayuno. En la tercera parte, habla de los argumentos que se dan en contra y de los que afirman que pueden observarse en este reino. Advierte que es “la única cosa que te presento propia”. Reconoce que su opinión puede estar equivocada y que acepta cualquier razonamiento que se le presente.

En seguida se incluye un “Índice” dividido en las tres partes; cada una con sus correspondientes apartados. La primera consta de 12 apartados y abarca de la página 8 a la 72 (las siete páginas iniciales están dedicadas a la “Introducción”). La segunda consta de 22 apartados y comprende de la página 73 a la 139. En la tercera incluye sólo cuatro apartados que corresponden a las páginas 143 a la 165. La obra concluye con un Apéndice que comprende las últimas diez cuartillas.

Después de las palabras “Al lector”, se incluye un detallado “Índice” del contenido de las Tres Partes y de sus diferentes párrafos, el cual guía muy acertadamente la totalidad de la obra. Después inserta su “Introducción”, en la cual destaca la revisión general de lo que se había escrito sobre el tema central: el ayuno y su repercusión dietética en las enfermedades. Nos da a conocer que el primer médico que estudió dicha vinculación fue —según su escrito— Juan Alonso Ruiz Fontecha, catedrático de Medicina en Alcalá de Henares.⁴⁰

En la primera parte expone el autor los cuatro motivos que lo llevaron a escribir su “Tratado”. En el primero asienta que han sido los teólogos y los médicos quienes se han ocupado de establecer el beneficio o perjuicio del ayuno; desde luego, con perspectivas diferentes. Afirma que —en realidad— esa tarea sólo debería ser asumida por los médicos, únicos facultativos capaces de determinar

⁴⁰ De Malpica, *Alexipharmaco de la salud*. . . , 1751, p. 5. En realidad se trata de Juan Alonso de los Ruices y Fontecha; el título completo de su obra es *Medicorum incipientium medicina vel medicinae Christianae speculum*, impreso en Alcalá en 1598.

el alcance para la salud y la enfermedad de mantener o eximir del ayuno. Su segunda justificación (vinculada con la primera) reside en dar a conocer “en compendio lo que dijeron los médicos que trataron más de propósito la materia”.

Menciona algunos nombres y plantea la necesidad de determinar la validez de su dicho, ya que con frecuencia en el tema del ayuno intervienen los “curanderos”; casi siempre insiste en la permisividad de ingerir carne. Su tercer motivo reside en dejar en claro que —en términos generales— los libros de “Teología Moral” son empleados sin conocimiento suficiente para justificar la postura de quien los consulta, sea en favor o en contra del ayuno. Y, por último, basa la cuarta justificación en el peligro de que “curanderos”, cirujanos o predicadores, opinen acerca de este tema y el público se deje llevar por aquello que le es más favorable. Por ello, precisamente, el autor aclara que su escrito está expuesto en castellano: para que todo interesado pueda enterarse de su contenido.

Malpica concluye dicha “Primera Parte” afirmando que las opiniones que se sigan en el tema del ayuno, deben estar sustentadas por la razón y no por la cantidad de autores que hablen en un sentido o el otro. Mucho menos por la presencia de opiniones emanadas del vulgo que —en la mayor parte de los casos— no tienen fundamento alguno. Deja muy claro que él mismo no toma partido: se concreta a exponer lo que se conoce en el tema y deja a cada quien su propia decisión. En los últimos párrafos de esta “Parte”, entra el autor en la definición del “ayuno” y considera que debe hablarse de dos aspectos o “sus constitutivos”: no ingerir carne y ser el ayuno la única comida del día. Expone cada uno de ellos así como la postura del médico y del teólogo en cada caso.

También se refiere a los provechos que trae consigo el ayuno y los alimentos de la vigilia; asimismo, del parecer de los autores médicos tanto sobre la carne como los considerados componentes de la vigilia. Revisa las señales de la debilidad y la fuerza en relación con el ayuno, propiamente en el último párrafo de esta “Parte”: el XI. Dedicar el siguiente (XII) a vincular esta “Primera Parte” de su “Disertación” con la “Segunda”, donde estudia y pre-

senta el Catálogo de las Enfermedades. Dicho segundo capítulo lleva el largo título: “Catálogo de Enfermedades por tres Autores cuyos dictámenes deben consultarse con los peritos de la facultad Médica y seguir lo que éstos resolvieren”.⁴¹

A continuación aclara Malpica que la enumeración de las enfermedades procede de la traducción literal de los autores Zacchias⁴² y Fontecha, un traslado “a la letra del P. Rodríguez,⁴³ y una y otra vez del Dr. Salgado y del P. Maestro Feijoo”. Asienta que los dos últimos párrafos son de su autoría; en ellos señala que él en ningún momento toma partido en lo que expone. Se limita a indicar que en cada enfermedad incluye lo que los tres autores centrales principales (Zacchias, Fontecha y el P. Rodríguez) han propuesto en relación con el consumo o no de carne y de mantener o rechazar el ayuno.

Cada una de las enfermedades que presenta Malpica y que trataron sus autores básicos, ocupa un párrafo (del I al XXII). Las enfermedades enumeradas son:

- I. Fiebres
- II. Afectos internos de la cabeza
- III. Dolor Sympathico de cabeza
- IV. Afectos de los ojos
- V. Afectos de oídos, nariz y boca

⁴¹ De Malpica, *Op. cit.*, p. 77.

⁴² Se está refiriendo a Paulo Zacchias, italiano 1584-1659, médico del papa Inocencio X y considerado fundador de la medicina legal.

⁴³ Se trata del médico y fraile español benedictino cisterciense, Antonio José Rodríguez (1704-1777). Por el comentario de Hernández Morejón, sabemos que la obra que comenta Malpica (de la cual no proporciona el título) es parte del *Nuevo aspecto de la teología médico moral y ambos derechos o paradojas físico-teológicas-legales*, Zaragoza, 1742-1751. Véase Antonio Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, vol. 7 (Madrid: Celestino G. Álvarez, 1842-1852), p. 47. Su obra más conocida es la *Palestra Crítico Médica, en que se trata introducir la verdadera Medicina, y desalojar la tirana intrusa, del Reyno de la naturaleza*, en 6 tomos (Pamplona y Zaragoza: 1842-1852). Disponible en línea: <http://hicio.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [consulta: 20 de noviembre, 2013].

- VI. Afectos de lengua
- VII. Afectos de brazos, dislocaciones, herida y úlceras
- VIII. Afectos del corazón
- IX. Afectos de probo y pulmón
- X. Afectos de vientre
- XI. Afectos de hígado y vaso
- XII. Afectos de intestinos tenues
- XIII. Afectos de intestinos crassos
- XIV. Afectos de riñones
- XV. Afectos de partes que pertenecen a la generación
- XVI. Afectos de relajación o nerviosos
- XVII. De la concepción, aborto y parto
- XVIII. Afectos de las Articulaciones
- XIX. Afectos del cutis
- XX. Convalecientes y habituales
- XXI. Edad de sesenta años
- XXII. De pedimento de ayunar por el trabajo,
cuyo examen quede al Confesor

La Tercera y última Parte de la obra de Malpica es la siguiente: “De los argumentos que contra el Ayuno suelen plantearse, y de las razones que, por el contrario, prueban poder observarse en este reyno”. Consta de cuatro incisos, a lo largo de los cuales menciona las características físicas “de los Americanos para que se vea que no está tan débil la naturaleza en estos climas”. Nos habla de “[...] la robustez de los Americanos, prueba que pueden ayunar; de que los alimentos de la América son suficientes para poder Ayunar”; y, finalmente, “de la mala recepción que se suele seguir a los alimentos de vigilia, no siempre desobliga del Ayuno”. El autor considera y escribe que en esta última parte: “[...] ha quedado el más noble y principal objeto de la Disertación, pues todas las cosas hasta aquí traídas, se han ordenado a fin de persuadir, como hallo en mi conciencia, que a los de nuestra Región, aunque no a todos les obliga el Ayuno Eclesiástico”.

Insiste en que su obra puede combatir el vulgar error en la relajación de tales dos principios de la Iglesia, el cual se va introduciendo en esta ciudad y sus contornos. Explica que es muy frecuente ver a los habitantes comer carne sin el menor reparo cuando se señala que debe guardarse esa ingestión; cuando se les pregunta, se escudan en que tienen permiso médico de muchos años atrás o bien que padecen debilidad, la que se imaginan o sobre la que discurren. Para sustentar su opinión favorable al ayuno en términos generales, Malpica hace uso de argumentos que comprueban qué características físicas de los habitantes y las de la naturaleza de la región permiten mantener la práctica religiosa de ayunar.

Curiosamente, da ejemplos de individuos que —tanto en España como en México— han llegado a una avanzada edad. Acerca de la robustez de los criollos, trae a colación algunos trabajos. Cita especialmente uno del doctor en Medicina, Juan Gregorio de Campos, quien en su trabajito en prosa latina, *Inicio*, los defiende. Sin pretender comparar la fuerza de los criollos con los peninsulares (Malpica afirma la igualdad de ambos pobladores) y probar que si en el continente debe observarse el ayuno eclesiástico porque tienen muy buenas fuerzas, acá del mismo modo —porque las logran muy competentes— puede también guardarse.⁴⁴ Aprovecha este apartado para mencionar los signos principales de robustez y fuerzas, que según él son longevidad, brío, agilidad y prontitud en los movimientos de las facultades animales.

Proporciona algunos ejemplos de personas con fuerzas excesivas y señala que los criollos resisten enfermedades como la diarrea o las frecuentes sangrías, sin gran pérdida de sus fuerzas. Considera su capacidad de reproducción otra prueba de esa robustez y fuerzas de los criollos y naturales, lo que ha permitido recuperar significativamente la alta mortandad que han ocasionado las epidemias, especialmente la del matlazáhuatl. Malpica completa esta “Tercera Parte” al hablar de los alimentos que se producen y con-

⁴⁴ De Malpica, *Alexipharmaco de la salud . . .*, p. 152.

sumen en la América; asimismo, considera que son suficientes para poder ayunar. Opina que, entre la población, los alimentos de vigilia suelen ser repudiados y considerados causantes de malestares; por lo tanto, deben excluirse, y con ellos el ayuno. Su argumento en contra reside en explicar que lo que realmente afecta es el exceso en el consumo de esos alimentos de vigilia, los cuales —por lo general— son altamente condimentados para hacerlos más atractivos.

El “Apéndice” de la obra consiste en una reiteración de la postura de Malpica en relación con el ayuno y su insistencia en que no se pretenda abusar de aquellas recomendaciones eclesiásticas o médicas que eximen en algunos casos de la ingestión de carne y del ayuno en general. Remite nuevamente al lector a las recomendaciones que se insertan en su obra y considera que los “doctísimos profesores de la América” son quienes deben señalar —en cada caso— la conveniencia o no de seguir el precepto religioso. Concluye su “Disertación” con un ejemplo de la conducta que debe asumir el médico: “el recto uso de ordenar la carne y lo que es abuso”.⁴⁵

En el momento cuando se escribió esta obra —que en la perspectiva moderna de su tema central parecería no tener mayor importancia médica—, planteaba un auténtico problema moral, religioso y médico. Las sociedades católicas de la época permanecían aún bajo el estricto control de la Iglesia y de sus preceptos fundamentales. Guardar el ayuno y la no ingestión de carne durante los días establecidos para esa observancia era una práctica religiosa-social fuertemente establecida y su trasgresión, condenada. Por supuesto que los miembros de la aún barroca sociedad buscaron siempre la manera de evadir tal rígida costumbre; y, para los fieles observantes de tal precepto religioso, la cada vez más frecuente evasión constituía un grave problema de conciencia.

Sin duda para los médicos (quienes podían eximir de la observancia) debió de haber sido también una cuestión moral preo-

⁴⁵ De Malpica, *Op. cit.*, p. 180.

cupante. Así se explica que Malpica, bachiller-pasante en Medicina y fiel observante de la religión, haya dedicado una obra completa a sentar las bases de una guía que orientara al respecto. Él mismo se decanta —claramente— por la observancia religiosa, la cual justifica con trabajos de destacados autores así como con su propia experiencia y conocimiento de los rasgos físicos de los “americanos”. En este sentido encontramos en Malpica a un defensor más de lo criollo, como lo hiciera siglos atrás el también cuasi criollo y médico, don Juan de Cárdenas.

3. Joseph Dumont, Ciudad de México, 1732-1754; médico de hospitales, visitador de boticas, recetas médicas

Pese a que en algunos documentos encontramos a este médico referido como “doctor”, en los archivos universitarios no se encuentra constancia alguna de que haya presentado examen ni de licenciado ni de doctor. Aunque —por haber sido peninsular— es posible que pasara a Indias ya como doctor en Medicina. Sabemos que tuvo cargos dentro del Protomedicato, así como en dos importantes hospitales citadinos: el Real de Naturales y el del Amor de Dios.

La primera referencia de este médico procede de julio de 1731, cuando recetó varias medicinas al enfermo don Carlos Romero. En tal ocasión, elaboró un interesante listado de medicamentos destinados a ese paciente, los cuales fueron entregados en el domicilio del enfermo y llevan la firma del médico. Lo transcribimos, pues se trata de un interesante ejemplo de las medicinas que se utilizaban en esos años preilustrados:

Para el señor don Carlos Romero: Tres cocimientos antivenéreos de Carlos Musitano; de cada una, cinco libras con más las bebidas siguientes:

[...]: Precipitado blanco, Agua rosada de Lanten, Azúcar de Laturno, Espíritus de vino alcanforado. [*rúbrica*]; Sirep. sp. q. s. aq. Brion. Ticherm. Laudan, Liquid. pt. V.; Precipitado, Agua rosada de Lanten, Espíritus de vino alcanforado y unas píldoras *ad gonorrean*; un real de

aceite de almendras; un real de Aceite de Alacranes, un real de unguento para gripa; un real de aceite rosado; un real de unguento de Althea; tintura lacca, bebida; horchatas; sirup granator, 1 onza; aqua pinpinal, 19 tomas; Precipitado blanco, agua rosada, agua de Lanten; espíritu de vino alconforado; emulsión de las cuatro simientes más mayores; *coral rubri et matris perlae*; aljolbas y linazas, de cada cosa, medio.⁴⁶

Para ese mismo año (1731), Dumont figuró como médico en el Hospital Real de Naturales, donde coincidió con el cirujano Juan de Baeza; ambos opinaron que el uso del azafrán era conveniente en la elaboración de las comidas que se proporcionaban a los enfermos. Años más tarde, otro médico de ese nosocomio, Antonio Martínez, prohibió absolutamente el uso de dicho ingrediente, con lo cual los alimentos resultaban poco atractivos para los enfermos. Sobre este caso, reportó en su momento el administrador del hospital, don José de Cárdenas.⁴⁷ Dumont permaneció al servicio del hospital para los naturales hasta mediados de 1754. Para el 4 de agosto, el mayordomo de ese nosocomio informó que Dumont había fallecido; que en su lugar había propuesto al médico Joseph de Baeza, quien llevaba varios años en el hospital. Para esa fecha, era catedrático de Vísperas de Medicina y protomédico.⁴⁸

Sabemos que el médico poseía una tienda de mercancías varias, probablemente algunas relacionadas con la medicina; pero la mayor parte eran de otro tipo. La “llevaba” junto con un compadre, de quien desconocemos su nombre; sí sabemos que pasó al médico diferentes recibos de entrega de cantidades varias durante ese 1749. Las constancias no son de poco monto (rebasan los 2 500 pesos) y cubren desde abril hasta noviembre; además de haber llevado a Veracruz otras cantidades, así como plata labrada y oro. Tan sólo la entrega al arriero que fue al puerto, ascendió a 10 200

⁴⁶ AGN, Indiferente virreinal, vol. 5942, exp. 16.

⁴⁷ Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia (AHM-NAH), Hospital Real de Naturales, rollo 42, vol. 77, fols. 334-342v.

⁴⁸ Archivo General de Indias (AGI), México, 780.

pesos.⁴⁹ Lo anterior confirma que los médicos no sólo se dedicaban al comercio vario, sino que algunos prosperaron en esas tareas.

En enero de 1741, Dumont, junto con el cirujano Beltrán Beaumont, designados por el virrey y por el Protomedicato como visitantes de boticas foráneas, comunicaron al virrey que —según tenían autorizado— nombraban para ayudarlos en las visitas a las que ellos no podían asistir, a los médicos de Puebla: Cayetano de Torres y Gabriel Bentura Barreda. Ellos debían realizar las visitas a los poblados del obispado de Puebla durante los siguientes cinco años. Al mismo tiempo, pidieron que se permitiera a Bentura nombrar a quien lo ayudara en esas largas tareas. Los visitantes tenían la facultad de cerrar los establecimientos que consideraran no dignos de confianza.⁵⁰

Dumont obtuvo título de médico del Hospital Real del Amor de Dios de manos del arzobispo y virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, quien lo firmó el 14 de octubre de 1746. La plaza estaba vacante por el fallecimiento del médico Ignacio de Anzures; su sueldo fue de 300 pesos anuales.⁵¹

Sabemos que Dumont falleció hacia mediados de 1754, ya que para el 4 de agosto de ese año el mayordomo del Hospital Real de Naturales, Joseph de Cárdenas, informó que había propuesto a Joseph de Baeza para sucederlo. Su propuesta fue aceptada ya que este médico era —para entonces— catedrático de Vísperas de Medicina y protomédico.⁵²

a) Obra médica

El peninsular Dumont mantuvo buenas relaciones con los médicos, con sus contemporáneos, así como con los integrantes del Protomedicato; debió de haber sido reconocido, ya que para 1752 dicho

⁴⁹ AGN, Indiferente virreinal, vol. 4987, exp. 10.

⁵⁰ *Op. cit.*, vol. 6587, exp. 54.

⁵¹ AGI, México, 780.

⁵² *Ibid.*

tribunal y la Real Audiencia, encargaron al doctor Nicolás de Torres y a él que escribieran sus opiniones sobre las “aguas del peñol”. Es esta la única obra conocida de Dumont y reviste el gran interés de contener un enfoque totalmente químico; al mismo tiempo, proporciona sabias recomendaciones para utilizar adecuadamente tales aguas medicinales.

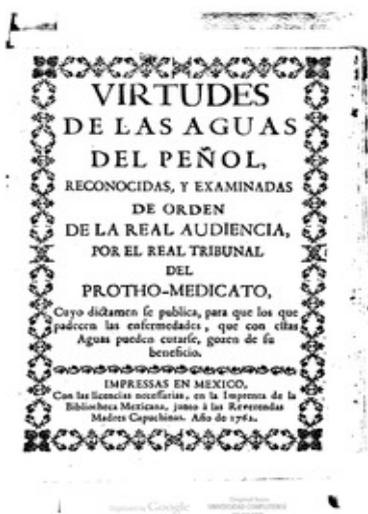
Cada uno por separado, escribió las opiniones: primero aparece la de Torres; en segundo lugar, la de Dumont. Ambas llevan fecha de 1752, aunque la obra se imprimió conjuntamente en la Ciudad de México, ya fallecido el segundo autor en 1762.

La primera parte, la de Torres, contiene seis y medio folios impresos; el parecer de Dumont abarca de la cuartilla 13 a la 28 inclusive. A lo largo de ellas, el doctor peninsular estructura muy adecuadamente su análisis. Lo inicia reconociendo la maravilla del elemento del agua y la afirmación de Atanasio Kirchner, quien en su libro quinto de su “mundo subterráneo”, no duda en considerar que la naturaleza brilla en toda su esplendor en el reino de las aguas. Aunque el agua simple es elemento único sin el cual nada se podría lograr en el mundo, Dumont afirma que mucho más provechosa es el agua termal (el agua caliente de que dispone la Humanidad), especialmente debido a que siempre está en movimiento y con ello mantiene sus características. Continúa al señalar que Dios ha producido este tipo de agua para ayudar a sanar al individuo, para permitirle guardar su cuerpo y curarlo gracias a las muchas medicinas que se encuentran diluidas en las termales.

Una vez que deja asentada la naturaleza divina del agua, pasa a buscar apoyo en “los peritos”. Dedicar su primer reconocimiento a Frederic Hofman, el célebre médico del rey de Prusia, uno de los especialistas en el estudio de las aguas. Para el prusiano, si ya el agua simple es benéfica, cuanto más lo serán las medicinales, por lo general calientes o templadas.

Nuestro autor pasa después a referirse directamente a su encargo: el estudio de las “aguas del peñol” y reconoce que el pueblo mismo así como la tradición, ya han demostrado sus enormes beneficios. Sin embargo, aunque es cierto que la gente lo percibe, no

sabe por qué sucede así. Pasa Dumont a elaborar su interesante explicación de carácter químico que ha sintetizado tan bien Patricia Aceves Pastrana. La autora nos señala que el autor pretende indagar la composición del agua que se le mandó estudiar mediante “la analysis chimica”; también refiere que estudió los terrenos aledaños desde 1740. Sus resultados —después de muchas cristalizaciones, destilaciones y mezclas— “le permiten establecer las partes salinas, terreas y aéreo-etheras, de naturaleza volátil y elás-



Carátula de la obra de Nicolás de Torres y de Joseph Dumont

tica”. De acuerdo con Aceves Pastrana, el autor peninsular infiere que “[...] las aguas del Peñol tienen una sal calcárea y un elemento espirituoso aéreo elástico que se hace patente por su vapor sutil, y que este conjunto es la prueba de que las aguas del Peñol sean una máquina hydraulicopneumática”.

Asimismo, sus investigaciones lo llevan a afirmar que la sal del Peñol está cargada del “accido solo de azufre y de una tierra calcárea y gypsea que es de calidad alcalina”.⁵³ Según su propio escrito,

⁵³ Patricia Aceves Pastrana, “Tradición y modernidad en la Nueva España (siglos XVII y XVIII)”, *LLULL* 19 (1996): 325-345.

el análisis químico de Dumont, fue realizado según la norma de las Academias de París y de Londres, indispensables para “conocer los mixtos” y así “se logran a tocar, como con la mano, las virtudes medicinales del Peñol”.⁵⁴

La curación con las aguas se logra bañándose en ellas o bebiéndolas. Los baños o las aguas —pese a ser del mismo origen— son de tres tipos: el primero, de un calor muy intenso que lo vuelve intolerable; los otros dos, por ser más templados, son los verdaderamente útiles y —por sus propiedades— resultan “sudoríficos y resolutivos”. Las aguas también se deben tomar y “son estomacales, desobstructivas, diuréticas y algo laxantes del vientre por su sal calcárea y por el elemento espirituoso aéreo”, que se deja ver en el vapor sutil “que pica el olfato” y llega a formar ampollas cuando se pasa el agua de un vaso a otro; cuando las aguas se llevan a otra parte, ya no producen los mismos efectos saludables que en la misma fuente, debido a la “disipación del espíritu aéreo-elástico en el viaje”.

Dumont deduce que los Baños del Peñol

[...] serán muy provechosos en los reumáticos, en la ceática, en la gota, en la hidropesía anasarca, en las hernias, en las quebraduras completas e incompletas, en las descomposturas de huesos, en la providencia de la Madre, en la debilidad de los nervios, en las perlesías que siguen a un insulto, a una contusión o a una herida de fuego o de arma blanca.

Las considera también indicadas en todos los males sarnosos y considera que todas las enfermedades que ha mencionado están relacionadas con la “laxidad en las fibras y de linfas crasas, tenaces y viciadas que están estancadas o en los poros cutáneos o en las glándulas miliares o en los músculos o entre las articulaciones” y a

⁵⁴ Joseph Dumont, *Virtudes de las aguas del Peñol, reconocidas, y examinadas de orden de la Real Audiencia, por el Real Tribunal del Protho-medicato, cuyo dictamen se publica para que los que padecen enfermedades, que con estas Aguas pueden curarse, gozen de su beneficio* (México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, junto à las Reverendas Madres Capuchinas, 1762), p. 22.

todo ello ayudan las aguas del Peñol, al estimular lo sólido por su espíritu elástico y su sal incisiva.

Más adelante, en su clara perspectiva química, nuestro autor aclara que puesto que el agua del Peñol contiene cal y yeso —y por ser éstos, cáusticos— no perjudican la salud. Expone que “la cal mezclada con el ácido sulfúreo para formar una sal neutra, degenera en una tercera cantidad más suave, de menos acrimonia, como sucede en la mixtura del aceite de Tártaro con el espíritu de Vitriolo”.⁵⁵

El autor deja en claro que la cal no es un medicamento universal, pues no hay tal; que sí puede ser perjudicial para los “éticos, los que escupen sangre y los disentéricos”, los que padecen diarreas, demasiada orina, “los escorbúticos y los caneros”, debido a que estos males requieren “dulcificantes”. Como gran parte de los autores serios, recomienda que si se recurre al “Agua del Peñol”, ello debe hacerse siempre con la consulta de un médico “docto”. Para el mejor éxito de esta curación, resulta conveniente que el enfermo se purgue antes de tomarla y se pasee luego por lugares secos, sin mojarse los pies.

Dumont concluye su “parecer” al reconocer que las autoridades locales —desde el virrey conde de Revillagigedo, los miembros de la Real Audiencia y del Ayuntamiento—, a pesar de sus muchas ocupaciones, se han preocupado por atender y mantener este sitio tan benéfico para la salud de la población, la cual debe agradecerles tales preocupaciones en todo lo que valen. La última frase del escrito que comentamos y que lo cierra, señala:

Este es mi parecer: Salvo *meliore*. México y diciembre 28 de 1752

Dr. D. Joseph Dumont
Rúbrica

Con el análisis de este escrito de Dumont, damos por concluido el estudio referente a dicho autor, ya que no volvemos a tener noticias

⁵⁵ Dumont, *Op. cit.*, p. 17.

suyas. Sabemos que falleció hacia 1754; por lo tanto, no alcanzó a ver impreso su interesante trabajo sobre las Aguas del Peñol. Sin duda su interés y su magnífico estudio debieron de haber servido de apoyo al continuado uso de las aguas medicinales referidas. Recuerdo que hacia los años cuarenta del siglo xx, conocidos y familiares acudían al Peñón a recibir los tratamientos de aguas medicinales con gran entusiasmo y —al parecer— con buenos resultados.

4. Joseph Antonio García de la Vega y Zerrezuela,
Ciudad de México, 1736-1784; opositor, sustituto, hospital,
conventos, cárcel, fiscal Protomedicato y certificado

Como autor de obra médica, este nuevo personaje se inscribe en la corriente de los médicos que nos legaron *Pronósticos*, tema que cobró tanta importancia durante el siglo xvii novohispano. Pese a que el inicio de la modernidad científica y de la corriente ilustrada europea fue descartando paulatinamente tales documentos por su fuerte connotación astrológica, en la Nueva España encontramos aún algunos ejemplos durante el siglo xviii: entre ellos, cuatro obras de este doctor en Medicina, quien escribió e imprimió *Pronósticos de Temporales* para los años de 1755, 1756, 1757 y 1760.

García de la Vega fue novohispano, nacido en el barrio de Tacuba de la Ciudad de México como hijo legítimo de legítimo matrimonio de don Francisco García de la Vega y doña María Teresa de Zerrezuela, natural de Pachuca. Su abuela materna fue doña Agustina de Chavarría.⁵⁶

Este médico inició su formación al matricularse para el primer curso de la Facultad de Medicina el 16 de enero de 1736; al último (el cuarto), el 21 de octubre de 1738. El 29 de abril de 1739, recibió el grado de bachiller de manos del doctor Juan Manuel de Baeza; le argumentaron los doctores Nicolás Joseph de Torres,

⁵⁶ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 301v.

Joseph Valentín de Guijo, Cayetano de Armendáriz, Juan Antonio de Armendáriz, Francisco Maldonado, Francisco González de Avendaño, Vicente Ferrer Díaz Delgado, así como el maestro en Artes, Joseph Larrea. Fue aprobado *nemine discrepante*.⁵⁷

Como era usual, realizó su práctica médica e inició sus trámites para la licenciatura y el doctorado años más adelante, en marzo de 1759. Tanto en los anteriores como en la continuación de sus estudios —y, desde luego, también en los posteriores—, se destacó como asiduo sustituto y opositor a cátedras de Medicina; mas no logró ser titular de ninguna. Sobre esa actividad docente regresamos más adelante.

García de la Vega pidió en marzo de 1759 ser aceptado en la licenciatura de Medicina y presentó sus antecedentes de limpieza de sangre. Demostró pertenecer a familia de cristianos viejos. Para el 15 de marzo presentó el acto de la *Repetición* (con un habitual tema hipocrático, ahora el del insomnio), el núm. II litt. h. Lo dedicó a Santa Catarina Mártir y lo imprimió en la imprenta de los herederos de doña María de Rivera.⁵⁸

El 30 de marzo de ese año se le asignaron los dos puntos para desarrollar en su licenciatura, a las 7 de la mañana en la Sala de Cabildos de la catedral de México. Los catedráticos reunidos decidieron que podría trabajar como primer punto el aforismo 26 del Libro Segundo de Hipócrates; como segundo, el capítulo 1 del Libro 1, *fen* 2, doctrina 2 de Avicena. Se le dieron unas horas para que enviara su trabajo a los examinadores y se le citó al día siguiente para presentar sus argumentos ante ellos. En la Sala de Cabildos de la catedral, se procedió a preparar la presentación del examen. Después de escuchar sus argumentos y las réplicas a las preguntas, se le concedieron 23 votos aprobatorios y 8 reprobatorios; se le aprobó *octo demptis suffragi*. Sus dos examinadores médicos fueron Vicente de la Peña Brizuela y Bruno Sánchez Sauzo. Al día siguiente

⁵⁷ AGN, *Op. cit.*, vols. 560 bis y 293.

⁵⁸ *Op. cit.*, vol. 286, fol. 303r.

te se le concedió el grado y se le comunicó que podría solicitar el grado de doctor.

Lo hizo, y solicitó la dispensa de la “pompa y ceremonia” debido al luto que invadía al reino por el fallecimiento del monarca. El 21 del mismo mes y año, sustentó su doctorado ante las máximas autoridades universitarias y bajo la presidencia del doctor Nicolás Joseph de Torres. Fue su padrino el destacado caballero don José Diego Fernando Hurtado de Mendoza, Peredo y Vivero, conde del Valle de Orizaba. Su tema fue el mismo —desde luego, ampliado— que el que desarrolló en su *Repetición*; imprimió la carátula de sus *Conclusiones doctorales* en la tipografía de los herederos de doña María de Ribera. Más adelante incluimos esa imagen.

Cuando García de la Vega era aún bachiller, inició su trayectoria docente como sustituto de cátedras y opositor a ellas; empero, nunca logró ser catedrático titular. Su primera sustitución fue en la de Método Medendi, que impartía el doctor Juan Antonio de Armendáriz, quien expresamente pidió que fuera García de la Vega quien leyera en su lugar durante el periodo “de San Juan a vacaciones”, durante los años de 1747, 1752, 1753 (del 7 de julio al 7 de septiembre), y 1754. Se le concedió la petición. En 1759 y durante el mismo largo periodo, sustituyó la cátedra de Cirugía y Anatomía que impartía como titular el doctor González de Avendaño. Unos años más adelante (1763 y 1765), le correspondió volver a sustituir a ese mismo catedrático; ahora en la lectura de Prima.

Volvió a sustituir en tal materia médica en 1766, cuando su titular era Rosales de Velasco; en 1767 suplió a Giral y Matienzo; en 1773, lo hizo en lugar de Ignacio Xavier Lemos Martínez. En todos los casos fue catedrático sustituto durante dichos dos largos meses que eran los más solicitados de sustitución por parte de la mayoría de los titulares. García de la Vega también leyó la cátedra de Vísperas en sustitución, del 19 de febrero al 11 de julio de 1768, cuando el doctor Díaz Delgado era su titular. Finalmente, la última sustitución de nuestro doctor en Medicina fue en Método Medendi

del 20 de febrero al 7 de agosto de 1775, cuando leyó en lugar del doctor Joseph de la Peña y Brizuela.⁵⁹

García de la Vega fue asiduo opositor para ocupar alguna de las cuatro cátedras de Medicina desde 1741 hasta 1752; siempre quedó en eso: en opositor. Participó en 17 concursos, el primero por la vacante de Vísperas en enero de 1741, que dejó libre Nicolás de Torres y que ocupó Baeza; para entonces era ya bachiller-pasante. Ese mismo año, en marzo, pretendió la de Método Medendi, que había dejado libre Baeza por su ascenso a la de Vísperas. La tercera oposición tuvo lugar en marzo de 1745, al quedar vacante la de Cirugía y Anatomía, por fallecimiento del doctor Cayetano de Armendáriz; la ocupó González de Avendaño. Para mayo de 1749, González de Avendaño cumplió su primer cuatrienio de Cirugía y Anatomía; así pues, se abrió el concurso que —por supuesto— ganó el mismo titular. En tal año la materia de Método fue renovada a Juan Antonio de Armendáriz, al concluir su segundo periodo; empero, aún así se abrió a oposición. García de la Vega volvió a concursar por ella.

De acuerdo con su formación práctica como matemático, García de la Vega presentó oposición por la cátedra Astrología y Matemáticas; cuando quedó vacante por el fallecimiento del presbítero Pedro de Alarcón en 1752, correspondió leerla al doctor Gamboa y Riaño. En junio de 1753, el titular de Cirugía y Anatomía, González de Avendaño, concluyó su segundo cuatrienio; él mismo presentó oposición para continuar y lo logró, pese a que entre sus colegas opositores volvemos a encontrar a García de la Vega. El mismo año, otro titular, Juan Antonio de Armendáriz, terminó su tercer cuatrienio de leer Método; sólo se presentó el titular y nuestro personaje. Por supuesto que la materia fue renovada a su antiguo titular.

En noviembre de 1754, por jubilación del propietario de Prima (Nicolás Joseph de Torres), Vicente Ferrer Díaz Delgado entró a sustituirlo por oposición; otro de los opositores fue nuestro perso-

⁵⁹ AGN, Universidad, vol. 122.

naje. Su siguiente participación, la novena, ocurrió en 1761 en Prima, cuando Juan Joseph de La Peña y Brizuela la dejó libre; la ocupó Juan Baptista Fernández de Saavedra. Dos años después, al fallecer el que había sido propietario de Prima durante mucho tiempo, dejó definitivamente libre la cátedra; sometida a concurso, la obtuvo el doctor González de Avendaño; también concursó por ella García de la Vega. Al fallecer Gamboa y Riaño, volvió a concursar por la vacante de Astrología en julio de 1759; para ese año, se denomina “profesor público de Matemáticas”. A pesar de ello, no ocupó la vacante, que fue adjudicada al doctor en Medicina, Juan Gregorio de Campos.

En noviembre de 1764 volvió a presentar oposición por la cátedra de Vísperas, a causa del fallecimiento de Juan Antonio de Armendáriz; en esta ocasión, la obtuvo el doctor Juan Gregorio de Campos. En una décima segunda oposición, García de la Vega concursó por Prima, cuando el propietario, González de Avendaño, se jubiló. Rosales de Velasco ganó el concurso.

El 4 de abril de ese mismo año, al fallecimiento de Fernández de Saavedra, quedó libre la cátedra de Vísperas que venía leyendo. García de la Vega presentó oposición por ella, pero se adjudicó a Rosales de Velasco. A su vez, un mes más tarde, el 6 de mayo, este doctor dejó vacante la que detentaba, la temporal de Cirugía y Anatomía, y se sometió a oposición. Nuestro personaje participó de nuevo y la cátedra fue adjudicada a Giral y Matienzo. Un mes después, el 12 de junio, Giral prefirió presentarse por la vacante temporal en Cirugía, ya que venía leyendo Prima en sustitución, pues el titular se había jubilado y —por lo tanto— no era temporal ni tenía propiedad. En el concurso participó García de la Vega; no lo ganó, y la vacante quedó en manos de Lemos Martínez.⁶⁰

Hasta aquí la larga presencia de García de la Vega dentro de la carrera docente en la Universidad. No dudamos de su amplio interés por ser catedrático titular o temporal; pero debió conformarse con sustituir a los propietarios de las cuatro primeras materias de

⁶⁰ AGN, *Op. cit.*, vols. 91 y 92.

la Facultad de Medicina: Prima, Vísperas, Método Medendi, Cirugía y Anatomía.

Al igual que la mayoría de los doctores en Medicina —y entre ellos quienes, además, se distinguieron como autores de obra médica—, parte de su trayectoria profesional estuvo ligada con la atención de enfermos de otras organizaciones de la sociedad capitalina novohispana. García de la Vega se inició como médico de dichas organizaciones después de imprimir sus *Pronósticos de Temporales*, sin duda buscando un ingreso fijo, pues aunque la venta de ese tipo de obras resultaba segura, era esporádica. En 1763 presentó solicitud para servir en la plaza de médico de presos de las cárceles del Santo Oficio durante las enfermedades y ausencias del titular: el doctor Juan Gregorio de Campos. Para ese año, García de la Vega era fiscal del Protomedicato, como él mismo informó. Junto con él se presentaron otros dos de sus colegas: Rosales de Velasco así como Vicente de la Peña y Brizuela. Éste había ya servido de ayudante al titular; por tal motivo y dada su buena formación, le fue adjudicada la plaza,⁶¹ la cual quedó definitivamente libre al morir el doctor Campos en 1767; nuevamente se presentaron candidatos y —claro está— nuestro personaje.

En su declaración de méritos, asentó: “[...] he sido Médico del Real Palacio y con mi feliz práctica he servido las más comunidades de religiosos y religiosas; hospitales y cárceles de esta corte; siéndolo en propiedad del Real y más antiguo Convento de Señoras Religiosas de la Concepción”. De 1771 a 1786, coincidió en esta organización con los cirujanos Joseph Francisco Ventimilla y Joseph Antonio Alarcón. El salario anual del médico fue de 150 pesos; se lo pagaban trimestralmente.⁶² Sabemos también que había curado a muchos enfermos particulares y había adquirido “[...] el conocimiento y uso de varias medicinas regionales útiles para el bien público y feliz curación de muchas enfermedades”.

⁶¹ AGN, Inquisición, vol. 1064, exp. 23.

⁶² *Op. cit.*, Templos y conventos, vols. 95, exp. 1, fol. 10; 210, fol. 11, 214; exp. 3, fols. 9 y 216; exp. 4, fol. 38.

En abril de 1762, García de la Vega recibió del mayordomo del Hospital Real de Naturales un pago de 50 pesos a cuenta de los servicios que prestó en ese nosocomio durante el rigor de la última epidemia, a lo largo de la cual asistió a hombres y mujeres.⁶³

Como la mayoría de los médicos, este personaje también otorgó certificado de enfermedad en ocasión de haber reconocido y asistido a un militar que se encontraba de paso en la ciudad capital. Su escrito indica lo siguiente:

Certifico haber visto y reconocido y estar asistiendo a Pedro José Lince, Sargento Veterano de la Legión de San Carlos de San Luis Potosí del Reyno de Nueva España, quien padece una hidropesía efecto de vicios hipocondríacos adquiridos en el tiempo del servicio y a más de necesitar de curación larga y prolija ha menester abstenerse todo manejo militar y también vivir retirado en este país, no sólo por la impotencia que tiene al movimiento para retirarse a otro, sino también por la respiración de los aires patricios; lo contrario sería precipitarse a una muerte cierta, teniendo hasta ahora esperanza de restituirse y por que sirva donde sea necesario a pedimento suyo doy la presente, que en caso necesario juro y firmo de mi estudio. México y Octubre 25 de 1784. [Rúbrica]⁶⁴

a) *Obra escrita*

Aún como bachiller-pasante, García de la Vega se inició en la elaboración de *Pronósticos* en 1755; como era indispensable, presentó al Santo Oficio las solicitudes de aprobación de sus escritos. El primero hacia mediados de 1754; el encargado de la Inquisición lo turnó para revisión el 7 de agosto del mismo año. En esa petición se nombra a sí mismo “médico y matemático de esta Corte”. No conocemos si el *Pronóstico* le fue aprobado y pudo imprimirlo. Durante 1755 y 1756 volvió a elaborar los *Pronósticos* para los años venideros (1756 y 1757) y, al haber obtenido —en los dos casos— las licencias de impresión, pidió por escrito se le autorizaran las

⁶³ AHMNAH, Hospital Real de Naturales, rollo 1, vol. 1, exp. 26, fol. 179.

⁶⁴ AGN, Indiferente virreinal, vol. 3446, exp. 18.

mismas. La primera fue remetida al calificador fray Casimiro Montenegro; empero, tampoco en ninguno de estos dos casos se localizaron los trabajos. El 31 de agosto de 1759, Joseph de Overro (miembro del Santo Oficio), remitió al calificador de esa institución, fray Francisco Jorge de la Orden de Santo Domingo, el escrito del médico. El dictamen final lo proporcionó Francisco Ponce de Lebreda en septiembre de 1759; en él concedió el permiso de impresión, pero tampoco se conserva este último *Pronóstico* de García de la Vega.⁶⁵

5. Pedro de Horta u Orta, Ciudad de México y Puebla, 1734-1777; hospital, cárcel pública, convento

Este nuevo autor de interesante obra médica sobre el “mal de la epilepsia” en 1763, fue originario de Toluca y ejerció en Puebla de los Ángeles, donde obtuvo su práctica médica y concibió su única obra. Sabemos que llegó a ser bachiller-pasante, ya que fue facultativo del angelopolitano Hospital de San Pedro y médico —durante algunos años— de los presos de la Cárcel Pública. Su papel como facultativo de las novicias y religiosas del Convento de San Gerónimo, le dio la oportunidad de escribir su única obra. Precisamente en esta organización religiosa y por encargo de la priora, elaboró un informe para aclarar si la epidemia de “telele, tembleque o epilepsia que sufren las novicias es por causa diabólica o natural”. Sobre su obra regresamos más adelante.

El único trabajo que se ha realizado sobre Horta es el del médico poblano, Roberto Calva Rodríguez,⁶⁶ quien escribe que fue médico de origen español, quien vino a México hacia mediados del siglo XVIII. Sin embargo —como veremos a continuación—,

⁶⁵ AGN, Inquisición, vol. 976, exps. 55 y 25.

⁶⁶ Roberto Calva Rodríguez, *Reseña histórica del informe médico moral de la penosísima y rigurosa enfermedad de la epilepsia* (Madrid: 1763/Puebla, Puebla: Gobierno de Puebla/Secretaría de Salud/Secretaría de Cultura/Museo Biblioteca Palafoxiana, 2004).

tenemos localizado a un Pedro de Orta, bachiller por la Real Universidad de México y quien —por las fechas con que contamos— bien pudo ser el mismo personaje que escribió la obra sobre la epilepsia. Así lo consideramos en tanto no encontremos mejores fuentes primarias que lo desmientan.

Tal Orta u Horta se matriculó en la Facultad de Medicina en el primer curso el 5 de septiembre de 1734; para el cuarto y último, el 30 de abril de 1737. Recibió el grado de bachiller de manos del doctor Juan Manuel de Baeza el 20 de diciembre de ese mismo año, pues fue aprobado *nemine discrepante* por todos sus examinadores: los doctores Juan Manuel Salgado, Joseph Valentín de Guijo, Joseph de Armendáriz, Joaquín Antonio Torres, Francisco Maldonado y Francisco González de Avendaño.⁶⁷

Escasa es la información sobre la vida de Horta; sabemos empero que el 2 de enero de 1775 el Ayuntamiento de Puebla le dio nombramiento de médico de la Cárcel Pública, con un salario anual de 90 pesos: se lo renovó durante los siguientes dos años.⁶⁸ De su propio escrito sabemos que fue médico revalidado por el Tribunal del Protomedicato de la Nueva España y que fue médico propietario del Hospital Real del Señor San Pedro, así como del Convento de Señoras Religiosas Capuchinas.⁶⁹

a) *Obra médica*

No tenemos confirmación de si Horta llegó a ser médico de las religiosas del Convento de San Gerónimo de Puebla; pero sí que fue su priora, la madre Alexandra Beatriz de los Dolores, quien le pidió —mediante una de las religiosas— aclarara la “epidemia de telele, tembeleque [*sic*] o epilepsia” que atacaba a las novicias de la casa. Sucedió esto hacia septiembre de 1754; probablemente Hor-

⁶⁷ AGN, Universidad, vols. 560 bis, y 283, exp. 28.

⁶⁸ Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Puebla (AHMP), Actas de cabildo, vols. 55 y 56.

⁶⁹ Calva Rodríguez, *Op. cit.*, p. 125.

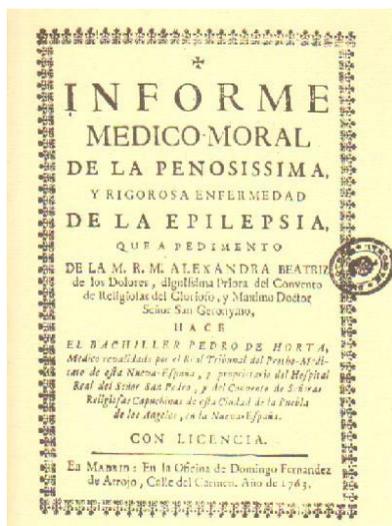
ta hubiere sido propuesto, ya que era médico del Convento de Capuchinas y del prestigiado Hospital de San Pedro. Como tal, tenía buena fama y aprecio general.

Hacia mediados de ese 1754, la priora de San Gerónimo observó que con demasiada frecuencia se repetían ataques de un mal que vulgarmente se conocía como “telele o tembeleque”, y médicamente como “epilepsia”. Uno de esos padecimientos era tan fuerte que se permitió al médico traspasar la clausura; éste vio tan agravada a la religiosa, que pidió que el confesor se presentara inmediatamente para que la conjurase y —de no mejorar— la sangrase. Fue tal el revuelo que ocasionó tal medida que el confesor mismo pidió a la madre superiora mandase a un médico a que realizara un informe sobre esos padecimientos. Su cifra había crecido desde hacía unos 25 años; especialmente desde 1750 hasta 1754. La priora tomó las providencias y pidió a Horta que se encargara de ese *Informe*. El médico —quien admiraba y veneraba a la madre superiora, deseoso de aliviar o colaborar a entender mejor ese padecimiento— aceptó el encargo; pero se tomó unos meses hasta que pudo iniciarlo y lo concluyó, firmó y entregó en Puebla el 17 de diciembre de 1754. Pasarían aún varios años hasta que Horta lo imprimió o mandó imprimir en Madrid en 1763.

Afortunadamente contamos con el facsimilar de este interesante *Informe*, así como con un estudio previo en el libro ya citado, de reciente impresión. Por ello, el presente trabajo no profundiza en el contenido de esa obra; sólo destacamos algunas partes de la misma, que aportan datos valiosos para la historia de la medicina en la tan compleja y confusa enfermedad epiléptica.

Es bien conocido que durante la época clásica se la divinizó, ya que sólo los dioses podían actuar sobre el individuo y se desencadenaban los síntomas agudos de la misma. Se la llamó *morbus divinus* o *morbo sacro*; también se le vinculó con un padecimiento en el cual un dios actuaba por medio de la luna; de ahí el término “lunático”. Galeno y los médicos de esa época la estudiaron; también definieron algunos conceptos que se relacionaron exclusivamente con la medicina.

A partir de la Edad Media —mediante el cristianismo y los Padres de la Iglesia—, el mal divino se convirtió paulatinamente en el resultado de la influencia de espíritus diabólicos. Los relatos de los Evangelios (sobre todo los de San Mateo, San Marcos y San Lucas) nos refieren cómo Jesús expulsó los espíritus demoniacos de un hombre que había padecido el mal desde su infancia. Fue así como el cristianismo descartó las explicaciones naturalistas de los médicos clásicos e introdujo la posesión de esos enfermos por un “espíritu sucio, sordo y mudo”, según la teoría —especialmente— de Orígenes (250 d. C.). Los epilépticos fueron entonces denominados *caducus*, *demoniacus* o “lunáticos”.⁷⁰ Aquí la explicación de los médicos medievales, renacentistas —incluso preilustrados que aconsejaban tanto el tratamiento médico como el religioso mediante los exorcismos—, como lo encontraremos en el trabajo de Horta.



Carátula del *Informe* de Pedro Horta⁷¹

⁷⁰ “Epilepsia: mito o realidad. Breve historia de la epilepsia”, disponible en línea: <www.apicepilepsia.org/Breve-historia-de-la-epilepsia> [consulta: 28 de marzo, 2014].

⁷¹ Calva Rodríguez, *Op. cit.*, p. 125.

El trabajo que nos ocupa se halla adecuadamente estructurado; en sus primeras páginas encontramos ya la clara descripción de la enfermedad a partir de lo que el autor considera sus “tres universales accidentales” que había observado ya fuera en un solo individuo, ya en diferentes, y que los médicos en general denominaban “epilepsia”; entre ellos cita a Herman Boerhaave.

Horta divide el mal en “epilepsia, movimientos convulsivos y movimientos espasmódicos vagos”; asimismo, dedica sendos párrafos a la descripción de cada uno y a sus síntomas particulares.⁷² Otro tanto realiza con las causas del padecimiento y las divide en dos grandes categorías: las propiamente médicas “o naturales” y aquellas de las cuales se ocupa la *Theología*. Reduce las primeras a nueve clases que son disposición hereditaria; disposición congénita; cerebro dañado por diferentes causas; debilidad hereditaria de influencia del flujo de los líquidos; afectos violentos del género nervioso; lo detenido que no se evacua correctamente; vapores o miasmas que ascienden al cerebro; muchas enfermedades como fiebres malignas, viruelas, sarampión y otras. Finalmente, algunas de las cosas “non naturales incongruas como aire, pasiones de ánimo, vigiliias y otras”.⁷³

Además de esas nueve “causas naturales”, Horta escribe “[...] que hay otras que principalmente trata la Theología” y que —según las que han llegado a su noticia— también pueden agruparse en dos grandes categorías: I. *Las rigurosas obras penales o penitencias*, las que realizan libremente los “Mysticos de mortificación o purgación activa” que les lleva a grandes sacrificios físicos que producen en el cuerpo “crucezas de primeras, segundas y terceras vías, debilidades en el estómago y en la cabeza” —que llevan a que el cuerpo contraiga enfermedades graves, agudas o crónicas—, y “pasiones históricas, epilepsias y otras convulsivas y no convulsivas”. Lo mismo sucede con quienes padecen rigurosas enfermedades, “con-

⁷² Pedro de Horta, *Informe médico moral de la penosissima y rigorosa enfermedad de la epilepsia* (Madrid: en la Oficina de Domingo Fernández de Arrojo, Calle del Carmen, Año de 1763), pp. 2-9.

⁷³ *Op. cit.*, pp. 12-13.

gojas, amarguras, tristezas, aflicciones, temores, miedos y otros muchos desconsuelos”.⁷⁴

II. En la segunda causa “teológica”, Horta se refiere a la que prevaleció durante muchos siglos debido a la influencia de la religión: la presencia del “demonio, a quien alguno llamó causa natural mayor, otros preternatural y muchos transnatural”, ente que, “con permiso de Dios, puede causar y ha causado” la enfermedad. Aquí el autor aduce, en “testimonio y prueba de este aserto, varios sagrados textos”. Cita a San Lucas: 8 y 13; San Marcos: 5 y 9; el de San Mateo (17) y el Libro Primero de los Reyes (16). No deja Horta de proporcionar ejemplos de dichos textos bíblicos y evangélicos. También mezcla las causas “naturales” con las demoniacas: explica que en ocasiones el demonio se vale de las primeras para introducirse en los cuerpos y enfermarlos. Dedicó varias páginas al análisis detenido de las influencias demoniacas.

Más adelante el autor explica a quién corresponde el conocimiento y curación de la epilepsia para que, así, con mayor claridad se ejecute. Considera que la epilepsia (“puré” de causas “naturales y materiales”) “pertenece al Médico que sólo trata y conoce lo que es sensible o corporal”. Cuando —a pesar de presentarse causas “transnaturales, sobrenaturales o divinas e hyperfísicas”— la administración de las medicinas sigue correspondiendo al médico; sin embargo (en tales casos) deben concurrir tanto el exorcista como el médico, ya que el primero es quien conoce las causas “transnaturales, sobrenaturales y milagrosas”. Recomienda Horta que el enfermo —en términos generales—, frente a la epilepsia, debe acudir primero al médico antes que al confesor y exorcista.

Una vez que el médico declare que la enfermedad no fue desencadenada por alguna de las “causas naturales materiales, corresponde al exorcista práctico o teólogo indagar y conocer si las cosas halladas son morales: esto es signo de la diabólica operación”; en tal caso, a él solo corresponde curar dichas enfermedades “como dependientes de causas transnaturales, las que retiradas en

⁷⁴ *Op. cit.*, pp. 14-15.

fuerza de la curación del Exorcista, al Médico toca el curar lo que quedare de enfermedad o natural material causa”.⁷⁵

Dedica Horta el resto de su largo *Informe*, a los ejemplos de las causas teológicas y las opiniones de los teólogos que de ellas se han ocupado, así como de las obras que se consultan al respecto. También hace referencia a los signos de “demoniaca vejación”, que se describen en el ritual romano y en la *Rúbrica o Instrucción para exorcizar*; así como también en los escritos de médicos y teólogos como Daniel Senerto y exorcistas como fray Cándido Brognoli. Aporta ejemplos de casos de este tipo de epilepsia que observó en algunas religiosas de la capital novohispana; dedica también muchas páginas a los tratamientos y curaciones de las causas morales practicados por religiosos en la misma Puebla de los Ángeles. Entre ellos señala la que realizaron el doctor y obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, y su ayudante, el padre Ignacio de Assenzo y Crespo, en una religiosa del Convento de la Limpia Concepción.

El trabajo de Horta —aunque metódico y cuidado—, está preponderantemente dedicado a los aspectos “teológicos o morales” de la enfermedad, que a los propiamente “naturales”. No deja de ser interesante esa primera parte en la cual enumera y analiza los aspectos de la epilepsia desde la perspectiva médica o natural. Ciertamente, su *Informe* no contribuye con gran cosa al entendimiento moderno de esa terrible enfermedad; parecería sentirse aún fuertemente abrumado por la concepción tradicional de lo demoniaco, que no supera; pero sí busca aclarar los campos propios de cada tratante: el del médico y el del sacerdote, así como la relación que entre los dos se debe dar para cubrir lo mejor posible el tratamiento de los enfermos sujetos a ese mal.

No queremos dejar de mencionar un aporte más de la publicación que hemos tenido a la vista en esta presentación. El autor, el doctor Calva, inserta en su *Presentación*, materiales inéditos y sumamente interesantes: las 15 declaraciones y narraciones de las

⁷⁵ De Horta, *Op. cit.*, p. 56.

enfermas, religiosas y novicias del Convento de San Gerónimo. Los escribieron a petición de la madre priora y seguramente debieron de haber sido conocidos por Horta, quien —sin embargo— no los menciona.⁷⁶

6. Ignacio Joseph Segura Troncoso, Ciudad de México, 1745-1801; convento, certificado, protomédico

Como la mayoría de sus colegas, fue natural de la Ciudad de México. Dentro de la Universidad fue sólo sustituto de cátedras, pero no concursó ni ocupó alguna de ellas. Fuera del ámbito universitario, otorgó certificado médico y fue protomédico segundo; ya avanzado en edad, se desempeñó como médico de un convento.

Nació el 23 de octubre de 1729 y fue bautizado en el Sagrario de la Catedral de la Ciudad de México. Hijo de padres desconocidos, fue su padrino don Phelipe de Mata, vecino de México, quien informó que era hijo de padres “muy limpios y cristianos viejos”. Lo mismo aseguraron los testigos de su información para graduarse de licenciado y doctor; ellos declararon que sus padres no habían contraído matrimonio, pero que provenían de familias cristianas viejas. El futuro doctor vivió con su madre.⁷⁷

Segura se matriculó en la Facultad de Medicina para el primer curso el 31 de agosto de 1745; al cuarto, el 5 de diciembre de 1747.⁷⁸ Se examinó de bachiller el 10 de junio del siguiente año con los doctores Juan de Armendáriz, Francisco González Avendaño, Francisco Maldonado, Antonio Gamboa y Riaño, Enrique Maldonado, Juan Gregorio Campos, así como el doctor y maestro en Artes, Juan de la Rocha. El doctor Juan Manuel de Baeza le

⁷⁶ Según Calva Rodríguez, se encuentran descritos por Alicia Bazarte Martínez, “Crónicas y testimonios del convento de San Jerónimo en Puebla de los Ángeles”, en *El Convento de San Jerónimo en Puebla de los Ángeles. Crónicas y testimonios*, de Alicia Bazarte Martínez, y Enrique Tovar Esquivel, 56 (Puebla, Puebla: Jerónimas de Puebla, 2000).

⁷⁷ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 315r. y v.

⁷⁸ *Op. cit.*, vol. 560 bis.

otorgó el grado. Con este maestro, ejerció la medicina y practicó las visitas a sus enfermos; sin duda, para ser examinado más adelante como bachiller-pasante.⁷⁹

Varios años transcurrieron hasta que Segura solicitó su graduación de licenciado en junio de 1759; una vez concluida su larga información, se le autorizó a sostener la *Repetición* el 15 de julio de ese año. Su tema fue uno de los aforismos hipocráticos del Libro Séptimo, sin que se haya anotado el número, pero sí su texto en latín: *Qua ignis not sanat, ea incurabilia putare oportet*; la dedicó a San Ignacio de Loyola. El 23 de julio recibió sus puntos de examen: la primera lección, la hipocrática, sobre el aforismo 29 del Libro Cuarto; la segunda, el capítulo 3, libro 1, *fen* 2, doctrina 2 de Avicena. Se le conminó a entregar sus lecciones a sus examinadores y presentarse al día siguiente al examen, el cual se realizó en la Sala de Cabildos catedralicia. Sus examinadores fueron los doctores en Medicina, Vicente de la Peña y Brizuela, Bruno Sánchez Suero, así como dos maestros en Artes. Se le dieron 27 letras aprobatorias y dos negativas, de donde quedó aprobado *duobus demptis suffragis*.

Le otorgó el grado al día siguiente el cancelario universitario y le comunicó que podía solicitar el grado de doctor. Así lo hizo, pero pidió se le dispensara la “pompa y el paseo” reglamentarios, aunque sí entregó las propinas correspondientes. Su fecha de doctorado fue el 11 de diciembre del mismo año; su presidente fue el doctor Nicolás Joseph de Torres; su mecenas y padrino, el abogado del Santo Oficio: don Antonio de Chaves y Lizardi. El tema fue el mismo de su *Repetición*. Dedicó el doctorado a la imagen de Cristo crucificado como “médico celestial”, con una bella representación de esa imagen en el centro de su documento. La incluimos a continuación:

⁷⁹ Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Protomedicato, legajo 7, exp. 9, fol. 6r.; y AGN, Universidad, vol. 286, fol. 321r.



Carátula de la *Conclusiones* doctorales de Segura Troncoso⁸⁰

Segura fue sustituido de tres diferentes cátedras, desde 1749: cuando aún era bachiller, sustituyó al doctor Pedro Alarcón en la materia de Astrología y Matemática, durante ese año, en el periodo “de San Juan a vacaciones”. Volvió a suplirlo en 1750 y 1757, durante el mismo periodo. En 1754 le correspondió suplir la cátedra Prima de Medicina, que impartía el doctor Vicente Ferrer Díaz. Al año siguiente (1755) y en 1759, suplió la de Vísperas de Medicina en el largo periodo previo a las vacaciones. Era el titular Juan Manuel de Baeza. La última cátedra que cubrió fue Método Medendi, del 10 de julio al 7 de septiembre de 1758, cuando la leía el doctor Vicente Ferrer Díaz.⁸¹

Fuera de la Universidad, Segura expidió un certificado médico en 1764; en él, escribió:

Certifico en la mejor forma que puedo y debo (y juro en caso necesario, en debida forma) que he reconocido en dos ocasiones al bachiller Don Juan Joseph de Zapata por una mancha que tiene en la nariz y una es-

⁸⁰ AGN, Universidad, vol. 286, fol. 354r.

⁸¹ *Op. cit.*, Universidad, vols. 191 y 192.

pecie de tremores nocturnos que suelen acarrearle. Y oída su relación y habiéndole hecho varias preguntas conducentes a formar idea de lo referido, hago juicio que ni uno ni otro es cosa grave, ni que pueda impedirle la pretensión que trae de entrar en Religión. Pues lo primero es casi natural y lo segundo no pasa de una acometida leve de accidente hipocondríaco. Por tanto, a pedimento de dicho Bachiller, doy la presente en México, a siete días del mes de Septiembre de mil setecientos sesenta y cuatro años. Dr. Ignacio Segura. [*Rúbrica*]⁸²

En noviembre de 1775, el mismo doctor escribió que acaba de recibir la confirmación real del puesto de tercer protomédico que el virrey le había otorgado a principios del mismo año. Le suplicó que lo enterara para que quedara cubierto el requisito con la finalidad de gozar totalmente del mismo.⁸³ Recordemos que esa tercera silla era prerrogativa del virrey.

Aunque ya mayor en edad (alrededor de 70 años), encontramos a Segura como médico del Convento de San Joseph o Santa Teresa la Antigua hacia 1801-1803, con un salario de 150 pesos mensuales. En su ejercicio contó con la ayuda del sangrador Tomás Morales.⁸⁴ Sabemos que algunos doctores ejercieron hasta edades avanzadas, de donde no tenemos duda que Segura lo haya hecho.

a) *Obra médica*

Troncoso y Segura fue un autor no del todo original, ya que su trabajo sobre medicina es traducción de una obra italiana; sin embargo, su obra se inscribe en una corriente de moda en su momento: la atención a las parturientas, especialmente al producto.

⁸² AGN, Indiferente virreinal, vol. 2014, exp. 34.

⁸³ *Op. cit.*, vol. 5802, exp. 23.

⁸⁴ Véase María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México: siglos XVI-XIX*, Serie Los Cirujanos de la Nueva España, ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. VII (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía/Universidad del Claustro de Sor Juana 20), p. 174.

La escribe —o, mejor dicho, la traduce— en 1775 y la imprime en la casa de Zúñiga y Ontiveros en la Calle de la Palma. Lleva el sugerente título de *Avisos Saludables A LAS PARTERAS para el cumplimiento de su obligación, sacados d la Embriología Sacra del Sr. Dr. Doctor Francisco Manuel Cagiamilla, y puestos en castellano por el Dr. D. Ignacio Segura, Médico de esta Corte.*⁸⁵

El objetivo de Segura fue advertir a las parteras, especialmente a las más ignorantes, de algunos asuntos que —por su falta de conocimientos— podrían ser causa de la “muerte corporal y espiritual de muchas criaturas”. Segura leyó la obra del italiano y consultó su pensamiento con “personas doctas y prudentes”, quienes le aconsejaron dar a conocer esa obra. Dedicó su traducción al “bien común de los párvulos”.

El autor original de la obra fue el párroco natural de Palermo, Francesco Emanuele Cangiamila (1702-1763), quien la publicó por primera ocasión en Venecia en 1745. La primera traducción al castellano provino del francés, realizada por el doctor Joaquín Castellot en 1774.⁸⁶

Sin embargo, antes que Segura, ya el franciscano fray Joseph Manuel Rodríguez había tenido conocimiento de la obra italiana y la había considerado fundamental para la atención de los niños en el vientre materno. Pidió y consiguió licencia para publicarla. El autor fue un destacado franciscano, predicador general, ex-lector de Sagrada Teología, ex custodio de la Provincia del Santo Evangelio, Cronista de todas las de la Nueva España, teólogo del Cuarto Concilio Mexicano, examinador sinodal y comisario visitador de su orden. Para septiembre de 1772, obtuvo los “pareceres” para la impresión y la licencia del virrey Bucareli el 16 de septiembre de ese

⁸⁵ Reimpreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1775. Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca del Departamento de Historia de la Medicina, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁸⁶ *Embriología sagrada ó Tratado de la obligación que tienen los Curas, Confesores, Médicos, Comadres, y otras personas, de cooperar á la salvación de los Niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos, &c.* (Madrid: en la Imprenta de Pedro Marin, Año de 1774).

año. La impresión tuvo lugar en casa de Zúñiga y Ontiveros en 1773.⁸⁷

La obra del franciscano es más amplia y detallada que la que escribió Segura dos años más tarde; tiene un carácter más religioso y —como era de esperarse— está dedicada mucho más a las tareas de los sacerdotes que a la de los cirujanos, médicos y parteras. Su perspectiva es por lo tanto diferente, pero coincide en el tema del momento: la preocupación por los no nacidos y la actitud frente a dichos casos de quienes —en una u otra manera— tienen relación con el parto. Sobre el tema, se recomienda el trabajo de la doctora Martha Eugenia Rodríguez.⁸⁸

Retomamos la traducción de Segura, quien destaca fundamentalmente el papel que desempeñan las parteras; señala que son utilísimas para la salud de las almas y de los cuerpos, incluso para la conservación de la especie humana. Las llama “mujeres sabias y comadres”, como si fueran segundas madres de los infantes.

Dedica la parte inicial de su obra al papel que desempeñan las parteras en el bautismo, el cual por necesidad tienen que otorgar ellas mismas; por tanto, deben estar perfectamente preparadas para ello y determinar cuándo deben asumir tal papel. La obra describe las señales que deben observarse para proceder al bautismo. Son ellas de carácter físico: no llorar de inmediato, escasa respiración y falta de movimientos; nacimiento prematuro, es decir, nacer antes de los nueve meses; tener la cabeza demasiado blanda y “muy abiertas la junturas”, así como cuando la partera teme que los padres puedan matar a la criatura. Curiosa es la mención a cuando nace un “monstruo, que no tiene figura humana, no se debe bautizar”; empero, si la partera albergara duda y no tuviere tiempo de acudir al cura, debe proceder a efectuar el bautizo con la siguiente condición: “Si eres persona humana, yo te bautizo”. Si

⁸⁷Véase Joseph-Antoine Toussaint Dinouart, y Francesco Emmanuele Cangiamiglia, *Abrégé de l'Embryologie Sacrée, . . . Op. cit.*

⁸⁸Martha Eugenia Rodríguez, “Costumbres y tradiciones en torno al embarazo y al parto en el México virreinal”, *Anuario de Estudios Americanos* 57 (2000): 501-522.

el monstruo tuviere varias cabezas, debe bautizarse cada una. En el caso de los abortos, se debe bautizar al niño vivo; si nace envuelto en las membranas, también. La materia para el bautizo es el agua, cualquiera sea su origen: de río, mar, llovediza, de pila o pozo; ha de procurarse que siempre sea limpia.

El autor escribe también sobre la dificultad que plantean algunos partos y la conveniencia de que las parteras cuenten con una “jeringuilla como las de los cirujanos”, para que con ella puedan proceder en cualquier caso al bautizo. Señala Salgado las medidas que deben tomar cuando el niño nazca con dificultad y parezca muerto: tratar siempre de darle vida, calentarlo; sahumarlo, echarle vaho en la boca ya sea de tabaco o de leña; chuparle los pechos (especialmente el izquierdo) y hacerle cosquillas con una pluma en las plantas de los pies. Sólo se le declarará muerto después de haber hecho repetidos intentos. A ningún niño —por feo o monstruoso que sea— debe dársele muerte. La partera debe tener siempre cuidado de interrogar a la madre si tiene algún otro dolor antes de fajarla, pues podría darse el caso de haber una segunda criatura.

El autor indica que cuando la partera asista a una preñada enferma o en peligro de muerte, debe dar aviso al cirujano, ya que el fallecimiento de la madre puede presentarse antes de sobrevenir el parto. En estos casos será el cirujano —si se le encuentra— quien proceda al parto cesáreo; no obstante, las parteras deben contar también con conocimientos de cómo realizarlo. Para ello deben tener siempre prevenida una navaja, “para que puedan ejecutarlo cuando haya necesidad”. Recomienda que, para aprender este procedimiento, “pueden leer el quaderno que dio a luz el R. P. Fr. Manuel Rodríguez con el título de la caridad del Sacerdote para con los niños”.

Recomienda Segura que cuando una mujer embarazada fallece antes de dar a luz, es indispensable que el cirujano proceda a abrirla para estar seguro de que no quedó producto alguno dentro. Lo mismo deberá hacerse cuando se encuentre una “mola”, pues es posible que al interior de ella se encuentre un producto.

El autor concluye su traducción al escribir que está siempre dispuesto a instruir a las parteras “[...] que quisieren ocurrir a él como lo hagan en aquellas horas en que comúnmente van los pobres a las casas de los médicos. Hará de muy buena gana esta limosna a favor de ellas y de las criaturas”.⁸⁹

El trabajo de Segura, así como otros de los años del último tercio del siglo XVIII novohispano, estuvieron dedicados a hacer frente a la preocupación que despertaba la salud individual y la colectiva. En ellos la presencia de la religión era aún indiscutible; en el tema de los infantes nacidos muertos o de los abortos, ocupó un lugar preferente. Como consecuencia inmediata, los conocimientos de las parteras (figuras centrales en los nacimientos), se vieron favorecidos, ya que se las preparó para llevar a cabo —en caso necesario— la operación cesárea. No conocemos caso particular en que la hayan realizado —pues no es precisamente nuestro tema de estudio—, pero no dudamos de que alguna (o algunas) de ellas hayan tenido que intervenir individualmente o en colaboración con algún cirujano. Recordemos que eran tales facultativos los encargados de atender esos casos de nacimientos que presentaban complicaciones.

7. Joseph Ignacio Bartolache y Díaz Posadas,
Ciudad de México, Guanajuato, 1763-1790; autor,
médico, difusor científico, matemático y ensayador

Es el penúltimo de los autores de obra médica y —particularmente en su caso— de difusión científica, a quien incluimos en el presente trabajo sobre aquellos médicos quienes aún se formaron sobre todo durante la etapa preilustrada de la medicina novohispana. Aunque —como en toda periodización—, durante su trayectoria de vida, los miembros de ella compartieron rasgos de una u otra fase.

⁸⁹ Ignacio Segura y Troncoso, *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación* (México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775), p. 25.

Bartolache es uno de esos hombres de ciencia que cabalgaron entre dos periodos: el preilustrado y el de la Ilustración. Se formó e impartió cátedra aún en una universidad tradicional, escolástica, a la cual pronto criticó por su tendencia verbalista y memorizante. Pese a que reconoce la labor de la nueva Real Escuela de Cirugía (a la cual asiste durante un breve tiempo), afirmó de ella que sólo enseña Anatomía y Cirugía. Bartolache creció en el ambiente preilustrado; sin embargo, pronto su sentido crítico, su interés por la difusión y por la investigación, lo acercaron a los rasgos ilustrados.

Especial es su fundamental participación en la difusión de varios aspectos de la ciencia; sobre todo de la medicina, tanto local como europea. Tal preocupación social de transmitir a los societarios los adelantos científicos, fue uno de los rasgos que caracterizaron las etapas preilustrada e ilustrada. Si bien no con afán periodístico, recordemos que Carlos de Sigüenza y Góngora había lanzado en 1693 un folleto con el título de *Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las Provincias del Nuevo México conseguida por D. Diego de Vargas, Zapata, y Luxan Ponze de León, gobernador y capitán general de aquel reyno*.⁹⁰

Bartolache destaca ya con luces ilustradas en su *Mercurio*. En uno de sus números, deja establecida la

[...] ruptura con la anatomía galénica y con la famosa idea de los cuatro humores —sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla—, tomada como fundamento de la salud y la enfermedad. El punto de partida del error está nada menos que en la inexistencia en el cuerpo humano de los tales “humores”. Ciertamente hay sangre, flema y bilis, pero estos productos son totalmente diferentes en origen, sitio y propiedades a como los imaginan los galenistas.⁹¹

⁹⁰ México: Imprenta de Antuerpia de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1693.

⁹¹ Fernando Martínez Cortés, “La Ilustración y el médico José Ignacio Bartolache”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* vol. 9, núm. 1 (marzo, 2006): 13.

Bartolache demuestra la idea de ser útil a la ciencia y a la patria en dos de sus actividades: por un lado, en los experimentos que realiza sobre la utilidad del pulque, a los que ya nos hemos referido incisos atrás. Por el otro, en la elaboración e impresión de su *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México, desde fines del Estío en el año corriente de 1779*. En palabras sencillas y bien escritas (“en un estilo popular, liso y llano”), entregó a las autoridades su escrito para que fuera repartido y ayudara a la población a entender dicha enfermedad, así como a atenderse con conocimiento de causa. Precisamente, hemos escogido este escrito (firmado el 26 de octubre de 1779) para cerrar el presente trabajo sobre la etapa preilustrada.

La vida y la trascendencia de la obra de Bartolache han sido ampliamente estudiadas por los historiadores de la ciencia ilustrada en sus diferentes enfoques temáticos. La mayor parte y los mejores trabajos no son del todo recientes, aunque resultan aún de fácil acceso y difícilmente superables. Nos referimos sobre todo a los varios de Roberto Moreno de los Arcos, quien —como bien se sabe— se ocupó muy especialmente de los hombres de ciencia de finales del siglo XVIII y (entre ellos), por supuesto, de Bartolache.⁹²

Pese a que no se dispone de muchos estudios especializados en el fundamental aporte de Bartolache al periodismo o divulgación científicos, sus 16 números del *Mercurio Volante*, la accesibilidad con la cual pueden consultarse actualmente diferentes versiones digita-

⁹² Especialmente los de Roberto Moreno de los Arcos, “Las lecciones matemáticas del doctor Bartolache (1769)”, *Anuario de Humanidades* 2 (1975): 221-272. México: Universidad Iberoamericana-Instituto de Investigaciones Humanísticas; “Introducción”, en *José Ignacio Bartolache, Mercurio Volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física i medicina (1772-1773)*, Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, vol. 101 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979); *José Ignacio Bartolache: periodismo ilustrado*, selección y notas (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Difusión Cultural-Unidad Editorial, 1983); “Humanismo y ciencias en el siglo XVIII”, en *Humanismo y ciencias en la formación de México. V Coloquio de antropología e historia regionales*, editado por Carlos Herrejón Peredo, 325-332 (México: El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984).

lizadas de toda la obra, facilita su consulta directa y no amerita en el presente trabajo, mayor dedicación.⁹³ Como escribe De la Maza, el *Mercurio* permite “conocer a Bartolache plenamente” y siguiendo el trabajo del autor contemporáneo, el autor la escribió con dos finalidades: “enseñar y librar del error” mediante la crítica aguda. En sus varios números, llegó incluso a burlarse del uso del latín y de los trabajos de la época que estaban llenos de citas en esa lengua y de la filosofía imperante: la escolástica universitaria. En el *Mercurio*, su autor hace uso de su propia sabiduría que procede de Descartes y Leibnitz, Newton, Buffon y Boerhaave; reiteradamente, de las enseñanzas del padre Benito Feijoo.⁹⁴

Contamos también con un interesante trabajo de Francisco de la Maza sobre los exámenes universitarios de Bartolache; por su antigüedad, resulta ya difícil encontrarlo impreso; empero, afortunadamente disponemos de una copia digitalizada en línea. Tal cuidado trabajo cuenta con un magnífico estudio biográfico de Bartolache, que de hecho no deja nada por explorar. Si acaso, podríamos decir que la etapa de ensayador y administrador de la Casa de Moneda se encuentra tan sólo mencionada; asimismo, las muchas referencias que de ese periodo se hallan en el AGN, De la Maza no las menciona. Desde luego es explicable, ya que —en la dura realidad de la vida de Bartolache— dicha etapa no tiene mayor trascendencia científica. Cumple con su cargo y encargo puntillosamente, y el puesto le permite resolver su cotidianidad material; pero —que sepamos— no le aporta ningún fruto científico.

Dada la riqueza bibliográfica e historiográfica sobre el autor, en el presente trabajo nos limitamos a presentar un breve resumen de

⁹³ Las del propio Moreno de los Arcos y otros autores: José Antonio López Espinosa, “La primera revista médica en América”, *ACIMED* 8, núm. 2 (2000): 133-139, *Revista Cubana de los Profesionales de la Información y la Comunicación en Salud*, La Habana, Cuba: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

⁹⁴ *Cfr.* *Los exámenes universitarios del doctor José Ignacio Bartolache en 1772, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 16, “Prólogo” de Francisco de la Maza (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas-Imprenta Universitaria, 1948), pp. 11 y 12.

su formación y participación universitarias que complementan los valiosos documentos que pueden consultarse en la obra de don Francisco de la Maza. Destacamos después sus dos obras médicas: el tratado sobre las Pastillas marciales o Fierro sutil y su importante “Introducción” para precaverse de la viruela. Finalmente, y como apéndice, incluimos las referencias archivísticas que se relacionan con su paso por la Casa de Moneda.

Bartolache fue originario del mineral de Santa Fe de Guanajuato, donde vio la luz un 30 de junio de 1739, como hijo del matrimonio de don Juan Joseph Bartolache Romero y doña María Matilde Díaz Posadas, originarios de Guanajuato. Sus abuelos paternos fueron don Joseph Antonio Bartolache Romero (natural de la Ciudad de México) y doña Francisca Romero Camacho, natural de Guanajuato. Sus abuelos maternos fueron don Joseph Díaz Posadas y doña María de Ortiz. Por ambos lados, la familia fue de las más distinguidas del real minero; de acuerdo con los testimonios de sus testigos a la hora de graduarse de licenciado y doctor, su madre aún vivía.⁹⁵ Bartolache casó con una pariente de su protector, doña Josefina o Josefa Ana Velázquez de León; ninguno de sus biógrafos da cuenta si el matrimonio tuvo descendencia. Sí sabemos que la esposa de nuestro autor era madre de dos hijas de su primer matrimonio con un señor de apellido Carrillo, quienes a la muerte de Bartolache eran ya doncellas mayores de 25 años y vivían con el matrimonio.⁹⁶

Como nos dice Francisco de la Maza, pasó algunos contratiempos antes de iniciar sus estudios de Medicina, lo cual confirma que se matriculara para el primer curso en la Facultad, el 5 de marzo de 1763, cuando ya tenía 24 años de edad. Un poco tarde, sabemos que los bachilleres en Medicina solían iniciar su preparación entre los 16 y 18 años. Bartolache concluyó los cuatro cursos y se graduó de bachiller en Medicina el 21 de abril de 1766. Los restantes da-

⁹⁵ AGN, Universidad, vol. 286, fols. 421-424v.

⁹⁶ *Cfr.* Bartolache, *Mercurio Volante*. . . , p. xi.

tos sobre su formación se encuentran magníficamente expuestos en la obra de De la Maza (1948).

A los pocos días de graduado como bachiller, Bartolache fue nombrado catedrático sustituto de la materia de su protector, el doctor Joaquín Velázquez de León. Lo sustituye del 17 de julio de 1766 al 7 de septiembre; vuelve a hacerlo al año siguiente: del 26 de junio al 7 de septiembre y desde el 26 de octubre de 1767 hasta el 23 de diciembre. Para 1768, lo sustituye del 30 de enero al 9 de junio siguiente. Durante 1772, del 30 junio al 7 de septiembre; y durante el último año de catedrático de Velázquez de León, Bartolache lee por él del 4 de febrero al 11 de mayo.⁹⁷ Como podemos observar, nuestro autor nunca llegó a ser titular de cátedra alguna, pese a que en una ocasión sí presentó oposición a la cátedra que tantas veces sustituyó. Lo hizo, precisamente, cuando su protector Velázquez de León se retiró de la lectura; ello sucedió en abril de 1773. La cátedra fue otorgada al también doctor en Medicina, Joseph Giral y Matienzo.⁹⁸

Tenemos documentado que Bartolache figuró como secretario de la Academia de San Carlos y que el 12 de abril de 1786, cuando era ya apartador de la Casa de Moneda, renunció a ese cargo.⁹⁹

a) *Obras sobre medicina*

Bartolache escribió varios artículos sobre medicina en su *Mercurio*; algunos de gran actualidad e importancia pues en nada desmerecen frente a sus dos obras publicadas. No los estudiamos, dada la facilidad de su localización. En el presente inciso vamos a referirnos a sus dos obras mucho menos conocidas, ya que resultan de especial interés médico social. En orden cronológico a su aparición, se trata de 1. *Instrucción para el buen uso de las Pastillas Marciales* ó

⁹⁷ AGN, Universidad, vol. 122.

⁹⁸ *Op. cit.*, vol. 92.

⁹⁹ *Op. cit.*, Reales cédulas originales, vol. 133, exp. 202.

Fierro Sutíl, medicamento comunicado al público por el doctor don José Ignacio Bartolache (1774).¹⁰⁰

Es un pequeño folleto impreso en cuatro folios. Según escribe De la Maza, se trató de unas pastillas para nutrir y vigorizar el cuerpo humano; mejoradas por su autor en comparación con las italianas inventadas por el “napolitano Jacinto Gabelli”.¹⁰¹ Bartolache tuvo que defender su tratamiento frente a los miembros del Protomedicato y muchos otros asistentes, en sesiones públicas que tuvieron lugar los días 28, 29 y 30 de julio de 1774. El resultado fue satisfactorio para el autor, pues los protomédicos no pusieron ninguna objeción, ningún reparo ni inconveniente a su uso, como ahí mismo declararon. Todos convinieron en lo acertado que era el uso del “fierro” para diversas curaciones; en cuanto a las *Pastillas Marciales*, declararon que “el único principio activo” de ellas “era el puro fierro”, como lo habían declarado los peritos que las examinaron en la segunda presentación de las mismas.

También quedó asentado que ninguno de los asistentes tenía conocimiento previo de la preparación que les presentó Bartolache, y que no la habían encontrado en ningún libro. Por lo contrario, se trataba de algo nuevo que podía considerarse “como secreto”. Después de esta presentación general, se añaden varios párrafos, sin duda escritos por el propio Bartolache; en ellos se advierte sobre el uso, beneficio y dosificación de las pastillas.

El autor deja bien claro desde el principio que no se debía considerar el medicamento como una panacea: “una medicina para todo y para todos”, ya que ese tipo de promesas eran propias de “charlatanes”; por tanto, el público debería siempre estar alerta contra ellas: desconfiar y no dejarse engañar. Con esta advertencia, Bartolache critica —como era usual en él— a una parte de la terapéutica de la época que —como hemos visto en otro autor— pugnaba por hacer

¹⁰⁰ El documento original se encuentra en el Wellcome Institute for the History of Medicine de Londres, en la American Collection, Ms. 11. Hay una versión en la US National Library of Medicine, en Bethesda, Maryland.

¹⁰¹ Como veremos más adelante, no era napolitano sino genovés.

creer que ciertos medicamentos podían contribuir a curar cualquier padecimiento.

A continuación, expone —para tranquilidad del lector y de él mismo— cuándo y a quiénes “no vendrá bien este medicamento”. Dedicar los siguientes tres incisos a señalar qué enfermos no deben tomar las pastillas: quienes padecen “enfermedad aguda, violenta o ejecutiva”, con o sin fiebre, y que pone en riesgo la vida. Es el caso de la “apoplejía, dolor de costado, viruelas, pulmonía, tabardillo”. Tampoco deben tomarlas quienes padecen “epilepsia, alferecía, disentería, esputo de sangre o de podre, hervor de sangre o cualquier otra irritación”. Las embarazadas o las mujeres que estaban menstruando deberían también omitirlas. En general, “[...] nadie las tome que sea de temperamento sanguíneo, robusto o cálido ni que tengan su cuerpo macilento, enjuto y endurecido con un fuerte trabajo”. Bartolache insiste en que cualquier excepción a estas reglas deberá ser el médico quien la tome y no porque se trate de un medicamento “violento, ni vomitivo ni purgante”; simplemente, porque se está hablando de un “medicamento” y sólo el médico puede y debe entender de lo que conviene al enfermo.

Bartolache sugiere que quienes viven en países remotos y mal abastecidos o no tienen facilidad de ver médicos, pueden tomar “de cuando en cuando de algunas de estas pastillas”, ya que el “fierro es una medicina muy segura e inocente”. En el inciso 6 determina el autor para quiénes “valen las Pastillas Marciales”:

Contra los abortos que proceden de debilidad; contra la inapetencia; Hidropesía anasarca; Agrios de estómago; Palidez con extenuación; Dolores de vientre y estómago con indigestiones; Diarreas inveteradas; Fluxos blancos y de sangre; Fiebres intermitentes rebeldes; Dolores gotosos o reumáticos; Hipocondría, mal histérico, obstrucciones, escorbuto. Y generalmente hablando, contra toda enfermedad que procede de una constitución laxa y débil en las fibras.¹⁰²

¹⁰² José Ignacio Bartolache, *Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales, ó fierro sutil, medicamento comunicado al público por el Dr. D. Josef Ignacio Bartolache, médico aprobado, Catedrático profesor de Medicina en la Real Universidad*

El autor de dicho medicamento aconseja que antes de tomar las pastillas, se ingieran una o dos cucharadas de “aceite de almendras dulces, el más claro y reciente que se hallare”; aunque considera que no son imprescindibles y pueden no hacerlo los enfermos aprehensivos. Las *Pastillas* no pueden ser “más cómodas y gratas para su administración”, ya que en ellas se ha cuidado el color, olor y sabor, “sin perjuicio de la utilidad, para que no afecte a los sentidos más delicados”.

Aclara Bartolache que pueden tomarse durante largo tiempo sin perjuicio alguno; que así lo ha hecho el “médico Genovés Jacinto Gabelli”, quien lo ha utilizado en Europa durante muchos años y que llama al medicamento *Pastilla o Confituras (Confettini, Tavolete di Marte)*.¹⁰³ Nuestro autor insiste en que su medicamento ha adelantado y mejorado considerablemente la preparación del italiano; que esta novedad ha excitado el conocimiento de muchos facultativos y que la intención de ellos debe ser siempre servir al público, discutirse en reuniones y no “tratarse clandestinamente en las recámaras del enfermo”.

Pasa el autor a establecer la dosis adecuada de las “Pastillas Americanas”; escribe que puede ser de “una, dos o tres de ellas cada dos o tres días”. Señala que el precio para los españoles y gente “que pueda indemnizar los costos es a peso la onza; para los pobres Indios, aún será menos”.¹⁰⁴

Para finalizar, Bartolache recomienda que se debe guardar una dieta regular, según la propia enfermedad de cada quien; y vuelve a insistir en que no se crea que las “Pastillas resucitan muertos, ni que deben tomarse como último remedio para accidentes desesperados”. En su conocido interés en el intercambio de opiniones, Bartolache se pone a disposición de todo aquel facultativo que tenga alguna duda, reparo, objeciones, impugnaciones o “hallare

de México, y Socio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (México: S. Ed., agosto 19 de 1774), fol. 5.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ *Op. cit.*, fol. 4.

motivo de contradecir lo tocante a este medicamento” para responder a todo, “ya sea en la disputa pública o por la prensa”.

En los últimos renglones del documento, como NOTA, escribe el autor que tales “pastillas son excelentes para conservar la salud y por consiguiente para retardar la vejez”. Con carácter comercial, finaliza con las palabras: “Se hace notorio que se vende en México en la Botica ESQUINA DE SANTA INÉS, donde siempre ha estado y está la verdadera Receta y no en otra parte”.

Poco tiempo más tarde, en la *Gazeta de México* del 27 de marzo de 1787, el propio Bartolache advierte “[...] que sólo reconocía como suyas las Pastillas que se vendían en la calle de Santo Domingo en casa de doña María Ibarra, como preparadas por personas de su confianza y a su vista”. Para el 26 de marzo de 1789, vuelve a señalar que sólo reconocía las que elaboraba don Pascual Ignacio Apezechea; se vendían en la botica de don Antonio Arvide, “calle que corre del puente de Santo Domingo para la parroquia de Santa Catarina Mártir [...] su precio será como siempre a un peso la onza dividida en 18 pastillas y medio real más lo que quieran la Instrucción impresa que publicó el mismo Dr. Bartolache sobre su uso y propiedades”.¹⁰⁵ Los anteriores anuncios señalan que el medicamento de fierro era utilizado varios años después de haber salido por primera vez; que su autor se preocupaba por continuar su comercialización. Sabemos por De la Maza que la venta de las “Pastillas” no resultó ningún éxito financiero, y que Bartolache vivía de su sueldo en la Casa de Moneda.

Desde la perspectiva de la difusión de la medicina en la Nueva España y de su socialización, resulta indispensable hacer notar y recalcar que Bartolache imprimió dos versiones de sus *Instrucciones*. La primera, en náhuatl, y por supuesto destinada a la población indígena del área central del reino; la segunda, en castellano, impresa cuatro días después. Sobre la importancia del documento en lengua autóctona, contamos con un magnífico trabajo de Stiles,

¹⁰⁵ Clementina Díaz y de Ovando, “La Nueva España al alborar el siglo XIX (Ciudad de México 1801)”, *Anales Médicos de la Asociación Médica del Hospital ABC* 45, núm. 4 (octubre-diciembre, 2000): 206.

Burnham y Nauman, quienes analizan detenidamente la versión en náhuatl. Por ellos sabemos que el original está en el Welcome Institute for the History of Medicine de Londres.¹⁰⁶

Su segunda obra impresa y de gran utilidad en la medicina social fue la que formuló en ocasión de una nueva epidemia de viruela en 1779; dirigió la misiva al Ayuntamiento de la ciudad capital novohispana y obtuvo el apoyo del virrey por decreto del 23 de agosto de ese año. Bartolache la entregó el 26 de octubre de ese año; la impresión fue a instancia y expensas de la “Noble Ciudad”. La imprenta, la Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, se encontraba en la calle de la Palma. El título de la obra: *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas, que ahora se padecen en México, desde fines del Estío, en el año corriente de 1779, extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, Profesor que ha sido de Medicina y Matemáticas en esta Real Universidad, y ahora, Apartador general del Oro y Plata de todo el Reyno.*¹⁰⁷

La presentación de esta obra se dio en ocho páginas; hay ejemplares en diferentes bibliotecas y archivos. Bartolache aclara que, con su escrito, buscaba impedir la propagación de las viruelas; para ello, daba al público avisos e instrucciones que sirvieran de guía durante la epidemia. Añade que como tenía que darse a entender “[...] con el Pueblo, hablaré de propósito en un estilo popular, liso y llano para explicar tres puntos”: “Qué cosas son las viruelas; cómo se curan bien, y, cómo se curan mal”. A cada uno dedica una cláusula —según dice— a manera de “aforismo”; en ellas, con toda sencillez, aporta la información correspondiente.

Aclara que en América las viruelas no son de cuidado, pues se presentan cada diez o 15 años, en tanto que en Europa son constantes. Que no se ha de entender “[...] que son una enfermedad,

¹⁰⁶ Neville Stiles, Jeff Burnham, y James Nauman, “Los consejos médicos del Dr. Bartolache sobre las pastillas de hierro: un documento colonial en el náhuatl del siglo XVIII”, *Estudios de Cultura Náhuatl* 19 (1989): 269-287.

¹⁰⁷ Contamos con la versión original en el AGN, Impresos oficiales, vol. 11, exp. 32 del 26 de octubre de 1779.

sino más bien un remedio y diligencia que la naturaleza” emplea para purgar y evacuar “cierta cantidad de mal humor que sacamos del seno de nuestras madres”. Señala que propiamente todos los individuos las padecen alguna vez en su vida y es excepcional cuando las sufren una segunda ocasión. Son más frecuentes en los hombres “cálidos, resecos y de recia encarnadura que en las mujeres, los niños y las personas flemáticas y de naturaleza húmeda”.

Señala que las “viruelas locas son pocas, gordas y salteadas”; por lo tanto, de buena calidad. En tanto, las “abundantes, tupidas y confusas que al final no producen podre blanco o medio amarillo”, sino “como agua de carne”, son las graves; con frecuencia, “fatales”. Las viruelas se acumulan especialmente en la cara, mucho más que en el resto del cuerpo. Empiezan a brotar entre tres y cuatro días; las que tardan más son menos dañinas y en los últimos cinco o seis días, se hace “la supuración perfecta”. Bartolache especifica que se manifiestan en tres etapas: la del “contagio o inflamación”, la de *salida* “o eflorescencia” y la de “supuración o madurez”. De ahí en adelante se considera la convalecencia.

Dedica el Punto II a presentar los síntomas y cómo deben atenderse correctamente. Señala que, por lo general, al principio se siente “vasca”; ésta se atiende tomando agua tibia con sal y se emplea una “pluma para producir el vómito”. Ese mismo día se aplican una o dos lavativas para limpiar el vientre; se usarán malvas y miel de la más corriente. Para los tres tiempos de las viruelas, Bartolache va describiendo los síntomas y apunta lo más conveniente en cada momento. Habla de la dieta a base de líquidos y atoles; suprime el caldo; recomienda friegas de aceite antes de que broten los granos y mucho aseo durante el periodo de su maduración, especialmente en los ojos y la garganta. Durante la maduración, permite ya ingerir algunas frutas y un poco de pan. Ya bien maduras las viruelas, el autor recomienda reventarlas con cuidado, limpiarlas muy bien y con ello ayudar a la convalecencia. Según Bartolache, la curación concluye al dar al paciente un purgante suave.

El Punto III influye en el señalamiento de los errores más comunes que había observado durante la atención a los enfermos de

viruela; se limitan al uso excesivo de medicamentos y el abuso de las sangrías. Recuerda que sus consejos van dirigidos al público y de ninguna manera a los médicos, quienes conocen bien lo que tienen que hacer ante esta enfermedad. Concluye su trabajo al recordar que el uso de “vinagre fino” aplicado a la boca y narices, resulta un buen preservativo frente al contagio.

En estrecha relación con este trabajo de Bartolache, se encuentra el de su contemporáneo y colega, el médico francés Esteban Enrique Morel, a quien el Ayuntamiento de la Ciudad de México encargó un estudio sobre la inoculación de las viruelas. El francés se había dedicado durante el segundo semestre de 1779 a inocular a varios enfermos; su experiencia quedó plasmada en su interesante trabajo que entregó al Ayuntamiento a principios de 1780.¹⁰⁸ La coincidencia en fechas nos inclina a proponer que Bartolache —quien hacia finales de octubre de 1779 entregó su trabajo— (conocedor de la obra de Morel y de los resultados de la inoculación) considerara importante y fundamental presentar sus *Instrucciones* para que el público tuviera noticias sobre los puntos básicos de la enfermedad y —tal vez así— que mostrara mejor disposición para aceptar la inoculación. Como se verá en el siguiente inciso, la campaña de Morel y del Ayuntamiento para inocular, había fracasado. Tal vez ello constituyó una de las razones por las cuales la Ciudad (o sea: el Ayuntamiento de México) no mandó a la imprenta el estudio de Morel. Sea como fuere, la relación entre Bartolache y Morel es altamente significativa y marca un hito fundamental en la historia de la medicina novohispana que —con estos dos médicos— entraba ya abiertamente en una etapa ilustrada y modernizadora.

b) Las tareas de Bartolache en la Casa de Moneda

Como señalamos en el inicio del presente estudio, las labores de Bartolache como técnico-matemático han sido muy poco estudiadas.

¹⁰⁸ A dicho personaje y su obra, está dedicado el último estudio del presente capítulo.

Desde 1777, después de renunciar a su cátedra en sustitución en la Real Universidad, nuestro autor pasó a desempeñarse como empleado de la Real Casa de Moneda. Ingresó como ensayador segundo supernumerario interino el 4 de octubre de 1777; desempeñó este cargo durante poco más de un año, con un salario anual de 1 500 pesos. A partir del 17 de octubre de 1778, aceptó y juró el puesto de Apartador General de Plata y Oro.¹⁰⁹

Permaneció en este cargo hasta su fallecimiento el 9 de junio de 1790; su viuda reclamó el pago del adeudo que la Casa tenía con su difunto marido. Durante todos esos años, Bartolache fue un cumplido apartador y rindió cuentas detalladas de su encomienda. La documentación al respecto es precisa, pero no aporta datos de interés para la historia de la medicina, aunque sí algunos para la minería y la moneda. Incluimos las referencias del Archivo General de la Nación como apéndice de este trabajo sobre Bartolache, con el fin de que los interesados en tal parte de su trayectoria, las tengan disponibles.¹¹⁰

c) Sobre sus bienes

Una referencia final sobre nuestro personaje nos permite conocer cómo este hombre de ciencia —ya con muchas de las características del ilustrado novohispano—, fue poco afortunado en lo económico. A su muerte, su viuda, doña Josefa Velázquez de León, tuvo que insistir en la entrega del adeudo de salario para poder costear los gastos del entierro. Poco después, sus bienes salieron a pública subasta y remate; por tales actos los conocemos, así como el precio en que fueron rematados:

[...] la plata labrada quintada en ciento setenta y un pesos, un reloj de oro de bolsa en ochenta, otro dicho de campana en ciento cuarenta y

¹⁰⁹ AGN, Casa de Moneda, vol. 133, exp. 7.

¹¹⁰ Debemos la obtención de las referencias en el AGN, al colaborador de nuestro proyecto, el licenciado en Geografía: Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo.

seis, un coche muy usado en ciento treinta, dos mulas en setenta pesos, un escaparate con todos los instrumentos necesarios para ensayar en doscientos veinte pesos, las macetas y barriles de plantas en treinta y cuatro pesos cinco reales, los libros en quinientos setenta y tres pesos y medio reales, varios papeles de muebles en ciento treinta y ocho pesos y los demás bienes reducidos al menaje de casa, ropa de uso y demás muebles de cocina en setecientos cuarenta y seis pesos cinco reales.¹¹¹

El producto de este remate fue entregado en octubre de 1791 al Real Apartado, para liquidar la suma que Bartolache dejó en deuda.

Como puede apreciarse, el científico no logró —como algunos otros de sus colegas médicos— reunir alguna pequeña fortuna: a su muerte, su familia, viuda e hijas, debieron de haber quedado en el desamparo. Hemos de destacar que su bien máspreciado y valioso era su biblioteca, valuada en 573 pesos. Alguno de los trabajos sobre nuestro autor,¹¹² da cuenta de la extensión e integración de ella; así, se ratifica una vez más el intelecto avanzado y la indudable categoría de científico que caracterizó a nuestro personaje. Por ese motivo, no dudamos en situarlo en los finales de la etapa preilustrada, con claros y fuertes rasgos de la Ilustración novohispana.

Cerramos el presente capítulo con el estudio de la figura de un desafortunado médico francés. Su agitada vida que lo llevó hasta la Nueva España, da muestra clara de la absurda persecución a la que se vieron sometidos quienes mostraron algún tipo de inclinación hacia la corriente de libertad que trajo consigo la Revolución francesa. En su caso, se conjuntaron su propia procedencia y sus manifiestas ideas progresistas que lo llevaron a la desesperación individual y al suicidio. Sin embargo, para la historia de la medicina novohispana, su presencia resulta de indudable valor, por ser —sin duda alguna— el verdadero introductor en el reino, del sistema de inoculación contra la viruela; además de habernos legado un interesante documento sobre el tema.

¹¹¹ AGN, Intestados, vol. 148, exp. 14.

¹¹² Norma Angélica Rodríguez Guzmán, e Ignacio Barradas Bribiesca, *José Ignacio Bartolache, matemático de la Nueva España* (Querétaro, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Ingeniería, 2010), Apéndice 7.

Debemos el trabajo de dicho médico a dos investigadoras, quienes se han ocupado durante los últimos años a emprender una magnífica investigación sobre el médico francés.¹¹³

8. Esteban Enrique Morel, Francia, El Caribe, Venezuela, Nueva Orleans y Ciudad de México, 1765-1795; médico, minero y autor

El médico vivió en la Nueva España de 1777 a 1795; ahí realizó una importante y fecunda labor en el área sanitaria y minera, que lo hace merecer un lugar notable en la ciencia mexicana, además de un personaje destacado de la Ilustración novohispana. Su principal legado es la *Disertación sobre la utilidad de la inoculación*, presentada ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1780, que recoge los resultados de las primeras inoculaciones, realizadas por Morel el año anterior, como medida preventiva para combatir la viruela.

Al respecto, debe señalarse la coincidencia cronológica que hay entre las primeras inoculaciones realizadas por el médico francés y la publicación (en 1779) de la *Instrucción* sobre la viruela que elaboró su colega Bartolache; dicho trabajo marca el límite superior del periodo que abarcan los trabajos contenidos en el presente volumen.

La obra de Morel fue la primera de su tipo en México y marca el inicio de la inoculación en este país, como práctica usual y masiva para evitar el contagio de la viruela.

Cuando tal médico aventurero y audaz arribó a la Nueva España, el virreinato era el escenario de un auge económico y cultural sin precedentes. Los niveles de producción alcanzados en las minas novohispanas colocaron a esta pujante colonia como el productor número uno de plata en el orbe. Dicho desarrollo no sólo se manifestó en la esfera económica sino también en el ámbito cultural, donde una comunidad de hombres de Ciencias y de Letras, preo-

¹¹³ Liliana Schifter, y Patricia Aceves Pastrana, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

cupados por propagar y aplicar los últimos avances en sus distintas áreas, integró el grueso de la Ilustración novohispana.¹¹⁴ Para entonces, la Nueva España formaba parte de la red internacional de intercambios científicos; así que a Morel le tocaría ser testigo y partícipe de importantes proyectos; también presenciar la creación de modernas instituciones académicas. Desde su llegada, nuestro galeno supo integrarse a las elites ilustradas de los sectores administrativo, sanitario, minero y académico, e interactuar con ellas en distintos trabajos. En dichos espacios, tuvo la oportunidad de asimilar, generar y aplicar nuevos conocimientos; pero también de conocer y difundir de manera privilegiada la ciencia y la cultura francesas.¹¹⁵

En tierras novohispanas, a Morel le tocó vivir el establecimiento de la República en Francia y la desaparición de la monarquía. Tales hechos desataron la inquietud de las grandes potencias del continente europeo y de sus dominios en América. En la Nueva España, los acontecimientos fueron dándose a conocer con mucha cautela; la cercanía de España con Francia así como la infiltración de las ideas revolucionarias en las posesiones, eran fuentes de constante preocupación para los Borbones. La difusión de la información pasaba por intermediarios de distintas nacionalidades (en su mayoría, franceses) que la transportaban o la hacían llegar desde su patria hasta territorio americano, donde sus compatriotas la recibían y la hacían circular.

Las noticias provenientes de Francia no sólo eran de carácter político: podían ser de índole personal, familiar, cultural o de negocios; también acerca de las novedades científicas y tecnológicas del momento. Estas noticias incluyeron asimismo las corrientes de

¹¹⁴ Patricia Elena Aceves Pastrana, *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993).

¹¹⁵ Lilita Schifter Aceves, Patricia Elena Aceves Pastrana, y Alba Dolores Morales Cosme, *Medicina, minería e Inquisición en la Nueva España: Esteban Morel (1744-1795)*, Biblioteca de Historia de la Farmacia, vol. 3 (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos/Sociedad Química de México, 2002).

pensamiento y las doctrinas de personajes que en muchos casos contradecían de manera directa o indirecta las máximas de la Iglesia católica, quien se encargó de combatir las sin tregua.¹¹⁶

En tal contexto, el médico francés Esteban Morel alcanzó fama, posición y riqueza en México. Sin embargo, una vez declarada la guerra entre Francia y España en 1793, fue víctima de la represión en contra de los residentes franceses.¹¹⁷ Los aspectos referidos son analizados en el presente trabajo.

a) Datos biográficos

Estienne Henri Maurel nació en Aubagne, el 14 de enero de 1741, dentro de una familia de comerciantes.¹¹⁸ Según sus propias declaraciones, estudió Filosofía y Gramática en Marsella, antes de cursar estudios en las Universidades de Aix-en-Provence y Montpellier.¹¹⁹ Durante sus años de estudiante en la mencionada en último término, tuvo la oportunidad de asistir a las cátedras de varios enciclopedistas, entre los que destacan Paul-Joseph Barthez (Montpellier, 1734-París, 1806),¹²⁰ introductor del vitalismo en su ciudad natal; Gabriel-François Venel (1723-1775)¹²¹ y Jacques Montet

¹¹⁶ Solange Alberro, Alicia Hernández, y Elías Trabulse, coords., *La Revolución francesa en México* (México: El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993); Frédérique Langue, “Los franceses en la Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión”, *Sumario de Estudios Americanos*, núm. 46 (1989): 219-241.

¹¹⁷ Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en la Nueva España* (México: El Colegio de México, 2010).

¹¹⁸ Fue hijo de Cosme Maurel y Marie Beaumont, según la información obtenida por el doctor Patrice Bret, en el Archivo del Departamento de Bouches-du-Rhône, Francia. Sin embargo, Morel declara ante la Inquisición, haber nacido en Aubagne en 1744. AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, f. 269v.

¹¹⁹ AGN, Hospitales, vol. 47, exp. 29, ff. 464-473.

¹²⁰ Se puede consultar su obra y parte de su biografía en Louis Dulieu, *La Médecine a Montpellier*; tomo III: *L'Époque Classique*, 2a. parte (Avignon: Les Presses Universelles, 1973), pp. 975-977.

¹²¹ *Op. cit.*: 801-803.

(Beaulieu, 1722-Montpellier, 1782).¹²² Más adelante sería muy evidente la fuerte influencia que estas cátedras tendrían en su vida profesional y personal. Morel siguió también otros cursos particulares fuera de la universidad: los de Anatomía de Davizard y Vigaroux; el de Farmacia con De Lapeyre; y el de Química con Venel, dentro del laboratorio de Montet.¹²³

Los registros disponibles indican que Morel estuvo inscrito en la Universidad de Montpellier de agosto de 1760 a enero de 1762, donde cursó seis de los 12 semestres requeridos; después de esas fechas, ya no apareció en los registros de exámenes.¹²⁴ A partir de tal información, pareciera que Morel no obtuvo los títulos de bachiller, licenciado y doctor de Montpellier. Sin embargo, queda abierto el interrogante en torno a sus títulos, ya que no puede obviarse la información que declaró en 1783 al solicitar una plaza de médico dentro del Hospital Real de Naturales, además de que sus papeles fueron validados por el Protomedicato cuando obtuvo la autorización para ejercer como médico en la Nueva España.¹²⁵ En descargo de lo anterior, en su país natal dichos títulos no eran necesarios para obtener una plaza dentro de la medicina militar.¹²⁶ Bajo estas circunstancias, Morel fue enviado en 1765 a la Isla de Guadalupe, comisionado por el rey de Francia para ejercer como médico en los hospitales militares: ardua tarea que comprendía hacer visitas diarias, realizar las intervenciones quirúrgicas reque-

¹²² Dulieu, *Op. cit.*: 266-267.

¹²³ AGN, Hospitales, vol. 47, exp. 29.

¹²⁴ Morel firma los registros de inscripción trimestrales; el último corresponde a noviembre de 1761, pero ya no figura en los concernientes a los exámenes. Bibliothèque Interuniversitaire, Section Médecine, Archives de la Faculté de Médecine, S 31.

¹²⁵ El 17 de marzo de 1783, Morel sostiene haber obtenido, 19 años antes, el título de doctor. AGN, Hospitales, vol. 47, exp. 29.

¹²⁶ Para más información, véase Liliana Schifter Aceves, Patricia Elena Aceves Pastrana, y Patrice Bret, “L’inquisition face aux Lumières et à la révolution française en Nouvelle Espagne: le dossier et le procès d’Esteban Morel (1781-1795)”, *Annales historiques de la Révolution française* 365, *Lumières et révolutions en Amérique Latine* (julio-septiembre, 2011): 103-127.

ridas, visitar las boticas para evaluar la calidad de los medicamentos y examinar a los aspirantes a médico.

La estancia de Morel en el Caribe no se limitó a la Isla de Guadalupe: también ejerció sus funciones en las islas de La Martinica y La Margarita. Una vez en los dominios españoles, visitó la provincia de la Guaira en la Nueva Granada; posteriormente emigró a Venezuela, donde contrajo matrimonio. De ahí partió hacia la isla de Cuba, donde vivió varios años antes de pasar a la ciudad de Nueva Orleans y en ella prestar sus servicios en el Hospital de la Caridad. A la postre, mudó su residencia a la Nueva España.¹²⁷

A su llegada, Morel venía bien recomendado pues fue el Visitador General José de Gálvez quien autorizó su entrada, lo cual le facilitó el camino para validar sus títulos ante el Tribunal del Protomedicato y ejercer libremente la profesión. Durante un corto periodo, se estableció en Guanajuato y Real del Monte, lugares donde ejerció su oficio de médico e incursionó en el terreno de la minería. Según la documentación de que se dispone, durante los últimos años de su vida Morel fue propietario de la Mina del Morán, una de las más ricas de la época; quizás el litigio por su posesión fue uno más de los motivos por los que la Santa Inquisición lo aprehendió a finales de 1794.¹²⁸

¹²⁷ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp.11, fols. 228-286.

¹²⁸ La Mina de Morán fue motivo de pugna durante varios años. Desde 1789, Morel fue el apoderado de Anselmo Montero, dueño de la Mina de Morán. Para 1793, don Anselmo había vendido la totalidad de la mina al médico francés, que de inmediato tuvo que hacer frente a una denuncia presentada por Joseph Belio ante el Real Tribunal de Minería. En ella se argumentaba que —dado su carácter de extranjero— Morel estaba imposibilitado para ser dueño de la mina. La acusación fue desechada al quedar asentado que por decreto Real, Morel era un extranjero tolerado y por lo tanto estaba facultado para adquirir minas. No obstante, el 5 de septiembre de 1794, fue encarcelado por la Inquisición; sus bienes, embargados; entre ellos, la mina. Apenas un año después de su muerte, Joseph Belio aparece como propietario de ella. No deja de ser significativa la coincidencia cronológica entre el litigio por la posesión de la mina y el arresto de Morel por la Inquisición. Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), Morán, De, mina, Real del Monte, Hidalgo [1794-II 69d.22]; Schifter Aceves, Aceves Pastrana, y Morales Cosme, *Op. cit.*, pp. 41-45.

Morel fue un personaje por naturaleza inquieto y emprendedor, que desplegó una gran actividad alrededor de aquello que le interesaba: en particular, los aspectos teóricos y prácticos de la medicina, la minería y la farmacia. La incesante actividad que lo caracterizaba, así como su genio y el círculo de influencia de sus poderosas amistades, favorecieron su éxito y le otorgaron un sitio preferencial dentro de las redes sociales de la Nueva España. Hay evidencias de que en distintas ocasiones fue consultado como médico, maquinista y minero. Su práctica en dichos terrenos favoreció su cercanía con la corte y con los virreyes; también lo llevó a ser el médico de cabecera y amigo personal de figuras prominentes como Lucas de Lassaga, administrador del Real Tribunal de Minería, y de Francisco Xavier Sarría, director de la Real Lotería de la Nueva España.

Tal proximidad con las elites mineras le permitió contar con los servicios del reconocido matemático Diego de Guadalajara Tello, quien elaboró los planos del socavón para desaguar la mina del Morán; también hizo posible su trato con Joaquín Velázquez de León así como con José Antonio de Alzate y Ramírez, con quienes debatió sobre minería en los periódicos de la época como las *Gacetas de Literatura* y la *Gaceta de México*.¹²⁹ Morel pudo conocer en la intimidad de sus domicilios, en reuniones y tertulias, a científicos como el mineralogista Fausto de Elhuyar; al matemático y arquitecto Miguel Constanzó; al farmacéutico Vicente Cervantes, así como al mencionado Sarría.¹³⁰ Desde 1788 —sin modestia alguna—,

¹²⁹ Esteban Morel, “Historia natural y carta del Dr. Esteban Morel al autor sobre el malacate”, *Gacetas de Literatura de México*, tomo cuarto (Puebla, Puebla: Reimpresas en la Oficina del Hospital de San Pedro, á cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1831), p. 300; “Respuesta de D. Esteban Morel al autor”, *Op. cit.*, p. 358.

¹³⁰ Estos cuatro personajes eran funcionarios de la Corona, nacidos en España y encargados de realizar proyectos acordes con las reformas borbónicas. Miguel Constanzó fue catedrático de Matemáticas en la Real Academia de San Carlos y director de Empedrados y Obras Públicas; Vicente Cervantes era el catedrático de Botánica del Real Jardín Botánico de México; Fausto de Elhuyar se desempeñaba como director general de las Minas de Nueva España. Este último y Francisco Javier Sarría fueron propietarios de minas; los cuatro,

Morel se ufano públicamente de pertenecer a una tertulia donde frecuentaba a literatos distinguidos por su política, buen estilo y ciencia, en los siguientes términos:

No dudará ninguno de los muchos que saben con qué veneración he mirado siempre a varios individuos de esta corte; sabios con quienes más me roso, procurando mejorarme con su frecuentación. Nombraría a muchos, y con el debido elogio, a no detenerme el temor de ofender su modestia.¹³¹

El médico francés también intimó con los farmacéuticos y colaboró con ellos en el interior de los obradores de sus boticas, “con habilidad y esmero, en la composición de remedios elegantes, gratos y eficaces”; como fue el caso de Antonio Méndez Prieto, Antonio Lacodre, Antonio Arbide y Gregorio Méndez Prieto.¹³² En cuanto al gremio médico, entabló trato con Ignacio Bartolache, Daniel O’Sullivan, Martín Sessé y —como ya se señaló— con los protomédicos.

La diversidad de sus trabajos pronto hizo que Morel ganara fama, posición y dinero, pero también la envidia de un sector no despreciable de sus conocidos; aunado ello a su genio perspicaz y en ocasiones burlón, al desparpajo con que expresaba sus puntos de vista sobre el fanatismo religioso (tan común en la época) y a su adhesión manifiesta a los autores franceses materialistas prohibidos o no por el Santo Oficio, la suma de enemigos aumentó. Cuando consideraron que el momento era propicio (y en respuesta al llamado de la Inquisición), estos últimos acudieron en tropel a perjudicarlo.

importantes difusores de los últimos avances científicos de su tiempo. Véase Aceves Pastrana, *Química, botánica. . .*; “Botánica, Farmacia y Química en México: Vicente Cervantes (1887-1929)”, en *En el 250 Aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829). Relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, editado por María Teresa Miras-Portugal, Antonio Doadrio Villarejo, y Antonio González Bueno, 101-116 (Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009); “Fuentes para la historia de la Química: la obra de Francisco Xavier Sarría”, Ana María Alfonso-Goldfarb, “Centenário Simão Mathias: documentos Métodos e Identidade da História da Ciência”, *Circumscribere. International Journal for the History of Science* 4 (2008): 5-9. São Paulo.

¹³¹ Morel, “Respuesta del Dr. Esteban Morel. . .”, p. 365.

¹³² AGN, Hospitales, vol. 47, exp. 29, f. 468.

Su luz se extinguió para siempre en las cárceles de la Inquisición de la Ciudad de México el 15 de febrero de 1795.

b) Morel y la inoculación de la viruela en México (1778-1780)

Morel se instaló en la Ciudad de México en 1778; ahí ejerció la práctica privada con éxito; asimismo, disfrutó de la buena fama de que gozaba todo lo francés en aquella época. Tales circunstancias habrían de cambiar en 1793, cuando Francia y España se declararon en guerra.¹³³

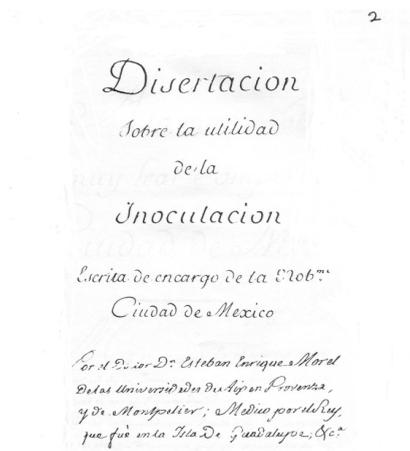
En 1779, el Ayuntamiento le encomendó elaborar un escrito y conducir los experimentos necesarios para arrojar más luz sobre la utilidad de la inoculación de la viruela como posible medida de control para hacer frente a la más grave epidemia de viruela que azotó a la Nueva España.¹³⁴ Como resultado de dicha iniciativa, Morel realizó la primera inoculación de la viruela en la Ciudad de México. La “afortunada” fue la señorita doña Bárbara Rodríguez de Velasco, vacunada el 4 de octubre de 1779. Posteriormente, 13 sujetos más (la mayoría, de origen indígena) fueron inoculados; entre ellos, una niña incluida en el grupo a petición de José Antonio Alzate y Ramírez. Todos los sujetos sobrevivieron el proceso sin mayores complicaciones.¹³⁵ Los resultados de estas primeras inoculaciones, fueron documentados por Morel en un texto de considerable extensión, titulado “Disertación sobre la utilidad de la inocu-

¹³³ Un interesante análisis de las circunstancias de los franceses durante este periodo, es presentado por Gabriel Torres Puga, “Centinela mexicano contra francmasones: un enredo detectivesco del Licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 33 (julio-diciembre, 2005): 57-94.

¹³⁴ Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “Inoculación, economía y estética: tres dilemas en contra de la lucha contra la viruela”, en *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez, y Xóchitl Martínez, 357-364, *Historia General de la Medicina en México*, vol. 4 (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Academia Nacional de Medicina, 2001).

¹³⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Salubridad, vol. 3678, exp. 2, s/f.

lación”, donde hace un análisis profundo acerca de las ventajas de poner en práctica dicha técnica.



Las experiencias de Morel hicieron que el virrey y el Ayuntamiento aprobaran establecer una clínica de inoculación en el Convento de San Hipólito, que estuviera a cargo del médico francés. Bandos oficiales circularon por toda la ciudad, anunciando su inauguración el 1 de noviembre: se trata del primer antecedente de respaldo institucional a dicha práctica en la Nueva España

Sin embargo, puesto que la población desconocía el procedimiento y le producía temor, casi nadie acudió a inocularse; poco después, la clínica tuvo que cerrar. La relación de Morel y el Ayuntamiento terminó en pleito cuando las autoridades se negaron a pagarle y a publicar su escrito —como le habían prometido—, pese a que el médico José Ignacio Bartolache había emitido un dictamen donde recomendaba que la “Disertación” se publicara.¹³⁶

¹³⁶ El 2 de mayo de 1780, el Cabildo decidió pasar al médico José Ignacio Bartolache el manuscrito (escrito por Morel) acerca de la “Disertación” sobre la utilidad del hecho de inocular, para que emitiera su dictamen sobre el texto. El manuscrito le había parecido muy útil “[...] y por eso digno de darse a la estampa por cuanto en él se trata a fondo una materia bien importante al gé-

Conviene señalar que Morel realizó sus experimentos casi al finalizar la epidemia de 1779, una de las más devastadoras en la historia de la Nueva España, pues acarreó un índice de mortalidad que en algunas poblaciones duplicó y en otras cuadruplicó la cifra habitual de entierros de años anteriores. En 1797, un nuevo brote de viruela se extendió por el territorio nacional; pero esta vez la inoculación fue puesta en práctica de manera masiva en todo el país, con lo cual disminuyó considerablemente la cifra de víctimas mortales. Las autoridades adjudicaron el feliz suceso a la práctica inoculatoria.¹³⁷ En tal contexto, los trabajos de Morel cobraron gran importancia.

En la “Disertación” presentada ante el Ayuntamiento en 1780, Morel hizo un profundo estudio sobre el tema, e introdujo el trabajo de su compatriota De La Condamine, a 26 años de su lectura ante la Academia de Ciencias de París, ocasión en la que fue muy aplaudido.^{138, 139} El texto descubre a un Morel ilustrado, erudito y moderno, ocupado en destacar las múltiples ventajas de la práctica de inocular para proteger a la población a partir de las herramientas científicas disponibles. “El sabio autor de todo, ha dado al hombre el entendimiento para su conservación [...]: la razón clama por la inoculación [...]”.¹⁴⁰

nero humano y el autor produce cosas de muy buena sustancia [...]”. AHDF, Viruela 1779-1811, vol. 3678, exp. 1, ff. 4-8.

¹³⁷ AHDF, Junta Superior de Sanidad de México, 1824: 14.

¹³⁸ Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), Consejos, legajo 50.653.

¹³⁹ Después de su lectura en la Asamblea pública de la Real Academia de Ciencias de París el 24 de abril de 1754, La “Memoria sobre la inoculación de viruelas”, de Charles Marie de la Condamine, fue impresa casi inmediatamente en Francia y pocos años después en Italia e Inglaterra. En España fue traducida al castellano en 1757; sin embargo nunca fue publicada. Este país fue el último en Europa en aplicar la práctica inoculatoria como medida para prevenir la viruela; hecho que definitivamente repercutió en que no tuviera mucha aceptación en la Nueva España e impidió que se popularizara en tiempos de Morel. Juan Riera, y Juan Granda-Juesas, *La inoculación de la viruela en la España ilustrada* (Valladolid: Universidad de Valladolid-Secretariado de Publicaciones, 1987), p. 75.

¹⁴⁰ AHDF, Salubridad, vol. 3678, exp. 2, s/f.

El documento tiene una extensión de 125 páginas y se divide en tres secciones. La primera introduce y presenta el trabajo; la segunda es la *Disertación per se* y contiene el grueso del documento; la tercera lleva el título de “Apendix” y contiene algunos apuntes, uno que otro comentario, así como lo más importante: los resultados experimentales de las primeras inoculaciones en nuestro país.

En las primeras páginas de la obra, Morel define la práctica en los siguientes términos:

[...] es una operación que comunica las viruelas a quien no las ha tenido [y que] se hace introduciendo por el cutis, abierto muy superficialmente, un poco de materia de las viruelas. Su fin es de precaverse de una enfermedad muy terrible y quasi inevitable, por medio de una muy ligera por sí, y sin riesgos.

No debemos confundir el término “inoculación” con el de “vacunación”. El primero es el empleo de microorganismos o virus vivos y activos que —una vez en el interior del individuo inoculado— causan una respuesta del sistema inmunitario y la consecuente generación de anticuerpos contra el antígeno administrado. Por su parte, la vacunación —que fue una práctica posterior a la inoculación— utiliza bacterias o virus inactivos o debilitados, con el propósito de generar dichos anticuerpos. De lo anterior se desprende que la inoculación fuera una práctica más peligrosa que la vacunación, ya que podía acarrear complicaciones que incluso podían resultar fatales cuando la dosis, la vía de administración o el estado físico del paciente, no eran los adecuados. Como veremos en el transcurso de las páginas siguientes, Morel revisa cuidadosamente en su trabajo todos los factores señalados.

El grueso de la obra está dedicado al análisis meticuloso de las virtudes de la inoculación; tales aseveraciones están fundamentadas en las experiencias de los médicos europeos más reconocidos de la época, pero adaptadas al marco territorial novohispano. En la *Disertación*, Morel hace referencia al clima, la alimentación y la topografía locales; con base en lo anterior, propone la época del

año más recomendable para la inoculación y la dieta más adecuada para el paciente, antes y después del procedimiento. En su opinión, el clima de la Ciudad de México resulta favorable y efectivo para evitar la propagación de enfermedades. Hace referencia a la “constante renovación de la atmósfera por el ininterrumpido juego de los vientos”, circunstancia que evita la acumulación de miasmas perjudiciales y que además se ve favorecida por estar cargada de un “vapor moderadamente húmedo, lo que la hace saludable y fértil”.

También comenta que la diferencia entre la temperatura más alta y la más baja es apenas de 10 grados; a su parecer, ello resulta muy favorable para el mantenimiento de la salud.¹⁴¹ Hace hincapié en el importante papel que desempeñan los alimentos para el beneficio o perjuicio de la salud, y asegura que éstos son abundantes todo el año, “como en las mejores ciudades de Europa”. La bondad del clima en México, más benigno que el de otras partes del mundo, es —en opinión de Morel— una ventaja inobjetable para llevar a cabo la inoculación sin preocuparse por las condiciones ambientales; Morel insiste en ello ya que, en el ideario popular, el clima podía traer consecuencias funestas para aquel que se inoculara.

Asimismo, dedica un espacio considerable para explicar las vías de contagio de la enfermedad, que en el caso de la viruela resultan muy agresivas. En su obra señala que el virus puede trasladarse de una casa a otra por el aire; que todos aquellos que no hayan tenido viruela y no se hubieran inoculado, deben contarse entre los que se contaminarán en la epidemia venidera. Señala que marineros, viajeros y soldados constituyen los principales grupos en riesgo de

¹⁴¹ A finales del siglo XVIII, se creía que las variaciones en el aire eran las principales causas de la alteración de la salud en los seres humanos. Tales trastornos podían presentarse como resultado de cambios climáticos, exposición a materia en descomposición, incluso terremotos; todos estos elementos emitían “miasmas” o exhalaciones mediante las cuales se contagiaban quienes estuvieran expuestos. Alba Morales, “Una política sanitaria en la colonia: el caso de la vacuna contra la viruela”, tesis de licenciatura en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1996).

contraer la viruela y transmitirla; por lo tanto, debían ser inoculados para estar protegidos. Los viejos y las mujeres embarazadas constituían otros grupos en riesgo.¹⁴²

En otra parte del texto, revisa los factores que influyen negativamente en la inoculación, tales como alimentarse de manera deficiente, estar desnutrido o padecer otras enfermedades en el momento de ser inoculado. En opinión de Morel, estas circunstancias podían ser contraproducentes para los pacientes al hacerlos más propensos a sufrir complicaciones.

Por el contrario, para que los resultados fueran ventajosos, era importante elegir la edad, el lugar, la estación, el instante más favorable así como el modo de introducir el virus. Sin embargo, lo más importante era que las personas inoculadas —una vez recuperadas del procedimiento— no podían volver a contagiarse ni contagiar a otros.

Tras la detallada exposición acerca de las condiciones ambientales, físicas y los medios de propagación de las enfermedades, Morel exhorta al público a que se inocule, y le asegura que protege a los individuos no sólo durante la epidemia actual, sino también en las futuras. Para sustentar esta afirmación, se apoya en las experiencias de médicos inoculadores en cuatro diferentes ciudades europeas. Ellos afirmaban que nunca habían visto a alguien enfermarse dos veces: Mr. Mead en Londres; Mr. Chirac y Mr. Molin en París y Montpellier; así como el “celebérrimo Boerhaave” en Amsterdam.

Aunque Morel admite que en la práctica inoculatoria hay riesgos, se los atribuye a los “inoculadores imprudentes, [que] poniendo en fermentación febril una sangre que no estaba dispuesta a tolerarla”, causan daños al paciente. En párrafos posteriores desarrolla tal idea al afirmar que “[...] la disposición de los umores que reciben el virus (aparte del modo con el qual este se introduce) es lo que causa el buen o mal éxito de las viruelas”.

¹⁴² Cita a los médicos Kirkpatrick, Sydenham, Bartholin y Boerhaave, todos ellos entusiastas declarados de la práctica inoculatoria.

En las líneas anteriores se hallan reflejadas las ideas de los iatroquímicos, que hacían hincapié en las reacciones químicas de fermentación de la sangre, cuyos productos (fermentos) animaban los humores; también la noción de considerar al cuerpo como un sistema. Es notoria la influencia de la doctrina ecléctica de Boerhaave: mitad solidista, mitad humoral, que consideraba el sistema como un todo. Ello era parte del saber de punta del siglo XVIII, que impulsaría a la medicina moderna.

En el “Appendix” final, proporciona los resultados de sus experimentos sobre los 14 sujetos inoculados, así como el feliz desenlace de su completa recuperación después del procedimiento. Sin embargo —como ya se dijo—, la brillante *Disertación* de Morel nunca le fue remunerada; lo que resulta aún más desafortunado: no fue publicada.

A partir de 1780, no se conocen a profundidad las actividades profesionales de Morel; empero, se dispone de algunos datos sobre su afamada práctica privada y su colaboración con diversos boticarios capitalinos así como con el gremio minero. Se sabe que en 1783, el galeno francés solicitó sin éxito una plaza en el Hospital Real de Naturales de la Ciudad de México.¹⁴³ Para entonces —sin que Morel estuviese enterado—, desde 1781 ya tenía abierto un expediente en el Tribunal del Santo Oficio; de él estaba al tanto el virrey, quien era figura importante en la toma de decisiones concernientes al Real Hospital de Naturales. El hecho probablemente influyó en la decisión final de negarle la plaza, a lo que se sumó la fuerte oposición que mostraron los médicos locales a incorporar al Hospital a un extranjero.

¹⁴³ Al parecer, bajo la premisa de que los médicos egresados de la Real y Pontificia Universidad de México tenían preferencia, ante lo cual Morel se inconformó y dirigió una carta a la Real Junta del Hospital de Naturales, en amarga protesta por lo que consideraba una clara injusticia, dadas sus aptitudes y sus probadas aportaciones a la salud pública del país. Aun así, su incorporación en dicho nosocomio nunca llegó a concretarse. Véase AGN, Hospitales, vol. 47, exp. 29, fol. 464.

c) *La Inquisición inicia la persecución contra Morel (1781-1793)*

El último cuarto del Siglo de las Luces estuvo marcado por la severidad y energía con que la Inquisición española buscó proteger a la monarquía hispana de lo que veía como un fenómeno contagioso proveniente del país vecino, pues amenazaba la soberanía del rey, ya que su esencia incorporaba —además de una revolución social— una revolución científica que se vinculaba con la popularización del ateísmo y el deísmo. Las tensiones cada vez mayores entre España y Francia, también se dejarían sentir en las colonias americanas, que verían transformarse la efervescencia política de los primeros años en manifestaciones de desconfianza y miedo. Lo anterior propició la circulación de noticias fantásticas acerca de conspiraciones promovidas por los habitantes de origen francés; a ello se sumó un temor constante hacia todo lo francés, alimentado por el gobierno y el clero, que se esparció por las ciudades, generó delatores y causó una paranoia casi delirante.¹⁴⁴ La crisis franco-española llegó a su clímax en 1793, con el estallido de la guerra entre ambas naciones, y acarreó funestas consecuencias en la vida de Morel.

El expediente inquisitorial de Esteban Morel se inició en 1781 y creció en volumen a lo largo de los 14 años siguientes; terminó con las noticias de su muerte y la disposición final de su cuerpo. El expediente está constituido por una serie de denuncias; documentos transcritos acerca de su correspondencia; otros que hacen referencia a sus libros y algunos objetos personales. Finalmente, el testimonio del mismo Morel en palabras de los escribanos de la Inquisición. La lectura de esta documentación resulta de lo más interesante porque permite conocer al carismático Morel en sus distintas facetas: su círculo social, su visión acerca del ejercicio de la medicina, su vida personal, así como sus ideas científicas y su posición social.

¹⁴⁴ Torres Puga, *Opinión pública y censura. . .*, *Op. cit.*, p. 1.

Los textos revelan su conocimiento y posesión de los textos de Buffon y de Voltaire —entre otros autores—, así como de noticias actualizadas sobre los acontecimientos en Francia a partir de su correspondencia personal; también incluye grupos de discusión o tertulias centradas en tales temas. Es interesante la identidad de los tertulianos y su pertenencia a la elite científica; entre ellos se encuentran Miguel Constanzó, Vicente Cervantes, Fausto de Elhuyar y Francisco Xavier Sarría. En seguida se analizan algunos fragmentos de dicho expediente.

El origen de la causa inquisitorial a la que se le sometió, fue la denuncia interpuesta en julio de 1781 por don Ramón Barreyro (negociante avecindado en la capital), quien relata haber sostenido una acalorada discusión con el médico francés, en el transcurso de la cual Morel expresó la siguiente frase: “Para mí, el misterio de la Divina Trinidad es más oscuro que la noche más tenebrosa”.¹⁴⁵ En el expediente se cuentan otros testimonios semejantes acerca de las dudas que albergaba el médico francés sobre la espiritualidad del alma. Al respecto, Miguel Iturbide, ministro del Tribunal de Cuentas, declaró en abril de 1785 que lo escuchó afirmar: “Yo prescindo de que el Alma sea espiritual; pero debe ser eterna, para que pueda recibir el premio o castigo según sus obras [...]”. También lo había oído añadir “que Dios podía criar una materia eterna”.¹⁴⁶

En lo anterior, Morel manifiesta su simpatía por la corriente vitalista, aprendida en los cursos de Venel, que negaba la separación del alma y el cuerpo.¹⁴⁷ Según esta corriente, el hombre (al igual que el resto de los seres vivos en la Naturaleza) armonizaba con los designios de Dios: no por la espiritualidad de su alma, sino por las características únicas e irreductibles que le otorga la peculiar organización de la materia que lo compone. Morel también ponía en duda la necesidad de comulgar más de una vez al año, así como la veracidad de las historias recogidas en los textos sagra-

¹⁴⁵ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, fol. 229.

¹⁴⁶ *Op. cit.*, fol. 229.

¹⁴⁷ Julián Marías, *Introducción a la filosofía* (Madrid: Alianza Editorial, 1981).

dos. Acerca de esto último, aventura decir que la historia de los temblores acontecidos a la muerte de Jesucristo era apócrifa: “Yo le daría a V. M. donde leyese el punto: Voltaire dice dónde debe buscarse”.¹⁴⁸

Cabe recordar que la filosofía deísta de Voltaire (prohibida por la Iglesia católica) sostenía la existencia de un dios expandido por el universo, creador —pero no agente de la creación—, quien debía conocerse por sus obras manifiestas en las leyes naturales. El estudio de las mismas, y mediante la ley moral, constituía el medio para contactar sus designios, sin necesidad de aplicar la exégesis bíblica.

En la denuncia referida líneas arriba, Iturbide también declaró que Morel había dicho que no le harían leer “[...] el Antiguo Testamento ni el Corán, porque me basta la fe del carbonero”, así como que la simple fornicación no era contraria a la religión. El expediente de Morel consigna más adelante que Joseph Ignacio Borunda, abogado de la Real Audiencia Mayor, en abril del mismo año, ratificó el testimonio de Iturbide, y que Morel le había confiado tener en su poder “un extracto de las obras de Voltaire”. También le participa al Tribunal (a semejanza de Iturbide) que nunca lo había visto en misa ni en la Iglesia, y que sospechaba que tenía una concubina en casa. Sobre su temperamento, se expresa en los siguientes términos: “[...] de genio atrevido y soberbio notoriamente; pero, acaso por astucia, manifiesta indiferencia en asentir o no a ajenos dictámenes en materias que no son dogmáticas [...]”.¹⁴⁹

Tal testimonio fue decisivo porque —como se verá más adelante— Borunda fue detective y traductor de los documentos derivados de las averiguaciones contra otros 16 franceses encarcelados junto a Morel. Al respecto de la participación de Borunda, llama la atención su falta de imparcialidad, pues era juez y parte en un mismo proceso. Además, al paso del tiempo quedaría comprobado que no

¹⁴⁸ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, fol. 230.

¹⁴⁹ *Op. cit.*, fol. 233.

hablaba bien el francés y que sus conclusiones —siempre en perjuicio de los acusados—, extraídas del análisis de los documentos incautados, resultaban totalmente infundadas. Tanto era así que fue retirado del proceso y sufrió un grave desprestigio por esta y otras acciones.¹⁵⁰

Otro testimonio de que Morel leía libros censurados por la religión, fue rendido en julio de 1785 por Juan de Santelices Pablo, quien ratificó haber denunciado a Morel por tener una obra de “chimica” que no había entregado al Santo Oficio. Estas primeras denuncias contra Morel dieron pie para que la Inquisición llamara a terceros involucrados mencionados en el transcurso de las confesiones; ellos a su vez involucraron a otros testigos de la Ciudad de México, Real de Catorce, Guanajuato y aun del extranjero. Así las cosas, el 1 de septiembre de 1787, el fiscal de la Inquisición pidió remitir un extracto del expediente a los calificadores Gandarias y Palero de la Orden de Predicadores, quienes infirieron que

[...] el Físico francés era hombre audaz, orgulloso, escandaloso, herege formal, Deísta, materialista, con visos de Atheísta, fácil a acomodarse a cualquiera religión, desobediente de la Iglesia, y de las leyes de los Principes que esta tinturado de muchos otros errores, como eran sentir mal de la Providencia de Dios, negar la veneración de las Imagenes, condenar los actos exteriores de la religion, menospreciar las oraciones publicas, afeard y fiscalizar la practicas de devoción del Pueblo Cristiano; cuios errores sin duda havia bebido en los Libros prohibidos, especialmente en los de Wolter [sic] [...].¹⁵¹

Con este dictamen, el fiscal pidió la prisión de Morel con embargo de sus bienes; el argumento: “la censura, entre otras cosas”. Sin embargo, dado lo “diminuto” de las diligencias en su contra, pidió que se mejorasen las pruebas del caso y solicitó se demandaran informes al inquisidor de Cartagena. La respuesta del Santo Oficio

¹⁵⁰ Para un análisis más profundo de este personaje y su influencia sobre la suerte de los franceses asentados en la Ciudad de México durante la última década del siglo XVIII, se recomienda revisar Torres Puga, *Opinión pública y censura. . . , Op. cit.*

¹⁵¹ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, fol. 266v.

venezolano (fecha el 31 de agosto de 1790), recoge el testimonio de doña Águeda María Romero (ya fallecida), que había sido esposa de Morel y quien lo denunció en la comisaría de Caracas en 1771 por su “irreverente conducta”. El motivo principal de su denuncia era el repudio de su marido hacia la fe católica, pues —en opinión del mismo— la fe de los masones era la verdadera. Sobre este punto, doña Águeda agregó que Morel guardaba celosamente un libro negro que —según él— describía crípticamente los preceptos de los francmasones.¹⁵²

Un comentario emitido por Morel —que denota su pensamiento materialista— señala que Dios podía crear una sustancia material y eterna: afirmación acorde con las ideas materialistas de que el hombre es un ser puramente material. La materia es la que tiene la facultad de pensar; y el alma es una invención humana innecesaria. Al respecto, Buffon planteó la teoría de que el alma es eterna, a partir de una visión dinámica de la materia, que siempre se transforma y preserva.¹⁵³

Se dispone de otros testimonios que ponen de manifiesto el conocimiento que tenía Morel sobre la obra de Buffon. Así lo denunció Nicolás Avilés, quien declaró haber preguntado a Morel por la causa de los “truenos subterráneos”, a lo que este último le había contestado que “creía que era fuego” porque en el principio del mundo, se desgajó un pedazo de sol del que se formó la Tierra, como lo había asentado Buffon, célebre autor francés quien afirmaba: “[...] no había habido días como dice la escritura, sino siglos y siglos de creación a creación”.¹⁵⁴ En relación con lo anterior, Buffon hizo un análisis sobre la cronología de la Tierra en el primer tomo de su *Historia natural* (1749), en el cual no está presente la cronología bíblica del Génesis; según el autor, la vida en nuestro planeta es resultado de una serie de eventos cósmicos. En una obra posterior, *Épocas de la naturaleza* (1778), Buffon dividió la historia de la Tierra en siete épocas. Si bien la lectura de los textos que

¹⁵² AGN, *Op. cit.*, vol. 1321, exp. 2, fols. 4-5.

¹⁵³ *Diccionario de historia de la ciencia* (Madrid: Doce Calles, 1995), p. 302.

¹⁵⁴ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, fol. 246v.

Buffon refiere no estaba prohibida por la Iglesia católica, sí era considerada por los inquisidores novohispanos opuesta a la religión católica y a los textos sagrados.¹⁵⁵

La parte final del expediente de Morel está compuesta por los documentos referentes a la Revolución francesa: es notablemente peculiar porque pone en evidencia que el médico francés fue un importante seguidor y promotor de las noticias, textos e ideales revolucionarios, los cuales hizo circular como manuscritos entre sus compañeros de tertulia y otros conocidos.

La desconfianza cada vez mayor hacia todo lo relacionado con la Revolución francesa, coincidió con la lluvia de denuncias hacia Morel, especialmente la de Joseph García Bravo que —tras ser llamado a declarar por el Tribunal el 12 de enero de 1790— hizo entrega de un documento copiado de un manuscrito que Morel le había prestado.

El declarante confió también que el médico tenía otros papeles de las noticias de Francia y que había compuesto uno intitulado *Llave de aquellas revoluciones*, el cual no había visto, pero sabía que andaba prestado. En opinión de García Bravo, el documento que había copiado era: “[...] un papel manuscrito en forma de Diario que contiene noticias de las revoluciones de París, parte en castellano, y parte en francés, en el qual hallaba mucho veneno y proposiciones mui disonantes, sediciosas, y que encierran los fatales principios y máximas de la filosofía Antichristiana”.¹⁵⁶

El papel en cuestión, parecía ser un extracto de algunas cartas fechadas en París en 1788 y 1789, que narraban los acontecimientos sucedidos en el día con día. Sin embargo —aunque el tono del autor de las cartas era de profunda emoción cuando hablaba del fin de la tiranía, del despotismo y de la aristocracia—, en ningún momento se expresaba en términos adversos acerca de la monarquía española, así como tampoco en contra de la Iglesia y el Santo Oficio.

¹⁵⁵ George Buffon, “Époques de Nature”, en *Ouvres Complètes de Buffon, avec des extraits de Daubenton et la classification de Cuvier*; tomo primero: *Matières Générales. Théorie de la Terre* (París: Furne et Cie, Libraires, 1861), pp. 379-492.

¹⁵⁶ AGN, Inquisición, vol. 1379, exp. 11, fol. 251.

A partir de tales hechos, el Tribunal ordenó hacer un reconocimiento de los papeles de Morel; se realizó la noche del 13 de enero de 1790. Como resultado de esta revisión, fueron encontradas 19 cartas y seis papeles en francés, que en conjunto sumaron 51 fojas. Todos los documentos en francés se referían a los sucesos parisinos de 1787 y 1788; mientras las cartas abordaban asuntos familiares, de negocios, así como de lo sucedido en París entre 1788 y 1789.

Una vez analizadas las misivas —traducidas por el canónigo penitenciario Josef Patricio Uribe—, el perito calificador del Santo Oficio determinó que las cartas recibidas por Morel eran enviadas principalmente por su hermano Honorato y por su sobrino Darbousier. También dictaminó que en su mayor parte trataban sobre asuntos domésticos y familiares o de sus negocios relacionados con la minería, por la cual Morel mostraba interés particular. A este respecto, una de las misivas revisadas era copia de una carta del barón de Born, en la que hablaba de la obra que escribió para el beneficio de los metales e informaba que el rey había enviado a Fausto de Elhuyar para que usara su método. En lo anterior se observa que Morel estaba bien relacionado con los metalurgistas más connotados del momento. El Tribunal requirió el 14 de enero otros documentos relacionados con disertaciones médicas, así como con temas científicos y literarios que hacían mención a las obras de Buffon, Voltaire y D’Alambert. Ocurrió lo mismo con su correspondencia sobre diversos asuntos.¹⁵⁷

Algunos impresos en francés que fueron recogidos estaban vinculados con asuntos de la Revolución francesa; contenían comentarios al margen con anotaciones del mismo Morel. Los fragmentos son en realidad muy escuetos, y encierran frases como las siguientes: “Igualdad de los impuestos y de cuándo se deben pagar”. “Supresión de manos muertas y servidumbres personales.” “Reintegro del valor de las rentas del clero en provecho de los beneficios.” “Renuncia de todos los privilegios de todas las órdenes, ciudades,

¹⁵⁷ AGN, *Op. cit.*, fols. 254 a 262v.

provincias y sujetos particulares.” “Admisión de todo ciudadano a cualquier oficio o cargo civil y militar”, entre otros.

Tales documentos quedaron en poder del Tribunal, y su temática sería retomada durante el juico de Morel. Por el momento, no fueron motivo suficiente para encarcelar a nuestro médico; sin embargo, se avecinaban tiempos muy difíciles para él.

d) Arresto y juicio

Desde junio de 1793, las noticias de la muerte de Luis XVI y el consiguiente estallido de la guerra entre españoles y franceses, habían puesto a la Nueva España en estado de alerta. No fue sino hasta el año siguiente cuando la Corona llegó a creer que la guerra pudiese generar sentimientos francófilos u opositores al gobierno en los reinos de la monarquía. De tal manera, a mediados de 1794, el virrey Branciforte comisionó al alcalde de la Ciudad de México, Joaquín Romero de Caamaño, para que investigase si era verdad que había muchos franceses en la ciudad que se reunían en tertulias para discutir los asuntos políticos de su patria.

Al final (entre septiembre y octubre de 1794), Romero formó parte —en calidad de juez— de un proceso en contra de 16 franceses y otros individuos, plagado de incongruencias debido a la poca pericia de los investigadores. Uno de los procesados —en este caso por la Inquisición— era Esteban Morel, quien el 5 de septiembre fue aprehendido y puesto preso en las cárceles secretas del Santo Oficio, con embargo de sus bienes. Al día siguiente, el reo fue llamado a una audiencia para ver si declaraba algo sobre “la actual revolución de la Francia”. En esa comparecencia, Morel trató de evadirse. Dijo que nada se le ocurría acerca de las preguntas que le formulaban y que en lo sucesivo ampliaría su respuesta si llegaba a recordar.

El Tribunal continuó recogiendo declaraciones en contra del inculpado, aunque la mayoría sólo ratificó acusaciones anteriores. Además, en octubre del mismo año, la correspondencia de Morel

y la de otros más fue interceptada a petición hecha por el virrey a la Inquisición.

La paranoia derivada de tales sucesos culminó el 10 de diciembre de 1794 con la orden de arrestar a todos los franceses que estuvieran en la ciudad, embargar sus bienes y enviar a aquéllos a la cárcel de la corte de México. Borunda fue intérprete en los primeros careos que se efectuaron con los franceses acusados, quienes durante la guerra permanecieron encarcelados, perdidos entre las irregularidades y la maraña documental.

El juicio formal de Morel, abarcó cuatro audiencias que tuvieron lugar desde el 3 de octubre de 1794 hasta el 11 de febrero de 1795; la documentación generada en ellas recoge las declaraciones hechas por el médico en su defensa. Durante dicho periodo, el tono y la gravedad de las acusaciones fue subiendo para conformar un cerco cada vez más estrecho y violento en contra del acusado. En la primera audiencia, realizada el 3 y 4 de octubre, el reo declaró sus generales: tener 50 años y haber vivido (entre 1779 y 1786) en “incontinencia con Doña María de Ribera”. Acerca de las conversaciones que había sostenido sobre materias de religión y con motivo de los hechos ocurridos en Francia, argumentó que sus reflexiones nunca se habían desviado de los católicos preceptos.

En la segunda audiencia (la cual tuvo lugar el 23 y 25 del mismo mes, y continuó el 1 de noviembre), declaró más a fondo sobre los papeles de la Revolución francesa, y aceptó haber hecho extractos de unos “cortos capítulos concernientes a dicha revolución”, los cuales había comunicado a sus compañeros de tertulia, todos ellos sujetos instruidos: “don Miguel Constanzó, don Francisco Sarria, don Vicente Zervantes, don Miguel Pacheco, don Fausto de Elhuir y con el doctor Brabo, y otros, los que también solían llevar otros relativos al estado de la Francia, antes y después de la prohibición de ellos por el Santo Oficio [...]”.¹⁵⁸

En esa ocasión, dijo también que en la tertulia hablaban de tales materias puramente por pasatiempo y que en ninguna de sus

¹⁵⁸ AGN, Inquisición, vol. 1321, exp. 11, fol. 271v.

conversaciones “ni los concurrentes, ni el confesante manifestó espíritu de sedición”; que además no se expresaron quejas, reclamos ni murmuraciones en contra del gobierno de la monarquía española. En su declaratoria insistió en que había tratado familiarmente estos asuntos con los sujetos de la tertulia y con otros que también había nombrado, pero que no aparecen identificados en el expediente.

En lo referente a los implicados en la red de difusión de las noticias provenientes de Francia (de la que Morel fue un elemento importante), es necesario señalar que la Inquisición mandó investigar a Joseph Manuel de los Reyes, hacendero de la jurisdicción de San Juan de los Llanos, quien despertó las sospechas del Tribunal debido a la comunicación familiar y la correspondencia epistolar que mantenía con Morel. Este personaje fue interrogado en relación con siete cartas escritas del 20 de noviembre de 1791 al 2 de mayo de 1793, y que al parecer habían sido requisadas a Morel.

El testigo respondió que nada había en ellas contra la religión, el gobierno de España; ni que apostase a la muerte de los reyes de Francia. Pese a que la correspondencia sostenida entre los dos no arroja los nombres de otros posibles corresponsales, sí deja al descubierto que Morel y sus amigos desplegaron una actividad nada despreciable dentro de esta red de intercambios de información.

Por lo que concierne a los cargos levantados en contra de Morel por haber leído libros prohibidos, el médico contestó que en Francia y sus islas sí había leído a Rousseau, Voltaire, Montaigne, Montesquieu, Reynal y probablemente a otros, que estaban prohibidos en parajes donde había Inquisición. Sin embargo, en sus 16 años de residencia en esta ciudad, ya no lo había hecho. Asimismo, reconoció haber faltado una decena de veces al cumplimiento de los preceptos de la Iglesia; pero declaró que no lo había hecho por desprecio a los sacramentos sino por respeto a ellos.

El 18 de noviembre se celebró la tercera audiencia. Para esa ocasión, Morel escribió un pliego de papel que respondía a las acusaciones de haber circulado la defensa de Luis XVI, con anota-

ciones de su puño y letra que criticaban y negaban la veracidad de lo declarado en el referido documento. Uno de los testigos dijo haber visto al catedrático Vicente Cervantes leyendo la susodicha defensa.

Fue hasta la cuarta audiencia (iniciada el 6 de febrero de 1795) cuando se presentó al reo la acusación compuesta por 130 capítulos; en ellos se referían los hechos de las denuncias revisadas líneas antes. Esta última audiencia fue sin duda la más ardua y prolongada de todas las realizadas; en ella Morel se muestra como un ilustrado, poseedor de gran fortaleza de carácter, brillante inteligencia así como de un espíritu crítico y libre. En tal comparecencia, empiezan a revisarse uno a uno los capítulos en su contra, a los que Morel en ocasiones responde con algunos argumentos; en otras, simplemente señala que las acusaciones son falsas.

Todo indica que los capítulos 19 a 21, contenían denuncias de que el acusado no sometía sus creencias a los libros sagrados. Al respecto, se mencionan las opiniones vertidas por Morel sobre Buffon y su sistema del mundo relativas a la formación primitiva del globo, y a que la Tierra se había desgajado de la materia del Sol. A las aseveraciones anteriores, Morel tuvo a bien agregar “[...] que no tiene inconveniente en dar a dicho systema y a su autor el grado de probabilidad que tienen las indagaciones filosóficas”.

En su defensa, también arguyó que Buffon había añadido al principio de su obra las explicaciones necesarias para satisfacer a la Comisión de la Sorbona en aquellos puntos que a la religión habían parecido extraños. Que por ese motivo, la Sorbona y el Santo Oficio no embarazaban la circulación de la obra de Buffon. A continuación, Morel confesó su admiración por este último, dado “el ingenio, la doctitud, el estilo y sobretodo la mas reverente sumisión a los libros sagrados”.¹⁵⁹

Incluso se atrevió a decir que, en el Génesis, la palabra “día” significaba “intervalo de tiempo indeterminado en la creación” y que podía tomarse como años o siglos, para que la salida de la

¹⁵⁹ AGN, Inquisición, fols. 277v-278.

Tierra de las manos de Dios, tuviese la perfección necesaria. A estas declaraciones, contestaron los inquisidores que aunque fueran permitidas las indagaciones puramente filosóficas, “nunca debían gobernarse las creencias por ellas”; y que era una herejía aceptar que no eran días sino años y siglos de creación. Una vez tocado dicho punto, se interrumpió la Audiencia y se continuó en otro día.

En su última defensa ante el Tribunal, Morel llegó dispuesto a no renegar del sistema de Buffon. Refirió que su obra se hallaba “mui autorizada” desde antes de su nacimiento, y que se encontraba extendida por el orbe cristiano y en las librerías, sin reparo de la autoridad. Para rematar, trajo a la palestra a Galileo, y argumentó que no era “el destino de los libros sagrados el de enseñar al pueblo física, sino solo fixar las materias de creencia”.¹⁶⁰ De tal suerte que la adhesión del confesante al sistema de Buffon como conjetura física probable, y la aceptación de los intermedios de creación como años o siglos en vez de días, según Morel no se oponían a la creencia católica.

Como era de esperarse, la argumentación precedente ocasionó que los inquisidores le formaran nuevos cargos por “herrada creencia y pertinencia en ella”, que le fueron expuestos a Morel, quien en respuesta dijo tener “la cabeza cansada, y fatigada; y que por esta razón, suplicaba que se suspendiese la Audiencia”. Queda claro que Morel —aun consciente del peligro que lo rodeaba— no negó nunca sus creencias materialistas ni su adhesión a las obras de Buffon.¹⁶¹

Hasta entonces, habían transcurrido seis meses del encarcelamiento de Morel; después de cinco agotadoras audiencias, apenas se había dado lectura a 15% de las acusaciones en su contra. Mientras tanto, la salud y el ánimo del inculpado se deterioraban de manera acelerada. Es probable que llegaran a sus oídos las alarmantes noticias de la suerte de sus compatriotas, así como el hecho

¹⁶⁰ AGN, Inquisición, fol. 280.

¹⁶¹ *Op. cit.*, fols. 277v-278.

de que uno de ellos, de nombre Juan Fournié, había sido sometido a dos sesiones de atroz tormento por parte del Santo Oficio.¹⁶²

Otros aspectos que empeoraban la situación de Morel, eran los fuertes intereses económicos involucrados detrás del litigio para despojarlo de la Mina del Morán, así como el hecho de que sus declaraciones ante el Santo Oficio habían comprometido a importantes funcionarios de la Corona, que por cierto nunca fueron llamados a declarar.

En tales circunstancias, el expediente inquisitorial registra que el 15 de febrero de 1795, los custodios de la cárcel encontraron la celda de Morel atrancada por dentro y con la ventana cerrada. Una vez forzada la entrada: “[...] lo hallaron todo regado en sangre, y el dicho reo sentado a los pies de su cama, todo bañado en su propia sangre”.¹⁶³

Con unas “espabiladeras”, se había hecho una herida en el cuello y tenía perforada la carótida; empero, aún estaba vivo. Sus captores —más preocupados por su alma que por su cuerpo— se negaron a ofrecerle atención médica antes de que se confesara sacramentalmente; el acto se llevó a cabo después de transcurrida una hora y de los esfuerzos desplegados por tres sacerdotes diferentes para convencerlo de que lo hiciera. Cuando intentaron brindarle ayuda, resultó demasiado tarde: eran las 10:30 de la mañana.

Ese mismo día fue sepultado en la Iglesia del Capítulo de Santo Domingo. Lo anterior no satisfizo al Tribunal de la Inquisición, el cual decidió continuar sus autos contra Morel por hereje y suicida. Así pues, ordenó seguir la causa contra “la memoria y fama del dicho Morel, con arreglo a Derecho y estilo del Santo Oficio, y

¹⁶² Fournié estaba acusado de haberse hecho de una mina de plata para financiar la supuesta sublevación. Después de sufrir tormento, este reo fue examinado por el cirujano de la Real Cárcel, quien reconoció que tenía una quebradura llamada por el vulgo “ingle siniestra” y por donde se le escurría el intestino colon. Murió unas semanas más tarde. Véase Torres Puga, “Centinela mexicano contra francmasones. . .”, *Op. cit.*, pp. 88-89.

¹⁶³ AGN, Inquisición, vol. 1321, exp. 11, fols. 282-283.

que se le asegurasen sus Bienes”. Finalmente, el 19 de junio de 1795, los inquisidores declararon a Esteban Morel: “Herege formal y suicida”. Asimismo, ordenaron que el “reo salga en estatua, que represente su persona al primer Auto público, que se celebre con insignias de Penitente y de Herege formal”.¹⁶⁴

En diciembre de 1795, Francia y España firmaron la paz, con lo cual las anomalías y abusos que ocurrieron durante los juicios de 1794 y 1795, se detuvieron. Aun así, todos los franceses sometidos o no a proceso, fueron remitidos a España. Para algunos, entre ellos Morel, la ayuda llegó demasiado tarde.



CONCLUSIONES

Desde su llegada, Esteban Morel prestó importantes servicios a los habitantes y a las autoridades de Nueva España, como los trabajos realizados para introducir la inoculación durante la epidemia de 1779. El prestigio que lo precedía por sus conocimientos, habilidades y fortuna, lo hicieron merecedor de la aceptación de las elites de los sectores sanitario, minero, académico y administrativo. De tal manera, Morel se integró a un grupo selecto de ilustrados que sostuvieron tertulias donde se discutían las novedades científicas en las ramas de la química, las matemáticas, la metalurgia, la física, y la historia natural, entre otras. El grupo del cual Morel formó parte, buscó aplicar sus conocimientos a situaciones específicas en México, para dar soluciones a problemas concretos de la industria, la sanidad y la enseñanza.

¹⁶⁴ Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez, y Elías Trabulse, coords., *La Revolución francesa en México*, Serie Estudios Históricos (México: El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993), pp. 81-96.

El círculo de sus contertulios también configuró una red de intereses y de poder, donde sus participantes —por ser personajes destacados de la vida política, económica y cultural del país— tuvieron una amplia esfera de influencia que trascendió su círculo personal y se extendió a otras capas de la sociedad mediante sus obras; en particular a las nuevas generaciones que acudían a las aulas de las instituciones académicas en las que algunos dictaron cátedra.

Es un hecho que el grupo formó parte de una red más grande de intercambios científicos y culturales, donde —llegada la ocasión— también circularon las noticias provenientes desde Francia y sus colonias —por intermedio de diversos actores sociales— a una audiencia nada despreciable. Don Esteban fue pieza importante en este proceso de intercambios y de difusión temprana de la Revolución francesa, que —como pudimos establecer— contó con corresponsales en diferentes lugares del país.

Finalmente, habría que insistir en que Morel hizo una contribución notable en la ciencia mexicana: introducir la práctica inoculatoria, tanto por sus beneficios para la salud de la población, como por el diseño experimental y el manejo de la información para su correcta ejecución. Sin embargo, sus contribuciones no bastaron para evitar que cayera en desgracia. Su formación científica, su espíritu ilustrado y su genio rebelde, fueron características que —aunadas a las circunstancias derivadas de su origen y de la época en que le tocó vivir— lo condujeron a una muerte prematura y solitaria.

Capítulo 7

Interpretación colectiva final

Este capítulo final pretende resumir e interpretar las acciones y los servicios prestados de los médicos quienes vivieron a lo largo del periodo que —para la historia de la medicina novohispana— consideramos “preilustrado”. Durante los aproximadamente 50 años que van de 1727 a 1779, los médicos de la Nueva España se formaron en condiciones muy similares a quienes actuaron durante el periodo barroco. La enseñanza universitaria de la medicina no se modificó sustancialmente: pervivió la docencia escolástica, basada en las enseñanzas tradicionales con textos sustanciales de Hipócrates y de Avicena. El estatuto universitario siguió siendo el que tan bien dejara establecido Palafox y Mendoza, y que rigió a la Universidad durante todo el virreinato.

Según dicha normatividad, los médicos obligatoriamente concluían el bachillerato en Artes antes de poder matricularse en los cursos de la Facultad de Medicina; se graduaban como bachilleres en ella; realizaban su práctica médica y se titulaban en el Tribunal del Protomedicato. Finalmente, presentaban su grado de licenciado y de doctor. Quienes lograban superar estos diferentes escalones, por supuesto que variaron en cantidad. Así, hemos podido comprobar que no todos los matriculados concluían sus cuatro cursos de Medicina; no todos los que los terminaban se graduaban de bachilleres. Tampoco todos los bachilleres en Medicina realizaban la práctica médica con algún médico graduado y dentro de algún hospital; menor cantidad es aún la de quienes se graduaban como licenciados y doctores. Por supuesto (de todos ellos), quienes nos legaron obra de medicina escrita, representan una proporción muy pequeña, como se verá en su momento.

Los resultados de nuestra investigación señalan los escalones formativos en los cuales hemos situado a los personajes estudiados.

<i>Personajes</i>	<i>Cifras</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Matriculados	147	33
Bachilleres sólo graduados	203	45
Bachilleres-pasantes	64	14
Licenciados y doctores	35	8
<i>Totales</i>	<i>449</i>	<i>100</i>

En esta concentración, incluimos a los personajes sólo de acuerdo con su nivel formativo. Así, todos a los que hemos tratado en los capítulos de médicos en organizaciones y médicos autores, los consideramos en el cuadro, de acuerdo con el nivel de formación que para ellos pudimos comprobar. La interpretación de las cifras destaca claramente que un tercio de todos los personajes tan sólo se matricularon en alguno de los cursos de la Facultad de Medicina; pero de esos 147 personajes, 25 llegaron a inscribirse al último curso, lo cual hace suponer que pudieron muy bien haber concluido sus estudios de bachiller, con lo cual la proporción de quienes sólo se matricularon —pero no terminaron sus estudios— se reduce a 26%: una cuarta parte del total.

En consecuencia, tres cuartas partes del universo estudiado, fueron personajes que se habilitaron como profesionales de la medicina en mayor o menor nivel de formación. Todos ellos pudieron y debieron de haber ejercido su arte de curar, aunque en algunos casos no lo tengamos específicamente documentado.

I. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este universo de interesados y profesionales de la medicina en la Nueva España (como conjunto) cobra características generales que

nos permiten formarnos una idea de él. Las hemos enunciado ya al interpretar cada subgrupo; ahora buscamos una interpretación general.

Los facultativos que estudiaron y trabajaron durante estos 50 años, fueron —en su mayoría— naturales del reino de la Nueva España. Nacieron en diferentes poblaciones, con predominio de la capital novohispana y de las ciudades del Altiplano Central: Puebla de los Ángeles, Querétaro, Celaya, Valladolid y algunas más pequeñas como Cholula y Atlixco. No obstante, también tenemos personajes que provienen de lugares más apartados: Oaxaca, Veracruz, Guadalajara, Monterrey, Zacatecas, San Luis Potosí y Real del Rosario. La amplia gama de lugares de origen de los médicos da clara idea del interés que tenía la sociedad novohispana en que miembros de las familias con posibilidades para educar a sus hijos, se trasladaran a la ciudad capital para su formación.

Sin embargo, no sólo contamos con personajes novohispanos: también llegaron a la Real Universidad estudiantes de otras posesiones españolas en Indias. Aunque pocos, los encontramos procedentes de Caracas, Cartagena de Indias, Valparaíso y La Habana; cuatro médicos fueron aún peninsulares con ejercicio en alguna organización novohispana. Escasos son ya los extranjeros que pasaron a la Nueva España a ejercer su profesión durante este periodo preilustrado: contamos con la presencia de dos escoceses, un inglés, un francés y un italiano.

En cuanto a posición social y económica, sabemos que algunos de nuestros personajes fueron propietarios de casas, tiendas, ranchos, haciendas o minas; y que cuando menos tres o cuatro contaron con una amplia biblioteca. No resulta fácil determinar la pertenencia a un estrato socioeconómico específico, pero sí que los médicos ejercieron su profesión en diferentes contextos organizacionales. En ellos, fuera la Universidad, el Protomedicato, los hospitales, colegios, conventos o cárceles, tuvieron asignado un salario, cuyo monto (aunado a sus consultas privadas) les permitió llevar una vida personal y familiar desahogada.

El hecho de que hayamos localizado a dos doctores en Medicina con bien surtidas bibliotecas, es un indicador de que su posición económica les permitió adquirir tal cantidad de ejemplares. Los libros no eran artículos de fácil adquisición, menos aún los especializados, como los que encontramos en estas dos *Memorias* de libros. La carrera de Medicina en la Nueva España, fue ejercida por personajes que se relacionaron con diferentes estratos de la sociedad donde ejercieron: atendieron a sus miembros, trabajaron con sus colegas y desarrollaron una vida individual y familiar socialmente reconocida. Incluso, como veremos, unos cinco médicos fueron —a su vez— presbíteros dentro del arzobispado capitalino.

La índole de la medicina otorga a quienes la ejercen una amplia posibilidad de relacionarse y vincularse con el resto de los miembros de la sociedad; pero no se trata solamente de una oportunidad: lleva consigo y exige un sentido de servicio. El médico debe atender a quienes requieren de sus conocimientos y, simultáneamente (como ser social), vincularse con el resto de los societarios: sus allegados, familiares y amistades. En el desempeño de los diferentes roles sociales que su actividad le marca —combinados con los individuales—, el médico llega a desplegarse y desenvolverse en una serie de redes sociales.

Aunque los profesionales de la medicina gozan de facilidades para relacionarse y vincularse dentro de su ámbito social, también es un hecho que detectar tales relaciones requiere un estudio especial, el cual generalmente llevan a cabo los sociólogos. Si eso se necesita con figuras vivas y actuantes, para los médicos que sirvieron en cualquier etapa del pasado, no resultó tarea fácil. El manejo de las fuentes históricas está condicionado forzosamente a su localización y de inmediato a la interpretación de su contenido. De lo que se registra en cada documento, desprendemos la información que nos permita hablar de las relaciones que los médicos establecieron. Sin duda que la importancia de los personajes se revela en la riqueza de las fuentes que sobre ellos han subsistido. Cuanta más documentación lleguemos a localizar de una figura, presuponemos que mayor fue su visibilidad dentro de la sociedad

en la cual vivió y sirvió. Asimismo, cuanto más variadas las fuentes que se ocupan de un personaje, también podemos hablar de una más amplia gama de vinculaciones y una pertenencia a una mayor cantidad de redes sociales.

Lo anteriormente expuesto procede, precisamente, de la experiencia que la investigación realizada sobre grupos de profesionales (no sólo el de los médicos: también los de muchos otros hombres de ciencia), nos ha proporcionado a lo largo de los años.

II. LAS RELACIONES, VINCULACIONES Y REDES SOCIALES DE LOS MÉDICOS

A partir de dichas premisas, en este último capítulo contemplamos a los profesionales de la medicina del periodo preilustrado como figuras que pudieron relacionarse, vincularse y pertenecer a redes sociales en menor o mayor intensidad. Podemos adelantar que los escalones de tal intensidad van en relación directa con los niveles de formación de los médicos; pero confirmaremos eso a lo largo de la interpretación que sigue. Aclaremos aquí que quienes fueron autores de obra médica realizada en la Nueva España y que tratamos en un capítulo específico, quedan considerados en este apartado de acuerdo con el nivel de formación que cada uno de ellos alcanzó.

A. Jóvenes sólo matriculados

De los miembros de este grupo, según la información que sobre ellos contamos, podemos determinar que la mayoría: 90%, se relacionaron exclusivamente dentro de la Universidad: 1. con sus compañeros de estudios en cada curso; 2. con los catedráticos que les impartían las materias de Medicina; y, con menor intensidad: 3. con las autoridades universitarias que participaban en la matriculación.

Entre estos jóvenes novohispanos que no pasaron más allá de demostrar algún interés por el estudio de la Medicina, algunos pocos: 5 (10%) —además de las relaciones anteriores—, establecieron una más: haber figurado como testigos de compañeros próximos a ser bachilleres, quienes los presentaron para que testimoniaran durante el proceso de graduación, y afirmaron que los futuros bachilleres habían concluido la lectura de sus diez lecciones sabatinas.

De otro pequeño subconjunto de “matriculados”, sabemos que lograron relacionarse con otros individuos de su sociedad fuera de la Universidad. Lo hicieron como testigos de algunos de sus conocidos en el proceso de solicitud de licencia para contraer matrimonio; como solicitante de su propia licencia de matrimonio y —en dos casos— como propietarios de bienes inmuebles.

B. Estudiantes que obtuvieron su grado de bachilleres en Medicina

Dicho conjunto se caracteriza respecto de sus posibilidades de vinculación en que la lograron, en términos generales, en mayor extensión y profundidad. El análisis del comportamiento social de dichos bachilleres indica que, casi la totalidad de ellos, centraron y limitaron sus vinculaciones al estricto ámbito interuniversitario. No obstante, dentro de él destacan por el desempeño de varias actividades que los conducen a otros tantos roles sociales universitarios: 1. Fundamentalmente fueron compañeros de estudios y alumnos de sus respectivos catedráticos durante los cuatro cursos, así como durante su graduación. 2. Una cuarta parte de ellos (20%) fueron también testigos de uno o varios colegas para cumplir el requerimiento de la conclusión de una parte de la formación. Asimismo, en más de un caso testimoniaron para varios de ellos; es decir, fueron estudiantes bien relacionados, dado que varios compañeros los escogieron para rendir tal testimonio. Uno de ellos llegó a ser testigo de cinco diferentes futuros bachilleres. 3. Entre los bachilleres graduados que fijaron sus vínculos dentro de la Uni-

versidad, contamos también con un grupo de quienes cumplieron roles académicos diferentes.

Unos pocos fueron electos conciliarios por los bachilleres, y un grupo más amplio (15%) de ellos se distinguió por estar integrado por catedráticos sustitutos de alguna de las cinco cátedras de Medicina. Como es sabido, el rol académico de “catedrático” constituía el más prestigiado de la carrera universitaria. Aunque tales bachilleres graduados fueron sólo sustitutos de cátedra durante los periodos durante los cuales el estatuto permitía que el titular dejara de leer, para ellos constituía una especial distinción. Los sustitutos generalmente eran designados a petición del titular que solicitaba dicha ayuda, pues el suplente propuesto y aceptado por las autoridades, tenía una buena relación con el catedrático, la cual respondía —fundamentalmente— también a una buena preparación de quienes deseaban iniciar una carrera docente.

No tenemos duda de que la presencia de este entramado de roles interuniversitarios lleva consigo una amplia red social, pese a que se centraba preponderantemente en lo universitario. Tal limitante es explicable si señalamos de nuevo que sólo los bachilleres que realizaban práctica médica y se examinaban ante el Protomedicato, recibían licencia para ejercer libremente y con ello poder extender sus vinculaciones en ambientes sociales más amplios.

Sin embargo, a pesar de ello, destacamos que pocos personajes (5% del total) supieron y pudieron ampliar sus roles; ahora, más allá del ámbito estrictamente académico. Las acciones que así lo comprueban fueron varias, y nos indican que esas interrelaciones se dieron tanto en lo estrictamente individual como en lo profesional. En el primer tema encontramos las vinculaciones con otro u otros miembros de la sociedad: al figurar como testigos de conocidos durante el proceso de solicitud de licencia matrimonial, como fundadores de capellanías, como testador o al vincularse con el Santo Oficio. En cuanto al sector profesional, sabemos que un bachiller otorgó certificado médico y otro recibió comisión del Protomedicato para vigilar el ejercicio de la medicina.

C. Bachilleres-pasantes

Al igual que sus compañeros de estudios de Medicina, establecieron un primer nivel de vinculación dentro de la Universidad; pero en el caso de este conjunto, no fue prioritario, como en los dos anteriores. Los bachilleres que se examinaron ante el Protomedicato y que sólo se relacionaron dentro de la Universidad, representan una cuarta parte del total. Incluso en tal estrecha cifra, los bachilleres se movieron en dos roles académicos. El más reducido: quienes sólo se vincularon con sus compañeros de cursos; uno más, como sustitutos de cátedra.

Frente a estos bachilleres-pasantes, el resto de ellos (tres cuartas partes) extendieron sus roles sociales más allá de su casa de estudios. Lo hicieron de amplia manera en el ejercicio de su profesión al atender enfermos hospitalizados y privados. Simultánea o sucesivamente, también establecieron relaciones y, en consecuencia, roles sociales con un carácter más personal o individualizado, que nos permite conocer cómo estos facultativos se desarrollaron en las localidades donde sirvieron. Algunos fueron propietarios de bienes (casa, minas, libros); otro solicitó préstamo financiero. Otros fueron testigos en las licencias matrimoniales de conocidos; algunos más se vieron involucrados en denuncias. Uno por parte de un marido celoso, cuyo resultado fue el destierro del médico de la población donde ejercía. El otro, a un médico escocés se le desterró de la Nueva España al haber pasado en una primera ocasión sin licencia; pero logró su regreso y se asentó de manera definitiva. También entre los bachilleres-pasantes, alguno de ellos pretendió ser presbítero.

No hay duda de que los médicos con título del Protomedicato pudieron y supieron insertarse en la vida social de las poblaciones donde se asentaron. Su carácter de médicos reconocidos oficialmente para ejercer su profesión, sin duda les facilitó el desempeño de varios tipos de roles sociales; en ocasiones, incluso de más de uno.

*D. Miembros de alguna organización novohispana
donde atendieron enfermos*

De ellos sabemos que poco más de un tercera parte (39%) contaron con el título del Protomedicato; el resto —pese a que no hay comprobación de su titulación— ejerció en alguna de las organizaciones vinculadas con la atención individual o colectiva de la salud. En ambos subconjuntos es evidente la presencia de esa estrecha vinculación social que se entabla entre el médico y el paciente. Las organizaciones que acogieron a estos facultativos son las usuales para la medicina: la Universidad, hospitales, colegios, cárceles, conventos y Protomedicato. En la primera de ellas, algunos de tales médicos —además de estudiantes— fueron catedráticos sustitutos o conciliarios (o los dos). En la segunda (el Protomedicato), se relacionan por haber recibido algún tipo de comisión de ese tribunal para vigilar la medicina, especialmente la social.

Como es usual en la medicina, los facultativos miembros de alguna organización, también ejercían de manera privada. De ellos, varios nos dejaron interesantes certificados médicos que dan cuenta de los padecimientos atendidos; un personaje dejó escritas varias recetas para que las surtiera el boticario autorizado.

En este conjunto de lo que podríamos denominar “médicos institucionalizados”, resulta de interés comprobar que en ciertas ocasiones de urgencia médica, los cirujanos suplían las funciones de los médicos. Fue el caso de una fuerte epidemia y el de la carencia de facultativo que quisiera aceptar un difícil nombramiento, como el de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Al igual que en los conjuntos anteriormente interpretados, en el presente los facultativos se vincularon individualmente con otros miembros de su sociedad. El tipo de relaciones y de papeles se repite: propietarios, testigos y participantes en procesos jurídicos e inquisitoriales.

E. Licenciados y doctores en Medicina

De acuerdo con nuestra propuesta interpretativa, tal interesante conjunto se singulariza por ser el escalón más elevado de formación y por haber quedado constituido por los personajes con mayor amplitud de vinculaciones y relaciones, tanto dentro de la Universidad como —y especialmente— fuera de ella. La vinculación estrecha con la docencia es la característica más destacada de los licenciados y doctores; en ella, los roles que quedaron a su cargo cubren todos los niveles de la docencia. Así, casi en su totalidad fueron opositores a las cátedras, catedráticos sustitutos y —por supuesto— catedráticos de todas las materias que se impartían en la Facultad de Medicina. En varios casos, incluso leyeron más de una de ellas; en otros, se jubilaron como catedráticos.

Una derivación de la docencia médica fue la vinculación con el Tribunal del Protomedicato: los catedráticos de Prima y de Vísperas, así como los decanos de la Facultad, ocuparon alguna de las tres sillas del tribunal. Este rol social anexo, otorgó prestigio a los doctores; asimismo, les facilitó y dio oportunidad de intensificar y ampliar sus vinculaciones extrauniversitarias. Tal extensión de vinculaciones y de roles, llevó en los casos extremos a los doctores a relacionarse y desempeñarse en cinco y seis diferentes organizaciones.

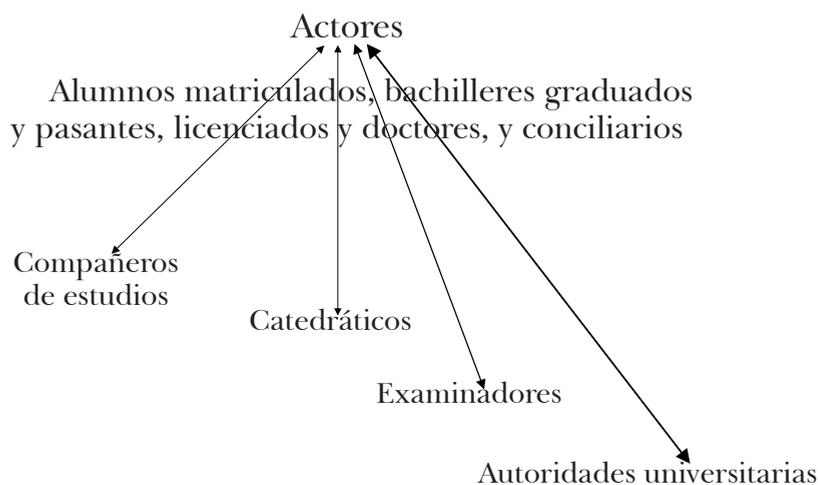
Anexo a dichos roles profesionales, los integrantes de este conjunto figuraron (como individualidades, como todo societario y como sus colegas de otros conjuntos) en el mismo tipo de relaciones ya tantas veces expuestas. Es un hecho en la sociedad capitalina que a estos doctores, o bien se les ofreciera nombramiento de médico de otras organizaciones, o bien se les prefiriera cuando se buscaba suplir una vacante.

III. PERTENENCIA A CÍRCULOS O REDES SOCIALES EN LA SOCIEDAD GLOBAL

De las vinculaciones y relaciones que hemos localizado entre los miembros de cada uno de los escalones formativos, se deriva su participación en círculos o redes sociales y (en ellos) el desempeño de sus roles.

Los integrantes del grupo ocupacional de los médicos de este periodo, así como de toda la etapa virreinal, se caracterizan particularmente por su procedencia universitaria. Recordemos que la medicina por normatividad requirió el estudio especializado que brindaron las universidades más prestigiadas desde su creación. Por ello, el primer círculo social de pertenencia de todo interesado en ejercer como médico, quedó representado por el ámbito universitario. En él los futuros médicos y los ya graduados, representaron los diversos roles universitarios: desde el estudiante durante un corto tiempo hasta el catedrático jubilado. Concretamente, los roles de alumnos, graduados, opositores, suplentes de cátedra, catedráticos, catedráticos jubilados o conciliarios (o los dos). Este último rol se desplegaba a partir de que, por lo general, un bachiller era electo en sesión del claustro pleno como representante de la Facultad de Medicina. Las funciones eran estrictamente académicas, si bien la profesión se ejercía junto a las demás autoridades universitarias. A partir de tales diversos roles, el círculo o red social al que todos estos personajes pertenecieron dentro de la Real Universidad, responde al siguiente diagrama:

Círculo interuniversitario



Durante la permanencia de los futuros médicos en su casa de estudios, todos ellos fueron alumnos y —como tales— se vincularon natural y esporádicamente con los integrantes de cada una de las categorías universitarias expuestas en el diagrama. A medida que tenían la oportunidad de adquirir mayor nivel de formación y con ello ejercer alguna de esas categorías y el rol académico correspondiente, sus vínculos se ampliaban y se estrechaban. Interactuaban más intensamente entre ellos y —al mismo tiempo— mantenían las relaciones con los miembros de las otras gradaciones o esferas según lo requería, precisamente, el mismo rol que ocupaban.

Así pues, a lo largo del análisis e interpretación de los resultados que los candidatos a médicos graduados y ellos mismos, de este periodo, hemos comprobado que sólo durante los dos primeros niveles de formación (matriculados y bachilleres graduados) los vínculos y relaciones estuvieron centrados casi exclusivamente dentro de la Universidad. En tanto que en las siguientes etapas de formación (bachilleres-pasantes, licenciados y doctores), las dos terceras partes de dichos graduados, se relacionaron y vincularon preponderantemente también fuera de la esfera universitaria.

Conforman así un segundo importante círculo o red social en el cual la diversidad de las relaciones y roles, obliga a desagregarlo en sus componentes esenciales: roles privados o individualizados, así como roles profesionales y las combinaciones de ambos.

IV. CÍRCULO SOCIAL FUERA DE LA UNIVERSIDAD

La sociedad en la cual los médicos crecieron, se desarrollaron y ejercieron, les brindó la oportunidad de relacionarse con el resto de los societarios. Lo hicieron fundamentalmente en su rol central de profesionales de la medicina en diferentes organizaciones novohispanas y en relaciones sociales más generalizadas.

Así es como conforman un segundo importante círculo o red social en el cual la diversidad de las relaciones y roles, obliga y permite desagregarlo en tres categorías esenciales que llevan consigo —cada una en su interior— el desempeño de diferentes roles.

A. La red profesional

En ella consideramos todas las acciones que comprenden el desarrollo de la medicina en sí: atención a los pacientes privados, a los internos en organizaciones colectivas; expedición de certificados y recetas; visita a boticas, cirujanos y médicos; así como el ejercicio de una de las sillas del Protomedicato.

B. La red privada

Comprende aquellos roles y acciones que se desenvuelven fundamentalmente en el plano de lo personal o individual. Son vinculaciones o relaciones familiares, amistosas, vecinales y las que se presentan a personajes sujetos a procesos civiles, penales o inquisitoriales. Desde luego, en algunos casos también localizamos

personalidades de fuerte popularidad y profesionalización, en quienes se combinan los roles de ambas categorías.

Insistimos en que aquí interpretamos exclusivamente a los médicos en formación y graduados, quienes desde su profesionalización, supieron, pudieron y quisieron, vincularse fuera de la Real Universidad.

1. Categoría y roles profesionales

Dentro de este apartado, los facultativos fueron actores de roles de diferente tipo. *a)* En primer lugar, por su cantidad, contamos con los médicos nombrados oficialmente dentro de alguna de las organizaciones novohispanas que brindaron atención médica a sus miembros. Se trató de los hospitales; de las cárceles públicas que dependían de los Cabildos y las que funcionaban dentro del Santo Oficio, conocidas como “cárceles secretas”; de los conventos y de los colegios. *b)* Un segundo rol profesional fue el de visitador de boticas, cirujanos y médicos que el Protomedicato otorgaba a alguno de los médicos graduados. *c)* Otorgar certificados médicos fue una práctica que realizaban los facultativos, generalmente a petición del interesado o de la organización que lo requería, para justificar a alguno de sus integrantes. *d)* Ciertos facultativos fueron dictaminadores de tratamiento terapéutico que el Protomedicato les encargaba de manera particular. *e)* Un rol más, el quinto, consistió en el desempeño del cargo de fiscal del Protomedicato, el cual se ejercía en poblaciones importantes pero alejadas de la capital novohispana.

2. Categoría y roles privados

Los facultativos de este periodo (como cualquier miembro de la sociedad) cumplían roles privados, personales, que los acercaban con familiares, allegados, vecinos y autoridades. Para ellos significaron acciones como testigos, propietarios inmobiliarios o de libros (o de los dos), testamentarios, denunciantes o denunciados, pro-

cesados, clérigos y religiosos, albaceas, apoderados o poderdantes (o los dos).

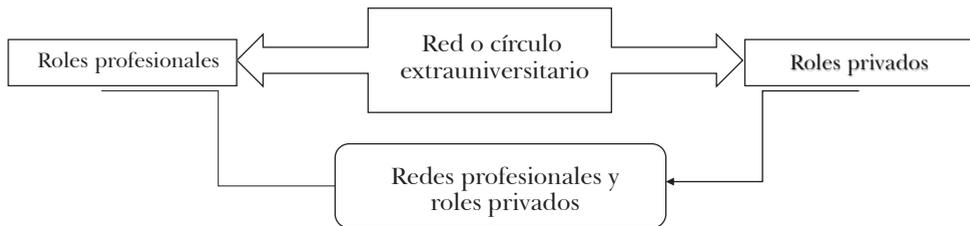
En tal sentido, pasamos a entregar aquí la interpretación conjunta que revela —en primer término— que los profesionales de la medicina establecieron vínculos con otros miembros de su sociedad, preferentemente de carácter profesional. Tal relación y el desempeño de los roles a ella conferidos, se acentúa a medida que aumenta el nivel formativo de los estudiantes y graduados. Pequeños núcleos de los sólo matriculados y de los bachilleres graduados, se decantan por vínculos exclusivamente dentro del sector privado o individualizado; en tanto que bachilleres-pasantes, licenciados y doctores así como quienes fueron autores, pasan a singularizarse por esa relación que trae consigo el ejercicio de la medicina. No obstante, todos llegaron en algún momento de su trayectoria a establecer lazos relacionales y desempeñar roles también de carácter privado o individualizado. Es más, entre los facultativos ya licenciados y doctorados, contamos con la mitad de sus componentes, quienes combinaron ambos tipos de vínculos.

Un cuadro-relación permite visualizar más claramente cómo se manifestaron las vinculaciones con los miembros de la sociedad en la cual ejercieron los facultativos.

<i>Grupos de personajes</i>	<i>Relaciones y redes extrauniversitarias</i>		
	<i>Profesionales</i>	<i>Privadas</i>	<i>Profesionales y privadas</i>
Matriculados		9	
Bachilleres graduados	2	6	
Bachilleres-pasantes	9	14	
Médicos en organizaciones	48	12	
Licenciados y doctores	11	3	11
Autores	7		1
<i>Totales</i>	77	44	12

Debemos aclarar que la categoría correspondiente a “Médicos en organizaciones”, lleva en sí el hecho de que cada uno de sus elementos ejerció profesionalmente el rol de médico. De tal modo, la cifra que consignamos en el cuadro para la segunda columna: 44, se conformó por 31 médicos quienes ejercieron profesionalmente dentro de una organización, más 17, para quienes sabemos que —además de atender a sus pacientes internados— realizaron otra actividad profesional como elaborar certificado, visitar boticas o figurar como comisionados del Protomedicato (o las dos). Los 12 de la tercera columna, se relacionaron con algunos otros integrantes de su sociedad; desde luego, además de ser médicos nombrados en alguna de las varias organizaciones novohispanas que contaron con facultativos especializados para atender las enfermedades de sus internos.

Las relaciones, los roles y las redes profesionales que de ellas emanan, quedan diagramadas en la siguiente distribución:



De acuerdo con los resultados de la investigación, pasamos a dejar asentado cuáles fueron específicamente los roles en cada categoría vinculatoria.

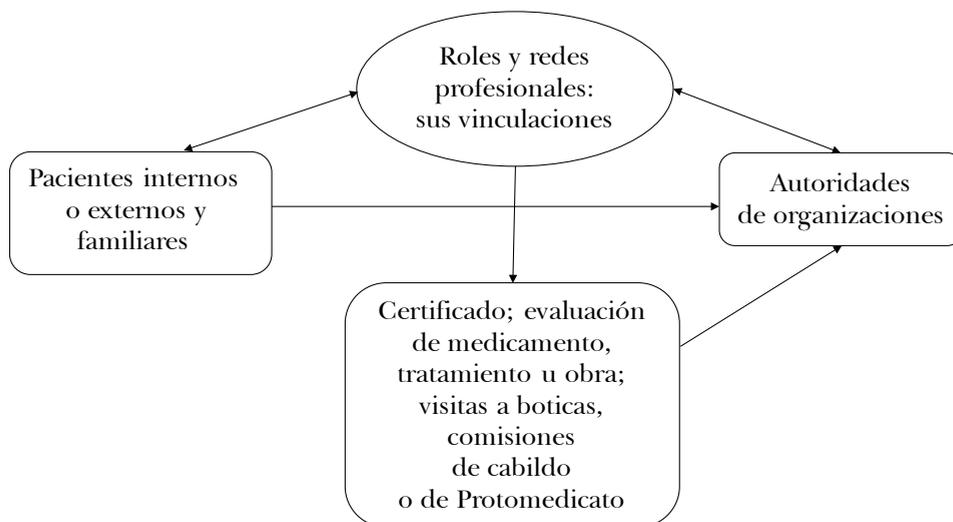
C. Roles y redes profesionales

Los médicos tuvieron la posibilidad de relacionarse con otros miembros de su sociedad mediante varias modalidades que llevaban

consigo acciones estrechamente vinculadas con el ejercicio de su profesión. Los roles que esas actividades despliegan y que en algunos casos fueron más de uno, quedan expuestos a continuación:

- √ Otorgar constancia de enfermedad
- √ Recibir comisión de Cabildo metropolitano
- √ Recibir comisión del Protomedicato para figurar como fiscal o visitador de boticas
- √ Exhibir recibo de pago organizacional o presentar reclamo de ese pago
- √ Recibir propuesta para un nombramiento médico
- √ Ostentar nombramiento de médico en una o varias organizaciones novohispanas (hospitales, conventos, cárceles públicas, cárceles del Santo Oficio, colegios, arzobispado, Junta de Salud, Regia Academia Téorico-Práctica)
- √ Otorgar dictamen de tratamiento médico
- √ Otorgar *parecer* de obra médica

En esos roles, los facultativos entablaron relación directa con otro u otros miembros de la red social que se establecía con la atención a la enfermedad individual o la salud colectiva (o las dos). Dentro de dicha red, tales relaciones y vínculos que determinaban su rol se centraron en dos tipos de personas: *a)* En primer lugar y preferentemente, con el paciente o pacientes y sus familiares durante el tiempo de la atención a la enfermedad en la organización en la cual se encontrara el sujeto afectado. *b)* Con las autoridades de las organizaciones, quienes le otorgaban el nombramiento, la comisión o el encargo (o los tres) de dictamen y —desde luego— les cubrían sus salarios y gastos.



En las relaciones profesionales señaladas, cada actor asumió un vínculo diádico con el otro sujeto a quien iba dirigida su acción en esa atención directa enfermo-facultativo. El vínculo se convertía en triádico cuando se hallaban presentes y actuantes, familiares o allegados al enfermo. La relación del facultativo con las autoridades de las organizaciones en las cuales sirvió, por lo general asumió un carácter diádico, puesto que se reducía a la entrega de nombramiento, pago o reclamo de salario, recepción de comisión específica, petición de licencia y entrega de sus opiniones, dictámenes y visitas profesionales.

Otro tanto sucedía cuando el médico expedía constancia de enfermedad u opinión sobre un medicamento, tratamiento u obra escrita, así como sobre los resultados de las visitas a boticas. En tales casos emprende una acción de reconocimiento del enfermo, la medicina propuesta, la tienda del boticario o la obra escrita (o los dos) así como en la información de los resultados de dichas exploraciones. En todas estas acciones, el otro miembro de la vinculación es una autoridad determinada, puesto que fue ese personaje quien encomendó al médico una de tales tareas profesionales. Los enfermos, boticarios, autores y autoridades conforman dicha interesante

red en la cual los médicos se relacionan a partir del ejercicio y aplicación de sus conocimientos.

En la presente investigación hemos comprobado que a mayor nivel de formación universitaria, mayor cantidad de vinculaciones profesionales. Más adelante veremos que la presencia adicional de relaciones privadas, vienen a reforzar este entramado de vinculaciones.

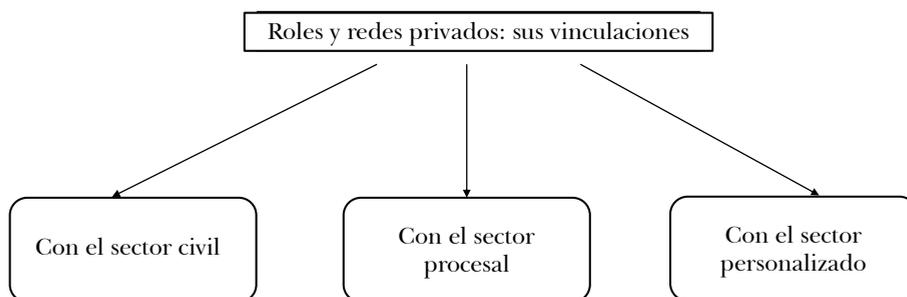
D. Relaciones y redes privadas

Para algunos de los estudiantes y de los médicos graduados del periodo en estudio, hemos podido localizar documentación que da cuenta de relaciones privadas o individualizadas, como sucede con todo individuo que se encuentra inmerso en una sociedad. Dentro de ella, los personajes de la presente investigación pudieron establecer vínculos directos con otro u otros miembros de la sociedad donde residían. No dudamos de que el resto de los facultativos del periodo también tuvieron que haber sostenido relaciones individuales con familiares, allegados y vecinos. Sin embargo, la documentación sobre ellos la ignoró y nosotros sólo las suponemos.

Este tipo privado o individualizado de entrelace de los facultativos asumió, como la sociedad misma, diversas variantes.

Las que hemos registrado para nuestro grupo comprenden los siguientes tipos de acciones por parte de los médicos: 1. Las que se relacionan con situaciones del orden civil: figurar como testigo de matrimonio o ser el contrayente, apoderado, poderdante, testador, solicitante de préstamo, propietario de bienes inmuebles y muebles (libros) y fundador de una capellanía. 2. Las que incurrir en procesos civiles, penales o inquisitoriales: autodenunciante, denunciante, denunciado, enjuiciado, condenado, desterrado. 3. Las que dependen estrictamente de decisiones individuales que modifican e influyen en el estatus del médico: ingresar en el orden religioso (presbítero arzobispal y religioso franciscano o jesuita).

Las tres categorías de acciones privadas conforman una gama de relaciones que suelen presentarse también de manera combinada, puesto que algunos médicos estuvieron presentes simultánea o sucesivamente en más de una de ellas. Diagramamos tales relaciones y los roles sociales conectados con ellas en la siguiente distribución.



E. Combinación de roles y redes sociales

Para algunos de los facultativos que ejercieron en la Nueva España, tuvimos la posibilidad de localizar documentación que nos indica que fueron capaces de combinar los roles profesionales con los privados. Si bien la frecuencia de esta mezcla de roles y con ello la presencia de intersección de redes, es reducida: sólo 12 casos (10% del total), resulta significativo que se concentre entre los médicos con mayor nivel de formación. Sólo para los doctores en Medicina (entre ellos, un autor), hemos logrado documentar esa observancia de roles profesionales y personales a lo largo de su existencia. Insistimos: es de suponer que todos los personajes estudiados —por su naturaleza misma de profesionales y entidades sociales— tuvieron que desplazarse en las dos redes o círculos: el profesional y el privado; en ellos, debieron combinar los roles propios de cada uno. No obstante, la técnica propia de la presente investigación: uso de fuentes históricas con interpretación sociológica, nos limita a los casos documentados.

Tal combinación de redes y roles se da en nueve de los casos de la presente investigación; en ella, el doctor en Medicina contaba con un nombramiento dentro de una organización y lo combinaba con una o varias actividades privadas. La índole de su designación fue médico de hospital, convento, Protomedicato, colegio, cárcel o el Santo Oficio. Las modalidades de las actividades privadas de esos médicos institucionalizados fueron —por lo general— varias. Así, tenemos uno que participó en tres acciones privadas: fue presbítero, deudor y propietario. Tres doctores realizaron dos actividades: uno fue fundador de una capellanía y presbítero; uno más fue denunciante y poseedor de libros; el tercero fue minero y condenado inquisitorial. En tanto que a siete más sólo los localizamos con una tarea privada: dos como testigos de matrimonio de sus conocidos; dos se consagraron directamente a la vida religiosa (presbítero y jesuita); y, finalmente, dos más fueron propietarios. Además, contamos con un doctor cuyo rol profesional consistió en otorgar certificado médico; los roles privados fueron solicitar un préstamo y ser poseedor de libros; uno más fue visitador del Protomedicato y presentó una denuncia inquisitorial. El último de los doctores que pertenecieron a la red profesional y a la privada, queda representado por el triste caso del médico francés Morel, quien nos legó una importante obra de medicina, dejó escritas varias recetas, en su vida privada fue minero y quedó sometido a proceso inquisitorial, durante el cual cometió suicidio.

Este reducido subgrupo de doctores para quienes hemos podido confirmar la presencia de una combinación de roles profesionales y privados, se inserta —por lo que corresponde a la parte profesional— en redes “unimodales”; por la privada, en redes sociales amplias. Los lazos tuvieron que ser de relaciones diádicas, triádicas y hasta subgrupales. Sus dimensiones van desde el ámbito interpersonal hasta el internacional, si contamos con que el doctor Morel fue francés: con formación en esa escuela médica, ejercicio en su país, en la Luisiana y la Nueva España. Desde luego, constituye un caso de excepción, ya que el resto de los médicos de este subgrupo,

fueron novohispanos y se desarrollaron sólo dentro del escenario geográfico novohispano.

En una recapitulación de lo hasta aquí interpretado referente a los roles y la conformación de redes, no dudamos en asentar que los estudiantes de Medicina y los médicos graduados estudiados en este periodo preilustrado, fueron miembros de una sociedad moderna en la cual —según la consideración del sociólogo Georg Simmel— “la sociedad existe cuando un número de sus integrantes interactúan”. Su discípulo, Leopold Max Walter von Wiese und Kaiserwaldau, fue más allá, y en términos contemporáneos habló ya de un “sistema de relaciones” así como de la presencia de “redes” entre los individuos. Nosotros hemos demostrado que los personajes estudiados en la presente investigación interactuaron, especialmente cuando su nivel formativo fue el inicial (matriculados y bachilleres graduados), exclusiva o fundamentalmente dentro de su red más estrecha: la de su casa de estudios, con pocos casos de vínculos tendidos con otros societarios. Recordemos que la Universidad misma conforma una organización social en cuyo interior —como hemos visto— se establecen diversos lazos relacionales: desde el rol de colegas de estudios y alumnos hasta el de catedráticos y examinadores; en algunos casos, el de miembros del claustro pleno, la más elevada categoría colegiada de la vida académica universitaria.

A medida que el nivel formativo se amplía, primero con la obtención del título del Protomedicato (equivalente al de bachiller-pasante) y más adelante con la adquisición de los grados de licenciado y doctor, las interacciones también se intensifican y crecen tanto en amplitud como en profundidad, con la presencia de nuevos roles. Los personajes se vinculan con círculos y redes de carácter profesional o con los privados, personales o individualizados. Como ya hemos visto, se trata sólo de los doctores en Medicina, quienes lograron combinar las dos redes y entre quienes, además, tenemos casos del ejercicio de varias acciones profesionales junto a una o varias de carácter privado; las encontramos presen-

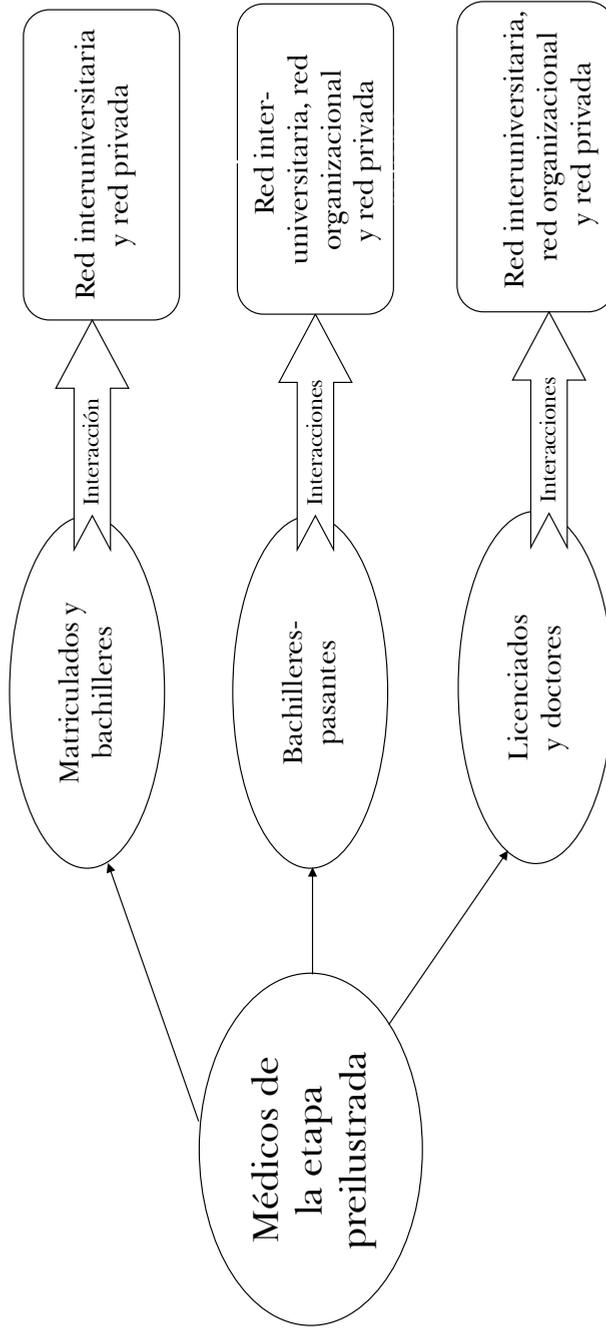
tes a lo largo de las interesantes trayectorias de vida de dichas figuras de la medicina novohispana.

Diagramamos tal característica que relaciona el nivel formativo con la pertenencia a redes sociales, en la siguiente página.

Pese a que en el diagrama las interacciones de los bachilleres-pasantes y las de los licenciados y doctores van dirigidas y pertenecen a las mismas redes, la diferencia entre ambos subgrupos es de orden cualitativo. Entre los primeros: los bachilleres-pasantes y los médicos de organizaciones, las relaciones sólo se localizan propiamente combinadas con las universitarias y las profesionales en un círculo o ámbito profesional; empero, no se da algún caso de quienes ejerzan o mantengan vínculos simultáneos o sucesivos entre lo profesional y lo privado. En tanto que los licenciados y doctores se caracterizan, precisamente, por haber tenido tanto la capacidad como la oportunidad de establecer lazos relacionales en lo profesional y en lo privado, combinados durante diferentes momentos de sus ricos recorridos vitales.

Tal reducida o bien amplia gama de posibilidades de vinculación social en el grupo de licenciados y doctores, del desempeño de diferentes roles sociales, da prueba de que a medida que los médicos adquirían una más amplia formación universitaria, ésta les facilitaba ampliar las relaciones con su medio social. Ser catedrático de Prima o Vísperas de Medicina y en consecuencia miembro del Protomedicato o bien de alguna otra materia de la Facultad de Medicina, daba al facultativo prestigio social. Era un hecho en la sociedad capitalina que a estos doctores, o bien se les ofreciera nombramiento de médico de otras organizaciones, o bien se les prefiriera cuando se buscaba suplir una vacante.

No tenemos duda en proponer que dicha situación observada entre los doctores en Medicina se corresponde a lo que en sociología conocemos como “efecto Mateo”, según el cual a mayor fama y más medios disponibles en todos sentidos, se presenta un efecto



multiplicador.¹ En otras palabras, que provienen —desde luego— del Evangelio (pero aquí con un sentido práctico y no espiritual): “al que más tiene, más se le dará”. El prestigio inicial o previo facilita nuevas posiciones; disponer de más y mejores medios: libros, propiedades, relaciones interuniversitarias y extrauniversitarias, lleva a conseguir otros en una espiral cada vez más amplia. Observamos el “efecto Mateo” con más claridad —precisamente— entre los doctores en Medicina, como se ha comprobado en los estudios que de ellos hemos presentado a lo largo del capítulo correspondiente y reafirmado en el presente compendio de resultados.

Nuevamente, como en los volúmenes anteriores, ahora hemos podido rescatar de la historia de la ciencia mexicana —concretamente, de la historia de la medicina— a nuevos personajes; la mayor parte de ellos, hasta ahora inéditos; muy pocos, ya mejor conocidos y estudiados.

La posibilidad de vincularlos con las organizaciones en las cuales participaron, determinar sus lazos relacionales, sus roles profesionales y privados así como el intento de establecer “redes sociales” derivadas de sus acciones individuales que los transforman en unidades colectivas, y en integrantes de una sociedad moderna, ha sido la finalidad del presente trabajo. Decidir si hemos cumplido con ella, será tarea de los lectores, a quienes la dedicamos.

¹ Robert K. Merton lo utiliza por primera ocasión en su artículo, “The Matthew Effect in Science”, *Science*, 159, núm. 3810 (enero, 1968): 56-63.

Fuentes documentales y bibliografía

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara (AAG)

Sección: Gobierno, Serie, Obras asistenciales [Hospital de Belén]

Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG)

Real Universidad Literaria de Guadalajara

Archivo General de Indias (AGI)

Contratación

Indiferente

México

Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNOT)

Fondo antiguo, siglos XVII-XIX, notario Joaquín de Balbuena

Archivo General de la Nación (AGN)

Almacenes reales

Archivo Histórico de Hacienda (AHH)

Bienes Nacionales

Casa de moneda

Clero regular y secular

Correspondencia de diversas autoridades

Epidemias

General de parte

Hospitales

Indiferente virreinal

Impresos oficiales

Inquisición

Intestados

Judicial

Mapas, planos e ilustraciones

Matrimonios
Media annata
Protomedicato
Real Audiencia
Reales cédulas originales
Templos y conventos
Tierras
Universidad

Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)

Actas de cabildo
Junta Superior de Sanidad de México
Salubridad
Viruela

Archivo Histórico de Tlaxcala (AHT)

Fondo Histórico, Sección Colonia, Serie Siglo XVIII

Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología
e Historia (AHMNAH)

Hospital Real de Naturales
Protomedicato

Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM)

Morán, De, mina, Real del Monte, Hidalgo [1794-II 69d.22]

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM (AHFM)

Protomedicato

Archivo Histórico Municipal de Guadalajara (AHMG)

Actas de cabildo

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla (AHMP)
Actas de cabildo
Junta de Sanidad
Archivo Histórico Nacional de España (AHNE)
Consejos
- Bibliothèque Interuniversitaire (BI)
Section Médecine, Archives de la Faculté de Médecine
- Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPJ)
Fondo Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Ramo Civil
Fondo Franciscano
- Biblioteca Nacional de México (BNM)
Fondo Reservado
Colección Archivos y Manuscritos
- MALPICA, Joseph Francisco de. *Parecer de el B. Joseph Fran. De Malpica, a la Disertación médica que escribió el B. D. Cayetano de Torres sobre el uso del Pulque*. MS. 10253.
- TORRES, Cayetano Francisco de. *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal o Polychresto*. México, 1748. MS. 23.
Colección “Lafragua”
- DUMONT, Joseph. *Virtudes de las aguas del Peñol, reconocidas y examinadas de orden de la Real Audiencia y del Protho-medicato, cuyo dictamen se publica para que los que padecen las enfermedades, que con estas Aguas pueden curarse, gozen de su beneficio*. México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, 1762. 579 LAF.

COLECCIÓN OBRAS ANTIGUAS, RARAS

BEAUMONT, Juan Blas de. *Tratado del agua mineral caliente de San Bartolomé*. México: Imprenta del Br. Don Joseph Antonio de Hogal, |1772. RSM1772 M4BEA.

“Colección histórico médica de la Universidad de Valencia, Medicina en el siglo xviii”. Disponible en línea: <hicio.uv.es/Expo_medicina/Ilustración/piquer.html> [Consulta: 19 de junio, 2013].

“Epilepsia: mito o realidad. Breve historia de la epilepsia”. Disponible en línea: <www.apicepilepsia.org/Breve-historia-de-la-epilepsia> [Consulta: 28 de marzo, 2014].

“Francisco Solano de Luque”. Disponible en línea: <es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Solano_de_Luque> [Consulta: 19 de junio, 2013].

MALPICA, Joseph Francisco de. *Alexipharmaco de la salud, antídoto de la enfermedad, favorable dietético instrumento de la vida*. México: Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso, 1751. RSM1751 M4MAL.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVES PASTRANA, Patricia. “Tradición y modernidad en la Nueva España: estudios sobre las aguas minerales (siglos xvii y xviii)”. *LLULL* 19 (1996): 325-345.

—. “Botánica, Farmacia y Química en México: Vicente Cervantes (1787-1829)”. En *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*, compilado por María Teresa Migas-Portugal, y Antonio González Bueno, 101-116. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.

- _____. *Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1993.
- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo. *El mérito y la estrategia: la carrera de clérigos, juristas y médicos en Nueva España. Siglo XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios de la Universidad/Plaza y Valdés, 2003.
- ALBERRO, Solange; Alicia Hernández Chávez; y Elías Trabulse, coords. *La Revolución francesa en México*. Serie Estudios Históricos. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.
- ALFONSO-GOLDFARB, Ana María. “Centenário Simão Mathias: Documentos, Métodos e Identidade da História da Ciência”. *Circumscribere. International Journal for the History of Science* 4 (2008): 5-9. São Paulo.
- ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio. “Abundancia de insectos”. *Gacetas de literatura de México*. Tomo IV. Puebla, Puebla: Imprenta del Hospital de San Pedro, 1831.
- AYÓN PEÑA, Yanet. “Estudio etnofarmacológico de las diferentes especies endémicas de agave en la medicina tradicional del estado de Hidalgo”. Tesis de licenciatura en Farmacia. Pachuca, Hidalgo: Instituto de Ciencias de la Salud/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2007.
- BÁLMIS, Francisco Xavier. *Demostración de las Eficaces virtudes Nuevamente Descubiertas en las Raíces de dos Plantas de Nueva España, Especies de Ágave y de Begonia, para la Curación del Vicio Venéreo y Escrofuloso, Y de otras graves enfermedades que resisten al uso del Mercurio y demás remedios conocidos*. Impreso en Madrid, en la Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, con superior permiso, 1794.

BARTOLACHE, José Ignacio. *Instrucción para el buen uso de las pastillas marciales, ó fierro sutil, medicamento comunicado al público por el Dr. D. Josef Ignacio Bartolache, médico aprobado, Catedrático profesor de Medicina en la Real Universidad de México, y Socio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. 19 de agosto de 1774. Fondo Reservado de la Biblioteca “Nicolas León” del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina.

—. *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidérmicas que ahora se padecen en México, desde fines del estío, en el año corriente de 1779, extendida y presentada a la Nobilísima Ciudad por el Dr. D. José Ignacio Bartolache, profesor que ha sido de Medicina y Matemáticas en esta Real Universidad, y ahora Apartador general del oro y plata de todo el Reyno*. Impresa a instancia y expensas de dicha N. Ciudad y con aprobación del Exmo. Señor Virrey, en México, en la Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, 1779.

—. *Mercurio Volante: con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física i medicina*. “Introducción” de Roberto Moreno de los Arcos. Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, vol. 101. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Juan José. “Descripción de las pulmonías y dolores de costado con el método para curarlos”. *Gacetas de Literatura de México*. Tomo I. Puebla, Puebla: Imprenta del Hospital de San Pedro, 1831, pp. 134-151.

BUFFON, George. “Époques de Nature”. En *Ouvres Complètes de Buffon, avec des extraits de Daubenton et la classification de Cuvier*. Tomo primero: Matières Générales: Théorie de la Terre. París: Furne et Cie, Libraires, 1861, pp. 379-492.

CALVA RODRÍGUEZ, Roberto. *Reseña histórica del informe médico-moral de la penosísima y rigurosa enfermedad de la epilepsia*. Madrid:

- 1763/Puebla, Puebla: Gobierno de Puebla/Secretaría de Salud/Secretaría de Cultura/Museo Biblioteca Palafoxiana, 2004.
- CANGIAMILA, François-Emmanuel. *Abrégé de l'Embryologie Sacrée, ou Traité des Devoirs des Prêtres, des Médecins, des Chirurgiens & des Sages-Femmes envers les Enfants qui font dans le fein de leurs meres.* París: Chez Bailly, Librairie, 1775. Traducción del francés al español de Joaquín Castellot. Embriología sagrada ó Tratado de la obligación que tienen los Curas, Confesores, Médicos, Comadres, y otras personas, de cooperar á la salvación de los Niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos, &c. Madrid: en la Imprenta de Pedro Marin, Año de 1774.
- CORTÉS RIVEROLL, José Gaspar Rodolfo. *Enseñanza de las ciencias médicas en la Puebla de los Ángeles 1787-1856.* Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
- CUENYA, Miguel Ángel. “Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles”. *Anuario de Estudios Americanos* 53, núm. 2 (1996): 51-70.
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina. “La Nueva España al alborar el siglo XIX (Ciudad de México 1801)”. *Anales Médicos de la Asociación Médica del Hospital ABC* 45, núm. 4 (octubre-diciembre, 2000): 205-211.
- Diccionario de historia de la ciencia.* Madrid: Doce Calles, 1995.
- Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad.* Madrid: Real Academia Española, 1726.
- DINOUART, Joseph Antoine Toussaint, y Francesco Emmanuele Cangiamiglia. *Abrégé de l'Embryologie Sacrée, ou Traité des Devoirs des Prêtres, des Médecins, des Chirurgiens & des Sages-Femmes envers les Enfants qui font dans le fein de leurs meres.* París: Bailly, 1775.

- DULIEU, Louis. *La Médecine a Montpellier*, tomo III: *L'Époque Classique*, 2a. parte. Avignon: Les Presses Universelles, 1973, pp. 975-977.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván. “La Iglesia y los orígenes de la ilustración novohispana”. En *La iglesia en la Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano, 105-127. Serie Historia Novohispana, vol. 83. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- FERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia bibliográfica de la medicina española*. 7 vols. Madrid: Celestino G. Álvarez, 1842-1852. Disponible en línea: <http://hicio.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [Consulta: 12 de abril, 2016].
- GRANJEL, Luis S. *La medicina española del siglo XVIII*. Historia General de la Medicina Española, vol. IV. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1979.
- _____. *Francisco Suárez de Rivera, médico salmantino del siglo XVIII*. Cuadernos de Historia de la Medicina Española, vol. 4. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1967.
- GUERRERO GUERRERO, Raúl. *El pulque*. México: Joaquín Mortiz, 1985.
- GUZMÁN MONROY, Virginia. “El virrey Martín de Mayorga y las medidas contra la epidemia de viruela de 1779”. *Boletín de Monumentos Históricos*. Tercera Época, mayo-agosto de 2010, núm. 19, pp. 224-242. Disponible en línea: <<http://www.boletin-cn-mh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV19P224.pdf>> [Consulta: 8 de julio, 2013].
- HERNÁNDEZ, Francisco. *Historia de las plantas de la Nueva España*. 3 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Biología, 1942-1946.

- HERREJÓN PEREDO, Carlos, comp. *Humanismo y ciencia en la formación de México*. V Coloquio de Antropología e Historia Regionales. Guadalajara, Jalisco: El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.
- HORTA, Pedro de. *Informe médico moral de la penosissima y rigurosa enfermedad de la epilepsia*. Madrid: en la Oficina de Domingo Fernández de Arrojo, Calle del Carmen, Año de 1763.
- “James Lind, el hombre que encontró la cura para el escorbuto”. Disponible en línea: <<http://elbustodepalas.blogspot.mx/2010/11/james-lind-el-hombre-que-encontro-la.html>> [Consulta: 25 de agosto, 2013].
- “José Arnau (¿-1737)”. La Web de las biografías. Disponible en línea: <www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=arnau-jose> [Consulta: 21 de junio, 2013].
- LANGUE, Frédérique. “Los franceses en la Nueva España a finales del siglo XVIII. Notas sobre un estado de opinión”. *Sumario de Estudios Americanos*, núm. 46 (1989): 219-241.
- LANNING, John Tate. *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*, traducción de José Luis Soberanes Fernández, y Ángeles Díaz Córdoba. Serie C. Estudios Históricos, núm. 68. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas-Facultad de Medicina, 1997.
- LEÓN, Nicolás. “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833). Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México”. *Gaceta médica de México* 10, Tercera Serie, núms. 1-4 (enero-abril, 1915): 3-94.
- LÓPEZ ESPINOSA, José Antonio. “La primera revista médica en América”. *ACIMED* 8, núm. 2 (2000): 133-139. Revista Cubana de los Profesionales de la Información y la Comunicación en

Salud. La Habana, Cuba: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

LÓPEZ TERRAD, María de la Luz; Carla P. Aguirre Marco; José L. Fresquet Febrer, comps. *La historia de la medicina española de Hernández Morejón y de Chinchilla*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València-Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación “López Piñero”-Universidad de Valencia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. Disponible en línea: <hacido.uv.es/morejón_Chinchilla/morejón_7.html> [Consulta: 5 de julio, 2013].

MALPICA, Joseph Francisco de. *Parecer de el B. Joseph Fran. De Malpica, a la Disertación médica que escribió el B. D. Cayetano de Torres sobre el uso del Pulque*. de la BNM, FR. Colección Archivos y manuscritos, Ms. 10253.

_____. *Alexipharmaco de la salud, antídoto de la enfermedad, favorable diético instrumento de la vida*. Impreso con las licencias necesarias en México: En el Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso, Año de 1751.

“Manteo”. Disponible en línea: <es.wikipedia.org/wiki/Manteo> [Consulta: 4 de agosto, 2013].

MARÍAS, Julián. 1981. *Introducción a la filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando. “La Ilustración y el médico José Ignacio Bartolache”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 9, núm. 1 (2006): 9-15.

MAZA, Francisco de la. 1948. *Los exámenes universitarios del doctor José Ignacio Bartolache en 1772*. “Prólogo”, de Francisco de la Maza. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas-Imprenta Universitaria.

- MERTON, Robert K. "The Matthew Effect in Science". *Science*, núm. 159 (1968): 56-63.
- MIRAS-PORTUGAL, María Teresa, y Antonio González Bueno, eds. *En el 250 aniversario del nacimiento de Vicente Cervantes (1758-1829): relaciones científicas y culturales entre España y América durante la Ilustración*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2009.
- MORALES, Alba. "Una política sanitaria en la Colonia: el caso de la vacuna contra la viruela". Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 1996.
- MOREL, Esteban. "Historia natural y carta del Dr. Esteban Morel al autor sobre el malacate". *Gacetas de Literatura de México*, tomo cuarto (1831): 300-301. Puebla, Puebla: Reimpresas en la oficina del Hospital de San Pedro, á cargo del ciudadano Manuel Buen Abad.
- _____. "Respuesta de D. Esteban Morel al autor". *Gacetas de Literatura de México*, tomo cuarto (1831): 357-358. Puebla, Puebla: Reimpresas en la oficina del Hospital de San Pedro, á cargo del ciudadano Manuel Buen Abad.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto. "Las lecciones matemáticas del doctor Bartolache (1769)". *Anuario de Humanidades* 2 (1975): 221-272. México: Universidad Iberoamericana-Instituto de Investigaciones Humanísticas.
- _____. "Introducción". En *José Ignacio Bartolache, Mercurio Volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física i medicina (1772-1773)*. Colección Biblioteca del Estudiante Universitario, vol. 101 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979).

- _____. *José Ignacio Bartolache: periodismo ilustrado, selección y notas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Difusión Cultural-Unidad Editorial, 1983.
- _____. “Humanismo y ciencias en el siglo XVIII”. En *Humanismo y ciencia en la formación de México. V Coloquio de Antropología e Historia Regionales*, editado por Carlos Herrejón Peredo, 325-332. México: El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1984.
- NERI VELA, Rolando. “El tifo y otros padecimientos”. En *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez, y Xóchitl Martínez, 135-142. Historia General de la Medicina en México, vol. 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina, 2001.
- OLIVER Sánchez, Lilia V. *El Hospital Real de San Miguel de Belén, 1581-1802*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1992.
- PARDO TOMÁS, José. *El médico en la palestra: Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*. Zamora, España: Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 2004.
- “Pedro Virgili (1699-1766)”. La Web de las biografías. Disponible en línea: <www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=virgili-pedro> [Consulta: 7 de julio, 2013].
- RAMÍREZ ORTEGA, Verónica. *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833: la profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. IX. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Medicina/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico-Militar/Patronato del Hospital de Jesús, 2010.

- “Regimen-sanitatis 2.0.”. Disponible en línea: <www.regimen-sanitatis.com/2012/01/embriologia-sagrada.html> [Consulta: 7 de julio, 2013].
- RIERA, Juan, y Juan Granda-Juesas. *La inoculación de la viruela en la España ilustrada*. Valladolid: Universidad de Valladolid-Secretariado de Publicaciones, 1987.
- RODRÍGUEZ, Antonio José. *Palestra Crítico Médica, en que se trata introducir la verdadera Medicina, y desalojar la tirana intrusa, del Reyno de la naturaleza*. 6 tomos. Pamplona y Zaragoza: 1842-1852. Disponible en línea: <http://hicido.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html> [Consulta: 20 de noviembre, 2013].
- RODRÍGUEZ, Martha Eugenia. “Costumbres y tradiciones en torno al embarazo y al parto en el México virreinal”. *Anuario de Estudios Americanos* 57 (2000): 501-522.
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia. “Inoculación, economía y estética: tres dilemas en contra de la lucha contra la viruela”. En *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez, y Xóchitl Martínez, 357-364. Historia General de la Medicina en México, vol. 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Academia Nacional de Medicina, 2001.
- RODRÍGUEZ GUZMÁN, Norma Angélica, e Ignacio Barradas Bribiesca. *José Ignacio Bartolache, matemático de la Nueva España*. Querétaro, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Ingeniería, 2010.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, y Verónica Ramírez Ortega. *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y sus cirujanos (1531-1764). ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos en la Nueva España, vol. III. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 2005a.

- _____. *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España, siglos XVI y XVII: ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. IV. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Secretaría de Salud/Patronato del Hospital de Jesús, 2005b.
- _____. *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (1700-1833). ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. V. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Secretaría de Salud/Patronato del Hospital de Jesús, 2006.
- _____. *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México (siglos XVI-XIX)*. Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, vol. VII. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía/Universidad del Claustro de Sor Juana, 2008.
- _____. *Cinco cárceles de la Ciudad de México, sus cirujanos y otros personajes: 1574-1820. ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos de la Nueva España, vol. VIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2009.
- _____. *Médicos en la Nueva España barroca (1622-1727). Primera parte. Alumnos, bachilleres y licenciados*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/

- Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús, 2014.
- _____. *Médicos en la Nueva España barroca (1622-1727). Segunda parte. Los doctores en medicina, sus círculos y redes sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. En proceso.
- SCHIFTER ACEVES, Liliana; Patricia Elena Aceves Pastrana; y Alba Dolores Morales Cosme. *Medicina, minería e Inquisición en la Nueva España: Esteban Morel (1744-1795)*. Biblioteca de Historia de la Farmacia, vol. 3. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biológicos/Sociedad Química de México, 2002.
- SCHIFTER ACEVES, Liliana; Patricia Elena Aceves Pastrana; y Patrice Bret. “L’inquisition face aux Lumières et à la révolution française en Nouvelle Espagne: le dossier et le procès d’Esteban Morel (1781-1795)”. *Annales historiques de la Révolution française* 365, *Lumières et révolutions en Amérique Latine* (julio-septiembre, 2011): 103-127.
- SEDEÑO DE MESA, Alonso Manuel. *Traducción de los aforismos de Hipócrates, de griego, y latín en lengua castellana, con advertencia y notas; y del capítulo áureo de Avicena que trata del modo de conservar la salud corporal*. Madrid: Imprenta de Manuel Ruíz de Murga, 1699.
- SEGURA Y TRONCOSO, Ignacio. *Avisos saludables a las parteras para el cumplimiento de su obligación*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1775.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de. *Mercurio Volante con la noticia de la recuperación de las Provincias del Nuevo México conseguida por D. Diego de Vargas, Zapata, y Luxan Ponze de León, gobernador y capitán general de aquel reyno*. México: Imprenta de Antuerpia de los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1693.

- SIMMEL, Georg. *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, vol. II. Madrid: Revista de Occidente, [1908] 1977.
- SOLANO, Francisco de, comp. *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, tomo 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Centro de Estudios Históricos, 1996.
- SOTO, Ernesto. “Fuentes para la historia de la Química: la obra de Francisco Xavier Sarría”. En “Centenário Simão Mathias: Documentos, Métodos e Identidade da História da Ciência”. *Circumscribere. International Journal for the History of Science 4* (2008), coordinado por Ana María Alfonso-Goldfarb.
- STILES, Neville; Jeff Burnham; y James Nauman. “Los consejos médicos del Dr. Bartolache sobre las pastillas de fierro: un documento colonial en el náhuatl del siglo XVIII”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 19 (1989): 269-287.
- TEPASKE, John Jay. *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el imperio español*. Serie C. Estudios Históricos, núm. 68. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Facultad de Medicina, 1997.
- TORRES, Cayetano Francisco de. *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal, o Polychresto*, 1748. Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado. Colección Archivos y Manuscritos, ms. 23.
- TORRES, Nicolás de. *Virtudes de las aguas del Peñol, reconocidas y examinadas de orden de la Real Audiencia y del Protho-medicato, cuyo dictamen se publica para que los que padecen las enfermedades, que con estas Aguas pueden curarse, gozen de su beneficio*. Impresas en México, Con las licencias necesarias, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, junto a las Reverendas Madres Capuchinas. Año de 1762.

- TORRES PUGA, Gabriel. “Centinela mexicano contra francmasones: un enredo detectivesco del Licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794”. *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 33 (julio-diciembre, 2005): 57-94.
- _____. *Opinión pública y censura en la Nueva España*. México: El Colegio de México, 2010.
- TOVAR ESQUIVEL, Enrique, y Alicia Bazarte Martínez. *El Convento de San Jerónimo en Puebla de los Angeles. Crónicas y testimonios*. Puebla, Puebla: Jerónimas de Puebla, 2000.
- TRABULSE, Elías. “Aspectos de la difusión del materialismo científico de la Ilustración francesa en México a principios del siglo XIX”. En *La Revolución Francesa en México*, coordinado por Solange Alberro, Alicia Hernández, y Elías Trabulse, 81-96. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.
- VIESCA, Carlos, y Andrés Aranda. “Las enfermedades”. En *Medicina novohispana. Siglo XVIII*, coordinado por Martha Eugenia Rodríguez, y Xóchitl Martínez, 121-128. Historia General de la Medicina en México, vol. 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Academia Nacional de Medicina, 2001.
- VIRSEDA, Julio. “El doctor Gaspar Casal y el ‘mal de la rosa’ o Pelagra”. Disponible en línea: <www.lacerca.com/noticias/julio.../gaspar_casal_o_pelagra-44434-1.html> [Consulta: 18 de junio, 2013].

Apéndices

+ I
Virtudes maravillosas del Pulque, medica-
mento universal, ò Polychresto.

Opuscul que escribió el D^o. D. Cayetano Francisco
de Torres, Natural de la Ciudad de la Puebla
de los Angeles; Medico aprobado, y vecino de
dha Ciudad. Año de 1748. — — —

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.
Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

FUENTE: Cayetano Francisco de Torres, *Virtudes maravillosas del pulque, medicamento universal, o Polychresto*, 1748. Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, Colección Archivos y Manuscritos, ms. 23.

fibroso de más, ó menos magnitud, que llaman Quiore, en sus
espacios, y corren nacen unas flores amarillas largas, y algunas
esparcidas, y á mas tiempo unas semillas, como las de los garo-
nes, ó batatas. Es de tal naturaleza q. nace en qualquiera
temperam^{to}, y resiste toda inelemeñcia de los tiempos, procrea
nandose en todo suelo, y aspecto sola, cultivo, y adagrado nu-
trimento; y aun en los suelos q. para otras plantas son infe-
cundis, y esteriles, en lo q. se asemeja á las Ceyas.

De tantas utilidades, q. el regional, y racional genoi-
lismo se proveya de sola esta planta variam^{te} manipulada
para todas las cosas necesarias á su modo de vida, sirvenle ya
de alimento, ya de bebida, ya de chora, ya de vallado, ya de
belios instrumentos, ya de materia á delicados vestuarios, ya
de papel, ya de medicam^{to} para guagarse, ya á otras enfermeda-
des, ya preparandolo en balsamos; haviendo entre su variedad
alguno especial para dar vigor, que llaman Ilacameel,
como para calenturas su zumo bebido, y por fuera aplicado,
q. llaman Teometel, q. quiere decir Maquei de Dios. O! y como
conoció esta barbara gente la dificultad q. vemos señoreada del
comun de los Medicos, y la experiencia nos enseña, de lo heru-
teo q. es la fiebre, universalissima enfermedad, cediendo esta la
cura de ella á sus Dioses, ó dando renombre de curado del de
Dios al medicamento que las cura. Yaun en el Reynado de nra
Catholica Religion en tiempo de inopia de maizes se cuentan
muchos de sus lugares mantenidos de solo el Maquei. Ven las
+ de
valgiam. ^{se} ve llaman de Diosa á dextro continua
vezindades q. comen. re llaman de Diosa á dextro continua
suglen las esperezas de miel, y azucanes de caña, con la q. ori-
ficioza extrañen de esta planta, igualandola casi en un todo.

La Christiana Catholica de Corona tiene fixos muchos pro-
uechos en pensiones de este licor, y toda nra Region logra la
maior de las felicidades (non fecit taliter omni nationi) des-
de q. dio esta dichosa planta materia á el agarep en q. el mas
diestro dituro hizo el mas acertado resarco de la Immaculada
Concepcion, q. venerado en el Alpocaligsi agardo. Signy mapny
ayauuit in Caelo: q. se venera baxo del Titulo de Nra
Sra.

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

Señor Doct. D. Pedro de Palma Sobon.

Con la ocasion de algunas concurrencias q. hemos veni-
do, y se ha opoecido hablar de la bebida llamada Salque
para algunos enfermos, ha expuesto Vm. su parecer en con-
trario diciendo sea su aplicacion empirica, y sea esca de fun-
dam. para su mesmo uso, y consiguientem. no debe se
aplicar. Proposicion q. de Vm. magno respeto, à quien Jurcam.
concedo como el desobedecido, me hace grave peso, y debo ex-
ponerle mis fundam. para q. puestos à su docta inspeccion, y
modera juicio, me diga si son, como me parecen, no solo bas-
tantes para poderse aplicar; sino q. se deba aplicar donde
se verificare indicacion, como segun medicam. o lo q. es
mas proprio, bebida medicamentosa, y como indigea ane-
deram. grande, coadiuvando à mi pequenez, jofobrando mi
audacia en el anchuroso mar de temores, ya por las gran-
des dificultades q. registro, ya por el riesgo à la confesion; y
solo me anima la importancia del asunto, buscando el
resguardo del sagel de mi conciencia, q. gustosa aratara
en su ingenio, y docta correccion sin serme conel-
do como Seneca al confesar mi ignorancia, por q. solo sé,
que nada sé. Y así para moderar tan sobrados movimien-
tos, q. fomenta la obscuridad de mi ineptitud, expusere
lo q. he observado, y razones q. de Doctos Medicos he oido,
y así: las q. me han dado fundam. al uso de este licor.
Suponiendo como debo: q. este licor pertenece al Reyno
vegetal, por extraido de una planta llamada Melc, que no
poros conocemos con el nombre de Maquey, y en Herpania con
el de Sira. Delos que hai muchas diferencias, y de varios renome-
bres, segun los tamaños, figuras, y colores, ya por los sitios, ya por
los climas, pareciendo en el modo, y cuerpo, ya árbol, ya frutice;
aunque à la verdad es singularissimo en su Regno; pero siempre
sus ramas, u hojas como las de la azibaa, o Tabida, aunque
mucho mayor. En la de sobrada maduracion se cria un leño
fibroso

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

Sña. de Guadalupe. ^{te} ¡nunca bastante atabada
planta, pues logras entre tus ojos, y cultivos raras vili-
dades, quancas no se encuentran en los annales del tiem-
po à otra concedida, como es el especialísimo, y singularísi-
mo privilegio de dar materia para introducir tan santa, y
venerable forma.

Mucho mas pudiera expresar; pero apartarome de queros
historicos, y curiosos, gaxari à los principales q. fundamen-
tan el recto, methodico uso de una de sus principales proga-
raciones, que se dice: Pulque. Objeto q. empena mi vida en su
poniendo antes, el grave doubtorio que hoy se observa, resultan-
do muchos fseudo-pulques, q. ha inventado ya la codicia, ya
la embriaguez: aquella, extrañada antes de la debida madu-
racion de su planta, y sin eleccion, sacandolo aun de los syl-
vestres, esta mezclandole nefarian^{tas} varios epineales, simientes,
raizes, y hierbas para con facilidad tributar culto al fingido
Baco. De estos pulques es el comun uso, y de q. hai mas confuso,
como lastimosam^{te} se lleva en continuas ruinas de la salud, prin-
cipalm^{te} entre indios, y otros habitadores de este Reyno: los que son
tanca, q. exceden à las q. expreso con su catholico zelo el Sr.
Dn. Diego Gonzalez, deliq. del Militar Orden de Redemp^{cion} de
Cautivos al Excmo Sr. Marques de la Laguna veniendole por
universal ruina de vidas, y almas con la embriaguez q. su abu-
so causa en incestos, doubtorios, y demás vicios: para conservar idola-
trias; y lo q. es mas, q. ha servido, y sirve para minores toda
naufragio de delicto: por que à los q. aqui ebrios los cometen, se
les suaviza la pena. Ojala hicieran niños dueres lo q. Pitaco Mi-
tileno en su Isla, q. gupo por ley, q. si alguno estando ebrio co-
metiese algun delicto, lo castigaran dos veces: una por q. se em-
bragaba; y otra, por lo q. cometia. Con lo que no esperando pena
suavizada, no cometen tan tos infiltos. De exemplarizandose de
la habitadora barbara gente de estas raras tierras, q. tanto zelo es
te vicio, siendo muy pocos los q. se embriagaban: y eran castiga-
dos, por primera, quitandoles el cabello, ó quemandofelo con deves;
ya segunda, les derribaban la casa, y quemaban; y por tercera
les quitaban la vida, y en algunas partes, como en Veracruz los
castigaban.

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014
Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

echaban al Rio para q̄ se llenase de agua mucoso quien tanto bebió vino; y muriere bebiendo, quien por bebera moria: sin excepcion de persona. Pues Moctezuma castigo à su sobrino, e Pedro coahcoyotl Rey, à su fira; y uno de los Reyes de Jescuco, à su muger, hermana de Moctezuma.

De este que abuso, ó calidad de licor no es mi animo decir como ni de innumerales bebidas q̄ ha inventado el apeteito conguetas de dulce con gina, almendra, hielbo, ruras encarnadas, cacahuate, chirimolla, limones; conolidas bevo de varios nombres, como sangre de conejo, punché &c. Ni de otra q̄ tambien hacen à fin de embriaguez, con miel de cañas, y otros ingredientes, que unidos por fermentacion, se fulta la bebida q̄ llaman *Charage* en unas Provincias, y en otras *Segache*. Debia à la verdad deceptable, por sus perniciosas sefultas de Alma, y cuerpo; sin q̄ haian bagado à su correccion, por el abuso, varias providencias: aunque es cicaco que congueto de solo gulque, y miel, q̄ son sus constituciones ingredientes, y uno, q̄ otro aromatico, como canela en infusion, es utilissimo, tomado en metodo racional: como lo acredita las muchas curaciones de varias enfermedades, q̄ aviendo buelto ^{los} *guardar medicam.* han cedido à esta regional medicina: las q̄ decaen su publicidad, y general acceptacion, principalmente en el obispado de Valladolid, donde es mas conocido su uso Medico.

Ni tampoco es mi animo decir de otro licor (aunque pudiera) llamado *Miscal*, derivado de un Maquei de este nombre, q̄ por lo comun se cultiva en las tierras calientes: licor aunque de la misma especie, preparado con mas castidud de afacion, coagacion, fermentacion, y de aqui con destilacion, que siendo repetida rotea aun las pruebas del espiritu de vino. De este usan ya sola, ya en varias mezclas; y esta es la especie de Maquei, q̄ afado, mas frecuentem. sirve de alimento por ser el mas tierno, y mas proporcionado à este fin: y con este destino, aun lo comercian à otros paizes, teniendo notable diligendio. En el uso medico es de maravillosas virtudes (que no pudiera compendira) asi incarna, como extractamente.

Inces es digno de su genero & las diferencias accidentales
 del Pulque son varias, nacidas de la diversidad de maque-
 yes, que debajo de si comprehende este generico nombre Ma-
 quey: cuya multiplicidad, hace parecer tan distintos los ti-
 cores, dependiendo esta distincion (como de los vinos) no de la
 comun construccion de las partes & le componen; sino de la
 diversa colocacion, sitio, y morigeracion de estas compartes, na-
 cida de los diversos climas, aguas, aires, sitios, vecindades
 & variam^{te} proporcionan el Jugo à su nutricion. De lo que
 vemos simil en la Vid, y su fruto, & produce aun en un
 mismo clima, tanta variedad de uvas. Pues qual será la
 que ministra la variedad de climas, sitios, aires, y vecin-
 dades? Observandose por esto tanta diversidad de vinos, quan-
 tas aun la rara sed de aquel à quien se vino el Real poder
 no fue bastante à gozar, ni poner à su vista y aca saciar
 su gula.

Y lo & es mas: & siendo una la vba sean tan varios los
 vinos & de ella se extraen, como lo verifican sus diversos co-
 lores, olores, sabores, y consistencias. Llegando à tanto, & los
 notamos como oqueros, y aun en sus efectos para el uso me-
 dico, como v.º Del blanco tenue se dice diuretico, è hypotico;
 el negro, y datice, se dice adstringente; del generoso, & ayuda
 al cocimiento, y demás & à diversos fines se aplica: como
 puede verse el curioso en Hippocrates lib. de Affectionib, en el
 lib. 2. de Digna; y en el lib. de rat. vict. in morb. acut. y Man-
 geco en la palabra Vitis

Con & no admirara à la & se observe distincion, y aplica-
 cion à diversos fines en nros pulques, fabricados hasta aho-
 ra con tan poco arte: que se ignora aun todavía el modo
 de su conservacion, siendo muy raro el que & esta instruido de
 su legitima fabrica: que lo hacen con variedad, ya mezclan-
 dose à fin de su elevacion, ò de su conservacion, por lo comun, una
 raíz erigrica llamada Ocualé & quisea decia, medicamento
 para el pulque: en otros lugares otras hierbas à este fin; y en
 algunos Cal, para mudarlos de un lugar à otro, y tambien para

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

su elaboración en otros. En lo qual se asemeja à la fabrica del vino en algunos lugares, sin mas q. el reencuentro de sus partes, sinviendo de fermento q. actúa, la Odra q. en las gijas, ó dinas deca el viejo pulque. Desta afi fabricamos, vnos mas q. otros son gustosos, de deleitosa sensación corrigiend^{to} à las razones de las partes del mismo. q. en ciertos lugares esta planca: como lo son en las cercanias de Mexico. Tempoala, Agam, Hlaxcala, Cholula, y las de esta Ciudad, en q. logrando un mismo aspecto solar benigno, aun en vaxios rielos, rados proporcionados, y q. conducen à electos pulques, à excepcion de uno, ó otro q. lo produce de especialissimo fazon, axoma, y quitto, como en el valle de Tempoala el de Segechi chilco: en Hlaxcala el de Techichileo, Alacantitlan, y de Amelco, y cercanias de Vera Cruz. He oido celebrar uno q. se exogende en ella, de Sra Maria Hlaxetla, extraido de vnos especiales pequenitos maqueies. En Oaxaca el q. llaman de las Doncellas q. trahen de S. Martin, Silcaseque, y Coyotegec.

Este pues electo pulque es el objeto de mi empeno, en que temo decir (cre dudo de mi respecto) por q. debo à M^{ta} tanta enfeñanza como logra mi aida Minerva, no por q. presumido intente persuadir (aunq. desea acertar) quando expresa la pluma las voces de mi inhabilidad.

Del copajado arbol Maquey se extrahe mediando seccion, y rasion echa en su centro, un vno q. llamamos Apua miel: el qual, segun su naturaleza, se compone de partes sulfureas estrecham^{te} combinadas con salinas, poco espiritu, muchas aguas, y pocas resacas en tal proporcion ritudadas, y ense si entaxadas, q. constituyen un licor corrigiendose al mosto del vino: y la de mecor condicion, y mas razonada, corrigiende al cocido mosto, estado en q. prevalece el principio sulfureo como dulces.

Transpareada, y requera esta agua miel en vaso, y lugar proporcionado, se cocita mediante el agua, y echa, en todas sus partes activas, aqueas, y resacas un movim. intestino, el qual disuelve, desenlaza, y coaglica las partes q. lo constituyen en sea de miato dulce; y haciendo el acido fibre el a-

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento. La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México, no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

zupre, y traxa, escita ebullición, esguimescencia, y evaporación parcial de las sulphureas, precipitándose al fondo las tartareas, y flegmaticas, en tal proporción, mezcla, oxidación, y combinación disgregadas, y resulta el licor sub-acido llamado Salque.

El qual es un licor vinoso como se ha dicho, sin otra de fuego, de materia vegetal; al modo q. algunos Zumos de frutas, ya no maduras, ya maduras se hacen vaxias especies de cidra. A cuya semejanza se puede hacer tambien concepto q. es una de ellas: y por esto, no siendo ni riguroso vino, ni *elixirum aediente*, como estos, no embriaga en poca cantidad.

De esto dicho, y dictamen de una Compañia docta flumina contra su analitica constitucion, en tal orden q. el principio salino se halla en mayor cantidad, a quien se sigue en menor, el ethereo espiritual, y en este estado mas remiso, o casi oculto el sulphureo: siendo en los pafivos, lo más aquefio, y en poca cantidad tartaro, lo preciso a constituirle micro, saliendo este, o el caso de su compañia mas o menos, a correspondencia, excedente, o cogliendo, como lo nota lo vario de su color, sabor, remidad, viscosidad &c.

El salino principio, como vegetal es de genealogia acido tartarea, lo q. bien prueba la masa refrana de su defilado: siendo fiel testigo el gusto, que no permite otra cosa en el licor, sino una sal mas o menos acida, fluida, con alguna remija auteridad. Esta sal, llegando a tal grado q. especifica el Latino con el nombre de fluor, mediante moderada digestión, pasa a diverso mixto, especie de vinagre, a q. es proclive: o por q. se ignora el modo de conservarlo, o por Divina Providencia habiendo tanta facilidad de manipularlo en todos lugares, y tiempos.

El principio espiritual, aereo ethereo contra el temaleto, así por su analisis, como por que quando devuerrse en otro se muda, se perciben estas ethereas exhalaciones, a más dela pronta refecion q. hace en los que lo toman.

enterando muchos de ellos con impureza

tides, las ζ . coagulase; pero no en ζ . ranga, y produzga con saluíficos efectos. De los que dice los mas comunes, y acomodados à su construcción, y movimientos, segun el systema fisico-mechanico, que son los mismos por los ζ . otros medicamentos se dice producen tales efectos.

Entre las quales virtudes sobresale la Cortomacal: por ζ este licor es analogo en todas sus dotes à la lymphá digesta, resolviendola en lo defecuofo, y apurandola en lo inerte; y si el defecto fuere de laxidad de las fibras de esta enzima, entonandolas con su blanda austeridad promueve digestión, removiendo las obstrucciones, y demás impedim. ζ . por atonicas las fibras sobrevienen, siguiendose laudable chilificación, atenuandose, é inculcandose los liquidos, y promoviendo en circulo, y configiencem. facilitandose las secreciones, y excreciones de viles, é inuiles humores, por esta causa impedidas y conocidas en los efectos de crudezas acidas, é insipidas.

Añ con menos energia vence, y destruye las crudezas, ó putrefacciones nidorosas regulando la excreta, y regulandose sal volátil de esta, como lo hacen otros acidos, restituyendo el symbolico acido estomacal sin ζ . exceda la proporción, por ζ . incidiera en lo concario corrigiendo la soda, y otras muchas enfermedades del fluido, y solido de esta enzima; usando de él el digesto estomacal à proporción de las partes sobresalientes de nro licor, proporcionadas, y ajustadas à la medicación: por ζ . los medicam. no siempre obran segun su actividad: sino acomodados à la receptibilidad. Por lo ζ . no debe estar fiado el Medico del medicam. por ζ . se impide, suspende, ó muda segun la diversidad de sujetos: y por esto, lo que aprovecha à unos, à otros daña, entendiendo se esta inconstancia ζ . hace la receptibilidad en los individuos, aun à los animales.

A más de esta receptibilidad de tanto peso en el medicam. ya por lo vario de él, ya por las partes que le constituyen, hai correspondencia en ellas à varios efectos de ζ . la naturaleza docta se vale segun su necesidad, como verdadera dynmica para su conservación, corrección, ó expulsión de lo ζ . le resta

BIBLIOTECA NACIONAL MEXICO.

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.
 Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
 La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México, no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

dica. Esto mismo se observa causado sin admiración, no solo en divergos; sino en contrarios efectos de muchos medicam^{tos} simples, de q. están llenos sus fidedignos libros, sirviendo de exemplo el azufreojam^{te} preparado el libro de Chiazamont, ó la simplicísima agua, q. caliente, ó fría usada, se tem, (y muchos se observan) varios, y contrarios efectos. Con q. no admirará haia corrido ni guma en los mas principales, y divergos modos de beneficios que causa nro licor; y mucho menos, que contra aza otros efectos, no menos principales, en el modo oquestos, sin la nota de falsedad: ya distinguiendo, ya promoviendo evacuaciones.

Adstringiendo unas veces aza el solido, entorciendo sus fibras, y acortando sus poros con la moderada exigüedad, ó suavizando con lo aqueo los espasmódicos, ó exorciendo movim^{tos} aza el liquido, empujando los rapidos imperiosos movim^{tos}, y corrigiendo los demasiadam^{tes} fluyos y delgados con su templada acidez, y etereas particulas: y algunos pulques de acidos mas fixos, con ellos incasados y coagulados, y aun con otros q. a esta excelencia de acidez se junta acidez, coagulando el liquido, y estacchando violentam^{te} el vaso: à que da fundamento la variedad de pulques, siendo estos de semejantes dotes, contrarios no muy razonados, y en los q. siempre se presume abundancia de la hierba Ocualli. Y aun eres accidental^{te}. Suele promover evacuacion, por q. angostando el diametro de los vasos, acelera el movim^{to} de los espiritus, resultando espasmódica contraccion, con q. el fluido contenido, se mueve, y evacua.

Promueve evacuacion ya de Orina, ya de transpiracion, ya de sudores: efectos muy experimentados en este licor y proporcionados à los mas electos, y razonados pulques de blanda acidez, y subacidez, con lo q. guardando el tono de las fibras (y como esta al mismo tiempo esta disuelta en mucho licor aqueo con espíritu) hace un prodigioso y activo singular diuresico por la facilidad, y permeabilidad de su materia hasta los mismos vasos, é insinuando suavem^{te} las glándulas del riñon, las que al mismo tiempo corrobora con

con su remisa agridad: al modo q. lo hacen, y son diureticos en compuestos, y proporcionados vehiculos, el espíritu de nino dulce, de vino de alcalizado, y otros de esta clase.

Es Diuretico por las dichas dotes, y tambien por q. regulando con ellas el movim.^{to} del solido atenua, y disuelve los humores crudos, viscosos, principalm.^{te} los serros. Como alias opera, como he dicho, sobre los riñones, hace arrojar por esta via los inuiles, y abundantes. Tambien es diuretico quando por enconados, o enjagados los solidos, o irritados los liquidos como falta la mediocridad, q. es en la q. separa la naturaleza, entonces con su blanda acidez, y aguedad suaviza a los solidos, o con la misma quiesca a los liquidos proporcionandolos a punto de separacion: modo positivo todos de causar la diuresis; la q. puede tambien impropiam.^{te} causar, retirando el vicio deficiente, o removiendo algunos impedimentos, q. retarden esta separacion.

Por sus partes mas tenues, ethereo-espirituosas, atenua, insinúa, evapora, y rareface las particulas de la masa de la sangre, que arrojando ala cutis condensadas en gotas se dice Sudor; o evaporadas, insensible transpiracion: a lo qual mucho facilita con las partes aqueas q. prepan vehiculo, y por q. con estas labando a via las cutaneas glandulas, facilita el transito de las partes q. se han de arrojar, q. quedan sea quejar: que no son mas que las insensibles, q. lo son las cutaneas. Senciendo por esta virtud cetero principio general febriifico, una virtud por sea una de sus mas principales debe recurrir a las dichas, y debiera antecedar por mas antigua en su general aplauso, y variable experiencia, y conocido uso.

El Domest. q. la gentilica Americana Politica sacrificaba a sus dioses, y veneraba antigua en las fiestas, es conocido comunissimam.^{te} en las historias antiguas por febriifico; y en el systema reciente no es menos conocido nro comun

necesario: pues usandolo en todas nras regiones, como domestica

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados. Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

bebida los plebeyos, políticos, emigrados, y medicos con favorables efectos, y casi no esperados sucesos en el g^{ral} enemigo de fiebras no solo ayuda con su poco precio sino q. con sus grandes virtudes les excita el mas g^{to} afecto à aquella Divina providencia q. como infinita curio medicam^{te} tan facil, seguro, suave, y general; q. tambien les ocasiona la mas segura confianza. y à mi vez (como ire explicando) no sin razon por q. considerando las fiebras en el systema q. menos se aleja de la verdad en la organica constitucion, y alagumentado tono de solidos, en q. formal^{te} consiste el aumento del movim^{to}. ya del centro à la circunferencia; ya de esta al centro, q. es la naturaleza de la fiebre; se encuentran en el comun electo qualque no solo en concepto las partes aquefas, que disminuyen, y ablanden la espartica rigidez, y aumentado tono; sino tambien en sus partes mucilaginosas tan propias à d^{hos} fines, y aun las particulas coheres-espistuosas azufrosas q. se constituyen, contribuyen no poco à la laxidad en los solidos, naturalm^{te}. enronando à estos, para q. no resistiendo al circulo de los liquidos, ni violentam^{te}. asociando à estos, cesando la resistencia q. hace la dicha constitucion en el centro, ò circunferencia; corra à naturalm^{te}. el liquido del centro à esta, y volverà de esta al centro sin encontrar convelido solido q. resistido.

Mira tambien n^{ro} licor à los liquidos, cuya indde segun la diversa accion en el compage nervoso varian el orden, y causan velos concaesion de arterias, y veason, obrando, segun su caaachea como causa material de las fiebres la diversifica, ya en los symptomata q. les acompañan, ya en las erupciones q. les siguen: pues la elevada distension de minimos vasos circulatorios del tenue liquido, ya lymphatico, ya de sangre, q. por la irritacion de algun acce casistico, ò molesta cavidad, ocasionando en las partes nervosas membranaceas (destinadas à sentido, y movimiento) alguna leve inflammation, constituye q^{ta} las fiebres inflammatorias universales, v^g. simpatales simples, y comp^{tas}. y aun las particulares, si dicha inflammation acontece en determinadas partes, como en las fiebres anginosas mesentericas, intestinales, uterinas, vesicales, y otras muchas. A estas socorre no pulque

qualque, ó templando, embotando, y corrigiendo la qualidad acre, caustica, refocando el incendio de la sangre, ya emitiendo la espasica constitucion de los solidos nervoso-membraceos; ó diluyendo lo espasico, lo evacua, por propagacionadas vias, cutis, ó riñones, para restituir libre, y natural el circulo à la sangre.

Extingue nro licor al movimiento intestino inflamatorio, q. en las partes azules aumenta el golpeo de solidos à fluidos, y de estos à solidos, q. constituyen la fièvre ardiente, mitigando la sed clamorosa, y aducente calor de los pacientes, refrenando la acelerada agitacion de la sangre en nro ribacido, fixando los azules exaltados, corrigiendo los alcalis irritados, y con su aqueguedad disminuyendo lympha en q. deparadas las partes de la sangre pugnen con menos violencia. Demite la tension, y constitucion del nervo. se compage vasculoso evitando aprt las inflamaciones, convulsiones, ardores, catarrhalgias, nauseas, vomitos, y evacuaciones, y hemorragias, como lo hizo en aquella gran arión como generalm. ^{te} tercera epidemia de los años de 36. y 37. q. padecio toda nra America y conocio por el val gas nombre de Maraltzahual, y los Medicos por el de fièvre typhoidea por el icterico typhoma q. à los pacientes sobrevenia. Fiebre, à mi vees, q. à excepcion de esta particular tintura, copiosas hemorragias, y algunas evacuaciones supuraciones, e inferocas q. de sanguineas examinan en negras, en todo conviene con la fiebre q. nro Dist. llaman ardiente choleric, q. tambien felicisimam^{tes} se cura con nro pulque. Ni menos cura la fièvre catarrhal benigna, obrando, y templando la acrimonia salina de la lympha, y moviendo por la cutis su coagulsion: modo con q. obrara favorable nro licor en las catarrhales malignas: pues en estas conviene ó la materia exanthematica en exagetas ^{diversos} ^{incentos} morim. en el nervo y vasculoso, sensibilisimo compage; diferenciandose una de otra en mirar como causa formal alguna

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO

quina difeografía particular en líquidos: y todas en el que mas
 ó menos, ó agregados diversos de sus causas materiales, por
 particulares tendencias produciendo diversos symptomas
 ó pidiendo varias ramificaciones se baptizen con los parti-
 culares nombres de variolosas, morbilosas, epidémicas, ecan-
 thematicas, catharrales, ó pectechiales verdaderas, ó pectechi-
 santes, puaguardas, rabaxillos, tencialares, punticulares, y
 caprenses, purpuradas rubras, alba milian, y otras muchas.
 Para las viruelas, y para que templando la materia acre,
 caupico-viscosa, y lavando los sólidos, por esta ya irritados
 disponiendo blandam^{te} la erupcion, y cobriendo el grado de en-
 cendim^{to} de la seguida fiebre, se encuentra tan singular
 antidoto, como lo publican dos epidémicas morbilosas, y dos
 variolosas tragedias en nras regiones, que quando sus extra-
 gos, como à sacras ancoras acudian al gulque, al f. experi-
 mentaron tan proprio, f. atribuido de las vidas f. libraban,
 lo curaron por singular específico de ellas, en el maior núme-
 ro de habitantes, à quienes la inopia de facultades para
 recurso à Médicos, y Boticas, forzaba à usar dichos lixos. O
 que dulce violencia, f. en los desconjuelos de su goberna les
 ministraba el logro de su vida! ¿S'pi no me espanta f. por
 esta experiencia siguieran aun los acomodados, esta metho-
 do de curarse.

En las fiebres epidémicas, ecanthematicas, catharrales, ó
 pectechisantes f. consisten en disolucion de las partes sanguineas
 ó principalm^{te} de su suco por el movim^{to} febril f. la impu-
 ridad de demagros salino-sulfureos humores excrementicios
 ocasiona; y en las pectechiales verdaderas f. consisten en putrida
 disolucion, ó estagacion de la sangre, y sumos vitales, principalm^{te}
 del licor lymphatico, el acido tenuissimo f. contenido en la san-
 gre se segara en el cerebro, y espinal médula para seruido y
 movimiento: tiene tal excelencia f. mirando la curacion que
 estas fiebres piden tan claram^{te} indican el gulque, como pie-
 dra Imán atrahe al fierro: que debiendo en estas fiebres
 ingredirs, y comeeza la disolucion, diluir, y templar la acci-
 monias

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
 La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
 no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

monia salino-sulphurea, guardando aquella moderada necesaria fluidex en los humores, y promovera ^{te} meho dicam. por viente, cecis, orina, y aun esputo, quien duda, y actuando en dho licor lo diuresico, y diaphoretico, y progocauandose los modos de obrar de sus principios con promouer la excrecion de viente, y esputo, y en estas fiebres falta, por disolucion y. ocasiona en los liquidos, y tension en los solidos la acrimonia salino-sulphurea: tergaluga requiriendo dha. disolucion, y remitiendo la tension con diluir, y fixar con sus partes aqueas, y subacidas dichos azules. Modo con y. tambien tiene lugar en las fiebre purpurada rubra, y en la blanca miliar, diluyendo, segun las circunstancias de los supesos: como no dudo y. el doctor medico te de lugar, ni que lo tenga en las fiebres y. llaman de coagulacion por symbolizarse en su nitroza aqueidad las obras del comun degurado nico.

No con menos propiedad, fixando, o diluyendo la indole sulphureo-purificada multiplicativa, o mudando en distinta entidad la subtil mas acce, caustica, y mas alcalina y. acida naturalera, disponiendo tambien al solido en estado natural, o al menos suficiente para la coagulacion de venenos por convenientes vias; promovera especialon. la coagulacion de ellos avra la curis, y hara asi con seguridad los bubones, y carbunclos, en que curicam. terminan las fiebres peritenuales, y soltando la acce caustica purificacione combinacion en to aqueo de este licor, reemplando dhas partes con su sal subacido a esta materia caustica y. irritando a los nervios contra los symthomas y. contribuyen fiebre erysipelacea, hara eno licor, lavando el solido, sacudiendo y refortificando la entasis de la lympho purida, caustica, inflammatoria en las partes externas tan perfecta la coagulacion, y singularmente la curis. Por esta dote, y las y. el gora de cardias, y alexipharmaco, hara no vacite la confianza en su aplicacion como la mia, no ha vacilado a el uso precaucio de el en

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

en las peyes por sub-acido, siguiendo la experiencia de muchos vulgares, y la razon de no pocos Scritisimos Medicos, q. sabiendo enseñados de la mechanica chymica, q. los acidos q. fixan y muevan los azufres, y sales volatiles, son teridos por acidos de la indole sulphurea pura, alcalino-volatil de los mismos pestilentes.

No solo hace estas diferencias la causa material: pues segun su naturaleza, modos, y tiempo de peafudicar a los solidos, escora las fiebras codidianas, tercianas, y quarantanas, cuyo frecuente origen debiendose a las primeras vias, usa nro pulque: por q. superciendo, como debo, q. el dicto Medico mane-jara los auxilios a proporcion de la necesidad; enxará el pulque diluyendo la euidera seroso-viscida de q. las primeras vias se consideren saburadas, e inclinandola por conveni-encia: vias curará la quotidiana; la terciana, esparciendo por dichas vias diluida, y remeada la caudera acido-viscida biliosa, q. hongedda en el duodeno inceptivo, cesará de regecia las acciones; y siendo causa de sus molestos symptomas la indole subtil, acce caustica; disuelta, templada, y corregida en dho licor, y evacuandola por cucis, y orina, del todo imgide el recuajo q. tambien en la quarantana con propiedad suffoca: pues ni en esta falta materia de activa naturaleza, y acrimonia caustica, ni en el licor, accego sub-acido aqueo, q. la coraja, y evacue por las vias de q. viene progecion.

Obsevo en nro licor, fuera de las propiedades con q. he dicho obra en los solidos, la particular ayxeridad blanda para el capo, q. entone la laxidad de glandulas, membranas, nervios, vasos mesentericos, y de más, conatida del infante saburoso, con q. no solo facudira lo opario molesto q. las ocupa; sino q. promoviendo el circulo de sangre, y de más humores, restituirá sus naturales secreciones, y excreciones, reborrará el perdido tono, evitara euideras, nuevas acepciones, y recaidas, exaraciones, y obstrucciones q. en semejantes afectos supuran, entae otras, las gravissimas mo-

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014. *Lesias*

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

leñas de hydropesia, fiebres lentas, &c.^a

Las fiebres de esta naturaleza, & se considerarán sub-
segundas á las agudas é intermitentes, ordinariam. reco-
nocen de origen una grande debilidad, cuyos cimientos
son la labefacción & en los sólidos, y vagefencia & en los
líquidos han dechado las antecedentes enfermedades. De que
resultando malas chylificaciones, y gaaándose en las glandulas
mesentericas corruptos acedos humores, preparan materia á
la causa delas lentas, & es la fiebre hectica: la & tambien
depende de saburrosos infartos de mesenterio, sin antecedida
enfermedad, delas supuestas excreciones, y á criticas de algu-
nas enfermedades no vltimadas, yá naturales sudores, yá
vaina. De defecto de humedades, ó por diuturnas pasiones de
animo, remora, vigiliias, trabajo inedia, nimia salivación, a-
bundante flujo de leche, movim.^{to} grandes, y excrecio de ve-
nus &c. De la carencia de movimientos, disminuidas excre-
ciones dela periferia, rardo vientre, y raras digestiones & se
observan en la senectud; delas gases purulentas & los absce-
sos, ó úlceras intestinas, y excrenas ministran á la sangre de
& saturada de congoja los sólidos, é invierte la natural in-
dole en los propios secretorios de cada uno.

A todas estas afri acusadas socorre nro licia, emplean-
do en beneficio de los enfermos, ó ya todas, ó algunas de sus
partes: pues conocida su virtud escromacal, su subausticidad
natural, su gelatinoso mucilago, su temperado acido, su au-
sue espírituso-etherico, y sus muchas partes aqueas, entonaná
los sólidos labefactados, con su elasticidad obrando sobre los
líquidos; con la virtud alimenticia & tiene en sí, robarará los
debiles; su cuerpo aguoso ministrará las deficiencias hume-
dades, con & farnecerá á los seos, y promoviendo evacuacio-
nes, vltimará las no finalizadas criticas por la naturale-
za; y restituirá las naturales deficiencias, ó disminuidas, au-
siliando afri el marafmo venil digiriendo, y diluendo las
vrijidas caecochylas del mesenterio, & promoverá segun la

disposición de la naturaleza à su expulsión: restaurando con su sal subacido estomacal las perdidas digestiones ocasionadas à las mefentericas, como no menos à la hecica estomacal, è intestinal, condensando, y diluyendo los aceres molidos, bilijos engendrados en los cueros, è tomados exteriores de corso: virtudes & la caufen.

Tambien modificando los aceres de naturaleza caustica y colera vende, & de resultar de mala digestion, ocasionan en los niños dysenterias, è diarreas, à que les sigue fièvre tenax, los auxilia con gran suavidad; y en otros & depende la contabefencia de viscosidades acidas, los sana no solo restituyendoles perfecta la digestion, sino templandoles el calor, y disolviendoles viscosidades; y con su parte gelatinosa los sueta. Esto con no poco beneficio experimentar los que en los niños hecicos vyan los efectos del Sulque, que llaman Sartle. A mas de esto es excelente para las fièvres & se siguen à las vlceras, y abscessos: que disolviendo las quantidades, corrigiendo los alcalis, y aceres putrefacientes, evitando asì las ruinas & la materia hace en solidos, y liquidos, y con su blanda eripitividad roborando las partes, hará los oficios de un famoso vulnerario, como se dira en su lugar.

Virtudes por & Juzgo digno nro tico de los maiores encomios de todas escuelas: que la venerada Antigüedad, tiene en él, baculo temperante, refrigerante, demulcente, y humectante; para sin tropiezo entera en sus remidos caufones, synochales putridas, y aun malignas fiebres. Los Paracelsistas, Helmoncianos, y demás auticos chymicos hallarán el Mercurio & les anime en sus deshechadas fiebres de disolucion: en las escarlaticas, hungaricas caprenses, y demás & reducen como en caterva al famoso equacion de una diatesis inflamatoria de la Masia de sangre. Los recientes systematicos hallarán en la mecha americana gener practicado el pulque en todas fiebres; solo è diluido, ya con sola agua comun, ya alterada con cocim. de algunas hierbas apropiadas, è de cebada, è mezclados con algunos

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

10
 Algunos sumos, como de *Dianquiri* *gegeta*, q. corresponde a *Centinodia*, y con golvos ya beno andicos como de *Pivma*, con *matibaca*, ó *Cuenho de Venado* &c. ó absorciones, como *dos de canjejo*, concha &c. Y sabiendo q. las numerosas golvaciones de estos Reynos encuentran *causas divinas necesarias* ya fácil precio, el Médico mas acertado, y el medicam. mas socorrido, *grato, prompto, seguro, y apercido*; no dudo q. sephen esta comun experiencia con aquellos sus particulares principios como lo, aunq. de todos menos ilustrado fenomeno, a como dando sus efectos a la causa formal, y material de las fiebres como tengo dicho ya.

El orden gradual de las sobrepalientes virtudes de esta *Chilo* de la *vieza* me llama a decir las *funciones nutritivas*; así en su *tata*, como en su *rigorosa* *cecepcion*: por q. haciendo la *laxitud* en los *tubulos* de la *renal glandula* (ordinaria *mina* de *calculos*, en cuyo *peccido* como se *fecundita* la *semilla lithiastica*, ó *calculosa*) *enonando* este *maravillo*. *solico* con su *blanda* *apertitud* la *laxitud* de estos *tubulos*, *restituendoles* su *potencia* *elastica* para *promover* el *liquido*, y por ella *restituendo* el *diametro* de los *excretorios* *vasos*, q. *junto* *constituyen* la *geliva*, *hace* *regresar* de la *masa* de la *sangre* las *particulas* *terrestres*, *sulfureas*, *acidas* *terrestres*; y por el ya mencionado *virtus* *constriventes* los *vasos*, *perdiendo* el *diametro*, *pasadas*, ó *decedidas* en las *flexuras*, ó *angulos* de las *glandulas* *renales*, *hacen* el *calculo*. Al que no solo *promovera* *fuera* del *paroxismo*, *mitigando* la *irritacion* *epasmodica* del *plexo* *nercioso* *renal*, y los demás q. *constituyen*, *actuando* con sus *partes* *agudo-gaseosas*, *hypnoticas*, *todas* las *sensibilissimas* *membranas* q. a *esta* *enferia* *constituyen*, su *produccion* en los *vesiculas*, ó *infeccion* en la *vesija*, *facilitando* al mismo *tiempo* su *evito*; *mitigando* *ataques* de *causa*, y *gusto*; y *precauendo* la *nueva* *regeneracion* de *pedras*, *fino* q. *tambien*, ó *resolviendo* con sus *salinas* *particulas*, ó *diluyendo* con sus *acidos* *terrestres* *los* *calculos* *revertidos*, *blandam.*

zaera, ó desbaratará la calculosa tirana concreción: mereciendo por esto nro. pulque el renombre tyctonagico tan noble & embalfama esta parte contra el veneno & con tanta ruina la vesca en los bebedores de vino; y lo en los de nro licor, como la experiencia nos lo enseña.

Consejado á lo es propriam ^{te} nephritico en la escuela moderna, mitigando espasmos, y corrigiendo atonías, curará y curará las inflamaciones & en la renal entraña disturban nros Arterias por vicio de sólidos seguidas á estases, ó estancaciones: que tiene con estas propiedades virtud anti-inflamatoria, transcendental á phrenitis, hepatitis, pleuritis, pulmonia, dyfenteria, y demás inflamaciones & deben su origen á otros vicios de sólidos, encontrándose para ella en ~~su origen~~ ^{nro licor} tal propiedad, & por razón de sus partes no tiene escrupulo, & algún genérico genio no haciéndose cargo de las células, y medicación de su uso, pudiera poner en lo diuacico para la nephritis, sin & lo acido prohiba su cohibición; como no se prohibe la del nitro guano, sal gualda, y espíritu de azufre corregido: que es tan dulcificado el acido de nro nectaa, ya por disuelto en su gran cantidad de partes aquefas, ya por lo enredado en lo ramoso de su compaña espiritual-etheral-sulphurea; á & concurren las escasas partes terreas en tal proporción & aunque por el predominio & percibe el gusto, de más imperio al acido, es propriam ^{te} in licor salso-subacido. Esta propiedad energicam ^{te} cooperata en la inflamación renal por vicio del liquido: que ó diluyendo acido pesaguinos ó enterrando moridos azufres, ó reponiendo subacabundantes alcalis, emmendará el vicio & ayastando á la sangre de su natural combinación, dá ocasión á inflamaciones: y así directa, ó indirectam ^{te} siendo freno á los engos de nro vim ^{te} é instimulo á los defectos de él, restituye entre sólidos, y líquidos la reciproca natural correspondencia & constituye

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

11
 nie equilibrio. Es por esto la mas famosa aneaa natural
 anti-inflamatoria, y en los cafes, y modos dichos, anti-
 espasmodica, emoliente, y emoliente: por q. corrige vicios
 ya de solido, ya de liquidos, o de entrambos, como he dicho
 unas veces directa, otras indirectam^{te}, unas veces mediata, y o-
 tras inmediatamente.

Estos son los principales efectos de esta divina ambr-
 sia, potable y lacta, y quilo de la tierra, que no domina-
 rán: pues en su analisis hai partes capaces de corregir
 a todos ellos (sin q. me mueva pasion) como ni al daale fun-
 dado credito a sus efectos en todas enfermedades: por que
 entre los varios modos con q. operan cada uno de los medica-
 tos de propiedad, causando varios efectos, en un caso de algu-
 na manera terna, y podense colocar entre ellos. Solo que
 reflexando a este interes, me hago presente, q. todas las en-
 fermedades, y sus symthomas (la buena practica nos ense-
 ña) se corrigen con varios respectos, variando los modos, y
 con diversos medicam^{tos}. q. la medicina conoce con diferentes
 nombres, ya de cardiacos, deoipharmacos, hepaticos &c.
 Y en cada uno de estos medicam^{tos} hai notable variedad, y
 aun quasi oposicion, siendo uno mismo su fin. Que es re-
 gular en las enfermedades, aunque por varios rumbos en
 cada especie, correspondiendo, ya a la enfermedad, ya a su
 causa, ya a sus symthomas.

Entre la varia sylvra de los muchos medicam^{tos}. q. para
 cada uno ofrece la practica, me parece q. encontrara el cu-
 rioso motivo de q. por algunos modos queda corregida, y
 tener virtud para los mas v. el uso de el para
 dicen ser los mejores los q. corrigen las causas de la enfermedad,
 y como cura muchas, no oface duda. Exerita tambien la vir-
 tud cardiaca, entorpeciendo, o disminuyendo la movilidad q.
 algun maligno fermento inducega a los espiritus, o reflexan-
 do

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.
 La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
 no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

do la digestión de estos; ó estando ^{se} prece naturalm. ^{con-}
 deida la llama vital, la tiembla con sus particulas aii-
 do-aguear nistofas: ó con estas mismas remitiendo la
 nimia ténfion de sólidos, ó entonando los laxos con su sub-
 aupteidad; ó deponiendo el venenoso fermento q. enerva
 las fuerzas, por transpiración insensible, sudor, u cina,
 ó con sus ethereo-espírituosos azufres, obtruidiendo, y ensea-
 dando las agudas corrosivas particulas, venenosas, y pes-
 tilenciales; ó impidiendo la nimia disolución q. los mias-
 mas venenosos inducen à la sangre. Modos propios con
 q. percibimos sobre los cardiacos, y alexipharmacos.

Stiracmatico, ó vulnereario es, roborando roborando,
 como alimentoso el innato balfamo natural; consumien-
 do las humedades superfluas, ó deponiendolas por los emunc-
 torios: à que tiene proporción, resistiendo à la putrefacción
 como diluente de los sales putrefacientes: corrigiendo el sue-
 ro acre; y con su blanda estipticidad, impidiendo muchas ve-
 ces estancaciones, vaporencia, ó fluxos à las partes vulne-
 radas. Modos todos q. lo hacen recomendable en las ulceras
internas, especialm. en las de riñon, y vesiga, roborando,
 y entonando el capfuloso conyuge, templando, y replenando
 la tenue, acre, inflamable colera, y diluyendo la viscida, y
 amurciosa. Virtudes q. con propiedad lo ponen entre los ma-
 famosos antis-Scorbuticos, como entre los espleneticos lo apeti-
 tivo de obstrucciones, correctivo de la volatilidad, y acrimonia
 del suero, y expelente de las partes cancerosas, timofas, y sabu-
 tofas. Uterino: por q. corrigiendo la viscosa qualidad de la san-
 gre inapta à movim. ^{co} para q. en decernado menstrual tiem-
 po haga su orgafmo; ó regurgando el vazo de sus depravadas
 columnas, y serosidades, corrobora, y sofegando al mismo tiem-
 po espafmo, quistos, ardores, como en el fluxus albo; ó dilatan-
 do, obtruidiendo el uterino conyuge, abriendo las cerradas
 vias

vidas, facilita afri el coito al feto, secundinas, loquios; ò fi-
 xando, ò diluyendo los acres corruptos humores q̄. estimulando,
 ò irritando las fibras del vterio, minixpan lazo à la re-
 focacion vterina, deconion de loquios, y acaual rigidez de
 otros vafos, q̄. con tenacidad retienen secundinas, y fetos.

Aphrodiaco: ò indirectam^{te} reformando digestiones, mi-
 nixtando balsamicos quilos à la sangre; ò directam^{te} di-
 rigiendo sus movimientos à las estremidades de los brazos,
 y ampliando debidam^{te} la tubulosa substancia en los vazo-
 nes. Demuestran en el parto, q̄. segun su receptibilidad, lo
 hacen anti-aphrodiaco, de q̄. quidica exemplariza en el
 corto tiempo de mi practica. Y por el beneficio de quili-
 ficacion, q̄. llevo dicho, y amplia sacando los tubulos lacteos,
 y glandulas mamilares, se podrá colocar entre los que
 engendran leche. Antelmintico: ignoro el por que; aun-
 que no èl q̄. sus bebedores no tienen lombrices. y en vno li-
 cto q̄. las he encontrado, ha sido por el abuso, y otras con-
 ducentes causas. y las q̄. hallo para q̄. no las engendren los
 q̄. lo toman por uso, son las buenas digestiones, y secreciones
 q̄. en fuerza de este licor gozan; y por que disolviendo la vida
 sa saburra en q̄. estos animales se anidan, lo confideo
 antelmintico, q̄. es vno de los modos q̄. previenen los Antheses.
 A más godra suceder lo haga el pulque por azufroso, co-
 mo lo hacen las aguas de esta naturaleza, ò el preparan-
 do con alguna de las hierbas amargas.

Si se atiende à las practicas de observaciones, se hallara que
 este maravilloso receta à repetido à salud à muchos hypo-
 condriacos, Anthesicos, y flaculentos: por lo q̄. parece congrua
 razon debege colocax entre los Anti-hypocondriacos, anti-ar-
thiticos, y Caaminantes: dando à esto motivo, à más de las
 fenfatas exoerpiencias, las razones potencijsimas, deouidas, q̄.
 afri de la ya expredda analyfis, como de los efectos: que quien
 meditare feriam^{te} hallara q̄. fuera de lo digestivo, abre puertas
 à la expulsiõ de los flatos, como emoliente, ò demulcente, di-

gioniendo los poros, y proporción del solido para su disipación
 aún en forma de ayuda. Si se atiende á las quejas de los
 Toros, encoraxará lenitico quien dirigiere su uso, mixan-
 do, ó á la copia, ó á la calidad del ^{fluido}, estando, estan-
 cados en las articulaciones: pues diluendolas rebelará por
 diuresis; ó evacuará por diaphoresis; fuera de q. mitigando
 su aquejidad las iritaciones espasmódicas dolosofas, ó roboran-
 do la debilidad de las partes nervreas, óxará en muchos casos
 con tanta energía como nos enseña el *Systhema moderato*, de
 muchos medicam^{to} arcaicos, y ha demostrado la experiencia,
 dando vasa, y bañando con n^o. líos.

Ni menos se esp^oñará se diga anti-hypochondriaco: pues en
 los caufados de sangre sobre manera feruiente con esp^ofos hy-
 pochondriacos, ardores &c. su virtud sedativa, y temperante, ha tem-
 plado, y seravizado el incendio, suavizado, y lavado sus solidos,
 haciendo en su modo un efecto semejante al q. hacen las ac-
 tidulas iguales marciales, tan recomendadas en estos casos. Den
 este modo lo confidero anti-escurbutico, en la diachesis que
 n^o. prácticos acusan sulphureo-salina.

Tambien es Anti-gatico de solvendo, y diluendo la acú-
 monia corrosiva, ó temperando el acáli corrosivo, ó corri-
 giendo la puerida, y rapida viscida crasis del tenue sulphu-
 reo en q. consiste en varios *Systhemas* la serosa ^{lymph}, y pu-
 retinosa indole de los gaticos: y evacuando estos humores por
 transpiración insensible, ó por orina, se entiende su laudable
 virtud á satisfacer las indicaciones medicas en estas docturias,
 y los deseos de los enfermos en sus quejas, con tanta aceptación
 que siendo su uso tan corriente como provechoso, solo alterado
 con raiz de malva, alth^{ea}, ó violeta, no hai quien dude co-
 muelo, ni do con estas experiencias aplicarlo. Por q. ignoran-
 dose á punto fijo, en q. consista la malignidad venerea, no
 será mucho ignoremos la proporción, q. para corregirla resta.
 Bastanme sus grates provechos, y el saber, q. debiendose esta
 enfermedad en juicio fundado llamar Americana mas que
 Galica

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
 no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

Galica, vemos en los Sacriños de otros Reynos à quienes era tan propia abusando del pulque, seales tan eficaz, usando lo, que es casi españa, gádecienela tan murgada, & à ligeras diligencias se desvaneece. 13

Estas son sus virtudes, y el modo de uso de & à mi catedra há parecido, y la causa de tan vicios, y tan salutiferos efectos: sobre saliendo principalm. en las & se curan, corrigiendo vicios de estomago, regulando movimientos, moviendo carnis, y transpiracion; & ~~alcalis~~ ~~aconsejando~~ modos muy en arte para curar muchas enfermedades, como he sythendado, y con especialidad aquellas especies de Diarrea, & tienen origen de ingrota transpiracion, & alcalis acris: en las & aun tabidos con oruaciones steofas, y yinguetinosas, facie hyppocratica & con esta divina ambrosia han restauado su perdida salud. De que son innumerales las experiencias: como no menos las & se notan en todo genero de fiebres, ya costera, ya intermitente aplicado, & bastan à persuadir su methodico uso: pues sin comparacion tiene mas, que las & han sido bastantes para & otros medicam. ^{tos} se hallen practicaos, y enseñados con seguridad: como lo hizo Galeno aconsejando à un medicam. reputado por grande & es la sangre de Arteria: lo hizieron todos los Príncipes & fundamentan la Medicina, y muchos delos & les siguieron en tiempo, y secta.

Deben conocerse & son opinables los modos de operacion no me dicam. & he señalado, como lo son los de los demas; pero esto no disminue à sus constantes buenos efectos, seguridad, y aceptación, como no se los ha disminuido al Opio la variedad en el discurrir su modo de obra: por & lo deoran en pacifica, y quieta posesion de sus maravillosos efectos. Y lo & es mas admirable, que los & se discurran ~~estudios~~ de este nuevo sythema, lo aplican en los mismos casos, y con las cauciones, & los de su contrario sentia: à que da fundam. la infalible experiencia, como en não lica. El & queda à la madurez de los ingenios con el tiempo, el plus ultra para otras muchas enfermedades. Dejo le sca Dn. sequor

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento. La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México, no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

apasionado con las exigencias & le ministra en su linea el beneficio. Ojala, y sea quanto antes.

En otra parte de mi proposición: & se desea preferir este tema a otros iguales. indicados en los principales casos propuestos, especialm. en la Diarrea, el mas grave motivo q. me fundamenta es aver visto bueltas esta enfermedad a otros medicam^{tos}, y no a este quilo de la tierra. Judicase acibuir, si fuera solo en enfermos niños, a q. no ignorara medicam^{tos}. o no alcanzara el diestro manejo de ellos. Pero aviendo observado q. muchos de los que venero Maestros, así aqui, como en la Corte, en cujas practicas no hai la nulidad, que puede sospecharse en la mia, lo aplican; no ro, & es la clave segura de esta incorregible enfermedad, y q. precisandoles el uso del medicam^{to}, se valen de el, antecediendole, como en ocasion oportuna, no dando lugar a otros, para no retardar la curacion, a excepcion de uno, u otro evacuante, & si hubiere necesidad, deba anteceder.

Debe preferirse: por q. de el usamos en el punto de sazón & se necesita, y a los q. se desconoce, queda no encontrarse en ellos: por q. los mas son traídos de distancisimas regiones, por variedad de temperam^{tos}, y por males: todo lo qual hace precitar, que a raro le acirran. También debe preferirse, por q. los medicam^{tos} todos, a más de la coleccion, y region q. necesitan, tienen tiempo de examinado de su duracion, el que pasado se deben tomar otros recientes, segun los humores de esta arte: y estando a esto, de pocos con seguro debiamos usar: por q. los mas acaban, o terminan su señalada corta vida en el timon de un Droguero; y quando no, se convierten en golor en los regularos de las vasijas, o capas de Rodica. Daun que a pesar de usarse mientras duran sus flores, sabores, y colores, quando no se ignora lo q. debieron ser; se ignora el grado en q. estén (que a lo menos seran diminutos) aunque el Medico lo atribuya a correspondencia de los del grado de su eleccion.

A más de otras inaverguables nulidades q. quide padecer, y que no conocen en muchos de ellos, aun los mas peritos artifices, y que no son menos las q. estos con opinion hacen q. tengan, en ruina de la observacion medica, que la varian aun otras minimas circunstancias. Ojala como de este libro usamos con seguridad, y de otros medicam^{tos}.

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

medicinas indígenas aunque pocas; usáramos con igual noticia de todos los q^{os} ofrece este vastísimo, y más que abundante Imperio que (aunque ^{es} nacional) tiene de todo en todos sus Reinos, vegetal, animal, y mineral, los q^{os} no gozamos ò por su eterna edad, ò lo q^o es mas cierto, por la omisión de los Organólos, siendo tanca q^o estrecha, y escasea estas necesarísimas providencias, la que la curiosa cultura de las estrangeras naciones atiende, llevando á sus países tantas plantas de las nuestras, y allí cultivandolas, que pocas son las q^{as} no tienen, de las q^{as} les faltan. Quizá por no usar de ellas sanidadas, y aduicadas, como nosotros, usamos por fuerza, á veces de las nuevas. Ojalá hiciéramos lo mismo, teniendo las pocas q^{as} nos faltan á estas nuestras tan vastas, y fértiles tierras, y nos dedicáramos á conocer, y usar de ellas: con lo qual lograríamos mas felicidad en las curaciones.

Corrobora esta mi proposición, el q^o entre los regionales siempre se observa cierta influencia symbola, ò correspondencia armoniosa, q^o los hace sympathicos, como lo conocemos entre los racionales con el amoroso nombre de Comyaciontas: nacida esta sympathia de una misma constelación, ò celeste influo que los amista semejantem, como de la misma causa entre todos los entes se ha de observar este mismo analogismo, ò sympathia, no solo entre los de una misma especie; sino entre los de diversas, por aquel regional espíritu productor, y conservador de estos efectos, q^o hasta hace distincion entre las naciones, no solo en operaciones naturales; sino tambien en las morales: extendiéndose á tanto, q^o se observan por el contrario anti-sympathicas siendo pues este licor, potable plata producido en un mismo affeoto solar, nacido del etéreo espíritu alimenticio de n^{as} tierras, y fuero terreo de n^{as} regiones; que mucho guarda concordia, gausanage, symbolicidad, ò sympathia para atendernos en n^{as} necesidades, con más proporción q^o á otros estrangeros, ò exóticos producidos en aspectos distintos? y por último n^{as} plata potable, y artificial quilo las mas

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO.

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,

no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

mas veces, y en muchos goza proporción de natural bebida, y otras veces se coloca entre las cosas no naturales, y dieteticas: y las curaciones q. con el debido regimen se pueden hacer, tienen preferencia á las en que se necesita de phar-
 macia. Dhuvo secta de felicisimos Medicos q. con solo la recta distribución de las cosas no naturales vencian todas las enfermedades y aún en nro tiempo las q. no cedan al farrago de muchos medicam.^{tos} Observamos se rinden á la su-
 avissima methodo dietetica, ó á la de domesticos medicam.^{tos} cur-
 ios fueras goza tambien nro licor. Recomendacion la ma-
 ior, y mas atendida, tal q. obligo á Hoffman á decir: de
 opt. remed. domestic: notumus itaque paequina accipere.
sed ea saltem qui nra propria profert, qui omnibus, et sin-
gulis usui esse possunt. Haviendo expuesto mi concepto
 el modo q. ha gozado las utilidades de nro licor, no me
 parece fueras de lugar algunas virtudes de la plan-
 ta q. lo produce; así de observacion propia, como de noti-
 cia sin indagar las causas, ni ajustar su modo de beber
 á ningun systema: así por no ser de mi principal asun-
 to, como por q. de hacerlo, mi modesta necesidad para compe-
 sarlo muchas veces, y aun las balbucientes mudas seme-
 molesten la acencion: por lo que, como en indice, insinua-
 re algunas de ellas, así interinas, como exoternas utiliza-
 des, siendo solo las mas comunes.
 De la rama ú hoja del Magueli aguada, y estraido
 su sumo, hacen una poama vulneraria q. con ningun
 agrasso sera bastantem. alabada. Este mismo sumo usase
 para provocar menstros, fetos, secundinas, y supresa orina
 (tan prompta, que iguala al pulque herbido, en los detenidos
 toquios) provocan con este sumo por via de orina los sym-
 ptomas q. causan los dolores artríticos, y galicos, regular-
 do por ella las toses humedas, y con especialidad la Arth-
ma. Como no menos las experiencias q. se tienen de las

Biblioteca Nacional de México, todos los derechos reservados 2014.

Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier uso distinto a lo permitido de este documento.

La Biblioteca Nacional de México y la Hemeroteca Nacional de México,
 no otorgan ningún derecho, autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.

15
 las puntas, ó guías del Maquey de singularísimo sassi-
frangente rojadas, y pulverizadas, en cantidad de vn es-
crupulo, y vehículo proporcionado, haciendo coqueles las
pedras las mas veces comminuidas. Pa este fin (aunq
oculta su materia) en golvo lo remiten á nra Europa, don-
de se están logrando con ellos singulares favorables efec-
tos. Estas mismas guías son densificas limpiándose con
ellas; y este uso afeguan algunos sea preservativo de flu-
fluxiones. Y uno de excepcion tiene por cierto, no solo es-
to; sino q. sirve para impedir la causé delos dientes, y
muelas, como en si avía experimentado.

El uso externo delas pencaas, ó hojas afadas es tan co-
mún que lo aplican en todos dolores, resolviendo endureci-
dos tumores, curando psalmos, y aun paralyfis: curando
de el, balsamo á todos fines, en q. se obseruan mas ostae
coaltados y promptos efectos; y es muy singular para co-
das las heridas, y cañes, el dicho sumo delas pencaas a-
fadar añadiéndole vn goco de nitro quero es domicable
cofmetico.

El sumo de la hoja sin afar mezclado con le-
vaduraa, ó aplicado con hilas es tan prompto vesicante,
que efectúa en mucho menos tiempo q. las mezones
carichanidas, y no necesita delas cauciones q. estas.

En las hojas baxas de epa glanca se crian unos
guzanos q. la edad dándole atas les muda la region
á la volatil esfera. Y segun los mas delos Indios afe-
guxan, estos afemillan en las hojas altas con unos hue-
becillos como gealas: los q. animados deixan de la misma
figura la cafaxilla, naturalm. raladrada, como lo es-
tán con arificio las gealas. Tienen compecece dureza
tolerando mas que moderada compresion; y el mismo u-
so q. aquellas en aderezo mugeril. Puestas en hilos, ó ma-
705

Los sirven para precaver de Broncocele: en cuya curación es de tan conocida propiedad \S su continuado uso el ya formado consume, como su goma las rancidas tozes costera, \circ intecanam. ^{re} usada.

El Mecoatl, \S es el renuevo \circ pimpollo del Maqui, su zumo para mezclarse con los clysteres anti-inflamatorios, con igual propiedad (como el pulque solo, \circ lymphado en las aguas para gargarismo) y en los \S se ministran en las fiebres ardientes, y demás enfermedades coléricas.

Los vltimo sirve hasta para prevenir, \circ vaciinar los venideros buenos, \circ malos tiempos, afirmando con su observacion el cultivo en la agricultura: como me lo han asegurado muchos curiosos tabadores, indicando el Autote, \circ leño \S nace en los de sobrada madurez, cuyo extremo, \circ punta inclinada al Sur pronostica mal año; pero al Norte, indica benigno, y regular año en todas sus estaciones.

Punque fuera de lugar, por aver adquirido esta noticia examinando mi papel, dixè lo \S me aseguran fidedignos vestigos, aprè del Valle de Temyoala, como del de Atgam, y de algunos otros; yes: \S el agua \circ miel, zumo extraida en arte, de \S se hace el pulque \S el la \S se encuentra depilada en el cenizo del Maqui de sazónada madurez, quando en este lugar le llueve, sotrenada al agua. Cerca dello qual he hecho algunas experiencias, \S no me han correspondido; y de esto Juzgo sea causa la desigualdad de circunstancias. Què à sea como me lo aseguran necesse mi ignorancia tuca, de tan sabio Maestro para la inteligencia particular de este fenomeno.

Ynomeno

16

Y no menos menesterosas de estas se hallan mis demás
 filosóficos aciertos, promovidos con tan eficaz vigor
 y synderesis medica. Lo que me precisa á confesar mi igno-
 rancia, qual otro Accerbas en pluma de Erasmo, defendiendo
 á tantos Esculapios resucitadores de Li que venere
 Maestros aquí, y en la Mexicana Corte, cuyas seguras doctas
 conductas siempre han guiso para mi enseñanza tanto me
 dicam. ^{los} quanto exceden á las crecidas nieblas: entre los Ache-
 nienses á los incendios de Agron contra las abrazadas pestes
 de Athenas á los resfrescos q. invenció la sabiduria de Al-
 concio; y á los indigenos vintos con q. en la Grecia & Alegi-
 ades resucitaba los muertos. Pero en ninguno enuenza mi
 cordada mas proporcion, y amistosa generalidad, que en un-
 esto divino nectar. Lo que no obstante, al menor apun-
 de Vm. como á Mexico, me darei convenido, por tener la glo-
 ria de alguna vez comprehenderme en las sentenciosas, y
 divinas palabras de San Ambrosio: In melius mutare pro-
positum, non levitas, sed gratia est; non culpa, sed virtus; y de
 San Augustin: Vbi dixisti meus sensus sufficit mihi, ibi
defeciisti: vbi tuo consilio placuisti, ibi perijisti. Ya un las
 q. profieren con distintas voces las gentiles agudas plumas
 de Seneca: Non est levitas á cognito et damnato errore
discedere. Y de Luciano: Melius est recurrere é medio, quã
male currere.

Entre tanto logo de la literatura de Vm. el consyjo
 pido á la Magestad de nro Verdadero, Saino, y Heroico Srio, gu-
 arde á Vm. en tal prosperidad, q. no necesite de nro lico.
 Casa y Diciembre 17. de 1748. D.

De Vm. menor Discipulo q. s. m. b.

D. Cayetano Fran. Co. de Jorcas.

Es Mexico y Perzino de la Puebla de los Angeles, y ori-
 ginario de la Ciudad de Mexico.

-(*)-

Agosto 19 de 1774.

INSTRUCCION PARA EL BUEN USO DE LAS PASTILLAS MARCIALES Ó FIERRO SUTÍL.

Medicamento comunicado al Público por el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, Médico aprobado, Catedrático profesor de Medicina en la Real Universidad de México, y Socio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

EN las tres tardes consecutivas de los dias 28, 29 y 30 del próximo Julio tuvo el Dr. Bartolache el honor de disputar con los Señores Protomédicos, y con los Catedráticos de Medicina en la Real Universidad, delante de casi todos los Facultativos y de un numeroso lucido concurso, en idioma vulgar, á teatro abierto, y franqueando á quien quisiese honrarle con su réplica, una ocasion bien proporcionada. El Doctór disputante dió razon é hizo ver quanto podia desearse y habia prometido en asunto de este medicamento, anunciado por *Noticia* impresa desde el dia 15 del mismo. De todo tiene certificacion auténtica en que largamente se contiene lo actuado en dichos tres dias.

Resulta, pues, que no hallaron los Señores Protomédicos inconveniente ni reparo propio de su inspeccion y facultades (como públicamente se sirvieron declararlo allí) contra el uso libre y comun de estas *Pastillas* para curar muchos y diversos accidentes; ántes bien convinieron todos á una voz y protestaron reconocer las excelentes virtudes medicinales del *Fierro*, conocidas y experimentadas en todos tiempos. Y acerca de esta particular preparacion de las *Pastillas Marciales* quedaron líquidas dos cosas, que deberán tenerse por de pública notoriedad. La primera, que el único principio activo de este medicamento es el puro *fierro* en su real y verdadera substancia, examinado y reconocido por peritos é inteligentes allí mismo en el acto de la tercera conferencia: la segunda, que nadie dixo ni reclamó en ninguna de las tres tardes, proponiendo el que ya se supiese, ni que se hallase en algun libro este nuevo modo de preparar el *fierro*; ántes por el contrario, todos quantos hablaron en el asunto se dieron á entender que era

FUENTE: Fondo Reservado de la Biblioteca "Nicolás León" del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina.

cosa nueva, llamándole con el nombre de secreto. Baxo de los quales presupuestos y advertencias se declara =

1. En primer lugar, que estas *Pastillas* no son un remedio universal contra todos los males y dolencias de que es capaz el cuerpo humano. Y aunque es verdad que el medicamento es generoso y de mucha extension, quizás como ninguno, con todo eso se engañaria mucho quien se figurase en él una *panacéa*; quiero decir, una medicina *para todos y para todo*. Semejantes promesas son propias de charlatanes; y el Público siempre hará bien de oírlas con suma desconfianza, y burlarse de ellas ántes que dexarse sorprender y burlar.

2. Así, pues, para tomar sus precauciones y que no se atribuya al Doctor Bartolache lo que no ha dicho (como yá le ha acontecido en esta ocasion con sujetos de quienes no se podia esperar nada mal entendido, ni siniestramente interpretado), será bien decir ante todas cosas cuándo y á quienes no convendrá este medicamento, dexando para despues el 'decir á quiénes y cuándo conviene.

3. No lo tome nadie que padezca enfermedad aguda, ahora sea acompañada con fiebre, ó sin ella. Entiéndese por enfermedad *aguda* lo mismo que por enfermedad violenta y executiva, que en cierto tiempo pasa, ó dentro del mismo mata; como apoplexía, dolor de costado, viruelas, pulmonía, tabardillo, &c. Las que no son así se llaman enfermedades *crónicas*; esto es, de mas largo é incierto tiempo.

4. Tampoco lo tomen los que padecen epilepsía, alferecía, disenteria, esputo de sangre ó de podre, herbor de sangre, ó qualquiera otra irritacion: ni las preñadas, ni las que estan en la actualidad menstruando en buena corriente: y hablando en términos generales, nadie las tomè que sea de temperamento sanguineo, robusto, cálido, ni que tenga su cuerpo macilento, enjuto y endurecido con un recio y continuo trabajo. Las excepciones, limitaciones y ampliaciones de estas reglas necesitan indispensablemente la asistencia y dirección de un Médico docto y bien informado, cuyo dictámen será siempre la mejor regla; no porque sea éste un medicamento violento, ni purgante, ni vomitivo, ni de ninguna manera arriesgado, sino por ser un *medicamento*. El solo nombre basta para echar menos al Médico, y procurarse cada uno para sí el mejor y mas acreditado.

5. No obstante; bien podrán los que viven en países remo-

tos y mal proveídos, y los que dieren en la manía de procurarse su salud sin sujetarse á visitas ni recetas, tomar de quando en quando algunas de estas *Pastillas*, como dicen, extrajudicialmente, sin consulta ni dictámen de Médico, atenedos á sola esta instruccion. Y oxalá tuviesen alguna que les alumbrase para otras cien cosas de este género, á que se atreven por mero capricho, ó por consejo de gentes ignorantísimas en asunto de medicina y medicamentos, corriendo el riesgo que aquí no hay ni puede haber; porque ya se ha dicho que el *ferro* es una medicina muy segura é inocente.

6. Valen, pues, las *Pastillas Marciales* contra los abortos que proceden de debilidad. — Contra la *inapetencia*. — *Hidropesía anasarca*. — *Agrios de estómago*. — *Palidéz con extenuacion*. — *Dolores de vientre y estómago con indigestiones*. — *Diarreas inveteradas*. — *Fluxos blancos y de sangre*. — *Fiebres intermitentes rebeldes*. — *Dolores gotosos y reumáticos*. — *Hipocondría, mal histérico, obstruiciones, escorbuto*. — Y generalmente hablando contra toda enfermedad que procede de una constitucion laxa y débil en las fibras, cuyo conocimiento y maduro exámen es propio de un Médico atento, docto, circunspecto y buen observador.

7. Siempre será bueno tomar cada y quando se tomen las *Pastillas* previamente una ó dos cacharadas de aceite de almendras dulce, el mas claro y reciente que se hallare; pero esto no es absolutamente necesario, y pueden omitirlo los enfermos melindrosos, mal acostumbrados á tener aprehensiones de horror y asco á toda clase de medicamentos sin excepcion.

8. Este de que ahora se trata no puede ser mas cómodo y grato para su administracion. Color, olor y sabor todo se ha procurado conciliarle con respecto á los sentidos mas delicados, y sin perjuicio de la utilidad. No es expuesto á resultas formidables, aunque se continúe por largo tiempo. El Médico Genovés Jacinto Gibelli, que lo ha ordenado con fama y reputacion, y lo que es mas, con provecho de sus enfermos en la Europa, por mas de veinte años, testifica públicamente en un impreso de molde haber despachado para el uso de un mismo sugeto, que allí nombra, cantidad de libras de sus *Pastillas* ó Confituras. (*Confettini, Tavolette di Marte.*)

9. El Doctor Bartolache pretende haber adelantado y mejorado considerablemente la preparacion del Médico Genovés en las *Pastillas* ó *Tablillas Marciales*. Esta novedad ha excitado,

con ocasion de las Conferencias públicas, á muchos Facultativos, y aún á los Boticarios, para que se pongan de intento á estudiar y trabajar en semejante obra. Verdaderamente es laudable su curiosidad si solo se reduce la competencia á servir al Público. Pero es de advertir, que este Público solo se deberá dar por bien servido y satisfecho, quando la cosa se le haga ver con solemnidad, y oyendo á todos en concurrencia de peritos inteligentes, como lo ha hecho el Doctor Bartolache; porque no son estos negocios para tratarse clandestinamente en las recámaras de los enfermos, y que se crea á cada uno sobre su palabra. Despues de la qual advertencia, engáñese quien quisiere, y crea todo quanto le parezca.

10. La dosis de nuestras *Pastillas Americanas* puede ser de una, ó dos, ó tres de ellas cada dos ó tres días, hablando por lo comun y mas ordinario. Su precio para Españoles y gente que pueda indemnizar los costos, á peso la onza: para los pobres Indios aún será ménos.

11. Por último guárdese una dieta regular de enfermos, cada uno segun el mal de que adolece y segun sus propias observaciones: y sobre todo, nadie crea que estas *Pastillas* resucitan muertos, ni que deben tomarse como último remedio para accidentes desesperados. Si en tales circunstancias no aprovechan, nada perderá por eso de su reputacion este célebre y famoso medicamento. Y si algun Facultativo (ó quien no lo es) tuviese sus reparos, objeciones, impugnaciones, ó hallare motivo de contradecir á qualquiera cosa que sea de las tocantes á este asunto, el Doctor Bartolache queda pronto y responsable á todo, procediéndose debidamente yá sea en la disputa pública, ó por medio de la prensa.

NOTA. Estas *Pastillas* son excelentes para conservar la salud, y por consiguiente para retardar la vejez, cuya anticipacion debe atribuirse á las freqüentes enfermedades: con que puede decirse que son aún todavia de mas uso para los sanos que para los enfermos, siendolo tanto para éstos.

Se hace notorio que se vende en México en la Botica ESQUINA DE SANTA INES, donde siempre ha estado y está la verdadera Receta; y no en otra parte.

REFERENCIAS A LAS ACTIVIDADES DE JOSÉ IGNACIO BARTOLACHE
COMO MIEMBRO DE LA CASA DE MONEDA *

Casa de Moneda, vol. 388, exp. 3

Fecha(s): 1778

Volumen y soporte: fojas: 80-127

Alcance y contenido: sobre la entrega al apartado José Ignacio de Bartolache de la casa de el apartado, oficinas, instrumentos, materiales y demás que refiere. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 133 exp. 7

Fecha(s): 1778

Volumen y soporte: fojas: 47-50

Alcance y contenido: nombramiento para la plaza de ensayador segundo supernumerario de la Real Casa de Moneda, vacante por ascenso de José Ignacio Bartolache a Mariano Rodríguez, oficial quinto de la Contaduría, propuesto en principal lugar en calidad de interino. México.

Casa de Moneda, vol. 660, exp. 39

Fecha(s): 1778

Alcance y contenido: fiel administrador. Fielatura, fianzas. Fianza de 30 000 pesos otorgada por el apartador general Josef Ygnacio Bartolache, como principal y el Real Tribunal de Minería, a nombre de su cuerpo como fiador para el seguro de lo que fuere a cargo de dicho apartador.

Casa de Moneda, vol. 81, exp. 18

Fecha(s): junio 5 de 1789, agosto 21 de 1789

Volumen y soporte: fojas: 271-280v

* Archivo General de la Nación.

Alcance y contenido: el apartador general de la Casa de Moneda, José Ignacio Bartolache, propone personas que ocupen la vacante del amanuense José Antonio Echegaray, quien falleció. Se otorga el empleo a Antonio Ruiz de Texada, que no era de los propuestos sino meritorio en la Secretaría de Cámara del virreinato, por lo que se hace una nueva propuesta. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 760, exp. 118
Fecha(s): 1780-1784

Alcance y contenido: apartado. Cuentas del apartado. Segunda cuenta que presenta el apartador José Ygnacio Bartolache, que corresponde a la segunda labor de apartado.

Reales cédulas originales, vol. 120, exp. 222
Fecha(s): mayo 12 de 1781
Volumen y soporte: fojas: 2

Alcance y contenido: ensayos. Aprobando lo dispuesto por el apartador general, José Ignacio Bartolache, con motivo al ensaye de barras.

Casa de Moneda, vol. 46, exp. 31
Fecha(s): 16 de febrero de 1782
Volumen y soporte: fojas: 440-447v

Alcance y contenido: a petición del apartador general de la Casa de Moneda, José Ignacio Bartolache, se propone reconstruir desenzolar la acequia que pasa frente al real apartador, encargando la obra a Ignacio de Costera. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 46, exp. 30
Fecha(s): 20 de agosto 1782
Volumen y soporte: fojas: 428-439

Alcance y contenido: José Ignacio Bartolache, apartador general, presenta una reclamación sobre las marcas de veinte barras de oro en forma indebida por los ensayadores; presenta la relación de las marcas en los tejos o barras, por lo que pide se vuelva a ensayar. Los ensayadores rectifican las marcas. Posteriormente, después del fallecimiento de dicho apartador, se entregan al fundidor mayor las barras mencionadas. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 369, exp. 6

Fecha(s): 1783

Volumen y soporte: fojas: 28-35

Alcance y contenido: real orden de 13 de julio de 1782 aprobando la primera cuenta presentada por el apartador general, José Ignacio Bartolache. México.

Real Hacienda, Casa de Moneda, vol. 190, exp. 6

Fecha(s): 1784

Volumen y soporte: fojas: 248-250

Alcance y contenido: informe del superintendente a Bartolache para que suministre al ensayador “agua fuerte”.

Casa de Moneda, vol. 190, exp. 8

Fecha(s): 1784

Volumen y soporte: fojas: 253-262

Alcance y contenido: expediente sobre la venta de quintales de colar del real apartado, tocantes a la segunda cuenta de Bartolache. México.

Casa de Moneda, vol. 81, exp. 12

Fecha(s): octubre 30 de 1784

Volumen y soporte: fojas: 217-219

Alcance y contenido: la real audiencia comunica al apartador general, José Ignacio Bartolache, entregue al conde de Rabago todos los productos de la colpa. Ciudad de México.

Casa de moneda, vol. 190, exp. 2
Fecha(s): 1784

Alcance y contenido: expediente sobre la construcción de un horno de vidrios para agua y destilación en el real apartado. Acuses de recibo. Observaciones: se menciona a Francisco Guerrero Torres, José Ignacio Bartolache.

Casa de Moneda (021)/vol. 760, exp. 119
Fecha(s): 1784-1785

Alcance y contenido: apartado. Cuentas del apartado. Tercera cuenta que presenta el apartador, José Bartolache, de oro y plata.

Casa de Moneda, vol. 190, exp. 11
Fecha(s): 1785
Volumen y soporte: fojas: 276-279

Alcance y contenido: informe de Bartolache para no descontar el costo de afinación de las barras de plata de apartado. México.

Tribunal de Cuentas (112), vol. 17, exp. 121
Fecha(s): 31/01/1785
Volumen y soporte: fojas: 211

Alcance y contenido: México. En villete del 31 de diciembre de 1784, la Secretaría de Cámara pide se le envíe expediente íntegro que se formó en 1779 a instancia del actual apartador general del reino, don José Ygnacio Bartolache, acerca de que a la Casa de Moneda abone de sus remesas a las cajas foráneas.

Casa de Moneda, vol. 760, exp. 120

Fecha(s): 1784-1786

Alcance y contenido: apartado. Cuentas del apartado. Tercera cuenta presentada por José Ygnacio Bartolache, apartador.

Casa de Moneda, vol. 451, exp. 2

Fecha(s): 1786

Volumen y soporte: fojas: 68-87

Alcance y contenido: tercera cuenta representada por el doctor José Ignacio Bartolache apartador general del oro y plata de este reino, de lo que ha sido a su cargo de dichos metales, consumo de materiales y otros gastos desde el 1o de marzo de 1784 hasta 31 de diciembre de 1785. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 81, exp. 16

Fecha(s): noviembre 2 de 1786

Volumen y soporte: fojas: 265-267v

Alcance y contenido: José Ignacio Bartolache, apartador general de la Casa de Moneda, devuelve a la tesorería un texo de oro y uno de plata por haber encontrado en ellos trocitos de carbón. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 760, exp. 121

Fecha(s): 1786-1787

Alcance y contenido: apartado. Cuentas del apartado. Cuarta cuenta de apartado que presenta el apartador general de oro y plata, José Ygnacio Bartolache.

Minería, vol. 166, sin título 5

Fecha(s): 1788

Alcance y contenido: minas. Copia de la cuarta cuenta que presentó el apartador general del Reyno, Dr. Joseph Ignacio Bartolache.

Minería, vol. 119, sin exp.

Fecha(s): 1788

Minas. Testimonio del oficio que remitió el sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda, y de la copia de él que le contestó el Real Tribunal General de Minería de Nueva España, sobre la fianza de \$ 30.00 por el doctor don Joseph Bartolache, apartador general del oro y plata.

Casa de Moneda, vol. 6350, exp. 39

Fecha(s): 1788

Volumen y soporte: 107 fojas

Productores: Real Casa de Moneda de México

Alcance y contenido: borradores de muchos oficios de la Real Casa de Moneda de México, varios dirigido al juez superintendente de dicha casa y otras, al virrey Manuel Antonio Flores, algunos asuntos. Propuesta: el empleo de fiel administrador de moneda, vacante por el fallecimiento de don Sebastián de Ulierte y Vergara, se propone a don Jerónimo Antonio Gil, tallador. Elaboración de moneda provincial para La Habana, Caracas, Puerto Rico y demás Islas de Barlovento. Relación de empleados de la Casa de Moneda, con expresión de los sueldos que gozan. Préstamo de comerciantes que se conduce a la Casa de Moneda. Cuenta que presenta el apartador general don José Ignacio Bartolache. Remisión de moneda “de martillo o macuquina” de la provincia de Yucatán a la Casa de Moneda para su cambio. Construcción de un horno a cargo del maestro de arquitectura, Francisco Guerrero y Torres. Pretensión de Diego de Olaez y Cózar de que se le restituya el empleo de acuñador, una vez que no se le probó hurto alguno. Compostura de casas para Gerónimo Antonio Gil. Liquidación general de las ganancias que ha rendido a la Real Hacienda el oficio de apartador

general de oro y plata. Renuncia de Mariano Espinosa, tercero aprendiz de grabado. Licencias al guardarista de fielatura, José López Trelles, entre otros asuntos. México.

Casa de Moneda, vol. 2858, exp. 18

Fecha(s): 1788-1789

Volumen y soporte: 4 fojas

Productores: dr. Don Joseph Ignacio Bartolache.

Alcance y contenido: expediente formado por la sugerencia del dr. Don Joseph Ignacio Bartolache, apartador general de oro y plata de la Casa de Moneda, para construir un horno para la formación de los tejos de oro; lo que ahorraría mucha leña. México.

Casa de Moneda, vol. 47, expediente 11

Fecha(s): 29 de diciembre de 1789 a 19 de agosto de 1796

Volumen y soporte: fojas: 176-197v

Alcance y contenido: el apartador general de la Casa de Moneda, José Ignacio Bartolache, efectúa gestiones para aumento de empleados en sus oficinas y aumento de sueldos a varios. Se solicita al respecto el dictamen del contador, el cual informa de aumentos anteriores. El virrey accede a que los empleados interinos continúen en sus plazas y algunos aumentos a otros empleados. Ciudad de México.

Casa de Moneda, vol. 332, exp. 3

Fecha(s): 1790

Volumen y soporte: fojas: 60-62v

Alcance y contenido: sobre la paga del salario devengado por José Ignacio Bartolache, hasta el día de su muerte. Ciudad de México.

APÉNDICES

Casa de Moneda, vol. 332, exp. 4

Fecha(s): 1790

Volumen y soporte: fojas: 63-99v

Alcance y contenido: cuentas presentadas por el apartador general José Ignacio Bartolache y Pascual Ignacio Apechea del 1^o de enero de 1788 hasta el 15 de agosto de 1790. Ciudad de México.